



Universitat de Girona

# UN DIÁLOGO HACIA LA PAZ: LAS “LOCURAS DE EUROPA” DE DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO

**Sònia BOADAS CABARROCAS**

**Dipòsit legal: GI. 1233-2011**

<http://hdl.handle.net/10803/83619>



Un diálogo hacia la paz: las 'Locuras de Europa' de Diego de Saavedra Fajardo  
està subjecte a una llicència de [Reconeixement 3.0 No adaptada de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/)



**Universitat  
de Girona**

**UNIVERSITAT DE GIRONA**

**DEPARTAMENT DE FILOLOGIA I COMUNICACIÓ**

**TESIS DOCTORAL**

**UN DIÁLOGO HACIA LA PAZ:  
*LAS LOCURAS DE EUROPA* DE  
DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO**

**SÒNIA BOADAS CABARROCAS**

**2012**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS Y DE LA CULTURA**

**TESIS DIRIGIDA POR EL DR. JORGE GARCÍA LÓPEZ**

MEMORIA PRESENTADA PARA OPTAR AL TÍTULO DE DOCTORA POR LA  
UNIVERSITAT DE GIRONA





## Índice

Resumen .....	7
Agradecimientos .....	9
A. Introducción, objetivos y metodología .....	11
A. Introduction, objectifs et méthodologie .....	19
Abreviaturas .....	27
1. Saavedra Fajardo y la Guerra de Treinta Años.....	29
1.1. Diego de Saavedra Fajardo: Un perfil biográfico y bibliográfico .....	31
1.1.1. La formación (1584-1608) .....	31
1.1.2. Los años italianos (1608-1633) .....	33
1.1.3. Saavedra en Europa Central (1633-1646) .....	37
1.1.4. Los últimos años (1646-1648).....	75
1.2. El contexto histórico: La Guerra de Treinta Años .....	79
1.2.1. El caso de Bohemia .....	80
1.2.2. Intervención de Dinamarca .....	84
1.2.3. La guerra de sucesión en Mantua (1627-1631).....	86
1.2.4. Participación de Suecia (1630-1632) .....	88
1.2.5. Flandes y las Provincias Unidas.....	92
1.2.6. Francia: una nueva potencia en combate.....	94
1.2.7. Las revueltas de 1640.....	96
1.2.7.1. La Guerra dels Segadors.....	97
1.2.7.2. La Guerra de Restauración portuguesa.....	100
1.2.8. Preparativos para la paz europea.....	101
1.2.9. El conflicto en verano de 1645: <i>Locuras de Europa</i> .....	103
2. <i>Locuras de Europa</i> : disección literaria de un diálogo lucianesco .....	107
2.1. Estructura de la obra .....	109
2.1.1. Los personajes y su localización .....	109
2.1.2. Localización .....	117
2.1.3. Estructura .....	121
2.1.4. El género literario y las fuentes.....	128
2.1.5. Paralelismos con la producción literaria de Saavedra .....	137
2.2. Fuentes .....	153



2.2.1. Fuentes panfletarias.....	153
2.2.1.1. <i>La necesidad de ocupar a Dunquerque</i> .....	155
2.2.1.2. <i>Aviso desinteresado</i> .....	164
2.2.1.3. <i>Fin de la guerra del País Bajo</i> .....	168
2.2.1.4. La utilización de <i>Les Proffondeurs d’Espagne</i> .....	175
2.2.1.5. Uso de los panfletos en <i>Locuras de Europa</i> .....	178
2.2.2. Fuentes histórico-literarias .....	181
2.2.2.1. <i>La Catelogne Françoise</i> .....	182
2.2.2.2. La publicística y los orígenes carolingios de Cataluña.....	183
2.2.2.3. Utilización de <i>La Catelogne Françoise</i> por Saavedra.....	197
2.2.3. Las fuentes veladas.....	200
2.2.3.1. Arnaud d’Ossat .....	200
2.2.3.2. Jean de Serres .....	202
2.2.4. Conclusiones .....	204
2.3. Fecha de redacción.....	205
2.3.1. Cronología de las fuentes .....	206
2.3.2. Referencias extratextuales.....	207
2.3.3. Proceso de redacción.....	210
3. La transmisión textual de <i>Locuras de Europa</i> .....	227
3.1. Descripción de testimonios .....	229
3.1.1. Manuscritos en español .....	229
3.1.1.1. Testimonio A.....	229
3.1.1.2. Testimonio B.....	233
3.1.1.3. Testimonio C .....	237
3.1.1.4. Testimonio D .....	240
3.1.1.5. Testimonio F.....	244
3.1.1.6. Testimonio G .....	247
3.1.1.7. Testimonio K .....	253
3.1.1.8. Testimonio L.....	258
3.1.1.8. Testimonio M.....	262
3.1.1.9. Testimonio N.....	265
3.1.1.10. Testimonio R.....	267
3.1.1.11. Testimonio S.....	271
3.1.1.12. Testimonio Y.....	274



3.1.1.13. Testimonio <i>Z</i> .....	277
3.1.2. Impresos .....	280
3.1.2.1. Testimonio <i>P</i> .....	280
3.1.2.2. Testimonio <i>V</i> .....	286
3.1.3. Traducciones italianas .....	290
3.1.3.1. Testimonio <i>H</i> .....	290
3.1.3.2. Testimonio <i>O</i> .....	292
3.1.3.3. Testimonio <i>W</i> .....	293
3.1.4. Traducción alemana .....	294
3.1.4.1. Testimonio <i>T</i> .....	294
3.2. Filiación de los testimonios .....	299
3.2.1. Los testimonios <i>BDPSVYZ</i> se remontan a un subarquetipo $\beta$ .....	299
3.2.2. Los testimonios <i>ACFGKLMNR</i> se remontan a un subarquetipo $\alpha$ .....	301
3.2.3. Familia $\beta$ .....	309
3.2.3.1. Los testimonios <i>BDPSVY</i> se remontan a un subarquetipo $\gamma$ .....	309
3.2.3.2. Los testimonios <i>BDPSY</i> se remontan a un subarquetipo $\delta$ .....	311
3.2.3.3. Los testimonios <i>BDPY</i> se remontan a un subarquetipo $\kappa$ .....	314
3.2.3.4. Los testimonios <i>BDP</i> se remontan a un subarquetipo $\xi$ .....	315
3.2.3.5. Los testimonios <i>DP</i> se remontan a un subarquetipo $\psi$ .....	316
3.2.3.6. Filiación de la traducción alemana: Los testimonios <i>PT</i> se remontan a un subarquetipo común $\zeta$ .....	318
3.2.4. Familia $\alpha$ .....	325
3.2.4.1. Los testimonios <i>AGKLMNR</i> se remontan a un subarquetipo $\mu$ .....	326
3.2.4.2. Los testimonios <i>CF</i> se remontan a un subarquetipo $\eta$ .....	328
3.2.4.3. Los testimonios <i>AGK</i> se remontan a un subarquetipo $\theta$ .....	333
3.2.4.4. Los testimonios <i>AG</i> se remontan a un subarquetipo $\chi$ .....	334
3.2.4.5. Los testimonios <i>LMNR</i> se remontan a un subarquetipo $\lambda$ .....	336
3.2.4.6. Los testimonios <i>LNR</i> se remontan a un subarquetipo $\sigma$ .....	338
3.2.4.7. Los testimonios <i>LR</i> se remontan a un subarquetipo $\phi$ .....	340
3.2.4.8. Filiación de las traducciones italianas .....	346
3.2.4.8.1. Los testimonios <i>CFHOW</i> se remontan a un subarquetipo común $\eta$ .....	347
3.2.4.8.2. Los testimonios <i>FHOW</i> se remontan a un subarquetipo $\epsilon$ .....	349
3.2.4.8.3. Los testimonios <i>HOW</i> se remontan a un subarquetipo $\pi$ .....	351



3.2.4.8.4. Los testimonios <i>HO</i> se remontan a un subarquetipo ζ.....	352
3.2.5. Errores comunes a toda la tradición .....	354
3.2.6. <i>Stemma codicum</i> .....	359
3.3. Difusión literaria .....	361
3.3.1. La traducción italiana .....	362
3.3.2. Versiones impresas en Alemania en el siglo XVIII .....	368
3.3.3. Ediciones modernas.....	379
B. Conclusiones .....	387
B. Conclusions.....	393
C. Bibliografía .....	399
D. Apéndice Documental .....	425
Criterios de establecimiento del texto crítico.....	427
<i>Locuras de Europa</i> .....	429
Aparato de variantes .....	469
Variantes familiares.....	469
Variantes singulares .....	509
Criterios de establecimiento del texto crítico italiano.....	587
<i>Le pazzie de Prencipi d'Europa</i> .....	589
Aparato de variantes .....	619



## Resumen

Esta tesis doctoral aborda el estudio de *Locuras de Europa*, la última creación literaria del escritor y diplomático Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648). Después de varios años al servicio de Felipe IV en Italia y Centroeuropa, en 1643 Saavedra fue nombrado Embajador Plenipotenciario para asistir al congreso de paz en Münster. En la ociosidad que acompañaba las negociaciones de paz redactó sus *Locuras de Europa*, un diálogo lucianesco que analizaba la situación política europea al final de la Guerra de los Treinta Años. El presente trabajo pretende poner énfasis no sólo en el análisis formal de la obra, con el estudio de sus influencias literarias y de la función que desempeñó en la guerra de papeles, hojas volantes, relaciones de sucesos y panfletos políticos en que se inscribía, sino que también trata de poner de manifiesto la amplia y desconocida difusión que tuvo el texto, a través del exhaustivo estudio ecdótico de veinte testimonios inéditos, que permiten ofrecer un texto crítico cualitativamente superior, que enmienda los errores y las lagunas que las ediciones de referencia han transmitido hasta la actualidad.

Aquesta tesi doctoral aborda l'estudi de *Locuras de Europa*, l'última creació literària de l'escriptor i diplomàtic Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648). Després de diversos anys al servei de Felip IV a Itàlia i a Europa central, el 1643 Saavedra va ser nomenat Ambaixador Plenipotenciari per assistir al congrés de pau a Münster. En l'ociositat que acompanyava aquelles negociacions va redactar les seves *Locuras de Europa*, un diàleg llucianesc que analitzava la situació política europea al final de la Guerra dels Trenta Anys. El present treball pretén posar èmfasi no només en l'anàlisi formal de l'obra, amb un estudi de les seves influències literàries i de la funció que va desenvolupar en la guerra de papers, fulls volants, relacions de successos i pamflets polítics en què s'inscrivía, sinó que també intenta posar de manifest l'àmplia i desconeguda difusió que va tenir el text a través de l'exhaustiu estudi ecdòtic de vint manuscrits inèdits, que permet oferir un text crític qualitativament superior, que corregeix els errors i les llacunes que les edicions de referència han transmès fins a l'actualitat.



This doctoral thesis deals with *Locuras de Europa*, the last literary work of the writer and diplomat Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648). After several years in the service of Philip IV in Italy and Central Europe, in 1643 Saavedra was appointed Ambassador Plenipotentiary to attend the peace conference in Münster. During the inactive periods between the peace negotiations, he wrote his *Locuras de Europa*, a Lucianesque dialogue that analyzed the political situation in Europe at the end of the Thirty Years War. This thesis seeks to address not only the formal analysis of the work -with a study of literary influences and of the role it played in the propaganda war, news and political pamphlets- but also aims to highlight the wide and hitherto unknown circulation of the text, through the exhaustive study of twenty unpublished testimonies, which make possible a far better critical text, correcting the errors and gaps that the established editions of the work have transmitted up to now.



## Agradecimientos

Esta Tesis no hubiera sido posible sin los consejos, sugerencias, aportaciones y rectificaciones de varias personas, a las que les debo mi más sincero agradecimiento. Sin embargo, a pesar de la ayuda que todas ellas me han ofrecido, sólo mía es la responsabilidad de los errores que pueda haber.

En primer lugar, tengo que agradecerle a Jorge García que desde el primer momento creyera en las posibilidades de esta tesis, que depositara en mí su plena confianza para realizarla, y que asumiera con convicción y entusiasmo su dirección. Sin duda es gracias a él, su altruismo, apoyo y amistad, así como a la cantidad de horas que ha dedicado a aconsejarme, a debatir conmigo y a guiarme en este tumultuoso camino de la investigación, que he podido llegar hasta su culminación.

Tengo que agradecer también la generosidad del Dr. Alberto Blecua, que aceptó presidir mi trabajo de investigación de Máster y que ha vuelto a aceptar la presidencia del Tribunal de esta Tesis. Siempre he intentado seguir sus indicaciones y sus valiosos consejos. Asimismo, debo agradecer las sugerencias de la Dra. Eugenia Fosalba, miembro también de mi tribunal de Máster, por su apoyo a lo largo de estos años y por haber depositado en mí no pocas responsabilidades. En este punto, debo hacer extensivo el agradecimiento al Dr. Manuel Borrego, por su enorme amabilidad y por compartir conmigo sus conocimientos durante mi estancia en la Université de Franche-Comté.

También estoy en deuda con los Drs. Henry Ettinghausen, Folke Gernert, Valentina Nider, Asunción Rallo y Xavier Torres, por la inestimable ayuda, las interesantes aportaciones y por haber gastado generosamente su tiempo en resolver mis dudas. A José Antonio Pascual, José Luis Villacañas, Francisco Javier Díez de Revenga, Enric Mallorquí, Carlos Vaíllo, Loreto Busquets y Jesús Maestro, por haber confiando en mi trabajo. A Israel Rolón y a Luis Moreno-Caballud por haberme facilitado la estancia en la University of Pennsylvania. A Marco Pedretti por las gestiones en la Biblioteca Trivulziana, a Lluna Llecha y a Francesca Uccella por sus inestimables indicaciones lingüísticas, a María Teresa Cacho por las referencias bibliográficas y a Pilar Marés de Saavedra por haberme facilitado tan valiosa información. Al personal de los archivos y bibliotecas que he visitado, en especial a Mercedes Noviembre, Barry Taylor, Juan Antonio Yeves, María José Casaus y John Pollack, por su amabilidad y su atención inigualable. En este punto, quiero hacer una mención especial a Laia Molina, a quien agradezco su paciencia, su eficacia y su



diligentísimo trabajo en la gestión del préstamo interbibliotecario en la Biblioteca de la Universitat de Girona.

A Manolo, Lidia, Jan i Gabriel, por convertir en una aventura lo que podía haber sido una monótona búsqueda de documentos en Buthiers, por su generosidad infinita y por hacerme sentir como en casa.

No puedo ni quiero olvidarme tampoco de los compañeros del Departament de Filologia y Comunicació de la Facultat de Lletres, en especial de Lara Vilà, Montse Batllori, Niccolò Messina, Giovanni Albertocci, Albert Rossich i Pep Valsalobre, por sus consejos siempre valiosos y su atención altruista. Al personal de la Facultat de Lletres, a Àngels Casals, Francesc Montero y Begoña Fernández, por su paciencia, predisposición y gestiones varias. Y a los compañeros y doctorandos con quienes he compartido inquietudes a lo largo de estos años, en especial a Dani, Félix, Ricard, Laia y Assum.

Debo recordar que esta Tesis ha sido posible gracias a la concesión de una ayuda para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, así como a dos becas de Estancias Breves de la misma entidad. Asimismo, agradezco el apoyo económico del Proyecto de Investigación “Diego de Saavedra Fajardo y las corrientes intelectuales y literarias del Renacimiento” (HUM2005-02842; FFI2008-01417 y FFI2011-22929), dirigido por el profesor Jorge García.

I en l'àmbit estrictament personal, he d'agrair als meus pares i a la meva família (Fina, Domènec i Núria) el seu afecte i la seva comprensió, i en especial a l'Àlex, perquè si he pogut arribar a escriure aquestes línies ha sigut gràcies a les hores que li he robat, al suport constant que m'ha donat i a la confiança cega que diposita en tot allò que faig. A ells va dedicada aquesta Tesi, perquè els dec massa coses per reconèixer-les-hi amb tan poques paraules.



## A. Introducción, objetivos y metodología

- ¿Puedes enumerarme por tu preferencia cinco libros clásicos españoles?
- Verás. *La Historia de la conquista de Nueva España* de Solís; las poesías de Garcilaso, el *Quijote*, algunas poesías de Quevedo, y la *Locura de Europa* de Saavedra Fajardo (Cela, 1987: 215).

Con el estudio que aquí empieza, no pretendo situar el texto de *Locuras de Europa* entre las cinco mejores obras españolas, ni compararlo con la producción de Solís, Garcilaso, Cervantes o Quevedo. No fue este el objetivo de Saavedra al gestar su obra, ni mucho menos fue el mío al emprender este trabajo. Lejos queda la intención y los resultados.

Como es bien sabido, un breve esbozo biográfico de Diego de Saavedra Fajardo (Algezares, Murcia, 1584 – Madrid, 1648) nos presenta a uno de los grandes prosistas y diplomáticos del Siglo de Oro español. Su formación en cánones y jurisprudencia, le valió una plaza como secretario del cardenal Gaspar de Borja en Italia, donde pasó más de veinte años al servicio de la causa Habsburgo. Ya con una experiencia profesional contrastada, Felipe IV lo envió varios años como embajador en Europa Central, durante los cuales redactó y publicó su obra emblemática más universal, la *Idea de un príncipe político cristiano* (Mónaco, 1640 y reimpresión en Milán, 1642). Fue también durante los primeros años de la década de los cuarenta cuando dio forma a la segunda redacción de *República Literaria*, cuyo estilo tanto elogió Gregorio Mayans algunos años después<sup>1</sup>. En 1643, y como culminación a una brillante carrera profesional, fue nombrado Embajador Plenipotenciario español para asistir al congreso de paz en Münster, lo que además supuso un reconocimiento a su dilatada carrera diplomática. Sin embargo, y después de años de vacuas negociaciones, Saavedra se vio obligado a abandonar el congreso al ser sustituido por el conde de Peñaranda, Gaspar de Bracamonte, en un episodio cuyas causas todavía no han sido esclarecidas y que suscita muchas dudas entre los especialistas. Fue en Münster donde redactó e imprimió *Corona Gótica*, una obra historiográfica que pretendía demostrar los orígenes de la monarquía hispánica, y también fue en esta ciudad alemana donde gestó sus *Locuras de Europa*, un diálogo lucianesco de carácter propagandístico que apareció en respuesta a la circulación de varios panfletos políticos profranceses.

---

<sup>1</sup> Para la polémica sobre las dos redacciones de *República literaria* véase el estudio introductorio de Jorge García López a su edición de la obra (Saavedra Fajardo, 2006). En el siglo XVIII, Gregorio Mayans elaboró una edición de *República Literaria* (1735) y dedicó una *Oración en alabanza de las obras de Diego de Saavedra Fajardo*, donde alababa el estilo prosístico del escritor murciano.



El interés de los investigadores hacia la figura de Diego de Saavedra Fajardo se ha centrado esencialmente en la biografía del escritor y diplomático (Díez de Revenga, 1977; Dowling, 1977; Fraga, 1998 [1955]), en el análisis de su pensamiento político y literario (Ayala, 1941; Dowling, 1957; Murillo Ferrol, 1957), en una aproximación a su producción literaria, panfletaria y epistolar (Roche & Tejera, 1884; Saavedra Fajardo, 1946; Aldea Vaquero, 1986-2008; Saavedra Fajardo, 2008a), y también en el estudio y la edición crítica de sus principales obras, en especial *Empresas políticas* y *República Literaria*<sup>2</sup>. El diálogo de *Locuras de Europa* no ha suscitado el interés de muchos críticos, y ha pasado casi desapercibido a lo largo de los siglos. En 1965 apareció la que hoy en día es la principal edición de referencia, la que elaboró José María Alejandro y se publicó en la Biblioteca Anaya de Autores Españoles. Se trata de una edición sin el rigor ecdótico que merece el texto, basado en un impreso deturpado del siglo XVIII, y acompañado de un mínimo estudio introductorio (Saavedra Fajardo, 1965). Es probable que la falta de una buena edición crítica de *Locuras de Europa* haya hecho que la obra cayera en el olvido. Consecuentemente los estudios sobre la misma tampoco han sido muy abundantes. A finales de los años cincuenta, el profesor Torres Fontes dedicó una primera aproximación a la obra haciendo especial hincapié en el contexto político-histórico que reflejaba el diálogo y en la opinión que su autor tenía de las potencias beligerantes en la Guerra de los Treinta Años (Torres Fontes, 1957). En la década de los noventa, aparecieron algunos análisis más, insistiendo de nuevo en la visión política que el diplomático plasmaba en el texto (Viejo Yharrassarry, 1994) y ofreciendo algunos acercamientos al género literario y a la función propagandística de la obra (Arredondo, 1993; Blanco, 1996)<sup>3</sup>.

Precisamente con la voluntad de colmar este vacío, esta falta de estudios rigurosos y completos sobre la obra, y de una buena edición crítica del texto nació esta Tesis Doctoral, que tiene la aspiración de ser una novedosa aportación al análisis de *Locuras de Europa* y de contribuir al estudio de la vida y la obra de Diego de Saavedra Fajardo.

El inicio del camino que culminará con la lectura de esta Tesis Doctoral comenzó en 2008, con la concesión de una beca predoctoral para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Ciencia e Innovación, que me

---

<sup>2</sup> Han sido varias las ediciones que se han hecho de ambas obras, pero destaco los estudios y las ediciones críticas más recientes, realizados por Sagrario López Poza (Saavedra Fajardo, 1999) y Jorge García López (Saavedra Fajardo, 2006).

<sup>3</sup> Debemos añadir también el resumen que le dedicó Campos Díez (2004).



permitió el primer contacto con el texto *Locuras de Europa* de Saavedra Fajardo. En el marco del Grupo de Investigación *Diego de Saavedra Fajardo y las corrientes intelectuales y literarias del Humanismo* (FFI2008-01417-FISO) y como Trabajo de Investigación del *Màster d'Iniciació a la Recerca en Humanitats*, defendí en septiembre del 2008 las primeras conclusiones acerca de la transmisión textual de la obra, un trabajo que se centraba principalmente en el estudio ecdótico de seis testimonios, eso es, cuatro manuscritos inéditos (*ABCZ*) y dos impresos (*PV*). El *stemma codicum* propuesto, que filiaba todos los testimonios conocidos, iba acompañado de una edición crítica del texto, que ya en ese momento superaba sustancialmente la de las ediciones de referencia<sup>4</sup>.

Gracias a la amabilidad de los profesores José Luis Villacañas y Jorge García López, ese mismo año el texto crítico de *Locuras de Europa* apareció en el volumen *Rariora et Minora* (Saavedra Fajardo, 2008a), que compendia las ediciones de algunos textos de menor extensión del diplomático murciano y las ponía por primera vez con rigor crítico al alcance de los especialistas.

Pero como cualquier estudio de una obra debe ir acompañado de un exhaustivo análisis del contexto, y más en textos propagandísticos relacionados directamente con los acontecimientos político-históricos del momento, al conocimiento de este aspecto debían de dedicarse los años siguientes. Sin embargo, la curiosidad inherente en cualquier investigador, por primerizo que sea, me movió a posponer algunos meses la descripción social, política y literaria en la que se inmiscuía la obra, para cuestionar por qué un texto de esas características, una obra con fines claramente propagandísticos que reflejaba la situación europea a mediados de los años cuarenta del siglo XVII, y que por lo tanto estaba pensada para difundirse de manera inmediata entre las potencias beligerantes, no se imprimió hasta un siglo después de su redacción. ¿Acaso pasó inadvertido desde el mismo momento de su redacción? Esta no parecía ser la opción más apropiada, y menos tratándose de una obra firmada por el ya reconocido autor de las *Empresas políticas*, por uno de los principales tratadistas áureos y uno de los grandes prosistas políticos de Siglo de Oro. Los cuatro testimonios encontrados hasta el momento indicaban además, que la obra circuló –con más o menos fortuna- durante algunas décadas de forma manuscrita.

---

<sup>4</sup> Me refiero a la edición que difundió la Biblioteca de Autores Españoles (Saavedra Fajardo, 1853 y reediciones posteriores) y la de Alejandro (Saavedra Fajardo, 1965).



Dispuesta a dar respuesta al sinfín de preguntas que me acechaban, decidí centrar mi investigación en la búsqueda documental en fondos de bibliotecas nacionales y extranjeras para intentar atestiguar de alguna manera el alcance de la difusión de la obra. Repasé inventarios y catálogos de manuscritos, pregunté sobre la localización de algunos códices, rastree varios volúmenes perdidos, seguí la pista de referencias que podrían estar relacionadas con el texto, y al fin acabé encontrando lo que buscaba –algo que sucede pocas veces en el mundo de la investigación. Además, contra todo pronóstico, los resultados superaron con creces las expectativas iniciales: después de la búsqueda documental, los seis testimonios que conformaban la base del Trabajo de Investigación del 2008 se convirtieron en veinte copias inéditas, diecisiete manuscritos y tres impresos. Estos testimonios son la prueba fehaciente de cómo, a pesar de que la obra no se imprimió hasta mediados del siglo XVIII, el texto se propagó y se difundió vastamente por vía manuscrita, convirtiéndose así en la obra más copiada del diplomático murciano. Al respecto, vale la pena recordar las palabras de Fernando Bouza, que induce a romper las ideas preconcebidas asociadas a la difusión manuscrita en los siglos áuricos:

Para obtener una imagen completa de lo que fue la circulación de los textos en la alta Edad Moderna hay que superar el esquematismo que, de un lado, reduce lo tipográfico exclusivamente a difusión, así como sus copias a productos de mercado, y que, de otro, imagina que lo manuscrito es sinónimo de una voluntad no difusionista (Bouza, 2001: 18).

El descubrimiento de esta cantidad de manuscritos inéditos no sólo supone corroborar la extraordinaria difusión que tuvo la obra, sino que desde el punto de vista textual implica un enorme salto cuantitativo y cualitativo respecto al Trabajo de Investigación de 2008.

Para la culminación del presente trabajo han sido fundamentales las estancias que he realizado en varias universidades y bibliotecas nacionales y extranjeras. Gracias a una beca de Estancias Breves financiada por el Ministerio de Educación que me concedieron en 2010, pude estudiar algunos meses en la Université de Franche-Comté (Francia) con el Dr. Manuel Borrego, una estancia que me permitió abordar la poco conocida y menos estudiada residencia de Diego de Saavedra en el Franco Condado. La gran cantidad de documentación inédita custodiada en los Archives Départementales de Doubs, en la



Bibliothèque Municipale de Besançon y en el Château de Buthiers, propiedad del marqués de Sceaux y Montbéliard, me permitió ahondar en las relaciones que mantuvo Saavedra con el gobierno municipal, así como trazar algunas líneas de investigación sobre la posible influencia literaria que ejerció el murciano sobre los eruditos locales, como Jean Jacques Chifflet o Antoine Brun. Asimismo, en 2011 fui beneficiaria de otra beca del Ministerio de Educación para la realización de una estancia en la University of Pennsylvania (Filadelfia, EEUU) estudiando uno de los últimos manuscritos localizados de *Locuras de Europa* (Y).

Los objetivos principales de esta Tesis Doctoral se desdoblaron en dos ejes básicos, que a grandes rasgos podríamos definir con los términos ‘texto’ y ‘contexto’, es decir, por una parte la investigación se va a centrar propiamente en el texto de *Locuras de Europa*, en la recuperación de una obra casi olvidada, con el análisis ecdótico de los testimonios conservados y con el establecimiento de un buen texto crítico a partir de una *selectio* de variantes; y por la otra intentará afrontar el estudio de la obra dentro del panorama político, histórico, social, cultural y literario de mediados del siglo XVII. Así pues, los objetivos que se asocian con el primer eje básico del trabajo son los que detallo a continuación:

- \* Recuperar las *Locuras de Europa* del olvido en el que ha caído y situar la obra en el lugar que le corresponde dentro de la producción literaria del escritor murciano.

- \* Localizar todos los testimonios posibles del texto. Para ello ha sido necesario consultar un sinnúmero de catálogos de archivos, así como visitar un gran número de bibliotecas nacionales y extranjeras. Una vez recopilados los testimonios, se elaborará una descripción de los mismos así como una exhaustiva *collatio* para poder establecer una filiación entre ellos.

- \* Presentar el *stemma codicum* de la tradición textual de la obra.

- \* Fijar un texto crítico que corrija y enmienda los graves errores y las lagunas de extensión que se han transmitido en prácticamente la totalidad de las ediciones modernas.

Con respecto al segundo eje básico de la Tesis Doctoral, que pretende situar las *Locuras de Europa* dentro del contexto histórico en el que se enmarcó, esto es, en la Guerra de Treinta Años, así como analizar sus influencias literarias, los objetivos que pretendo llevar a cabo son los siguientes:



\* Perfilar la producción literaria de Diego de Saavedra Fajardo y su periplo europeo como diplomático en el convulso contexto de la Guerra de los Treinta Años. Para poder entender lo que motivó la redacción de *Locuras de Europa* debemos profundizar en la experiencia vital del escritor y en la evolución de su pensamiento político, así como en el curso de la guerra europea y de los acontecimientos bélicos. La consulta de bibliografía complementaria y el rastreo de documentación varia sobre la figura de Diego de Saavedra, han permitido sacar a la luz algunos datos biográficos inéditos del murciano.

\* Precisar la fecha de redacción de la obra, un aspecto que ha generado controversia entre los investigadores que se han acercado al estudio de *Locuras de Europa*. A partir de las referencias extratextuales que aparecen en la obra a sucesos relacionados con la conquista de puertos y fortalezas navales, como Dunkerque, Mardiague o Gante, se intentará establecer unas fechas *a quo* y *ad quem* para la redacción de la obra.

\* Identificar las fuentes panfletarias contra las que respondió Saavedra en *Locuras de Europa* para posteriormente localizar y analizar los textos. Esto permitirá determinar cómo fue la utilización que el autor murciano hizo de estos panfletos políticos y sistematizar sus mecanismos de respuesta.

\* Hacer un estudio sobre las influencias literarias de la obra, esto es, sobre la herencia que deriva de la sátira de Luciano de Samosata y de los diálogos pacifistas de Erasmo de Rotterdam, Joan Lluís Vives y Alfonso de Valdés.

\* Conjeturar, a partir de los datos que hayamos extraído, el por qué la obra no se imprimió rápidamente después de su redacción, en un delicado momento para la potencia de los Habsburgo que necesitaba a toda costa firmar rápidamente un tratado de paz.

\* Esclarecer también por qué la obra gozó de una importante revitalización y recuperación en la Alemania Ilustrada de mediados del siglo XVIII, cuando se imprimieron no solo la *editio princeps* española, sino también una traducción alemana de la misma.

Finalmente, me he propuesto también exponer todos los resultados de mi investigación de manera clara, útil y comprensible. Para ello, he considerado oportuno dividir el presente estudio en tres grandes apartados: ‘Saavedra Fajardo y la Guerra de Treinta Años’, ‘*Locuras de Europa*: disección literaria de un diálogo lucianesco’ y ‘La transmisión textual de *Locuras de Europa*’, destinados respectivamente al estudio del



contexto, al lugar que ocupa la obra en el panorama político-literario y propiamente al análisis ecdótico de la obra. Estos bloques acaban complementándose con un apéndice donde se transcribe el texto crítico propuesto –tanto en castellano como en italiano-, debidamente puntuado y anotado, junto con el listado de variantes familiares y singulares.

Lo que pretendo en las páginas que siguen es reivindicar y revalorizar el opúsculo de *Locuras de Europa*, que careciendo de fortuna, ha sido prácticamente olvidado por la crítica y los investigadores actuales. Mi esfuerzo se verá recompensado si consigo arrojar una brizna de luz en el estudio de este diálogo breve y complejo que apela a la concordia universal.





## A. Introduction, objectifs et méthodologie

- ¿Puedes enumerarme por tu preferencia cinco libros clásicos españoles?
- Verás. *La Historia de la conquista de Nueva España* de Solís; las poesías de Garcilaso, el *Quijote*, algunas poesías de Quevedo, y la *Locura de Europa* de Saavedra Fajardo (Cela, 1987: 215).

Avec l'étude qui commence ici, je n'ai pas l'intention de placer le texte des *Locuras de Europa* parmi les cinq meilleures œuvres espagnoles, ou de le comparer à la production de Solís, Garcilaso, Cervantes ou Quevedo. Ce n'était pas le but de Saavedra quand il a composé son œuvre, et ne fut pas le mien quand j'entreprenais ce travail. Loin de là mon intention et les résultats.

Comme il est connu, une brève notice biographique de Diego de Saavedra Fajardo (Algezares, Murcia, 1584 - Madrid, 1648) nous présente un important prosateur et diplomate de l'Âge d'Or espagnol. Sa formation en jurisprudence et lois, lui a valu un poste de secrétaire du cardinal Gaspar de Borja en Italie, où il a passé plus de vingt ans de service à la cause des Habsbourg. Ayant acquis une certaine expérience professionnelle, Philippe IV l'envoya plusieurs années comme ambassadeur en Europe centrale, au cours desquelles il a écrit et publié son œuvre emblématique la plus universelle, l'*Idea de un príncipe político cristiano* (Monaco, 1640 et réimprimé à Milan, 1642). C'est également au cours de la première moitié des années quarante qu'il a rédigé la deuxième version de la *República Literaria*, dont Gregorio Mayans a tellement loué le style quelques années plus tard<sup>5</sup>. En 1643, et comme point culminant d'une brillante carrière, il a été nommé Ambassadeur plénipotentiaire espagnol pour assister au congrès de la paix de Münster, qui était également une reconnaissance à sa longue carrière diplomatique. Cependant, après des années de négociations improductives, Saavedra a été contraint de quitter la conférence. Il a été remplacé par le comte de Penaranda, Gaspar de Bracamonte, dans un épisode dont les causes n'ont pas encore été éclaircies et qui suscite de nombreuses questions parmi les experts. A Münster il a écrit et fait imprimer la *Corona Gótica*, un travail historiographique visant à démontrer les origines de la monarchie espagnole, et il a conçu ses *Locuras de*

---

<sup>5</sup> Pour la polémique sur les deux rédactions de *República Literaria*, voir l'étude introductive de Jorge García López (Saavedra Fajardo, 2006). Au XVIIIe siècle, Gregorio Mayans élaborait une édition de *República Literaria* (1735) et dédiait une *Oración en alabanza de las obras de Diego de Saavedra Fajardo*, où il louait la prose de l'écrivain espagnol.



*Europa*, dialogue lucianesque paru dans une volonté de propagande en réponse à la circulation de plusieurs pamphlets politiques pro-français.

L'intérêt des chercheurs pour la figure de Diego de Saavedra Fajardo s'est centré principalement sur la biographie de l'écrivain et du diplomate (Díez de Revenga, 1977; Dowling, 1977; Fraga, 1998 [1955]), l'analyse de sa pensée politique et littéraire (Ayala, 1941; Dowling, 1957; Murillo Ferrol, 1957), une approche à son œuvre littéraire, de propagande et épistolaire (Roche & Tejera, 1884, Saavedra Fajardo, 1946; Aldea Vaquero, 1986-2008, Saavedra Fajardo, 2008), et aussi sur l'édition critique et l'étude de ses œuvres majeures, notamment les *Empresas políticas* et la *República Literaria*<sup>6</sup>. Le dialogue des *Locuras de Europa* n'a pas attiré l'intérêt de beaucoup de critiques, et est presque passé inaperçu au cours des siècles. En 1965 est apparue l'édition de référence principale, élaborée par José Maria Alexandre et publiée dans la Biblioteca Anaya de Autores Españoles, une édition sans la rigueur ecdotique que le texte mérite, basée sur une publication déformée du XVII<sup>ème</sup> siècle et accompagnée d'une brève étude d'introduction (Saavedra Fajardo, 1965). Il est probable que l'absence d'une bonne édition critique des *Locuras de Europa* ait provoqué que l'œuvre tombe dans l'oubli. Par conséquent, mêmes les études n'ont pas été abondantes. À la fin des années cinquante, le professeur Torres Fontes a dédié un premier travail à l'œuvre, soulignant particulièrement le contexte politico-historique et l'opinion que son auteur avait des puissances belligérantes dans la Guerre de Trente Ans (Torres Fontes, 1957). Dans la décennie de 1990, d'autres études sont apparues, insistant à nouveau sur la vision politique que le diplomate reflétait dans son œuvre (Viejo Yharrassarry, 1994) et avec quelques références au genre littéraire et à la fonction de propagande du texte (Arredondo, 1993; Blanco, 1996)<sup>7</sup>.

Précisément c'est dans le but de combler cette lacune, ce manque d'études rigoureuses et complètes sur cet ouvrage et l'absence d'une édition critique de qualité que naît cette Thèse, qui a l'aspiration d'être un nouvel apport à l'analyse des *Locuras de Europa* et de contribuer à l'étude de la vie et l'œuvre de Diego de Saavedra Fajardo.

Le début du parcours qui terminera par la lecture de cette Thèse a commencé en 2008, avec la concession d'une bourse pré-doctorale pour la Formation des Professeurs à l'Université (FPU) du Ministerio de Ciencia e Innovación, qui m'a permis un premier

---

<sup>6</sup> Les deux œuvres ont connu diverses éditions critiques. Cependant, je veux remarquer les études récentes réalisées par Sagrario López Poza (Saavedra Fajardo, 1999) et Jorge García López (Saavedra Fajardo, 2006).

<sup>7</sup> Il faut ajouter aussi le résumé que Campos Díez (2004) avait dédié à l'œuvre.



contact avec le texte des *Locuras de Europa* de Diego de Saavedra Fajardo. Dans le cadre du Groupe de Recherche *Diego de Saavedra Fajardo y las corrientes intelectuales y literarias del Humanismo* (FFI2008-01417-FISO) et comme Travail de Recherche du *Màster d'Iniciació a la Recerca en Humanitats*, j'ai défendu en septembre 2008 les premières conclusions sur la transmission textuelle de l'œuvre, un travail qui se centrait principalement sur l'étude ecdotique de six témoins, c'est-à-dire, quatre manuscrits inédits (*ABCZ*) et deux imprimés (*PV*). Le *stemma codicum* proposé, qui mettait en relation tous les témoignages connus, a été accompagnée par une édition critique du texte, qui à ce moment-là dépassait déjà notablement celle des éditions de référence<sup>8</sup>.

Grace à la gentillesse des professeurs José Luis Villacañas et Jorge García López, cette année, le texte critique de *Locuras de Europa* est apparu dans le volume *Rariora et Minora* (Saavedra Fajardo, 2008), qui groupait les éditions de certains textes de moindre ampleur de Diego de Saavedra, présentés pour la première fois avec une rigueur critique à la portée des spécialistes.

Mais comme toute étude d'un texte doit être accompagnée d'une analyse approfondie du contexte, et surtout pour les textes de propagande plus directement liés à des événements politiques et historiques du moment, les années suivantes devaient être consacrées à cet aspect. Cependant, la curiosité inhérente à tout chercheur, bien qu'il soit débutant, m'impulsait à postposer quelques mois la description sociale, politique et littéraire dans laquelle s'immisçait l'œuvre, afin de me demander pourquoi un texte de ce genre, une œuvre de propagande qui reflétait clairement la situation en Europe dans les années quarante du XVIIe siècle, et qui a été conçu pour se propager immédiatement parmi les puissances belligérantes, n'a été imprimé qu'un siècle après sa rédaction. Est-ce qu'il est passé inaperçu lors de son écriture? Cela ne semble pas être l'option la plus approprié, et encore moins si nous considérons que c'était une œuvre signée par le célèbre auteur des *Empresas políticas*, l'un des principaux écrivains du Siècle d'Or et l'un des grands prosateurs politiques du moment. Les quatre témoignages trouvés jusqu'alors indiquaient que l'œuvre avait circulé –avec plus ou moins de succès– pendant quelques décennies sous forme manuscrite.

Prête à répondre à l'infinité de questions qui se posaient, j'ai décidé de concentrer mes efforts sur la recherche documentaire en fonds de bibliothèques

---

<sup>8</sup> Celle que diffusai la Biblioteca de Autores (Saavedra Fajardo, 1853 et rééditions postérieures) et celle d'Alejandro (Saavedra Fajardo, 1965).



nationales et étrangères pour essayer de témoigner d'une certaine manière la portée de la diffusion de l'œuvre. J'ai révisé des inventaires et des catalogues de manuscrits, j'ai posé des questions sur l'emplacement de quelques manuscrits, j'ai suivi la trace de plusieurs volumes perdus, j'ai retrouvé des références qui pourraient être liées à l'œuvre, et j'ai enfin fini par trouver ce que je cherchais, ce qui arrive rarement dans le monde de la recherche. De plus, et contrairement aux pronostiques, les résultats ont largement dépassé les attentes initiales: après avoir réalisé la recherche documentaire, les six témoignages qui formaient la base de mon travail en 2008, sont devenus une vingtaine d'exemplaires, dix sept manuscrits inédits et trois imprimés. Ces témoignages sont la preuve irréfutable de la façon dont le texte s'est largement répandu et propagé via manuscrite pendant les XVIIe et XVIIIe siècles. À ce sujet, il convient de rappeler les mots de Fernando Bouza, ce qui conduit à briser les idées préconçues associées à la propagation manuscrite pendant l'Âge d'Or:

Para obtener una imagen completa de lo que fue la circulación de los textos en la alta Edad Moderna hay que superar el esquematismo que, de un lado, reduce lo tipográfico exclusivamente a difusión, así como sus copias a productos de mercado, y que, de otro, imagina que lo manuscrito es sinónimo de una voluntad no difusionista (Bouza, 2001: 18).

La découverte de cette quantité de manuscrits inédits a permis non seulement de corroborer la propagation extraordinaire de l'œuvre, mais implique aussi, du point de vue textuel, un énorme écart quantitatif et qualitatif par rapport au sujet du Travail de Recherche de 2008.

Pour la culmination de cette Thèse, les séjours que j'ai réalisés dans diverses universités et bibliothèques nationales et étrangères ont joué un rôle très important. Grâce à une subvention de Estancias Breves financés par le Ministerio de Educación en 2010, j'ai pu suivre mes études à l'Université de Franche-Comté (France) avec le Dr. Manuel Borrego, un séjour qui m'a permis d'aborder la mal comprise et encore moins étudiée résidence de Diego de Saavedra en Franche-Comté. Les nombreux documents inédits conservés aux Archives Départementales du Doubs, à la Bibliothèque Municipale de Besançon et dans le Château de Buthiers, propriété du marquis de Scey et de Montbéliard, m'ont permis d'approfondir l'interaction de Saavedra avec le gouvernement municipal et de tracer quelques lignes de recherche sur la possible



influence exercée par le diplomate espagnol sur les érudits locaux, tels que Jean-Jacques Chifflet et Antoine Brun. Puis, en 2011, j'ai reçu une autre bourse du Ministerio de Educación pour réaliser un séjour à l'Université de Pennsylvanie (Philadelphie, Etats-Unis) étudiant l'un des derniers manuscrits localisés des *Locuras de Europa* (Y).

Les principaux objectifs de cette Thèse suivent deux axes de base, qui pourraient être définis de façon générale come «texte» et «contexte», c'est-à-dire, d'une part la recherche se centrera proprement sur le texte *Locuras de Europa*, dans la récupération d'une œuvre presque oubliée, avec l'analyse ecdotique des témoignages conservés et l'établissement d'un bon texte critique à partir d'une *selectio* des variantes. De l'autre elle essaiera d'aborder l'étude de l'œuvre au sein de l'horizon politique, historique, social, culturel et littéraire du milieu du XVIIe siècle. Ainsi, les objectifs associés au premier axe de base sont énumérés ci-dessous:

- \* Tirer le texte des *Locuras de Europe* de l'oubli dans lequel il est tombé et rendre à cette œuvre sa juste place au sein de la production littéraire de Diego de Saavedra.

- \* Localiser tous les témoignages possibles de l'œuvre. Pour parvenir à ce but, il a été nécessaire de consulter beaucoup de catalogues d'archives et de visiter un grand nombre de bibliothèques nationales et étrangères. Après avoir compilé les témoignages, il faudra faire une description et une *collatio* approfondie pour pouvoir établir la relation entre eux.

- \* Établir le *stemma codicum* de la tradition textuelle de l'œuvre.

- \* Fixer le texte critique de l'œuvre pour corriger les graves erreurs et les lacunes d'extension considérable qui ont été transmises dans la presque totalité des éditions modernes.

En ce qui concerne le deuxième axe de base de la Thèse, qui vise à placer les *Locuras de Europa* dans le contexte historique correspondant, c'est-à-dire, dans la Guerre de Trente Ans, et analyser ses influences littéraires, les objectifs visés se détaillent ci-dessous:

- \* Profiler la production littéraire de Diego de Saavedra Fajardo et son périple européenne en tant que diplomate dans le turbulent contexte de la Guerre de Trente Ans. Pour comprendre ce qui motivait l'écriture des *Locuras de Europa* on doit approfondir dans l'expérience vitale de l'écrivain et dans l'évolution de sa pensée politique encadrée dans la situation européenne et les événements de guerre. La consultation de



bibliographie complémentaire et la poursuite de documentation diverse sur le personnage de Diego de Saavedra a permis de mettre en lumière certains aspects aujourd'hui inédits de la biographie de l'écrivain espagnol.

\* Préciser le moment de la rédaction de la pièce, un aspect qui a suscité une controverse parmi les chercheurs qui ont abordé l'étude de *Locuras de Europa*. Les références extra-textuelles qui apparaissent dans le texte à des événements liés à la conquête des ports et des forces navales, telles que Dunkerque, Gante ou Mardique permettra de fixer une date *ad quo* et *ad quem* pour la rédaction de l'ouvrage.

\* Identifier les sources pamphlétaires contre lesquelles Saavedra écrit ses *Locuras de Europa* pour localiser et analyser les textes. Cela permettra de déterminer quel emploi faisait l'auteur espagnol des pamphlets politiques et de systématiser ses mécanismes de réponse.

\* Faire une étude des influences littéraires de l'œuvre, c'est-à-dire, de l'héritage provenant de la satire de Lucien de Samosate et des dialogues pacifistes d'Erasmus de Rotterdam, Joan Lluís Vives et Alfonso de Valdés.

\* Faire des hypothèses, à partir des renseignements que nous avons, pour connaître pourquoi cette œuvre n'a pas été imprimée après son écriture, à un moment délicat pour le pouvoir des Habsbourg qui avaient besoin de signer rapidement un traité de paix.

\* Elucider pourquoi cet œuvre a eu une importante revitalisation et récupération dans l'Allemagne du milieu du XVIIIe siècle, lieu et moment où apparurent non seulement l'*editio princeps* en langue espagnole, mais aussi une traduction en allemand.

Enfin, je me suis proposé d'exposer tous les résultats de ma recherche d'une manière claire, utile et compréhensible. Afin d'y parvenir, il m'a paru nécessaire de diviser la présente étude en trois sections: 'Saavedra Fajardo y la Guerra de Treinta Años', '*Locuras de Europa*: disección literaria de un diálogo lucianesco' et 'La transmisión textual de *Locuras de Europa*', destinées respectivement à étudier le contexte, la place de l'œuvre dans le panorama littéraire et politique et surtout à l'analyse ecdotique de l'œuvre. Ces blocs sont complétés par une annexe, où se trouve le texte critique proposé, avec la liste de variantes familiales et singulières.

Mon but dans les pages suivantes est de récupérer et revaloriser les *Locuras de Europa*, une œuvre qui, n'ayant pas connu de succès, a été pratiquement oubliée par la critique et



les chercheurs actuels. Mon effort sera récompensé si je peux répandre un peu de lumière dans l'étude de ce bref et complexe dialogue qui fait appel à la concorde universelle.





## Abreviaturas

ADD	Archives Départementales du Doubs
AGS, SE	Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado
AHCB	Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona
ANC	Arxiu Nacional de Catalunya
BEUM	Biblioteca Estense Universitaria de Módena
BL	British Library
BMB	Bibliothèque Municipale Besançon
BNE	Biblioteca Nacional de España
BNF	Bibliothèque Nationale de France
CB	Château de Buthiers
<i>CODOIN</i>	<i>Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España</i>

Nota: Transcribo los textos de los documentos manuscritos e impresos inseridos en esta Tesis Doctoral aplicando los siguientes criterios de homogeneización. Regularización del uso de mayúsculas y minúsculas, puntuación y acentuación según las normas académicas. Reduzco a ortografía moderna la presencia de cultismos gráficos comunes en la época y que carecen de interés fonético, como son las grafías *ph*, *ch*, *th*, así como el uso de *b/v*, *u/v*, *i/j*. Mantengo las amalgamas léxicas o contracciones del estilo de *deste*, *dello*. Por otra parte, conservo las abreviaturas del tipo S.Mgsd. (= Su Majestad), S.M. (= Su Majestad), V.Mgsd. (= Vuestra Majestad), V.A. (= Vuestra Alteza), V.E. (= Vuestra Excelencia) o V.S. (= Vuestra Señoría) y similares, siempre y cuando aparezcan en el texto original.



# **1. Saavedra Fajardo y la Guerra de Treinta Años**





## 1.1. Diego de Saavedra Fajardo: Un perfil biográfico y bibliográfico

### 1.1.1. La formación (1584-1608)

Don Diego de Saavedra Fajardo, hijo de don Pedro de Saavedra y Avellaneda, regidor perpetuo de Murcia, y doña Fabiana Fajardo Brián, nació en la hacienda familiar de El Raiguero de Santa Catalina del Monte, situada entre Algezares y La Alberca en Murcia, donde la familia habitaba unos ocho meses al año realizando actividades agrícolas<sup>9</sup>. Los Saavedra, una familia cuyos orígenes gallegos se remontan a los tiempos de la Reconquista, gozaban, además de una sólida hacienda, de algunos puestos oficiales<sup>10</sup>. Así pues, don Diego nació en el seno de una familia noble y acomodada de la ciudad, siendo el menor de cinco hermanos (Pedro, Juan, Constanza y Sebastián). Según la partida de bautismo, fue bautizado el 6 de mayo de 1584, aunque en el documento no aparece indicación alguna del lugar<sup>11</sup>. Tal y como apunta el investigador Luis Lisón, es probable que el bautismo tuviera lugar en la ermita de los padrinos, don Gabriel Dávalos Agüero y su esposa, Blanca Rodríguez de Avilés, o en el convento de Santa Catalina del Monte (Lisón Hernández, 1984).

Son relativamente pocos los datos que tenemos de los primeros años de la vida de Diego de Saavedra. Los biógrafos del murciano apuntan a la posibilidad que estudiara en el Seminario Conciliar de San Fulgencio, en Algezares. De lo que se tiene constancia es de su ingreso en 1600, a los dieciséis años, en la Universidad de Salamanca para estudiar Jurisprudencia y Cánones, donde recibió el grado de Bachiller el 21 de abril de 1606. Desconocemos si procedió con los estudios superiores ya que no se han encontrado referencias a su licenciatura o a un doctorado en los archivos de la

<sup>9</sup> Para la biografía de Diego de Saavedra véanse principalmente el esbozo biográfico publicado en el *Seminario Pintoresco Español* (García de Gregorio, 1847: II, 65-68) y las obras de Roche & Tejera (1884), Fraga Iribarne (1998), Dowling (1957 y 1977) y el estudio preliminar de Ángel González Palencia (Saavedra Fajardo, 1946). Para la elaboración de este apartado también he extraído información biográfica de la numerosa correspondencia que el diplomático intercambiaba con intelectuales y políticos contemporáneos. En este sentido véanse la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN, 1842)*, el *Epistolario* que publicó González Palencia (Saavedra Fajardo, 1946: 1281-1437), Aldea Vaquero (1986, 1991 y 2008) y las cartas manuscritas que he descubierto en varias bibliotecas y archivos nacionales e internacionales, a los cuales me voy a referir con las siguientes abreviaturas: Biblioteca Estense Universitaria de Módena (BEUM), Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado (AGS, SE) y Archives Départementales du Doubs (ADD).

<sup>10</sup> La genealogía de los Saavedra puede consultarse en Roche & Tejera (1884: CXI-CXXVIII).

<sup>11</sup> Según indican Roche & Tejera (1884: XXVI), el primero que halló la partida de bautismo de Diego de Saavedra fue Francisco García Prieto en 1787.



universidad. No obstante, se le nombra ‘licenciado’ en un documento notarial de 1607 y su amigo Francisco Cascales lo llama ‘doctor’ en sus *Discursos históricos de Murcia y su reino* publicados en 1621 (Roche & Tejera, 1884: XXX-XXXI).

En esa época, las obligaciones familiares de los hijos estaban claramente diferenciadas: “El hermano mayor carga con toda la hacienda [...], y los otros, no pudiendo casarse, o se hacen religiosos, o salen a servir a la guerra” (Saavedra Fajardo, 1999: 761). Así lo expresaba el mismo Saavedra en las páginas de *Empresas políticas*. En su caso particular, al ser el menor de cinco hermanos, decidió empezar la carrera eclesiástica. Si bien es conocida la devoción del murciano y su servicio cerca de la Santa Sede, hay cierta controversia acerca de los títulos clericales que poseía. Roche y Tejera afirmaron que no fue más que clérigo tonsurado, es decir, que sólo había recibido un rito preparatorio, una ceremonia religiosa obligatoria para acceder a cualquier orden menor, hecho que permitía que lo llamasen clérigo o capellán. Según estos investigadores, esta teoría viene avalada por el silencio que Saavedra guardó en su testamento respecto a sus títulos eclesiásticos y también por el del autor de su epitafio. En la misma línea se posicionó González Palencia, quien señaló que el murciano era clérigo, aunque no proporcionó más datos que verificasen esta afirmación. Dowling, por su parte, era del parecer que esta cuestión carecía de relevancia en la biografía del murciano ya que Saavedra era el producto de una época, un individuo que atendía más a las características de un hombre público que a las de un clérigo. Sin embargo, el mismo Saavedra se autodefinía como eclesiástico y solía vestir con ropajes parecidos a los de un capellán<sup>12</sup>, incluso cuando ya había cumplido los sesenta años, después de ser un diplomático de primera fila, un hábil negociador al servicio de la monarquía de los Habsburgo, un verdadero hombre de estado, seguía presentándose como un eclesiástico. Así lo hace, por ejemplo, en una carta dirigida al marqués de Castel-Rodrigo fechada en Münster a 5 de noviembre de 1644 a propósito del regreso a Cataluña de Josep Fontanella, representante catalán en el congreso de Münster:

Así me lo ha dicho el confidente y que importaría impedirlo [el regreso de Fontanella a Cataluña] matándole o prendiéndole en el camino, que él diría cuándo partirá y por dónde. Le dije a Brun que lo escribiese a Vuestra

---

<sup>12</sup> En las cartas que fechan de los años treinta dirigidas al Conde-Duque, así como en la dedicatoria de *Introducciones a la política*, Saavedra se define como capellán. (Tellechea, 2005; Saavedra Fajardo, 1984). Asimismo, en una carta que envió al Conde-Duque el 29 de abril de 1633 desde Milán, Saavedra afirmaba haber elegido una vestimenta similar a la de los eclesiásticos: “En la parte que me toca estoy prevenido para el viaje y escogido un traje para mí a la alemana, que no siendo eclesiástico, no desdice de la modestia eclesiástica y es lucido” (Quintín Aldea, 1986: I, 43).



Excelencia porque yo soy eclesiástico y no puedo ensangrentar la pluma, pero no se puede engañar a Dios<sup>13</sup>.

En los últimos años de la primera década del siglo XVII empezó su carrera diplomática, una labor que lo alejó de España prácticamente el resto de su vida, en primera instancia para tratar asuntos de Italia y posteriormente para negociar en la convulsa Europa Central.

### 1.1.2. Los años italianos (1608-1633)

Según las afirmaciones del mismo Saavedra en su correspondencia a Felipe IV se marchó a Italia por los alrededores de 1608<sup>14</sup>. En Roma ocupó el puesto de secretario particular de Gaspar de Borja y Velasco (1580-1645), quien fue nombrado Cardenal el 27 de noviembre de 1612. En 1616, Gaspar de Borja fue embajador interino español cerca de la Santa Sede y posteriormente le nombraron embajador oficial, cargo que desempeñó de 1631 a 1635. Los veinticinco años que Saavedra pasó en Italia giran alrededor de la figura del Cardenal, a quien sirvió lealmente durante todo este período.

Gracias a la correspondencia que Saavedra sabemos que gestionó durante varios años los asuntos de Nápoles y Sicilia, que se encargó de los códigos cifrados de la embajada ante la Santa Sede y que pasó algunos años más ocupándose de la Agencia General de Su Majestad en Roma<sup>15</sup>. Parece que en 1620 fue Secretario de Estado y

<sup>13</sup> Biblioteca Universitaria Estense de Módena (BEUM), *Cartas al Marqués de Castel-Rodrigo*, Epsilon 32.2.2 (Est. 223), tom. II, fols. 61v-62r. A partir de aquí, indicaré solamente el tomo y los folios.

<sup>14</sup> “Habiendo estudiado cinco años en Salamanca y dos de pasante, fui a Roma”. Carta de Saavedra a Felipe IV. Münster, 7 de mayo de 1644. *CODOIN* (1842: 49) y Saavedra Fajardo (1946: 1386). Para el estudio de los años que Saavedra pasó en Italia, véanse los trabajos de Green (1937) y Sabatini (2008).

<sup>15</sup> A pesar de que el murciano especifica con claridad los períodos de tiempo que desempeñó cada cargo, la disparidad de fechas entre sus cartas me impiden afirmar los años que dedicó a cada labor. Compárense, por ejemplo, las siguientes epístolas: “Fui a Roma, donde tuve a mi cargo cinco años los negocios de Nápoles y Sicilia, seis los papeles y cifras de aquella embajada y diez la Agencia general de Vuestra Majestad [...] En Nápoles fui Secretario de Estado y Guerra y volviendo a Roma, entré por conclave con los negocios de Vuestra Majestad en el Cónclave donde fue electo el Papa Gregorio XIII. De allí pasé a España con negocios muy importantes, enviado por el conde de Monte-Rey, donde el Consejo de Estado hizo diversas consultas a Vuestra Majestad de mi persona para plaza del Consejo de Italia, para una embajada en Sajonia. [...] Me mandó Vuestra Majestad jurar de su Secretario y que interviniese en una junta de los Consejos de Estado y Castilla, y últimamente me mandó Vuestra Majestad volver a Roma a hallarme en la protesta que se había de hacer al Papa, y a pocos meses que viniese a Alemania a asistir al duque de Baviera, en cuya corte estuve siete años, y de ella por orden de Vuestra Majestad pasé al convento electoral de Ratisbona, en que fue electo por Rey de Romanos el presente Emperador”. Carta de Saavedra a Felipe IV. Münster, 7 de mayo de 1644. *CODOIN* (1842: 49) y Saavedra Fajardo (1946: 1386) vs. “Don Diego de Saavedra, Agente de Vuestra Majestad en Roma, vino a esta Corte a negocios del servicio de Vuestra Majestad, enviado por el Conde de Monterrey, exponiéndose a evidente peligro de su vida, por haber salido de Roma en el rigor de las mutaciones; y, hallándose en esta Corte, representa a Vuestra Majestad sus estudios y sus ocupaciones: sus estudios han sido en Cánones y Leyes, graduado en Salamanca, habiendo dado de ellos en todas partes alguna satisfacción; sus ocupaciones han sido diez años de Letrado de Cámara del cardenal Borja, pasando por él



Guerra en Nápoles, siguiendo la carrera profesional de Gaspar de Borja, que el 3 de junio de ese mismo año fue nombrado virrey de Nápoles en sustitución del duque de Osuna. Sin embargo, el tiempo que pasaron en Nápoles fue poco y a finales de 1620 estaban los dos de vuelta hacia Roma, dejando a Antonio Zapata el virreinato del territorio. En el mismo año de 1620 obtuvo Saavedra el derecho de enterramiento en la capilla antigua de Santa Elena, en la iglesia parroquial de San Pedro de Murcia (González Conde, 1911). El 9 de febrero de 1621, el murciano acompañó a Gaspar de Borja al cónclave que eligió a Alessandro Ludovisi, natural de Bologna, como Gregorio XV<sup>16</sup> y poco después, el 6 de agosto de 1623, también estuvo presente al que escogió a Mafeo Barberini como Urbano VIII.

En 1617 Saavedra fue nombrado canónigo de la Catedral de Santiago por la vacante que dejó la muerte de Antonio Patiño, cargo del cual el 23 de junio 1618 tomó posesión a nombre suyo don Antonio de Cisneros, arcediano de Luou y canónigo de la misma catedral. En junio de 1621 tuvo que renunciar definitivamente al cargo por no poder residir en Santiago de Compostela, ni hacer profesión de la fe exigida. Se ha apuntado que en 1617 Saavedra cogió la pluma para redactar un texto sobre los asuntos de Roma titulado *Relación de las cosas que hay dignas de saberse de Roma para quien trata del servicio del Rey de España* (Saavedra Fajardo, 2000). Pese a reconocer el interés histórico que suscita el documento, el principal editor de la correspondencia de Saavedra, Quintín Aldea Vaquero, niega la autoría saavedriana de la relación<sup>17</sup>.

Los servicios prestados que Saavedra prestó al lado de Gaspar de Borja le proporcionaron el nombramiento de Solicitador y Procurador en la corte romana de los negocios de los reinos de Castilla, de las Indias y Cruzada, que habían gestionado Pedro Cosida y posteriormente su hijo, Francisco Cosida. El rey le otorgó el título el 20 de diciembre de 1623 y el 1 de febrero del año siguiente escribió de nuevo a Saavedra para

---

los negocios que se ofrecieron del servicio de Vuestra Majestad en las Congregaciones de Concilio y de Obispos, y en otras donde asistía el Cardenal. Fue cuatro años Secretario de la embajada y cifra en Roma; y después, de Estado y Guerra en Nápoles. Ha servido tres años la Agencia del Reino de Nápoles, seis la del Reino de Sicilia y siete la de Vuestra Majestad en Roma, con que ha manejado casi todos los negocios que de veinte años a esta parte se han ofrecido del servicio de Vuestra Majestad en Italia, así en materias de Estado como de jurisdicciones y patronazgos, facilitando muchas gracias importantes al patrimonio real de Vuestra Majestad, de millones, servicios de Reinos, de las mesadas y otros, y sirviendo con satisfacción de los ministros de Vuestra Majestad, como ha hecho fe en sus cartas el Conde de Monterrey, y la podrá hacer el Conde de Oñate y el de Humanes, del tiempo que asistieron en Roma". Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Madrid, 1631. AGS, SE, legajo 2757 (Aldea Vaquero, 1981: 1).

<sup>16</sup> Como ya ha indicado Green (1937: 367), se trata de Gregorio XV y no de Gregorio XIII, tal y como aparece en la carta de Saavedra. El hispanista norteamericano apunta a un probable error del escribano.

<sup>17</sup> Agradezco al deán de la Catedral de Santiago de Compostela, don José M<sup>a</sup> Díaz Fernández, su amabilidad y atención en mi visita a esta catedral.



que se hiciese cargo de los negocios relacionados con las Indias Occidentales, cuestiones que también habían quedado desatendidas a raíz de la muerte de Pedro y Francisco Cosida. De esta manera, Saavedra pasó a gestionar la expedición de bulas de los prelados, y de “otras breves y cosas importantes que de ordinario ofrecen”. Además, tenía órdenes de notificar cualquier novedad con “diligencia y brevedad en los despachos, por los grandes inconvenientes que se siguen de las largas bacantes de las iglesias de las Indias<sup>18</sup>”.

En 1627, Diego de Saavedra obtuvo del entonces Papa, Urbano VIII, la chantría de Murcia, que había quedado vacante por la muerte de Cristóbal de Abella. Con los cargos que atendía en Roma, Saavedra no podía residir en Murcia, por lo que la recibió Baltasar Fontes en su nombre. En 1628, cuando había pasado el año de gracia que le habían concedido, el murciano decidió traspasar su chantría a favor de su sobrino, Juan de Saavedra. Por otra parte, el 2 de noviembre de 1629 el rey designó a don Diego como Agente del reino de Sicilia en Roma<sup>19</sup>.

A finales del año siguiente, más concretamente el 19 de septiembre de 1630, el murciano acababa de llegar a España, donde parece ser que escribió –o acabó de escribir– la *Indispositione generale della monarchia di Spagna*, una obra que dedicó al conde-duque de Olivares. El texto apareció como apéndice a la obra *Historia della disunione del regno di Portogallo dalla Corona di Castiglia*, del genovés Giovanni Battista Birago, impresa en 1647<sup>20</sup>. La autoría saavedriana de este opúsculo fue defendida por el hispanista italiano Giorgio Spini, y los pocos investigadores que han prestado atención al tratado han suscrito la hipótesis de Spini<sup>21</sup>. Mis recientes investigaciones me han llevado a descubrir un manuscrito inédito en la Biblioteca Nacional de Madrid, que lleva por título *Indisposición general de la monarquía de*

<sup>18</sup> El título de Procurador y Solicitador de Su Majestad en Roma aparece transcrito en Roche & Tejera (1884: CXXIX-CXXX). La carta del rey a Saavedra, escrita el 1 de febrero de 1624, se conserva en el Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, n. 65, fol. 79r. Aprovecho para agradecer a Pilar Marés y de Saavedra su amabilidad al informarme de la existencia de estos archivos familiares con algunos datos relevantes acerca de la biografía de Diego de Saavedra.

<sup>19</sup> ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, n. 65, fol. 81r.

<sup>20</sup> El título completo de la obra rezaba: *Historia della disunione del regno di Portogallo dalla Corona di Castiglia, Novamente corretta, emendata et illustrata. Con l'aggiunta di molte cose notabili dal molto r.do P. Maestro fra Ferdinando Helevo dell'Ordine de predicatori. Con l'apendice di una scrittura d'un ministro di Spagna, Amsterdam, Niculau van Ravesteyn, 1647.*

<sup>21</sup> Recientemente ha aparecido un estudio de la obra junto a una traducción española del texto italiano. Véase la edición de Rosa de Gea a *Indispositione generale della monarchia di Spagna*, en Saavedra Fajardo (2008: 109-141). Para los argumentos de la atribución, véase Spini (1942).



*España, sus causas y remedios*, y va fechado en Madrid, el 29 de diciembre de 1630<sup>22</sup>. La exhaustiva colación de la obra pone de manifiesto que el manuscrito no es más que una mala traducción castellana del impreso italiano de 1647. Sin embargo, el análisis riguroso y metódico de los argumentos que han venido utilizándose para justificar la autoría saavedriana de la obra, junto a una comparación entre la ideología imperante en este texto y la de *Introducciones a la política*, escrito apenas un mes después, hacen replantear la hasta hoy incuestionable autoría del texto<sup>23</sup>.

Según el perfil biográfico que el mismo murciano esbozó en sus epístolas antes mencionadas, se desplazó a Madrid a instancias del conde de Monterrey, donde llegó el 19 de septiembre de 1630<sup>24</sup>. Ya en la corte, el 6 de septiembre de 1631, Felipe IV lo nombró Secretario de la Junta de Reforma de abusos de Roma, convocada por los Consejos de Estado y de Castilla<sup>25</sup>: “Me mandó Vuestra Majestad jurar de su Secretario y que interviniese en una junta de los Consejos de Estado y Castilla<sup>26</sup>”. Durante esta estancia en la corte madrileña, Saavedra y sus mentores insistieron a Felipe IV para que le otorgara una plaza en el consejo de Italia, para una embajada en Sajonia, para asistir a Inglaterra o para ir con el duque de Terranova. No consiguió ninguna de las plazas que había solicitado y por orden del rey volvió a Roma, para estar presente en la protesta que se había convocado ante el Papa.

Antes de volver a Italia, todavía en la corte madrileña, tuvo tiempo de redactar dos pequeños tratados en prosa, las *Introducciones a la política*, una doctrina política al estilo de la *Política* de Aristóteles que fechaba en Madrid, el 1 de febrero de 1631 y que estaba dedicada al conde-duque de Olivares, y la *Razón de estado del rey católico don Fernando*, obra que ofreció al rey Felipe IV. Esta última describía el modelo de monarca ideal, encarnado en la figura de Fernando el Católico, a través de un sinnúmero de ejemplos reales sacados de la historia a modo de razón de estado<sup>27</sup>. Estos breves tratados se complementan mutuamente, formando un tándem teórico-práctico que será la base para la posterior redacción de *Empresas políticas* (García López, 1986).

<sup>22</sup> Ms. 6754, fols. 291-303. Véase *Inventario General de manuscritos de la Biblioteca Nacional* (1987: 259) y Valladares (1998: 50, 54).

<sup>23</sup> Al respecto, véase mi contribución “Sobre la autoría saavedriana de *Indispositione Generale della Monarchia di Spagna*” presentada en el Seminario Internacional “Écrits de Gouvernance”, que se celebró el pasado 2011 en la Université de Franche-Comté (<http://llhple.univ-fcomte.fr/pages/fr/menu1444/colloques-et-seminaires/archives-colloques-7540.html>).

<sup>24</sup> Podemos precisar la fecha de llegada gracias a una carta del nuncio Monti al cardenal Barberino donde se da noticia de la llegada a Madrid de Saavedra Fajardo. Véase Aldea Vaquero (1986: 2).

<sup>25</sup> ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 82.

<sup>26</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Münster, 7 de mayo de 1644. *CODOIN* (1842: 49).

<sup>27</sup> Véase Saavedra Fajardo (1984 y 2008: 143-206).



En marzo o abril de 1632, el murciano debió de partir de Madrid, embarcándose de nuevo hacia Roma, donde permaneció algo más de un año. A su llegada a esa ciudad y a instancias del marqués de Castel-Rodrigo, en aquellos momentos embajador en Roma, escribió las *Noticias de la negociación de Roma*, una breve relación que envió al secretario Pedro de Arce, dando cuenta del estado de los asuntos italianos y haciendo una descripción de los personajes con los que el Marqués tendría que negociar<sup>28</sup>.

A principios de 1633 se expidió la orden para que Diego de Saavedra pasase a Alemania y tratase allí de los negocios que concernían a la monarquía de Felipe IV. De hecho, él mismo había sugerido al Conde-Duque la necesidad de mandar a una persona de confianza en sustitución del conde de Oñate, a la corte de Maximiliano I, duque de Baviera, para conseguir así un aliado español y reducir la influencia que los franceses ejercían en ese territorio: “Y para todo ello conviene también que Su Majestad envíe persona que asista al duque de Baviera, y lo atraiga a la amistad de Su Majestad, pues por tenello en poco afecto han nacido gran parte de los daños presentes. Vuestra Excelencia es tan prudente, y tan versado en las materias políticas, que sabe obrarán más diez mil ducados en estas negociaciones que doscientos mil en las armas<sup>29</sup>”. En 1633, después de pasar unos veinticinco años en Italia, sentando las bases de su formación como hábil secretario y encargándose de importantes temas de política internacional, don Diego de Saavedra, con casi cincuenta años, se desplazó hacia Europa Central, donde dedicaría otros tantos al servicio de la casa de los Habsburgo.

### **1.1.3. Saavedra en Europa Central (1633-1646)**

No sabemos con exactitud cuándo partió nuestro diplomático de Roma, pero en su trayecto hacia Alemania se detuvo algunos días en Milán para hablar con el Cardenal-Infante, don Fernando de Austria. En una carta de 11 de abril de 1633 se transmiten las instrucciones que Saavedra debía seguir en la corte de Baviera. Por una parte, debía mantener la amistad entre Maximiliano I y el Emperador Fernando III, y por otra tenía que informar detalladamente de las relaciones que el Duque mantenía con Francia<sup>30</sup>. Por la correspondencia que publicó González Palencia, se infiere que a finales de 1633, nuestro escritor ya se encontraba en Baviera informando del estado de los negocios (Saavedra Fajardo, 1946: 1300-1306).

<sup>28</sup> El texto puede consultarse en Aldea Vaquero (1986: 3-12).

<sup>29</sup> Carta de Diego de Saavedra al conde-duque de Olivares. Roma, 24 de julio de 1632. Saavedra Fajardo (1946: 1290).

<sup>30</sup> El contenido de la carta se puede consultar en Günter (1908: 356-368).



En 1635 el rey Luis XIII publicó un manifiesto en el cual se declaraba la guerra a España, momento en que se hacía oficial la confrontación hispano-francesa latente desde hacía varios años. Así empezaron a proliferar sustancialmente los escritos de propaganda regia, que se convirtieron en una forma más de ataque contra el enemigo, una técnica en algunos casos incluso más ofensiva que la soldadesca militar. Numerosos intelectuales de ambos bandos tomaron las plumas para poner todo su talento al servicio de su monarquía. Este contexto suscitó la aparición de un sinnúmero de escritos políticos, entre los cuales me interesa destacar aquí la *Respuesta al manifiesto de Francia*, un texto anónimo aparecido en 1635 que Jover y Zamora atribuyó a Diego de Saavedra Fajardo<sup>31</sup>. Saliese o no este escrito de la pluma del murciano, su conciencia nacional y su voluntad de servir como libelista a Felipe IV se intensificaron a partir de esta fecha, desarrollando así una intensa producción de propaganda que merecería un dilatado estudio aparte para comprenderla en su totalidad. Esta gran cantidad de textos, tratados y panfletos políticos, defendiendo los intereses proHabsburgo, culminarán en la redacción de *Locuras de Europa*.

En 1636, Saavedra asistió como ministro al Colegio Electoral de Ratisbona (Regensburg) que eligió a Fernando III como Rey de Romanos. Dejó constancia de ello en el *Discurso sobre el estado presente de Europa*, que redactó desde esa misma ciudad el 1637 y envió al Cardenal-Infante y al Conde-Duque<sup>32</sup>. Se trata de un escrito de importante valor político e histórico que da cuenta de la situación europea a finales de la década de los treinta, un momento en que “la elección del Rey de Romanos no es, efectivamente, la salud de las enfermedades de Europa (Saavedra Fajardo, 2008a: 255)”. Según Saavedra, el origen de las calamidades que padecía el continente estaba en la figura de Richelieu, quien “ha causado estas guerras, las sustenta porque solamente con la violencia de las armas y con la necesidad mantiene la gracia de su rey (Saavedra Fajardo, 2008a: 257)”. Por lo tanto, la solución de los problemas y la concordia universal pasaban por derrocar el primer ministro francés.

El murciano residió siete años en la tumultuosa corte de Baviera, durante los cuales se sucedieron el asesinato de Albrecht von Wallenstein, militar y político al servicio del emperador Fernando II, el 24 de febrero de 1634; la victoria de las tropas del Cardenal-Infante en Nördlingen el 13 de septiembre del mismo año y la muerte de

---

<sup>31</sup> Véanse Jover y Zamora (1949) y Arredondo (1992).

<sup>32</sup> El texto lo transcribieron Roche & Tejera (1884: 177), González Palencia (Saavedra Fajardo, 1946: 1323-1328) y recientemente he publicado una edición crítica del mismo en Saavedra Fajardo (2008: 251-262).



Isabel Renata, Duquesa de Baviera, a principios de 1635. Después de varios años de negociaciones poco fructuosas, Saavedra pedía con frecuencia su regreso a la corte de Madrid:

Conocerá V.E. que las armas y todo depende del Emperador y que es inútil mi asistencia aquí. [...] Y si quisiere S.M. sustentarme aquí, prevéngase para cebar cada año la codicia deste príncipe, que ya con el conde de Oñate y conmigo ha introducido otra nueva pretensión y si no le sale, no le será grata la asistencia de quien estuviere aquí y se perderá todo lo ganado<sup>33</sup>.

En marzo de 1638 Saavedra se encontraba en Milán, desde donde se dirigía a Mantua con la intención de convencer a María Gonzaga, princesa de Mantua y Monferrato, para que abandonase su alianza con Francia y transfiriese su lealtad a la Casa de Austria. Así expresaba sus propósitos en una carta a Felipe IV:

Tres días ha que llegué aquí y dispongo mi partida para Mantua. La negociación a que voy tiene en sí gran dificultad por la condición e ingenio de aquella princesa, por su poca libertad. Por sí sola no es bastante a tan gran cosa, si se aconseja, nadie la persuadirá a ello. Mi comisión no sufre dilación ni tiempo para madurar el negocio, ni se me concederá ministro con quien conferirlo [...] cuando todo se vence tiene la ejecución dificultades insuperables en sí misma. Yo voy armado de medios como mejor concede el caso y alcanza mi juicio, advertido con los que el marqués de Leganés me ha dado, instruyéndome en la materia<sup>34</sup>.

El 8 de abril del mismo año, se firmaba un tratado donde la princesa de Mantua aceptaba la alianza con la Casa de Austria. Sin embargo, esta unión tenía que ser a instancias del gobernador de Milán, el marqués de Monterrey, y una de las principales condiciones del acuerdo pasaba por dar prioridad a la toma de la fortaleza del Casal, dejando a Trin en segundo lugar.

Desde Mantua, Saavedra se desplazó a los cantones esguízaros, de cuya misión nos da noticia el tratado que escribió y esparció por la región, tal y como posteriormente indicará en su correspondencia: “También me manda V. Magd. que esparza algunos tratadillos que puedan inducir a la paz, deshacer los designios de Francia y descubrir la

<sup>33</sup> Carta de Diego de Saavedra al conde-duque de Olivares. Mónaco, 1 abril de 1637. Véase Roche & Tejera (1884: 249-250) y Saavedra Fajardo (1946: 1329).

<sup>34</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Milán, 10 de marzo de 1638. Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado (AGS, SE), legajo 3346.



sincera intención de V. Magd. Y siempre he trabajado en esto, reconociendo lo que mueven y que de ello se valía Richelieu; y así, hice y publiqué dos entre esguízaros que importaron mucho a Borgoña.<sup>35</sup>” Uno de estos tratados seguramente fue el *Dispertador a los trece cantones esguízaros*, que escribió en 1638 simulando ser un ciudadano de los cantones: “Este dispertador, ilustrísimos y magníficos señores, os presenta quien nació y vive con vosotros, movido por el común peligro que amenaza a vuestra libertad.<sup>36</sup>” En el escrito advertía del peligro que suponía el auge y la codicia de la potencia francesa para los cantones esguízaros y para que mantuvieran su estado de neutralidad.

El viaje de nuestro diplomático continuó dirección a la zona de Borgoña, el territorio más pequeño y más débil del imperio español, que apenas llegaba a 15000 kilómetros cuadrados, y con una importante función geopolítica. Era un importante lugar estratégico para la comunicación y el comercio, y se convertía así en uno de los tesoros más ansiados por la corona de Francia. Un reducto que permanecía bajo la soberanía española desde el tratado de Senils (1493), por el que pasó al poder de Carlos I de España (Elías de Tejada, 1966). Según la correspondencia del estadista, el Cardenal-Infante le había ordenado hacía ya algún tiempo que pasara a la zona del Franco Condado, pero esta misión se vio retrasada por sus compromisos en la corte de Mantua<sup>37</sup>.

Finalmente, Saavedra entró en Borgoña el 26 de mayo por la ciudad de Pontarlier, y puso de manifiesto sus intenciones en el discurso que preparó para el Parlamento de Dole, titulado *Harangue, en langue espagnole, faite a Dole par D. Diego Saavedra, envoyé du roi d’Espagne en France-Compte*, que puede interpretarse como el inicio de la relación epistolar con el Parlamento y con Antoine Brun, en ese momento Procurador General. Una vez elogiada la fidelidad del territorio y de su lucha constante contra los enemigos, Saavedra instó a la resistencia del Franco Condado ante los embates franceses:

---

<sup>35</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Münster, 6 de mayo de 1644. Véase Saavedra Fajardo (1946: 1383).

<sup>36</sup> El texto lo publicaron por primera vez Roche & Tejera (1884: 221-228); lo recogió también González Palencia (Saavedra Fajardo, 1946: 1329-1333), y recientemente ha aparecido una edición crítica a cargo de García Vicens (Saavedra Fajardo, 2008a: 263-272).

<sup>37</sup> Así consta en las cartas que Saavedra enviaba al Parlamento de Dole: “Los meses pasados me mandó el señor Cardenal-Infante venir a esta provincia y no le pude obedecer. Luego porque tenía orden de Su Majestad de ir a una embajada particular a Mantua; después Su Majestad me ha mandado lo mismo y que en su real nombre asista a esta provincia procurando por todos los medios posibles su mayor seguridad y beneficio. Yo he estimado mucho que sea en mi obligación y mérito de obediencia lo que pudiera desear por mi afecto particular a vasallos tan nobles y fieles y tan estimados y amados de Su Majestad”. Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Besançon, 27 de mayo de 1638. Archives Départementales du Doubs (ADD), legajo 2 B 251.



Considerad un poco cuánta gente será necesaria para oponeros el año que viene a las armas de Francia. Mirad lo que tenemos y lo que nos falta, las levadas que se podrán hacer en el país, tanto de infantería como caballería, que será en beneficio común de los naturales habiéndose de dar sueldos y pagarse con puntualidad<sup>38</sup>.

Su viaje y su actuación en la zona del Franco Condado queda reflejada en la numerosa correspondencia que el murciano mantuvo con el Parlamento de Dole, conservada en los Archives Départementales de Doubs y en la Biblioteca Municipal de Besançon<sup>39</sup>, así como en la *Relación de la jornada al condado de Borgoña*, que dedicó a Felipe IV y escribió desde Pontarlier el 10 de julio de 1638<sup>40</sup>. Antes de llegar a Besançon pasó por Salins, uno de los cuatro fuertes principales de Borgoña junto a Dole, Gray y Besançon. Además, Salins se convirtió en un objetivo militar de importancia, al tener en sus salinas una buena fuente de ingresos:

Pareciome, antes de venir aquí, torcer el camino por Salim y reconocer aquella plaza y sus fortificaciones, por depender de ella toda la riqueza de la provincia y la regalía de Vuestra Majestad sobre la sal, siendo de tanta importancia aquella plaza, que, si se perdiese, se perdería todo, por estar en el corazón de la provincia, y porque con sola la sal podrían franceses sustentar un ejército y tener, como he dicho, a su devoción los esguízaros (Saavedra Fajardo, 2008a: 290).

En Besançon, localidad del Franco Condado que gozaba de un estatus de ciudad imperial libre, residió Saavedra desde mayo a septiembre de 1638, lugar que definió como “ciudad popular, tan mal dispuesta en su gobierno y situada en el corazón de Borgoña<sup>41</sup>”. El murciano se encontró un panorama desolador, un territorio devastado

<sup>38</sup> *Harangue, en langue espagnole, faite a Dole par D. Diego Saavedra, envoyé du roi d'Espagne en France-Compte*. El documento en cuestión se encuentra custodiado en la Bibliothèque Municipale de Besançon (BMB), signatura Ms. Chifflet 35, fols. 225-226. Véase González Cañal (1987) y Saavedra Fajardo (2008: 273-281).

<sup>39</sup> Esta correspondencia no está incluida en el epistolario de González Palencia ni en el de Aldea Vaquero. Aparece parcialmente mencionada en Truchis de Varennes (1932). He tenido ocasión de poder estudiar esta documentación inédita en Besançon gracias a una beca de Estancias Breves que me concedió el Ministerio de Educación el año 2010.

<sup>40</sup> El texto apareció publicado en Roche & Tejera (1884: 157-176), editado por González Palencia (Saavedra Fajardo, 1946: 1333-1341) y por García Vicens (Saavedra Fajardo, 2008a: 283-302). Longin (1923) también hizo un estudio y una traducción del texto.

<sup>41</sup> Véase *Relación de la jornada al Condado de Borgoña* (Saavedra Fajardo, 2008a: 293).



por la peste, el hambre y las guerras<sup>42</sup>, con graves desacuerdos entre sus habitantes y los gobernadores de la ciudad por la imposición de un nuevo gravamen para la fortificación de la ciudad. En la relación que envió a Felipe IV revelaba las causas de esa lamentable situación y proponía soluciones que podrían poner fin a dicha precariedad. Además, recomendaba hacer un hospital para sanar a los heridos de guerra, así como aconsejaba repartir trigo, armas y municiones para hacer frente a los ataques franceses, sobre todo para evitar la caída de Salins, amenazada por el duque de Longueville<sup>43</sup>. Asimismo, Saavedra instó a la elección de los 14 gobernadores de la ciudad, que tuvo lugar el día 24 de junio de 1638, después que los anteriores dirigentes hubieran dimitido y hubiera permanecido “tres días la ciudad sin gobierno y en gran confusión<sup>44</sup>”.

La gestión económica del diplomático para abastecer los ejércitos de Borgoña se hace explícita a través de sus cartas al Parlamento de Dole, donde manifiesta la cantidad de dinero que empleó para las fortificaciones de Salins, los ducados destinados a armamento y pólvora que se facilitaron a los soldados y los problemas que suponía el aumento del precio del trigo para el abastecimiento de las tropas:

Y habiéndome valido para estas compras [de trigo] del teniente de Pontelier, compró algunas cantidades a cuatro francos la enima<sup>45</sup>, y a algo más, pero habiéndose entendido que se compran con dinero regio van alterando los precios y algunos mercaderes persuaden a ello por sus intereses. Esto me obligó a pedir al Parlamento que me enviase al señor Procurador General con quien conferir el remedio, y le ha parecido conveniente que se tase el trigo ordinario a cuatro francos y el muy bueno a cuatro y medio la enima regia<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> “Pues ya son más de mil los que han muerto a manos de los soldados propios, y más de tres partes consumido la peste, y el hambre y la cesta la razón de la diversión de Francia” (Saavedra Fajardo, 2008a: 299).

<sup>43</sup> Así lo expresaba también Saavedra en cartas al Parlamento de Dole de 4 y 9 de junio de 1638: “En la defensa de Salin estoy muy ocupado”; “Lo que más se puede temer es a Salin, y así he enviado persona y antes lo había encargado a Monsieur de Acosta que ponga en aquella plaza cuatro mil medidas de trigo y seis mil en el castillo de S. Ana para proveer de pan de munición nuestra gente, que se encaminara a aquella parte”. ADD, legajo 2 B 252. El duque de Longueville (1595-1663) era Enrique II de Orleans, que derrotó al duque de Lorena en Borgoña y posteriormente fue vencido por Tomás de Saboya y por Piccolomini. En 1643 será enviado como embajador plenipotenciario francés al congreso de Münster, donde coincidieron con Diego de Saavedra.

<sup>44</sup> La narración de las elecciones aparece en la *Relación de la jornada al Condado de Borgoña* (Saavedra Fajardo, 2008a: 292-293).

<sup>45</sup> No he podido documentar cuál era el valor de esta moneda.

<sup>46</sup> Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Ormans, 6 de septiembre de 1638. ADD, legajo 2 B 256. Se conserva también un documento que da cuenta de los gastos que ordenó Diego de Saavedra que se gastaran en Borgoña, véase “Gastos y provisiones que de orden del señor don Diego Saavedra se han hecho desde 26 de Mayo hasta 23 de junio de 1638 para beneficio de la provincia de Borgoña, en que no entran doce mil talares remitidos al Parlamento de Dola desde Milán, anticipadamente del dinero que



Asimismo, gracias a la correspondencia del murciano, también descubrimos la procedencia del dinero empleado en abastecer el condado de Borgoña. Una vez gastados los recursos de los que disponía, Saavedra tuvo que recurrir a los ducados que estaban destinados a otros negocios:

Aunque no tengo órdenes de Su Majestad y el dinero que mandó ponerme en Augusta lo destinó para cosas de Alemania, me atrevo a consumirlo en provisiones para defensa y conservación de Borgoña, pero porque esto se malogrará por la malicia de los mercantes y de otras personas que alteran los precios para revender después muy caramente el trigo, y hacen otras cosas que merecen castigo<sup>47</sup>.

Durante su estancia en el Franco Condado, Saavedra entró en contacto y trabajó en consonancia con el Procurador General del Parlamento, Antoine Brun (1599-1654), con el cual volverá a coincidir con posterioridad en el congreso de Münster. En poco tiempo la relación profesional que existió entre ambos derivó hacia una estrecha relación personal, como así lo corrobora el hecho de que Saavedra fuera el padrino de Antoine-Emmanuelle, hija de Antoine Brun. Además, así se desprende de los elogios que le dedica Brun en su correspondencia, donde hace gala del profundo sentimiento de respeto y adulación que les unía:

Aunque no habla francés, de todos modos le entiende, y si le veis testimoniadle los grandes sentimientos de agradecimiento que le tengo. Hay que ser decidido y rápido con él. Me quiere tanto que más no se puede [...] y casi a todas las horas del día tiene que estar en mi casa o yo en la de él. Los dos somos

---

había de traer a Borgoña” ADD, legajo 2 B 253; “Dispuse el enviar gente a Salin y tres mil medidas de trigo y otras tres mil en el castillo de Sta. Ana de lo que he comprado en Ponterlier” Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Besançon, 14 de agosto de 1638. ADD, legajo 2 B 256; “Dejaré dispuesto y ordenado al gerente de Ponterlier que de las compras de trigo que he ordenado se hagan se den para el presidio de esta ciudad tres mil medidas y otras tantas para el de Grey, llevándose ya a Salin tres mil, porque destas ciudades pende la conservación de esta provincia” Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Ornans, 16 de agosto de 1638. ADD, legajo 2 B 256.

<sup>47</sup> Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Ornans, 2 de septiembre de 1638. ADD, legajo 2 B 256. Se encuentran expresiones en este mismo sentido en varias cartas: “Yo espero por horas al pagador general Esforza que trae gran suma de dinero y otras que me han de remitir de Milán, y en llegando procuraré socorrer a esa ciudad porque ahora conviene acudir a la mayor necesidad”. Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Besançon, 9 de junio de 1638. ADD, legajo, 2 B 252; “He gastado todo el dinero que tuve. Lo tomaré prestado a pagar en Augusta, y sustentaré esta gente por todo el tiempo de la cosecha de aquel partido, con tal que los interesados en ella den voluntariamente, tratándole con ellos amigablemente la décima parte del trigo para ayuda al sustento de estas armas, y que de lo demás se me venda a justo precio, todo lo que no hubieren menester para sí los villanos, con que se p[odrá] hacer un almacén de trigo para el sustento del ejército y alivio del país, sin dar lugar a que lo saquen a vender fuera della o que venga después el enemigo y se lo lleve”. Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Besançon, 26 de julio de 1638. ADD, legajo 2 B 254.



impacientes, y, sin embargo, después de nuestras discusiones, continuamos siendo buenos amigos<sup>48</sup>.

A los pocos días de su llegada a Besançon, Saavedra ya expresaba al Parlamento su voluntad de volver a Baviera, una vez se hubieran elegido los gobernantes:

Me he resuelto a volver a Baviera, donde tengo mi casa y donde se ofrecen negocios tan importantes al servicio de Su Majestad que creo se dará por muy servido desta resolución mía, no dando lugar el tiempo a la consulta y a esperar nuevas órdenes. Pero porque esta ciudad está tumultuante como Vuestras Señorías saben y en tiempo que tenemos dos enemigos a los lados podría ser muy peligrosa su revolución, me detendré hasta que se haya hecho la elección de gobernadores y antes de partir me despediré por cartas de Vuestras Señorías ya que el tiempo no permite el hacello en persona como había estimado<sup>49</sup>.

Los acontecimientos no se sucedieron como Saavedra había deseado y una vez hecha la elección de los gobernadores, decidió permanecer algún tiempo más en Borgoña para asegurar la provincia de los ataques franceses. Además, al no mantener buenas relaciones con el otro enviado español, Antonio Sarmiento, el Parlamento de Dole también quería que el murciano retrasara su partida<sup>50</sup>. Finalmente, en carta desde Ornans, el 16 de agosto de 1638, el murciano expresó al Parlamento de Dole las órdenes que había recibido de Felipe IV de abandonar la zona y desplazarse de nuevo a Baviera: “Su Majestad me manda que luego pase al señor duque de Baviera y de allí al Emperador como le obedezco, luego sintiendo mucho la ocasión que pierdo de servir a V.S. y a la provincia y asistillos en estas necesidades y calamidades presentes” (ADD, legajo 2 B 256).

---

<sup>48</sup> Carta de Antoine Brun a su mujer. Ratisbona, 20 de mayo de 1641. CB, Ms. Brun, tomo I, fol. 125. El texto está reproducido en Truchis de Varennes (1932: 306) y Fraga Iribarne (1998: 342-343). Se conservan cerca de un centenar de cartas de Antoine Brun a Diego de Saavedra Fajardo escritas entre 1638 y 1640 en los fondos del Château de Buthiers, propiedad del Marqués de Scey y Montbéliard, que convendría estudiar para descubrir la relación entre ambos personajes. La buena amistad inicial entre ambos se verá truncada a mitad de la década de los cuarenta, cuando se encontraban en las negociaciones de paz en Münster.

<sup>49</sup> Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Besançon, 20 de junio de 1638. ADD, legajo 2 B 253. La intención de partir de Besançon se pone de manifiesto en más de una epístola de finales de junio y de principios de julio: “Esta elección de gobernadores se ha hecho con quietud. Yo he asistido a ella con consejos y exhortaciones en nombre de Su Majestad. Y habiendo cumplido con esta obligación me he resuelto a partir para Baviera el lunes con el favor de Dios”. Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Besançon, 24 de junio de 1638. ADD, legajo 2 B 253; “Las inquietudes desta ciudad y otras causas públicas me han impedido el ir a esa ciudad que tanto había deseado y estaba ya para ejecutar. Ahora me llevan a Salin, dejando aquí parte de mi casa, no sabiendo la resolución que tomaré puesto allí”. Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Besançon, 1 julio de 1638. ADD, legajo 2 B 254.

<sup>50</sup> Véase Fraga Iribarne (1998: 285) y Truchis de Varennes (1932: 180).



No tenemos noticia de si llegó a la ciudad imperial, pero en todo caso debió de permanecer pocos días en ella ya que en pocos días se le ordenó que se dirigiera a territorio helvético para negociar los términos de su neutralidad con el Condado de Borgoña<sup>51</sup>. La situación en la que se encontraban los suizos era complicada. Por una parte habían pactado con Luis XIII de Francia para suministrarle tropas, mientras que por otra también debían respetar la ‘Alianza hereditaria’ con los Habsburgo, por la cual estaban obligados desde 1511 a cooperar con la neutralidad y la protección del Franco Condado. A todo esto había que añadir las presiones por parte de franceses y las serias divergencias entre la Confederación Helvética y el Parlamento de Dole, por lo que la división de opiniones entre los cantones católicos y los protestantes era considerable. Además, los constantes ataques de las tropas francesas al Franco Condado ponían entre la espada y la pared a la Confederación, que debía garantizar la seguridad de la provincia. Ante esta difícil situación, Saavedra tuvo la misión de asegurar la neutralidad en los Trece Cantones, por lo que entró por Zúrich el 23 de enero de 1639 y se dirigió a Lucerna, capital de los cantones católicos, donde empezó su gestión para enviar una leva de 3000 hombres para la defensa de Borgoña. Ni en Lucerna, ni posteriormente en Friburg, le autorizaron para mandar las tropas al Franco Condado.

La primera Dieta de los Cantones Forestales<sup>52</sup> se convocó en Lucerna los días 25 y 26 de febrero de 1639. En ella Saavedra pretendía mantener la neutralidad de la Confederación y demostrar los peligros que supondría la anexión francesa de Borgoña para las provincias helvéticas, como ya había señalado en el *Dispertador* que redactó en 1638. El discurso que defendió Saavedra ante los Cantones, fue publicado por primera vez por Quintín Aldea Vaquero bajo el epíteto *Proposta fatta dal Sig. Diego Sciavedra alla Dieta de Cantoni Catolici in Lucerna*<sup>53</sup>, que presentó ante la Dieta el 27 de febrero de 1639. Una segunda reunión entre los cantones se celebró en la misma ciudad el 22 de marzo, donde Saavedra volvió a insistir, sin obtener grandes resultados, en el beneficio que aportaría a los cantones católicos su participación en los asuntos del Franco Condado. Una semana más tarde tuvo lugar la tercera Dieta, esta vez en Baden el 28 de marzo de 1639, y tampoco en esta ocasión Saavedra encontró la respuesta que deseaba. Entre una y otra Dieta, el diplomático aprovechaba para negociar a lo largo y ancho del

<sup>51</sup> Para los viajes y la estancia de Diego de Saavedra a Suiza, véase Quer Boule (1931).

<sup>52</sup> Los Waldstätte o Cantones Forestales eran los tres cantones católicos que habían originado la Confederación Helvética: Ury, Schwyz y Unterwalden.

<sup>53</sup> El texto italiano original se conserva en el Archivo Vaticano, Nunz. Svizz, 21, fol. 852-855. Véase Aldea Vaquero (1959). Recientemente Rosa de Gea ha publicado una traducción castellana de la propuesta (Saavedra Fajardo, 2008a: 317-326).



territorio helvético. Por las misivas que enviaba al Parlamento de Dole, dando noticia de la evolución de los asuntos, sabemos que recorrió gran parte del territorio suizo, desde Friburg, donde residió algún tiempo, hasta la localidad de Nyon<sup>54</sup>.

Hacia el 15 de mayo salió en dirección al cantón protestante de Berna, donde pretendía conseguir autorización para que una leva de 2000 hombres pasara de Milán a Borgoña, cruzando el territorio helvético, cuando contaba ya con la conformidad de los cantones católicos de Lucerna, Friburg y Ury. Hemos encontrado una carta fechada supuestamente en la localidad de Altdorf, el 27 de mayo, que es probable que corresponda a la estancia que Saavedra realizó en la capital del cantón de Ury para solicitar dicha credencial<sup>55</sup>. Finalmente consiguió la aceptación de Berna para el envío de la leva.

El 26 de junio de 1639 se celebró en Baden la cuarta Dieta General de los Trece Cantones, donde también participó Saavedra. En julio del mismo año, la muerte de Bernardo de Sajonia-Weimar, capitán de las tropas francesas que sitiaban el Condado, aligeró considerablemente las duras negociaciones del murciano. De ello dio rápidamente noticia al Parlamento de Dole, en una carta en que se ponía de manifiesto la esperanza que suponía el fallecimiento del general:

Ahora llega un amigo que estuvo ayer con el embajador de Francia en Solutur a avisarme que el conde Gelrian le había escrito que Weimar murió el lunes pasado en Neuburg [Neuenburg], entre las ocho y las nueve del día. Estuvo cuatro días enfermo y tenía tres landres de peste en el pecho. Las circunstancias y aseveración de este amigo me obliga a tener por cierta su muerte esparcida tantas veces o por industria o por ligereza, y como importa tanto a esta provincia despacho luego a ella con este aviso. Todas son disposiciones de Dios para reducir esta provincia a una larga y feliz paz, en que hago todo lo que puedo de mi parte como tan obligado y que tan de corazón la ama<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> Diego de Saavedra escribió algunas cartas al Parlamento de Dole, fechadas en Friburg el 3 y 15 de febrero, así como el 7 de marzo (ADD, legajo 2 B 260 y 2 B 261). Asimismo, el 22 de abril escribía una misiva desde la localidad de Nyon, por cuyo texto se deducía su vuelta a Friburg: “Espero que lo mostrarán muy presto los efectos, y algo dello entenderán V.S. del señor don Gabriel de Toledo, con quien tengo cifra, y lo que convendrá que V.S. hagan luego el bando que le señalo y otras diligencias como lo entenderán también V.S. del mismo señor don Gabriel, que dirá la causa de mi venida aquí y de mi vuelta a Friburg dentro de cuatro días” (ADD, legajo 2 B 263 y 2 B 262 respectivamente).

<sup>55</sup> En esta carta, el lugar es de difícil lectura (¿Atabar?) pero probablemente se trate de Altdorf, capital del cantón católico de Ury (ADD, legajo 2 B 263).

<sup>56</sup> Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. ¿Iberstruff?, 22 de julio de 1639. ADD, legajo 2 B 265. Pocos días después, el 28 de julio del mismo año, volvía a escribir al Parlamento alegrándose de la muerte de Weimar y explicando sus gestiones para alejarlo de Borgoña: “Avisé a V.S. de la muerte de



Pocos días después, el 25 de septiembre de 1639 se celebró en Baden la quinta Dieta General de los Trece Cantones. Esta vez Saavedra tampoco logró convencer a la Confederación Helvética y se decidió paralizar todo propósito intervencionista<sup>57</sup>. Una vez acabada la Dieta, el murciano partió de nuevo hacia la corte de Baviera, para tratar con el duque Maximiliano una liga entre las dos coronas de la Casa de Austria<sup>58</sup>.

En la Dieta de Ratisbona, una junta que se celebró con el Emperador para la pacificación de Alemania, Saavedra asistió acompañado del marqués de la Fuente del Torno y de don Francisco de Melo<sup>59</sup>. Asimismo, algunas semanas antes del inicio de la negociación, el 14 de septiembre, se puso en contacto con el Parlamento de Dole pidiendo que el Procurador General, Antonio Brun, asistiera a la Dieta:

Considerando yo lo que convenía que alguno de ese Consejo se hallase en esta Dieta donde se han de tratar los mayores negocios del mundo, propuse a su Alteza la persona del Procurador General, Señor Brun, por sus partes y noticias de esa provincia. Y su alteza se ha servido de eligille y también otro consejero de Flandes, de que ya pienso habrán llegado ahí las órdenes de su Alteza. Esta Dieta ha empezado e importa que el Procurador General venga sin perder una hora de tiempo. Suplico a V.S. le den prisa<sup>60</sup>.

Paralelamente a las negociaciones diplomáticas, Diego de Saavedra trabajaba en esos momentos en la revisión de sus *Empresas políticas*, que aparecieron a principios de

Weimar y me congratulé della viendo que es uno de los medios que dispone Dios para la quietud y descanso de esta provincia. Desde que estoy aquí he procurado sacar aquella espina de Borgoña, escribiendo diversas cartas al duque de Baviera y a sus ministros para que arrimando sus armas al Reno llamasen a él las de Weimar, y últimamente lo conseguí con los motivos de esas dos cartas, como se verá en la respuesta de su alteza y V.S. se aseguren de que no hay medio que no intento para servicio de esta provincia como lo haré siempre”. ADD, legajo 2 B 265.

<sup>57</sup> De todo ello daba noticia al Parlamento de Dole en cartas fechadas en Baden el 24 de agosto y los días 4, 19 y 20 de septiembre. ADD, legajos 2 B 266 y 2 B 267.

<sup>58</sup> El rey dio poderes a Diego de Saavedra para que asentase una liga con el duque de Baviera el 25 de mayo de 1640, para asegurar “el bien común de toda la Cristiandad”. ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 85.

<sup>59</sup> El 31 de julio de 1640, el Rey nombró a Saavedra como Plenipotenciario en la Dieta de Ratisbona. Los títulos se conservan en el ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 161-162. Véase Saavedra Fajardo (1946: 75) y Fraga Iribarne (1998: 286), quienes afirman que el Cardenal-Infante le mandó en fecha de 14 de septiembre de 1640 las instrucciones y los poderes. Desde Ratisbona, el mismo Saavedra anunciaba su nombramiento al Parlamento de Dole el 26 de septiembre de 1640: “Su Majestad me ha nombrado también por plenipotenciario por este círculo”. ADD, legajo 2 B 279.

<sup>60</sup> Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Ratisbona, 26 de agosto de 1640. ADD, legajo 2 B 279. En otra misiva fechada de 21 de noviembre del mismo, Saavedra daba noticia de la llegada a Ratisbona de Antonio Brun: “Ha llegado aquí el Procurador General de esa provincia, Monsieur Brun, y luego fue admitido a la Dieta donde en las sesiones que se han ofrecido muestra cuán acertada ha sido la elección de su persona y cuán justa es la estimación que Su Majestad y Su Alteza hacen de sus grandes partes”. ADD, legajo 2 B 281.



1640 en Múnaco (Múnich)<sup>61</sup>. Tal y como él mismo indica en el prólogo al lector de la obra, el texto se gestó y escribió en la desidia de sus desplazamientos por Europa Central:

En la trabajosa ociosidad de mis continuos viajes por Alemania y otras provincias, pensé en esas cien empresas, que forman la *Idea de un Príncipe Político Cristiano*, escribiendo en las posadas lo que había discurrido entre mí por el camino, cuando la correspondencia ordinaria de despachos con el rey nuestro señor y con sus ministros y los demás negocios públicos que estaban a mi cargo daban algún espacio de tiempo. Creció la obra, y aunque reconocí que no podía tener la perfección que convenía, por no haberse hecho con aquel sosiego de ánimo y continuado calor del discurso que habría menester para que sus partes tuviesen más trabazón y correspondencia entre sí, y que era soberbia presumir que podía yo dar preceptos a los príncipes, me obligaron las instancias de amigos (en mí muy poderosas) a sacalla a luz<sup>62</sup>.

Asimismo, durante su estancia en Ratisbona, Saavedra consiguió que Felipe IV le otorgara por Real Decreto el título de hábito de la Orden de Santiago, que se expidió en Madrid, el 18 de septiembre de 1640<sup>63</sup>. El nombramiento de Diego de Saavedra como caballero de Santiago ha suscitado divergencias entre los investigadores. Algunos de ellos eran del parecer que un joven Saavedra de tan solo veintidós años ya lucía la cruz de la Orden antes de su partida a Roma al lado del cardenal Gaspar de Borja, mientras que otros opinaban que no se le concedió el hábito hasta bien entrado 1640, aludiendo, por ejemplo, que no aparece dicho nombramiento en la primera edición de *Empresas Políticas* (Múnich, 1640)<sup>64</sup>. Gracias al reciente descubrimiento de los fondos familiares de la familia Saavedra que se conservan en el Arxiu Nacional de Catalunya, podemos arrojar nueva luz a este episodio de la vida del murciano<sup>65</sup>.

---

<sup>61</sup> Fraga Iribarne (1998: 288) hace referencia a un intercambio epistolar entre Saavedra y su amigo Baltasar Rambeck, que fecha de finales de 1640, y que trata sobre la impresión de *Empresas políticas*: “Suplico a V.S. me envíe luego aquellas 750 hojas, o por lo menos luego treinta, porque las he menester mucho”. Carta de Diego de Saavedra a Baltasar Rambeck. Ratisbona, 1 de octubre de 1640.

<sup>62</sup> Cito por la edición de Sagrario López Poza, véase Saavedra Fajardo (1999: 172-173).

<sup>63</sup> El título se puede consultar en ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 68-69.

<sup>64</sup> Véase Saavedra Fajardo (1853: VIII), Roche & Tejera (1884: XXXI-XXXIII), Saavedra Fajardo (1946: 81) y Dowling (1957: 16-17). El título de la primera edición de *Empresas políticas* reza: *IDEA / DE VN PRINCIPE / POLITICO CHRISTIANO. / Representada en cien Empresas. / DEDICADA. / AL PRÍNCIPE DE LAS ESPAÑAS / NVUESTRO SEÑOR. / POR / Don Diego Saavedra Fajardo / del Consejo de su Majestad / en el Supremo de las Indias, i / su Embajador extraordinario en / Mantua i Esguizaros i Residente / en Alemania. / EN MONACO / En la emprenta / de / Nicolao Enrico, a 1 de Marzo / 1640.*

<sup>65</sup> Recojo aquí algunos de los argumentos que aparecen en Boadas (2012, en prensa).



Al título de la Orden de Santiago que Felipe IV otorgó a Diego de Saavedra el 18 de septiembre de 1640, debemos añadir dos despachos más que el rey envió al diplomático para que este pudiera ser nombrado caballero de dicha Orden. Residiendo en Ratisbona para servir a los intereses de la monarquía española, Saavedra era consciente de no poder cumplir algunos de los requisitos para acceder a esa Orden religiosa-militar, de manera que pidió expresamente a Felipe IV que lo relevara de algunas obligaciones. Con este objetivo, el rey mandó despachar a Saavedra una prevención según la cual absolvía a su diplomático de residir seis meses en galeras<sup>66</sup>. Asimismo, en Alemania era muy difícil encontrar algún eclesiástico de la Orden de Santiago que pudiera ordenarlo caballero. Ante esta situación, Felipe IV mandó otro despacho donde autorizaba al murciano para que fuera investido por otro religioso, ya fuera de la Orden de San Agustín, San Bernardo o cualquier otra que hubiera en Ratisbona y alrededores<sup>67</sup>.

Con todas las disposiciones que Felipe IV le había otorgado, Saavedra se presentó ante la Catedral de la ciudad Imperial de Ratisbona el 22 de enero de 1641, donde fue investido como caballero de la Orden de Santiago delante del Emperador Fernando III, su mujer María Ana de España y el archiduque Leopoldo Guillermo. La ceremonia empezó con la lectura por parte del notario imperial, Andrés de Groba Carrera, del título de Caballero de la Orden de Santiago que Felipe IV había otorgado a Saavedra el 18 de septiembre de 1640. Leída la provisión del rey, los dos padrinos de don Diego, Jorge Adamo y Francisco de Marradas, le colocaron las espuelas, y posteriormente el barón de Waldenburg le ciñó la espada. A continuación, don Francisco de Carreto, marqués de Sabona y caballero promotor, procedió al nombramiento. Sacó la espada de la vaina y le preguntó tres veces a Diego de Saavedra si quería ser caballero de Santiago, a lo que el diplomático respondió tres veces que sí. Acto seguido, le tocó la cabeza y el hombro con la espada y volvió a envainarla. La ceremonia de investidura continuó con la presentación del rector padre fray Nebridio Bockmayr, de la Orden de San Agustín, quien, después de que el notario hubiese leído la real cédula de Felipe IV donde autorizaba a cualquier religioso para investir a Saavedra, lo vistió con el hábito blanco y la cruz del apóstol<sup>68</sup>.

<sup>66</sup> El despacho puede consultarse en ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 70.

<sup>67</sup> *Ibidem*, fol. 72.

<sup>68</sup> La narración del acto de investidura de Saavedra se conservan en el ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 74-78.



En junio de 1641, las negociaciones por la neutralidad de Borgoña empezaron nuevamente en motivo de la celebración de la sexta Dieta General de los Trece Cantones en Baden. Saavedra, que en esos momentos se encontraba en Ratisbona, entró en Zúrich a principios de junio, después de haber consultado con el Emperador lo que más convenía para la neutralidad de Borgoña. Así lo narra en una misiva dirigida al Parlamento de Dole de 29 de junio de 1641:

Después de haber salido de Ratisbona para venir a esta negociación a favor de esa provincia encontré en Baviera al Emperador, y habiéndole suplicado que se sirviese de enviar embajadores a los Trece Cantones pidiéndoles una Dieta General para tratar de las cosas de esa provincia, me mandó que volviese a Ratisbona con Su Majestad católica a tratar dello, y como esto importaba tanto le obedecí. Allí le di un memorial representándole el estado en que se hallaba esta provincia, lo que para su conservación podían hacer los Trece Cantones y lo que convendría enviarles dos embajadores proponiéndole dos sujetos y lo que habían de tratar. Todo se hizo como supliqué, con que volví a ponerme en viaje, y habiendo llegado a estas partes, he hecho con el cantón de Zúrich y con los católicos las diligencias que he juzgado convenientes. Hoy nos hallamos aquí dos embajadores de Su Majestad, los deputados de esa provincia y yo, todos con buenas esperanzas de alianzas de los Trece Cantones, alguna resolución que impida los desinios de Francia y libre a V.S. de tantos peligros y calamidades<sup>69</sup>.

En esta Dieta, que tenía como objetivo acordar el cese de los enfrentamientos en Borgoña, el embajador francés, Caumartin, desacreditó a Saavedra, acusándole de no tener los poderes suficientes para cerrar la negociación, porque según parecía la autorización del murciano no venía de Felipe IV sino del Cardenal-Infante. La discusión sobre las credenciales del diplomático español se alargó hasta el fin de la Dieta, de suerte que se concluyó sin haber llegado a ningún acuerdo, posponiéndolo para la próxima reunión prevista para agosto. Así lo narró el mismo Saavedra en una carta para el Parlamento de Dole, el 21 de julio de 1641:

---

<sup>69</sup> ADD, legajo 2 B 284. En cartas posteriores Saavedra daba cuenta de lo que sucedía en la Dieta: “He recibido la carta de V.S. de 24 del pasado en que veo la confianza que V.S. tienen en mi venida a esta Dieta, y cuando no me corrieran tantas obligaciones de procurar la quietud de esa provincia, bastaba ésta para encender mi corazón y poner la vida por ella como lo haré en todas ocasiones. Ayer se empezó esta Dieta y se pasó en cumplimientos entre los Cantones. Hoy no se ha tenido por ser día tan favorito y mañana el embajador del Emperador hará su proposición, que es como se podría desear. Todos los deputados vienen muy bien instruidos en las cosas de Borgoña y espero que tomarán con más ardor que antes su defensa, porque conocen que de su conservación pende su libertad”. Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Baden, 2 de julio de 1641. ADD, legajo 2 B 285.



Católicos y protestantes se han unido concluyendo que conviene a su libertad *llamar la gente que tienen en Francia si no viniese en la neutralidad* y porque para esto no había bastantes poderes de los Cantones, se envía a ratificarlo y se señala el día de los 18 de Agosto para tener Dieta sobre ello. *Esto pasa en secreto* por algunas razones, *pero bien lo saben franceses* con que parece que no darán lugar a la ejecución. Dice *el embajador de Francia que si mi plenipotencia no es del Rey no basta la del Infante*. V.S. me haga merced de avisarme con qué *plenipotencias se han hecho las demás neutralidades*, que yo pienso que solamente *con la autoridad sola de los gobernadores de Milán*, por lo menos algunas. Y venga esto en forma que se pueda producir y haga fe y con la brevedad posible, y por duplicado, de suerte que esté aquí antes de los 18 de Agosto<sup>70</sup>.

Mientras esperaba la llegada de la Dieta que se celebraría en agosto, Saavedra se desplazó a Constanza, desde donde podía acercarse con más facilidad para tratar los asuntos de Ratisbona: “He escrito a V.S. que esperaba aquí hasta que llegase el tiempo de la Dieta de Baden por estar más a la mano a Ratisbona y a los Cantones, procurando encaminar algunas diligencias en orden a la negociación. Y gracias a Dios han salido felizmente, con que espero buen suceso en la Dieta futura<sup>71</sup>”. Y el día 18 llegó y de nuevo hubo disconformidades con las credenciales que presentó el murciano, que, según parece, tenía poderes para la Dieta de Ratisbona, pero en la documentación no aparecía mencionada la negociación para la neutralidad de Borgoña. No pudiendo demostrar que tenía la plenipotencia de Felipe IV, la Dieta acabó disolviéndose el 12 de septiembre.

De manera paralela a las negociaciones, Saavedra escribió algunos tratados propagandísticos para convencer a la Confederación Helvética. En aquellos años volvió a poner su hábil pluma al servicio de la monarquía de Felipe IV y escribió, entre otros panfletos, la *Noticia del tratado de Neutralidad entre el condado y el ducado de*

<sup>70</sup> ADD, legajo 2 B 285. Indico en cursiva los fragmentos que aparecen cifrados en la carta. De hecho, en septiembre de 1639, al finalizarse la quinta Dieta, Saavedra afirmaba en carta al Parlamento de Dole que el Cardenal-Infante le había mandado enviar la plenipotencia y pedía al Parlamento que tuviesen preparados los papeles necesarios, así como a una persona que lo pudiese ayudar en la siguiente Dieta: “Habiendo el señor Cardenal-Infante entendido todo este hecho y deseando dar consuelo a esa provincia y alivialla en sus trabajos del peso de la guerra, se ha servido de mandar envíame una plenipotencia para en caso que se llegue a este tratado, de que me ha parecido conveniente avisar luego a V.S. para que tengan prevenidos los papeles necesarios y instruido a uno de ese consejo que venga a asistirme en este negocio si se llegare a su tratación, de que luego avisare a V.S.” ADD, legajo 2 B 267. Así lo corrobora el poder que el Cardenal-Infante dio a Diego de Saavedra en Monteagudo, el 15 de agosto de 1639, para ajustar el Tratado de Neutralidad entre el Ducado y el Condado de Borgoña. Se conserva en el ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 83.

<sup>71</sup> Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Constanza, 11 de agosto de 1641. ADD, legajo 2 B 285.



*Borgoña*<sup>72</sup>, cuya fecha de redacción debió de ser por los alrededores de 1641. El escrito está dirigido a los Trece Cantones para que conservasen su neutralidad, advirtiéndoles de los peligros que nacerían si Francia ocupaba el condado de Borgoña. Saavedra pone de manifiesto los continuos ataques franceses al Franco Condado, con especial énfasis en la traición que supuso el sitio de Dole (1636). El texto se ha conservado manuscrito, aunque en la correspondencia de la Biblioteca Universitaria Estense de Módena he encontrado noticias que apuntan a la impresión del tratado. Así se infiere de las afirmaciones del mismo Saavedra en misivas al marqués de Castel-Rodrigo (Cacho: 2006):

Yo hice imprimir en Francfort el *Tratado de la Neutralidad de Borgoña* con la carta escrita a holandeses. Es el mismo tratado que hice los años pasados en esguizaros, y envié a V. M. estando en español, y ahora se tradujo en lengua flamenca sin autor ni lugar. Y sabido que va obrando grandes efectos y que desean ejemplares, los cuales voy introduciendo por diversas partes, y solo el príncipe de Orange lo siente mucho por la difidencia que causa de su persona a holandeses<sup>73</sup>.

En 1644, el diplomático afirma haber enviado a imprimir el tratado en Frankfurt, aunque por el momento se desconoce el paradero de esta publicación. De hecho, en otra carta de principios de 1645 de nuevo hace hincapié en la impresión del panfleto en flamenco, junto a la *Carta de un holandés a otro* y en supuesto efecto que estaban teniendo en las Provincias Unidas:

Para consuelo de los vasallos de V. Magd., y para desengaño de los de Francia, en Fráncfort hice imprimir en lengua flamenca un *Tratado de neutralidad de Borgoña* con una *Carta de un holandés a otro holandés*, significándole los peligros de asistir a Francia en la conquista de los Países Bajos, y las conveniencias de hacer una tregua con V. Magd., de que ha algunos años que

---

<sup>72</sup> González Cañal (1987) dio noticia de la existencia de este tratado en los fondos manuscritos de la BMB, Ms. Chifflet 187, fols. 142-151. El mismo discurso aparece copiado en el ms. 2367, fols. 91-99, de la BNE. Recientemente ha aparecido otra edición del texto por Rosa de Gea (Saavedra Fajardo, 2008a: 327-351).

<sup>73</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 8 de noviembre de 1644. BEUM, tomo II, fols. 65r-65v. Antonio Brun, en carta para el marqués de Castel-Rodrigo, también hacía referencia al efecto que tenían los tratados que se habían esparcido: “Yo había pedido por medio del embajador de Venecia, nuestro medianero, un pasaporte al príncipe de Orange, para mi mujer que quería ir a Ámsterdam, en parte por curiosidad y también para comparar los bastimentos deste invierno. Le ha rehusado diciendo que yo había compuesto un tratadillo que han traducido en flamenco y que corre en Holanda, que va en consecuencia de otro sobre la Neutralidad de Borgoña, de que se da por muy resentido contra mí”. Carta de Antonio Brun al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 29 de octubre de 1644. BEUM, tomo II, fol. 56r.



envié copias a V. Magd., y tuve aprobación de ellas. Pareció conveniente que se publicase a los ministros de Flandes y yo le esparcí por Holanda, y ha hecho tan grande efecto, que un holandés escribe a otro amigo suyo que si V. Magd. hubiese metido en Holanda diez mil hombres no hubiera hecho con ellos tan gran efecto como ha hecho este libro; y otro dice que ha importado tanto como si el Emperador hubiese arrimado sus armas a Holanda. Y me avisa un confidente que estaban holandeses desengañados y arrepentidos de haberse ligado con Francia en estos tratados, y que convenía hacerlos aparte, y parece que concuerda con esto lo que hoy me dijo el Embajador de Venecia, que holandeses deseaban saber si yo tenía plenipotenciarios aparte para tratar con ellos, y le respondí que sí y que les asegurase de ello, ofreciéndole que si quería se la mostraría. Respondiome que no era menester pues yo le aseguraba de que la tenía. Hállome con medios para hacer penetrar cualquier cosa a los estados, sin que sepan que viene de mí, y podría ser que con una cosa que he intentado, de que a su tiempo daré cuenta, encienda tales celos<sup>74</sup>.

El texto con el que circuló su *Tratado de Neutralidad* llevaba por título *Carta de un holandés escrita a un ministro de los estados confederados*, otro texto de carácter publicístico que esparció en la provincia de Holanda<sup>75</sup>. En esta ocasión, el murciano simulaba ser un holandés que remitía el discurso anónimo que le habían enviado a un ministro de las Provincias Unidas de los Países Bajos, donde se comparaba la situación de Holanda con la de la Confederación Helvética. De esta manera pretendía conseguir la pacificación de las provincias rebeldes con la monarquía de Felipe IV:

De los Cantones esguízaros me envían este discurso, que allí se ha publicado sin nombre. Ignórase su autor, y algunos lo atribuyen a un senador de Dola y otros a un doctor de Basilea. Como quiera que sea, no han menester sus argumentos autoridad de nadie para rendir la razón, porque son muy valientes. Yo los he considerado despacio, y me parece que sus palabras hablan con esguízaros y sus ecos con los Estados Unidos, y que debo poner luego en manos de V.S. (que tanta parte tiene en su buena dirección y gobierno público) este discurso (Saavedra Fajardo, 2008a: 31).

<sup>74</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 2 de enero de 1645. BEUM, tomo II, fols. 165v-166r.

<sup>75</sup> “Después [redacté] una *Carta de un holandés a otro Ministro de aquellos Estados*, representándoles la mala razón de Estado en consentir que los franceses tomasen puestos en las provincias obedientes”. Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Münster, 4 de mayo de 1644. Véase Saavedra Fajardo (1946: 1383). El texto lo dio a conocer González Cañal (1987: 82-90), basándose en el ms. 2367, fols. 99-104 de la BNE, y posteriormente lo reeditó Rosa de Gea (Saavedra Fajardo, 2008a: 353-369), tomando el ms. 11084, fols. 37-67, de la misma biblioteca.



A finales de 1641 Saavedra se desplazó de Viena a Milán, donde permaneció hasta mediados de 1642. Durante este período continuaba manteniendo correspondencia periódica con el Parlamento de Dole, afirmando que seguía siendo un fiel servidor del Franco Condado y que no dejaba de velar por los intereses de la provincia. Así lo expresaba en un sinnúmero de cartas, por ejemplo, en la que envió al Parlamento desde Milán el 28 de diciembre de 1641:

Pasé de Viena a este estado con designio de detenerme en él y estar más a la mano para servir a esa provincia en las negociaciones de esguízaros, si me venían despachos de Su Majestad, o si no, proseguir mi viaje a España. Y habiendo tenido aviso de don Miguel de Salamanca que me los había remitido a Viena y que creía venía en ellos una Plenipotencia de Su Majestad sobre la neutralidad, los espero aquí dentro de tres días, y si fuere así procuraré introducir de nuevo la negociación sin perdonar a diligencia ni trabajo por la quietud de esa provincia y espero en Dios que la concederá<sup>76</sup>.

Además de su voluntad de continuar con la negociación con la Confederación Helvética, tenemos noticia de la llegada de la plenipotencia de Saavedra, que tanto habían reclamado los representantes franceses en las Dietas anteriores. Por otra parte, en abril de 1642 se imprimió en Milán la segunda edición de *Empresas políticas*, una obra con cambios sustanciales respecto a la *princeps* de Múnich en 1640. Destacan la alteración en el orden de gran parte de las empresas, así como la supresión de algunas y la incorporación de otras. Asimismo, como muy bien han estudiado los profesores Jorge García López y Sagrario López Poza en sus respectivos trabajos<sup>77</sup>, se percibe una alteración porcentual considerable de las citas de Tácito a favor de numerosos ejemplos bíblicos, un cambio que podía deberse a ciertas críticas que había suscitado la primera edición, cercana a una ideología tacitista que por entonces se identificaba con el influjo de Maquiavelo. El mismo Saavedra afirmaba haber modificado de tal manera el texto, que parecía una obra diferente:

Con esta posta envió a V.E. uno de mis libros impreso en Milán que sin duda es mucho mejor que el primero porque hay tantas cosas mudadas y añadidas que parece otro. No merece su lectura, la atención de VE pero debo envialle en

---

<sup>76</sup> Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Milán, 28 de diciembre de 1641. ADD, legajo 2 B 288.

<sup>77</sup> Véase García López (1998 y 2008), Saavedra Fajardo (1999: 64-76) y López Poza (2001).



demostración de mi decoro. Va con él otro para el Doctor Chifflet, suplico a V.E. mande que se le dé<sup>78</sup>.

De nuevo, en 1642, Saavedra se personó en la octava Dieta General de los Trece Cantones que se celebró el 6 de julio en Baden, esta vez ya con los plenos poderes para mediar en el asunto. Para asistir, el murciano tuvo que cruzar de Milán a Lucerna, donde llegó a mediados de junio. Pero una vez más, la Dieta concluyó sin lograr el encauzamiento de las negociaciones, a pesar de las presiones de Saavedra para que los Cantones no enviaran más tropas al servicio de Luis XIII de Francia. Una vez concluida la Diète, el diplomático decidió detenerse en los baños termales de la localidad de Pfäfers, en el cantón de Grisones, donde permaneció varias semanas. Así lo exponía todo en carta de 29 de julio de 1642:

En esta Dieta se han hecho las diligencias posibles y se ha puesto la negociación en el estado que escribiré a V.S. Monsieur de Acosta. Yo creo que los Cantones no concederán más gente al rey de Francia hasta que se haya hecho la neutralidad o suspensión de armas, que es el mejor medio para apretar a Francia, no pudiendo sin estas asistencias de gente continuar la guerra, y más después de los malos sucesos que ha tenido estos años. Yo espero en Dios que se dispondrán las cosas de suerte que sin estas diligencias pueda esta provincia triunfar de sus enemigos con la gloria que hasta aquí. Yo paso a los Baños de Tefers que están dentro del país de esguizaros, en el cantón de Grisones, donde me detendré un mes y estaré más vecino a las cosas de esta provincia y del servicio de V.S., que guarde Dios como deseo<sup>79</sup>.

Pocos meses después, a principios de 1643 Saavedra había vuelto a la corte madrileña, donde no permanecería muchos meses. El 16 de enero el Rey le daba la plaza en el Consejo de las Indias, cargo del que tomó posesión tres días después<sup>80</sup>. Conservó también la antigüedad de la plaza, que le habían otorgado doce años antes, el 31 de enero de 1631, pero que no había podido desempeñar<sup>81</sup>. Asimismo, como muy

<sup>78</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 7 de enero de 1645. BEUM, tomo II, fol. 119.

<sup>79</sup> Carta de Diego de Saavedra al Parlamento de Dole. Baden, 29 de julio de 1642. ADD, legajo 2 B 294. Asimismo, vuelve a hacer referencia a esta detención en una carta que escribió desde Milán a 30 de agosto de 1642: “Acabada la Dieta de Baden pasé a los Baños de Pseffers, donde me detuve tomándolos todo el tiempo que los trece cantones habían dado al embajador de Francia sobre las cosas de esa provincia”. ADD, legajo 2 B 295.

<sup>80</sup> El título lo publicaron Roche & Tejera (1884: CXXXVIII-CXLII).

<sup>81</sup> El nombramiento oficial se conserva en el ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 90.



tarde durante los primeros días de 1643, terminó supuestamente la segunda redacción de *República Literaria*, obra que aparecería publicada en 1655 bajo el título de *Juicio de Artes y Ciencias* y firmada por Claudio Antonio de Cabrera<sup>82</sup>.

En 1643 redactó *Suspiros de Francia*, un nuevo texto de propaganda política que iba dirigido al rey Luis XIII<sup>83</sup>. En sus páginas, utilizando el recurso de la personificación, otorgaba la palabra al mismo territorio afligido de Francia: “Postrada a vuestros reales pies, se presenta, oh señor, la juntamente feliz y afligida Francia” (Boadas, 2010c: 22). El escrito se muestra especialmente crítico con la política exterior del primer ministro francés, Richelieu, y se repasan los últimos enfrentamientos bélicos que habían perdido sus tropas frente a los ejércitos españoles. Algunos de estos sucesos militares fueron añadidos en la segunda edición de *Empresas políticas* (1642), y se retomaron un año después para la redacción de *Suspiros de Francia* (Boadas, 2010c).

El 11 de junio de 1643, Saavedra fue nombrado Embajador Plenipotenciario para negociar la paz en el congreso de Münster, un título que le llegaba con casi sesenta años y que supuso la culminación de su carrera diplomática<sup>84</sup>. Antes de emprender el viaje que le conduciría a la ciudad alemana, Saavedra puso de manifiesto en algunas misivas al monarca la precariedad de los recursos económicos con los que tenía que afrontar el camino, comparando su situación y sus subsidios con los que había recibido Antonio Ronquillo:

Manda V. Magd. que se me den tres mil ducados de ayuda de costa para este viaje y ya en las prevenciones dél casi los he gastado. A don Antonio Ronquillo le mandaron dar cuatro mil ducados, aunque había de partir de Milán a Colonia en compañía de don Francisco de Melo, que hacía todo el gasto [...] Y yo desde aquí he de caminar por tierra hasta Münster, que serán doscientas y sesenta leguas más<sup>85</sup>.

---

<sup>82</sup> Es bien sabido que la autoría de las dos redacciones de la obra ha sido motivo de debate entre los investigadores. Véanse los estudios de Blecua (1984, 2006), García López (2002) y Saavedra Fajardo (2006).

<sup>83</sup> El texto lo publicó por primera vez Quintín Aldea (1959: 115-124), y posteriormente Rosa de Gea presentó una nueva edición del mismo (Saavedra Fajardo, 2008a: 371-391). Ambos estudios se basan en el manuscrito Add. 14.000, fols. 520-531, de la British Library de Londres. Recientemente, en los fondos de dicha biblioteca, he descubierto otro ejemplar del mismo texto (Add. 28.472, fols. 2-12) que permite solventar algunos errores que se habían transmitido en las ediciones modernas. Para ello véase la edición crítica del texto en Boadas (2010c).

<sup>84</sup> La plenipotencia se ha transcrito diversas veces. Véase, por ejemplo, Roche & Tejera (1884: CXLIII-CXLV).

<sup>85</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Madrid, 11 de junio de 1643. AGS, SE, K 1420, A 32. Véase la transcripción de la carta en Boadas (2011: 344).



Sus peticiones tuvieron el efecto deseado, y no sólo consiguió que se le aumentara la ayuda de costa a cuatro mil ducados sino también que se le adjudicara una paga mensual de quinientos escudos y se le mantuviera el sueldo como Consejero de Indias, plaza que obtuvo el 16 de enero de ese mismo año (Magdaleno, 1954: 717). Una vez solventadas las limitaciones económicas, el murciano empezó su viaje el 27 de junio de 1643<sup>86</sup>, día en que partió de Madrid con instrucciones de pasar por la corte de París y reunirse con Ana de Austria, reina regente de Francia y hermana de Felipe IV, para darle las condolencias por la reciente muerte de su marido. Las disposiciones de la visita, que fueron redactadas el 5 de junio, ordenaban al diplomático que debía informar puntualmente de todo lo que sucediera o percibiera en la corte, intentando frenar las influencias que los ministros pudieran ejercer sobre la reina, e insistiendo en el amor fraternal del rey de España:

Con esta consideración no se os da carta para la Reina, mi hermana, en orden al accidente de la muerte de su marido, pero vos de palabra declararéis por qué no la lleváis, con que se motiva más eficazmente la independenciamos con que en la materia de paz y en otro cualquier negocio os habéis de gobernar, pero habéis de estar advertido de darme cuenta particular de todo lo que os propusieren y las personas que lo hicieren, significando siempre el gran amor que tengo a mi hermana y los efectos que experimenta en las conveniencias que miraren su mayor quietud y conservación<sup>87</sup>.

Todo ello desde la prudencia, el recato y la discreción que estos asuntos merecían, sin que nadie sospechase que quería sonsacar información de la corte francesa para favorecer los intereses del monarca español: “Sin exceder en nada os gobernéis con tal prudencia que se consigan con mayor acierto las consideraciones de lo que habéis de obrar en aquella corte, en que espero que los medios se ajustarán a lo que fío de vuestra prudencia y atención<sup>88</sup>”.

A través de las cartas que Saavedra escribía regularmente a la corte de Felipe IV sabemos la evolución de su viaje y de las negociaciones que tuvo en París (Boadas, 2010a y 2011: 346-349). Antes de llegar a la capital, en Burdeos, se encontró con el señor Riqueti, un oficial de la guardia real que había acompañado el cuerpo del Cardenal-Infante, quien había fallecido en noviembre de 1641. Riqueti era el encargado

<sup>86</sup> ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 136.

<sup>87</sup> “Instrucciones para don Diego de Saavedra Fajardo al pasar por París”, ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 91r-92r.

<sup>88</sup> *Ibidem*.



de acompañar a Saavedra hasta la frontera con Flandes, evitando también que se detuviera en la corte parisina. A pesar de los intentos del diplomático, quien recurrió incluso a la mediación del nuncio Fabio Chigi, no pudo tener una entrevista con la reina, aunque consiguió hacerle llegar las cartas. De hecho, el paso de Saavedra por la corte de París apareció referido en una relación de sucesos en catalán que se imprimió en Barcelona en 1643:

Don Diego de Sajavedro, Ambaixador d'España, ha tres dies passà per anar a Monster. Volgué besar la mà a la Reyna nostra Señora, per donar-li cartes del rei de Castella, i sa Magestat no volgué oir-lo, sinó que les donàs si volgués. Del que dit Sajauedro restà sentidíssim, y després de moltes rèpliques donà dites cartes, i passà a la llarga. Son tren era de vint-i-dos cavalls, i ab ell hi havia lo de dos Barons, cosa poc ostentosa<sup>89</sup>.

Esa misma noche, Saavedra salió a las afueras de la ciudad para presenciar la misa en la Cartuja y continuó su viaje pasando primero por la localidad de Le Bourget y posteriormente deteniéndose en Cambrai, desde donde volvió a escribir al monarca español dando noticia de su situación a finales de julio de 1643. A principios de agosto entró en la ciudad de Bruselas, donde permaneció ochenta días, hasta finales de octubre, por padecer una grave enfermedad<sup>90</sup>. Durante estos días de convalecencia estableció correspondencia con Hendrick van den Putten, más conocido con el nombre latinizado de Erycius Puteanus y discípulo de Justo Lipsio, y entabló amistad con el médico de

---

<sup>89</sup> *Carta vinguda de París, de un ben aficionat a esta Província de Catalunya a un amic seu, donant-li rahó de totes les coses particulars de París i Catalunya, i que volent donar unes cartes del Rei Catòlic a la Reina Nostra Senyora, per un de sos Embadors [sic] que anava a Monster, al qual se li donà autdítori*, Barcelona, J. Mathevat, 1643. Véase Ettinghausen (1993: III, 1587-1591) y García Cárcel (1996: 129-138). Para los criterios de transcripción de los textos catalanes, sigo las indicaciones del profesor Rossich. Véase Rossich & Valsalobre, 2006. El mismo episodio aparece narrado por el historiador francés Bougeant, quien hace hincapié en las intenciones españolas de incitar a la desconfianza de los aliados franceses: “Les espagnols avoient sans doute encore une autre vue, qui était de donner aux Suédois et aux Alliés de la France de nouvelles défiances des François. Ils faisaient courir le bruit que les articles du traité entre la France et l’Espagne étaient déjà arrêtés, et que le congrès de Munster n’était qu’une formalité pour rendre l’accord plus solennel. C’était pour confirmer ces bruits qu’ils s’étaient hâtés de se mettre en chemin, et que Dom Diego de Saavedra affecta, en passant par Paris, de demander une conférence aux Ministres. Mais la Reine, qui se défiait du dessein des Espagnols, ne lui donna le tems que d’entendre la Messe aux Chartreux, et l’obligea de partir aussitôt” Bougeant (1751: II, 303).

<sup>90</sup> No sabemos con seguridad de qué se trataba pero incluso llegó a circular la noticia de la muerte de Saavedra. Así lo corrobora la correspondencia de Josep Fontanella, el representante catalán que asistió al congreso de Münster acompañando a la comitiva francesa: “Depèn ja de la pressa [que] se donaran los d’Espanya que no podrà ser molta perquè un d’ells, que es diu Sahavedre, ha estat molt mal vist. Digué’s per assí que era mort però lo ambaixador de Portugal me digué dimarts que estava molt millor”, Carta de Josep Fontanella al Consell de Cent. París, 28 de septiembre 1643. Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB), Consell de Cent (CC), Cartes Comuns Originals (CCO), X-78, f. 163. Véase Boadas (2012).



cámara de Felipe IV, Jean Jacques Chifflet, autor a su vez de *Vindiciae Hispanicae*<sup>91</sup>. El viaje del diplomático acabó el 6 de noviembre de 1643, fecha en que entró en Münster, más de cuatro meses después de su partida de Madrid. Así se describió la entrada del diplomático en la ciudad: “El día 6 de noviembre llegó también don Diego Saavedra a Münster. El legado imperial, el conde de Nassau, le envió un coche de seis caballos con los sirvientes correspondientes” (Meiern, 1734-1736: I, 58).

La acción diplomática de Diego de Saavedra en Münster ha podido estudiarse gracias a la publicación de parte de la correspondencia del murciano en un volumen de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (*CODOIN*), donde las epístolas del estadista se dilatan desde el 20 de noviembre de 1643 hasta el 10 de julio de 1645<sup>92</sup>. Como ya han indicado muchos investigadores, sus principales objetivos eran los de revelar las verdaderas intenciones de los franceses ante sus aliados e intentar un trato que beneficiara tanto como fuera posible a los intereses de Felipe IV. No obstante, a ojos del murciano, los congresos fueron unas reuniones infructuosas y nada productivas, donde lejos de negociarse la paz, se afilaban las armas de guerra<sup>93</sup>:

Yo te digo de verdad, que más he detenido los ojos sobre Münster y Osnanbur que sobre las demás partes de Europa, porque son las fraguas donde se templan las armas de todo el mundo, y oficinas de ligas, invasiones sorpresas y usurpaciones. Desde allí se trata de levantar levas, se envían embajadores con instrucciones y noticias particulares a Holanda, Dinamarca, Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvana y Constantinopla, para que todos pongan fuego en Europa. Pensaron los vasallos que allí se restañaría su sangre, y desde allí se vierte. La paz anda en las bocas y la guerra en los corazones y en las plumas. Todo es hipocresía, fingiendo desear el sosiego público los que tratan de turbarle (*Locuras de Europa*, l. 82-90).

En los despachos que enviaba desde Münster, Saavedra plasmó su descontento ante la llegada de los representantes catalanes y portugueses, pueblos que estaban bajo dominación española, como protegidos de la comitiva francesa<sup>94</sup>; ofreció su opinión

<sup>91</sup> Las epístolas que intercambió con Erycius Puteanus aparecen transcritas en la segunda edición de *Empresas políticas* (Milán, 1642). Para más información acerca de la relación de Saavedra con Jean Jacques Chifflet, véase el apartado 2.2.2.2.

<sup>92</sup> Para un estudio de la actuación de Saavedra en Münster, véase también el trabajo de Mühleisen (1996).

<sup>93</sup> Para una aproximación a las negociaciones franco-españolas en Münster, debería consultarse Séré (2007: 119-166)

<sup>94</sup> El representante portugués era Luiz Pereira de Castro y el catalán, Josep Fontanella, que estuvo acompañado por su hermano, el poeta y dramaturgo catalán, Francesc Fontanella. Para la relación que mantuvo Saavedra con los hermanos Fontanella véase el trabajo de Boadas (2012), y para el estudio de la



sobre las cuestiones relativas a los tratamientos que no hacían más que dilatar el comienzo de las ansiadas negociaciones y su indignación por la llegada Fabio Chigi, un nuncio que carecía de neutralidad con los asuntos de España y tenía un trato preferente hacia la política francesa.

Si bien es cierto que la mayoría de investigadores fechan la partida de Saavedra de Münster a mediados de 1645, basándose en la correspondencia que transcribe el volumen del *CODOIN*, la documentación hallada en la Biblioteca Universitaria Estense de Módena (BEUM) indica que el murciano permaneció en la ciudad alemana hasta finales de marzo de 1646. Y es que por las epístolas conservadas, de las cuales en la actualidad estoy realizando un estudio exhaustivo, podemos afirmar que Diego de Saavedra residió en Münster como mínimo hasta el 31 de marzo de 1646, fecha en que escribió una carta al rey y otra al marqués de Castel-Rodrigo. Asimismo, entre la documentación custodiada en el Arxiu Nacional de Catalunya se encuentran dos salvoconductos que indican que Saavedra debió de salir de Münster hacia mediados de abril. Uno de ellos va firmado por los Plenipotenciarios franceses en Münster y otro por el Landgrave de Hessen, ambos autorizando el paso de Diego de Saavedra por sus territorios en su camino de regreso a España. Los documentos están firmados en Münster, el 5 y el 7 de abril de 1646<sup>95</sup>. Así se desmienten las conjeturas que apuntan a que el 11 de mayo de 1646 Saavedra ya estaba en la corte de Madrid, apelando a un memorial sobre la plaza de Consejero de Indias (Saavedra Fajardo, 1946: 120; Fraga, 1998: 477).

Este epistolario inédito pone aún más de manifiesto las tensas relaciones entre Saavedra y el conde de Peñaranda, Gaspar de Bracamonte, que fue nombrado Embajador Plenipotenciario para el congreso de Münster el 5 de agosto de 1645 (Carabías Torres, 2004). Inicialmente parece que la opinión que tenía el Conde de Diego de Saavedra era positiva, tanto es así que incluso llegó a insistir para que la figura del diplomático español permaneciera algunos meses más en la ciudad alemana<sup>96</sup>. Sin

---

vida y la obra de Francesc Fontanella, véanse Rossich (2006), Valsalobre & Sansano (2006) y Sansano & Valsalobre (2009).

<sup>95</sup> ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 166-168.

<sup>96</sup> “D. Diego de Saavedra es de la condición que se sabe. Bien creo que habrá dado alguna ocasión para lo que el señor Emperador ha escrito de él; pero su celo es muy bueno y los ministros del Emperador y de los Electores obran de manera que algunas veces obligan a cualquiera destemplanza. Yo no me he resuelto a hacerle salir de aquí porque presumo que en mi compañía podría enmendar algunos achaques, y porque verdaderamente rehúso quedarme sin ministro español, mas Vuestra Majestad se sirva de creer que siempre que convenga usaré del medio que tengo para enviarle a Flandes”. Carta del conde de Peñaranda a Felipe IV. Münster, 11 de julio de 1645. Véase *CODOIN* (1842: 94).



embargo, las relaciones entre ambos embajadores empeoraron con el paso de los días. Así lo expresó el mismo Saavedra en una carta al marqués de Castel-Rodrigo a principios de diciembre de 1645. En ella se percibe el sentimiento de angustia que vivía el estadista y el descrédito que sufría ante los demás embajadores por el trato despectivo de Peñaranda. Además, afirmaba que después de haber dedicado toda su vida al servicio de Felipe IV, primero en Italia y después en Baviera y en Alemania, se sentía tratado con desconfianza, como si fuera sospechoso de traición a la monarquía<sup>97</sup>. Dado el importante valor que adquiere la epístola por ser testimonio directo de las impresiones personales de Saavedra, he considerado pertinente transcribirla íntegramente:

Llegó aquí el señor conde de Peñaranda no con poco alborozo mío porque la amistad entre ambos de más de diez años y los favores recibidos me aseguraban la continuación dellos. Hállame luego burlado porque en el semblante, en las palabras y en las demostraciones se mostró opuesto a mí y aun como ofendido, cosa que no sin admiración la advirtieron todos, y más yo, no habiéndole dado jamás causa para ello. No le he hecho visita de la cual no haya salido arrepentido de haberla hecho por la aversión que he hallado en Su Excelencia, no he dicho cosa que o no le ha parecido bien o no me la haya contradicho con palabras poco decentes a mi persona y puesto. De mí no ha querido informarse de nada y casi todo lo que le propongo de servicio de Su Majestad lo desaprueba. No me ha mostrado carta alguna de Su Majestad ni de los ministros, aunque todos me escriben remitiéndose a Su Excelencia. De las instrucciones que trajo no he sabido nada, ni cual sea la mente de Su Majestad. En esta negociación solamente a las juntas que se han ofrecido, que han sido muy pocas, me ha llamado. Ha procurado que los que se correspondían conmigo en materia de avisos se correspondan con Su Excelencia, porque no

---

<sup>97</sup> De hecho, no es la única ocasión en que Saavedra se vio acusado de traición. En otra carta al marqués de Castel-Rodrigo, de 13 de noviembre de 1645, ya se descubre esta desconfianza que suscita el murciano: “El residente de Suecia envió a decirme que deseaba hablarme. Vímonos luego y dél, como también del coronel Pizquiz, supe que la proposición que le hizo el Conde fue que se interpondrían en los tratados entre Suecia y el Emperador y que dél tenía autoridad para ello. A esto precedió el haberle hablado antes Pizquiz y en que cuando viniesen aquí Oxistern y Salvio le visitare, proponiendo el confederarse Suecia con España, y abrir entre ellas el comercio. El residente dio luego cuenta de todo a Oxistern y cuando le visitó el Conde ya tenía la respuesta y estuvo recatado sin pasar a generalidades. A mí no se me ha dicho nada desto porque hubiera representado el peligro de hacer enemigo de la casa de Austria al rey de Dinamarca, que con él tenemos fin de comercio, de quien es arbitro y no Suecia, y que Pizquiz no era buen instrumento para ello porque es provisionado de sucesos y portugueses, habiéndose correspondido con él, que estaba en Osnabruck, como consta de una carta suya que está en mi poder, y que los medianeros y Avoux no le consenten que entre en sus casas porque le tienen por espía doble. Bien lo tiene conocido el Brun, y con todo esto es quien lo ha introducido por tener en todo las manos. Al fin, Señor, yo soy el sospechoso y el traidor, pues se recatan estas cosas de mí”. BEUM, tomo III, fols. 117r-117v.



pasen por mi mano. Con el Brun no pasa esto, antes lo confiere con él todo y suele enviarle a juntas con los cesarianos y con otros, sin noticia mía. Y viniendo a su casa los medianeros días ha, le envió una carroza por estar la suya desbaratada para que se hallase presente sin avisarme, ni a el señor Arzobispo de Cambray. Todo lo notan los demás ministros con descrédito mío y lo admiran porque el estado común de los Plenipotenciarios es visitar y recibir juntos las visitas cuando son de negocios, no disponer nada sin consulta y resolución común. A todos ellos colegialmente escriben sus príncipes y todos concuerdan en la respuesta y la firman porque hacen un cuerpo de consejo, sin que el primer plenipotenciario sea más que cabeza o director. Los inconvenientes de negociar uno solo serían graves porque no estando igualmente informados los colegas no podrían aconsejar bien, y aunque cada uno puede visitar y ser visitado, da cuenta de ello a los demás con que obrando todos descubren más tierra en los negocios. Nosotros no tenemos tanta licencia y solamente sabemos lo que nos quiere decir o consultar el Conde, con que es inútil lo que se gasta con los demás Su Majestad. Yo visitaba al Conde cada día, a los principios; después de dos a dos días y ahora suelen pasar tres porque lo tengo por mejor y porque estoy dispuesto a ir a todas horas, cuando me llamare. Al fin, señor, yo soy tratado como el más sospechoso, de infiel, debiendo S.E. confiar más de mí que de los demás por las obligaciones con que nací y por ser español, por haber sido nombrado por plenipotenciario para las cosas universales de Europa y por haber estado en Baviera siete años y doce en Alemania y ser yo sólo el que ha visto y tratado las cosas de Italia, que tanta parte han de tener en estos tratados. Y como la desconfianza de mí toca vivamente a mi reputación, vivo tan afligido y fuera de mí que si Su Majestad no me manda salir de aquí es cierto que no podré vivir mucho. Entretanto no me atrevo a escribir esto y otras cosas a Su Majestad, aunque conozco que fuera obligación porque temo que no me darán crédito y que lo atribuirán a culpa mía, en que pongo a Dios por testigo que de mi parte he hecho lo posible por ganar la gracia del Conde, por el servicio de Su Majestad y por conveniencia mía, pero nada ha bastado. Algunos dicen que todo nace de que el Conde quiere para sí solo la gloria y que nada se atribuya a mí. Yo no lo creo de su celo, y más cuando todo se pierde, ni de sus intereses de salir bien de esto, pues todo se atribuirá al director, fuera de que corren tan mal estos tratados que conocerá como tan prudente que le estará bien que todos tengan parte en ellos. Hay quien afirma que las siniestras informaciones del Brun contra mí le han irritado y que desde ahí lo dispusieron sus paisanos. Yo creo que es infelicidad mía o castigo



de mis pecados, cumpliéndose lo que me dijo el santo de Madrid al partirme, que me diese Dios paciencia porque la habría menester. Suplico a V.E. se sirva de aconsejarme lo que debo hacer en este caso porque a mí me falta la prudencia en este caso<sup>98</sup>.

Los reproches a la actitud de Saavedra ya habían empezado algunos meses antes, cuando el rey Felipe IV le mandó que acatara sus órdenes, que no tomara decisión sin antes informar puntualmente de todo lo que pasaba en Münster al marqués de Castel-Rodrigo, como muy bien parece haberlo entendido el murciano:

En carta de 29 de enero se sirvió V.M. de mandar escribimos que ninguna cosa tratásemos, propusiésemos, ni admitiésemos proposición ninguna sin comunicarlo todo con el marqués de Castel-Rodrigo, a cuya orden y dirección habíamos de estar hasta que llegase el duque de Medina de las Torres; y aunque esta carta nos dejara bastante informados, llegan ahora otras dos, una de 18 de marzo, y otra minuta, sin firma ni fecha. En la primera se sirve también V.M. de decirnos que se nos ha dado el título de plenipotenciarios para honrarnos y para que asistamos al marqués de Castel-Rodrigo, y no para que tengamos juntas con otros ministros, ni adelantemos la materia más de lo que el Marqués nos avisare y tuviere por conveniente, teniendo entendido que este negocio está cometido a él, y que así convendrá, y se nos ordena que con mucha atención oigamos lo que se nos propusiere y poniéndolo por escrito, avisemos al Marqués sin empeñarnos ni adelantarnos, reservando el responder, según lo que nos advierte el Marqués, y en la minuta dice V.M. oyendo lo que nos propusieren, lo refiramos al Marqués esperando sus órdenes, y que nos contengamos en estos límites, sin exceder de ellos ni en obra ni en palabra un punto, y que de todo lo que escribiésemos demos cuenta a V.M.<sup>99</sup>.

<sup>98</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 5 de diciembre de 1645. BEUM, tomo III, fols. 154v-156v.

<sup>99</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Münster, 7 de mayo de 1644. *CODOIN*, pp. 46-51. En la misma misiva, Saavedra muestra su desconcierto ante las indicaciones del monarca: “Estas cartas, Señor, repetidas nos tienen confusos y turbados, porque presuponen que habemos excedido o errado en lo que aquí se ha tratado, y hasta ahora no sabemos en qué, porque no ha habido ocasión, no habiéndose aún abierto la negociación, y solamente los imperiales han venido a consultar con nosotros algunas cosas, teniendo orden del Emperador de conferirlo todo con los plenipotenciarios de V.M., y cuando ha dado lugar al tiempo lo hemos consultado con los marqueses de Tordelaguna y Castel-Rodrigo”. Sin embargo, los avisos a Diego de Saavedra continuaron: “Volveros a repetir que se os ha ordenado diversas veces que de todo lo que penetráredes y entendiéredes en ese congreso de Münster deis cuenta al marqués de Castel-Rodrigo, primer ministro mío hoy en las materias de Alemania y Flandes y de la paz, para que por su mano se obre lo que convenga y yo tenga las noticias de Marqués con sus cualificaciones. Tendréis lo entendido y que esto ha de pasar así y vos lo haréis de observar puntualmente porque de lo contrario



Ante la insistencia de los mandatos del monarca, Saavedra escribió a Castel-Rodrigo diciéndole que él seguía las órdenes de Felipe IV, pero al ser de poca utilidad para el rey, prefería salir pronto de Münster:

Suplico también a V.S. que lea la copia de la carta que escribí a V.M. cuya fecha es de 1 de octubre y entonces la remití a V.E., con que queda entendida la voluntad de Su Majestad de que ni propongamos, ni respondamos, ni discurremos. Y así lo obedeceré puntualmente debiendo creer que conviene a su real servicio, y siendo yo tan inútil instrumento para él en este congreso recibiré particular favor de V.E. en ayudarme a salir presto dél con reputación, que es lo que más deseo después de mi salvación<sup>100</sup>.

Y es que el deseo de abandonar el congreso de paz es un *leitmotiv* en las cartas de Saavedra, sobre todo a partir de 1645. Todos estos recelos, fueran o no fundados, fueron calando en el ánimo del diplomático, que expresaba reiteradamente su cansancio de las negociaciones, su voluntad de retirarse y volver a la corte de Madrid: “Me consuela que cuando vengan aquí los nuevamente nombrados tocarán con las manos esta verdad, como ya se va descubriendo, según lo que contienen esas dos copias de cartas mías para S.M. y espero que con su llegada tendré ocasión de retirarme donde si sirviere a Dios como sirvo a Su Majestad. Podré esperar buen lugar en el cielo^, que es solo lo que importa porque todo lo demás es vanidad y peligro, y más en estos

---

pueden resultar conocidos inconvenientes a mi servicio”. Carta de Felipe IV a Diego de Saavedra. Madrid, 17 de enero de 1645. BEUM, tomo II, fol. 166v.

<sup>100</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Vecost, 25 de febrero de 1645. BEUM, tomo II, fol. 165r y también en AGS, SE, legajo 2063. No he podido identificar la localidad desde donde escribe el murciano, aunque supongo que debe tratarse de un pueblo de los alrededores de Münster. Unos días después, el 28 y el 29 de febrero, escribió cartas desde la misma localidad, mientras que las epístolas inmediatamente anteriores y posteriores a estas dos (de 21 de febrero y de 4 de marzo) están fechadas en Münster. Véase BEUM, tomo II, fols. 164r-169v y AGS, SE, legajo 2063. La única referencia a este desplazamiento aparece en una carta al marqués de Castel-Rodrigo de 25 de febrero de 1645: “Y mientras pasa esto en Münster, estoy aguardando fuer dél el suceso para hacer lo mismo, solo hoy estuve dos horas en la villa para hablar a los medianeros sobre lo referido”. BEUM, tomo II, f. 166r. Por otra parte, en carta de mediados de marzo explica que se desplazó a un pueblo situado a una hora de Münster, que podría muy bien tratarse de la misma localidad de Vecost: “Digo, Señor, que no sé yo como los medianeros se puedan haber quejado de que yo haya estado ausente, pues ellos saben bien que mi ida fue por excusar encuentros con franceses sobre el enviar las carrozas, lo cual me obligó (como escribí a V.E.) a salirme el mismo día que entraron a una casa, una hora pequeña de aquí, que es lo mismo que estar en Münster, y me detuve tan poco aguardando que los franceses los visitaren para saber cómo los trataban, que volví aquí antes que los visitaren, y aquel tiempo fue menester para que no pareciese que mi ida había sido para sólo el excusar de enviar la carroza, habiendo enviado a decir los medianeros que si convenía mi presencia lo avisaren a Monseñor Brun, con que dentro de dos horas estaría aquí. Fuera de esta causa había la de mi salud, porque este clima húmedo y la melancolía de ver tan mal conocidos mis servicios me tienen con poca salud, que temo he de acompañar presto al conde Walter”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 25 de marzo de 1645. BEUM, tomo II, fol. 181v-182r.



tiempos<sup>101c</sup>. En otra misiva se expresaba en los mismos términos: “Que no espero más premio que irme a mi casa<sup>102c</sup>”.

Asimismo, a finales de 1644, Antonio Brun escribió a Castel-Rodrigo poniendo en duda la fidelidad del murciano, despertando cierta desconfianza hacia la figura del plenipotenciario y manifestando lo influenciado que era su criterio, susceptible a las opiniones que le transmitía Jean Jacques Chifflet. En esta misiva se quejaba que Saavedra lo dejaba al margen de todas las negociaciones y que ni tan siquiera le hacía partícipe de los despachos que mandaba. Al final del texto, por la noticia de la llegada de una carta de Castel-Rodrigo, se intuye que el Marqués ya había empezado a recelar de ciertas actitudes del murciano:

Sospeché el dicho compañero [entiéndase Saavedra] que yo hubiese escrito en particular a S.E. y representando los fundamentos sobre que yo había tanto contratado, pidiéndome reiteradamente si yo había dado parte a S.E. de cuanto había pasado. Sobre este artículo yo le aseguré que no, sino que me había referido como siempre a lo que él escribiría, pues de este principio ha llevado a su cargo de hacer las relaciones como lo platica, sin participación mía, sino que algunas veces, cuatro días después que han pasado sus despachos, me dice lo que ha escrito. Tampoco muchas veces me comunica las cartas que le vienen de S.M. sobre las cosas deste empleo. A todo eso, ni a los otros, muchos otros semejantes disparates no veo remedio, que no sea porque la enfermedad misma, no solo mientras estaremos juntos, sino también aunque viniese otro porque al colega es incompatible naturalmente en lo de admitir superioridad o igualdad no se pasa por su arbitrio. Suceden accidentes muy extraños, como tengo experimentado. Algunas veces refutado constantemente, pero sin provecho sino con peligro de la reputación común y del empleo. Fuera de esto tiene el dicho colega gran celo y fineza y presteza en el servicio real y como todas las cartas de Su Majestad, vienen para él solo, sin hacer mención de mí, que tiene la cifra

<sup>101</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 4 de febrero de 1645. BEUM, tomo II, fol. 147v.

<sup>102</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 27 de mayo de 1645. BEUM, tomo II, fol. 243v. Esta voluntad aparecía expresada en varias cartas a lo largo de su estancia en el congreso: “Espero que Su Majestad se servirá de darme licencia para volver a España y que en el pasaje tendré la suerte de besar las manos ahí de V.E., y para entonces reservo el decir a V.E. muchas cosas”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 5 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 70v; “Mucho deseo cartas de Madrid porque según me escriben podrá ser que traigan resolución en mis cosas, que es lo que más deseo y esté V.E. cierto de que si fuere a Madrid seré solicitador de todo lo que tocara a V.E. y a su casa, con particular afecto, porque ninguno conoce mejor que yo lo que debe a V.E. el servicio de Su Majestad”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 10 octubre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 97v.



y escribe solo, olvida que yo sea compañero en que yo le acuerdo arto de cuando en cuando.

Por cada ordinario le vienen cartas del Doctor Chifflet, que son las solas que no entrega su secretario, y a las cuales responde siempre de su mano. Y no puedo decir lo que contiene, pero lo cierto es que después de haberlas leído se muda muchas veces la cara y el proceder, con mostrar sospechas de mí y celosías de que S.E. tanto me estima como él; diciéndome que escriba a V.S. en su particular por lo que nos toca, porque yo sé que tendrá mayor aprobación. Así suplico a V.S. que el Doctor Chifflet no pueda penetrar nada en cuanto escribo y se nos pasa aquí, y que en las cartas de S.E. no me venga nada sobre esta materia, sino en las de V.S., porque si no le muestro las de V.S. está rabiando y fundando pendencies terribles con discursos imaginarios muy sensibles, y yo no puedo siempre refrenar. [...] En ese punto llega la carta de V.S. de 21 de noviembre que no me deja otro a decir que cada día V.S. me da mayores demostraciones de su sincera amistad, y en todo procede como deseo. Procedía con perito con las de V.S., ya se ve que anticipaba por su prudencia lo que yo voy arriba refiriendo del colega<sup>103</sup>.

Aunque la falta de información no me permite averiguar cuáles fueron exactamente los motivos del cese de Saavedra, por lo que el murciano expresa en su correspondencia sabemos que tenía ciertos enemigos en la corte de Madrid, quienes ejercían influencia sobre las decisiones de la Junta de Estado e hicieron lo posible para que lo destinaran a Münster y quedase así alejado del monarca<sup>104</sup>. Ante esta situación, Saavedra se encomendaba a Dios para que cada uno tuviese la venganza que se mereciese, y afirmaba que dos de ellos ya habían fallecido y que otro había sido destinado a un lugar lejano:

Solo un consuelo me queda en aquella carta, que es haber dado ocasión a tres o cuatro embajadores que se han nombrado para diversas partes. De Madrid me

<sup>103</sup> Carta de Antonio Brun al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 26 de noviembre de 1644. BEUM, tomo II, fols. 84v-85v.

<sup>104</sup> “Y para que conozca V.E. que todo procede de quien procura que haya ocasiones en que yo me pierda, hago saber a V.E. que para que yo viniese aquí hizo diligencias alabándome mucho porque supo que S.M. inclinaba a que tuviese el puesto que ahora tiene Andrés de Rozas y que la Reina y otros lo deseaban. Y el marqués de Carreto me dijo que hablando con Su Majestad sobre el enviar aquí otro, le dijo que sus consejeros le habían dicho que no era menester, pues me enviaba a mí, y cuando me ha visto fuera de la corte procura descomponerme y el artificio es alabarme de muy celoso y entendido en las materias, pero que soy muy ardiente y que no conviene dejarme obrar. Y V.E. sabe que nunca por mí en Roma se precipitaron los embajadores habiendo concurrido constantes, antes fui causa de que no se perdiesen”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 25 de mayo de 1645. BEUM, tomo II, fol. 184r. También aparece transcrita en *CODOIN* (1842: 530-533), tomada del AGS, SE, legajo 2346.



escriben de dónde nace esto, pero yo, cuando me veo injustamente perseguido, dejo a Dios la venganza siguiendo, su documento “mihi vindictam et ego retribuam” [Hbr 10-30], que es la mayor venganza que pueden tomar los hombres. Y pocos meses ha que tuve aviso de la muerte de dos y de estar otro donde no me hará daño. Lo que he suplicado a V.E. en esta carta será la mayor muestra que V.E. me podrá hacer, de que me mostraré siempre reconocido<sup>105</sup>.

Después de tres años en las infructíferas negociaciones de Münster, a finales de marzo de 1646, Saavedra tuvo autorización para volver a Madrid. El conde de Peñaranda le mandó un despacho de Felipe IV, que decía lo siguiente: “Esta carta recibiréis por mano del conde de Peñaranda, y os mando que luego que os la entregue sin interponer dilación ni réplica partáis de Münster y vais a Bruselas para cierto efecto de mi real servicio, que allí entenderéis del marqués de Castel-Rodrigo”. La notificación estaba firmada en Madrid, el 25 de febrero de 1645, es decir, más de un año antes del día que lo recibió. Al fin, Saavedra veía cumplido su deseo de volver a Madrid -aunque fuese pasando primero por Bruselas. Cuando recibió el despacho, tomó la pluma y escribió a Felipe IV expresando su decepción por el retraso de la autorización y por dejar esa decisión en manos del conde de Peñaranda:

Esta carta me ha entregado el Conde y luego sin dilación alguna la obedezco, pero con el respecto que debo, no puedo dejar de decir que la he extrañado mucho porque si cuando se escribió merecía yo esta demostración, no parece que era conveniente la dilación, y si fue para en caso que le pareciese al Conde retirarme de aquí, no suele la real benignidad de V. Magd. anticipar la sentencia al conocimiento de la causa, ni poner en manos de otro la honra de los ministros de mis puestos, servicios y obligaciones, de que puede resultar lo que ha resultado en este caso, pues al mismo tiempo que me da el Conde esta carta, recibo otra de V.Magd. Su fecha es de 15 de enero deste año con las palabras siguientes: “De todo quedo advertido conociendo vuestro celo y atención a mi servicio de que tengo entera satisfacción”. Pero debo creer que así ha convenido al servicio de V. Magd., a quien suplico se sirva de mandar que en Bruselas no me detenga el Marqués porque allí no puedo ser de servicio ni tengo medios

---

<sup>105</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Avecost, 25 de febrero de 1645. BEUM, tomo II, fol. 166r. No sabemos con certeza quiénes eran estos personajes cercanos a Felipe IV que intentaron alejar al murciano de la corte madrileña, pero uno de ellos podría ser el conde de Oñate y Villamediana, Íñigo Vélez de Guevara (1566-1644), enemigo declarado del conde-duque de Olivares, que murió en octubre de 1644 mientras ocupaba plaza como Consejero de Estado y Presidente del Consejo de Órdenes.



para detenerme, habiéndome empeñado mucho en este congreso y conviniendo a mi reputación llegar presto a los reales pies de V. Magd<sup>106</sup>.

Por las cartas de Saavedra, estamos en condiciones de afirmar que el murciano tenía intención de partir de la ciudad alemana la primera semana de abril y que pasó por Bruselas para reunirse con el marqués de Castel-Rodrigo<sup>107</sup>. Sin embargo, no he podido encontrar documentos que atestigüen los avatares del viaje de regreso ni de las conferencias que tuvo con el Marqués. En un informe del escribano del rey, Andrés de Velázquez, hecho en febrero de 1650, se afirma que Diego de Saavedra llegó a la corte madrileña el 10 de agosto de 1646<sup>108</sup>, cinco meses después de su salida de Münster, por lo que suponemos –si no tuvo ningún percance en el trayecto– que su estancia en Bruselas debió de alargarse aproximadamente tres meses.

Durante los tres años de improductivas negociaciones en Münster, Saavedra decidió tomar la pluma para defender los intereses de la Casa de Austria<sup>109</sup>. Con esta finalidad redactó *Locuras de Europa*, de la cual me ocuparé a lo largo de este trabajo, y *Corona Gótica*, una extensa obra historiográfica que se imprimió en Münster el 1646<sup>110</sup>. En una carta al marqués de Castel-Rodrigo fechada de 4 de abril de 1645, Saavedra admitía lo siguiente acerca de esta obra:

Señor, yo tengo casi acabado mi libro de los godos y solamente me faltan algunas hojas que comentar porque todo va lleno de los fragmentos con que se ha formado y deseo imprimille ahí si hubiese modo de hacerlo, sin haber de

<sup>106</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Münster, 31 de marzo de 1646. BEUM, tomo III, fol. 185.

<sup>107</sup> “Yo partiré de aquí dentro de cinco o seis días procurando medios para el viaje porque me hallo muy empeñado”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 31 de marzo de 1646. BEUM, tomo III, fols. 284v-285r. François Ogier (1597-1671), un secretario que formaba parte del séquito del conde de Avaux, anotó que el plenipotenciario español abandonó el congreso el día 9 de abril de 1646: “Le 9, don Diego de Saavedra, plénipotenciaire d’Espagne, se retira de cette assemblée pour s’en aller en Espagne. Il avoit demandé congé à son maître, sur quelque mécontentement. On dit comunément que c’est pour avoir été traité de mépris par le comte de Penaranda, et avoir été relégué au troisième lieu de la légation espagnole, après un Cordelier nommé à l’archevêché de Cambrai. Il vint prendre congé de Son Excellence, qui pareillement lui fut dire adieu”. Boppe (1893: 151-152).

<sup>108</sup> ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 136.

<sup>109</sup> Así es como lo explica el mismo autor en el prólogo de *Corona Gótica*: “Obra es esta que requería más tiempo y menos ocupaciones, pero habiendo venido a este Congreso de Münster por Plenipotenciario de Su Majestad para el tratado de la paz universal hallé en él más ociosidad que la que convenía a un negocio tan grande, de quien pende el remedio de los mayores peligros y calamidades que jamás ha padecido la Cristiandad, pasándose los días, los meses y los años sin poderse adelantar la negociación por las causas que sabe el mundo, con que me hallé obligado a trabajar en algo que pudiese conducir al fin dicho del servicio del Príncipe Nuestro Señor”. (Saavedra Fajardo, 1946: 696).

<sup>110</sup> El título completo de la obra rezaba *CORONA / GOTHICA, / CASTELLANA, / Y / AUSTRIACA. / Politicamente ilustrada. / PARTE PRIMERA. / DEDICADA / AL PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS / NUESTRO SEÑOR. / Por / DON DIEGO SAAVEDRA FAXARDO Cava- / llero de la Orden de Santiago, / Del Consejo de su / Majestad en el Supremo de las Indias, y su / Plenipotenciario para la paz universal. / Münster, Juan Jansonio, 1646. Véase Rosa de Gea (2005).*



esperar licencia de España. Suplico a V.E. se sirva de decirme si podré alcanzar esto porque si no le imprimiré aquí después de Pascua. Serán más de cien pliegos, todos llenos y aunque V.E. le llama epítome, verá V.E. que he dicho yo más de los reyes de España que todos los historiadores de aquel reino, y que he sacado a luz muchas cosas que o no vio Mariana o no quiso poner, y todo con testimonios a la letra de más de cien autores porque me hallo con muy buena librería. Harto quisiera poder conferir con V.E. esta obra antes de imprimilla<sup>111</sup>.

A mediados de 1645 el diplomático afirmaba tener casi terminada su obra y expresaba en esta misiva sus deseos de imprimirla, supuestamente en Bruselas, sin tener que esperar la licencia real, siempre y cuando tuviese la aprobación y aquiescencia de Castel-Rodrigo. Asimismo, atestiguaba la erudición con que había sido redactado el libro, basándose en ‘más de cien autores’ y considerando su obra superior a las *Historiae de rebus Hispaniae* que publicó Juan de Mariana en 1592, por revelar nuevos ejemplos históricos. Diez días después, Saavedra daba cuenta de la licencia que había recibido para publicar su historia de los godos y de la ineficacia de las imprentas de Münster por los errores tipográficos que cometían sus cajistas y por los gastos que acarrea la impresión, que iban a cargo del murciano:

Beso a V.E. la mano por el favor de dar licencia para la impresión de mi libro. Yo he probado aquí, y como verá V.E. por esa prueba no es malo el carácter pero se cometen muchos errores y la mayor dificultad es que yo lo he de imprimir a mi costa y no tengo dinero ni sabré vendello como lo he hecho de las dos impresiones de mi libro, dándolos casi todos sin haber sacado un real de la imprenta. Si me pudiere concertar con Moreto, me valdré del favor de V.E.<sup>112</sup>.

Por las palabras de Saavedra se infiere que remitió al marqués de Castel-Rodrigo una prueba de imprenta para poner de manifiesto la poca pericia de los cajistas. Además, aprovechaba para hacer referencia a su precaria situación económica y a su voluntad de publicar la obra en casa de Baltasar Moreto, director de la imprenta plantiniana en Amberes. En una carta posterior, de mayo de 1645, el diplomático afirmaba tener su obra acabada, aunque la dedicatoria a Felipe IV que aparece en la *editio princeps* fecha de 8 de septiembre de 1645. En la misma epístola manifestaba que

<sup>111</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 4 de abril de 1645. BEUM, vol. II, fols. 191v-192r.

<sup>112</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 15 de abril de 1645. BEUM, vol. II, fol. 206v.



Moreto estaba dispuesto a publicarla, por lo que pedía a Castel-Rodrigo la orden de impresión<sup>113</sup>.

Algún inconveniente que hasta el momento desconocemos debió de acaecer, ya que según parece, la obra no llegó a ver la luz en la imprenta de Moreto. En la correspondencia del murciano no aparece noticia alguna de *Corona Gótica* hasta finales de 1645, cuando Saavedra atestigua haber enviado a su secretario a Ámsterdam para que asistiese a la impresión de la obra. Por cuestiones que se escapan a nuestro conocimiento, la publicación de la historia de los godos cambió la imprenta de Amberes por la de Ámsterdam:

A Ámsterdam envié ayer mi libro a que se imprimiese y quien corrigiese lo español, de suerte que la semana que viene estarán los Reyes Godos debajo de la imprenta, tiempo es en que todos están así<sup>114</sup>.

Los días iban pasando y las cartas de Saavedra anunciaban la evolución del proceso de impresión de la obra: “Mi libro va caminando. Habrá ya impresos diez y seis pliegos. Gemirá debajo de la prensa dos meses y después debajo de la censura gemirá más. Deseo que llegue a la de V.E. como a la de su dueño y señor<sup>115</sup>”. Esta es la última referencia a la obra que hemos localizado, aunque en ella no se especifica en qué imprenta se está publicando. La verdad es que no hay constancia de ninguna impresión holandesa de la obra, por lo que descartamos que finalmente la publicación en un taller de Ámsterdam saliera adelante. La *editio princeps* de *Corona Gótica* que conocemos en la actualidad apareció el 1646 en casa de Juan Jansonio, en Münster.

Más allá de la defensa del origen de la monarquía hispánica, con esta publicación Saavedra también pretendía acercar las posiciones de españoles y suecos, para debilitar así la alianza franco-sueca. De hecho, el diplomático había empezado a

---

<sup>113</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 27 de mayo de 1645. BEUM, tomo II, fol. 244r: “Señor, yo tengo acabado mi libro, digo puesta la última mano hasta la pérdida de España y está dispuesto Moreto, impresor de Amberes, a estampallo. Suplico a V.E. se sirva de ordenar al Sr. Tomas López de Andrada que de orden de V.E. le escriba que lo imprima luego, prefiriendo esta obra a las demás que tuviere, que recibiré muy gran merced de V.E.”

<sup>114</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 9 de diciembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 159v. La misma afirmación vuelve a aparecer en las cartas que escribió al marqués de Castel-Rodrigo de 19 y 30 de diciembre de 1645: “Yo envié a mi secretario a imprimir la primera parte de mi historia, en imprimirse se ha trabajado más de lo que es creíble, pero esto no basta. Por lo menos he dispuesto materias que dispuestas por otro podrán ser de algún provecho” BEUM, tomo III, fol. 162v; “Pudiera hacer más largo discurso en la materia pero para con V.E. bastan estos apuntamientos, fuera de que tengo en Ámsterdam a mi secretario habiéndole enviado a que asista a la impresión del libro que he compuesto aquí de los Reyes de España” BEUM, tomo III, fol. 174r.

<sup>115</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 27 de enero de 1646. BEUM, tomo III, fol. 212r.



visitar con frecuencia al residente de Suecia en Münster, Schering Rosenhane (1609-1663) para captar su simpatía y avivar la desconfianza sueca respecto a la corona francesa<sup>116</sup>. En los informes que Saavedra pasaba puntualmente al marqués de Castel-Rodrigo atestiguaba su creciente amistad con Rosenhane, así como los convites y las fiestas que hacían juntos, con el objetivo de hacerle sospechar de franceses<sup>117</sup>. En otra carta de finales de octubre ponía de manifiesto sus secretas intenciones y su voluntad de provocar la desconfianza de franceses:

En una casa de campo que tengo una legua de aquí convidé al residente de Suecia, su mujer y familia habrá dos meses, donde le di un convite porque siempre se ha mostrado mi amigo, aficionado a mi libro de las *Empresas*, que entiende bien. Con esta ocasión buscada por mí para ponerle en celos de franceses, le descubrí confidentemente los tratados de estos con Baviera y también con los electores del Reno, representándole con muchas razones su peligro y su conveniencia de ajustarse de secreto con el Emperador, porque el intento de Baviera era de mantener los franceses en las Alsacias para que le conserven el Electorado y Palatinado en que sería fuerza romperse las ligas de Suecia y Francia, y encenderse otra guerra mayor en el imperio. Agradeziome mucho los avisos y el consejo y dio luego cuenta de todo a Oxertern, el cual me envió un recado particular con muchas gracias y que tenía muy en la memoria mis advertencias que en viniendo aquí le visitaría y hablaríamos en estas materias, y me pidió un libro mío, el cual le envié<sup>118</sup>.

<sup>116</sup> Así lo indica también el historiador francés Bougeant: “Le Comte de Saavedra, ennemi dangereux par ses intrigues, étoit venu à bout de lier un commerce d’amitié avec M. de Rosenhan, Résident de Suede à Munster. Il lui rendoit de fréquentes visites, lui donnoit des collations à la campagne, l’accabloit de flatteries et de caresses. Il lui contoit mille fables sur les broüilleries de la Cour de France. Il affectoit des inclinations et des manieres toutes Suedoises: il lui proposoit une alliance chimerique de l’Espagne avec la Suede, en faisant épouser la Reine Christine au Roi Philippe, et il disoit qu’il faisoit imprimer en Holande une Histoire des Goths, où il faisoit de grands éloges des Suedois, ausquels il donnoit une origine commune avec les Rois d’Espagne”. Bougeant (1744: I, 389-390). Véase también González Fernández (2000).

<sup>117</sup> “Yo convidó mañana al residente de Suecia con toda su casa. Es amigo mío y espero sacar de él otros avisos y aumentarle los celos. De lo que resultare avisaré a V.E.”; “La fiesta que hice al residente de Suecia salió bien y tuve buena ocasión para encender los celos contra franceses de que ya estaba picado y no poco”. Cartas de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 16 y 19 de septiembre de 1646. BEUM, tomo III, fols. 80r y 78v-79r.

<sup>118</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 31 de octubre de 1645. BEUM, tomo III, fols. 107v-108r. La carta proseguía narrando detalladamente el diálogo y las negociaciones entre los dos diplomáticos y cómo acabó el asunto en manos del conde de Peñaranda: “Después volvió a Baviera a renovar las pláticas con mayor ardor que antes y pareció muy mal que diese cuenta de ellas al Residente como lo hice, sacándole a casa y comiendo con él en campaña. Afeó mucho el mal trato y poca fe y que era muy conforme a lo que habían escrito todos de franceses. Volvió a representalle las conveniencias y aún la necesidad de ajustarse con el Emperador. En confidencia le pedí que me dijese lo que pretendían dél ofreciéndole el secreto. Respondiome que por escrito ni de palabra lo habían querido



Asimismo, la carta atestigua la admiración que sentía Rosenhane por las *Empresas políticas* y su interés por leer la obra. De hecho, la obra debió de ser muy del gusto del sueco, ya que a finales de 1645 confeccionó su *Hortus Regius*, una obra genealógica y emblemática inspirada claramente en las *Empresas* saavedrianas. Desgraciadamente, el texto, que estaba dedicado a la reina Cristina de Suecia, nunca llegó a la imprenta<sup>119</sup>.

De hecho, la influencia de Saavedra en Suecia va más allá de esta particular adaptación de sus *Empresas*, ya que también el texto de *Corona Gótica* interesó a los escandinavos. Tenemos noticias de que el famoso conde sueco Johan Gabriel Sparwenfeld (1655-1727) tradujo la genealogía de los reyes godos al sueco y que incluso preparó la obra para su impresión. Sin embargo, parece ser que sólo se llegó a imprimir el primer folio. Así lo atestigua el ejemplar que se halla en la Biblioteca Universitaria de Uppsala, según palabras de Olaus Celsius en su *Historia Bibliothecae Upsaliensis*<sup>120</sup>.

Asimismo, en su voluminosa correspondencia, Diego de Saavedra afirmaba estar redactando una relación de los acontecimientos que tenían lugar en Münster, un escrito que pretendía incomodar a los franceses<sup>121</sup>. Según se infiere de las epístolas, la mandó al

---

señalar reservándolo para su tiempo pero que en fe de nuestra amistad me lo diría, que su pretensión era la Pomerania y que la corona de Suecia fuese príncipe del Imperio con que tendría aquellas armas contra franceses. Yo le respondí que parecía grande esta pretensión habiendo de quitar a Brandemburg aquella provincia. Replicome que no le tocaba por sangre sino por convención del último poseedor. Díjele que con todo eso no lo consentirían los estados del Imperio y que parecía que bastase darles algunas plazas en el Imperio con el título de Príncipe. Respondiome que en este caso sería menester dar con ellas algunas tierras para el sustento de los presidios. Repliquele que todo aquello lo decía por vía de discurso solamente, sin saber la mente de los cesareanos, pero que si con acuerdo de Oxistern quería, yo le hablaría en la materia con grandísimo secreto y que lo podían fiar de mí más que de otro por nuestra amistad y porque era servicio de Su Majestad, la Corona de Suecia se acomodase con el Emperador, refiriéndole que había algunos años que Su Majestad me había enviado cartas credenciales para el Emperador con orden de tratar con él deste ajustamiento, ofreciendo que daría medios para él como es verdad, ofreciendo Su Majestad una suma de dinero considerable. Con esto, habiendo discurrido mucho en la materia, quedamos de acuerdo que escribiría a Oxistern y que si se hubiese de tratar de ello nos veríamos sobre ello en un lugar tercio. Esto habrá 15 o 20 días que pasó y de todo di cuenta al Conde y también a Wolmar, que le pareció se había dispuesto bien la materia. Ayer el Conde visitó solo al residente para hablalle en la materia, habiéndolo un día antes dicho al Wolmar, pero a mí no me ha dicho nada. Quiera Dios que como espero sea mejor instrumento que yo en cosa que tanto puede importar, de que me ha parecido dar cuenta a V.E. de mi propia mano por la calidad del negocio.”

<sup>119</sup> Se publicó una edición del mismo a cargo de Stina Hansson. Véase Rosenhane (1978). Para un estudio comparativo entre las obras emblemáticas de Saavedra y de Rosenhane, véase Vasquez (2006).

<sup>120</sup> “Ut sunt inter alia, Svecana versio operis Saavedra, quod Corona Gothica inscribitur, quam eo usque perduxit illustris auctor, ut primas etiam plagulas typis mandarit, Carolo Regi dicatas [...]”. Celsius (1745: 50). Véase Boadas & Gernert (2010).

<sup>121</sup> De hecho, a finales de 1644 ya hablaba de una relación de las mismas características, aunque no podemos saber si se trataba del mismo: “Estoy acabando un papel de todo lo que ha pasado en el tratado de la paz desde su principio hasta hoy, escrito en las horas que me han permitido los godos y los despachos ordinarios. No verá luz pero lo verá V.E., que si no me engaña el amor propio no está mal



marqués de Castel-Rodrigo y al conde de Peñaranda para que le dieran su parecer, e incluso apunta a la posibilidad de traducir e imprimir el tratado en francés<sup>122</sup>:

Ayer despaché el correo del señor conde de Peñaranda y temo no se pierda porque con él envié quince pliegos de la relación que voy haciendo destes tratados y si la viesen franceses se ofenderían muchos. Suplico a V.E. la vea con atención, avisándome de lo que juzga se quite o añada, pues será aún a tiempo. Estos pliegos se escribieron con tanta prisa por gozar de la seguridad del correo que dudo si van bien trasladados, porque después he hallado algunas faltas que de nuevo advierto al Sr. Conde, a quien van para que los comunique a V.E.<sup>123</sup>.

Desgraciadamente esta relación de los acontecimientos que tenían lugar en Münster no se ha encontrado, así como tampoco se han hallado otros panfletos políticos que el murciano afirmaba haber escrito. Este es el caso, por ejemplo, de las *Guerras y movimientos de Italia*, un interesante tratado que según parece no gozó de la pertinente autorización real para su publicación:

Esta prevención es digna de la atención de V.Magd., y podrá importarme mucho sobre las noticias que yo tenía destes derechos, habiendo estudiado mucho la materia con ocasión de un libro que tengo hecho y ya para imprimir de las *Guerras y movimientos de Italia, de cuarenta años a esta parte*<sup>124</sup>.

La respuesta de Felipe IV no tardó en llegar y en ella el monarca se mostraba en contra de la impresión del libro de Saavedra sin que antes hubiera pasado primero por Madrid. Asimismo se lamenta de la publicación de otros papeles donde se apelaba al ánimo de los franceses para continuar la guerra, y advertía de nuevo al murciano para que no se difundiese nada sin el previo consentimiento de la corte. De esta manera se infiere que *Guerras y movimientos de Italia* no debía de tener autorización para la imprenta, y que por lo tanto sólo se habría conservado manuscrito:

---

escrito”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 22 de noviembre de 1644. BEUM, tomo II, fol. 79r.

<sup>122</sup> Así se deduce de otra carta que envió al marqués de Castel-Rodrigo: “Pareciéndome seguro este correo, envié con él al señor conde de Peñaranda los pliegos que se han podido trasladar para que los comunique a V.E. a quien suplico sea servido de leer con atención porque creo que están bien señaladas las artes de franceses. Y que si este papel se tradujese en francés y se publicase en aquel reino, quedarían todos desengañados de que no se procura la paz”. Münster, 8 de mayo 1645. BEUM, tomo II, fol. 229v.

<sup>123</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 13 de mayo de 1645. BEUM, tomo II, fol. 230r.

<sup>124</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Münster, 3 de mayo de 1644. AGS, SE, legajo 2345. Véase Saavedra Fajardo (1946: 1380).



El libro de las *Guerras y movimientos de Cuarenta y un años a esta parte* que decís en la carta de 3 que tratábades de imprimir, no conviene que salga a luz ni otro ninguno que toque a esta materia sin que se vea primero acá, pero podréis enviar las noticias que tenéis recogidas con toda brevedad para que siendo de calidad que apoyen el intento se puedan añadir a las consideraciones con que acá se está escribiendo sobre el derecho con que poseo mis coronas. [...] Holgara yo que no se hubieren impreso las cartas y papeles que decís en la de tratábades de esparcir sobre la sinrazón que franceses continúan la guerra sin que también se hubieran visto acá primero. Estaréis advertido para no lo hacer de aquí adelante antes de remitirlos acá, y si no se hubieran esparcido lo suspenderéis y los enviaréis luego para que se vean, pues son cosas estas que deben mirarse bien antes de publicallas por lo que pueden y suelen tener más de perjuicio que de utilidad<sup>125</sup>.

Asimismo, el diplomático afirmaba haber escrito y esparcido varios tratados que en la actualidad no se han localizado. Se trata de la *Carta de un francés a otro del Parlamento de París* o de los *Tratados de ligas y confederaciones de Francia con holandeses y sueceses*, unos textos de propaganda que también mencionaba en su correspondencia:

Luego que llegué aquí imprimí en Fráncfort, una *Carta de un francés a otro del Parlamento de París*, que remito a don Jerónimo Villanueva, en que se descubre la culpa de franceses en no hacerse la paz, y los daños de proseguir la guerra: la cual carta espero que hará buenos efectos en Francia por lo que aquellos vasallos aborrecen la guerra. Pero mayores se verán de otro tratado que he enviado a imprimir a Bruselas, sin autor ni lugar, en el cual están todos los *Tratados de Ligas y confederaciones de Francia con holandeses y sueceses*, y la que últimamente han hecho con Suecia y el príncipe de Transilvania, a daño del Imperio y de la cristiandad, poniendo algunas cartas intercetas [*sic*] del embajador de Francia, residente en Constantinopla, escritas al transilvano, en que le avisa de las diligencias que hacía con el Turco para que le diese licencia de entrar con sus armas en Hungría, y otras cartas de Forstenson y del Salvio, Plenipotenciario de Suecia. Y tengo por cierto que será este tratado muy importante para turbar a Francia, porque siendo las últimas consideraciones que

---

<sup>125</sup> Carta de Felipe IV a Diego de Saavedra. Zaragoza, 24 de septiembre de 1644. ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 244-245.



estos Plenipotenciarios han hecho en Holanda, se desengañarán de que aquel reino no procura la paz, sino encender la guerra<sup>126</sup>.

Además, en su correspondencia al marqués de Castel-Rodrigo también se declara autor de un papel sobre la conveniencia de casar el Cardenal-Infante con la princesa de Orleans:

Sobre esta materia y sobre el casamiento de la princesa con el señor Cardenal-Infante don Fernando escribí a S. Magd. una carta larga, proponiéndolo por medio para la paz por [*sic* por ‘pero’] el señor Conde-Duque no gustaba de semejantes arbitrios, y el año 1624 había yo dado a S.E. un papel muy largo sobre el mismo punto aunque nunca he visto el papel que hizo el conde de V. Manés. Todo lo sabrá V.E. considerar mejor y si conviene que yo haga alguna diligencia sobre esta materia<sup>127</sup>.

No hay duda de que sus años de constantes viajes por Europa y su desidia en el congreso de Münster, impulsaron a Diego de Saavedra para tomar la pluma y servir a través de los textos de propaganda política a los intereses de su monarca. El descubrimiento y el estudio de los textos publicísticos aquí apuntados, ayudaría a perfilar la evolución ideológica del diplomático, que seguramente se descubriría como uno de los propagandistas políticos más activos de la corte de Felipe IV.

#### **1.1.4. Los últimos años (1646-1648)**

Teniendo en cuenta que Saavedra debió de emprender su viaje de vuelta a la corte madrileña a mediados de abril de 1646, y que se detuvo algunas semanas en Bruselas para visitar a Castel-Rodrigo, podríamos pensar que su llegada a Madrid tuvo lugar a finales de julio o a principios de agosto. Según la documentación notarial que se conserva en el Arxiu Nacional de Catalunya, el escribano real, Andrés de Velázquez, certifica que el diplomático llegó a la capital el 10 de agosto de 1646:

Por parte de Diego de Saavedra Fajardo, que fue del Consejo y Cámara de Indias y uno de los Plenipotenciarios para el tratado de la paz universal en Münster, se ha dado cuenta en esta contaduría mayor dellas de Su Majestad de los maravedís que recibió para los gastos del dicho tratado desde 27 de junio

<sup>126</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Münster, 6 de mayo de 1644. AGS, SE, legajo 2345. Véase Saavedra Fajardo (1946: 1383).

<sup>127</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 17 de diciembre de 1644. BEUM, tomo II, fol. 103r.



de 1643 que salió desta corte, hasta 10 de agosto de 1646 que volvió a ella. Y en ella parece haber alcanzado a la real hacienda en ochocientos y treinta y cinco patacones de plata. Fecho en Madrid, a 4 de febrero de 1650<sup>128</sup>.

Gracias a esta relación notarial no sólo se precisa la fecha de retorno del murciano, sino que también se establece la cuantía de dinero que se invirtió en su sueldo y sustento, una cifra que alcanza las 835 onzas de plata. Con esta información se desmienten las conjeturas que apuntaban a principios de mayo como fecha del regreso de Saavedra a Madrid (Saavedra Fajardo, 1946: 120; Fraga, 1998: 477), así como los datos que aporta el prólogo de la edición castellana de *Locuras de Europa* de 1748, donde se afirma que Diego de Saavedra llegó a Madrid el 10 de octubre de 1646. Si tenemos en cuenta, además, que el título de Conductor de Embajadores, le fue concedido el 28 de septiembre de 1646, después del fallecimiento de Francisco Zapata, está claro que Saavedra no pudo llegar a la corte a principios de octubre. Así pues, más de un mes y medio después de su regreso, Felipe IV lo nombró oficialmente en Zaragoza Conductor de Embajadores:

Resolví el año de 1626 crear este oficio nombrando para él a don Francisco Zapata mi caballerizo, y porque por su muerte está vaco al presente y conviene elegir en su lugar persona de calidad, prudencia y agrado, y en la de vos, don Diego Saavedra Fajardo, del hábito de Santiago, de mi Consejo Supremo de las Indias concurren estas y las demás buenas partes que para el ejercicio desta ocupación son necesarias, y confiando que me serviréis en ella con el acierto que lo habéis hecho en lo que ha sido a vuestro cargo de mi servicio, he querido elegiros y nombraros, como en virtud de la presente os elijo y nombro, por conductor de los embajadores que vinieren de aquí adelante en mi corte<sup>129</sup>.

El título iba acompañado de una instrucción detallada de cómo había de llevar a cabo las labores como conductor de embajadores. Un día antes de la llegada de cualquier embajador tenía que salir a recibirlo y dar puntual noticia de ello a la posada donde se hospedaría. Una vez en la corte, debía “asistirle y festejarle y hacer la negociación de sus audiencias”. El rey designó también un teniente de conductor para que acompañara a Saavedra y lo sustituyera cuando estuviera indispuerto o convaleciente. Y además, se concedió al murciano la entrada ordinaria a la cámara

<sup>128</sup> ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 136.

<sup>129</sup> Título de Conductor de Embajadores dado por Felipe IV en Zaragoza, el 28 de septiembre de 1646. ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 97.



donde el monarca comía a todas horas, un privilegio que sólo unos pocos podían tener<sup>130</sup>. En Madrid, a finales de enero de 1647, Felipe IV le concedió el título del Consejo de la Cámara de Indias, en lugar del licenciado Pablo Arias Temprado que también había fallecido, con un salario que ascendía a cincuenta mil maravedís<sup>131</sup>.

Diego de Saavedra otorgó testamento en Madrid ante Francisco Suárez el 13 de agosto de 1648, dejando a su sobrino Sebastián de Saavedra, hijo de su hermano Pedro, como heredero universal<sup>132</sup>. El 23 de agosto otorgó codicilo, y un día después, el 24 de agosto de 1648, falleció en el Hospital de los Portugueses, en la iglesia parroquial de San Martín en Madrid, con sesenta y cuatro años de edad. Fue enterrado en los Recoletos Agustinos, la actual Biblioteca Nacional, aunque en el testamento había expresado la voluntad que sus restos se trasladaran a la capilla de Santa Elena, también llamada de los caballeros de Saavedra, de la iglesia de San Pedro de Murcia. Tras varios avatares, los restos de Diego de Saavedra llegaron finalmente a su tierra natal en 1884. Desde entonces descansa en la capilla del Beato Andrés Hibernón de la Catedral de Murcia.

---

<sup>130</sup> Instrucción para el oficio de Conductor de Embajadores. Zaragoza, 28 de septiembre de 1646. ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 98-99.

<sup>131</sup> *Ibidem*, fol. 100.

<sup>132</sup> López Jiménez (1956). El testamento de Diego de Saavedra se puede consultar en Roche & Tejera (1884: CXLVIII-CLIX) y en Saavedra Fajardo (2008: 435-455).





## 1.2. El contexto histórico: La Guerra de Treinta Años

“Si tú hubieras visto, como yo, a Europa, y considerado las causas y los efectos destas calamidades presentes, nacidas en unos de ambición y en otros de imprudencia y descuido, conocieras que en ellas los hombres solos, y no los dioses, han sido culpados” (*Locuras de Europa*, l. 28-31).

El complejo conflicto de la Guerra de Treinta Años (1618-1648) ha hecho correr ríos de tinta entre los historiadores y ha sido el centro de interés de miles de libros, artículos y de un sinnúmero de estudios que analizan el conflicto desde varias perspectivas<sup>133</sup>. Aquello que comenzó como una guerra de religión entre católicos y protestantes se acabó convirtiendo en una lucha de intereses políticos y territoriales para conseguir la hegemonía europea. A principios de siglo XVII, la dinastía de los Habsburgo, con su rama austríaca que controlaba el Sacro Imperio Romano Germánico y la española que tenía posesiones en casi toda Europa, tenían el control político, económico y religioso del continente, un dominio que oprimía algunas de las potencias emergentes del momento, como Suecia y Dinamarca en el Báltico, o posteriormente la católica Francia, que con la política de Richelieu y Mazzarino, a mediados del siglo XVII, consiguió hacerse con el monopolio que habían regentado los Habsburgo.

Este contexto de guerra a nivel mundial condicionó la vida, la obra y la carrera diplomática de Diego de Saavedra Fajardo, un hombre que dedicó toda su vida al servicio de la monarquía española y que defendió acérrimamente los intereses de Felipe IV, una guerra por la que estuvo luchando en el congreso de Münster y que no llegó a ver concluida. El conflicto marcó gran parte de su producción literaria, en especial sus tratados y obras de propaganda política, por lo que resulta fundamental conocer este

---

<sup>133</sup> La bibliografía que versa sobre este acontecimiento es harto extensa. Para una aproximación general al conflicto europeo, pueden verse los magistrales estudios de Gindely (1884), Schiller (1899), Pagès (1949), Steinberg (1967), Polisensky (1971), Livet (1977), Sacchi (1991), Guthrie (2002) y Parker (2003). Otros trabajos, como los de Ródenas Vilar (1967), Stradling (1983), Martín Sanz (1998) y Martín Gómez (2006) prestan especial atención a la monarquía española dentro del conflicto europeo. La ficción narrativa que se describe en *El aventurero Simplicissimus*, publicada en 1668 ofrece una buena aproximación literaria al contexto de la Guerra de los Treinta Años (Grimelshausen, 2008). En este mismo sentido, también existen testimonios narrativos en español, como son *La vida y hechos de Estebanillo González* (Carreira & Cid, 1990) y los *Comentarios del Desengañado de sí mismo* de Diego Duque de Estrada (1982), una aproximación autobiografiada al conflicto europeo. Véase Ettinghausen (2012, en prensa).



convulso período europeo para poder entender e interpretar una obra tan compleja desde el punto de vista político-histórico como *Locuras de Europa*.

Tradicionalmente, el acontecimiento bélico suele periodizarse en cuatro fases diferentes, que se caracterizan principalmente por la entrada en combate de una nueva potencia. Así, los estudios clásicos han distinguido entre cuatro grandes periodos: el inicio de la guerra en la zona del Palatinado bohemio, la entrada de Dinamarca en el conflicto, la intervención de Suecia y la participación abierta de Francia. Me dispongo pues, a resumir sucintamente cada uno de estos periodos, haciendo especial hincapié en los acontecimientos que marcaron la evolución de la contienda y que pueden resultar de interés para la posterior interpretación de *Locuras de Europa*. Asimismo, considero que debe hacerse una mención especial a algunos conflictos en los que se vio directamente involucrada la monarquía de Felipe IV, como son la Guerra de Mantua, el conflicto en los Países Bajos y las rebeliones de Cataluña y Portugal, todos ellos de extremada importancia para entender el declive de la potencia de los Habsburgo españoles y, en consecuencia, la visión política de Diego de Saavedra.

### **1.2.1. El caso de Bohemia**

El conflicto que sacudió toda Europa durante la primera mitad del siglo XVII se originó con los acontecimientos de 1618 en el territorio de Bohemia, aunque las discrepancias y los celos religiosos entre católicos y protestantes hacía años que habían empezado en los territorios del Sacro Imperio Romano Germánico. Cada vez más, durante la segunda mitad del siglo XVI, tanto católicos como protestantes no respetaban los acuerdos establecidos en la Paz de Augsburgo firmada en 1555 por Carlos V y los príncipes luteranos<sup>134</sup>. Las tensiones entre las dos confesiones religiosas no hacían más que crecer, llegando incluso a la quema de iglesias. En 1607 el Emperador Matías tenía la intención de restablecer el catolicismo en Donauwörth, mientras que la mayoría católica del Reichstag quería renovar el Tratado de Augsburgo, siempre y cuando se restauraran todas las tierras que se habían expropiado a los católicos. Ante la necesidad que tuvieron los protestantes de salvaguardar sus derechos, se creó la Unión Protestante en 1608, una coalición de estados alemanes encabezados por Federico IV del Palatinado. La respuesta a esta unión fue la creación en 1609 de la Liga Católica liderada por el duque Maximiliano I de Baviera.

---

<sup>134</sup> El estudio de Lutz (2009) hace una estupenda aproximación al conflicto religioso desde el reinado de Carlos V hasta el tratado de Westfalia; véanse especialmente las páginas 156-192.



En 1609 se creó un grupo de Defensores para mantener en Bohemia un cierto equilibrio religioso, que se reunió en marzo de 1618 para tratar la política anti-protestante que mantenían los regentes, por lo que pidieron al Emperador un cambio sustancial en su gestión de los asuntos confesionales. Matías no sólo se negó sino que pidió que se dispersaran esos grupos de defensa. Dos meses después, esta agrupación volvió a convocar una asamblea para analizar la situación del protestantismo en Bohemia, y el Emperador ordenó de nuevo su disolución. Ante esta represión inconstitucional, ya que las asambleas estaban permitidas por órdenes reales, la ira se apoderó de los delegados, que se dirigieron al palacio de Hradschin, donde estaba el consejo de regentes, y a imitación de los acontecimientos de la revolución husita de 1418, arrojaron por la ventana a dos regentes católicos (Martinitz y Slavata) y a un secretario, acontecimiento que ha pasado a la historia como la Defenestración de Praga, y que marcó el inicio de la rebelión bohemia y de la Guerra de los Treinta Años.

La revuelta alcanzó en pocos días las clases nobles y la burguesía protestante, ambas descontentas con las actuaciones de Fernando de Estiria, sobrino del Emperador Matías, y recién proclamado Rey de Bohemia y de Hungría. A lo largo de 1618 y 1619 se unieron a la revuelta los territorios de Lusacia, Silesia, Moravia y Austria. Los protestantes pronto tejieron una red de alianzas para prevenir los contraataques de los imperiales, entre las cuales estaba Bethlen Gabor de Transilvania, Federico del Palatinado, el elector de Sajonia y el duque de Saboya, todos ellos con esperanzas de ser elegidos como rey de Bohemia. Por otra parte, Fernando también se aseguró ayuda suficiente para hacer frente a la sublevación reclutando tropas de España, de los Países Bajos y de Italia. Sin embargo, nada pudo impedir que el 22 de agosto, los confederados protestantes depusiesen a Fernando como rey y eligiesen en su lugar a Federico V del Palatinado, hijo y heredero de Federico IV, que un mes más tarde aceptó la corona.

Ante esa situación, la respuesta de los católicos no se hizo esperar. Algunos meses después del fallecimiento del Emperador Matías en marzo de 1619, se reunieron en Frankfurt siete electores imperiales y decidieron nombrar a Fernando de Estiria como el próximo emperador del Sacro Imperio Romano Germánico para hacer valer sus derechos y cobrarse la ofensa protestante. Esta elección, junto con la coronación de Federico V como rey de Bohemia, lejos de calmar las tensiones, las avivó. La revolución bohemia se veía con temor e incluso algunos católicos consideraban posible la pérdida de la autoridad imperial. Así pues, tal y como lo recordaba incesantemente a la corte madrileña don Íñigo Vélez de Guevara, conde de Oñate y embajador español en



la corte de Viena<sup>135</sup>, se tenían que poner todos los recursos posibles al servicio de Fernando II para salvar la monarquía de los Habsburgo. Con todo, el nuevo Emperador consiguió recursos económicos y militares de España, el papado, la Liga Católica, Génova y Toscana. De esta manera, las tropas imperiales y la Liga, capitaneadas por el conde de Tilly, Jean t'Serclaes, y Bocquoy, avanzaron rápidamente por Austria y Bohemia. El 8 de noviembre de 1620 se encontraron con el ejército confederado, liderado por Cristian de Anhalt, Mansfeld y Thurn, oponiendo resistencia en Montaña Blanca, muy cerca de Praga, donde los católicos, superiores en efectivos, vencieron sin problemas. Esto supuso uno de los primeros reveses a la causa protestante, la entrada de las tropas imperiales en Praga y el fin de la revuelta de Bohemia.

En los días posteriores a la batalla de Montaña Blanca, los territorios de Lusacia, Silesia, Moravia y Austria fueron también invadidos por los imperiales, al igual que gran parte del Palatinado. Federico, aunque no renunció a continuar luchando por la causa protestante, tuvo que exiliarse. Se dirigió a La Haya, donde lo acogió su tío Mauricio de Nassau, estatúder de las Provincias Unidas y Príncipe de Orange, en el momento en que expiraba la tregua de doce años que habían establecido España y las Provincias Unidas (1609-1621). A pesar de su animadversión por la causa católica y en especial por la monarquía hispánica, Mauricio era consciente de la gravedad del conflicto y de que no podía convertirse en mecenas de la causa protestante. Para conseguir la victoria del protestantismo, Federico V tenía que conseguir una alianza con la Inglaterra de su suegro, Jacobo I<sup>136</sup>. El rey inglés se comprometió con la reinstauración de Federico en Bohemia, aunque no quería que el conflicto se convirtiera en una guerra total. Para preservar la paz, pensó que sería bueno pactar una alianza con España a través del casamiento de su hijo Carlos Estuardo con la hija menor de Felipe III, María Ana.

Por otra parte, las muertes casi sucesivas de Felipe III a finales de marzo de 1621 y del archiduque Alberto en julio del mismo año crearon cierta inestabilidad en el bando católico. Un joven Felipe IV de apenas dieciséis años subió al trono de la monarquía hispánica, mientras que en los Países Bajos españoles, la archiduquesa Isabel y su mano derecha, el general Ambrosio Spínola, tomaron el mando de la situación. Los

---

<sup>135</sup> El conde de Oñate fue uno de los diplomáticos que más medió entre Madrid y Viena. De hecho, incluso el tratado secreto entre las ramas española y austríaca se conocía como Tratado de Oñate. Este acuerdo se firmó por mediación de Íñigo Vélez de Guevara el 29 de julio de 1617 por el cual Felipe III aceptaba que Fernando II fuera rey de Bohemia y Hungría, a cambio de la cesión de territorios para asegurar el Camino Español.

<sup>136</sup> Federico V había contraído matrimonio en 1613 con Isabel, la hija del rey de Inglaterra, Jacobo I.



choques entre los ejércitos imperiales y los de Federico V acabaron mayoritariamente con la victoria sin problemas de los primeros, por lo que ante su superioridad, los católicos estaban en condiciones de rechazar cualquier negociación para acabar con el conflicto. Todas las posesiones que los españoles habían conseguido en la Renania tenían un gran valor para la conexión de los Alpes y los Países Bajos, y por lo tanto querían mantenerlas para asegurar el camino estratégico para abastecer al Flandes español.

Sin embargo, en 1623 la visita inesperada de Carlos Estuardo a la corte madrileña para aligerar los trámites diplomáticos de su matrimonio con la hermana de Felipe IV cambió significativamente el rumbo de los acontecimientos bélicos. El gobierno de Olivares, que había subido al poder en 1622 después de la muerte de su tío don Baltasar de Zúñiga, expuso los términos del acuerdo: la conversión al catolicismo del príncipe Carlos y del heredero de Federico V. Era evidente que Olivares no pretendía firmar una alianza hispano-inglesa, ya que siempre consideró más necesario un pacto familiar entre las dos ramas de la casa Habsburgo, y lo que tenía en mente era el casamiento de la infanta María con Fernando, rey de Hungría e hijo del Emperador. Los ingleses, que para nada esperaban unas condiciones de esas características, rompieron las negociaciones de inmediato e iniciaron conversaciones con el gobierno francés, con la intención de devolver el Palatino renano a Federico V. Ante esta nueva situación, Federico envió a sus diplomáticos a las principales cortes protestantes europeas para crear una red de alianzas y vencer a la causa católica liderada por los Habsburgo. En Suecia, el rey Gustavo Adolfo estaba interesado en participar en el conflicto e incluso soñaba en convertirse en el nuevo Emperador del Sacro Imperio, pero la batalla que libraba con la católica Polonia no le permitía centrar sus tropas en la campaña de Federico. Las Provincias Unidas estaban en una situación parecida, empleando sus ejércitos en la defensa de su territorio contra la monarquía española –en 1624 los ejércitos de Flandes asediaron Breda. Francia se encontraba en una situación muy delicada, siendo un país católico con voluntad de aliarse con los protestantes para acabar con el poderío de los Habsburgo. De hecho, ya habían firmado algunos acuerdos con ellos: pactaron con los holandeses el envío de dinero a las Provincias Unidas a cambio de que estas continuaran su guerra contra España, y estaban negociando el matrimonio de Carlos Estuardo con la hermana de Luis XII, Enriqueta María. Richelieu, que acababa de subir al poder en 1624 sustituyendo a La Vieuville, decidió centrar sus



esfuerzos en el territorio italiano, con la conquista de los territorios de las Ligas Grisonas.

### **1.2.2. Intervención de Dinamarca**

El conflicto en el norte de Europa por el dominio del Báltico no era una novedad del siglo XVII, ya que Suecia y Dinamarca tenían un frente abierto, y desde hacía años luchaban por el control del comercio. La participación de Cristian IV de Dinamarca en la Guerra de los Treinta Años se vio impulsada, en parte por el aumento del poder sueco en el Báltico y también por las ambiciones territoriales y dinásticas del rey danés en Alemania, en su condición de duque de Holstein<sup>137</sup>. Cuando en 1621 expiró la tregua de los doce años entre España y Holanda, estos últimos buscaron aliados en el norte de Europa, involucrando a Cristian IV en la causa protestante. De esta manera, el rey danés empezó a extender su territorio por la baja Sajonia, consiguiendo el control de Hamburgo y del arzobispado de Bremen. Si bien los primeros cinco años de la década de los veinte fueron favorables a los intereses daneses, a partir de 1625 el rumbo de los acontecimientos cambió sustancialmente.

En 1624, los dirigentes holandeses, ingleses, de Brandemburgo y del Palatinado decidieron ofrecer un ejército de la coalición a Gustavo Adolfo de Suecia, para que se adentrara en Alemania. Ante la noticia, Cristian IV debía reaccionar. No podía permitir que su principal rival por el control del Báltico tuviera un ejército a su disposición, que pudiera emplear contra Dinamarca, por lo que decidió intervenir en la guerra por la causa protestante. La muerte de Mauricio de Nassau y de Jacobo I de Inglaterra en 1625 provocó que Cristian IV se aventurara a declarar la guerra al imperio sin tener aseguradas unas alianzas políticas y financieras con sus coligados.

Paralelamente, durante la primavera de 1625 el Emperador decidió reclutar un ejército de 30.000 hombres bajo las órdenes de Albrecht von Wallenstein, el político y militar bohemio que se convirtió al catolicismo en 1604 y pasó a servir al bando imperial. A su llegada a Alemania, Cristian IV tuvo que enfrentarse a dos contingentes enemigos: al ejército imperial dirigido por Wallenstein y a las tropas de la Liga Católica capitaneadas por Tilly. Asimismo, no pudo contar con ninguno de sus aliados. Suecia había abandonado la coalición y se había enfrentado a Polonia. Francia e Inglaterra

---

<sup>137</sup> Existen muchos estudios en danés que analizan la participación de Dinamarca en la Guerra de los Treinta Años, como por ejemplo Gramrath & Ladewig Petersen (1980) o Heilberg (1988). Sin embargo, en esta ocasión me he valido del trabajo en inglés de Lockhart (1996).



rompieron su alianza antes de la intervención danesa. Richelieu retiró su apoyo a las tropas de Mansfeld para sofocar la rebelión del hugonote duque de Soubise en el oeste del país, donde no pudo contar con el apoyo ni de Inglaterra ni de las Provincias Unidas, que se negaron a enviar efectivos contra los protestantes. Más tarde, Francia se negó a entrar en la coalición anti-Habsburgo y en 1627 firmó una alianza con España para declarar la guerra a Inglaterra, que como contrapartida ofreció su apoyo al sublevado Soubise. El conflicto se saldó con el sitio de La Rochelle, que se rindió al ejército francés en 1628. En Inglaterra, con su nuevo rey Carlos I, no pudo ofrecer la ayuda financiera acordada a Cristian IV por la disolución del parlamento inglés en 1625, hecho que fue acompañado por el fracaso de la acción naval contra los barcos españoles procedentes de América.

De manera bien distinta hicieron balance los españoles del año de 1625, un período repleto de éxitos y victorias. La rendición del sitio de Breda ante el ejército de Ambrosio Spínola, el rescate de la república de Génova del ataque de las fuerzas de Francia y Saboya, el triunfo de la expedición hispano-portuguesa en las Indias Occidentales, donde expulsaron los holandeses de Bahía (Brasil), la derrota de la expedición inglesa que pretendía atacar el puerto de Cádiz y las conquistas de los Habsburgo en la Europa central dieron el control de la situación a la reciente política exterior que había implantado el conde-duque de Olivares.

En la convención de La Haya de 1625, se decidió que el ejército de Mansfeld pasara a las órdenes de Cristian IV, y que tanto Inglaterra como Holanda ofrecieran ayuda económica al rey danés. De esta manera empezaron las operaciones militares en Alemania y la invasión del territorio de los Habsburgo con las fuerzas de los ejércitos de Mansfeld, Bethlen Gabor y el mismo Cristian IV. El enfrentamiento que tuvo más transcendencia fue el que libraron el rey danés y Tilly en Lutter, donde los aliados perdieron ante las fuerzas de la Liga Católica. Ante la superioridad en las escaramuzas, el Emperador exigió unas duras condiciones para firmar la paz: los ducados de Mecklenburg, Jutlandia y el abandono de los territorios alemanes por parte de Cristian IV. Después de esta primera tentativa, las fuerzas del Imperio empezaron a tambalear, viendo que Wallenstein no conseguía culminar la invasión en las costas de Dinamarca, sobre todo después de tener que levantar el sitio de Stralsund en 1628, y que el gasto militar se hacía insostenible. Además, el Emperador no podía contar con las fuerzas españolas, ya que éstas se estaban consumiendo en la defensa de los Países Bajos de los ataques holandeses –en 1629 cayó la ciudad de s’Hertogenbosch, uno de los enclaves



principales de Flandes, ante las fuerzas de Federico Enrique de Nassao- y Tilly se quedó prácticamente solo defendiendo los intereses imperiales. Así pues, ambas partes empezaron a negociar la paz en Lübeck, que se firmó en mayo de 1629 y por la cual Cristian IV recuperaba las posesiones que había perdido y se comprometía a no interferir en los territorios de dentro del Imperio.

El balance de la intervención danesa en la Guerra de Treinta Años dejó en una mala posición, no sólo a Dinamarca sino también a su rey, Cristian IV, que quedó desacreditado y endeudado. Su cada vez más escaso poder se quedará más en evidencia con la aparición de Suecia en la década de los treinta, que acabará imponiéndose en el *dominium maris Baltici*. El protestantismo quedó gravemente tocado al final de los años veinte, con la retirada de las tropas de Carlos I en 1628 y con la muerte de Mansfeld y Bethlen Gabor en 1629.

Sin embargo, el bando protestante no fue el único que sufrió un duro revés en los últimos años de la década de los veinte, ya que España tuvo que hacer frente a la guerra de sucesión en Mantua, un conflicto que el conde-duque de Olivares quiso priorizar y que acabó con los planes de conquista en territorio holandés, una decisión difícil de la que años después se lamentaría el mismo Felipe IV.

### **1.2.3. La guerra de sucesión en Mantua (1627-1631)**

“Casi todos los males internos no se conocen hasta que se padecen, como no los conocieron los duques de Saboya, cuando vendiendo a Pinarolo, vendieron su arbitrio entre las dos coronas” (*Locuras de Europa*, l. 814-816)

La muerte de Vicente II de Gonzaga, duque de Mantua y del Monferrato, el 26 de diciembre de 1627 sin descendencia directa masculina, provocó una guerra entre las principales potencias católicas para hacerse con el control del norte de Italia<sup>138</sup>. Ya durante el corto mandato de Vicente II (1626-1627) tanto España y el Sacro Imperio por un lado, como Francia, Venecia y el papado por el otro habían incitado al Duque para que declarara sucesor a un miembro de la familia Guastalla o de la familia Nevers, respectivamente, por la estratégica posición que ocupaban sus territorios. Los primeros pretendían asegurar el Milanesado con algunas plazas del ducado y los segundos trataban de impedir el control austríaco del norte de Italia. Sin embargo, los franceses y sus aliados previnieron con más tiempo la sucesión de Vicente II, enviando a Mantua un

<sup>138</sup> Para un estudio exhaustivo de la guerra de sucesión en Mantua, véanse los trabajos de Quazza (1922 y 1926), Nicolini (1946), Negri (1924), Croce (1949) y Elliott (2004: 378-403).



embajador para presionar al Duque enfermo junto con el hijo del duque de Nevers, Carlos de Rethel. Estas maniobras diplomáticas, hicieron que justo después de la muerte de Vicente II, el joven Carlos de Rethel se casara con la princesa María, sobrina del fallecido, y se hiciera con el ducado sin muchas dificultades y en nombre de su padre. Gonzalo Fernández de Córdoba, gobernador de Milán que había participado en varias operaciones militares en Alemania, intuyendo la resolución del conflicto ya se había procurado una alianza con el duque de Saboya y estaba a la espera de las autorizaciones del Emperador y de Madrid para empezar la campaña<sup>139</sup>. Desde Viena, el Emperador Fernando II, influenciado por su confesor, el padre Lamormaini, que no deseaba romper las relaciones con París, y la Emperatriz, cuya sobrina María, acababa de casarse con Carlos de Rethel, no autorizó la campaña. La reacción de Madrid, aunque se hizo esperar algunas semanas –llegó el dos de marzo- fue opuesta a la del Emperador, y la corte española no sólo autorizó la invasión a Monferrato, sino que también exigió al Emperador una justificación de la misma.

El desacato de las órdenes imperiales fue una ofensa para el Emperador que, sin embargo, no podía permitir una división en la Casa de Austria, por lo que dispuso que las conquistas que España y Saboya realizaran en Italia debían ser entregadas al Imperio. Por su parte, Gonzalo de Córdoba prosiguió sin muchos efectivos al sitio de Casal. Las ayudas económicas y militares llegaban en cuentagotas y lo que al principio se había concebido como una rápida expugnación se prolongó considerablemente. En noviembre de 1628 los franceses pusieron fin al asedio de La Rochelle y acabaron con las rebeliones de los hugonotes en Francia. Esto proporcionó a la monarquía francesa las tropas necesarias para el socorro del Duque de Nevers en Italia. Ese mismo invierno, Luis XIII y Richelieu se dirigieron a Italia cruzando los Alpes y a principios de marzo de 1629 forzaron el paso de Susa<sup>140</sup>. Allí firmaron un pacto con Carlos Manuel de Saboya, por el cual Susa quedaba como rehén de los franceses mientras don Gonzalo de Córdoba no levantara el cerco del Casal y abandonara Milán. Sin más auxilio por parte de Madrid, consumiendo las tropas en un sitio infructuoso y con las fuerzas francesas

<sup>139</sup> Para una aproximación a la figura de don Gonzalo Fernández de Córdoba, véase el estudio de Fernández Álvarez (1955) y los volúmenes 54 y 55 del *CODOIN*, donde se transcribe gran parte de la correspondencia que mantuvo Gonzalo con su hermano Fernando.

<sup>140</sup> El enfrentamiento de las tropas francesas con las saboyanas en el paso de Susa es bien conocido. El pacto entre Carlos Manuel de Saboya y Richelieu, que supuso un leve enfrentamiento en Susa, y que podía haber detenido a los franceses, ha sido estudiado por varios autores. Véase, por ejemplo, Fernández Álvarez (1955: 86-90).



aproximándose para socorrer el Casal, Gonzalo de Córdoba decidió firmar su derrota, abandonar la expugnación de la plaza del Monferrato y ratificar el pacto de Susa.

En Madrid las novedades provenientes de Italia no fueron bien recibidas, y decidieron enviar al Monferrato al general Ambrosio Spínola, ganador de la campaña de Breda y Grande de España, que junto a las tropas imperiales alemanas pusieron el segundo cerco a Casal. Los franceses, dirigidos por Monsieur de Toiras, resistían el embate como podían, a la espera que las tropas de Luis XIII cruzaran de nuevo los Alpes y vinieran a su socorro. En su recorrido para llegar de nuevo a las puertas de Casal, el ejército francés tomó la fortaleza de Pinerolo, un portillo en los Alpes de extremada importancia estratégica, como bien sabía Richelieu, ya que de esta manera se aseguraba un paso a Italia para futuras ocasiones. Un mes antes de la llegada de los refuerzos franceses al Casal, murió con 69 años don Ambrosio Spínola, en septiembre de 1630. Fueron las labores diplomáticas del papa Urbano VIII que impidieron una nueva batalla a las puertas de la fortaleza, instando a los españoles a retirarse (Aldea Vaquero, 1968). En junio de 1631 se firmaba la Paz de Cherasco que ponía fin al conflicto sucesorio que había originado la guerra de Mantua, ratificando a Carlos de Gonzaga, duque de Nevers, como señor de Mantua, y la restauración de los territorios ocupados. De esta manera, los duques de Saboya recuperaron Pinarolo, aunque a finales de ese mismo año acordaron secretamente su venta a Francia. Con este pacto, Luis XIII violaba las premisas de la Paz de Cherasco y el duque de Saboya desacataba la obediencia al Emperador, ya que no era posible vender un territorio imperial sin el consentimiento y autorización de Fernando II.

Para España, el pacto del Cherasco ponía el punto y final al primer fracaso en la política exterior del conde-duque de Olivares, un enfrentamiento sin ganancia alguna que había consumido parte del capital humano y económico que poseía la corona española.

#### **1.2.4. Participación de Suecia (1630-1632)**

“La guerra de Suecia con Polonia empezó por Alemania y después por Dinamarca y se acabará en Polonia” (*Locuras de Europa*, l. 148-150).



La intervención de Suecia en la Guerra de los Treinta Años dio un vuelco a la situación que se había vivido hasta el momento<sup>141</sup>. La tregua sueco-polaca firmada en 1629 hizo que los suecos pudieran tener expectativas en los territorios de Alemania. El rey Gustavo Adolfo, agraviado y perjudicado por la ayuda que el Emperador había prestado a Polonia y por las aspiraciones de los Habsburgo al dominio del Báltico, decidió entrar en el conflicto europeo en verano de 1630 sin prácticamente aliados. Los primeros meses el ejército del monarca sueco no hizo avances considerables y tuvo que hacer frente a grandes gastos para abastecer a sus tropas. Sin embargo, la situación cambió a principios de 1631, cuando Gustavo Adolfo firmó el tratado de Bärwalde con Francia, cansada ya de no conseguir ninguna cesión imperial ante los asuntos de la Valtelina o de Mantua.

La respuesta de los imperiales a esta alianza franco-sueca fue inminente y severa. En abril de 1631 el ejército de Tilly saqueó y arrasó la ciudad de Magdeburgo, una de las pocas aliadas de Gustavo Adolfo, antes que las tropas suecas pudieran prestar socorro a los protestantes. La toma de esta ciudad fue de una brutalidad sin precedentes, con la aniquilación de casi todos sus habitantes; una barbarie que mostró cómo trataba el Emperador a sus súbditos protestantes y que precipitó la unión de Jorge Guillermo de Brandemburgo con Gustavo Adolfo en 1632. Este nuevo aliado fue muy importante para Suecia, en un momento en que las tropas imperiales se veían libres de la guerra en el norte de Italia –se acababa de firmar el tratado de Cherasco (1631)– y se dirigían rápidamente hacia Alemania. En este momento, Sajonia hacía de frontera entre los suecos y los imperiales y veía peligrar su territorio si se libraba allí la batalla, por lo que el elector Juan Jorge decidió unirse a Gustavo Adolfo, y juntos declararon la guerra al ejército de Tilly en Breitenfeld, quien a los pocos meses resultó mortalmente herido en otra escaramuza con el monarca sueco. La imponente superioridad numérica de los aliados acabó con las tropas imperiales, que con numerosas bajas tuvieron que huir para salvarse. A pesar de la importancia de la batalla para el protestantismo, la victoria no supuso la suma de aliados a la causa del monarca sueco, ya que muchos príncipes no deseaban abandonar la neutralidad para declarar la guerra al Emperador católico.

No obstante, las fuerzas imperiales estaban claramente debilitadas, y los ejércitos de Gustavo Adolfo y Federico V saquearon el ducado de Maximiliano y entraron en Múnich sin demasiados problemas. El socorro del Emperador pasaba por

---

<sup>141</sup> Aparte de la extensa bibliografía en sueco que existe sobre el tema, destacaremos los trabajos en inglés de Roberts (1973 y 1979) y en francés de Grimoard (1789).



sus aliados, que no pudieron ofrecerle demasiado apoyo. Felipe IV había concentrado la mayoría de sus recursos en evitar la sublevación de la parte sur de los Países Bajos españoles. Los holandeses se habían apoderado de varios puntos del sur del país, y a mediados de 1632 pusieron sitio a la fortaleza de Maastricht, una plaza importante para las comunicaciones entre Bruselas y Westfalia, que acabó cayendo a mediados de agosto. El gobernador de Milán tampoco pudo ofrecer refuerzos ya que después de la guerra de Mantua su pueblo fue devastado por una grave epidemia de peste. Así pues, la salvación de la causa imperial pasaba por la creación de un nuevo ejército, unas tropas que sólo podían estar capitaneadas por uno de los grandes líderes que habían apartado del poder: Wallenstein.

En abril de 1632, el general volvía al mando del ejército imperial y condujo sus tropas hasta las afueras de Núremberg, donde los suecos estaban asediando una fortificación medieval. Esa confrontación duró varios meses, con un gasto considerable de fuerzas y municiones que devastaron toda la zona. El avance de los imperiales llegó hasta la ciudad de Leipzig, que cayó el 1 de noviembre de 1632. Sin embargo, después de dos semanas manteniendo las posiciones de combate, Wallenstein decidió retirar a sus hombres, justo en el momento en que los suecos avanzaban hacia el cuartel general imperial de Lützen, donde la batalla empezó a librarse el 16 de noviembre. La baja más importante del bando sueco tuvo lugar nada más empezar la escaramuza: Gustavo Adolfo murió el mismo día 16, víctima de varias heridas de combate. A pesar de esta pérdida, la igualdad de efectivos de ambos bandos hizo que el enfrentamiento fuera prolongado, con un elevado coste humano y económico. Los imperiales se acabaron retirando del campo de batalla, pero Lützen simbolizó el fin de los éxitos protestantes. Ahora las fuerzas en combate estaban más que igualadas, y tanto católicos como protestantes tenían que buscar buenos aliados para hacer inclinar la balanza. Fue este contexto el que propició la entrada de las potencias de Francia y España en el escenario europeo.

Con la muerte de Gustavo Adolfo y la minoría de edad de su hija Cristina, el canciller Axel Oxenstierna se convirtió en el jefe del gobierno regente de Suecia y se encargó de la política exterior del país. Su línea de trabajo en los territorios alemanes pasaba por la consolidación de la presencia sueca en Pomerania y Prusia para asegurar el control del Báltico. Además, tenía la intención de organizar una confederación de príncipes para evitar nuevos ataques a Alemania. Con este objetivo se celebró una asamblea en Heilbronn, donde los príncipes protestantes discutieron cómo crear una



confederación y cómo pagar al ejército. De esta manera se fundó la Liga de Heilbronn bajo el mando del canciller Oxenstierna. Sin embargo, pronto se percataron de que la liga no era suficiente para hacerse cargo de los elevados gastos derivados del ejército. La única solución pasaba por encontrar más aliados.

Los electores de Sajonia y Brandemburgo fueron las opciones de Oxenstierna, y aunque al principio Jorge Guillermo de Brandemburgo se mostró hostil a una alianza en contra del Emperador y tenía graves desavenencias con Suecia por la ocupación de Pomerania, acabó, al igual que Juan Jorge de Sajonia, apoyando a Oxenstierna en la siguiente campaña militar. A pesar de todo, las dudas y tensiones entre Suecia y sus aliados pronto salieron a la luz, y Wallenstein intentó sacar provecho de esas discrepancias persuadiendo a los exiliados de la corte de Sajonia para que no luchasen al lado de Suecia. Mientras estaban centrados en negociaciones diplomáticas, Wallenstein atacó por sorpresa a los ejércitos suecos liderados por el conde Thurn en la ciudad de Steinau, que acabó capitulando ante los imperiales que hicieron prisionero a Thurn. Aun así, acto seguido se produjo el asesinato de Wallenstein, que supuso otro revés para las fuerzas del Emperador<sup>142</sup>.

A partir de ese momento, el hijo del Emperador y rey de Hungría, Fernando, asumió el liderazgo del ejército imperial. El inicio de su campaña militar fue todo un éxito con el sitio de Nördlingen (1634), donde tuvo el apoyo de las tropas españolas del Cardenal-Infante don Fernando de Austria procedentes de Italia. En septiembre cayó la ciudad y con ella se capturó a Gustavo Horn, uno de los principales capitanes protestantes. Esta victoria daba un duro golpe a las aspiraciones de Suecia, y habría sido significativa para la victoria de los Austria en el conflicto europeo, si Francia no hubiera entrado en el escenario bélico en 1635. A principios de este año, el Emperador elaboró una propuesta de paz para acabar con las tensiones entre las ciudades y príncipes protestantes de Alemania, que firmaron tanto el elector de Brandemburgo como el de Sajonia, y que se hizo pública el 30 de mayo de 1635. Sin embargo, poco después que el Emperador consiguiera calmar los ánimos alemanes con la paz de Praga, Richelieu y Luis XIII declaraban abiertamente la guerra a España y empezaba así la fase decisiva de la Guerra de Treinta Años.

---

<sup>142</sup> El asesinato de Wallenstein el 25 de febrero de 1634 sigue centrando la atención de los investigadores, dado que todavía se desconocen los verdaderos motivos que impulsaron el crimen. Para una extensa biografía del general y sus actuaciones militares véanse Pekar (1937) y Mann (1978).



### 1.2.5. Flandes y las Provincias Unidas

“Y locos holandeses, o ciegos con el odio a españoles, desconocen su peligro y a costa de su misma sangre y riquezas divierten con sus armas las de España, para que franceses se hagan más poderosos y sean sus confinantes” (*Locuras de Europa*, l. 222-224).

Otro de los frentes abiertos que tenía la monarquía de Felipe IV en sus fronteras septentrionales era el conflicto en Holanda, que se convirtió en una cuestión de imperialismo territorial para el conde-duque de Olivares (Marañón, 1992: 380)<sup>143</sup>. El inicio del enfrentamiento se remontaba a 1568, cuando las diecisiete provincias que formaban los Países Bajos se rebelaron en contra de la dominación española. Desde ese momento, el territorio fue escenario de constantes batallas que mermaban la economía y las finanzas de ambas partes, así como de tensiones religiosas entre católicos, protestantes y calvinistas. La falta de recursos impedía el pago del salario a los mercenarios que luchaban cuerpo a cuerpo, lo que provocó varios motines en las filas holandesas y la necesidad de pactar una tregua con España. En 1598, Felipe II, acosado por graves deudas económicas, decidió ofrecer los Países Bajos como herencia a los Archiducos Alberto e Isabel Clara Eugenia, de manera que el matrimonio pasaba a ser soberano de un territorio que dependía de España. Desde principios del siglo XVII, Felipe III y Lerma intentaban negociar con las Provincias Unidas un cese de las hostilidades, que finalmente se aprobó en abril de 1609. En Amberes se firmó la Tregua de los Doce Años, por la cual España reconocía la existencia *de iure* de estas provincias holandesas<sup>144</sup> y les concedía la libertad de comercio en Europa, a cambio de la conservación de los respectivos puestos navales.

En 1621, y pese a que una parte importante de la corte española quería revalidar con la Tregua de los Doce Años con los Países Bajos, se puso fin a la suspensión de armas y se reemprendieron las hostilidades. En breve, las tropas españolas atacaron la plaza de Bergen op Zoom y en 1624 Ambrosio Spínola rindió la ciudad de Breda, episodio que *a posteriori* sería recordado como uno de las grandes victorias españolas en la Guerra de los Treinta Años. El año de 1625 es definido como un *annus mirabilis*

---

<sup>143</sup> Para un análisis general del conflicto entre España y los Países Bajos véanse Parker (1986 y 1990), Martínez Laínez (2007), Echevarría (1998), Israel (1995, 1997) y Vermeir (2006). Algunos de los documentos y epístolas entre los principales dirigentes españoles y franceses en relación con el conflicto de las Provincias Unidas, pueden consultarse en *CODOIN* (1842: LIX) y en Lonchay (1927-1937).

<sup>144</sup> Las Provincias Unidas estaban formadas por los territorios de Holanda, Zelanda, Utrecht, Frisia, Groninga, Overijssel y Güeldres.



por Elliot (2004: 263-281), ya que a la rendición de Breda, se unió la toma de Bahía y la muerte de Mauricio de Nassao, el Estatúder de las Provincias Unidas, que fue sustituido por su hermano menor, Federico-Enrique de Orange-Nassao. También se habían producido cambios en las primeras líneas del gobierno de los Habsburgo: en 1621 morían el archiduque Alberto y Felipe III, lo que provocó la subida al poder del joven Felipe IV, que a partir de 1622 tendría a Olivares como su hombre de confianza. Sin embargo, los neerlandeses pronto se recuperaron de las derrotas de los primeros años de la década de los veinte, y en 1628 tomaron Pernambuco en Brasil, en 1629 conquistaron la plaza de Bolduque, en 1632 se hicieron con las fortalezas de Maastricht, Venlo, Sittart y Dalhem, y poco después con Limburgo. De manera paralela a la evolución del conflicto en el campo de batalla, los dirigentes mantenían una negociación para establecer los términos de una nueva tregua entre España y las Provincias Unidas, aunque no conseguían llegar a un acuerdo firme sobre las condiciones de la misma.

En 1635, la entrada de Francia en el conflicto europeo, y su alianza con las Provincias Unidas, supuso un duro golpe para la monarquía hispánica. Ese mismo año las tropas franco-neerlandesas cruzaron el Maas y se hicieron con Tienen, Diest, Aerschot y Tervuen. Un nuevo revés golpeó a la armada española en la batalla naval de las Dunas, que tuvo lugar cerca de la costa del condado de Kent en Inglaterra en abril de 1639. El comandante español Oquendo fue derrotado por el almirante holandés Tromp, después de haberse quedado estancado algún tiempo en la bahía de las Dunas. Los holandeses tenían una potente flota naval y se erigían así como los señores del mar. El conflicto hispano-neerlandés no veía su fin, si bien el agotamiento y la extenuación económica sacudían con fuerza a ambos bandos. Los desastres de 1640 –la insurrección catalana, la rebelión de Portugal, la pérdida de Artois ante los franceses, entre otros– hundieron la política neerlandesa del Conde-Duque, y a partir de ese momento urgió la necesidad de llegar a un acuerdo de paz con las Provincias Unidas antes de perder todavía más posesiones en Flandes y en las Indias. A pesar de todo, en la década de los cuarenta continuó la ofensiva franco-neerlandesa sobre las posesiones españolas en Flandes. En junio de 1644 los franceses se hicieron con Gravelinas, pocos días después, los neerlandeses ocuparon Zelzate y los fuertes de los alrededores de Sas van Gent, que acabó rindiéndose en septiembre de 1644. En 1645 Federico Enrique de Orange-Nassao se hizo con Hulst y en septiembre de 1646 los franceses habían puesto sitio al puerto de Dunquerque, que acabaría cediendo un mes más tarde.



La situación de la monarquía española en Flandes y en general en el conjunto de Europa era cada vez más lamentable, y la única salida era llegar a un acuerdo de paz con las Provincias Unidas. Así lo pensaba el conde de Peñaranda, que empezó a ajustar los términos de la tregua con los plenipotenciarios neerlandeses a su llegada al congreso de paz. Después de varios meses de negociaciones, el 31 de enero de 1648 se firmaba el Tratado de Münster entre los Estados Generales y Felipe IV, donde el monarca español reconocía finalmente la República de las Provincias Unidas como un estado independiente, que conservó muchos de los territorios conquistados en los últimos años de la guerra.

### **1.2.6. Francia: una nueva potencia en combate**

“De acero o de diamante debe de tener la reina el corazón, pues no le ablandan los trabajos y calamidades de sus hermanos, manteniendo contra ellos una guerra voluntaria sin moverla a compasión la ruina del mismo reino donde nació, ni la caída de su misma casa, no ya en poder de franceses, sino en el de los sectarios” (*Locuras de Europa*, l. 762-765).

Durante la década de los treinta y sobre todo a raíz de la guerra de Mantua, las hostilidades entre Francia y España eran cada vez más candentes. La declaración de guerra de Luis XIII a España en marzo de 1635 fue la culminación de años de desavenencias (véase Jover Zamora, 1949)<sup>145</sup>. Sin embargo, antes de tal acontecimiento, la monarquía francesa se había cuidado de tejer una red de poderosas alianzas con la República de Holanda y con Suecia –con esta última cerraron el tratado de Wismar en marzo de 1636-, que le garantizaban una firme oposición a los Habsburgo<sup>146</sup>. Además, Richelieu también había conseguido el control sobre los territorios de Saboya y Lorena. Por su parte, el Conde-Duque seguía teniendo en mente la confederación entre Madrid y Viena, por lo que envió a Alemania al conde de Oñate para que negociara con

---

<sup>145</sup> A raíz de la declaración de guerra francesa, en la corte española aparecieron dos tendencias diferentes que intentaban afrontar el conflicto: por una parte estaba la imperialista que, siguiendo las consignas del Conde-Duque, propugnaba la consolidación del centralismo castellano y por lo tanto, apostaba por enfrentarse directamente a Francia, y por otra, la defensiva, que apostaba por el pacifismo en la política exterior para potenciar la estabilidad interna que precisaba la monarquía. Los principales escritores políticos del momento tomaron partido en esta disputa dialéctica. Fernández Navarrete fue partidario de la primera opción, mientras que Saavedra se inclinó más por la segunda. Véase García Cárcel (1985: 127-127).

<sup>146</sup> El estudio general de Pagès (1949) pone especial énfasis en temas franceses y en la intervención de Francia en el conflicto europeo. Asimismo, véanse los trabajos de Bonney (1978) y Elliott (1984).



Maximiliano de Baviera<sup>147</sup>. Los primeros años de la intervención directa de Francia no tuvieron los resultados que Luis XIII había esperado: no se consiguió la ansiada rebelión de los Países Bajos Españoles ni tampoco hubo avances considerables en Italia. La invasión que lideraron Bernardo de Sajonia-Weimar y el cardenal de la Valette en el sur de Alemania acabó en retirada cuando el general imperial Gallas les salió al paso. Mientras tanto, el avance de los Habsburgo por el norte de Francia dejó asombrado al mismo Richelieu. En 1636 las tropas imperiales y españolas capitaneadas por el Cardenal-Infante y el general Piccolomini tomaron las fortalezas francesas de La Capelle, Câtelet y Corbie, llegando a estar sólo a 120 kilómetros de París e inquietando sobremanera al monarca francés, que hizo reaccionar a su ejército y recuperó Corbie a principios de noviembre. Las tropas suecas también tuvieron éxito en algunas incursiones en Alemania, como la que protagonizaron los soldados dirigidos por el general Baner, que derrotaron a los imperiales en Wittstock en octubre de 1636, cuando casi la totalidad de los territorios de Brandemburgo pasaron a ser dominio sueco.

Ante esta situación de guerra continuaba sin perspectivas de paz, el nuevo Emperador Fernando III, que había tomado las riendas del Imperio después de la muerte de su padre el 15 de febrero de 1637, convocó en vano una Dieta Imperial (*Reichstag*) en Ratisbona (Regensburg) a finales de 1640; una asamblea donde asistieron los electores eclesiásticos y laicos, los príncipes, y las ciudades libres imperiales para analizar y debatir el futuro del Imperio. Por otra parte, durante ese mismo año de 1640 se complicaron considerablemente los problemas en la otra familia de la Casa de Austria. El gobierno de Felipe IV tuvo que hacer frente no sólo a los enfrentamientos en el centro de Europa, sino también a la revolución de sus vasallos dentro de la península ibérica. La sublevación casi paralela de catalanes y portugueses se convirtió en un episodio clave que marcó el declive de la monarquía hispánica y que repercutió en la evolución de los acontecimientos europeos.

La multitud de frentes abiertos que tenía la monarquía hispánica a principios de la década de los cuarenta requerían una fuerte inversión económica y humana. Asimismo, a finales de 1641 llegaban a la corte de Madrid las nuevas sobre la muerte del Cardenal-Infante don Fernando, que había caído enfermo durante una batalla<sup>148</sup>. Fue substituido como Gobernador de los Países Bajos por don Francisco de Melo, que

<sup>147</sup> Ante las tensas relaciones que mantenía el conde de Oñate con Maximiliano, la corte madrileña consideró apropiado enviar a Centroeuropa a Diego de Saavedra Fajardo.

<sup>148</sup> Van der Essen (1944) ofrece un magistral estudio sobre la figura del Cardenal-Infante don Fernando y de su papel en la política exterior española.



insufló optimismo a la causa católica con la victoria de Honnecourt en 1642 y con la toma de Lens y La Basée. Después del relevo de poderes tanto en España, con la destitución de Olivares, como en Francia, con el valimiento de Mazzarino, la situación no mejoró para la potencia austríaca. El 19 de mayo de 1643, el ejército español capitaneado por Francisco de Melo fue derrotado en la batalla de Rocroi frente a las tropas francesas lideradas por el duque de Enghien, hijo del Príncipe Condé, lo que supuso un duro golpe para la monarquía de Felipe IV, una derrota que estuvo acompañada por la pérdida de varias fortalezas en los Países Bajos.

La guerra estaba en las manos de los vencedores, y fueron éstos quienes determinaron los términos y las condiciones de las negociaciones de paz. El gobierno español había perdido todas las esperanzas de ganar en el campo de batalla, y a mediados de la década de los cuarenta todas sus expectativas pasaban por llegar presto a un acuerdo de paz.

### **1.2.7. Las revueltas de 1640**

“Con los mismos intentos sobre España procuró [Richelieu] las rebeliones de Cataluña y Portugal. Y en esto poco fue menester su ingenio, porque los mismos castellanos habían dado ocasión a ello, teniendo con poco recato político dentro de aquel reino a quien podía con algún pretexto de derecho aspirar a la corona” (*Locuras de Europa*, l. 513-516).

No hay duda de que el 1640 fue un *annus horribilis* para la monarquía de Felipe IV, el año en el cual culminaron una serie de fracasos que venían sucediéndose desde finales de la década de los treinta a nivel europeo: la derrota de Leucata ante los franceses en 1637, la toma de Breda por los holandeses aquel mismo año, el ataque francés a Fuenterrabía en 1638, la conquista en el mismo año de Breisach por Bernardo de Sajonia Weimar, que suponía el fin del camino español a Flandes; la derrota naval de las Dunas frente a holandeses en 1639; y la caída de la plaza de Arras y muerte del Cardenal-Infante en Bruselas a principios de los cuarenta. A estos fracasos a nivel internacional se unieron los problemas que surgían de dentro de la península, y es que los orígenes de las rebeliones de Cataluña y Portugal surgen como respuesta a la mala gestión de la política exterior olivariana. En este sentido, resulta revelador el fragmento que el fraile agustín Gaspar Sala dedicaba a la descripción de la pésima situación de la monarquía española a principios de 1640:



Ahora, Señor, toda la monarquía parece campo de guerra. Porque Flandes está aventurada, las cosas de Saboya peligrosas, las de Borgoña no muy sanas, las de Alemania infelices, Italia desmantelada, España amenazada. Sus provincias lastimadas. En Vizcaya ha habido conturbaciones. Alteraciones en Portugal. Castilla llora, Aragón y Valencia gimen. Cataluña clama al cielo (Sala, 1640: 235).

Es bien sabido que estas dos sublevaciones internas, que contaron ambas con el apoyo de Francia y las Provincias Unidas, aunque iniciadas en el mismo año, acabaron de forma notablemente diferente: mientras que Portugal acabó consiguiendo la independencia definitiva de la corona española, Cataluña terminó por incorporarse de nuevo a la monarquía de Felipe IV, tras la cesión a Francia de los territorios norteños<sup>149</sup>.

### 1.2.7.1. La Guerra dels Segadors

“Casi las mismas razones y otras no menos fuertes concurren en la rebelión de Cataluña, y aun no acaban de convencer sus daños y calamidades la obstinación de aquellos ánimos, los cuales, contra la oposición de la naturaleza y lo dispuesto por la Providencia Divina (que no acaso la dividió de Francia con los altos muros de los Pirineos y con los fosos del Mediterráneo) se entregaron a ella” (*Locuras de Europa*, l. 578-582).

La relación Cataluña-España hacía años que era bastante tensa, pero a raíz del sitio de Salses por los franceses (1639-1641), los saqueos y abusos de los tercios españoles que luchaban en la frontera a los habitantes de los pueblos catalanes, que debían alojarlos, alimentarlos, e incluso pagarles el sueldo, se hizo insostenible. Lo mismo opinaban las instituciones del Principado, que consideraban que habían contribuido onerosamente en la guerra sin ver ninguna recompensa a sus esfuerzos<sup>150</sup>. A pesar de las quejas, los enfrentamientos entre la gente del campo y los soldados eran cada vez más frecuentes y violentos. Asimismo, las relaciones políticas entre la corte de Madrid y el gobierno catalán, la Generalitat y el Consell de Cent, se tensaron considerablemente y no hicieron más que agravar la situación. La política del Conde-Duque, que impulsaba la Unión de Armas entre todos los territorios de la monarquía hispánica, no fue bien recibida por las

<sup>149</sup> Pérez Samper (1992) recoge la importancia que tuvo el año de 1640 por Cataluña y Portugal.

<sup>150</sup> La Guerra dels Segadors y su repercusión en la Guerra de los Treinta Años ha sido objeto de varios trabajos. Los estudios clásicos de Sanabre (1956), Zudaire (1964) y Elliott (1977) continúan siendo de referencia para una aproximación al tema. Para los trabajos posteriores que analizan la rebelión de manera general, véase García Cárcel (1985), Serra (1991), Torres Sans (2006). Para un acercamiento a las fuentes documentales de la época, véase Melo (1996) y Simon (2003).



autoridades catalanas, exhaustas de colaborar económica y militarmente con la corte española. Desde Madrid, donde tenían la percepción que el pueblo catalán desacataba las órdenes del gobierno central y se resistía a mantener el ejército, decidieron actuar con contundencia y arrestaron a dos miembros del Consell de Cent, el diputado militar Francesc de Tamarit y el diputado eclesiástico Pau Claris.

Como habían hecho otros muchos pueblos, en abril de 1640 Santa Coloma de Farners se negó a obedecer las órdenes del gobierno central e impidió el alojamiento de los tercios comandados por don Juan de Arce. El pueblo tomó las armas para salvaguardar sus pocas posesiones y defenderse del ejército. Desde Madrid, esta actitud fue interpretada como una clara insubordinación al poder central, por lo que debían castigar a los insurrectos y en pocos días Santa Coloma fue saqueada y quemada, al igual que algunos pueblos vecinos como Riudarenes. A raíz de este amotinamiento, el nerviosismo y la impaciencia se extendiesen como la pólvora por todos los territorios del Principado, y se produjeron fuertes enfrentamientos entre las fuerzas populares y las militares. En mayo de 1640, el gran número de segadores temporeros que se dirigían a Barcelona para trabajar en la siega de los campos, decidieron tomar las armas contra los abusos de las clases dirigentes que acataban las órdenes de Madrid, de manera que la revolución alcanzó también el ámbito social. Los disturbios llegaron a su punto culminante el 7 de junio, día que ha pasado a la historia como el *Corpus de Sang*, cuando los sublevados saquearon y quemaron las casas de algunos miembros directamente relacionados con el gobierno central, y mataron a don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma y virrey de Cataluña, la máxima autoridad de la política de Olivares en el Principado.

En esta situación de máxima crispación, las desavenencias con el gobierno de Felipe IV y la actitud intransigente de Olivares hicieron que los principales diputados catalanes, ahora liberados, Claris y Tamarit, buscaran soluciones en una alianza con la corona francesa. El 7 de septiembre de 1640 se firmó el Pacto de Ceret, por el cual Cataluña se erigía como república al amparo de la corona francesa. Paralelamente, desde Madrid se inició una campaña militar en el Principado encabezada por el marqués de Los Vélez, don Pedro Fajardo y formada por más de treinta mil hombres, algunos de los cuales se miraban con recelo por ser portugueses –en aquel momento ya se había iniciado la revuelta en Portugal y se temía que algunos soldados resultaran ser



traidores<sup>151</sup>. A pesar de todo, las tropas españolas se adentraban en el Principado sin una excesiva resistencia. Tras la ocupación de Tortosa, Cambrils fue uno de los pueblos que luchó con más severidad en contra de la ocupación, pero cuando se rindió, la venganza fue cruel y sangrienta. Por el temor a unas represalias como las que había sufrido el pueblo vecino, la ciudad de Tarragona se entregó al ejército de Felipe IV a finales de año. Este hecho provocó el avivamiento de la violencia callejera en Barcelona, de una magnitud que en ciertos momentos incluso superó la del Corpus de Sang, que apelaba a la resistencia y a los acuerdos con Francia. De esta manera, el 16 de enero de 1641 se esbozaba un proyecto de república catalana bajo la protección de Luis XIII, aunque pocos días después, el 23 de enero, ante el avance progresivo de las tropas reales por el sur del Principado, y justo cuando el ejército de Felipe IV estaba a las puertas de la ciudad, los diputados catalanes se vieron obligados a declarar su sumisión a Francia y a proclamar conde de Barcelona a Luis XIII. La batalla era inevitable y se desarrolló en la montaña de Montjuic el 26 de enero de 1641, donde el ejército de Los Vélez acabó retirándose ante las tropas catalano-francesas. Fue la primera derrota de las fuerzas de Felipe IV, que tuvo que ver como la alianza catalano-francesa se hacía con Perpiñán el 9 de septiembre de 1641, y con esta ciudad, empezaba la conquista de todo el Rosellón.

A partir de ese momento, Cataluña se convirtió en campo de batalla, sufriendo las consecuencias de la guerra entre dos grandes potencias que se disputaban la hegemonía europea. La resolución del conflicto rebasó el año de 1648 y la firma del tratado de Westfalia. No fue hasta casi veinte años después del inicio de la Guerra dels Segadors cuando se puso fin al conflicto entre castellanos, catalanes y franceses. En agosto de 1659 don Luis de Haro, sobrino del Conde-Duque y nuevo valido de Felipe IV, se reunió con el cardenal Mazzarino en la isla de los Faisanes, en el punto donde el río Bidasoa separa España y Francia. En este escenario se negociaron los términos de la paz, y en noviembre de ese mismo año ambos representantes firmaron el Tratado de los Pirineos, por el cual se trazaba una nueva frontera entre las dos potencias. Cataluña

---

<sup>151</sup> Uno de los portugueses que protagonizó la Guerra dels Segadors fue Francisco Manuel de Melo, el literato luso que plasmó los acontecimientos bélicos de esos años en su obra *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*. En ella, Melo también hace referencia a la sospecha que se tenía de los soldados portugueses (Melo, 1996: 126). Para las diferentes concepciones de la sublevación catalana en los escritores políticos más relevantes del momento, véase Borrego (2010).



volvía bajo la soberanía de Felipe IV, mientras que los territorios del norte, entre ellos el Rosselló, Vallespir, Conflent y Capcir, fueron cedidos a la monarquía francesa<sup>152</sup>.

### 1.2.7.2. La Guerra de Restauración portuguesa

“No advirtieron los castellanos que la rebelión en una provincia suele encender con sus centellas las demás, y que la de Cataluña y las guerras en todas partes de la monarquía daban motivo a los ánimos inquietos de Portugal” (*Locuras de Europa*, l. 526-528).

El valido de Felipe IV, consciente del descontento de los portugueses y temeroso de padecer otra rebelión paralela a la Guerra dels Segadors en la península, apostó por inutilizar la clase dirigente portuguesa, especialmente al duque de Braganza, con la progresiva castellanización del gobierno lusitano y con un cambio radical de su estatus de reino, que supuso la supresión del Consejo de Portugal. Para evitar la sublevación, y de acuerdo con la concepción olivariana de la Unión de Armas, desde Madrid se instó al ejército luso para que participara en la campaña contra Cataluña. Sin embargo, la idea no causó la respuesta esperada en la población, que estaba cansada de luchar por causas ajenas y de sufrir los abusos del gobierno central. Los intereses de Portugal pasaban principalmente por la defensa de las plazas que ocupaban en Brasil ante los ataques de los navíos holandeses. En este contexto, desde Madrid se exigió a la provincia lusitana que emplease más hombres y dinero para reforzar los intereses de los Habsburgo españoles. No hay duda de que la rebelión de Cataluña ayudó a los ánimos del pueblo portugués, que en el invierno de 1640 tomó las armas en contra del gobierno de Felipe IV. Lejos, pues, de acabar con las diferencias entre los pueblos, la continua presión de Madrid para conseguir una unión definitiva de los reinos de Castilla y de Portugal, fue el origen de su tajante separación.

A diferencia de la sublevación catalana, la portuguesa tuvo unos líderes concretos y estuvo mucho más planificada<sup>153</sup>. Los acontecimientos del 1 de diciembre no fueron producto del odio y la excitación popular, sino que habían sido cuidadosamente concebidos. Los protagonistas de la jornada fueron cuarenta *fidalgos*, entre los cuales sobresalían los nombres de Miguel de Almeida, don Jorge de Melo y

---

<sup>152</sup> Hay muchos estudios que ofrecen una aproximación al Tratado de los Pirineos y a sus consecuencias para Cataluña, Francia y España. En este sentido, véanse los interesantes trabajos de Sanabre (1988), Sahlins (1993), Jané (2006) y Sére (2007).

<sup>153</sup> Para una aproximación a las causas y al desarrollo de la Guerra de Restauración portuguesa, véanse los estudios de Bouza Álvarez (1987 y 1990) y Valladares (1994 y 1998).



João Pinto Ribeiro, que se dirigieron junto con algunos seguidores a la residencia virreinal en Lisboa, al Paço da Ribeira, para buscar al secretario Miguel de Vasconcelos, a quien mataron cruelmente. Poco después, Miguel de Almeida proclamaba la libertad de la patria portuguesa y el derecho al trono real de Juan IV de Braganza, que fue proclamado rey el 15 de diciembre. La rapidez de los acontecimientos se percibía con incredulidad desde Madrid, donde vieron cómo el alzamiento portugués desembocaba en una descastellanización de su gobierno y en la restauración de la monarquía lusa. Esa situación requería una acción inmediata, pero la debilidad de la monarquía no permitía hacer frente a los asuntos internacionales y a las revueltas internas del país. Olivares optó, pues, por priorizar el problema de Cataluña, intentando calmar los ánimos en el Principado y con la intención de firmar rápidamente la paz.

Como es bien sabido, la sublevación portuguesa tuvo una resolución bien diferente a la de la Guerra dels Segadors. Después de casi treinta años de guerra, en 1668 y con la mediación de Inglaterra, la regenta Mariana de Austria y Alfonso IV de Portugal firmaron el Tratado de Lisboa, por el cual se daba por terminada la guerra y España reconocía la independencia del reino de Portugal y le devolvía la mayoría de los territorios ocupados.

### **1.2.8. Preparativos para la paz europea**

“Yo te digo de verdad, que más he detenido los ojos sobre Münster y Osnanbur que sobre las demás partes de Europa, porque son las fraguas donde se templan las armas de todo el mundo, y oficinas de ligas, invasiones sorpresas y usurpaciones” (*Locuras de Europa*, l. 82-85).

La situación de la monarquía española a partir de 1643 empezó a cambiar ligeramente. El 17 de enero Felipe IV daba órdenes al Conde-Duque para que se retirara. Pocos días después el valido abandonó Madrid y se dirigió hacia su casa de Loeches, donde permaneció, alejado del gobierno y de la política, hasta su muerte, el 22 de julio de 1645. La caída en desgracia de Olivares en España coincidía con el final de una etapa en Francia, con las muertes de Richelieu y Luis XIII, en diciembre de 1642 y junio de 1643 respectivamente, y la regencia de Ana de Austria, aconsejada por el nuevo valido, el cardenal Mazzarino. Felipe IV, con Luis de Haro como nuevo hombre de confianza, entendió que el rumbo de su monarquía precisaba de un cambio en los asuntos de Cataluña, por lo que empezó a mostrar una actitud más indulgente con los sublevados.



No obstante, en Europa, las tropas españolas seguían acumulando derrotas. La pérdida de Rocroi en mayo de 1643 fue un duro golpe para las esperanzas y la moral del nuevo gobierno. Fue en ese mismo año cuando empezaron los preparativos para las negociaciones de la paz europea, que tanto necesitaba España en aquellos momentos de dificultad. Por mediación del Papa, se hicieron dos congresos paralelos: las potencias católicas se reunieron en Münster, mientras que las protestantes mantendrían sus negociaciones en Osnabrück. Sin embargo, el proceso para llegar a la paz fue extremadamente complejo y duradero, ya que la predisposición de cada potencia para concluir el tratado dependía de los avances o retrocesos en el campo de batalla<sup>154</sup>.

Nuestro escritor y diplomático Diego de Saavedra encabezó la representación española que en 1643 llegó a Münster con claras instrucciones. El gobierno de Madrid consideraba que al tener muchos frentes de guerra abiertos –Provincias Unidas, Cataluña, Portugal, Saboya, etc.- debían llegar a un acuerdo con los aliados de Francia para debilitar así su poder y poder negociar una tregua con unas condiciones más favorables. Sin embargo, el proceso de paz tardaría años en concluirse. Así lo corrobora la correspondencia del murciano, que refleja la lentitud de las negociaciones, la tensión a la espera de buenas nuevas del frente de guerra y las maniobras y alianzas que se trababan en el concilio. Durante años, los supuestos congresos para la paz fueron un mero escenario para planificar la guerra y dilatar el proceso de pacificación. El mismo Saavedra lo expresó en los siguientes términos en las páginas de *Locuras de Europa*: “Pensaron los vasallos que allí se restañaría su sangre y desde allí se vierte. La paz anda en las bocas y la guerra en los corazones y en las plumas. Todo es hipocresía, fingiendo desear el sosiego público los que tratan de turbarle” (l. 88-90). En 1646, cuando parecía que las potencias implicadas empezaban a interesarse realmente para firmar un tratado de neutralidad, Felipe IV dio órdenes a Saavedra para que abandonara las negociaciones y regresara a Madrid. Su sustituto al frente de la delegación española, don Gaspar de Bracamonte, tercer conde de Peñaranda, fue quien acabó acordando los términos que supusieron el fin de la guerra europea. En ese momento, la estrategia de los Habsburgo pasaba por firmar la paz con los aliados de los franceses, el gobierno español con las Provincias Unidas, y el Emperador con Suecia, para así poder tratar unas condiciones

---

<sup>154</sup> La bibliografía sobre las negociaciones en los congresos de paz también es harto extensa. Me limito a reseñar algunas de las principales obras de referencia, como el amplio compendio epistolar *Acta Pacis Westphalicae* (1962 y siguientes), dirigido por Braubach y Repgen o el trabajo de Diekmann (1959) que analiza las consecuencias de la paz. Por su parte, Castel (1958) ofrece un buen estudio de la intervención española en el Tratado de Münster.



más favorables con Luis XIV. Después de dos años más de negociaciones, en 1648, se firmó la Paz de Westfalia, tratado que puso el punto y final a la devastadora Guerra de los Treinta Años.

### **1.2.9. El conflicto en verano de 1645: *Locuras de Europa***

En 1645 Saavedra hacía meses se debatía con los Embajadores Plenipotenciarios de otras potencias para intentar acordar las condiciones de la tregua. Sin embargo, a medida que pasaban los meses, la fortuna en el campo de batalla parecía abandonar a los ejércitos de Felipe IV y sus aliados. La pérdida de Rocroi en 1643 supuso un golpe muy duro en la moral hispánica, y a esa derrota le sucedieron otras varias en los Países Bajos.

Las novedades respecto a la evolución de los frentes de combate que llegaban a Alemania eran claramente desfavorables para los intereses españoles, lo que todavía dificultaba más el poder pactar unos términos de paz lo más dignos posibles. Ante esa situación no era posible imponer condiciones en los escarceos diplomáticos, pero sí era momento de intentar evitar un caos mayor utilizando las armas de papel. *Locuras de Europa* nació precisamente como respuesta a ese complejo horizonte europeo, en el cual los Habsburgo abandonaban progresivamente su situación de preeminencia. En sus páginas, Saavedra analizó el contexto histórico-político del continente y se descubrió así, como un gran conocedor de la Razón de Estado y de las cortes europeas.

Mediante este breve diálogo, el diplomático murciano hizo una radiografía del escenario de la Guerra de los Treinta Años, con especial atención a las potencias directamente implicadas, esto es, Polonia, Suecia, Dinamarca, Holanda, Inglaterra, Cataluña, Portugal e Italia, unidos todos ellos por un propósito común, por la voluntad – directa o muchas veces instigada por Francia- de poner fin a la monarquía de los Habsburgo, por el odio y la animadversión contra la Casa de Austria. Esa demencia en que estaban sumidas las potencias equivalía a un abandono de la concordia por unirse a la ambición insaciable de una sola potencia, Francia, que ansiaba derrocar a los Habsburgo y hacerse con la hegemonía europea: “En todas sus partes vi a Marte sangriento, batallando unas naciones con otras por el capricho y conveniencias de uno que en ellas atizaba el fuego de la guerra” (l. 39-41). Para Saavedra, la mayoría de potencias de Europa habían enloquecido al entrar en una guerra improductiva que sesgaba recursos humanos y económicos por una mínima porción territorial:

Consideraba su locura en dejar las felicidades de la paz, lo dulce de las patrias, y los bienes de sus propios dominios por conquistar los ajenos; que buscasen



nuevas poblaciones los que no eran bastantes a llenar las suyas; que destruyesen y abrasasen las mismas tierras, villas y ciudades que deseaban adquirir; que tantos expusiesen sus vidas, perdiendo con ellas sus mismas posesiones, porque ésta o aquella corona tuviese un palmo más de tierra; que se ofreciesen los soldados a los peligros de la expugnación de una plaza donde no han de vivir, ni aun de reposar un día después de rendida; que la ambición de los príncipes los hubiese cegado con el esplendor de la gloria y del honor, moneda con que temerariamente se venden a la muerte (l. 41-50).

Sin embargo, en cada línea de la obra se percibe cuál era el objetivo primordial del texto: el de persuadir a los aliados de Francia, y en especial a las Provincias Unidas, de los peligros que suponía la expansión de la potencia francesa. Diego de Saavedra puso su técnica literaria y publicística al servicio de su monarca, ya que plasmó en el papel la estrategia política que seguía el gobierno de Felipe IV en 1645, cuando todos los esfuerzos se centraban en acordar una tregua firme con las provincias holandesas, para minimizar la situación de desigualdad con respecto a Francia.

Detrás de la utópica idea de paz y armonía universal que se desprende del opúsculo, se descubren los intereses de la Casa de Habsburgo. Y es que *Locuras de Europa* se inserta en esa ingente cantidad de textos y libelos propagandísticos que circularon por todo el continente durante la Guerra de los Treinta Años. La revisión que hace el autor del estado de casi todas las potencias en combate, conlleva a la omisión consciente de la descripción de la situación de España. Ese silencio premeditado para con el contexto español debería interpretarse como un reconocimiento tácito de la derrota, es decir, la interiorización por parte del murciano del fracaso de la monarquía de Felipe IV<sup>155</sup>. Tanto es así que incluso a lo largo de las páginas de *Locuras de Europa* Saavedra expone la dicotomía entre ‘vencedores’ y ‘vencidos’, identificando los primeros con los Borbones y los segundos con los Habsburgo: “Aquéllos, cansados ya de dominar, que tratan más de conservarse en lo que hoy poseen que en recobrar sus derechos antiguos. Y éstos, tan ambiciosos de ensanchar sus confines, que ni la religión, ni la justicia, ni la amistad, ni el parentesco, ni la fe pública detendrá sus vastos designios, los cuales se encaminan a apoderarse de las provincias obedientes e inobedientes, para ser señores del mundo con el arbitrio del mar” (l. 212-218).

Parece que en verano de 1645 Saavedra era plenamente consciente de la situación política que vivía España y del fin de la hegemonía de los Habsburgo. El

---

<sup>155</sup> En este mismo sentido, Blanco (1996: 68) lo considera un signo de modestia o abnegación.



conflicto armado estaba perdido a mediados de la década de los cuarenta, y en la monarquía hispánica se habían desvanecido los deseos de proclamarse vencedores. Sin embargo, una cosa era aceptar la derrota, y otra, muy distinta, reconocer la victoria ajena. En ese momento, el propósito era evitar que el francés se hiciera fácilmente con el control político del continente. Si bien los Habsburgo habían perdido la hegemonía europea, tenía que evitarse a toda costa que Luis XIV se hiciera con el dominio continental. Lo que se expone en las páginas de *Locuras* es la descripción de una nueva compensación de fuerzas, una nueva situación en la que Europa se mantuviera en un permanente estado de equilibrio y concordia entre potencias. El diplomático español concibe la caída de la Casa de Austria pero se resiste a admitir la supremacía continental de Francia, por lo que apuesta por una solución intermedia. Al respecto, me parece esclarecedor un pasaje de *Locuras de Europa* a propósito de la sublevación de Cataluña, que desde mi punto de vista es fácilmente extrapolable a la situación que estaba viviendo el viejo continente: “Por gran locura tuvieron las naciones que se apartasen de la obediencia de su señor natural, no para vivir libres, sino para ser vasallos y sujetos a una nación extranjera” (l. 583-585).



**2. *Locuras de Europa*: disección  
literaria de un diálogo lucianesco**





## 2.1. Estructura de la obra

### 2.1.1. Los personajes y su localización

Como ya se anuncia desde el mismo título, el discurso se articula en forma de diálogo entre los dos únicos personajes que intervienen en la obra, Mercurio y Luciano, cuyos nombres tienen un marcado valor simbólico y remiten directamente a la antigüedad clásica. El dios Mercurio, Hermes en la mitología griega, era descendiente directo de Júpiter y la atlántide Maya y nació en el monte Cilene, tal y como atestiguó Virgilio: “Vuestro padre es Mercurio, al que la blanca Maya dio a luz, una vez concebido en la helada cima del Cilene” (*Eneida*, VIII 138-139)<sup>156</sup>. Para que el lector identifique con rapidez al personaje, Diego de Saavedra lo presenta desde la primera línea con uno de sus atributos más característicos, los talares, las alas que el dios tenía en los pies, que junto al pétaso, el casco alado, le permitían desplazarse a gran velocidad (“De dónde, oh Mercurio, bañados los talares” l. 5). Como dios mediador y mensajero era el intermediario entre el mundo de los dioses y el de los humanos, el encargado de transmitir la voluntad divina a la tierra, de notificar los mensajes y las órdenes de Júpiter a los mortales<sup>157</sup>, y viceversa, narrando al padre de los dioses el comportamiento y las acciones de los hombres. En parte gracias a estas labores de mediador, se atribuyó a Mercurio el haber proporcionado el alfabeto a los hombres como herramienta para el diálogo y la concordia. Así lo atestiguó Higino en sus *Fábulas*: “Las Parcas, Cloto, Láquesis y Átropos inventaron las siete letras griegas: A... B H T I Y; otros dicen que las inventó Mercurio inspirándose en el vuelo de las grullas, que cuando vuelan, describen letras” (277, 1-3). De esta manera, Mercurio suele identificarse también como símbolo de la comunicación y de la correspondencia<sup>158</sup>.

<sup>156</sup> Para la redacción de este apartado se han consultado varias obras relacionadas con la mitología griega y romana. Véanse Grimal (1981: 353), Agusta-Boularot (1996: 222-225), Morillas (1998: 257-275) y Conti (2006: 324-332).

<sup>157</sup> Así lo representa el mismo Saavedra en un pasaje de *Empresas políticas*, como ejecutor de las órdenes de Júpiter: “Por esto dijo Platón que, temiendo Júpiter no se perdiese el género humano, ordenó a Mercurio que repartiese entre los hombres la vergüenza y la justicia, para que se pudiese conservar” (Saavedra Fajardo, 1999: 249).

<sup>158</sup> En un sentido parecido, en este caso como inventor de la imprenta, aparece citado Mercurio en la segunda redacción de *República Literaria*: “Y para que entre ellos puedan mejor dilatar la religión por medio de los libros, escusando el inmenso trabajo de escritores, sus errores y ignorancias, inventa Mercurio los caracteres de la imprenta, labrados por Vulcano en puntas de plomo y otros metales blandos” (Saavedra Fajardo, 2006: 211).



Otro de los atributos clásicos de este personaje es el caduceo<sup>159</sup>, una vara, normalmente de oro, con dos culebras, un macho y una hembra, que se miran de frente, entrelazadas, y cuyas colas llegan a la empuñadura de la vara; un elemento que solían llevar los heraldos, negociadores, mediadores, embajadores y diplomáticos como insignia de paz y concordia. En sus *Empresas políticas*, el mismo Diego de Saavedra explicó el valor simbólico que tenía este atributo en el emblema *Citra Pulverem*:



Por el caduceo de Mercurio se significa siempre el ingenio, y por la palma la victoria. Ésta y aquél dan a entender en esta empresa una victoria alcanzada con el ingenio, sin sudor ni sangre. Aquélla pues es más gloriosa que dio el arte y no la fuerza, la que se compra con menos daño, la que salió menos cubierta de polvo. [...] Los romanos sacrificaban por las victorias sangrientas un gallo, y por las ingeniosas un buey. Si en el discurso somos semejantes a Dios, y en las fuerzas comunes a los animales, más glorioso es vencer con aquél que con éstas. Más estimó Tiberio haber sosegado el Imperio con prudencia que con la espada. Por gran gloria tuvo Agrícola vencer a los Britanos sin derramar la sangre de los romanos. Si el vencer tiene por fin la conservación y aumento de la República

---

<sup>159</sup> Con todos sus atributos aparece descrito en la *Eneida* de Virgilio: “Él se disponía a obedecer la orden del gran padre. Y en primer lugar, ata a sus pies las sandalias de oro, que, elevado con sus alas, lo llevan a bien por encima del mar o de la tierra, del mismo modo que con un soplo veloz. Entonces toma el caduceo; con éste él se hace venir del Orco a las pálidas almas, a otras las envía bajo los tristes Tártatos, da y quita los sueños y sella los ojos con la muerte” (*Eneida*, IV: 238-244).



mejor la conseguirá el ardid o la negociación que las armas (Saavedra Fajardo, 1640: 674-675).

En esta concepción saavedriana, el caduceo era el símbolo de la negociación, el ingenio, la elocuencia y en último término de la paz, situado en el extremo opuesto de la guerra o del conflicto bélico. Sin embargo, tal y como apunta la profesora López Poza (Saavedra, 1999: 97-101), los motivos mitológicos que aparecían en la primera edición de *Empresas políticas* (Múnich, 1640) desaparecieron de la segunda edición (Milán, 1642), en un posible intento de seguir más de cerca los preceptos que marcaba la ortodoxia católica<sup>160</sup>. En *Locuras de Europa*, Mercurio, como portador implícito del caduceo, adquiere el valor de sus atributos y se convierte en símbolo del diálogo, de la comunicación y en emblema de la diplomacia, como bien lo advertía Ovidio en su descripción de la deidad: “Arbitro de la paz y de las armas para los dioses de arriba y de abajo, que con pie alado emprendes el camino” (*Fastos*, V: 665-666).

Asimismo, la tradición clásica también consagraba los sueños a la figura de Mercurio, tal y como lo afirmó Apolonio o el mismo Homero, cuando lo denominó ‘guía de sueños’. En sus *Metamorfosis*, Ovidio describió a Mercurio con todos sus atributos antes de matar a Argos, en una narración donde otorgaba al caduceo una nueva propiedad, la capacidad de provocar el sueño:

Mas el soberano de los celestes [Júpiter] llamando a su hijo le ordena dar muerte a Argos. Poco tiempo le cuesta ponerse las alas en los pies, coger la varita productora del sueño y cubrirse la cabellera, y tan pronto como tiene esto preparado, se deja caer a tierra. Al llegar se despoja del sombrero y se quita las alas: sólo la varita queda en su poder (I, 668-684).

En este sentido, la aparición inicial de Mercurio en *Locuras de Europa* también podría interpretarse como la introducción a un contexto imaginario y ficticio –de hecho, Saavedra apenas ofrece detalles de la localización espacio-temporal del diálogo-. Así, podríamos interpretar que el dios, como portador del sueño, trasladaría a los lectores a un escenario intemporal y onírico donde tendría lugar el inverosímil diálogo entre un

<sup>160</sup> A pesar de que la empresa dedicada a Mercurio y a uno de sus principales atributos desapareció en la segunda edición de la obra (Múnich, 1642), Saavedra mantuvo otro fragmento donde aparecía el caduceo como símbolo de la negociación y de la paz: “Esto significaban los griegos en el jeroglífico de llevar en una mano una asta y en otra un caduceo. La negociación significada por el caduceo, no puede suceder bien si no le acompaña la amenaza de la asta. Perseguidos los atenienses de Eumolfo, iba delante el general con un caduceo en la mano y detrás la juventud armada, mostrándose tan dispuesto a la paz como a la guerra” (Saavedra, 1999: 1009). Para profundizar en los cambios que se produjeron en la segunda edición de *Empresas políticas*, véanse los estudios de García López (1998, 2008) y López Poza (2001).



personaje mitológico y un escritor de la antigüedad clásica, una situación alegórica que presenta similitudes estructurales con el *somnium* humanista, que había revitalizado el humanista Justo Lipsio, y que Saavedra ya había utilizado para dar forma a su *República Literaria*.

Sin embargo, es evidente que el personaje de Mercurio, figura mensajera y mediadora por antonomasia, adquiere en *Locuras de Europa* otro valor añadido, ya que se erige como símbolo de la elocuencia, del poder de la palabra y de la agudeza de ingenio, armas todas ellas que debían emplearse contra las discordias que sacudían el mundo<sup>161</sup>. No es de extrañar, pues, que el dios acabe representando el *alter ego* del autor, a través del cual hace una exhaustiva radiografía europea y exterioriza sus ideales de concordia europea. En el momento de redacción de *Locuras de Europa*, Saavedra era un experimentado diplomático, un hombre de estado, un mediador al igual que Mercurio, que desde 1643 tenía un importante papel en las negociaciones del fin de la guerra en el congreso de Münster.

El personaje que mantiene un diálogo con Mercurio no es otro que Luciano, cuyo nombre nos remite directamente al prolífico escritor sirio Luciano de Samosata (Siria, 125-181). Es bien sabido que perteneció al movimiento que denominamos segunda sofística, y destacó por su escepticismo integral y por su hostilidad hacia la religión, temas que aparecen de manera recurrente en casi toda su producción literaria. Uno de los géneros que más cultivó fue precisamente el diálogo, a través del cual pudo abordar varios aspectos de la vida cotidiana desde una perspectiva satírica y moral. Algunas de sus principales obras son el *Diálogo de los Dioses*, el *Diálogo de los muertos*, el *Diálogo de los cortesanos*, *Caronte el cínico*, *Prometeo* o *La asamblea de los dioses*, todas ellas cargadas de duras críticas a los valores predominantes en su sociedad contemporánea, junto al descrédito a toda creencia filosófica y religiosa<sup>162</sup>.

La influencia de Luciano y su recepción posterior en toda Europa han sido vastamente estudiadas por la crítica<sup>163</sup>. Algunos de ellos hacen hincapié en la posteridad

---

<sup>161</sup> No deja de ser curioso que durante toda la primera mitad del siglo XVII (1605-1645) se imprimiera en París una publicación periódica que daba noticia de los acontecimientos que afectaban Europa, titulado *Mercure François*, haciendo hincapié en la misión comunicadora y mensajera del dios romano. Aunque Diego de Saavedra podía haber conocido dicha publicación, parece poco probable que hubiera sido una influencia a la hora de elegir el nombre de los personajes.

<sup>162</sup> Cabe destacar que Mercurio será uno de los dioses que más aparecerá en los diálogos de Luciano y también uno de los más ridiculizados (Asencio González, 2006).

<sup>163</sup> La difusión de Luciano en Europa se intensifica sobre todo a finales del siglo XV con la primera edición del su texto griego a cargo de Janus Láscaris y las posteriores traducciones y ediciones de la mano de Erasmo de Rotterdam, véanse los estudios de Vives Coll (1959), Robinson (1979) y Zappala (1990). Tal y como afirma Berrio: “El seu ús constant de la paròdia i de la sàtira el converteix en un dels noms



que el escritor satírico tuvo en España y en los escritores del Siglo de Oro como Mateo Alemán, Cervantes, Quevedo, Vélez de Guevara o Gracián (Vives Coll, 1959). Aludiendo al samosatense como escéptico y crítico con la religión, Quevedo lo ensalza como enemigo de la cristiandad (“Crece este número Luciano, cuya eminencia fue reírse y escarnecer de un Dios y de alguno y de todos, enemigo jurado de los cristianos”) y también como señor de los herejes en su obra neoestoica *Providencia de Dios*: “Calvino, cuyo nombre es anagrama de Luciano, siendo abominable hereje”<sup>164</sup>. En *República Literaria* también aparece Luciano como el burlador por excelencia, en esta ocasión se reproduce una escena donde se ríe de unos filósofos a propósito del mito del canto del cisne moribundo:

Y entrando por una calle vi a Luciano que llevaba consigo a Plinio, Aldobrandio y Gesnero, filósofos naturales, a que oyesen el último canto de un cisne que estaba para espirar, cuya música y suavidad en aquellos postrimeros acentos de la vida es tan celebrada. Fuime tras ellos, y junto a un estanque les mostró muriéndose un asno rucio. Celebré la burla, y mucho más que Luciano, con su acostumbrada disimulación y agudeza los quisiese persuadir que había sido transformación de los dioses, para que ninguno presumiese que por ser cisne no podía morir como asno (Saavedra Fajardo, 2006: 255)<sup>165</sup>.

En este fragmento, aparte de resaltar la sátira del escritor sirio, se ponen de manifiesto algunas de las cualidades que Saavedra apreciaba del samosatense, como son la disimulación y la agudeza, unas virtudes que se corresponden perfectamente con las que debía tener el hombre barroco. En la misma línea se pronunció Gracián en el prólogo del *Criticón*, que destacaba el juicio y la prudencia de Luciano: “En cada uno de los autores de buen genio he atendido a imitar lo que siempre me agrado, las

---

cabdals de la tradició serio-còmica que arranca d’Aristòfanes i va fins a Swift, passant per Petroni, Rabelais i Cervantes” (Lluçà, 1995: 35).

<sup>164</sup> Para un análisis del neoestoicismo de las obras de Quevedo, véase Ettinghausen (2009). Vale la pena precisar aquí que no todas las críticas a los dioses en la literatura del Siglo de Oro se inspiran en la obra de Luciano, ya que una gran parte de ellas surgen como reacción opuesta al canon estético del Renacimiento (Zappala, 1990: 203).

<sup>165</sup> El canto del cisne al morir forma parte de una leyenda de la literatura occidental que llegó al Renacimiento. Luciano se burló del asunto en *Sobre del ámbar o Los cisnes*, y por esto protagoniza el texto saavedriano. El fragmento que hemos transcrito de la segunda redacción de la obra, también aparece con algunas pequeñas variantes en la primera redacción: “Yendo, pues, con este pensamiento, encontré a Luciano que llevaba a Plinio, Aldobrandio y Gesnero, filósofos naturales, para que oyesen el último canto de un cisne que estaba para espirar, cuya suavidad en aquel punto es tan celebrada. Fuime tras ellos y junto a un estanque hallamos muriéndose a un asno rucio. Soleniqué la burla, y más que Luciano volviere a engañarlos, persuadiéndoles que había sido transformación de los dioses para que ninguno presumiese que por ser cisne no podía morir como asno” (Saavedra Fajardo, 2006: 148).



alegorías de Homero, las ficciones de Esopo, lo doctrinal de Seneca, lo juicioso de Luciano”<sup>166</sup>.

En *Locuras de Europa*, los aspectos cómicos y satíricos se agudizan considerablemente cuando toma la palabra este ‘crítico de dioses’, y más especialmente al inicio y al final de la conversación. De hecho, la situación que se nos presenta ya es grotesca: el personaje de Luciano va a dialogar con toda normalidad con una deidad mitológica, quien a medida que va evolucionando el coloquio se va erigiendo como voz narrativa principal y poseedor de la verdad, por haber tenido acceso directo a lo que estaba sucediendo en Europa. Mientras tanto, la figura por excelencia del escepticismo y del escarnio religioso queda postergada a un lugar más bien secundario, desde donde pregunta y escucha las respuestas del dios.

Al igual que muchas de las obras de Luciano, el diálogo saavedriano está impulsado por la curiosidad de un personaje, en este caso del mismo samosatense, que a través de sus dudas e incertidumbres plantea las cuestiones que Mercurio va a desarrollar. En este aspecto, el texto adopta los rasgos del diálogo expositivo y didáctico de Cicerón, que suele centrarse en las cuestiones que un discípulo formula a un maestro, de manera que a veces se tiende al soliloquio interrumpido por preguntas (Arredondo, 1993: 13; Zappala, 1990: 207 y Arredondo, 2011: 346). Asimismo, a medida que avanza el diálogo se percibe un cambio notable en el tono de la obra. La sátira inicial y el uso de recursos cómicos que pretenden ridiculizar a los dioses y a Mercurio en especial, por ser el interlocutor del samosatense (‘la verdadera [deidad] no está sujeta a las congojas y afanes’ ‘tan cortos de vista sois los dioses’), se desvanece en el momento que la deidad empieza el relato de los males de Europa. El tono satírico e irreverente con que Luciano se dirige a Mercurio establece el marco narrativo donde van a dialogar los personajes. Estas intervenciones iniciales serán las que ofrecerán datos –escasos, como veremos– de la localización y las características físicas e ideológicas de los interlocutores. Después de esta breve introducción, la conversación abandona el componente cómico y burlesco para tratar la situación que vivía Europa con un tono mucho más decoroso, serio y respetuoso. El diálogo mordaz entre ambos personajes se retomará sutilmente al final de la obra y en un determinado momento en medio del texto (“¡Oh, Luciano! Solamente con los dioses eres malicioso y con los hombres sencillo;

---

<sup>166</sup> En el texto volvió a ensalzar el estilo y los diálogos de Luciano: “Para apetito y regalo hizo una ensalada de los diálogos de Luciano, tan sabrosa que a los más descomidos les abrió el gusto, no solo de comer, pero de rumiar los grandes preceptos de la prudencia” (*Criticón*, II, IV).



aquéllos libres de falsedades y éstos nacidos con ellas, si ya no es que hablas con ironía, o quieres obligarme a que te descubra cuánto oculta mi pecho” l. 428-430) seguramente como recurso narrativo para insuflar aire fresco al denso parlamento de Mercurio y dar continuidad a la conversación. Así pues, *Locuras de Europa* se estructura fundamentalmente como un diálogo lucianesco, con sales críticas y elementos propios de la sátira, pero con un esquema pedagógico de preguntas y respuestas que recuerda muy de cerca al estilo del diálogo de Cicerón.

Con este diálogo *in media res*, Saavedra pretende difundir una conversación entre dos personajes *a priori* imparciales, no vinculados directamente con el conflicto y con la situación que padecía Europa, que el murciano utiliza como unos simples artefactos literarios para plasmar su reflexión histórico-política del momento. El lector pronto percibe la falsedad de esa supuesta imparcialidad de los personajes, que no hacen más que transmitir la visión que Saavedra tenía del conflicto europeo. Del texto emana una defensa implícita de España a través de la descripción del despotismo de Francia, la principal culpable de la situación de la crisis continental y del catolicismo romano. En este sentido ambos interlocutores procuran por “el mayor bien de la cristiandad” (l. 826-827) e intentan denuncian las calamidades que sufre: “Esta última tienen muchos por cierta, y por la causa principal de los movimientos presentes y de las calamidades de la cristiandad” (l. 782-783). Además, los personajes atacan de manera sistemática la religión protestante, por lo que acaban siendo, como Saavedra, dos actores al servicio de la monarquía Habsburgo.

A título meramente anecdótico apunto aquí que ambos protagonistas compartieron escenario en un grabado que acompañaba la edición madrileña de *Locuras de Europa* de 1819. En esta imagen que ofrezco a continuación, el único esbozo inspirado en el texto saavedriano que conozco, se distingue con claridad al dios Mercurio en la parte derecha luciendo sus atributos característicos: el caduceo, los talares y el petaso, mientras que en la izquierda aparece Luciano vestido con una túnica. Ambas figuras están rodeadas por lo que parecen las ruinas de una antigua construcción arquitectónica, donde por ejemplo, todavía se pueden distinguir los restos de algunas columnas, una posible metáfora de la destrucción que estaba asolando Europa. De la expresión corporal de los personajes se infiere que están conversando: mientras Luciano señala las ruinas en un intento de pedir explicación a lo que había sucedido, Mercurio apunta a sí mismo con el dedo índice, descubriéndose como la persona más indicada para ofrecer la narración de lo ocurrido.

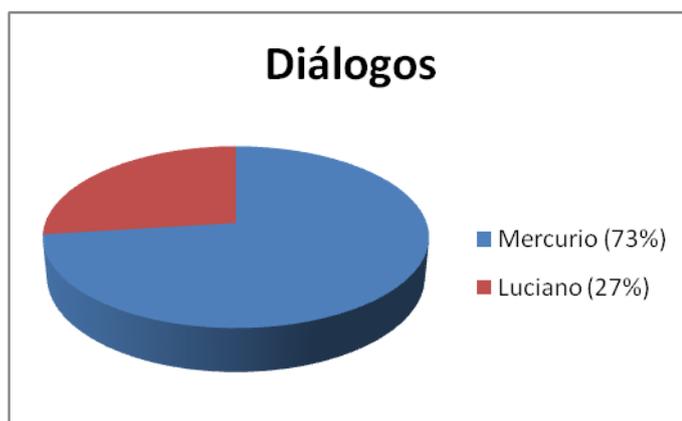


Imagen de Luciano y Mercurio que aparece encabezando el texto de *Locuras de Europa* en la edición madrileña de 1819.

La función que desempeña cada personaje en el texto queda muy bien delineada en la interpretación de este grabado. Mercurio se erige como narrador en primera persona de los hechos que ha testimoniado (“Si tú hubieras visto, como yo, a Europa”, l. 28-29), explicando los antecedentes de muchos de ellos y las causas que han llevado a la situación presente, y emitiendo muchas veces juicios de valor al respecto. En última instancia, Mercurio se descubre como el *alter-ego* de Saavedra, el canalizador de los pensamientos y las opiniones del murciano. De esta manera, Luciano queda relegado a un papel secundario, a una función meramente discursiva, ya que en la mayoría de ocasiones se limita a asentir y a preguntar para dar continuidad al casi soliloquio de su interlocutor. En otras, el lector tiene la sensación que Luciano expone algunos temas ya no como aprendiz sino como alguien que también conoce la situación europea, de manera que el discurso se distancia ligeramente de la articulación alumno-maestro que habíamos comentado para pasar a ser una exposición de las mismas ideas por dos personajes. (Arredondo, 1993: 13 y 2011: 346-347). Esto no quita que las intervenciones de Luciano tiendan a ser muy cortas, a menudo de una o dos líneas, donde el personaje aprovecha para preguntar o pedir más información a Mercurio. Estas funciones dispares y complementarias de ambos protagonistas se reflejan en la estadística que surge después de hacer el cómputo de las respectivas participaciones, donde casi el 73% del total del discurso aparece en boca de Mercurio, y por



consiguiente sólo el 27% corresponde a intervenciones de Luciano, como se puede apreciar en el siguiente gráfico<sup>167</sup>:



### 2.1.2. Localización

En el marco literario de la obra, Mercurio regresa de la Tierra, donde se había descendido para observar las miserias que achacaban a los hombres (“A ella [a la tierra] me bajó la curiosidad para averiguar más de cerca si son tan grandes las locuras de los hombres”, l. 13-14). En un lugar indeterminado y al parecer de manera fortuita, mientras el dios efectuaba su trayecto de regreso, se encontró con Luciano. El filósofo, al verle sudoroso y lleno de polvo, le pregunta en tono sarcástico acerca de su procedencia (“De dónde, oh Mercurio, bañados los talares, cubierto el cuerpo de polvo y de sudor la frente”, l. 5-6). Saavedra, al igual que lo hacía Luciano de Samosata en sus obras, presenta a un dios banalizado, casi como un mortal que regresa fatigado de hacer su trabajo cotidiano, con unos rasgos más bien propios de los humanos –sudor y cansancio físico–, por lo que se convierte en blanco de las sátiras de su interlocutor.

La localización de los personajes no queda del todo especificada en el diálogo dado que hay escasas referencias al marco espacial donde se desarrolla la conversación. Sin embargo, el análisis de los pocos datos que aparecen me permite precisar el

<sup>167</sup> El cálculo de los porcentajes se ha hecho a partir del texto crítico propuesto y teniendo en cuenta el número de palabras de cada personaje. Hay que tener en cuenta que los trabajos que se basan en las ediciones anteriores, como la de la BAE o la de Alejandro (Saavedra Fajardo, 1853 y 1965) cuentan con un texto crítico sustancialmente diferente con varias lagunas de consideración (Cf. Arredondo, 1993). El análisis de la extensión de las intervenciones de Luciano no hace más que revertir de nuevo sobre las conclusiones que apunto en el cuerpo del trabajo, al ser casi la totalidad de ellas, el 93%, inferiores de cien palabras, y el 75% inferiores a cincuenta. Resulta como mínimo curiosa la intervención de las líneas 531-576, unas 682 palabras que rompen por completo el esquema discursivo de toda la obra, donde Luciano toma por primera y última vez la iniciativa, y narra la polémica cuestión de la sublevación de Portugal. Es un caso puntual y que parece no encajar con las funciones claramente delimitadas que Saavedra otorga a ambos personajes, que bien podría esconder algún error en las ramas altas de la tradición textual que se transmitiera en todos los testimonios conservados.



escenario donde se encuentran los protagonistas. Sabemos que no mantienen la conversación en la Tierra (“A ella [a la tierra] me bajó la curiosidad”, l. 13; “Muy cortos de vista sois los dioses, pues fue menester bajar a la tierra para ver lo que en ella pasaba”, l. 17-18) ya que se refieren a ella como a un espacio inferior al que deben descender. Mercurio afirma que después de haber visto lo que pasaba en la Tierra se detuvo en la región del aire para tener una visión de conjunto y reflexionar sobre lo que estaba pasando: “Habiendo dado vuelta por Europa, me detuve, librado en la suprema *región del aire*, para comprenderla toda junta con la vista y con la consideración” (l. 37-39). Esta ‘región del aire’ que menciona Mercurio hace referencia a una de las regiones en que se dividía el mundo sublunar en la concepción ptolemaica-aristotélica del cosmos, una teoría que se basaba en el universo geocéntrico de las dos esferas.

El filósofo y astrónomo Claudio Ptolomeo diseñó el esquema de las órbitas planetarias dentro del sistema de las dos esferas heredadas de Platón y Aristóteles, un planteamiento que perduró hasta bien entrado el siglo XVII a pesar de las aportaciones de Nicolás Copérnico en el *De revolutionibus orbium coelestium* publicado en 1543 y de Galileo Galilei en *Diálogo de los dos máximos sistemas del mundo* (1632), por citar sólo algunos de los astrónomos más importantes que refutaron este sistema. En un principio, el sistema de las dos esferas estaba formado por un núcleo o esfera central y por una segunda esfera, superior en dimensiones, que marcaba los límites del universo. Las características de cada esfera eran diferentes: el mundo terrestre o el núcleo era perecedero, susceptible al cambio y estaba formado por cuatro elementos, tierra y agua en el núcleo, alrededor de los cuales había la región del aire y en un último nivel la región del fuego<sup>168</sup>. La esfera superior o el mundo astral era incorruptible, inmutable y eterno, constituido por una única sustancia superior y divina, el éter, que albergaba los planetas y las estrellas. Como se observa en el diagrama siguiente, los planetas se distribuían en varias esferas que tenían un movimiento circular alrededor de la Tierra y

---

<sup>168</sup> Algunos de los grandes escritores del barroco plasmaron esta concepción medieval del cosmos en sus obras, como por ejemplo Cervantes o Calderón de la Barca: “Sin duda alguna, Sancho, que ya debemos de llegar a la segunda región del aire, adonde se engendra el granizo y las nieves; los truenos, los relámpagos y los rayos se engendran en la tercera región; y si es que desta manera vamos subiendo, presto daremos en la región del fuego, y no sé yo cómo templar esta clavija para que no subamos donde nos abrasemos” (*Quijote*, II: XLI); “Bien es verdad que sentí que pasaba por la región del aire, y aun que tocaba a la del fuego, pero que pasásemos de allí no lo puedo creer, pues estando la región del fuego entre el cielo y la luna y la última región del aire, no podíamos llegar al cielo donde están las siete cabrillas que Sancho dice, sin abrasarnos” (*Quijote*, II: XLI); “Para levantarle más / el espíritu a la empresa / que solicitas, tomé / por supuesto la presteza / de un águila caudalosa / que, despreciando la esfera / del viento, pasaba a ser / en las regiones supremas / del fuego, rayo de pluma / o desasido cometa” (Calderón, 2008: 154-155, vv. 1034-1043).



que seguían un orden establecido: la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno (Koyré, 1999 y Kuhn, 2008).

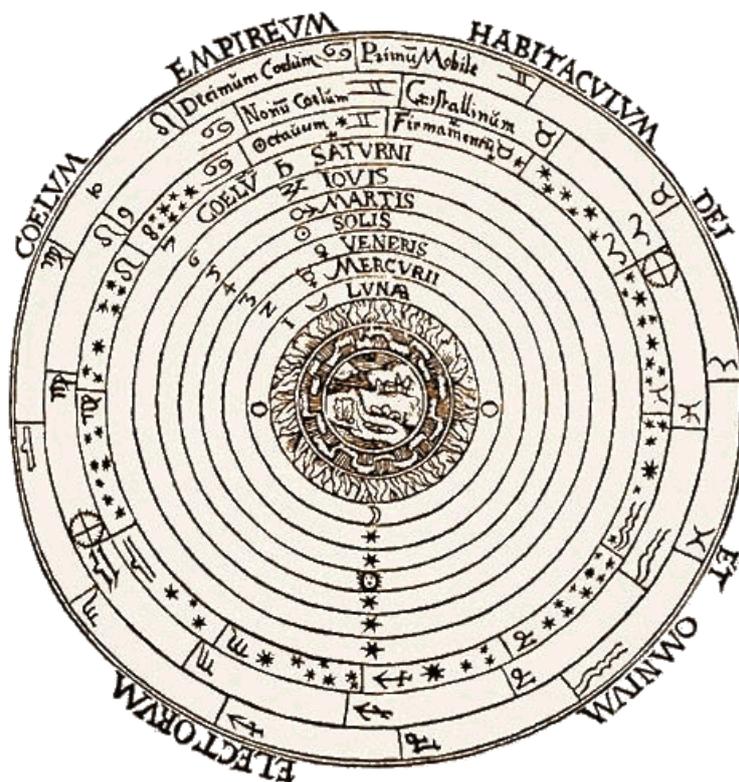


Diagrama del universo precopernicano  
(De la edición de 1539 de la *Cosmographia* de Pedro Apiano)

Al final del diálogo saavedriano y en boca de Luciano aparece otra referencia que remite de nuevo a la estructura ptolemaico-aristotélica del cosmos: “No descieras a ellas [a las llanuras de Italia], porque hallándote *tan vecino al cielo*, corte tuya, abusaría yo de tu generosa cortesía si, después de haberte dado gracias [...] no te suplicase que vuelvas *a tu esfera celestial* (l. 485-488)”. De esta afirmación se infiere que durante toda la conversación los personajes se encontraban ‘vecinos al cielo’, lo que indica que habían estado en la esfera elemental, probablemente en la región del aire que antes mencionaba Mercurio, y una vez finalizado el diálogo, Luciano ruega a la deidad que vuelva a su ‘esfera celestial’, es decir, a la esfera de Mercurio, situada en el mundo supralunar del paradigma geocéntrico.

Con estas sutiles indicaciones del diálogo, observamos como en *Locuras de Europa*, Diego de Saavedra rechazaba las innovaciones en el campo de la astronomía y se mantenía fiel al paradigma ptolemaico-aristotélico, donde la Tierra ocupaba el centro del universo, al igual que había hecho a lo largo de toda su producción literaria precedente. En *Empresas políticas* dedicó algunos pasajes a defender la concepción



geocéntrica del universo y a condenar aquellas innovaciones científicas y astronómicas que iban en contra de la Sagrada Escritura<sup>169</sup>:

No se contentó el entendimiento humano con la especulación de las cosas terrestres; antes, impaciente de que se dilate hasta después de la muerte el conocimiento de los orbes celestiales, se desató de las pigüelas del cuerpo, y voló sobre los elementos a reconocer con el discurso lo que no podía con el tacto, con la vista ni con el oído, y formó en la imaginación la planta de aquella fábrica, componiendo la esfera con tales orbes deferentes, ecuantes y epiciclos, que quedasen ajustados los diversos movimientos de los astros y planetas. Y si bien no alcanzó la certeza de que estaban así, alcanzó la gloria de que, ya que no pudo hacer el mundo, supo imaginar cómo era o cómo podía tener otra disposición y forma. Pero no se afirmó en esta planta el discurso; antes, inquieto y peligroso en sus indagaciones, imaginó después otra diversa, queriendo persuadir que el Sol era centro de los demás orbes, los cuales se movían alrededor dél, recibiendo su luz. Impía opinión contra la razón natural, que da reposo a lo grave; contra las divinas Letras, que constituyen la estabilidad perpetua de la Tierra; contra la dignidad del hombre, que se haya de mover a gozar de los rayos del Sol y no el Sol a participárselos, habiendo nacido (como todas las demás cosas criadas) para asistirle y serville (Saavedra Fajardo, 1999: 920-921).

En la segunda redacción de *República literaria* también se reproduce la distribución medieval de los planetas alrededor de la Tierra a propósito de la identificación de la alquimia árabe entre los planetas y los metales: “Al plomo llamaban Saturno, al estaño Júpiter, al hierro Marte, al oro Sol, al cobre Venus, al azogue Mercurio y Luna a la plata” (Saavedra Fajardo, 2006: 239). Además, en sus páginas también se descubre una crítica directa al *Siderius Nuncius* de Galileo y a la discusión sobre las manchas del sol:

El sol es tan hermoso entre las criaturas, que pudo escusarse la idolatría de haberle adorado por Dios, y hay quien, sin tener ojos de águila, se ponga a averiguarle sus rayos, y dice que entre sus luces hay escuridades y manchas (Saavedra Fajardo, 2006: 273)<sup>170</sup>.

---

<sup>169</sup> Esta posición en defensa de la ortodoxia más estricta ya había sido señalada en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, véase (VV.AA, 1996: I, 598).

<sup>170</sup> Sin embargo, en la primera redacción de *República Literaria* el autor se mostraba a favor de la teoría heliocéntrica, de las discusiones sobre los movimientos de Marte y del telescopio: “Porque viéndose



A pesar de todo, y como ya indicó el profesor Alberto Blecua en su momento (1984: 86), en *Corona Gótica* (Münster, 1646) encontramos una expresión donde el diplomático murciano duda abiertamente de la perfección y la inmutabilidad del mundo supralunar:

Lo que nos muestra la experiencia y el orden natural de las cosas es que los imperios nacen, viven y mueren y que aun los cielos (corte del eterno reino de Dios) se envejecen (Saavedra Fajardo, 2008b: 601).

Desde la perspectiva de la experiencia personal, Saavedra equipara el envejecimiento de los imperios con el de los cielos, y por primera vez aparece una brizna de escepticismo y de incredulidad acerca de la eternidad de los cielos, una de las bases del paradigma ptolemaico-aristotélico. Este ‘envejecimiento de los cielos’ debería interpretarse como un reconocimiento de la incertidumbre de Saavedra, resultado de la confrontación entre la cada vez más decadente ortodoxia cristiana y los avances del empirismo en el campo de la ciencia y la astronomía. ¿Quizá estamos ante los primeros indicios de un cambio de mentalidad? La verdad es que lo desconocemos, aunque es probable que al final de su vida, Saavedra empezara a mostrarse más indulgente con los avances de la ciencia.

### 2.1.3. Estructura

En la obra Saavedra analiza la situación europea de mediados de los años cuarenta, con especial atención a los principales episodios de la Guerra de Treinta Años que habían precipitado la desgracia de la casa de los Habsburgo, infortunio que se veía aún más agravado frente al auge imperante de la monarquía francesa y de sus aliados. Francia se había convertido en la archienemiga del Emperador y de Felipe IV, y era la culpable de todas las calamidades que sufría Europa, por lo tanto, en las obras de propaganda política pro-Habsburgo se convertirá en el blanco de todas las críticas. En varios de sus libelos anteriores, el diplomático murciano ya apuntaba al gobierno de Francia como principal culpable de la situación europea. Así, por ejemplo, en el *Discurso sobre el*

---

confusos los ingenios especulativos con la variedad de cursos de los astros movimientos de los cielos, tan opuestos y diversos los unos de los otros, que era imposible poderse hallar en un cuerpo solo, imaginaron un número de cielos, y en ellos tales orbes, ecuantes y epiciclos, que, salvando lo que parecía imposible a nuestro corto entender, se quietase el discurso, mediese y regulase con certeza por tal fábrica imaginada sus movimientos. Que es la más noble y provechosa mentira, y de quien más ciertos y verdaderos efectos nacen, que han inventado los hombres, pues sin errar un minuto se sabe por ella los eclipses y aspectos futuros, y los movimientos de las estrellas y planteas, si bien algunos no están ajustados, como el de Marte, y otros nuevamente hallados por los anteojos largos” (Saavedra Fajardo, 2006: 161).



*estado presente de Europa* (1637) afirmaba que “Richelieu, que ha causado estas guerras, las sustenta porque solamente con la violencia de las armas y con la necesidad mantiene la gracia de su rey. Y así, no se compondrá el mundo hasta que la fuerza externa y las inquietudes internas pongan en el último aprieto a Francia” (Saavedra Fajardo, 2008a: 257). En su correspondencia con Felipe IV también insistía en la necesidad que tenía la potencia francesa de continuar la guerra y de cómo dependía el valido de la dilación del conflicto: “Lo cierto es que Mazzarino, quien la buena correspondencia entre V. Magd. y la señora reina de Francia [...] la tiene por peligrosa a su valimiento, ni menos quiere la paz porque con la guerra se hace ministro forzoso, siendo quien más penetre las artes de Richelieu” (Boadas, 2011: 348).

Así pues, la estructura de *Locuras de Europa* está pensada para poner de manifiesto los verdaderos intereses de los Borbones y para descubrir el despotismo de Francia a sus aliados. El autor empieza con la descripción de los males que achacaban el continente, de las guerras que asolaban y destruían los territorios, con el objetivo de señalar el último responsable de la precariedad europea: Francia y sus ansias de poder. A grandes rasgos, el diálogo se articula a través de unos bloques claramente diferenciados:

La introducción (l. 1-36) ofrece el contexto literario que va a enmarcar la reflexión política europea. Es en esta parte inicial donde los personajes dialogan de forma relajada y en tono satírico, en claro recuerdo al diálogo lucianesco (“Muy cortos de vista sois los dioses, pues fue menester bajar a la tierra para ver lo que en ella pasaba”, l. 17-18). Este preliminar burlesco se acaba con el requerimiento de Luciano, quien pide al dios que le explique lo que ha visto en la Tierra (“Si mi atención puede merecer tu relación, te ruego, oh Mercurio, que la hagas brevemente de lo más notable que has visto y ponderado”, l. 35-36). A partir de aquí sigue una larga intervención de Mercurio (l. 37-79) que empieza asumiendo el compromiso de relatar lo que su interlocutor le ha requerido (“Condescendiendo con tu ruego, oye, pues”, l. 37) y que describe sucintamente el estado de Europa. Mercurio hace referencia al caos general que vive el continente, desolado por la guerra (“En todas sus partes vi a Marte sangriento, batallando unas naciones con otras”, l. 39-40), hace hincapié en las causas que han provocado destrucción y apunta a Francia y a su alianza con Suecia, como las responsables de la situación (“Se duelen franceses y sueceses de las calamidades del imperio, y son ellos la causa; exclaman que desean la paz, y ellos solos hacen la guerra”, l. 73-75). Asimismo, también pone en duda la utilidad de los congresos de paz



para poner fin al conflicto y acaba apuntando a la concordia entre todas las potencias enfrentadas como única solución posible.

En las siguientes intervenciones (l. 80-128) Mercurio continúa su perorata en ataque a la hipocresía y a la nulidad de las negociaciones por la paz que se mantienen en Münster y Osnabrück (“son las fraguas donde se templan las armas de todo el mundo y oficinas de ligas, invasiones sorpresas y usurpaciones”, l. 83-85; “La paz anda en las bocas y la guerra en los corazones y en las plumas. Todo es hipocresía, fingiendo desear el sosiego público los que tratan de turbarle”, l. 88-90). A continuación, el dios presenta de manera muy clara el orden que va a seguir su exposición, analizando la situación que viven diferentes países (“Con más fundamento lo podrás decir cuando hayas oído lo que he visto en Polonia, en Suecia, en Dinamarca, en Holanda, en Inglaterra, en España y en Italia”, l. 129-130) y después de otro requerimiento de Luciano (“Pendiente tienes de tus labios mi atención; refiere, pues”, l. 131), inicia el discurso con el relato de los sucesos en Polonia (l. 132-153), advirtiéndola de los peligros que suponía el crecimiento de las potencias vecinas y sugiriendo una colaboración con el Imperio y Dinamarca para poner fin a la superioridad sueca. De esta manera introduce el análisis del estado de Suecia (l. 154-191). Según Mercurio, los franceses manipulan el gobierno de Suecia y lo utilizan a su voluntad. Para mostrar hasta qué punto actúan únicamente en beneficio propio cita un panfleto que los franceses habían difundido entre las Provincias Unidas, donde las persuadían para que abandonen sus asistencias a Suecia en la guerra contra Dinamarca y centraran sus fuerzas en la conquista de Dunkerque (“Mejor lo conocerán cuando hayan leído un discurso francés, impreso en Holanda, donde persuaden a las Provincias Unidas que desistan de la guerra con Dinamarca y que empleen en su favor para la empresa de Dunquerque las fuerzas marítimas con que le divierten”, l. 180-183). Por todo ello recomienda a los ministros suecos que actúen de forma inteligente y se apresuren a rectificar y a componerse con el Imperio. El parlamento de Mercurio continúa con una breve reflexión acerca de la situación de Dinamarca (l. 191-202) y con una crítica al mal gobierno del rey Cristian IV (“Ninguna locura mayor que haber puesto el rey de Dinamarca el arbitrio de la paz con Suecia en manos de franceses, confederados con ella, y en las de holandeses, interesados en el paso del Çont”, l. 194-197).

Sin duda, es a la causa holandesa a la que Saavedra dedica la parte central y la más extensa del diálogo (l. 203-464) por ser un territorio de especial importancia para



los Habsburgo, cuyo conflicto duró ochenta años (1568-1648)<sup>171</sup>. La descripción empieza con una reflexión acerca del rápido crecimiento de la república de Holanda (“la república de Holanda ha crecido más en setenta años que en cuatrocientos los romanos, y que los estados levantados con mucha prisa, declinan presto a su menguante”, l. 207-209), que continúa con un análisis maniqueo de las potencias que pueden ayudarles (“Aquéllos [los españoles], cansados ya de dominar, que tratan más de conservarse en lo que hoy poseen que en recobrar sus derechos antiguos. Y éstos [los franceses], tan ambiciosos de ensanchar sus confines, que ni la religión, ni la justicia, ni la amistad, ni el parentesco, ni la fe pública detendrá sus vastos designios, los cuales se encaminan a apoderarse de las provincias obedientes e inobedientes, para ser señores del mundo con el arbitrio del mar”, l. 212-217). El diálogo sigue haciendo referencia a ciertos panfletos políticos profranceses que se habían esparcido por Holanda para conseguir la asistencia de las Provincias Unidas en la conquista de varios puestos españoles, y en especial de Dunkerque. Los interlocutores rebaten uno a uno los argumentos que aparecen en los libelos para prevenir a Holanda de las verdaderas intenciones de Francia (“es muy de temer que con la diversión de Holanda ocupen franceses a Dunquerque, y que con él se hagan señores del País Bajo, y que después, porque harán sombra a su monarquía las Provincias Unidas, las debelarán”, l. 325-327). En un intento de defender el buen entendimiento de Federico Enrique de Orange-Nassau, Luciano apunta a su prudencia y a su consideración hacia los designios y la ambición de Francia (“tendrá ponderado bien el peligro de exponerse a la fe poco segura de Francia, la cual no le cumplirá después lo que ahora le ofreciere”, l. 423-425), a lo que Mercurio responde, exaltado, recurriendo a las causas que llevaron a la independencia de Holanda, que no fueron otras que la rebelión del príncipe de Orange en contra de los Habsburgo. Para enfatizar la supuesta ingenuidad o el desconocimiento de los hechos por parte de su interlocutor, empieza su intervención retomando el tono satírico y sarcástico del principio del diálogo (“¡Oh, Luciano! Solamente con los dioses eres malicioso y con los hombres sencillo; aquéllos libres de falsedades y éstos nacidos con ellas, si ya no es que hablas con ironía”, l. 428-430).

La tertulia avanza hasta llegar a los asuntos de Inglaterra (l. 467-512), una potencia que no podía intervenir directamente en el conflicto a causa de las guerras

---

<sup>171</sup> Dado que Saavedra insiste en la política de Holanda, algunos investigadores han defendido que los holandeses eran los destinatarios privilegiados del texto. Véase Arredondo (2011: 343) y Blanco (1996: 62).



civiles que la entretenían (“es Providencia Divina la división y guerra civil de aquel reino, para que no se oponga a la empresa de Dunquerque, celosa de la grandeza de Francia”, l. 471-472). A continuación, Mercurio y Luciano repasan los disturbios que sacudían la península ibérica (l. 513-716). Cabe destacar que Saavedra se mostró crítico con el gobierno de Felipe IV y Olivares, sobre todo por lo que se refiere a la mala gestión de las rebeliones internas (“Y en esto poco fue menester su ingenio [el de Richelieu], porque los mismos castellanos habían dado ocasión a ello, teniendo con poco recato político dentro de aquel reino a quien podía con algún pretexto de derecho aspirar a la corona”, l. 514-516; “No advirtieron los castellanos que la rebelión en una provincia suele encender con sus centellas las demás, y que la de Cataluña y las guerras en todas partes de la monarquía daban motivo a los ánimos inquietos de Portugal”, l. 526-528)<sup>172</sup>.

Los interlocutores se centran especialmente en las rebeliones de Portugal (l. 532-577) y de Cataluña (l. 578-716), incluso ponen más énfasis en esta última. En una de sus pocas intervenciones extensas, Luciano advierte a Portugal para que sospeche del poder de Holanda en las Indias (“holandeses, con el mismo intento, no desean que el reino de Portugal se mantenga libre de las guerras con Castilla [...] para que no pueda continuar la navegación y comercio, ni mantener las plazas y factorías del Brasil e Indias Orientales, l. 570-574”) y para que no se fie de las apariencias de franceses, cuyo principal objetivo es acabar con las fuerzas españolas (“no se pueden fiar de las asistencias de Francia, enemiga del reposo común y de la grandeza de España, porque no las da para su quietud, sino para que siempre batalle con Castilla”, l. 568-570). La reflexión sobre la sublevación de los catalanes empieza con una referencia a las fronteras físicas que separan de forma natural el Principado del territorio francés (“la Providencia Divina -que no acaso la dividió de Francia con los altos muros de los Pirineos y con los fosos del Mediterráneo”, l. 580-582). A continuación exponen la falsedad de los derechos que alega Francia sobre Cataluña remontándose a Túbal, Carlomagno, Ludovico Pío y Carlos Calvo (“Y cuando Carlos Magno o sus hijos hubieran tenido algún derecho a Cataluña, es heredero suyo el rey de España, y como más próximo en sangre sucede en todas sus acciones y derechos”, l. 628-630). Resulta poco verosímil la descripción del estado casi idílico en que estaba el Principado antes de su rebelión (“Ninguna provincia gozaba mayores bienes ni más feliz libertad que

---

<sup>172</sup> En determinados fragmentos de *Empresas políticas*, el diplomático murciano también se había mostrado crítico con el gobierno de España. Véase Borrego (2007).



Cataluña, porque ella era señora de sí misma. Se gobernaba por sus mismos fueros, estilos y costumbres; vivía en suma paz y quietud teniendo un rey poderoso, más para su defensa y para gozar de su protección”, l. 638-641), en un claro intento de hacer reconsiderar la situación a los catalanes para que volviesen a la subordinación de Felipe IV, quien sería benigno y piadoso con la capitulación del Principado, entre otras cosas porque necesitaba de su colaboración para recuperar los estados que los franceses le habían ocupado (“No es creíble que deje su rey de usar con ellos de su clemencia y cumplirles las condiciones con que volviesen a su obediencia, para dar buen ejemplo de su fe pública en otras ocasiones y para excusar el peligro de perderlos otra vez, principalmente en tiempo que los ha menester para recuperar los estados que le ocupan franceses”, l. 694-698).

A pesar de no estar en el índice de puntos a tratar que había especificado Mercurio al inicio del diálogo, por instancias de su interlocutor, la deidad hará hincapié en las debilidades de la política francesa, centradas principalmente en la minoría de edad de Luis XIV, en el gobierno regente en manos de una mujer, Ana de Austria, y en el valimiento de un extranjero, Mazzarino (l. 717-813), para acabar haciendo referencia a las grandes pérdidas, tanto económicas como humanas que ha acarreado la guerra a la monarquía de Francia (“Apenas hay casa en Francia que no esté cubierta de luto, falta la sucesión de una parte muy considerable de la nobleza, y están las villas y ciudades tan despobladas que faltan cultores de la tierra y oficiales para las artes, [...] padeciendo ella sola todas las miserias y calamidades que les hacen padecer”, l. 748-752).

Hacia el final del diálogo, Mercurio empieza una breve reflexión sobre la situación en Italia (l. 814-848), criticando a los duques de Saboya por haber puesto Pinarolo en manos de franceses, y reprochando al gobierno de Mazzarino el haber persuadido a la duquesa regente, María Cristina, de los peligros que suponía la corona de España. El soliloquio del dios, sigue con una sucinta referencia al peligro que corren los cantones suizos por ser limítrofes con la potencia francesa (“En Francia se cría la soldadesca esguízara, aprende el lenguaje y, haciéndose a las delicias della, muda su naturaleza cobrando amor al país, de donde resultará que con las armas mismas de los trece cantones serán debelados”, l. 840-843). Sin embargo, en este momento, Luciano parece no estar muy predispuesto a seguir oyendo la perorata de su compañero, o por lo menos le desinteresa el análisis sobre el estado de Italia. Algunos investigadores (Arredondo, 2011: 350) han interpretado estas últimas intervenciones, donde menciona a los potentados italianos que están dormidos y aletargados, como una referencia velada



al Papa y a Venecia, los impulsores de los congresos de paz y los que actuaban como mediadores en las negociaciones (“Desde aquí descubro también en las llanuras de Italia tan dormidos a los potentados que ni los despiertan las cajas y clarines de las guerras confinantes, ni los gemidos de los príncipes despojados”, l. 845-847). A mi juicio, y si tenemos en cuenta los argumentos que el mismo Saavedra defendía en la empresa XCV, *Neutri Adhaerendum*, dedicada principalmente a defender la conservación del equilibrio de fuerzas en Italia<sup>173</sup>, el murciano pretendía dar un toque de atención a todos los potentados italianos, inconscientes del peligro que suponía el crecimiento de la potencia francesa, y el hecho de que Mazzarino tuviese un pie en Italia por controlar Pinarolo y varias fortalezas del Piamonte. Saavedra advertía de la presencia cada vez más notable de Francia en Italia, que los príncipes debían evitar porque se traduciría en una ruptura de la armonía y del equilibrio en que vivía la península. Desde la perspectiva austríaca, esto ponía en grave peligro el predominio austríaco en Italia, y suponía empezar otro frente de guerra en escenario italiano, un conflicto que debía evitarse a toda costa.

Las dos últimas intervenciones (l. 849-854) ponen fin al diálogo, con la resistencia de Luciano a escuchar más detalles de los sucesos de Italia (“No descendas a ellas [a las llanuras de Italia]”, l. 849) y su posterior agradecimiento por la relación del dios (“abusaría yo de tu generosa cortesía si, después de haberte dado gracias por lo que con más humanidad de hombre que gravedad de dios me has referido, no te suplicase que vuelvas a tu esfera celestial”, l. 850-852). El diálogo termina con una frase de despedida de Mercurio, pidiendo disculpas a Luciano –y también al lector- por si aquello que al principio se anunciaba como un análisis breve y sucinto (“la hagas brevemente de lo más notable que has visto y ponderado”, l. 35-36), ha acabado siendo más extenso de lo esperado (“Temo haberte cansado con tan prolija relación. A tu instancia la he hecho y a tu instancia me despido”, l. 853-854). El discurso se cierra con un regreso al marco narrativo inicial, con la recuperación de algunas menciones a la localización de los personajes (‘vecino al cielo’, ‘esfera celestial’) y con la referencia al

---

<sup>173</sup> “Entre el poder y fuerza de dos contrarios mares se mantiene y conserva el ismo, como árbitro del uno y del otro, sin inclinarse más a éste que a aquél, con lo cual le restituye el uno lo que el otro le quita, y viene a ser su conservación la contienda de ambos, igualmente poderosos. [...] La conveniencia, pues, que trae consigo esta necesidad de haber de vivir con una de las dos Coronas, puede obligar a la nación italiana a conformarse con el estado presente, supuesto que cualquier mudanza en Milán, Nápoles o Sicilia perturbará los demás dominios, porque no se introducen nuevas formas sin corrupción de otras, y porque, habiendo de estar una de las dos naciones en Italia, más se confronta con ella la española, participando ambas de un mismo clima que las hace semejantes en la firmeza de la religión, en la observancia de la justicia, en la gravedad de las acciones, en la fidelidad a sus príncipes, en la constancia de la promesas y fe pública, en la compostura de los ánimos, y en los trajes, estilos y costumbres”. (Saavedra Fajardo, 1999: 982-989)



motivo que había suscitado el diálogo, la petición de Luciano ('breve relación' – 'prolija relación'). Además, en la última frase de Mercurio se percibe una especie de *captatio benevolentiae* dirigida obviamente al lector, que el murciano utiliza para excusarse del desarrollo, quizá excesivo, de la narración.

#### 2.1.4. El género literario y las fuentes

Después de cultivar la literatura emblemática, historiográfica, el *somnium*, los discursos, las relaciones, los tratados políticos e incluso la correspondencia epistolar, Diego de Saavedra decide adoptar el diálogo como género literario para la redacción de *Locuras de Europa*. Esta elección no sólo demuestra el elogio de Saavedra por el género que revitalizaron los humanistas a principios del siglo XVI sino que también pone de manifiesto la validez del diálogo en pleno siglo XVII para tratar temas políticos. Para Saavedra el diálogo era una fórmula privilegiada de comunicación, era el medio que le permitía exponer sus pensamientos como diplomático en las misiones que le eran encargadas. Recordemos que en el momento de redacción de la obra, se encontraba en Münster, dialogando y utilizando las artes de la argumentación y la retórica en el congreso de paz, negociando los términos del fin de la guerra con los plenipotenciarios de las otras potencias en conflicto. No había mejor manera de exponer sus ideas sobre el papel que utilizando el mismo recurso que le permitía lidiar a nivel profesional con los embajadores extranjeros: el diálogo.

Una gran parte de los investigadores que se han acercado al estudio de *Locuras de Europa* suponen una influencia notable del *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés sobre el discurso saavedriano por utilizar ambas obras el género dialogado, por centrarse en la reflexión política y por otras características que analizaré con detalle más adelante<sup>174</sup>. Por el momento, me dispongo a hacer un breve resumen de la fortuna editorial que tuvo la obra de Valdés para ver hasta qué punto pudo influir en *Locuras de Europa*<sup>175</sup>.

---

<sup>174</sup> La influencia del *Diálogo de Mercurio y Carón* sobre *Locuras de Europa* ha sido señalado por la mayoría de críticos. El primero que estableció una comparación entre las obras fue Torres Fontes (1957: 45), y poco después José María Alejandro afirmó que el diálogo estaba escrito 'al modo valdesiano, parte por una costumbre muy de la época y parte por un recurso de exposición' (Saavedra Fajardo, 1965: 17). A partir de aquí, la mayoría de investigadores han suscrito esta idea. Véase Blecua (1984: 13), Rallo (1988: 86), Díez de Revenga & de Paco (1989: 105), Arredondo (1993: 12 y 2011: 339) y Blanco (1996: 62-63).

<sup>175</sup> Sabemos que estando en Münster, Saavedra tenía acceso a una buena biblioteca, donde suponemos debía pasar algunas horas de esos ociosos días que se respiraban en la ciudad alemana. Se refiere a ella en una carta al marqués de Castel-Rodrigo en Münster, a 22 de abril de 1645: "Esto hallará el señor conde de Peñaranda y una buena librería, galgos perros de muestra y de leva y un azor como hidalgo de la mancha". BEUM, tom. II, fol. 213v.



El *Diálogo de Mercurio y Carón* se publicó por primera vez de manera anónima en Italia<sup>176</sup> y se hicieron hasta cinco ediciones más de la misma, todas ellas sin año ni lugar de publicación. Pocos años después de su aparición, en 1554 el diálogo aparece en el Índice de libros prohibidos de Valencia y en 1559 en el del inquisidor Valdés. En España el diálogo se censuró hasta 1850. En 1546 apareció sin lugar de publicación, una edición conjunta y anónima del *Diálogo de Mercurio y Caronte* y del *Diálogo de Lactancio y Arcediano*, en lengua italiana, que llegó a reeditarse hasta seis veces hasta 1580<sup>177</sup>. Desconocemos la difusión tuvo la obra por vía manuscrita, aunque suponemos que se copió durante el siglo XVI. Sin embargo, el único manuscrito que conservamos del diálogo se conserva en la Biblioteca del Escorial, con signatura N II 24 (Miguélez, 1925: II, 57-59).

Cabe destacar que los diálogos circularon de manera anónima en todas las ediciones que hemos podido documentar. Recordemos que la atribución del diálogo a Juan de Valdés se basaba en una nota inédita de B. J. Gallardo, quien afirmaba haber visto en 1820 en los Archivos de la Inquisición documentos que afirmaban la autoría de Juan de Valdés. Una de las aportaciones más importantes con respecto al *Diálogo de Mercurio y Carón* salió de la mano de Marcel Bataillon (1925), quien a partir de la Censura del Dr. Vélez en 1531, defendió la autoría de Alfonso de Valdés<sup>178</sup>.

En este breve recorrido editorial y autorial que acabo de esbozar se ponen de manifiesto las dificultades de impresión y difusión de la obra. No sólo su circulación impresa fue reducida y más bien centrada en territorio italiano, sino que el texto nunca se publicó bajo autoría de Alfonso de Valdés. Es probable que durante la primera mitad del siglo XVI, en ambientes cultos o cercanos a la corte, se supiera que el *Diálogo* había salido de la pluma del secretario de cartas latinas del Emperador, pero es difícil pensar que esta información llegó hasta bien entrado el siglo XVII.

<sup>176</sup> El título de la princeps rezaba: *Diálogo de Mercurio V Carón en que allende de muchas cosas graciosas y de buena doctrina: se cuenta lo que ha acaescido en la guerra desde el año de mil y Quinientos y veynte y uno hasta los desafio delos Reyes de Francia, Ynglaterra hechos al Emperador: en el año de MDxxiiij* (Sin lugar ni año, Italia). Véase Palau (1948: XXV, 2), y para un estudio de la obra Rallo (1989) y el estudio introductorio de Rosa Navarro (Valdés, 1999).

<sup>177</sup> El título de la edición conjunta en italiano rezaba: *Due Dialoghi. L'uno di Mercurio et Caronte. Nelquale, oltre molte cose belle, gratiose & di bona dottrina, si racconta quel, che accade nella guerra dopo l'anno, M.D.XXI. L'altro di Lattantio et di uno Archidiacono: Nel quale puntalmente si trattano le cose auenute in Roma nell'anno, M.D.XXVII. Di Spagnuolo in Italiano con molta accuratezza et tradoti, et revisti, MDXLVI*. Véase Palau (1948: XXV, 4) y la edición de Giuseppe de Gennaro (Valdés, 1968).

<sup>178</sup> Más recientemente también han aparecido algunas hipótesis que apuntan a Juan Lluís Vives como el autor del diálogo (Calero, 2004).



A pesar de los datos arriba apuntados, no podemos negar que el *Diálogo de Mercurio y Carón y Locuras de Europa* comparten algo más que el género literario. Ambos textos tienen una clara finalidad política en defensa del rey español. Alfonso de Valdés, que entendía la escritura como un acto de servicio, dedicó la obra al Emperador Carlos V para demostrar la inocencia del mismo, como se extrae del mismo título de la obra (*‘Diálogo en que se manifiesta la justicia del emperador Carlos V y la iniquidad de los que le desafiaron’*), con el fin de defenderlo de las ofensas de Francisco I de Francia, que se descubría como el antihéroe y el archienemigo del Emperador. Por su parte, es bien sabido que la mayoría de textos propagandísticos de Saavedra son un alegato a los intereses de los Habsburgo en general y de Felipe IV en particular, contra el auge imperante de la potencia de Francia y de su ambición territorial. Asimismo, el alegato diplomático que se desprende de ambos textos es evidente. Recordemos que Alfonso de Valdés había estado al cargo de varias misiones diplomáticas y había mediado por la paz en la Dieta de Habsburgo, al igual que el murciano lo había hecho en Münster.

Los paralelismos textuales también son relevantes. No hace falta mencionar los orígenes mitológicos de los personajes y ciertas convergencias a nivel estructural. En ambos será el dios mensajero quien avistará lo que sucede en la tierra y lo narrará a su interlocutor, después de que éste se lo solicite. Si tenemos presente el inicio de *Locuras de Europa* encontraremos similitudes con la conversación que mantienen Mercurio y Carón:

Mercurio.- Querría que diceses una vuelta por el mundo y vieses de qué manera está el trato que anda entre los hombres, y verías cuán al revés está de como tú te lo finges.

Carón.- No me pesaría de verlo si tuviese seguridad muy cierta que no me harían quedar allá; más, pues tú, Mercurio, lo has visto, bien me lo podrás contar.

Mercurio.- ¿Ternás tanto espacio para escucharme? [...]

Carón.- No seas, Mercurio, tan temeroso, y acaba ya de contarme eso que dices, pues estamos de nuestro espacio.

Mercurio.- Tomóme el otro día un ferventísimo deseo de ver muy particularmente todas las tierras del mundo, y las leyes, usos y costumbres,



ceremonias, religiones y trajes de cada una dellas; y después de todo ello con los ojos bien mirado, con el entendimiento bien considerado y comprendido, no hallé en todo él sino vanidad, maldad, aflicción y locura. [...] Como yo esto oí, [...] todavía, por saber si era verdad, atiné hacia Europa, donde me acordé haber visto ciertas provincias que por la mayor parte vivían derechamente contra la doctrina cristiana. Y llegando allá, por poderlo mejor comprender, subíme a la primera esfera y desde allí comencé a cotejar lo que veía en aquellos pueblos con la doctrina cristiana (Valdés, 1999: 82-84).

El Mercurio de Valdés, respondiendo al requerimiento de su interlocutor, empieza su narración particular de las cosas que había visto en Europa, aunque para “poderlo mejor comprender” tuvo que distanciarse y subir a “la primera esfera” para “cotejar lo que veía en aquellos pueblos”. El discurso presenta evidentes paralelismos con el que hace el Mercurio saavedriano, quien después de haber dado la vuelta a la Tierra se detuvo en “librado en la suprema región del aire, para comprenderla toda junta con la vista y con la consideración” (l. 36-38).

Sin embargo, y como ya varios críticos han afirmado, e incluso el mismo Valdés apuntaba en el prólogo de su obra<sup>179</sup>, el *Diálogo de Mercurio y Carón* está claramente inspirado en los diálogos de Luciano de Samosata, Giovanni Pontano y Erasmo de Rotterdam, quienes a su vez también hicieron protagonista al barquero Carón de una de sus obras. Como ya señaló Vives Coll (1959: 53-59), Montesinos (1970: 74-75) y posteriormente Rodríguez Alfageme (2008), son varios los aspectos que Alfonso de Valdés heredó de Luciano de Samosata<sup>180</sup>. Entre ellos, cabe destacar el discurso donde el Mercurio valdesiano expone las impresiones que había obtenido en su viaje a la Tierra (Valdés, 1999: 83), directamente tomado de Luciano (*Caronte*, 16-17), y de la contemplación que hacen ambos protagonistas del comportamiento de los humanos desde un lugar elevado<sup>181</sup>. Y es que la obra de Luciano de Samosata estuvo muy presente para todos los literatos españoles de los Siglos de Oro.

<sup>179</sup> “Algunos eran de parecer que debía poner aquí mi nombre, y no lo quise hacer porque no pareciese pretender yo desto alguna honra, no mereciéndola; porque si la causa del Emperador está bien justificada, muchas gracias a él, que la justificó con sus obras; si la invención y doctrina es buena, dense las gracias a Luciano, Pontano y Erasmo, cuyas obras en esto habemos imitado” (Valdés, 1999: 74).

<sup>180</sup> José Fernández Montesinos estudió las deudas de Valdés con estos tres autores y concluyó que “Valdés imita o recoge algunas ideas de Luciano y Pontano con los ojos puestos en Erasmo” (Fernández Montesinos, 1929: 243).

<sup>181</sup> Para no caer en confusiones, menciono aquí el error que cometió Montesinos al comparar el discurso del Mercurio de Valdés con el *Diálogo de los Muertos*, X, de Luciano. Como ya señaló Rodríguez Alfageme (2010: 2567), Montesinos confunde el diálogo de Mercurio y Carón del *Diálogo de los Muertos* con el que mantienen los mismos personajes en *Carón y los contempladores*.



Si Diego de Saavedra optó por que el mismo Luciano protagonizara el discurso sobre las locuras del viejo continente, un diálogo de muertos, parece evidente que los diálogos del samosatense fueron su principal fuente de inspiración. Una lectura atenta del *Caronte y los contempladores* pone de manifiesto que la influencia va más allá del nombre de un personaje. Las similitudes estructurales son bastante claras: ambos autores pretenden denunciar las calamidades que sufren los humanos por ambición y avaricia; en las dos obras el diálogo se justifica por la curiosidad de un personaje, ya sea Carón o Luciano, que pide a Mercurio que le guíe y le muestre la situación en la Tierra; y también en ambos los personajes deben desplazarse –es decir, o subir o bajar de nivel– para poder observar más de cerca las acciones de los mortales. En *Locuras*, Mercurio había descendido a la Tierra, mientras que en *Caronte*, el barquero y el dios abandonaban el mundo de los infiernos y subían a las cumbres más elevadas, donde, totalmente humanizados y en una narración de marcado tono burlesco, se construían una especie de mirador para observar las acciones de los humanos:

Hermes.- Ante todo, Caronte, nos conviene un lugar elevado para que desde él puedas verlo todo; si fuera posible subir al cielo, no tendríamos problemas; desde una panorámica general podrías ver absolutamente todo al detalle. Pero, como no se permite a los fantasmas acceder a los dominios regios de Zeus, es hora ya que echemos un vistazo a ver si encontramos un monte alto.

[...]

Hermes.- Voy a subir de nuevo. Perfecto. Lo veo todo. Vamos, sube ya tú también.

Caronte.- Dame la mano, que me estás haciendo subir sobre una atalaya no insignificante.

Hermes.- Así es, si quieres verlo todo, Caronte. No es posible que los dos estemos seguros y veamos bien. Cógete a mi diestra y ten cuidado no vayas a pisar por la parte que resbala. Muy bien. Ya has llegado aquí arriba tú también.

Fíjate (*Caronte*, 2-4)

La caricaturización que aplicaba Luciano a sus personajes es marcadamente burlesca, destacando la falta de pericia de los protagonistas a la hora de construir su atalaya, que acaba siendo insuficiente para los dos (“No es posible que los dos estemos seguros y veamos bien”) y su posterior inseguridad (“Cógete a mi diestra y ten cuidado



no vayas a pisar por la parte que resbala”). El lector tiene la sensación de estar ante de dos seres humanos, con sus inseguridades y miedos, que ante un dios y un personaje mitológico. La descripción de los protagonistas los convierte en unos individuos deformados, que poco tienen de divinos e inmortales. En esta misma línea articuló Saavedra su diálogo, que a través de las intervenciones de Luciano humanizó y desmitificó la figura de Mercurio, al que describe sudado, lleno de polvo, corto de vista y sin credibilidad como dios. Asimismo, ambos autores presentan a la divinidad como encargada de realizar ‘fatigas y tareas’ (*Caronte*, 3) y ‘congojas y afanes’ (l. 7), una vez más, labores que serían más propias de los mortales que de las deidades.

El desplazamiento que deben hacer los personajes para apreciar y tomar consciencia de la situación de otros, es comparable también con el viaje que deben hacer los protagonistas de otros discursos de Luciano, como *Menipo o Necromancia e Icaromenipo* (Zappala, 1990: 207). En la primera, el protagonista explora el mundo subterráneo de los griegos acompañado del adivino Tiresias, mientras que en la segunda realiza un recorrido por las alturas para observar el éter y el firmamento<sup>182</sup>.

Sin embargo, *Caronte y Locuras de Europa* no sólo comparten paralelismos a nivel estructural, sino que entre ellas también existen coincidencias ideológicas que muestran hasta qué punto Saavedra tenía presente el texto de Luciano mientras daba forma a su diálogo. En el texto saavedriano se descubren algunas ideas que parecen tomadas directamente de las expresiones del samosatense. Sin ir más lejos, el escritor sirio denunciaba la fatalidad de aquellos que no sabían calibrar su ambición y sus excesos, porque los que más tienen son los que más pueden perder: “Tan alto han subido que desde la cima más alta mucho peor será la caída” (*Caronte*, 14). En un sentido parecido, Saavedra también ponía de manifiesto la poca diferencia que existe entre tenerlo todo y no tener nada: “Ésos son los últimos esfuerzos, semejantes a los de las velas, que levantan mayor llama cuando más les falta la sustancia y están más vecinas a extinguirse. Una hora antes de salir los mercantes parecen a todos caudalosos, y roto el banco no hallan de dónde cobrar los acreedores” (l. 728-731). En sus respectivas obras, ambos autores hacen hincapié en la fragilidad de la fortuna y del destino, que puede cambiar de rumbo en segundos y ayudar al que se veía desafortunado y desatender al agraciado: “El destino ha dispuesto a éste ser asesinado por aquél, a aquél, por el de más allá; a éste ser nombrado heredero por aquél, tal vez

<sup>182</sup> Las similitudes entre estas dos obras de Luciano y el *Caronte*, ya han sido señaladas por Anderson (1976: 174) quien opinó que las estructuras de estos diálogos forman un esquema trágico.



por el que tiene el hilo más delgado, y aquél por éste. Tal es el sentido del entrelazado. Así, pues, ya estás viendo que todos penden de algo fino. Y al uno resulta que lo encumbran y está en las alturas, y al poco tiempo, cayendo de golpe, al romperse el hilo, dado que ya no resiste el peso, producirá un fuerte estrépito” (*Caronte*, 16); “Tales son las mudanzas de la fortuna y los accidentes de las dos coronas, que quien hoy es general de los Estados, podría ser rey dellos mañana” (l. 438-439).

Saavedra utilizó una metáfora para referirse a la falta de reflexión de determinadas decisiones de los gobernantes, quienes persuadidos por sus ansias de dominación no son conscientes de los inconvenientes de sus actos: “la ambición de dominar siempre tuvo nubes y cataratas en los ojos” (l. 435-436). Una expresión muy parecida es la que utilizó Luciano para denunciar la insensatez de los humanos, quienes tenían “cera en los oídos” (*Caronte*, 21) y no escuchaban las advertencias de los dioses. No deja de ser curioso observar cómo al final de ambos diálogos se mencionan las ‘llanuras’, ya sean de Italia o del Peloponeso, para acabar con una sucinta intervención de cada personaje a modo de rápida despedida, con una referencia en ambos casos a la situación inicial que había propiciado el diálogo, cerrando así la estructura cíclica de las obras (“Nosotros, bajando ya y poniendo en su sitio, bajo tierra, otra vez los montes, nos despedimos”, *Caronte*, 24)<sup>183</sup>.

Todo esto me lleva a pensar que la verdadera influencia para Saavedra fue Luciano de Samosata, motivo por el cual reservó al escritor satírico un lugar privilegiado como protagonista en el diálogo. Por las cuestiones que he aducido, me parece poco probable que Saavedra hubiera conocido la obra de Valdés y, aunque así fuera, he pretendido demostrar que los paralelismos que se dan entre las obras de Valdés y Saavedra, se remontan en última instancia a los textos de Luciano, por lo que la influencia del *Diálogo de Mercurio y Carón* me parece prescindible para la redacción de *Locuras de Europa*. Asimismo, también hay que tener en cuenta la presencia en el siglo XVI de otros textos basados en los diálogos del samosatense, cuya difusión había sido más amplia que los de Valdés. Me estoy refiriendo a las obras ya mencionadas del *Caronte* de Giovanni Pontano (1491)<sup>184</sup> y al *Charon* de Erasmo de Rotterdam (1529),

---

<sup>183</sup> Me gustaría señalar también un paralelismo de *Caronte* con *Empresas políticas*, donde Luciano apunta a la extinción de las ciudades en una comparación con la vida de los hombres (“Mueren, barquero, ciudades como mueren hombres”) de manera muy similar a lo que Saavedra expresará en su obra: “No son las monarquías diferentes de los vivientes o vegetables. Nacen, viven y mueren como ellos” (Saavedra Fajardo, 1999: 706).

<sup>184</sup> A pesar de que no han sido estudiadas las similitudes entre el *Caronte* de Pontano y las *Locuras de Europa* de Saavedra Fajardo, es curioso el hecho de que en la conversación inicial de ambas obras



que se tradujo al español en 1617 (Grigoriadu, 2009). La influencia que la obra de Erasmo pudo ejercer en *Locuras de Europa* ya ha sido señalada por Zappala (1990: 207) y Villacañas (2008: 55), que mencionan acertadamente la corriente de pensamiento pacifista que debió de influir en la redacción del murciano, con mención especial al *Elogio de la locura* (*Enchomion moriae seu laus stultitiae*) de 1511 y a la *Querela Pacis* publicada en 1516<sup>185</sup>.

Asimismo, la obra de Juan Luis Vives se postula como otra posible influencia sobre Saavedra. Sabemos que el diplomático murciano conocía la obra de Vives porque cita los *Comentarii in libros de Civitate Dei* de San Agustín en *Corona gótica*. No sería de extrañar, pues, que por su estructura dialogada, por su reflexión histórico-político-religiosa y por el alegato pacifista, el discurso *Sobre las Distensiones de Europa y la guerra contra los turcos* (*De Europae dissidiis et bello Turcico*, 1526) hubiera influido en la redacción de *Locuras de Europa*. En este diálogo, Vives presenta a cinco personajes mitológicos que reflexionan sobre el estado del continente y sobre el peligro inminente que suponían los musulmanes. El discurso del valenciano empieza, al igual que el de Saavedra, *in media res* con una pregunta, requiriendo desde el infierno a Tiresias que narre la situación de los hombres: “¿Podrías decirnos, Tiresias, cómo se encuentran allá arriba las cosas de los hombres?” (Vives, 1999: 91). A esta similitud inicial tendríamos que añadir algunos paralelismos más<sup>186</sup>:

Di en dos palabras que cualquiera es enemigo de sí mismo, esto es, el malo del malo, pues la justicia, al irse de la tierra, se llevó al cielo consigo el amor y la benevolencia, permaneciendo el odio y la discordia como compañeros de la injusticia. (Vives, 1999: 94).

---

aparezca la cuestión de las señales divinas que anuncian calamidades. Así lo reproduce el texto del italiano: “Ama a los hombres y cuando, airado por sus crímenes, les manda peste o tempestades, les advierte primero con monstruos y portentos celestes, o con cometas si es mucha su ira, para que pongan remedio y pueda Él levantarles la pena. Presiento ahora que habrá en la tierra grandes calamidades y discordias. Acuérdate que de hace poco tembló la tierra muchas veces, hasta en sus entrañas más profundas. Parece que se avecinan inmensas desdichas, sobra las que quería saber algo más. [...] Ha salido un cometa, y como suele anunciar guerras gravísimas y grandes mutaciones en los reinos, se ha apoderado de todos los espíritus el miedo a los futuros males. En esto obró con justicia Dios óptimo y máximo, que no sólo atormentó a los hombres con los males presentes, sino también con la inquietud y el temor de los que vendrá, y les dio por castigo principal que trabajaran en vano por conocer el futuro (Pontano, 2004: 26-27 y 61).

<sup>185</sup> Estos estudiosos también apuntan como una posible influencia el *Discurso sobre Europa* de Andrés de Laguna, un diálogo entre el autor y Europa, personificada como una mujer caída en desgracia, enferma y moribunda, víctima de la actitud de los cristianos que ella misma había engendrado y cuidado.

<sup>186</sup> Transcribo en primer lugar el texto de Vives, seguido por el fragmento análogo de *Locuras de Europa*.



A ella me bajó la curiosidad para averiguar más de cerca si son tan grandes las locuras de los hombres como nos han referido la Justicia, la Verdad, la Fe y la Vergüenza, que por no vivir entre ellos se han retirado a hacernos compañía en el cielo (l. 13-15).

[...] ¿Cómo ocurrirá alguna vez de otra manera si, cuando se delibera de un asunto público, nadie atiende a él sino cada cual al suyo particular? (Vives, 1999: 95).

El valimiento [...] antepone la conservación particular de su gracia al beneficio común (l. 118-119).

A las hechuras del Príncipe los detiene el agradecimiento e interés propio, más poderoso que el amor a la patria (l. 383-384).

Hasta tal punto están todos ciegos prisioneros de la pasión, pésima consejera (Vives, 1999: 103).

Vienen tan ciegos con sus pasiones internas (l. 77).

Todos piensan que no sólo estarán seguros y a salvo, sino que se verán engrandecidos y ricos, si al vecino le va lo peor posible. Pero, si arde la casa del vecino, la de al lado no está en mejor lugar (Vives, 1999: 103).

¿Qué labrador tan descuidado vio en el monte vecino armarse la tempestad que no previniese los daños futuros que amenazaban a su casa? (l. 145-147)<sup>187</sup>.

Además, como ya había apuntado Zappala (1990), ambos discursos acaban con una profecía de futuro, con un final proléptico. Mientras que Vives pronostica un posible ataque de los turcos, Saavedra advierte a los potentados italianos sobre la conquista y la expansión territorial de Francia más allá de los Alpes. Todas estas correspondencias inclinan a pensar que Saavedra también tenía presente la obra de Vives a la hora de elaborar sus *Locuras de Europa*.

Así pues, las obras que seguramente influyeron en la elaboración del discurso saavedriano fueron los diálogos de Luciano, con especial mención al *Caronte y los*

---

<sup>187</sup> A todos estos paralelismos hay que añadir que el diálogo de Vives pone especial énfasis en señalar los desvaríos humanos, utilizando precisamente el mismo término que Saavedra pondrá en el título de su texto: “Eso fue *locura* y no disensión” (p. 98); “Me has contado *locuras*, no guerras. [...] ¿Qué hay más parecido a la *locura*?” (p. 101); “¿Qué desgracia es esa *locura* de luchar entre sí doscientos o trescientos años por diez o doce mil pasos?” (p. 108); “¿Qué *locura* tan grande!” (p. 104); “¡Dioses inmortales, qué *locura* es ésa!” (p. 103).



*contempladores* por las razones arriba aducidas, y los discursos pacifistas de Erasmo de Rotterdam y de Juan Luis Vives. En este entramado de fuentes literarias, el *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés se descubre como una influencia posible, aunque no necesaria, como un escalón prescindible en el recorrido que nos lleva hasta la redacción de *Locuras*, sin la influencia del cual pudo gestarse el diálogo saavedriano.

Por otra parte, en la composición de *Locuras de Europa* también hay que tener en cuenta la importancia del humanista Justo Lipsio, sobre todo por lo que se refiere a la transición del diálogo al *somnium* a finales del siglo XVI, lo que supuso un cambio sustancial de paradigma. El modelo ciceroniano quedó desplazado en beneficio de la prosa lucianesca, hecho directamente relacionado con la construcción y teorización del estilo lacónico. Esto lo conocía bien Saavedra, que construyó sus *Locuras de Europa* en base a una estructura del diálogo lucianesco, aunque atenuado en favor de las ideas políticas. Para los discípulos de Lipsio, como fue Erycius Puteanus, con el que Saavedra compartió correspondencia y modelos estilísticos, el modelo del diálogo no era Cicerón sino Luciano<sup>188</sup>.

### 2.1.5. Paralelismos con la producción literaria de Saavedra

Al redactar su última obra, Saavedra Fajardo reflejó en *Locuras de Europa* el pensamiento de un hombre maduro, cultivado, con la experiencia que le proporcionaron sus misiones diplomáticas por casi toda Europa. Así pues, encontramos en las páginas de este texto algunas de las ideas que ya había expresado don Diego en otros escritos, expresiones que algunos años atrás salieron de su pluma y que reaparecen en boca de Luciano y Mercurio. Como muchos escritores, Saavedra tiende a reescribir o refundir sus propios textos. Recordemos, por ejemplo, la transformación a la que sometió sus *Empresas políticas*, cambiando parte del texto de la princeps en la edición de 1642, sobre todo con un descenso importante de las citas de Tácito a favor de las referencias a las Santas Escrituras, o la polémica cuestión de la autoría de *República Literaria*, donde en el prólogo de la segunda edición Saavedra afirma haberle añadido “varias contraseñas” para que “se pareciese más a su padre”, es decir, atestigua haber insertado en el texto fragmentos extraídos de sus conocidas *Empresas políticas*.

---

<sup>188</sup> Es posible que Saavedra se hubiera inspirado en algún diálogo centrado en temas políticos cercano a la figura de Justo Lipsio o de Erycius Puteanus, que tuviera como protagonista a Luciano y que circulara, tal vez manuscrito, por los ambientes intelectuales de la Alemania de mediados de los años cuarenta del siglo XVII.



Asimismo, los estudios que se han realizado sobre sus obras teóricas o propagandísticas apuntan hacia esta misma tendencia. Cuando Saavedra estaba redactando sus *Empresas políticas*, tenía a la vista un ejemplar de su *Razón de Estado*, obra que acabó subsumiendo bajo el nuevo proyecto de libro emblemático<sup>189</sup>. Más recientemente también se ha puesto de manifiesto una clara reutilización de *Empresas políticas* en la redacción de *Suspiros de Francia*, en cuya composición se adaptan de forma casi literal algunos fragmentos de la empresa *L, Iovi et Fulmini* (Boadas, 2010c):

Un consejo del secretario Passiers, impreso en el príncipe Thomas impidió el socorrer a Turín y triunfar de Francia. Por una vana competencia no se hizo lo mismo en Aër. Por un aviso de la circunvalación de Arrás no fue socorrida. Por una ignorante fineza no se admitió el socorro en Ambillers. Por cobardía o inteligencia se rindió la Capela (Saavedra Fajardo, 1999: 609)<sup>190</sup>.

En el sitio de Turín estuvieron nuestras armas rendidas a la fuerza y al hambre, y con un consejo mal entendido del secretario Passier, impreso en el natural fácil y inconstante del Príncipe Thomas, nos dio en las manos aquella impresa, en quien estaba librada la suma de las cosas. Por una vana competencia se perdió la ocasión de socorrer a Arras. Por un aviso incierto de la circunvalación del sitio de Her, se dejó de acometer y lograr el intento. Por una ignorante fineza de la entrega ofrecida de la plaza de Ambillers no se admitió el socorro que había llegado a las puertas. Y por la cobardía, si ya no fue inteligencia, se rindió sin causa la Capela (*Suspiros de Francia*, 40-49).

En los fragmentos expuestos se aprecia cómo el autor adaptó el pasaje que había incluido en *Empresas políticas* para la redacción de *Suspiros de Francia*, aludiendo en ambos textos los mismos acontecimientos históricos: el sitio de Turín, Arras, Ambillers, la Chapelle, etc., aunque adaptándolos a la ficción narrativa que requería la obra<sup>191</sup>.

El discurso dialogado que le ocupará en la ociosidad de Münster no se comporta de manera diferente. Como venía haciendo en casi toda su producción literaria, también

---

<sup>189</sup> Los paralelismos entre ambas obras son más que evidentes, como señaló el profesor García López (1986) en su Tesis de Licenciatura y en alguno de sus estudios posteriores (García López, 1998).

<sup>190</sup> Este episodio no aparecía en la *editio princeps* de las *Empresas políticas* y fue añadido en la edición milanesa de 1642. La profesora Sagrario López Poza, en su edición de *Empresas políticas* (Saavedra Fajardo, 1999: 608), apunta que este y otros cambios de la segunda edición fueron introducidos a raíz de los constantes agravios a la monarquía española por parte del cardenal Richelieu. Parece probable que este añadido fuese posterior al envío en 1641 de un ejército francés a Cataluña para ayudar a los pueblos sublevados contra la monarquía de Felipe IV. Recordemos que la rebelión catalana empezó en 1640 con el conocido episodio del *Corpus de Sang*.

<sup>191</sup> Para la contextualización de estos episodios y para el análisis de otros fragmentos reutilizados, véase Boadas (2010c).



en *Locuras de Europa*, Saavedra refundirá y reutilizará materiales e ideas que había plasmado en obras anteriores. Los paralelismos y analogías que se analizan a continuación no hacen más que aseverar que la reelaboración y la cita continua de sus textos anteriores es una técnica literaria recurrente y casi inherente en la prosa del murciano.

Uno de los temas que más preocupaban a Saavedra respecto a la guerra de religión que agitaba europea, como a la mayoría de escritores católicos del momento, era la justificación de la victoria de los enemigos, es decir, de los protestantes. Había un claro sentimiento de apropiación nacional de la Divinidad, en palabras del conde-duque de Olivares: “Dios es español y está de parte de la nación estos días”<sup>192</sup>, por lo que la victoria del contrario resultaba incomprensible y resultaba hartamente difícil de explicar. ¿Cómo podía entenderse que el Dios católico permitiera el triunfo de los herejes y los infieles? La única opción que podía dar respuesta a esta duda era la de interpretar que la victoria no debía entenderse como un premio para los ganadores sino como un castigo para los vencidos. Dios no era benévolo con los herejes, sino ingrato con los que no le adoraban lo suficiente y en algunos momentos ponían en duda su fe. Así lo expresó Saavedra en *Empresas políticas* y de la misma manera lo reprodujo en *Locuras de Europa*:

Dios es el que gobierna los corazones, los anima y fortalece, el que da y quita las victorias [...] Si siempre fuera viva la confianza y la fe, se vieran estos efectos, pero o porque falta, o por ocultos fines permite Dios que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran, y entonces no es la victoria premio del vencedor sino castigo del vencido (Saavedra Fajardo, 1999: 404).

Que debieran considerar que no siempre las victorias las da la Divina Providencia por favorecer al vencedor, sino por castigar al vencido (l. 251-253).

La consideración general de *Empresas políticas* se hace particular en *Locuras de Europa*, donde Mercurio pretende contrarrestar de alguna manera las victorias que estaba teniendo Francia, cuyos dirigentes deberían considerar que los éxitos que obtienen en el campo de batalla no son méritos suyos sino una sanción para sus opositores. En *Corona Gótica*, Saavedra vuelve sobre esta misma idea pero la renueva, utilizándola ahora para hablar del origen de las guerras. Recurre a la Divina

<sup>192</sup> Carta del conde-duque de Olivares a Gondomar, 3 de julio de 1625 (Elliott, 2004: 274-275).



Providencia, que permite los conflictos armados como castigo general para los humanos, como pena para vencedores y vencidos, ya que en la batalla ambos sacrifican vidas humanas y recursos económicos:

Ya pues pudiera haber enseñado la experiencia el remedio de tan graves inconvenientes, pero estos o no se reconocen o se desprecian cuando la Divina Providencia permite la guerra para castigo del vencido y del vencedor (Saavedra Fajardo, 2008b: 307).

Siguiendo esta línea de consideraciones políticas, la opinión de Saavedra se mostraba en consonancia con la mayoría de juristas áureos y reprobaba determinadas formas de gobierno, con especial énfasis en la minoridad de los príncipes y en la regencia de las mujeres. Veamos, a continuación, su valoración al respecto:

En la buena disposición de la tutela y gobierno del hijo que ha de suceder pupilo en los estados, es menester toda la prudencia y destreza del padre, porque ningún caso más expuesto a las asechanzas y peligros que aquel en que vemos ejemplos presentes, y los leemos pasados de muchos príncipes que en su minoridad o perdieron sus vidas y estados o padecieron civiles calamidades, porque si cae la tutela y gobierno en la madre, aunque la confianza es segura, pocas veces tienen las mujeres toda la prudencia y experiencia que se requiere. En muchas falta el valor para hacerse temer y respetar. Si cae en los tíos, suele la ambición de reinar romper los vínculos más estrechos y más fuertes que la sangre. Si cae en los ministros, cada uno atiende a su interés, y nacen divisiones entre ellos. Los súbditos desprecian el gobierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos y guerras civiles (Saavedra Fajardo, 1999: 1034).

Porque la minoridad de su rey, el gobierno de una mujer, el valimiento de un extranjero, las diferencias entre el Consejo y el Parlamento, la difidencia de los malcontentos, la diversidad de religión, la falta de gente y de dinero, y la opresión de los tributos, son achaques que podrían causarle mortales enfermedades (l. 720-724).

Es la minoridad de un príncipe la mayor desdicha de su reino, porque la tutela de la madre es flaca por la fragilidad del sexo, la de los parientes peligrosa por la ambición de dominar, la de los súbditos desacreditada por la igualdad con los demás (Saavedra Fajardo, 2008b: 223).



La reflexión política abstracta que utiliza en *Empresas políticas* reaparece adquiriendo un sentido particular en las últimas composiciones, en *Locuras* y en *Corona Gótica*. En esta última se aplica a propósito del mandato del rey visigodo Gelaseico, hijo ilegítimo de Alarico que se apoderó del reino a su muerte, aprovechándose de la minoridad del heredero Amalarico; mientras que en *Locuras* hay una clara referencia a la situación del gobierno francés en los alrededores de 1645, donde Ana de Austria, hermana de Felipe IV y reciente viuda de Luis XIII, estaba priorizando los beneficios de su hijo Luis XIV y por lo tanto los de la monarquía de los Borbones, a los intereses de los Austria, por lo que es drásticamente criticada por Saavedra y por sus contemporáneos prohabsburgo. En el diálogo que nos ocupa, el murciano incluso llega a afirmar que “mejor les hubiera estado a los españoles que aquella reina fuera de otra nación, porque ya se hubiera compuesto con ellos” (l. 772-773), una clara opinión en contra de la política que seguía Ana de Austria.

Otro tema recurrente en las obras del literato murciano es la idea aristotélica de la organización del Estado, una tricotomía que varía en función del número de individuos que regentan el poder. En la tradición de la filosofía política griega se distinguía entre el gobierno de uno, el gobierno de pocos y el gobierno de todos. El primero se correspondía con la monarquía, el segundo con la aristocracia y el tercero con la democracia. Esto ya había sido expuesto por Aristóteles (*Política*, libro V, capítulo VII) y por Platón (*El Político*, 291c-292a), y reaparece en *Empresas políticas* y en *Locuras de Europa*:

Y porque esta potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del pueblo, por la confusión en resolver y ejecutar, y porque era forzoso que hubiese quien mandase y quien obedeciese, se despojaron della y la pusieron en uno o en pocos o en muchos, que son las tres formas de República: Monarquía, Aristocracia y Democracia (Saavedra Fajardo, 1999: 357).

Los ánimos belicosos, soberbios y altivos se dejaron gobernar de uno que es la monarquía. Los pacíficos y prudentes, de pocos y estos los mejores, que es la aristocracia. Y los moderados y humildes, del de muchos, que es la democracia (l. 491-949).

Sin embargo, retomando esta misma idea, algunos de los filósofos políticos de la Europa moderna como Bodino en *Los Seis libros de la República* (1576) o Justo Lipsio en sus *Políticas* (1589), defendieron la excelencia y la superioridad de la monarquía



como el mejor gobierno de la república. En esta misma línea se posicionó Saavedra, que unas líneas después, en *Locuras de Europa*, afirmaba que “la mayor gloria y el mayor bien de las naciones es estar comprendidas en una monarquía, porque el temor al poder fue origen de los dominios; ni en ninguno es mejor ni más segura la paz que en las monarquías, y esto no puede ser si las coronas no se reducen a una” (l. 554-557).

En las páginas iniciales del diálogo que nos ocupa encontramos un pasaje que articula y modifica en cierta manera dos tópicos que proceden de la literatura clásica y que permanecen muy vivos en el Siglo de Oro. El primero hace referencia a la desaparición de la Verdad como virtud personificada, expresión que carece de un antecedente concreto en la literatura española, pero que está relacionada con todo tipo de textos, desde refranes, hasta fragmentos poéticos, cuentos, alegorías y ejemplos. El segundo es una derivación del relato mitológico en que Júpiter envía la Justicia y la Vergüenza a la Tierra para el sosiego y el orden de la humanidad. Este relato aparece narrado en el *Protágoras* de Platón, donde se explicaba cómo el hombre en sus orígenes, a pesar de estar dotado del fuego y de la técnica, no podía vivir tranquilo en una vida colectiva organizada, por lo que Júpiter mandó a Mercurio que esparciera entre ellos algunas de las virtudes supremas, como la Justicia y la Vergüenza, por medio de las cuales se guardasen de lo deshonesto y viviesen en paz y buen entendimiento: “Zeus, temiendo también que la raza humana se viera exterminada, envió a Hermes con orden de dar a los hombres respeto y justicia, a fin de que construyesen sus ciudades y estrechasen los lazos de una común amistad. Hermes, recibida esta orden, preguntó a Zeus cómo debía dar a los hombres el respeto y la justicia. [...] ‘Bastará, pues, que yo distribuya lo mismo el respeto y la justicia entre un pequeño número de personas, o las debo repartir entre todos indistintamente?’. ‘Entre todos, sin duda’, respondió Zeus” (*Protágoras*, 322c). Saavedra, al igual que otros autores áureos<sup>193</sup>, tenía bien presente este pasaje mitológico e incluso lo reprodujo en sus *Empresas políticas*: “Por eso dijo Platón que, temiendo Júpiter no se perdiese el género humano, ordenó a Mercurio que

---

<sup>193</sup> Véase, por ejemplo, *El cortesano* de Baltasar Castiglione (1984: 306): “Júpiter, doliéndose del miserable estado de los hombres, los cuales, no pudiendo estar juntos por faltalles la virtud que compone y concierta el trato humano, andaban por los montes como salvajes, y eran a cada paso despedazados por las fieras, envió con Mercurio la Justicia y la Vergüenza al mundo, a fin que estas dos cosas ennobleciesen las ciudades, y atasen en concordia y pacífico ayuntamiento a los moradores dellas, y quiso que a todos fuesen dadas estas dos virtudes como las otras artes, en las cuales un solo maestro basta para muchos ignorantes, como es la medicina” o el *Diálogo de la verdadera honra militar* de Jerónimo Jiménez de Urrea (1642: 41): “Júpiter queriendo enseñar a los hombres como se habían de gobernar, envió al mundo a Mercurio para que les llevase la vergüenza, y la justicia, por medio de las cuales se hubiesen de guardar de las cosas deshonestas y seguir las honestas y justas, y que las ciudades y pueblos viviesen y se conservasen con ellas”.



repartiese entre los hombres la vergüenza y la justicia, para que se pudiese conservar” (Saavedra Fajardo, 1999: 249).

Pues bien, en las páginas iniciales de *Locuras de Europa* se transforma este relato mitológico y se adapta al tópico de la huida de la Verdad como virtud personificada, que, maltratada por los humanos, decide huir al cielo y abandonar la Tierra, de manera que el mundo queda sumido en las apariencias, la mentira, el fingimiento y la hipocresía. Este lugar común aparece de forma recurrente en varios autores del Siglo de Oro español y a veces incluso se confunde o se mezcla con otras historias, como el relato de la Justicia o el mito de Astrea, que también acaba desapareciendo de la faz de la Tierra<sup>194</sup>. En *Locuras de Europa* Saavedra hace referencia a esta huida de la Verdad, combinada aquí con la retirada de la Justicia, de la Vergüenza, herencia del relato mitológico platónico, y de la Fe:

A ella me bajó la curiosidad para averiguar más de cerca si son tan grandes las locuras de los hombres como nos han referido la Justicia, la Verdad, la Fe y la Vergüenza, que por no vivir entre ellos se han retirado a hacernos compañía en el cielo (l. 13-15).

Esta última virtud, la Fe, que por tradición literaria no está vinculada con la Justicia, la Verdad y la Venganza, aparece en *Locuras* como indicador de la falta de religión, de la herejía protestante que se había extendido por Europa y había causado la confrontación de los humanos. Ante esta situación que estaba provocando tantas calamidades al viejo continente y a la causa de los Habsburgo, Saavedra no podía más que atestiguar que la Fe, identificada con la fe católica, también había abandonado la Tierra.

Otra de las ideas recurrentes en la prosa del literato murciano es la justificación de las divisiones territoriales a través de fronteras naturales, un recurso al que habían recurrido

---

<sup>194</sup> Tal y como indica Rallo (2002) encontramos esta expresión en un sinnúmero de textos, desde la poesía de Aldana (“Fue la Verdad con alas de paloma / desdénando habitar nuestras cabañas”) hasta los *Sueños* de Quevedo (“Vinieron la verdad y la justicia a la tierra; la una no halló comodidad por desnuda ni la otra por rigurosa. Anduvieron mucho tiempo así, hasta que la verdad de puro necesitada, asentó en un mudo. La justicia, desacomodada, anduvo por la tierra rogando a todos, y viendo que no hacían caso de ella y que le usurpaban su nombre para honrar tiranías, determinó volverse huyendo al cielo”), pasando por la paremiología (“La Verdad, huyendo, se fue al cielo”), la *Dorotea* de Lope de Vega (“Dixeron que antiguamente / se fue la Verdad al cielo / tal la pusieron los hombres / que desde entonces no ha buuelto”) o el *Guzmán de Alfarache* (“De donde poco a poco vino la Verdad a no querer ser oída, y de no quererla oír llegaron a no quererla decir [...] hasta venir a romper el estatuto, siendo condenada en perpetuo destierro y a que en su silla fuese recibida la Mentira”).



varios escritores de la época. En *Empresas políticas* defendió que las protecciones naturales que separaban España de Francia, es decir, las montañas, los ríos y los mares, eran escudos contra la ambición territorial de las potencias, que impedían la ocupación del estado vecino y que funcionaban como cortafuegos. Asimismo, permitían a sus habitantes crear climas, lenguas y estilos diferentes:

Advertida la Naturaleza, distinguió las provincias y las cercó, ya con murallas de montes, ya con fosos de ríos y ya con las soberbias olas del mar, para dificultar sus intentos a la ambición humana. Con este fin constituyó la diversidad de climas, de naturales, de lenguas y estilos (Saavedra Fajardo, 1999: 685).

En *Corona Gótica*, el diplomático utilizó unos argumentos muy parecidos para describir la situación de la península ibérica, con una localización estratégica, separada al norte por los Pirineos y rodeada a lado y lado por los mares Atlántico y Mediterráneo:

Su situación la hace cabeza de la tierra, habiéndole dado la naturaleza por muros a los Perineos y por fosos al uno y otro mar Océano y Mediterráneo, con puertos capaces de grandes armadas para salir a las empresas (Saavedra Fajardo, 2008b: 96).

Esta situación privilegiada al norte, con la cordillera de los Pirineos, evitaba los enfrentamientos con la monarquía francesa y a la vez protegía de los posibles envites del enemigo. En este sentido, de la afirmación que hace Saavedra en *Empresas políticas* se desprende la idea que la paz era la situación natural que debía haber entre España y Francia:

Como cuando para conservar entre sí dos príncipes enemigos, sin que pudiese el uno sujetar al otro, los igualaba en el ingenio y valor, con que, derribando el uno los consejos y desinios del otro, quedaba segura la libertad de los súbditos de ambos, o lo hacía a entrambos rudos y desarmados, para que el uno no se atreviese al otro ni pasase sus límites. Con este mismo fin dividió la Divina Providencia las fuerzas de los reyes de España y Francia, interponiendo los muros altos de los Alpes, para que la vecindad y facilidad de los confines no encendiese la guerra (Saavedra Fajardo, 1999: 985).

El mismo argumento encontramos en el *Dispertador a los príncipes de Europa* de Arnolfini de Illescas, quien puso énfasis en los muros que separaban España de Francia como barrera o escudo natural entre naciones poderosas: “El reino que



inmediatamente sigue a los de España y comienza en las faldas de los Pirineos, barrera que puso la misma naturaleza entre dos poderosas naciones, es el de Francia” (Illescas: ca. 1663: Ms. 1442 BNE, fol. 20v-21r). Sin embargo, cuando más se recurrió a este argumento fue a propósito de la rebelión de los catalanes y de su subordinación al rey francés. Fueron muchos los propagandistas filipistas que aludieron a las fronteras naturales que separaban el Principado de Francia como un argumento en pro de su pertenencia territorial a la península. Así lo plasmaron, por ejemplo, Gabriel Agustín Rius en su obra *Cristal de la Verdad* y Saavedra Fajardo en *Locuras de Europa*:

Esta [la naturaleza] delineó a Cataluña tan de España, que la antigua Tarragona, una de las ciudades, dio nombre a una y no la menor parte de ella. Y no solo la ciñó aquella con los encumbrados y ásperos Pirineos, como las demás partes de España, uniéndola con fuerte lazo, hermanándola con simbolizadas calidades con todas, y separándolas de Francia con tan vistosas mojoneras y con la oposición de las calidades de la tierra y de las de sus naturales. Pero como a la primera parte y puerta de España, la ilustró con vivos términos de la esfera y centró de su naturaleza en su raya, enseñando con ello cuánto debe huir Cataluña para su conservación del mundo de los franceses, como extraños en nación y costumbres (Rius, 1646: 12).

Contra la oposición de la naturaleza y lo dispuesto por la Providencia Divina (que no acaso la dividió de Francia con los altos muros de los Pirineos y con los fosos del Mediterráneo). (l. 479-481).

Además, como bien sabía Saavedra, para la buena conservación del Estado, todo príncipe debía tener bien controlada la potencia vecina, ya que era de allí de donde podían proceder algunos de sus problemas, sobre todo si la monarquía lindante era más poderosa. Así lo había advertido Saavedra en *Suspiros de Francia* y lo volvió a resaltar en *Locuras de Europa*:

No se les ha pasado por alto a las repúblicas de Helvecia esta razón de Estado, antes están resueltas (como lo han declarado por cartas y por embajadas) a no consentiros la usurpación del Condado de Borgoña, porque en vuestra vecindad peligraría su soberanía y su libertad (*Suspiros de Francia*, 225-228<sup>195</sup>).

---

<sup>195</sup> Cito por las líneas del texto crítico que aparece como apéndice en Boadas (2010c: 22-34).



Que la vecindad es el mayor peligro de los príncipes; que los que aspiran a monarquía no se dejan al lado a quien pueda hacerles oposición y que la ambición no es cortés ni agradecida (l. 187-190).

En ambos textos se transmite la idea de la peligrosidad de las potencias vecinas por el riesgo que suponen sus ansias de expansión territorial. En *Locuras de Europa*, Saavedra intenta que las Provincias Unidas se percaten del peligro que supone la vecindad de una gran potencia, y les advierte que la ambición territorial de Francia acabará por conquistarlas. A pesar de que en muchos textos el murciano puso énfasis en la amenaza que suponían las potencias vecinas, algunos años antes, había expresado una opinión bien distinta en *Empresas políticas*, para demostrar, en aquella ocasión, que algunas veces resulta provechoso colindar con una gran potencia, como era el caso de la Casa de Austria:

No siempre es dañosa la vecindad de la mayor potencia. A veces es como el mar, que se retira y deja provincias enteras al confinante. No son pocos los príncipes y repúblicas que deben su conservación y su grandeza a esta monarquía. Peligrosa empresa sería tratar siempre de hacer guerra al más poderoso, armándose contra él las menores potencias (Saavedra Fajardo, 1999: 844).

La intención que tenía Saavedra al redactar este pasaje era demostrar la buena relación y vecindad que tenían los territorios que limitaban con la monarquía de Felipe IV, ejemplificándolo con el caso de la República de Venecia, que fue prudente y supo mantener la neutralidad entre las potencias francesa y española, por lo que pudo librarse así del influjo de la guerra y mantener su libertad.

Si proseguimos con el análisis de las analogías entre las obras de Saavedra, topamos con un fragmento que resulta muy interesante no sólo para reforzar con más paralelismos esa tendencia a la refundición en la prosa saavedriana, sino también para exponer cierto debate ecdótico a propósito de las variantes del texto. Transcribo a continuación unos fragmentos de *Empresas* y *Locuras* donde se utiliza la misma expresión paremiológica:

Armada de rayos una fortaleza, ceñida de murallas y baluartes, de fosos y contrafosos, se rinde a la fatiga de *la pala y del azadón* (Saavedra Fajardo: 1999: 806).



Porque cuando *el azadón y la pala* trabajan para que el duque de Orlens y el Príncipe de Orange se junten, es abrir la sepultura a la potencia de Holanda (l. 230-232).

En ambos casos, se emplea una variante de la expresión *esto lo acabará la pala y el azadón*, con que se indica que la sepultura se abre con la pala y el azadón, es decir que sólo la muerte puede desarraigar o acabar con alguna costumbre, vicio o amistad antigua (*Autoridades*). En este sentido se utilizó ya en latín *Nullus eveneus, nisi mors ipsa et sepulcrum, dirimere aut disrumpere hoc possunt* y también en las páginas del *Quijote*: “Y sobre todo yo soy fiel y así es imposible que nos pueda apartar otro suceso que el de la pala y el azadón” (II, 33). A pesar de todo, hay algunos testimonios de *Locuras de Europa* que transmiten una lección distinta de la que acabo de comentar:

230. el azadón *CFGKMN* : el acadón *A* : hazedor *pero* hazedón *tras corrección*  
 en *L* : hazedor *R* : la zapa *BDPSVYZ*

El análisis de esta variante nos indica que los manuscritos de la familia  $\alpha$ , es decir *ACFGKMNL*R, optan por lecciones próximas a *azadón*, ya sea *acadón*, *hazedón* o *hacedor*; mientras que todos los testimonios de  $\beta$ , *BDPSVYZ*, transcriben el término *zapa*, utilizada con su sentido de arma bélica pero que nada tiene que ver con la expresión paremiológica<sup>196</sup>. El sentido que le dan estos testimonios acerca a otro fragmento de *Empresas políticas*, donde *azadón* y *pala* se utilizan como instrumentos ofensivos:

El mismo terreno en que están fundadas las fortalezas es su mayor enemigo. Por él *la zapa y la pala* (armas ya destos tiempos) abren trincheras y aproches para su expugnación (Saavedra Fajardo, 1999: 903).

En el fragmento que nos ocupa de *Locuras* es evidente que Saavedra utiliza la expresión con este sentido paremiológico, para hacer referencia al fin de la potencia de Holanda. Pero, ¿cómo se explica que los copistas de la rama  $\beta$ , de la familia *deterior*, transmitieran *zapa*? Es probable que en un momento bastante inicial de la transmisión textual alguien cometiera un error y sustituyera *azadón* por *zapa*, que como armas defensivas son dos términos prácticamente sinónimos. ¿Podría haber influido el pasaje de *Empresas* en este cambio? Resulta improbable pero no imposible. Lo que es evidente

<sup>196</sup> Para la descripción de los manuscritos y su filiación textual véase el apartado 3 del presente trabajo.



es el desconocimiento que tenía el amanuense responsable de la sustitución de términos, del significado de la frase hecha *esto lo acabará la pala y el azadón*.

Mientras que, como acabamos de ver, las concomitancias entre *Empresas políticas* y *Locuras de Europa* son harto variadas, desde ideas relacionadas con la teoría política hasta la paremiología popular, el uso que Saavedra hace de los paralelismos con *Corona Gótica* en su obra dialogada suelen centrarse especialmente en los ejemplos históricos. A continuación voy a mostrar como la mayoría de referencias a reyes o acontecimientos de la época visigótica que surgen de la boca de Luciano y Mercurio aparecieron *Corona Gótica*. Y es que no debemos olvidar que la redacción de ambas obras, si bien no fue simultánea, no debió dilatarse mucho en el tiempo<sup>197</sup>. A continuación transcribo los ejemplos históricos que aparecen en *Locuras* y su correspondencia con los episodios de *Corona Gótica*:

Poblada España por Túbal, quinto hijo de Japhet y Nieto de Noé, se extendió por ella su descendencia, usando de la lengua que le había cabido en la división dellas, causada de la soberbia fábrica de la Torre de Babel (Saavedra Fajardo, 2008b: 215).

No proceden de otros sino de sí mismos, después que entró en España Túbal (l. 592-593).

Pero no podemos dejar de repetir lo que en este mismo caso refiere Serres, autor francés, que daba cuidado á Clodoveo el poder y grandeza de Alarico, porque hacía sombra a la monarquía que procuraba levantar, y buscaba ocasiones para mover las armas contra él y apoderarse de la Galia Gótica (Saavedra Fajardo, 2008b: 202).

Por la misma razón refiere Serres, historiador francés, que Clodoveo, rey de Francia, despojó de la vida y de la Galia Gótica al rey de los godos, Amalarico (l. 327-328)<sup>198</sup>.

---

<sup>197</sup> Como he apuntado en el apartado 1.1.3, a principios de abril de 1645 Saavedra afirmaba tener casi acabada la obra y pedía licencia para su impresión: “Señor, yo tengo casi acabado mi libro de los godos y solamente me faltan algunas hojas que comentar porque todo va lleno de los fragmentos con que se ha formado y deseo imprimille ahí si hubiese modo de hacerlo, sin haber de esperar licencia de España. Suplico a V.E. se sirva de decirme si podré alcanzar esto porque si no le imprimiré aquí después de Pascua” Carta de Saavedra Fajardo al marqués de Castel-Rodrigo, Münster, 4 de abril de 1645. BEUM, vol. II, fols. 191v-192r. Para la fecha de redacción de *Locuras de Europa*, véase el apartado 2.3.

<sup>198</sup> Para el cambio de Alarico y Amalarico, véase el apartado 3.2.5.



Movido pues Athaulpho de las instancias de los españoles, se resolvió a pasar los Perineos, como quien había reconocido antes que ocupando a España y teniendo el pie en las Gallias fácilmente se haría señor del mundo, y dejando presidiada a Narbona, entró por la provincia de Tarragona y ocupó a Barcelona, donde asentó su corte real (Saavedra Fajardo, 2008b: 95).

Sucedíéndoles los godos, trasladando sus reyes la silla real de Narbona a Barcelona (l. 594-595).

En todos estos ejemplos se pone de manifiesto el cambio que sufre el texto de una obra a otra. Mientras el autor se había dilatado en la exposición de los hechos en *Corona Gótica*, en *Locuras de Europa* los presenta de manera sucinta los mismos sucesos, muchas veces simplemente resaltando o citando lo que consideraba relevante. En el último fragmento citado, por ejemplo, elimina todos aquellos elementos que son prescindibles, incluso el nombre del rey Ataulfo, para centrarse en lo importante del caso: el traslado de la corte. En el pasaje que aparece a continuación, se muestra esta misma tendencia a la simplificación de ejemplos históricos, en este caso respecto al texto de *Empresas políticas*. Lo que en la obra emblemática se presentaba como una narración detallada de acontecimientos, incluso con la transcripción del parlamento de algunos personajes, se transforma en una mera referencia en el diálogo lucianesco, donde se recoge la importancia del acontecimiento y se desatienden los detalles:

Use el príncipe de las victorias con moderación, no con tiranía sangrienta y bárbara, teniendo siempre presente el consejo de Teodorico, rey de los ostrogodos, dado en una carta escrita a su suegro Clodoveo sobre sus victorias en Alemania, cuyas palabras son: ‘Oye en tales casos al que en muchos ha sido experto. Aquellas guerras me sucedieron felizmente, que las acabé con templanza porque vence muchas veces quien sabe usar de la moderación y lisonjea más la fortuna al que no se ensoberbece’ (Saavedra, 1999: 1000).

Y imprudente el desprecio de la paz, como pudiera haber enseñado a los autores de estos discursos unas cartas del rey de Italia Teodorico al rey de Francia Clodoveo (l. 258-260).

Sin embargo, entre *Corona Gótica* y *Locuras de Europa* también se establecen algunos paralelismos que van más allá de los ejemplos históricos, como muestran los siguientes fragmentos a propósito de las señales extraordinarias que procedían del cielo:



Estas ofertas y demostraciones animaron mucho a Atila, y desesperado de traer a su partido a los Romanos, o a los Godos, prosiguió sus marchas por las riberas del Danubio. Previno el cielo a los hombres de los daños y calamidades futuras con señales o extraordinarias, o fuera del orden de la naturaleza. En oriente se vio eclipsada la Luna, en occidente ardió por muchos días un extraordinario cometa, al septentrión se mostró encendido el aire en forma de llamas, de las cuales salían lanzas de fuego. Tembló tanto la tierra que parece le era grave el peso de los hombres, y que los quería sacudir de sí. Con todo eso no debían de tener tan enojado a Dios, como los destos tiempos, pues en tan grandes calamidades, donde se han visto muertes violentas de reyes, príncipes despojados y provincias desoladas, no ha merecido Europa que precediese a tantos males alguna amonestación o anuncio en el cielo de sus iras divinas (Saavedra Fajardo, 2008b: 134-135).

Los pronósticos naturales de cometas y otras impresiones en el aire, que en otros tiempos prevenían vuestras futuras iras y nuestros castigos en la muerte de un príncipe, o en la calamidad de una provincia particular, ahora, en la de tantos príncipes muertos a hierro y de tantos reinos destruidos y abrasados no se han aparecido (l. 21-25)<sup>199</sup>.

En la antigüedad, los eclipses, las estrellas fugaces, los cometas o los terremotos, es decir, todos aquellos fenómenos naturales no habituales, eran considerados extraordinarios porque carecían de explicación, y eran interpretados como una señal divina, como un anuncio de rechazo o condena de las conductas de los hombres. En sus obras, Saavedra se lamentaba de la situación que estaba viviendo Europa, víctima de tan crueles y continuas guerras, y se mostraba desconcertado ante la falta de señales divinas. De manera implícita, pues, Saavedra parecía cuestionarse la existencia de la Divinidad en esos momentos tan duros para los Habsburgo y para toda la Cristiandad. ¿Por qué no había señales que indicasen su existencia y consecuentemente su enojo ante tal situación? El silencio del cielo parecía introducir una brizna de escepticismo en la mente del literato.

Dado que gran parte de la creación literaria de Diego de Saavedra tiene carácter de reelaboración, son relativamente frecuentes las concordancias entre segmentos, los paralelismos ceñidos, las expresiones recurrentes, los estilemas o las estructuras

---

<sup>199</sup> Este paralelismo ya había sido señalado por Blanco (1996: 63).



simétricas entre sus obras. A continuación me dispongo a comparar algunos de ellos para hacer todavía más clara esta tendencia a la reutilización de materiales existentes:

Los mismos que habían de ser guardados del derecho son dura *cadena de la servidumbre* del pueblo (Saavedra Fajardo, 1999: 361)<sup>200</sup>.

Cree [el vulgo] que los progresos de Francia contra España son fianzas de su libertad, aunque son eslabones de la *cadena de su servidumbre* futura (l. 373-375).

No penetró la fuerza deste consejo el príncipe italiano, que persuadió al presente rey de Francia que *fijase el pie* en los Alpes (Saavedra Fajardo, 1999: 985).

Y si los otomanos que han llamado franceses a Italia *fijaren el pie* en ella (l. 822).

*En todas partes* se oyeron sus relinchos, y *se vio Marte* armado, polvoroso y *sangriento* (Saavedra Fajardo, 1999: 841).

*En todas sus partes vi a Marte sangriento* (l. 38).

Y no reconociendo dellos su grandeza, los desama y gobierna como a esclavos, *atendiendo más a sus fines propios y al cumplimiento de sus apetitos que al beneficio público*, convertida en *tiranía* la dominación (Saavedra Fajardo, 1999: 713).

*Antepone la conservación particular de su gracia al beneficio común*. Aquel gobierno padece en sí mismo todas las *tiranías* que con las armas de Francia padecen las naciones que ha oprimido (l. 119-121).

Hallándose el rey don Alonso Duodécimo en un consejo importante tomó la *espada desnuda* en la mano derecha y el sceptor en la izquierda (Saavedra Fajardo: 1999: 573).

Y que por la pérdida de España, ni por la prescripción del tiempo, no le perdieron sus descendientes, pues siempre con la *espada desnuda* procuraron mantenerle (l. 632-634).

*La concordia le formó y la concordia le sustenta* (Saavedra Fajardo, 1999: 719).

---

<sup>200</sup> Las cursivas son mías para señalar los paralelismos.



Porque *la concordia las levantó y sólo la concordia las podrá sustentar* (l. 830-831).

Y también porque no domina el rey de España en Italia *como extranjero, sino como príncipe italiano* (Saavedra Fajardo, 1999: 989).

Sin que se pueda decir que tiene *rey extranjero, sino propio* [refiriéndose a Portugal] (l. 539-540).

Por el camino fui notando que aquellos campos vecinos llevaban más *aléboro* que otras yerbas, y preguntándole la causa, me respondió que la Divina Providencia ponía siempre vecinos los remedios a los daños, y que así había dado a la mano aquella yerba para cura de los ciudadanos, los cuales con el continuo estudio padecían graves *achagues de cabeza*. Muchos buscaban entre el *eléboro* la nacardina para hacerse memoriosos con evidente peligro del juicio (Saavedra Fajardo, 2006: 196).

Ella piensa que, sucediendo esto, gozará enteramente de su libertad; *locura* que no la curará todo el *eléboro* del mundo (l. 233-234).

Todos los ejemplos hasta aquí expuestos demuestran que la tendencia a la refundición y a la reutilización de sus propios textos es una constante en la producción literaria del escritor y diplomático murciano. Sin duda, un estudio sistematizado de esta práctica podría ser útil para intentar corroborar o desmentir con más claridad la autoría saavedriana de varios textos anónimos que le han sido atribuidos.



## 2.2. Fuentes

En este apartado voy a indagar en las fuentes panfletarias e histórico-literarias de *Locuras de Europa*, un texto dialogado que se articula como réplica a los argumentos aducidos por determinados libelos de propaganda francesa. Asimismo, en el subapartado destinado al estudio de las influencias histórico-literarias desvelaré la identidad de algunos autores que el murciano citó en su obra, y que han pasado inadvertidas en la mayoría de ediciones modernas de la obra.

### 2.2.1. Fuentes panfletarias

¿Qué libelos infamatorios, qué manifiestos falsos, qué fingidos Parnasos, qué pasquines maliciosos no se han esparcido contra la monarquía de España?  
(Saavedra Fajardo, 1999: 289).

Así expresaba Saavedra en *Empresas políticas* su malestar ante el sinfín de escritos que habían aparecido criticando la monarquía de Felipe IV, una tendencia que lejos de desaparecer, se multiplicó a lo largo de los años cuarenta. Como propagandista fiel a la corona de España, en *Locuras de Europa*, Saavedra decidió tomar una vez más la pluma para defender a los Habsburgo de las infamias que habían esparcido algunos publicistas franceses.

Como ya algunos investigadores han apuntado, *Locuras de Europa* en parte se estructura como respuesta a determinados panfletos políticos profranceses que circularon por Europa. Sin embargo, han surgido discrepancias por lo que se refiere al número de libelos citados en el opúsculo y a sus respectivos títulos<sup>201</sup>. Los primeros estudios de la obra saavedriana identifican los panfletos mencionados con *La necesidad de ocupar a Dunquerque* y *El consejo del interesado*<sup>202</sup>, mientras que la mayoría de trabajos posteriores coinciden en añadir un tercer libelo a los citados, que responde al título de *Aviso desinteresado*<sup>203</sup>.

<sup>201</sup> Las primeras conclusiones de las fuentes panfletarias de *Locuras de Europa* aparecen publicadas en Boadas (2010b).

<sup>202</sup> Véase la edición de González Palencia (Saavedra Fajardo, 1946: 1196): “Contesta el autor, por boca de Mercurio, a los argumentos de dos folletos impresos, uno con el título *La necesidad de ocupar a Dunquerque*, y el otro *El consejo del interesado*”, y posteriormente el estudio de González Cañal (1987: 61): “Contesta por boca de Mercurio a unos folletines impresos titulados *La necesidad de ocupar a Dunquerque* y *El consejo del interesado*”.

<sup>203</sup> Véase la edición de José María Alejandro (Saavedra Fajardo, 1965: 19): “Responde y desentraña el maquiavelismo de tres discursos franceses que excitaban a los Países Bajos a rebelarse contra España, sin pensar que iban a caer bajo el poder de Francia. Los discursos eran *La necesidad de ocupar Dunquerque*”.



Como han indicado ciertos estudios, en el texto de *Locuras* aparecen mencionados tres panfletos, aunque los epígrafes señalados se corresponden parcialmente con los verdaderos. Veamos el fragmento siguiente para analizar con detalle el texto saavedriano:

Mercurio.- Pues a ella está persuadida por un discurso de un francés intitulado *La necesidad de ocupar a Dunquerque*, donde procura probar que en la confianza consiste su felicidad y conservación, y que no por ella nacerán guerras, pudiéndose disponer de suerte los confines que no las causen.

Luciano.- Pues un discurso he visto yo del *Fin de la guerra del País Bajo*, donde dice otro francés -si ya no es el mismo- que aún Francia, que ha favorecido tanto las cosas de Holanda, no gustaría de verla acrecentada y no querría tener por vecinos aquellos estados tan poderosos por mar y tierra, con quien luego rompería la guerra por un pie de tierra de la frontera, no pudiendo haber acuerdo fijo en los confines, como sucedía a Francia cuando los duques de Borgoña poseían los Países Bajos.

Mercurio.- El uno y el otro discurso he leído, y también el *Consejo del interesado*, y me han parecido soberbios, impíos y ambiciosos, indignos de una nación gloriosa, y contra la buena correspondencia y política que deben observar los príncipes entre sí. [...] El primer discurso del *Aviso desinteresado* persuade con razones, unas flacas y otras falsas, a los Países Bajos la rebelión y el reducirse a una república. [...] El segundo [...] muda de consejo, y le da para que una parte se entregue a Francia y otra a los Estados. [...] En el tercer discurso declara más su ambición, persuadiendo a holandeses que le asistan para conquistar a Dunquerque (l. 235-280).

Del fragmento citado se extrae claramente que son tres los panfletos a los que se refiere el murciano, aunque cuatro son los epígrafes que se mencionan. Esta divergencia es fácilmente explicable con un análisis del contenido del texto, ya que parece que Saavedra designa al mismo discurso con dos rúbricas diferentes. Cuando numera los panfletos y describe sucintamente la intención del segundo está haciendo referencia a los objetivos del libelo titulado *Fin de la Guerre*, mientras que la ambición del tercer discurso para persuadir a holandeses es el propósito de *La Nécessité de prendre*

---

y el *Consejo del interesado*, y un tercero, *Aviso desinteresado*". A partir de esta afirmación, los investigadores posteriores han citado los mismos tres panfletos como fuentes de *Locuras de Europa*, véase Gutiérrez (1977: 260); Pedraza Jiménez & Rodríguez Cáceres (1981: III, 322) y Menéndez Peláez & Arellano (1995: II, 799).



*Dunkerque*. Así pues, en poco más de unas líneas tenemos dos epítetos para designar a un solo folleto: *Consejo del interesado* y *Aviso desinteresado*. Asimismo, sorprende la clara similitud entre estos títulos, lo que me pone sobre la pista de un posible error en la transmisión textual de algún epíteto.

Probablemente se trata de un error de copia que se remonta a las ramas altas de la transmisión textual, lo que explicaría que el equívoco aparezca transcrito en todos los testimonios conservados, y quizá, pues, sería un error del arquetipo. El folleto francés al que se refiere nuestro escritor no es otro que el *Avis des-interessé*, cuya traducción literal al español sería *Aviso desinteresado*. Un error paleográfico explicaría el cambio de ‘desinteresado’ por ‘del interesado’, con una consecuente trivialización del sentido inicial, y un error por sinonimia revelaría la sustitución de ‘aviso’ por ‘consejo’. Además, la particular transcripción del término ‘des-interessé’ que aparece en la portada del panfleto pudo muy bien propiciar el equívoco anteriormente mencionado. Si esto hubiera sido así, habría bastantes probabilidades de que el error hubiese salido de la pluma del mismo Saavedra, el único que supuestamente tuvo a la vista el libelo francés.

En todo caso, sea cual sea el origen del cambio, estamos ante un error que se ha perpetuado a lo largo de toda la transmisión textual de la obra, llegando incluso a los distintos estudios actuales, fomentando la confusión y el desconocimiento de las verdaderas fuentes panfletarias de *Locuras de Europa: De la Nécessité de prendre Dunkercke, Avis des-interessé y Fin de la guerre des Pays-Bas*<sup>204</sup>.

### **2.2.1.1. La necesidad de ocupar a Dunquerque**

El primer título que cita Saavedra es *La necesidad de ocupar a Dunquerque*, traducción del título de un libelo francés que apareció publicado en cuarto, sin fecha ni lugar, cuyo epíteto original rezaba *DE / La Nécessité de pren- / dre DVINKERCCKE [sic] / AUX / Provinces Vnies des Pays- / Bas*<sup>205</sup>. Mis investigaciones no han podido arrojar nueva información acerca del lugar de publicación, aunque el mismo Saavedra afirma que se trata de “un discurso francés publicado en Holanda” (l. 180-181). Por lo que se refiere a la fecha de impresión, todo parece indicar que apareció antes del verano de 1645<sup>206</sup>.

<sup>204</sup> Los tres panfletos aparecen catalogados en Knuttel (1889: 360, 375 y 381).

<sup>205</sup> Cito por el ejemplar conservado en la BNF con signatura M-10084. En esta biblioteca se conservan hasta cinco copias del panfleto.

<sup>206</sup> A través de algunos sucesos históricos que aparecen en el panfleto, es posible aproximar la fecha de redacción. Este es el caso del desarrollo de la guerra que mantenían Suecia y Dinamarca en el norte de Europa que finalizó en agosto de 1645. Villiers (2000: 112) también conjetura que la fecha de aparición



El folleto consta de treinta y ocho páginas con un preámbulo dirigido al lector, donde el anónimo publicista se presenta como una persona errante, un intrépido viajero que durante una estancia monótona decidió poner fin a su tedio escribiendo el panfleto para ofrecer su ayuda a las Provincias Unidas:

Lecteur, reçois en bonne part ce raisonnement d'un Passager, puis qu'il ne te coûte rien que le lire. Il y a donné quelques jours d'un séjour ennuyant pour luy, troublé des tempestes de la mer, et de mesaises en sa personne, et a creu en se desennuyant de servir ces Provinces, et ne de servir pas la France.

La finalidad del panfleto es persuadir a las Provincias Unidas de la importancia del puerto de Dunkerque como punto estratégico para el control militar y comercial del Báltico y de los beneficios que les aportaría si estuviera bajo dominio francés. De esta manera pretenden conseguir una coalición franco-holandesa para acabar con la ocupación española de Dunkerque, monarquía que poseía la fortaleza desde el siglo XVI.

Lejos de la aparente objetividad del libelo, en sus páginas encontramos un sinfín de párrafos que elogian la benignidad del pueblo francés, así como también los fragmentos que alaban el poder y la virtud de Luis XIV:

Qui [los franceses] exposent journallement leurs vies et leurs courages pour vostre défense, sont des preuves indubitables que l'affection de la France envers vostre Estat, est à toutes espreuves, et qu'elle ne peut entrer en parallèle ni en comparaison avec l'amitié des autres Princes [...] D'ailleurs la condition d'un Roi de France est si heureuse, sa grandeur et sa puissance sont si hautes, sa majesté si relevée qu'on ne voit rien d'humain sur la terre au dessus de luy (*Nécessité*, 25-22).

La apología de la monarquía francesa se descubre también por la excelente relación que mantenía con las Provincias Unidas, un contacto que, según el anónimo autor, acaba asimilándose con la amistad y la alianza que aunaba las dos potencias:

Rien ne part de chez vous vers elle, qu'il n'y soit bien receu. Elle adopte tous vos interest comme siens, prend et reçoit vos conseils comme oracles, ne fait rien ni en paix ni en guerre sans le vous communiquer. Et tant de grandes et solennelles ambassades d'elle à vous et de vous à elle, tesmoignent les

---

es 1645 y Lamaire (1927) en el breve estudio introductorio a su edición del libelo, avanza la publicación a febrero o marzo de 1645.



deferances particulières qu'elle vous veut rendre, et que vous n'avez jamais eu tant de sujet de vous louer de l'amitié et de l'alliance de la France, que sous ceste vrayement royalle administration (*Nécessité*, 25-26).

El discurso encomiástico que caracteriza las descripciones de Francia difiere de la caracterización del reino de España, gobierno que presenta los primeros síntomas de su decadencia, cuyo monarca destacaba por una actitud despótica y cruel con sus vasallos y por la usurpación constante de territorios vecinos:

Combien d'honnestes gens ont passé par ceste plus que brutale rigueur? Combien de femmes delaissées veuves? Combien d'enfans demeurés orphelins? Combien de familles ruinées par leurs pirateries? [...] Du costé des Pirenées, l'Espagne luy usurpe notoirement la plus grande partie du Royaume de Navarre, comme elle faisoit aussi la Comté de Roussillon avant qu'elle fut contrainte de la quitter. En Italie, l'Espagne luy detient visiblement les Royaumes de Sicille et de Naples, et le Duché de Milan (*Nécessité*, 6, 26).

Mientras tanto, las Provincias Unidas y Francia aparecen representadas como víctimas del poder tiránico de España, unidas por el dolor común que les ha infringido la potencia austríaca:

Lors qu'ils ont de l'avantage sur les vostres, quel est, je vous prie, le traitement qu'ils leur font souffrir. Ils les pillent, les despouillent, les emprisonnent, les rançonnent avec toute la rigueur et la severité qu'on se peut imaginer. Et s'ils n'apprehendoient des represailles sur quelque innocent des leurs à leur toure, il n'y a sorte de supplice qu'ils ne leur fissent sentir, ni aucune souffrance qu'ils ne leur fissent endurer (*Nécessité*, 7).

La dicotomía España-Francia alcanza su punto álgido en las páginas finales del panfleto, donde se confrontan la bondad intrínseca de los franceses y la dominación tiránica de los Habsburgo:

Les François comme vos voisins et anciens alliés garderont tousjours les traités et convenances. [...] Les Espagnols vos vieux et irreconciliables Ennemis, fairont les chiens couchants tant que la fortune leurs tournera le dos. [...] Les François traiteront tousjours avec vous fort ci villement et comme avec une coësgale puissance, n'useront que de termes de priere et d'amitié. [...] Les espagnols se porteront par tout envers vous comme vos Maistres, vous baffoüeront, s'ils ne le peuvent en effect du moins en parolles, ne vous traiteront



que de Rebelles et de veillacos. [...] Les François sont ja naturallizés en toutes vos Provinces et font une partie de vostre peuple. [...] Les Espagnols ne furent jamais si contraires à vostre nation qu'ils le sont à present (*Nécessité*, 30-31)<sup>207</sup>.

El tono benigno que se extendía a lo largo de casi todo el panfleto, toma un matiz algo más perverso en los párrafos finales, donde se defiende el legítimo derecho que tenía Luis XIV sobre Dunkerque y la obligación moral que deberían tener las Provincias Unidas en ayudar a la empresa francesa en compensación por la asistencia que habían recibido de Francia:

Duinckercke est de droict à la France et comme membre de la Souveraineté de Flandre qui appartient au Roy, et comme d'une pairrerie devolue à la couronne à faute d'hoire masles, et comme place du Domaine Royal. Par tous ces trois moyens elle en est inalienable. Le Roy à donc tout le sujet du monde de la reprendre par la force sur ceux qui la luy detiennent contre le droict. Et Messieurs jugeriés vous bien raisonnable que le Roy fut privé de ce qui luy appartient si legitimement? Et voudriés vous bien tirer le pied arrière du secours que vous luy avez promis et auquel vous vous estés obligés par les conventions d'une guerre à l'offensive et à la deffensive contra l'Espagne, puis qu'il vous a tousjours si constamment adisté en toutes vos entreprises, et qu'il vous adiste encor aujourd'hui si puissamment à prendre ce qui ne vous appartient que par le droict des armes? (*Nécessité*, 29-30).

A lo largo de las páginas de *Locuras de Europa*, Saavedra resume sucintamente los argumentos del discurso francés e intenta mostrar que el verdadero objetivo de la monarquía de Luis XIV era la posesión del puerto de Dunkerque:

Todas las razones —dice Mercurio— con las que les persuade muestran que ninguna cosa más contra su voluntad y libertad que asistir a que caiga en manos de franceses Dunquerque<sup>208</sup> [...] porque dice que aquel puerto es freno de la

---

<sup>207</sup> El discurso continúa con el mismo estilo: «Bref la demeure des François et des Espagnols dans Duinckercke sera bien differente et produira divers, mais bien contraires effects. Ceux là vous recepvront dans leurs havres comme bons voisins, amis et alliés, ceux cy vous en chasseront comme ennemis, traistres et desobeissants à leur roy. Ceux là vous soustiendront et deffendront comme ils ont tousjours fait, ceux cy vous courront sus et vous continueront une perpetuelle et mortelle guerre. Ceux là vivront franchement avec vous, et leur langue ne dementira point la possession de leur cœur, ceux cy vous payeront de beaux semblans lors quilz vous voudront mordre et sous leurs levres, sera caché venin d'aspic. En un mot, vous ne devés attendre que tout bien et toute fàveur des françois et rien que haine et malveillance des Espagnols» (*Nécessité*, 32).

<sup>208</sup> Algunas líneas más adelante vuelve a insistir en la misma idea: “En el tercer discurso [*La necesidad de ocupar a Dunquerque*] declara más su ambición, persuadiendo a holandeses que le asistan para conquistar a Dunquerque” (l. 278-280).



libertad de Holanda; que quien le tuviere será señor dél y del País Bajo, porque poseyéndole franceses crecerán las provincias en bienes y en riquezas (l. 283-288)<sup>209</sup>.

El anónimo publicista francés recurre al gran número de franceses naturalizados en los Países Bajos para insistir en el vínculo que unía las dos potencias y fundar así una relación de confianza entre ellas:

Les François sont ja naturallizés en toutes vos provinces et font une partie de vostre peuple. Plusieurs jouissent du droict de Bourgeoisie dans vos villes. Pour vous estre contraires, il faudroit qu'ils manquassent à leur sang et à leur nation, c'est-à-dire qu'ils fussent desnaturés, et qu'ils renonçassent du tout à ceste qualité qui leur est si propre, d'estre hospitaliers, d'aymer et de caresser les estrangers (*Nécessité*, 31).

Sin embargo, lejos de compartir los razonamientos del libelista, Saavedra consideraba que los franceses naturalizados se comportaban como informadores privilegiados de todo lo que concernía a las Provincias Unidas, y lo que estas desconocían era que tenían el enemigo dentro de sus propias fronteras, analizando sus virtudes y defectos:

En ésos [los franceses naturalizados] consiste su mayor peligro, porque serán espías de franceses y acrecentarán su partido. Y la mayor ventaja que los franceses tienen sobre las Provincias son los soldados que han sustentado en ellas, prácticos de sus fuerzas, de sus flaquezas e intereses, que tienen conocidos sus ingenios y costumbres, sus odios y enemistades (l. 349-352).

A partir de aquí Saavedra recurrirá a las palabras del panfleto francés para tratar cuatro cuestiones diferentes. En primer lugar se centrará en la intervención de las Provincias Unidas a la guerra que enfrentaba Suecia y Dinamarca, a continuación debatirá la conveniencia de la unión de Federico Enrique de Orange-Nassau con

---

<sup>209</sup> En el panfleto francés aparece descrito de la siguiente manera: «Tant que Duinkercke subsistera, l'estat de vos Provinces ne sera jamais affermi, ni la condition de vos peuples bien estable. [...] C'est le trou, qui engloutit dans son ventre tout le bien qu'elle peut attraper. [...] C'est une escharde attachée a vostre chair, qui vous travaille incessamment le cœur, sans vous laisser repos ne nuit ne jour. C'este espine piquante et importune ne cessera d'incomoder le Lion Belgique, jusques à tant qu'elle ayt esté du tout arrachée de sa patte. [...] Brief les maux que vous eviterés, seront incroyables et les biens que vous acquerrés, indicibles. [...] Le siecle d'or reviendrait parmy vous, le pain que vous mangés chèrement s'y donneroit à vil prix, et le vin qui n'y est reservé que pour les riches seroit deslors la boisson ordinaire des pouvres» (*Nécessité*, 3-9).



Francia, acto seguido tratará de los derechos de Luis XIV sobre los territorios de Flandes y Artois, y finalmente hará hincapié en la guerra civil que padecía Inglaterra.

Uno de los episodios importantes en la Guerra de los Treinta Años fue el conflicto bélico que estalló en 1643 entre los reinos de Suecia y Dinamarca-Noruega, enfrentamiento que se conoce como Guerra de Tortenson o Guerra de Annibal por los nombres de los dos comandantes enfrentados, el sueco Lennart Torstenson y el danés Annibal Sehested. La pugna duró hasta agosto de 1654, cuando se firmó el tratado de Brömsebro que confirmaba el dominio sueco del Báltico<sup>210</sup>. En este contexto, Francia y las Provincias Unidas se posicionaron a favor de las fuerzas capitaneadas por el mariscal sueco Torstenson para derrotar al rey Cristian IV de Dinamarca, “un Roy ja viel et cassé qui donne plus à la propre passion et aux amorces de ses Ennemis qu’à l’interest de ses pays”. Ante esta situación, el objetivo del panfleto francés era convencer a las Provincias Unidas de la improductividad y el agotamiento que suponía la guerra al norte de Europa, para poder concentrar todas sus tropas en la toma de Dunkerque. Así lo expresaba Saavedra:

Mercurio.- Mejor lo conocerán [los suecos] cuando hayan leído un discurso francés, impreso en Holanda, donde persuaden a las Provincias Unidas que desistan de la guerra con Dinamarca y que empleen en su favor la empresa de Dunquerque [en] las fuerzas marítimas con que le divierten. Y aunque con palabras algo equívocas les señala que no les está bien la potencia de Suecia, la imprudencia y locuras de Polonia [que] experimentó Dinamarca, y lo está hoy pagando por haber dejado crecer la potencia de Suecia sin asistir al Emperador [...] Ahora, para tenerlos mayores y salir con la empresa de Dunquerque, faltan a la amistad y fe pública de confederaciones estrechas con la corona de Suecia, persuadiendo en el mismo discurso a las Provincias Unidas, con severas razones, que no prosigan la diversión con sus armas a Dinamarca, ni se mezclen en aquella guerra, que no les conviene que crezca la potencia de Suecia, habiéndose antes empeñado en ella con sus consejos (l. 180-186; 310-315).

Efectivamente, el anónimo polemista francés intentaba persuadir a las Provincias Unidas que abandonasen la guerra en el Báltico apelando a la utilidad de las fuerzas holandesas en la empresa de Dunkerque, cuestionando la necesidad de la guerra en el

---

<sup>210</sup> Dinamarca cedió los territorios noruegos y las islas de Jämtland, Härjedalen, Gotland y Ösel a Suecia y concedió a esta la libertad aduanera en el Sund. Véase Parker (2003).



norte, los verdaderos objetivos de Suecia y las antiguas obligaciones que podrían tener las Provincias con Dinamarca:

Je ne veux pas dire que ceste guerre que vous medités de faire en Dannemarck, soit un exoine que vous veuilliés profiter pour vous excuser de celle de Flandres. Mais je dis bien, que vos forces estant ainsi divisées et hors de moyen de s'entre secourir au besoing, vous en deviendrés moins redoutables aux Espagnols et moins utiles au bien général de la cause. [...] Je ne touche point les affaires que vous avés à desmesler avec la couronne de Dannemarck, et si ceste guerre vous est si absolument necessaire que vous ne vous en puissiés pas desdire, ou en tout cas la remettre. Je ne scay pas si les Suedois vous ayant mis du jeu contre leurs anciens ennemis pour leur donner de la besongne, voudront reprendre leurs premieres postes contre les Imperiaux [...] Je n'entreprends point la deffence d'un Roy qui se porte comme partisan des Espagnolz, mais je doute si tous les autres Roys troveront bonne la guerre que vous luy declareres [...] Je ne relleve point les anciennes obligations que l'on dit que vous avez à la couronne du Dannemarck, pour vous avoir tendu la main en la plus grande extremité de vos affaires (*Nécessité*, 35-36).

Ante las razones aducidas por el francés, Saavedra quería poner de manifiesto la falta de escrúpulos de la monarquía de Luis XIV, a través de lo que ellos mismos confesaban y así, demostrar la falsedad de sus confederaciones y el incumplimiento de sus pactos, que tan pronto instaban a firmar alianzas como intentaban romperlas. Después de haber pactado la ayuda militar con Suecia, pretendían traicionarla abiertamente al persuadir a las Provincias Unidas para que desistiesen de su asistencia en el Báltico. El fragmento no sólo pretendía atizar la desconfianza de los holandeses, sino también la suspicacia de los suecos.

Otro de los motivos por los que Saavedra apelaba al panfleto francés era para debatir el supuesto beneficio que aportaría a las Provincias Unidas, la alianza estable de su estatúder, Federico Enrico de Orange-Nassau, con Luis XIV de Francia:

Mercurio.- Pues a ella [la unión de Francia y las Provincias Unidas] está persuadida [Holanda] por un discurso de un francés intitulado *La necesidad de ocupar a Dunquerque*, donde procura probar que en la confianza consiste su felicidad y conservación, y que no por ella nacerán guerras, pudiéndose disponer de suerte los confines que no las causen (l. 235-238).



Y efectivamente, a lo largo de las páginas de *La Nécessité* se hacía referencia a los beneficios que aportaría la unión de fuerzas franco-holandesas para conquistar el puerto de Dunkerque, sin que esto supusiera una usurpación de territorios holandeses por parte de los ejércitos de Luis XIV. En esta ocasión, el anónimo panfletista intentaba persuadir a las Provincias Unidas de la confianza que podían depositar en Francia, estando las fronteras entre ambos territorios bien definidas y sin haber nada que disputar entre las dos naciones:

En premier lieu qu'en ce cas les limites estans bien posées et establies entre les deux Estats, et n'y ayant rien à disputer entre les deux nations, il n'y a point d'apparence que la France voulut entreprendre une guerre de gayeté de cœur et sans sujet contre vous, comme pour attirer sur elle le blasme universel de toutes les puissances du monde, l'ire et la malediction que Dieu à accoustumé de verser sur ceux qui s'y portent induement (*Nécessité*, 21-22).

De opinión contraria se mostraba el diplomático murciano, que se refería explícitamente a la unión de la casa de los Borbones franceses con el estatúder holandés como sinónimo del hundimiento de las Provincias Unidas, quienes, sin considerar los peligros de esta coalición, pensaban que de esa manera empezaría su libertad.

Mercurio.- [...] porque cuando el azadón y la pala trabajan para que el duque de Orleans y el Príncipe de Orange se junten, es abrir la sepultura a la potencia de Holanda.

Luciano.- Ella piensa que, sucediendo esto, gozará enteramente su libertad; locura que no la curará todo el eléboro del mundo (p. 231-234).

Por otra parte, el panfleto también hacía referencia a los derechos legítimos que la corona de Francia tenía sobre Flandes y Artois, territorios que España había usurpado indebidamente, y que el Luis XIV estaba dispuesto a recuperar, incluso recurriendo a las armas:

L'Espagne mesme, quoy que revestue de tant d'usurpations induës qu'elle a faites sur la France, ne se sçauroit plaindre avec verité d'avoir esté jusques à present troublée en son injuste possession du Compté et Pairrie de Flandres et du Compté d'Arthois, quoi qu'elle les ayt hommages de la couronne. [...] La France a esté expoliée, il est raisonnable qu'elle soit restituée selon l'ordonnance de la loy. Et puis que le droict demeure sans force et sans vigueur parmi des usurpateurs, le Roy est obligé d'y employer l'espée de sa justice, et



de faire valoir le droict Canon là où le Civil n'a plus de lieu, contre une possession armée (*Nécessité*, 28-30).

El diplomático murciano sintetizaba este episodio y mencionaba estos derechos que los franceses reivindicaban para evidenciar que si se apoderaban de Flandes y Artois, bajo el pretexto de tener por vecinos sus aliados, se apoderarían también de las Provincias Unidas:

[Dice el *Discurso de la Necesidad de ocupar a Dunquerque*] que sobre las provincias de Flandes y Artois tiene Francia claros derechos, que ninguno de sus reyes puede renunciarlos, antes están obligados a recobrarlos con la espada, que entonces mantendrá buena correspondencia y vecindad con Holanda (l. 288-291).

Luciano.- Lo mismo es esta petición que la de aquél que pedía a otro la espada para matarle con ella (l. 281-282).

En otras ocasiones, Saavedra parafrasea el contenido del libelo francés. Este es el caso de las referencias a la guerra civil de Inglaterra. El anónimo panfletista afirmaba que la Providencia Divina había provocado las disputas sucesorias en Inglaterra para evitar que esta potencia pudiera intervenir en la conquista de Dunkerque, una situación que Francia y las Provincias Unidas debían aprovechar:

Tandis donc que la Divine providence qui veille des si long temps pour vous [...] Tandis que l'Angleterre battuë et boursoufflée des ventz de la sedition, tourne son propre glaive contre elle mesme; et oublieuse de son interest ou plus tost empechée à deschirer ses entrailles, un party ne pençant que à suppediter l'autre, le Roy contre son Parlement, le Parlement contre son Roy si acharnés qu'on en voit ruisseller des fleuves de sang avec une si opiniastree resolution, sans qu'on puisse trouver les vrayes causes de ces grands desordres, que dans leur precedente felicité et dans une particuliere providence du ciel, qui ne leur veut permettre de destourner de si bonnes affaires, que vous avés entreprises avec la France contre l'Espagne (*Nécessité*, 11-13).

Según Saavedra era precisamente esta misma afirmación de los franceses la que debería hacer reaccionar a Inglaterra para que abandonara sus luchas internas y entrara abiertamente en guerra contra sus 'mayores enemigos'. Debían considerar los inconvenientes que les supondría la posesión francesa de Dunquerque:



Luciano.- Así confiesan los mismos franceses en uno de sus discursos, diciendo que es Providencia Divina la división y guerra civil de aquel reino, para que no se oponga a la empresa de Dunquerque, celosa de la grandeza de Francia.

Mercurio.- Esa misma confesión de sus mayores enemigos, y las calamidades que padece aquel reino, pudiera componer a los parlamentarios con su rey para oponerse a los disignios de los franceses sobre las marinas de Flandes, cuyos peligros no menos amenazan a Inglaterra que Holanda (l. 470-476).

Finalmente, la última referencia que hizo el murciano al panfleto francés estaba diligentemente seleccionada para refutar las iniciales muestras de benignidad y clemencia de la potencia francesa para con sus aliados. En esta ocasión, Saavedra se refería a un fragmento de *La Nécessité* donde su anónimo autor recurría a la intimidación de los holandeses para conseguir que firmasen una alianza contra los Habsburgo:

En el *Discurso de la necesidad de ocupar Francia a Dunquerque* amenazan a los holandeses que se opusieren a la asistencia que les da el príncipe, con que tienen en la mano el azote para castigarlos y obligarlos con la fuerza a ejecutar sus desinios (l. 394-396).

La voilà désormais preste de faire joug aux armes qu'il commande et de tendre la main à toutes ses volontés. Que si le pays se rend encor reveche à ses gracieuses semonces, n'a il pas la verge en main pour les chastier, et de quoy le contraindre par la force d'acquiescer à son propre bien qui luy est offert, et de donner la chasse à tous ceux qui s'y voudront opposer? (*Nécessité*, 11).

El diplomático utilizó estratégicamente estas palabras para sacar a la luz el orgullo y la arrogancia que mostraban los francos, que no dudaban en valerse de amenazas e intimidaciones, si todos los argumentos aducidos a lo largo de libelo no eran suficientes para persuadir a los holandeses de su colaboración con la empresa de Dunkerque.

### **2.2.1.2. Aviso desinteresado**

El segundo panfleto que Diego de Saavedra menciona en *Locuras de Europa* es el impreso que rezaba *AVIS DES-INTERESSÉ / aux Habitans des Païs-bas, / qui sont sous la Domina- / tion du Roy d'Espagne. / Par vne personne neutre*, publicado en cuarto,



sin lugar ni fecha de impresión, aunque seguramente fuera posterior a julio de 1644<sup>211</sup>. Poco después de su aparición, el panfleto ya gozaba de una amplia difusión, y muestra de ello es la publicación a finales de 1644 de una traducción italiana bajo el título *Aviso desinteressato a gli habitatori de'Parsi Bassi che soggiacciono sotto il dominio del Rè di Spagna*<sup>212</sup>. Esta translación muy probablemente estaba destinada difundirse entre los territorios italianos dominados por Felipe IV. Asimismo, parece que el libelo también gozó de cierta difusión manuscrita, tal vez simultánea o anterior a la versión impresa. Así lo demuestran las copias manuscritas que se conservan en la Bibliothèque Nationale de France<sup>213</sup>.

Otra muestra de la dilatada divulgación que tuvo el panfleto, además de la respuesta de Saavedra en *Locuras de Europa* que analizaremos a continuación, son las réplicas que entraron en circulación al poco de su difusión. Me refiero a los panfletos titulados *Fin de la guerre des Pays-Bas*, que analizaré detenidamente en el apartado siguiente, y *Response des peuples de Flandre av donneur d'avis François* (1647), que apareció en cuarto sin lugar de impresión. En el caso de *Response des peuples*, es una frase del final del panfleto que parece indicar su vinculación con el *Avis desinteressé*: «et maintenant nous ne voyons pas, que vous ayez changé autre chose que l'epitaphe de *Desinteressé*, en celuy de *Salutaire*». Unas palabras poco esclarecedoras que según las observaciones de Knuttel podrían hacer referencia a otro panfleto supuestamente titulado *Advis Salutaire*, del cual no he localizado ningún ejemplar (Knuttel, 1889: 412).

El *Avis desinteressé* es un texto de propaganda política de treinta y ocho páginas que va dirigido a los Países Bajos españoles para persuadirlos de los beneficios de una confederación entre ellos y de su independencia de la dominación española. El anónimo autor se presenta como una persona neutral, que después de adquirir experiencia a través de sus viajes decide poner por escrito sus pensamientos, una ficción narrativa que nos recuerda a la que describió el autor de *La Nécessité de prendre Dunkerque*:

Or Messieurs, d'autant que je vous voy à peu près dans cette Constitution de fortune, et que l'orage qui menace vos Testes d'une derniere ruyne, est prest à fondre, je me suis resolu de vous monstret vn moyen de le diuertir, et un chemin pour vous sauver, que les voyages que je viens de faire en divers endroits de la

<sup>211</sup> En esta ocasión, la conquista francesa del puerto de Gravelines que aparece mencionada en el texto y que tuvo lugar a finales de julio de 1644, permite posponer la redacción del texto a mediados de 1644.

<sup>212</sup> Torino, G. Sinibaldi, 1644. Se conserva un ejemplar del panfleto en la BNF con signatura M- 3844.

<sup>213</sup> He localizado tres manuscritos del *Avis des-interessé* en la BNF que se corresponden a las siguientes signaturas: Ms. Dupuy 642, fol. 96; Ms. Français 16682, fol. 387; Ms. Français 17861. Para este trabajo utilizamos la versión impresa conservada en la misma biblioteca con signatura 4-LB37-310.



Chrestienté, et particulièrement le séjour que j'ay fait en la Cour de France; m'ont fait découvrir à travers les interests et les passions des peuples qui se font la guerre (*Avis desinteressé*, 4).

Dada la mala situación económica de España y la pérdida reciente de algunos territorios, el consejo que imperaba a lo largo de toda la obra era la liberación de los Países Bajos de la dominación hispánica, una potencia que no podía mantenerlos dignamente bajo su soberanía.

Vous n'avez qu'à vous imaginer, que vous n'aurez plus sur vos testes, ces Maistres qu'on vous envoie de delà la Mer, avec des mœurs si differentes des vostres, et des loix si repugnantes aux courages libres. Que vous serez vous-mesmes les Arbitres de vostre conduite, et n'aurez d'autres loix à garder, que celles que vous vous serez establies (*Avis desinteressé*, 9-10).

Puis que vous sçavez qu'il y à je ne sçay combien de temps que non seulement vous ne subsistez que par vos propres forces, et par ce que vous tirez de vos veines, et du sein de vos provinces, mais que vous fournissez à l'Espagne sans rien recevoir d'elle, quantité de choses pour la subsistance, comme vaisseaux, armes, soldats et munitions de guerre (*Avis desinteressé*, 25).

Como se extrae del fragmento arriba citado, el anónimo libelista recurre a todo tipo de argumentos para convencer a los Países Bajos, desde las evidentes diferencias de carácter y de costumbres entre dominados y dominantes, hasta al aprovechamiento de sus recursos por parte del gobierno español, pasando por el sinfín de ventajas comerciales, económicas, militares, tributarias y religiosas que supondría su liberación:

Que vous ne tremblerez plus sous ces formidables citadelles et ces importunes garnisons, [...] que vous verrez cesser les impôts avec les autres fleaux de la guerre; [...] que la navigation dont vos vaisseaux n'ont l'usage qu'en un petit espace de Mer, [...] vous sera ouverte en toutes les Mers, et en toutes les parties du monde, et vostre Pays pourra regagner ce glorieux eloge qu'il a perdu (*Avis desinteressé*, 10).

Este largo discurso va seguido de un encomio de las prerrogativas que les ofrecería la monarquía francesa, una potencia emergente que aparecía descrita en términos de generosidad y fidelidad, como una potencia generosa y fiel, dispuesta a ayudar desinteresadamente a los Países Bajos, como había demostrado con anterioridad en muchos otros territorios en conflicto:



Quant à la France, elle pourra avoir assez de generosité, non seulement pour vous laisser les Conquestes qu'il luy sera aisé de faire dans vos Provinces, mais pour vous remettre mesme de celle qu'elle y a desja faites [...] Elle a tousjours tasché d'esteindre le feu qu'elle a veu allumer parmy ses voisins, avec la douceur et par des voyes amiables [...] L'experience a confirmé cette verité pour la France, à qui de tous les secours donnez, soit aux Ducs de Savoye, soit à ceux de Mantoüe, de tant de millions consumez, et de tant de sang respandu pour leur deffense, il ne reste que la gloire d'avoir sauvé ses alliez qu'on vouloit perdre (*Avis desinteressé*, 12-13).

A juicio del murciano, todas las razones con las que el panfleto quería persuadir a la rebelión de los Países Bajos son “unas flacas y otras falsas” (l. 269), y continuó su discurso desvelando el verdadero objetivo del panfleto, la conquista franca de los Países Bajos, “para que, precediendo a esto el echar a los españoles, pudieran ser conquistados de Francia” (l. 270-271). Saavedra perpetuó los reproches al *Avis désinteressé*, esta vez acusando al autor del panfleto de hacer responsable a los españoles de la dilación de la paz, de simularla y demorarla con el envío de diputados a Münster sin autoridad correspondiente.

Publican franceses que ni el Imperio ni España desean la paz, sino continuar la guerra y oprimir a Francia (l. 101-103).

Sur cela je vous dis, Messieurs, qu'il ne faut pas avoir beaucoup d'esprit pour connoistre, que quelque mine que l'Espagne fasse de la desirer, ce n'est que pour tromper le monde. Qu'elle n'a de pensée que pour la guerre [...] Cela est si vray, que pour commencer à gagner temps, au lieu de Plenipotentiaires, elle n'y à envoyé que des Députez, sans pouvoir de rien conclure. [...] Il y à encore une autre cause qui la tient et la nourrit de quelque esperance de ressource. C'est l'imagination qu'elle a que la France, qui agit avec tant de vigueur et de bonne fortune au dehors, pourroit se broüiller au-dedans, et s'y faire tant d'occupation elle-mesme, qu'il luy seroit impossible de s'appliquer aux affaires étrangères (*Avis desinteressé*, 30-33).

El embajador murciano, que aprovechó los momentos de ociosidad en Münster para redactar *Locuras de Europa*, se limitó a contradecir las afirmaciones anteriores con dos oraciones interrogativas que inculpan directamente a Francia por ser enemiga del reposo europeo, usurpadora de territorios y la última responsable de la lentitud de los tratados de paz. Omitió conscientemente los reproches del francés sobre los títulos que



presentaron los embajadores españoles, porque durante los primeros meses del congreso en Münster, hubo críticas cruzadas por las plenipotencias que presentaron los embajadores de ambos bandos<sup>214</sup>.

¿Tan simples son [los franceses] que no conocen que la paz está en la mano del victorioso y que el que ha usurpado los estados ajenos es quien solamente la puede dar? ¿No es ignorancia dejarse persuadir que la rehúsan o que la entretienen los despojados? (l. 106-108).

### **2.2.1.3. Fin de la guerra del País Bajo**

El tercer panfleto que aparece citado en las páginas de *Locuras de Europa* es el que reza *FIN / De la guerre des Pays-Bas, / AUX / Provinces qui sont encor sous l'obeis / sance d'Espagne*, folleto de propaganda profrancesa que apareció en 1645 junto con otro texto titulado *LA DESCOUVERTE / des Proffondeurs d'ESPAGNE / CACHEES / Sous ceste Proposition / DE / Donner au ROY DE FRANCE en mariage l'INFANTE d'ESPAGNE / avec / Les dixsept Provinces des Pays-Bas en consti- / tution de dot*<sup>215</sup>. Un año después de su publicación, en 1646, se tradujo al holandés bajo el título *Ontdekking der spaensche practijcken*<sup>216</sup>. El panfleto estaba dirigido a las provincias que estaban bajo

---

<sup>214</sup> Así lo muestra una carta de Francisco de Melo a Felipe IV, fechada en Amberes el 6 de mayo de 1644: “Empezaron el Nuncio y el embajador de Venecia a mediar y en entrambos se conoce descubiertamente la parcialidad de la corona de Francia, mostrándose unos a otros las plenipotencias. Y cada uno halla faltas en las otras. Las de los franceses entre otras, y palabras arrogantes y perjudiciales traen solamente poder para hacer la paz juntamente con sus coligados, con que pudiendo ser el número mayor y oculto nunca se podrá hacer paz asegurada. Los ministros del Emperador no traen poder mas que para tratar y en las plenipotencias de don Diego de Saavedra y del consejero Brun notan los franceses que son para tratar juntamente con los demás plenipotenciarios de V.M. con que dicen no se sabe cuáles serán y han impreso en sus gacetas públicas esta falta, interpretando también que V.M. reserva el tratado a su ratificación, con que se puede temer que no inclinen a la paz como publican y con esta intención y publicación pretenden dar satisfacción a sus pueblos. [...] Soy de parecer que se espere orden de V.M. sobre todo, pero que para adelante y para los escritos he considerado que en la plenipotencia de los ministros de Francia les den el título de embajadores y plenipotenciarios, y como los de V.M. no les llama en la plenipotencia, no han tenido jamás el carácter de embajadores. Se puede hacer una declaración por el Emperador y en las relaciones y historias destes tiempos que no asisten en los actos públicos porque no tienen el título de embajadores. Respeto por qué no se hallan en ellos y preceden a los demás en conformidad de la posesión que tenemos en Alemania y de las más razones para preceder en todas partes. También estos lances escribieron e imprimieron franceses”. AGS, SE, Legajo 2062.

<sup>215</sup> Véase Palau (1948: V, 401). Se han encontrado numerosas copias del panfleto en varias bibliotecas españolas y extranjeras. Destacamos el manuscrito conservado en la BNF con signatura Ms. Français-17861, fol. 326, y la edición impresa conservada en la BNE, con el topográfico R/38112, que se ha consultado para la redacción de este apartado. Me parece curioso el caso del ejemplar que se conservaba en la biblioteca de M. Falconet, dado que el ejemplar del *Fin de la Guerre* aparece juntamente con el texto *De la Nécessité de prendre Dunkerke* y de un texto titulado *Les Catalans François*, impreso en Tolosa el 1645, que parece hacer referencia a *La Catalogne Française*, otro texto que cita Saavedra en *Locuras de Europa*. Véase *Catalogue de la Bibliothèque de feu M. Falconet* (1763: II, 321).

<sup>216</sup> El título completo rezaba: *Ontdekking der spaensche practijcken, onder de voorstellinge des huvvelijckx van den koningh van Vranckrijck met d'Infante van Spanjen, en de seventhien Nederlandtsche provintien*



domino de los Habsburgo, es decir, a los Países Bajos españoles, y por lo tanto la traducción del libelo a la lengua de los territorios ocupados por las tropas españolas era una importante estrategia publicitaria que garantizaba una extensa difusión del texto y de sus argumentos.

El libelo cuenta con veintiocho páginas en cuarto y su anónimo autor, que se define como un aprendiz en materia de estado ('Je ne suis que jeune Tyron en ce mestier, apprentif en matière d'estat, avorton aux affaires, esloigné des intrigues de celles de la paix et de la guerre' p. 4), lo escribió como respuesta al texto del *Advis des-interessé* que acabamos de comentar, un panfleto que según el autor del *Fin de la guerre* hace muy poco honor al título que lleva<sup>217</sup>:

*L'avis des-interessé aux habitans des Pais-bas, qui sont sous la domination du Roy d'Espagne, donné, comme il dit, par une personne neutre, fait d'abord cognoistre l'interest qu'il y prend, en protestant de sa neutralité. Et ceste protestation contraire à l'acte mesme qu'il publie, le rend irrecevable [sic] en sa qualité. Il parle trop bon François, pour estre creu d'autre nation ou d'autre humeur: son langage n'est point Walon, il ne tient rien du dehors, et les mouvements de son discours font voir qu'ils sont procedés d'un homme venu du coeur de la France aussi bien que d'un coeur François (Fin de la guerre, 3-4).*

Las críticas van dirigidas a la supuesta neutralidad que promulga el *Avis* y de lo poco desinteresado que es su autor con lo que propone, porque con el pretexto de alentar a la independencia de los Países Bajos bajo un gobierno en forma de república, acaba favoreciendo involuntariamente a los intereses de España y, en este supuesto, ni Francia ni las Provincias Unidas los auxiliarán.

Mais aussi d'autre part, si ce nouveau party que vous embrasseriés en vous declarant pour vous memes, estoit plus utile et plus avantageux à l'Espagne, croiriés vous bien que la France et la Hollande vous y voulussent ayder et adsister? [...] Et croyés vous bien, Messieurs, que cest escrivain qui se qualifie Neutre, s'il jugeoit le mouvement qu'il vous donne le plus avantageux à l'Espagne, voulut seulement penser d'en faire l'ouverture? Non, il est trop bon François. Il ne sçauroit par effect dementir sa possession. Mais toutefois en

---

*to haer juwelijcks goet: met noch een aenspraek aen de verheerde Nederlanden.* Se conserva un ejemplar en la BNF, bajo la signatura M-8566.

<sup>217</sup> «Fin de la guerre des Pays-Bas, aux provinces qui sont encor sous l'obeissance d'Espagne, respondant a l'advis des-interessé nagueres publié par une personne neutre» (*Fin de la guerre*, 3).



cuidant feindre pour s'insinuer d'avantage dans vos esprits, il est bien vray que le conseil qu'il vous donne en cecy, est le plus avantageux qu'il vous pourroit donner pour l'Espagne, dans la necessité qui vous est imposée de vous en separer; mais le pire pour la France et pour la Hollande, et le plus ruineux pour vous (*Fin de la guerre*, 8-9).

En este caso, Saavedra no sólo hace referencia a este panfleto en las páginas de *Locuras de Europa*, sino que en su correspondencia con Manuel de Moura, el marqués de Castel-Rodrigo, encontramos la reacción del murciano ante la noticia de la publicación del libelo y su opinión acerca del mismo:

He entendido que en Casel [Kassel, región de Hesse] se ha impreso un papel en francés que contiene dos partes. La una tiene por título *Fin de las Guerras de Flandes* donde, reprobando la opinión de aquel papel sedicioso esparcido en esos tratados [el *Avis Des-interessé*], exhortando a que se hagan repúblicas, los persuade a que se pongan debajo de la protección de Francia alabando mucho las acciones del príncipe de Orange. La otra parte tiene por título *La abertura de los españoles de dar las trece provincias en dote a la Infanta de España casándola con el Rey*, y según mi juicio es obra de alguno de estos plenipotenciarios por ser impresa en Casel, y estando tan encontradas entre sí. Juzgo también que uno dellos hizo el papel sedicioso [el *Avis Des-interessé*] y que el otro le reprueba con este. Yo pienso que esta escritura pondrá en celos a holandeses por la persuasión de que esos estados se reduzcan a la protección de Francia y por lo que alaban al príncipe de Orange, añadiendo que esta campaña asediara Francia a Dunquerque y que holandeses le cubrirán el mar con sus navíos. [...] Esta escritura ha cuatro días que la tiene Avoux y ha dicho a un confidente suyo que no conviene se publique tan presto. A mí me la dieron por tan breves horas que sólo tuve tiempo para leerla y comunicársela a Monsieur Brun<sup>218</sup>.

Así pues, a principios de marzo de 1645 ya circulaba el *Fin de la guerre* y *Les proffondeurs d'Espagne* por Münster, unos panfletos que, según lo que expresó Saavedra en su correspondencia, se imprimieron en la localidad de Kassel. Por los argumentos que defendían, el murciano presupuso que sus autores podían haber sido algunos de los embajadores que estaban en el congreso de Münster, y así lo confirmó al

---

<sup>218</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 6 de marzo de 1645. BEUM, tomo II, fol. 174.



cabo de pocos días, cuando señaló a los Plenipotenciarios franceses, Servien y Avaux como autores de estos libelos:

Ese papel [del *Fin de la guerre*] anda publicado aquí y Monsieur Brun y yo hemos dispuesto de suerte los puntos de su respuesta que se podrá dar por bien empleada la publicación de esta escritura y tenga por cierto que la hizo Servien, y la del *Aviso Desinteresado* Avoux, y por él es aquella contra esta<sup>219</sup>.

El murciano atribuye el *Avis Des-interessé* a la pluma del conde de Avaux, Claude de Mesmes, y el *Fin de la guerre* y *Les proffondeurs d'Espagne* al ingenio de Abel Servien, quien puso en entredicho la opinión de su compañero. Las diferencias entre los embajadores de Francia eran bien conocidas en Münster, por lo que podría ser que Servien decidiera publicar el libelo como muestra pública de su disconformidad con las opiniones de Avaux<sup>220</sup>. Por otra parte, la autoría del último panfleto profrancés, la *Nécessité de prendre Dunquerque*, se puede deducir a partir de una lectura atenta de *Locuras de Europa*. Transcribo a continuación un fragmento del diálogo entre Luciano y Mercurio:

Mercurio.- Pues a ella está persuadida por un discurso de un francés intitulado *La necesidad de ocupar a Dunquerque* [...]

Luciano.- Pues un discurso he visto yo del *Fin de la guerra del País Bajo*, donde dice otro francés -si ya no es el mismo- que aunque Francia ha favorecido tanto las cosas de Holanda, no gustaría de verla acrecentada.

Mediante un sutil inciso, Saavedra anunció sus sospechas sobre la autoría de *La Nécessité*, indicando la probabilidad que hubiera salido de la pluma del mismo autor del *Fin de la guerre*, un anónimo publicista que en la correspondencia arriba citada, el murciano había identificado con Abel Servien. Sea como fuere, la guerra de papeles y el combate publicístico ocupaban la ociosidad de los Plenipotenciarios en Münster, y muestran hasta qué punto fue importante la propaganda política como un mecanismo de persuasión autónomo y paralelo al conflicto bélico en el campo de batalla.

<sup>219</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 25 de marzo de 1645. BEUM, tomo II, fol. 184r.

<sup>220</sup> De las discrepancias entre ambos embajadores daba buena cuenta Saavedra en su correspondencia: “Por esa copia de carta de Avoux para Servien verá V.E. las diferencias entre ambos”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo, Münster, 14 de febrero de 1645. AGS, SE, legajo 2063; “Poco se me ofrece añadir a mis despachos antecedentes sino el haberse resuelto Monsieur de Avaux de volverse a París juzgando por imposible la concordia con el colega [Servien] y que a la causa común y a su rey hará mayor servicio en partirse, de que va tratando muy aprisa”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 29 de abril de 1645. BEUM, tomo II, fol. 216v.



El autor del *Fin de la guerre* apuntaba que no sería viable que los Países Bajos, una vez liberados de la dominación española, se unieran con las Provincias Unidas porque frenarían la política expansiva de Francia y esta monarquía no toleraría que una potencia poderosa y en constante crecimiento le hiciera sombra, por lo que inevitablemente estarían enfrentadas. Así parafraseaba Saavedra las palabras del polemista francés:

Luciano.- Pues un discurso he visto yo del *Fin de la guerra del País Bajo*, donde dice otro francés —si ya no es el mismo— que aun Francia, que ha favorecido tanto las cosas de Holanda, no gustaría de verla acrescentada y no querría tener por vecinos aquellos estados tan poderosos por mar y tierra, con quien luego rompería la guerra por un pie de tierra de la frontera, no pudiendo haber acuerdo fijo en los confines, como sucedía a Francia cuando los duques de Borgoña poseían los Países Bajos (l. 239-244).

Qui pourra croire que tous ces grands Administrateurs de l'Etat françois, ni tous ceux qui leur pourront succeder à l'advenir puissent desirer un tel accroissement aux Provinces-Unies que celui de l'adjonction des Provinces Walonnes, qui restent encor de l'obeissance d'Espagne? Et que la France veuille avoir pour voisinne immediate un Etat si puissant, lequel comme à present maistre de la mer par le grand nombre de ses navires, de ses hommes experts en la navigation, de la commodité et du grand nombre de ses ports et havres, la surmonte en force marine [...] Autrement feroit ce point rappeler les vieux temps des Bourguignons, à la moindre rupture sur un pied de terre de la frontière, de laquelle difficilement on est d'accord de tout point? [...] Ainsi donc la France d'amie et alliée, deviendrait incontinent enemie et jalouze de sa puissance, et deslors commenceroit de travailler à sa diminution (*Fin de la guerre*, 15-16).

El murciano vuelve a insistir en el mismo tema algunas líneas más adelante, donde transcribe de manera casi literal los párrafos del anónimo panfletista. Mientras el *Fin de la guerre* utilizaba estos argumentos para mostrar los peligros que suponía la confederación holandesa en los celos de las monarquías vecinas, Saavedra recurría al mismo pasaje para poner de manifiesto los verdaderos intereses de Francia, evitar la confederación de las Provincias Unidas y los Países Bajos, para así poder expandir sus confines y establecerse como principal potencia europea. Fueran o no ciertos estos supuestos objetivos de Luis XIV, es evidente que al diplomático le interesaba



esparcirlos para que los Países Bajos desistieran de la rebelión y siguieran bajo la soberanía española:

Les Monarchies donc ne souffrent pas les Republiques par amour, mais par nécessité. Et c'est merveille de les voir établies dans une si longue durée, qu'elles ne soient en fin subjuguées par la puissance de quelque Prince, ou détruites et dissipées par leurs propres divisions. [...] Combien de Royaumes et d'estats voisins, lesquels ayans tendu les mains pour former celuy cy en haine de l'Espagne, et pour affoiblir par le desmembrement de ces Provinces ceste fière et orgueilleuse puissance de la Maison d'Austriche qui la rendoit formidable à toutes autres, sont devenus jaloux de leur grandeur, et ont couché gros pour leur diminution? [...] Certainement elles deviendroient la terreur et l'effroy de leurs voisins, et consequemment le blanc et la butte de leur indignation. Et les monarchies qui les environnent jalouses de leur puissance, s'uniroyent toutes ensemble pour la dissiper et en partager les depouilles (*Fin de la guerre*, 10, 13-14).

Y el *Discurso del fin de la guerra* dice que naturalmente aborrecen las monarquías a las repúblicas, y que no las sufren por amor, sino por necesidad, siendo milagro que se sustenten largo tiempo sin que algún príncipe las derribe. [...] Que muchos príncipes y estados que habían tendido las manos para formar el de Holanda, en odio de España y para debilitar la casa de Austria, estuvieron después celosos de su grandeza y trabajaron en su dominación, temiendo que si creciese más sería terror y espanto de sus vecinos, y consiguientemente, el blanco de su indignación. De donde resultaría que las monarquías vecinas, celosas de su potencia, se unirían todas para derribarla y dividirse sus despojos, siendo, pues, éstos los principales fundamentos sobre los cuales piensan franceses fabricar el edificio de sus ambiciosos designios (l. 291-301).

En ambas obras se hace hincapié en la grandeza a que habían llegado las Provincias Unidas en muy poco tiempo, e incluso Saavedra recoge el ejemplo que aparece en el *Fin de la guerra*, donde se comparaban los siglos que tardó el Imperio romano para llegar a su plenitud y los pocos años que precisaron los holandeses para crecer más que estos. Sin embargo, había que tener en cuenta la inestabilidad de las potencias que se levantaban en poco tiempo, y tanto el anónimo publicista como el



murciano advertían que estos gobiernos solían caer tan o más rápido de lo que habían crecido<sup>221</sup>:

La République des Pays-Bas [...] a fait plus de progrès en soixante dix ans que celle des Romains en quatre cents. [...] Et comme toutes les choses sublunaires sont assujetties à vanité par ceste instabilité naturelle qui leur est imposée de la main du tout puissant, chacun sçait que les estats accreus hastivement panchent plutost à leur declin (*Fin de la guerre*, 12-13).

Así es verdad, pero dice un discursista francés que la república de Holanda ha crecido más en setenta años que en cuatrocientos los romanos. Y que los estados levantados con mucha priesa, declinan presto a su menguante (l. 207-209).

Saavedra continuó su discurso advirtiendo a los Países Bajos del declive de las Provincias Unidas y del auxilio que estas prestaban a las tropas francesas, afirmando que les convendría más aliarse con españoles que no posicionarse al lado de los ambiciosos deseos expansionistas de Luis XIV<sup>222</sup>. Ante esta complicada situación, el autor del *Fin de la guerre* propuso una solución salomónica que permitiría a los Países Bajos liberarse de la soberanía española y no verse amenazados por las potencias vecinas. Planteó, pues, una división de los Países Bajos españoles entre las potencias de Francia y Holanda:

Ainsi donc il ne faut pas doubter que le François et le Hollandois n'ayment beaucoup mieux de vous voir adjoints à eux en la sorte que je viens de vous dire, que non pas de vous voir former un corps de République à part et indépendant de tout autre que de vous memes, et par conséquent en estat de retourner bien tost à l'Espagne au moindre changement de fortune, que de vous

---

<sup>221</sup> La idea del levantamiento y de la caída de las monarquías aparece también en *Empresas políticas*: “Pero suben y caen con iguales pasos las monarquías, porque las mismas partes con que crecieron le son después de peso, el cual con mayor inclinación y velocidad baja, apeteciendo el sosiego del centro. En doce años levantó Alejandro su monarquía, y cayó en pocos, dividida en cuatro señoríos, y después en diversos” (Saavedra Fajardo, 1999: 706), un concepto que ya había tratado Séneca en sus *Controversias*, 1 *pr.* 7, 8-10: «Fati maligna perpetuaque in omnibus rebus lex est, ut ad summum perducta, rursus ad infimum velocius quidem quam ascenderunt, relabantur».

<sup>222</sup> “Y así, parece que ya va declinando y que los mismos holandeses trabajan en su ruina, pues por mar y tierra hacen espaldas a las empresas de franceses para que ocupen los Países Bajos, como si no les conviniera más confinar con españoles que con franceses. Aquéllos, cansados ya de dominar, que tratan más de conservarse en lo que hoy poseen que en recobrar sus derechos antiguos. Y éstos, tan ambiciosos de ensanchar sus confines, que ni la religión, ni la justicia, ni la amistad, ni el parentesco, ni la fe pública detendrá sus vastos designios, los cuales se encaminan a apoderarse de las provincias obedientes e inobedientes, para ser señores del mundo con el arbitrio del mar” (l. 208-216).



en destacher pour tousjours, en vous unissant inséparablement à eux, et vous rendans pieces considerables de leurs estats (*Fin de la guerre*, 8-9).

El segundo [discurso, es decir, *Fin de la guerre*], temiendo el peligro de que si se redujese a república se uniría con la de las Provincias Unidas, e impaciente de la tardanza de su ambición, muda de consejo, y le da para que una parte se entregue a Francia y otra a los Estados (l. 271-274).

Según Saavedra, esta propuesta encubría los beneficios que tal distribución aportaba a la monarquía de Luis XIV, y es que el supuesto repartimiento del territorio español causaría graves desacuerdos entre las dos potencias dominantes, por lo que inevitablemente estallaría la guerra y los franceses acabarían con el control de las diecisiete provincias:

Una parte se entregue a Francia y otra a los Estados, según el repartimiento hecho con ellos sin declararlo, sabiendo bien que sobre su ejecución nacerían diferencias que obligasen a la guerra, y que con la parte de las declaradas en su favor podría debelar las demás cuando la religión no las redujese a su obediencia, por no unirse con los que la tienen diferente y se facilitaría la conquista de las diez y siete provincias (l. 273-278).

#### **2.2.1.4. La utilización de *Les Proffondeurs d'Espagne***

El estudio de la obra de un escritor como Diego de Saavedra, que pasó gran parte de su vida fuera de España y cuyas obligaciones como embajador le obligaban a dar cuenta del estado de las negociaciones y de todo lo que le rodeaba en Münster, no puede de ninguna manera limitarse al texto en sí, a lo que el murciano tituló *Locuras de Europa*. Para intentar determinar el contexto de su redacción y las circunstancias que impulsaron a escribir esta obra es harto importante conocer la situación que vivía Saavedra en Münster, sus preocupaciones y sus intereses. Con esta finalidad, he procedido a la lectura atenta de una gran cantidad de correspondencia inédita que se conserva en la Biblioteca Estense Universitaria de Módena, unos epistolarios manuscritos que merecen un exhaustivo estudio y una cuidadosa transcripción para entender la labor de Saavedra y de los demás plenipotenciarios en Münster.

Por uno de aquellos caprichos de la fortuna, entre esta ingente cantidad de cartas, se encuentra una epístola, donde Diego de Saavedra afirmaba estar en pleno proceso de



redacción de *Locuras de Europa*, una obra que sufrió importantes modificaciones y cuyas fuentes panfletarias aparecían directamente mencionadas:

Ya habrá llegado a manos de V.E. el papel que hice pero después le he mudado de suerte que es otro diferente, porque habiendo llegado a mis manos un tratado francés de la *Cataluña Francesa* y otro tocante a las cosas de Portugal, me ha parecido incluir brevemente la respuesta y darla también a los discursos del *Aviso Desinteresado*, del *Fin de la Guerra del País Bajo*, de *Las profundidades de España* y de *La ocasión de ocupar a Dunquerque* y esto brevísimamente, concluyendo a franceses y descubriendo su ambición y designios con sus mismas escrituras. Todo este papel no pasará de trece o catorce pliegos y le intitulo *Locuras de Europa*, pero en la misma forma de diálogo<sup>223</sup>.

En este pequeño fragmento el Plenipotenciario concentró información que es de crucial importancia para precisar las fuentes panfletarias del diálogo, como son la utilización de dos tratados y de cuatro panfletos franceses para desvelar la ambición del gobierno de Mazzarino a través de sus ‘mismas escrituras’. Asimismo, se descubre así, la influencia de otro libelo de propaganda política que no aparece de manera explícita en las páginas de la obra, *Las profundidades de España*, como lo indicaba Saavedra, o mejor dicho, *Les proffondeurs d’Espagne*.

Este pequeño tratado, que como he explicado en el apartado anterior, apareció publicado en 1645 junto con el *Fin de la guerre des Pays-Bas*, estaba escrito por un anónimo autor cuyo objetivo era poner de manifiesto las verdaderas intenciones que se escondían bajo la propuesta española del casamiento de la infanta María Teresa de Austria con el rey de Francia Luis XIV, a través del cual las diecisiete provincias holandesas se darían en dote a la monarquía de España.

En *Locuras de Europa*, Saavedra acusó en general a los publicistas franceses de alabar presuntuosamente sus victorias en algunas plazas, recurriendo a la ayuda y el beneplácito de Dios: “en ellos con gran arrogancia se alaban de los triunfos y trofeos adquiridos, y se prometen otros mayores jactándose de que los asiste Dios” (l. 251-252). En esta ocasión, la inculpación del diplomático no va dirigida a un panfleto en particular, sino a la visión general que transmiten los panfletos, aunque muy bien podría hacer referencia a cierta expresión de *Les proffondeurs d’Espagne*, donde se insistía de

---

<sup>223</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 5 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 70r.



manera constante en las victorias del ejército francés y en los territorios que en breve caerían rendidos bajo su dominio:

Que S. Omer et Bourbourg demeurent comme clocqués par la diligence du Mareschal de Gascion, et tout le Pays d'alentour si loing de là rengé sous contribution: Qu'il ne reste plus à conquister sur la coste de Flandres que Duinkercke et quelques bicoques qui ne sont que la besogne du renouveau prochain, lesquelles ne pouvans estre secourues par mer et leurs havres bouclés par les navires Hollandoises, seront contraintes de se rendre avec beaucoup plus de facilité que Gravelines, pour estre moins fortes qu'elle. Après quoy il ne reste plus que Namur et peu d'autres sur la Meuse pour couper la communication de l'Allemagne avec ces Provinces Walonnes, lesquelles privés de la commodité de la mer, qui est comme la bouche qui donne vie et nourriture à tout le corps, et du secours des Allemans par terre qui ont tousjours esté leur bras droit, que leur reste il de moyen humain pour subsister? [...] Gravelines a esté en un moment, comme nous avons dit, retirée de la main Espagnole et est revenue sous la jurisdiction de son legitime Seigneur et sous la puissance de son Roy. Duinkercke, l'Isle, Bourbourg, qui sont aussi du Domaine de France, seront aussi bien tost contraintes de se renger, et avec le reste de la Province de reclamer le nom du victorieux (*Les proffondeurs*, 35-36).

Al final del panfleto, el anónimo libelista apelaba a la voluntad divina para que siguiere siendo favorable a los designios de Francia:

Dieu qui tient le coeur des Roys et des Princes en sa main, comme le decours des eaux et les contourne selon que bon luy semble, veuille tousjours encliner les affections de ceste grande Reine à l'avantage du Roy et de ses affaires, au bien de la France et de tous ses alliés, à la gloire du nom françois, au soulagement de ses peuples, a l'agrandissement du Royaume, et à la protection et deffence des Princes et des Estats opprimés (*Fin de la guerre*, 47-48).

En esta misma línea, en otros panfletos, como en el *Avis désinteressé*, aparecen pasajes que ejemplifican claramente hasta qué punto los franceses se vanagloriaban de la asistencia que les daba Dios en la batalla y del amparo de la Divina Providencia:

Croyez-moi, dis-je, Messieurs, qu'il y a là de la main de Dieu, et que l'inclination du ciel est visiblement pour la France. Et partant c'est à vous à considérer si vous devez vous obstiner davantage contre l'inclination du ciel et



les ordres de la divine Providence, ou ce que vous devez faire pour vostre conservation en une conjoncture si fascheuse (*Avis desinteressé*, 30).

Saavedra, aferrado a la ortodoxia católica, no podía concebir que Dios desasistiese a sus más fieles seguidores y amparase a los protestantes, por lo que respondió que los franceses ‘debieran considerar que no siempre las victorias las da la Divina Providencia por favorecer al vencedor, sino por castigar al vencido’ (l. 248-253) una expresión que ya había utilizado en sus *Empresas políticas* para demostrar que Dios siempre actuaba en relación con aquellos que le respetan y le adoran, ya sea para ayudarlos o castigarlos<sup>224</sup>. Recordemos que la Guerra de Treinta Años empezó por conflictos religiosos entre católicos y protestantes, una rivalidad que si bien pronto quedó relegada a una posición secundaria, desbancada por la ambición expansionista de las potencias beligerantes, estará muy presente en la pluma de los polemistas.

### **2.2.1.5. Uso de los panfletos en *Locuras de Europa***

Saavedra construye su última obra político-literaria a favor de los intereses de la monarquía de Felipe IV, igual que había hecho con *Instrucciones a la Política y Razón de Estado*, *Empresas políticas* o *Corona gótica*, pero esta vez, como acabamos de ver, articulando parte del discurso como respuesta a tres panfletos políticos anti-Habsburgo que circulaban por la convulsa Europa de mediados del siglo XVII, muy probablemente escritos por orden del primer ministro francés. Los gobernantes de las principales potencias europeas eran muy conscientes del poder de difusión de la imprenta y tanto Mazzarino como Felipe IV estimulaban la producción de esta prensa propagandística. A mediados de 1644, Mazzarino pidió a Godefroi de Estrades, diplomático y mariscal francés, esparcir todo tipo de panfletos, libelos y proclamaciones en Holanda para convencer a sus ciudadanos de las ventajas que ofrecía una alianza con Francia<sup>225</sup>. Esta voluntad del primer ministro francés seguramente provocó que muchos libelistas tomaran la pluma para difundir los beneficios que supondrían la soberanía de los Países Bajos y el fin de la dominación española de Holanda. Por su parte, Felipe IV también

---

<sup>224</sup> “Pero o porque falta, o por ocultos fines, permite Dios que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran, y entonces no es la victoria el premio del vencedor, sino castigo del vencido” (Saavedra, 1999: 404). Ya he tratado de este y otros paralelismos con *Empresas políticas* en el apartado 2.1.5.

<sup>225</sup> Correspondencia de Mazzarino a Godefroy de Estrades, 23 de julio y 3 de octubre de 1644. No he podido consultar dichas epístolas, por lo que me remito a Lamaire (1927: 279).



espoleaba a los escritores de su corte para que propagaran las virtudes de su monarquía<sup>226</sup>.

A mediados de 1645, en Münster, Saavedra no sólo debía escribir con el fin de encomiar las virtudes de la monarquía de Felipe IV, sino que se vio obligado a contrarrestar la mala imagen de los Habsburgo que esparcieron varios panfletos profranceses, unos textos que le parecieron vergonzosos y totalmente inadecuados:

Me han parecido soberbios, impíos y ambiciosos, indignos de una nación gloriosa, y contra la buena correspondencia y política que deben observar los príncipes entre sí, de no fomentar rebeliones de los vasallos ajenos, por no dar mal ejemplo a los propios. En ellos se conocen que son afectados los deseos que publican de la paz y quietud pública, porque en ellos con gran arrogancia se alaban de los triunfos y trofeos adquiridos (l. 241-250).

El murciano mostraba así su indignación por un tipo de fenómeno literario y publicístico que él mismo había practicado pocos años atrás, cuando la situación europea todavía espoleaba las esperanzas de victoria españolas. Llegados al 1645, tras haber sufrido la grave derrota en Rocroi y de haber perdido los puertos de Mardick, Gravelines y Hulst, se desvanecían todos los proyectos expansivos de España, se estaba perdiendo la supremacía del continente y el objetivo principal de la monarquía pasó a ser la conservación de los territorios. En este contexto de pesimismo, el diálogo de Saavedra solo podía apelar a la buena correspondencia entre las potencias europeas para firmar con celeridad el tratado de paz y poner fin así a la caída de la Casa de Austria.

Un análisis detallado de los ejemplos expuestos, permite sistematizar la utilización de las fuentes panfletarias francesas en *Locuras de Europa*. A grandes rasgos, Saavedra empleó dos procedimientos claramente diferenciados a la hora de tratar la información propagandística que había difundido el enemigo. En ocasiones tradujo casi literalmente los pasajes de los anónimos publicistas franceses, mientras que en otras los sintetizó y acabó reduciéndolos a unas pocas palabras. Ya hemos comentado algunos casos en los que el murciano versionó prácticamente palabra a palabra el texto

---

<sup>226</sup> El mismo Saavedra Fajardo recibió instrucciones expresas del rey para que se dedicara a escribir libelos que defendieran los intereses de su gobierno. Esto se deduce de una respuesta de Saavedra a Felipe IV, fechada en Münster, el 6 de mayo de 1644: “También me manda V. Magd. que esparza algunos tratadillos que puedan inducir a la paz, deshacer los designios de Francia y descubrir la sincera intención de V. Magd. Y siempre he trabajado en esto, reconociendo lo que mueven y que de ello se valía Richelieu”. Véase Saavedra Fajardo (1946: 1383).



de los libelos franceses, como por ejemplo el fragmento del *Fin de la guerre* donde se expresa el odio que sienten las monarquías por las repúblicas (véase apartado 2.2.1.3).

Esta casi literalidad con que se transcriben algunos fragmentos puede incluso ser de utilidad para establecer un buen texto crítico de *Locuras de Europa*. En algunas ocasiones, el texto de los panfletos puede ratificar una determinada lección y corregir ciertos errores textuales. Así ocurre, por ejemplo, en los pasajes siguientes:

294-296. Que muchos príncipes y estados que habían tendido las manos para formar el de Holanda, en odio de España y para debilitar la casa de Austria, estuvieron después celosos de su grandeza y trabajaron en su disminución *FGKLMRZ*

en su deminucion *N*

en su dominación *ABCSYV*<sup>227</sup>

Por el contexto es prácticamente imposible establecer la lección correcta ya que ambas lecciones, *diminución* y *dominación* (entendiendo que *deminución* presenta una alternancia vocálica a partir de *diminución*), son equipolentes. El estudio y la filiación de todos los testimonios nos ayuda a inclinarnos por *diminución*, lección que está avalada por el manuscrito *M*, como el *melior* de la tradición textual, y por la mayoría de testimonios de la familia  $\alpha$ . Asimismo, el texto del *Fin de la guerre des Pays Bas*, de donde Saavedra traduce de manera literal este fragmento, acaba de confirmar esta lección:

Combien de Royaumes et d'estats voisins, lesquels ayans tendu les mains pour former celuy cy en haine de l'Espagne, et pour affoiblir par le desmembrement de ces Provinces ceste fiere et orgueilleuse puissance de la Maison d'Austriche qui la rendoit formidable à toutes autres, sont devenues jaloux de leur grandeur, et ont couché gros pour leur *diminution*? (*Fin de la guerre*, 13).

Otro caso parecido lo tenemos en una intervención posterior de Luciano:

345-347. Luciano.- Al francés discursista le parece que pueden asegurarse holandeses con que tienen en sus provincias muchos franceses naturalizados que gozan los privilegios de la burguesía *ACFGKMN*

privilegios de la Borgoña *LR*

privilegios de los vecinos *BDPSVYZ*

*A priori*, las lecciones que presentan *ACFGKMN* y *BDPSVYZ* son equipolentes, mientras que *LR* transmiten 'Borgoña' por difracción a partir de una lección próxima a

---

<sup>227</sup> Para la correcta identificación de los testimonios y su filiación, véase el apartado 3.



‘burguesía’. En este caso, el texto de los panfletos vuelve a ser de utilidad para discernir entre las variantes. Remito ahora al texto de *La Nécessité de prendre Dunkerque*: “Les François sont ja naturalizés en toutes vos provinces et font une partie de vostre peuple. Plusieurs jouissent du droict de *Bourgeoisie* dans vos villes” (*Nécessité*, 31). De nuevo, el texto del libelo avala la lección de la rama *melior*.

A diferencia de las ocasiones en que la reproducción del texto francés rozaba la literalidad, hemos encontrado otros pasajes donde Saavedra se limitó a glosar de manera sumaria el contenido de los libelos franceses, a pasar de puntillas, a sintetizar con dos o tres palabras unos argumentos que se extendían a lo largo de bastantes páginas en los panfletos originales. El caso que seguramente ejemplifica este procedimiento con más claridad es el fragmento donde Saavedra resumió con dos adjetivos, ‘flacas y falsas’, el símfín de razones que aduce el libelo del *Avis désinteressé* (véase apartado 2.2.1.2).

En la mayoría de ocasiones la voluntad del escritor murciano al citar los panfletos era mostrar la falsedad de sus argumentos y consecuentemente descubrir las verdaderas intenciones de la monarquía de Luis XIV. Intentó desmentir las justificaciones francas en el caso de las supuestas ventajas que aportaban los franceses naturalizados a las Provincias Unidas o darles un giro interpretativo en pro de la monarquía hispánica, es decir, identificar afirmaciones que aparecen en los panfletos para utilizarlas a favor de los intereses españoles. Este es el caso, por ejemplo, de la mención de las guerras civiles en Inglaterra con la intención de hacer reaccionar a los ingleses, o bien de la ruptura de los pactos de auxilio franco-suecos para alertar a Suecia y a las Provincias Unidas de las tácticas desleales de Francia. De una manera u otra, resumiendo determinados pasajes o transcribiendo fielmente las palabras de los polemistas franceses, Saavedra persiguió el mismo objetivo a lo largo de toda la obra: desmentir las ofensas a la Casa de Austria y demostrar la total falta de veracidad de los argumentos que esparcían los propagandistas franceses.

### **2.2.2. Fuentes histórico-literarias**

Además de una intencionada exégesis de los panfletos políticos, Saavedra también aprovechó las *Locuras de Europa* para hacer referencia tanto a ciertas obras historiográficas como a determinados autores. En la carta que el diplomático envió al marqués de Castel-Rodrigo dando cuenta de la redacción del diálogo, afirmaba dar respuesta a ‘un tratado francés de la *Cataluña Francesa* y otro tocante a las cosas de



Portugal'. El título del primer escrito me ha permitido localizarlo con facilidad, aunque los pocos datos acerca del segundo no son suficientes para su correcta identificación.

A continuación me dispongo a analizar la utilización de *La Catelogne Françoise*, que incluso aparece citada explícitamente en el texto de *Locuras de Europa* (“Y tan aborrecida dellos que un francés refiere en el libro intitulado *Cataluña francesa*, por boca de un catalán, que el francés nacido en el Principado aborrece a su padre porque es francés”, l. 586-588), así como la aparición de los nombres de Jean de Serres y Arnaud d’Ossat, historiadores franceses cuyas referencias habían desaparecido de casi todas las ediciones modernas de la obra.

### **2.2.2.1. *La Catelogne Françoise***

En 1644 apareció en la imprenta tolosana de Pierre Bosc la obra *LA / CATELOGNE FRANCOISE / OV IL EST TRAITÉ DES DROITS / que le Roy a sur les Comtez de Barcelonne, / et de Roussillon; et sur les autres Terres / de la Principauté de Catelogne*<sup>228</sup>, un texto de 202 páginas publicado en cuarto. Su autor fue el también tolosano Pierre de Caseneuve (1591-1652), reconocido jurisconsulto, lexicógrafo y prebendado de Saint-Étienne. Su producción literaria había empezado en 1641, cuando publicó *Le Franc-alleu de la Province du Languedoc, établi et défendu*, reimpresso cuatro años después en el taller de Jean Boude; y hacia 1646 redactó una *Histoire des Comtes de Toulouse*, que dejó inacabada y circuló manuscrita (Molet, 2001).

Según lo que explica el autor en el prólogo de *La Catelogne Françoise*, en 1643 presentó el texto en la corte para obtener licencia de impresión. Desconocemos la opinión que mereció la obra pero poco después, en lo que se puede describir como un arrebatado de falsa modestia al más puro estilo de la *captatio benevolentiae* tradicional, Caseneuve cambió de idea y decidió no imprimirla por sus defectos. Al cabo de unas semanas y gracias a la ayuda de un hombre influyente y de las correcciones pertinentes, el texto se acabó publicando:

Il y a un an que ce Traité fut porté à la Cour, et présenté à des personages de grande cosideration, dont quelques-uns en firent faire des extraits. Sur la connoissance de ses defauts je l’allois condamner à la prison perpetuelle d’un

---

<sup>228</sup> Se conservan copias impresas de la obra en la BNF y en la BNE, aunque el texto se puede consultar íntegramente on-line en la página web de las bibliotecas universitarias de Toulouse ([http://www.biu-toulouse.fr/num150/liste\\_alpha.htm](http://www.biu-toulouse.fr/num150/liste_alpha.htm)). También tengo constancia de que se conserva un manuscrito de esta obra en la Bibliothèque Sainte-Geneviève de París, con la signatura Ms. 812. Véase Palau (1948: III, 255) y Cioranescu (1956-1969: I, 523).



cabinet, mais la force d'un commandement, auquel mes volonteZ ne sçauroient opposer aucune resistance, l'arracha de mes mains, et le fit exposer à ces yeux, dont les plus belles productions d'esprit ne doivent pas moins apprehender la veue que le criminel celle de ses juges.

La obra está dedicada al cardenal Mazzarino y contiene una justificación histórica de los derechos de Luis XIV sobre gran parte de los territorios europeos:

Ce n'est donc pas sans raison, Monseigneur, que j'ai pris la hardiesse d'offrir à Vostre Eminence ce petit fruit de mes veilles, puis qu'il a pour sujet la defense des interests de ce Prince dont l'amour fait toutes les passions de vostre ame. Si je suis heureux jusques-là qu'elle daigne seulement le regarder, ma peine est recompensée et mon ambition satisfaite.

A lo largo de diez capítulos, el autor quiere poner fin al conflicto entre franceses y españoles por el control del Principado de Cataluña, demostrando los derechos históricos que Luis XIV tenía sobre el territorio catalán. Concebida en pleno estallido de la Guerra dels Segadors, la obra se suma al sinfín de panfletos, hojas volantes y textos de diversa índole que aparecieron para legitimar la anexión del territorio catalán a una u otra monarquía, una guerra de papel que dada su complejidad, merece un apartado específico.

### **2.2.2.2. La publicística y los orígenes carolingios de Cataluña**

Como hemos visto, todos los dirigentes políticos eran muy conscientes de la importancia que tenía la prensa tanto para narrar el desarrollo de los acontecimientos bélicos, aunque esto suponía encumbrar las victorias y ocultar las derrotas, como para levantar la moral del pueblo en la retaguardia. Así pues, en el marco general de la Guerra de los Treinta Años, y más en concreto en la Guerra dels Segadors, se desarrolló una prensa periódica que podríamos considerar precursora del actual periodismo. De forma paralela a la batalla cuerpo a cuerpo apareció otra forma de combate no menos incisiva: la guerra de papel<sup>229</sup>.

Entre los centenares y centenares de escritos que aparecieron, en este apartado me voy a centrar especialmente en aquellos que pretendían justificar la rebelión y

---

<sup>229</sup> Entre los principales estudios de la publicística en la Guerra dels Segadors, son de referencia obligatoria los estudios de Henry Ettinghausen (1992, 1993). Para una aproximación a la aparición de este tipo de escritos en ámbito español, véanse, por ejemplo, García de Enterría *et alii* (1996) y Arredondo (2011).



posterior anexión de Cataluña a la monarquía francesa, gran parte de los cuales buscaban los supuestos orígenes de aquella elección política en la época carolingia<sup>230</sup>. Los propagandistas catalanes, amparándose en unos capitulares de Luis el Piadoso de 815 y de 817, y en otro de Carlos el Calvo otorgado en 844, que se descubrieron en el archivo de la Catedral de Barcelona, elaboraron el mito de la autoliberación y de la monarquía electiva<sup>231</sup>. La idea de los orígenes históricos de Cataluña se remontaba a la primera reconquista del siglo IX, cuando supuestamente el pueblo catalán se habría defendido de los infieles y habría recuperado su territorio sin ayuda de los francos. Posteriormente se habría entregado libre y voluntariamente a la protección de Carlomagno y de Luis el Piadoso. Este era, a grandes rasgos, el punto de partida para la teoría de la libertad originaria e intrínseca del pueblo catalán, por la cual Cataluña nunca había sido conquistada. Además, por los privilegios concedidos por Carlomagno y sus descendientes, mantenía el pactismo como forma de perpetuar su libertad.

Sacudiéronse los catalanes con su capitán Bernardo, el pesado yugo de los moros que ocupaban sus tierras y viéndoles ya reintegrados en ellas, temerosos de volverlas a perder por estar aún en manos de sus enemigos casi toda España y considerando que para defenderse y aun para desarraigar de toda España los moros les sobraba el natural valor mas faltábanles las fuerzas del arte, acordaron entre sí de exponerse a la protección e imperio del emperador Carlo Magno, rey de Francia, a cuya potestad libremente y de su propia y espontánea voluntad se sujetaron, con pacto de guardándoles sus leyes y costumbres les conservara en su libertad, como se dirá en su lugar. Y el emperador les admitió debajo de su protección y amparo conservándolos en su antigua y natural libertad, como lo dicen Zurita, Diago y, sin disentir alguno, todos los historiadores lo afirman y consta claramente por las cartas y privilegios del dicho emperador Carlo Magno y de su hijo Ludovico Pío y de su nieto Carlos Calvo, cuyas palabras refieren muchos de los alegados autores y los cuales privilegios hoy se hallan reclusos en el archivo de la Diputación del Principado de Cataluña<sup>232</sup>.

Los escritores del momento coincidían en rehusar el derecho de sucesión, así como cualquier otro derecho supuestamente legítimo que francos o españoles pudieran

---

<sup>230</sup> Véase Tarrés (1999) y especialmente Villanueva (2004).

<sup>231</sup> Parece que fue Francesc Tarafa el primero que descubrió el capitular de Carlos el Calvo, del que también hizo mención Jerónimo Zurita en la primera parte de sus *Anales de la Corona de Aragón* (1562), pero fue Francesc Calça quien dedujo el mito de la autoliberación a partir de dicho capitular. Véase Villanueva (1994).

<sup>232</sup> Cito por la edición de Torres Sans de la *Noticia Universal de Cataluña* de Francesc Martí Viladamor. Véase Torres Sans (1995: 51-52).



alegar sobre Cataluña, e insistían en que su pueblo nunca había sido conquistado y que por lo tanto tenían el derecho de elegir libremente a su monarca. Así lo expresaron algunos de los principales polemistas catalanes, que ya a principios de la rebelión publicaron sus discursos. Me refiero a Gaspar Sala (1605-1670) que divulgó su *Proclamación católica* en 1640 y a Francesc Martí i Viladamor (1616-1689) que imprimió la *Noticia universal de Cataluña* [1640], dos de los textos políticos más leídos y difundidos de la Guerra dels Segadors<sup>233</sup>. En general, estos escritores tendían a fijar un paralelismo entre la situación que vivía el pueblo catalán en 1640 y la que vivieron sus antepasados en la época de los reyes carolingios. De la misma manera que siglos atrás los catalanes, después de reconquistar el país y autoliberarse de los musulmanes, eligieron voluntariamente a Carlomagno como rey, en el siglo XVII seguían conservando el mismo derecho electivo de optar libremente por su soberano. De la siguiente manera lo expresaban algunos de ellos, como fueron Francesc Martí i Viladamor o Gaspar Sala<sup>234</sup>:

Su Majestad [Felipe IV] no goza el Condado de Barcelona por sucesión, sino por nueva elección, que voluntariamente han hecho de su real persona los catalanes. [...] En el reino electivo el derecho de la superioridad y soberanía, con sus regalías inseparables, se adquiere tan solamente a la persona electa, de tal manera que muerto el rey o depuesto por su tiranía, el pueblo recupera la potestad que había dado al rey, y cuando hace otra nueva elección, vuelve a transferir la misma potestad en el nuevamente electo. Pero en el reino por sucesión se advierte la dicha superioridad no sólo al primer rey, sino también a su sangre, por lo que nunca vuelve al pueblo la tal superioridad, sino es faltando del todo la sangre. [...] Y así siendo el Condado de Barcelona electivo y no por sucesión, llano está que, aunque faltase la obligación de la natural defensa, no habiendo guerra, con todo en los mismos dos casos podría Cataluña lícitamente mudar de gobierno (Sans i Torres, 1995: 135-136).

<sup>233</sup> La *Proclamación Católica*, por ejemplo, fue traducida al francés y al holandés, y editada repetidamente en español.

<sup>234</sup> En la misma línea aparecieron un sinnúmero de textos que intentaban legitimar la anexión de Cataluña y aunque no voy a detenerme en ellos, me gustaría hacer mención a un escrito de las mismas características que afirmaba haber elaborado Josep Fontanella, regente de la Audiencia Real y hermano mayor del reconocido poeta catalán Francesc Fontanella: “Jo tinc fet un paper dels drets de Sa Majestat en lo Principat de Catalunya començant del temps de Carlo Magno i continuant després del temps del rey don Martí i del rey don Fernando, i últimament remato justificant la elecció feta a 23 de gener de 1642. Fiu-lo ab intent d’imprimir-lo però ha aparegut a estos senyors que no’l publicàs fins que en la dieta se tractàs de les coses de Catalunya, perquè los castellans no’s pugan prevenir a la resposta”. Carta de Josep Fontanella al Consell de Cent. La Haya, 29 febrero 1644. AHCB, CC, CCO, X- 79, fol. 35.



A la confederació que antigament feren los de Barcelona ab los del Castell de Tarrassa, ab que restauraren lo Comtat, i lo donaren lliurement a Ludovico Pío, correspon ara a la confederació i germandat que ha fet la Deputació i la ciutat de Barcelona. Los braços i lo Consell de Cent, V.S. i los molt Il·lustres Senyors Consellers, que agermanats en tot han restaurat a Catalunya i deslliurat de les opressions que patia, elegint per Comte, com aquells antics, si aquells a un Lluís Pío, ara a un Lluís Just (que Déu guarde). De manera que anam de Lluís a Lluís, i de Pío a Just, a Lluís nos donàrem, a Lluís no [sic] donam, a un Pío férem senyor nostre, i a un Just veneram per Comte (Sala, 1641: s/f).

Aun así, los catalanes no fueron los únicos que apelaron a la dinastía carolingia para legitimar los orígenes de su derecho electivo, sino que tanto francos como castellanos también remitieron a la misma época histórica para argumentar sus derechos sobre Cataluña. Un grupo de escritores directamente relacionados con la corte del conde-duque de Olivares, entre los cuales destacaban las figuras de Alonso Guillen de la Carrera, Adam de Parra, Francisco de Rioja y José Pellicer, impugnaron de inmediato el mito carolingio de los orígenes de Cataluña y sus capitulares<sup>235</sup>. Entre ellos, tuvo especial relevancia la *Idea del Principado de Cataluña* (1642) de José Pellicer, que se articuló como respuesta a la *Proclamación Católica* de Gaspar Sala. Presento a continuación un fragmento de dicha obra donde su autor hizo explícita la finalidad del texto:

Los cuatro primeros libros que publico della [de *Idea del Principado*] ahora, contienen el examen de aquellos privilegios en que fundan [los catalanes] su libertad, la certidumbre de que en su principio fueron los catalanes vasallos conquistados, y no pactados ni entregados voluntariamente como pretende la *Proclamación*; el modo y ocasión con que saliendo del señorío de Francia, volvió aquella provincia a incorporarse con las demás coronas de España. (Pellicer, 1642: prólogo)

En ninguno se halla memoria de que los barceloneses hayan hecho convenciones, ni pactos o tratados con Carlos ni con Ludovico, ni capitularon más fueros ni privilegios que el de una obediencia llana y segura, mejorando de Señor. El estado en que se hallaron no permitía que desearan ni pidiesen más

---

<sup>235</sup> Véase Arredondo (1984 y 1999). Asimismo, también hubo algunos catalanes partidarios de las tesis filipistas, como por ejemplo Alejandro de Ros, Damon Dalmau de Rocabertí, Felip Vinyes o Gabriel Agustín Rius. Villanueva (2004).



condiciones que ser redimidos, y salir de aquella infelicísima servidumbre, con que los tenían ultrajados los moros (Pellicer, 1642: 15).

El mismo Francisco de Quevedo, que también puso su afilada pluma al servicio de la causa austríaca, en su obra propagandística titulada *La rebelión de Barcelona ni es por el güevo ni es por el fuero* (1641), también insistía en negar explícitamente el derecho de los catalanes a la monarquía pactista:

Resta hojear el libro verde, si de poco acá no se ha secado, o no le han dado otro color después que se desesperaron<sup>236</sup>. En todo él no hay fuero que diga tenga Barcelona conde y el conde no tenga Barcelona ni condado. Ni le hay que diga los catalanes sean vasallos sin señor, de quien quisieren, como quisieren, hasta cuando quisieren. Tampoco le hallo para que maten sus virreyes a pesadumbres y a puñaladas, ni para que tengan concordia con el enemigo de su señor natural para poder tener discordia con su señor<sup>237</sup> (Quevedo, 1852: 282).

Los escritores filipistas no compartían la idea del derecho electivo de los catalanes, a quienes consideraban un pueblo legítimamente conquistado, por lo que desarrollaron su propia tesis absolutista que se remontaba también al siglo IX. Defendían la teoría que Carlomagno había conquistado Cataluña y la había transferido a condes independientes desde Wifredo hasta los reyes de Aragón y Castilla, para marcar así una continuidad de la soberanía real, que entendían como absoluta. Durante este proceso hubo algunos períodos de crisis del gobierno, como por ejemplo, el reinado de Enrique IV, momento en que los catalanes habrían aprovechado para apropiarse indebidamente de sus privilegios.

A diferencia de lo que pasaba en el Principado, en Francia no proliferaron los discursos centrados en justificar la anexión de Cataluña, esencialmente porque no necesitaban valerse de justificaciones históricas ante un territorio que expresaba su voluntad de separarse de la monarquía hispánica para anexionarse a Francia. Además, consideraron que la guerra que les ocupaba en la frontera sur era secundaria y enfocaron sus discursos políticos para justificar los derechos de Luis XIII, y posteriormente Luis

---

<sup>236</sup> El libro verde es el libro de privilegios más importante del Consell de Cent de Barcelona.

<sup>237</sup> Al respecto véanse los trabajos de Ettinghausen (1989), Arredondo (1998) y Grilli (2012).



XIV, sobre otros territorios que consideraban más importantes, como los Países Bajos, Nápoles, el Milanesado y Sicilia (Duccini, 1978)<sup>238</sup>.

A pesar de esto, algunos escritores, sobre todo del sur de Francia, se interesaron por el conflicto. Si repasamos las principales obras de estos cronistas franceses del siglo XVII no encontramos ni rastro del derecho electivo que reclamaban los catalanes, más bien al contrario. Jacques Cassan, que publicó *la Recherche des droicts du Roy et de la Courone de France* en 1632, era partidario de una teoría irredentista, tal y como la define el profesor Villanueva, con la cual intenta demostrar que prácticamente toda Europa pertenecía al rey de Francia por inalienabilidad del dominio real de los carolingios (Villanueva, 2004: 157-190). De esta manera, reivindicaba el territorio de Castilla en virtud del reconocimiento que Alfonso II prestó a Carlomagno y los derechos sobre Cataluña quedaban justificados por la conquista que hicieron Carlomagno y Luis el Piadoso. Todo intento de negación de la soberanía francesa se definía como usurpación y traición. Esta publicística absolutista se reproducía de nuevo en las obras que aparecieron en los años siguientes, como *La défense des Catalans* de Charles Sorel en 1642 o *Cataluña reivindicada a favor de Francia contra las imposturas de los autores españoles*, que publicó Louis Mesplède en 1643<sup>239</sup>. Siguiendo esta línea cronológica llegamos a la publicación en 1644 de *La Catalogne Française* de Caseneuve.

A lo largo de las páginas de esta obra, Pierre de Caseneuve intentó demostrar los derechos legítimos que tenía el rey de Francia sobre el territorio de Cataluña, partiendo, en la mayoría de ocasiones, de los argumentos que ya había expuesto Jacques Cassan. En la obra reapareció la teoría de la inalienabilidad del dominio carolingio y con ella los vínculos de vasallaje que se remontaban a la época medieval. Caseneuve, defendía así que los condes de Barcelona usurparon la soberanía a los reyes franceses bajo el pretexto de falsas transacciones:

Les comptes de Barcelonne ayant par trait de temps uny à leur domaine une grande partie des Comptez qui étoient dans la Catalogne, lesquels aussi bien que le leurs étoient des Fiefs de la Couronne de France, voulurent à quelque prix que ce fut secoüer le joug de la domination françoise, et de Comptes vassaux de nos

---

<sup>238</sup> Aun así, como plantea Jesús Villanueva (1998), con el inicio del valimiento de Mazzarino se percibió un claro incremento de la publicística francesa que intentaba justificar los derechos de Francia sobre Cataluña e incluso el mismo ministro encargó algunos textos propagandísticos.

<sup>239</sup> Contamos con una reciente traducción de la obra de Sorel a cargo de la profesora María Soledad Arredondo, véase Sorel (2001).



Roys qu'ils estoient, entreprendrent de s'élever à la dignité de Princes souverains. Pour mieux établir leur tyrannie, ils supposèrent des transactions, ou tels autres actes, par lesquels ils vouloient persuader que nos Rois les avoient exemptez de la subjection feudale. [...] Les Comptes de Barcelone usurpèrent insensiblement la souveraineté de leurs terres. [...] A leur imitation les autres Comtes de Catalogne en firent autant, et sans qu'on trouve qu'ils supposassent de pareil les exemptions, voulurent aussi bien qu'eux faire les souverains, et ne reconnoistre plus nos Rois, desquels comme j'ay fait voir ci-devant, ils estoient sujets et feudataires (Caseneuve, 1644: 93, 96).

Independientemente de la veracidad de los argumentos de Caseneuve, su obra presentaba una clara erudición, ya que lo avalaba un amplio trabajo bibliográfico. Remitía a las grandes crónicas francesas para defender la soberanía de los reyes de Francia, mientras que, por otra parte, consciente de la proliferación de argumentos que justificaban la anexión a través de la monarquía electiva y del pactismo, criticó abiertamente a quienes lo defendían y citó de manera explícita a Jeroni Pujades y a Miquel Carbonell, entre otros, culpándolos de falsear la verdad histórica. Los catalanes estaban descritos como vasallos feudales que tuvieron la osadía de usurpar la soberanía a finales del siglo XII, cuando prescindieron del método de datación francesa. De esta manera, la rebelión estaba justificada y así el Principado volvía al servicio de su legítimo monarca.

En un momento histórico particular y con la necesidad imperante de justificar una determinada opción jurídico-política, surgieron tres actitudes antagónicas de tres pueblos distintos que intentaban justificar una determinada opción política recurriendo, cada uno de ellos, a una interpretación histórica particular. Dentro de este entramado de opiniones dispares, tenemos que ubicar a la figura de Diego de Saavedra Fajardo que también plasmó su parecer en las páginas de *Locuras de Europa*.

Una parte del discurso del murciano se estructuraba también como respuesta a las afirmaciones de Pierre de Caseneuve en *La Catalogne Française*, a quien recriminaba haber utilizado un razonamiento falso para justificar la anexión franca del Principado:

Luciano.- [Caseneuve] También intenta probar que Barcelona fue conquistada por Carlos Magno y que desde entonces quedó Cataluña feudataria a la corona de Francia, para mostrar con esto, que fue justa la rebelión, volviendo a su directo señor (l. 598-600).



Mercurio.- Para estas tiranías dan bastantes pretextos, pero en sí son muy falsos.

(l. 616)

En primer lugar, Saavedra desmintió los argumentos del francés y acto seguido propuso una teoría alternativa para impugnar sus ideas. Sin embargo, lejos de lo que *a priori* podríamos pensar, al tratarse de un escritor al servicio de la monarquía de Felipe IV, el murciano nos sorprende con una justificación que parece mucho más próxima a los discursos de los publicistas catalanes que al de los filipistas:

Porque no fue Carlos Magno, sino el emperador Luis el Pío quien, después de haber los catalanes cristianos obligado a los moros a capitular la entrega de Barcelona, asistió para que la ejecutasen, ofreciéndoles su protección en orden a conservar su libertad. Y después, su hermano, el emperador Carlos el Graso, concedió por juro de heredad, y Carlos el Calvo concedió la soberanía a Ubefredo el Segundo y a sus hijos y descendientes, con la reservación de las apelaciones. Y esto no como reyes de Francia, sino como emperadores, sin que después se haya ejecutado lo uno ni lo otro, como consta de los privilegios de los emperadores Ludovico y Carlos dados en Aquisgrán, y de los autos de la entrega, habiendo los condes de Barcelona conservado desde aquel tiempo su soberanía independiente de Francia y del Imperio. Bien conoció el santo rey Luis la vanidad de este pretense derecho, cuando por vía de transacción le renunció al rey don Jaime de Aragón (l. 616-628).

El razonamiento de Saavedra se remonta también a la Reconquista del siglo IX pero se alejaba del de los escritores castellanos que negaban la autoliberación del pueblo catalán e insistían en la conquista del Principado. El valor en la batalla y la rendición de los infieles en Barcelona son méritos que Saavedra atribuyó únicamente a los ‘catalanes cristianos’, un pueblo que se habría liberado de los árabes sin la ayuda de los francos, para después ponerse libremente bajo la protección de Luis el Piadoso. Son evidentes los paralelismos que existen entre la hipótesis saavedriana y la del mito fundacional de Cataluña que defendían los escritores catalanes, una teoría que había sido impugnada por la mayoría de escritores al servicio de Felipe IV.

Una vez descritos los acontecimientos del año 801, habiendo especificado que se trató de una opción que eligió libremente el pueblo catalán (incluso afirma que fue Luis el Piadoso quien les ofreció su protección, a diferencia de algunos textos catalanes), Saavedra continuó la argumentación histórica citando los sucesos ulteriores: la donación del territorio que hizo el hijo de Carlomagno, Carlos el Joven con carácter perpetuo a



sus descendientes, y la soberanía que en 870 concedió Carlos Calvo, hijo de Luis el Piadoso, a Wifredo II, otorgándole el título de conde de Urgel y de Cerdaña. Todos los episodios referidos están claramente elegidos para que la argumentación le conduzca a la conclusión final: todos estos derechos de donaciones, que supuestamente vinculan el Principado con Francia, no se habían ejecutado legalmente por los privilegios que Carlomagno y Luis el Pío dieron a los condes de Barcelona, por lo que estos habrían ‘conservado desde aquel tiempo su soberanía independiente de Francia y del Imperio’. La imprecisión en las referencias temporales no permite fechar con precisión el momento que Saavedra considera fundacional del Condado de Barcelona, ya que la expresión ‘desde aquel tiempo’ puede referirse o bien a la concesión de Carlos Calvo a Wifredo o bien a los privilegios de Carlomagno y su hijo. A pesar de todo, es más razonable pensar que Saavedra se estuviera refiriendo al año de 801, cuando se estableció por primera vez el Condado de Barcelona bajo el dominio de Bera (801-820).

A continuación, el murciano hacía una clara mención al Tratado de Corbeil (1258) firmado entre Luis IX de Francia, descendiente de Carlomagno y conocido como San Luis, y Jaime I el Conquistador, rey de la Corona de Aragón, por el cual el primero renunciaba a sus derechos sobre la Marca Hispánica y el segundo hacía lo mismo sobre los territorios del Mediodía francés, cuyos territorios podrían equipararse aproximadamente a la zona de Aquitania. Saavedra recurrió a este episodio histórico para mostrar que los reyes francos eran conscientes de la soberanía que ejercían indebidamente sobre los territorios catalanes, valiéndose de unos inexistentes derechos de donación. Con el pacto de Corbeil pusieron fin a las disputas y cedieron la región a Jaime I<sup>240</sup>.

Una vez hecha la argumentación histórica pertinente, concluye que si a pesar de todas las pruebas aducidas todavía persisten algunas crónicas que insisten en la teoría de la conquista del territorio catalán por parte de Carlomagno, el legítimo heredero de todos sus dominios no sería el rey de Francia sino el de España:

---

<sup>240</sup> Varios autores hicieron referencia a este tratado. A título de ejemplo cito el fragmento que Gaspar Sala le dedicó en su *Sermó Cronològic*: “Aquells dos Sants Reis, Sant Lluís de França i en Jaume lo Conquistador, per medi de Ambaixadors recíprocs se concordaren en esta forma: que Sant Lluís Rei de França renuncià a tots los drets que tenia o podia tenir en Catalunya, i lo Rei en Jaume renuncià a tots los drets que podia tenir en Llenguadoc, i Gascunya, ab que restà lo Comtat lliure de tot sens Feu algun, i sens subjecció a Rei, ni Emperador, de tal forma que encara que lo Senyor de Catalunya s’anomenava Comte, son poder és suprem, com d’Emperador, vull dir que a ningú està subjecte” (Sala, 1641: 148).



Y cuando Carlos Magno o sus hijos hubieran tenido algún derecho a Cataluña, es heredero suyo el rey de España y, como más próximo en sangre, sucede en todas sus acciones y derechos (l. 628-630).

Esta tesis genealógica que defiende el murciano tiene sus orígenes en el siglo XV, en la época del emperador Federico III, cuando se pretendió la reconstrucción del linaje de los Austria como descendientes directos de Carlomagno, para autoproclamarse herederos legítimos del Imperio carolingio y acusar a la casa de Valois de haber usurpado el reino de Francia. Partiendo de esta idea, en el siglo XVII, el médico francés Jean Jacques Chifflet se acogió a estos argumentos en su obra *Vindiciae Hispanicae*, publicada el 1645 y dedicada a Felipe IV<sup>241</sup>. Su principal objetivo era justificar la superioridad de los títulos del monarca español sobre los de Luis XIV a través de una línea sucesoria por vía femenina que partía de Carlomagno. De esta manera, le otorgó el título ficticio de Archirey como equivalente a rey de reyes o Emperador europeo<sup>242</sup>.

Jean Jacques Chifflet, que descendía de una familia noble de Besançon, empezó siendo médico de cámara de Isabel Clara Eugenia de Austria, gobernadora de los Países Bajos, y posteriormente pasó al servicio de Felipe IV. Sabemos que atendió a Saavedra Fajardo en Bruselas, cuando el diplomático padeció una grave enfermedad mientras se dirigía al congreso de Münster. Durante los dos meses que Saavedra permaneció convaleciente, entabló buena amistad con Chifflet, sentimiento que queda reflejado en el prólogo de sus *Vindiciae*:

A finales del año 1643 el ilustrísimo señor don Diego de Saavedra Fajardo [...] vino a Bruselas, donde, atendiéndole yo por estar sufriendo una grave enfermedad, me preguntó, entre otras cosas, qué pensaba yo de los escritores políticos y de la elocuencia francesa, llena de oropel, servilmente esclava de la ambición de los potentados contra España. [...] Añadí que muchos desean ocultar con olvido y tinieblas la admirable antigüedad, por la que se sienten acusados, y que era deseable que, sin embargo, de vez en cuando, se extrajeran de las íntimas tinieblas de la antigüedad y se expusieran para el bien público de la paz los ‘arcana regios’. Y él, hombre peritísimo por la prestancia del ingenio y por la experiencia de los asuntos, me dijo: ‘Ciertamente que harías una obra

---

<sup>241</sup> El título completo reza *Vindiciae Hispanicae, in quibus arcana regia, política, genealógica, publico pacis bono luce donantur, Antuerpiae, Ex officina palantiniana Balthasaris Moreti, 1645.*

<sup>242</sup> Véanse Beneyto (1975: 424-426) y Alvar Ezquerro, Contreras Contreras & Ruiz Rodríguez (2004: 18-22).



de valor y gratísima al Rey, si pusieras la verdad en sus sitio y lo que inicualmente se ha violado, restituyendo la primitiva fe' (Chifflet, 1645: 3-4)<sup>243</sup>.

Según las palabras de Chifflet, el mismo Saavedra fue quien le instó a redactar esa obra para demostrar los derechos de la Casa de Austria. En ella, el médico ideó una tesis genealógica que se remontaba al imperio carolingio, y en la cual es probable que se inspirara Saavedra para la redacción de sus *Locuras de Europa*, donde también defendía la proximidad sanguínea entre Carlomagno y Felipe IV<sup>244</sup>.

Después de haber refutado cualquier derecho que pudieran alegar los reyes de Francia sobre Cataluña recurriendo a la tesis genealógica arriba explicada, el diplomático todavía apeló a una última estrategia histórica en las páginas de *Locuras de Europa* para vincular la soberanía del territorio catalán a la monarquía española. En última instancia se acabó remontando a la época de los reyes godos, quienes conquistaron los territorios de la Galia Gótica, Cataluña y España e impusieron su propia legislación, reglamento que seguía vigente desde su fundación:

Este punto no merece largos discursos, porque quien no sabe que antes de eso la Galia Gótica, Cataluña y toda España pertenecían a los reyes godos, por derecho de donaciones y contratos de los emperadores, sus legítimos señores, y por el de las armas, habiéndolas conquistado. Y que por la pérdida de España, ni por la prescripción del tiempo, no le perdieron sus descendientes, pues siempre con la espada desnuda procuraron mantenerle (l. 615-634).

<sup>243</sup> Cito por la traducción del fragmento que hace Fraga Iribarne (1998: 321-322). En el prólogo de la obra, Chifflet continúa su agradecimiento a hombres como don Francisco de Melo, gobernador de Flandes, y Emanuel de Moura, marqués de Castel-Rodrigo. De hecho, el mismo Francisco de Melo en carta a Felipe IV de 29 de marzo de 1644 daba noticia de la obra que había escrito el doctor Chifflet: "Don Francisco de Melo en carta de 29 de Marzo pasado para V. M. representa la aprobación con que sirve el Doctor Chifflet, médico de cámara de V. M. en lo que se le encarga allí de su real servicio y que quedaba trabajando en deducir la ley sálica y todas las pretensiones de Francia en Europa por las conquistas y derechos de Carlomagno y en comprobación de que su línea principal está en la real persona de V. M. y que por esto, y por haber perdido sus bienes en Borgoña, podría V. M. servirse de hacerle merced de alguna ayuda de costa y de 10 florines de pensión para repartir a sus hijos". En otra carta de Francisco de Melo fechada de 30 de mayo del 1644 se vuelve a hacer referencia a la obra de Chifflet: "Con carta de 30 de mayo remite el marqués de Tordelaguna a V.M. antes de imprimirse (como se ordenó) las obras del doctor Chifflet, procurando probar que la precedencia y derechos de Carlomagno tocan más a V.M. que a la corona de Francia. Dice lo que se ha trabajado en esta materia y que se pretende vean el libro personas doctas por lo que importa para la disposición de la paz". AGS, SE, legajo 2061.

<sup>244</sup> En los márgenes de *Corona Gótica*, Saavedra citó la obra de su amigo Chifflet, haciendo referencia precisamente a la proximidad sanguínea que había entre los reyes de España y en este caso Clodoveo: "Levantábase al mismo tiempo la monarquía de Francia, divididas hasta entonces aquellas provincias en diversos reyes. Su primer fundador fue Clodoveo, de cuya ambición de dominar y de las tiranías que usó, escriben con demasiada libertad algunos historiadores franceses. Nosotros, respetamos más su memoria, por haberla dejado ilustre con sus hazañas y religión y porque como docta y eruditamente prueba Ioan Iacobo Chiffletio, son los reyes de España más próximos descendientes suyos que los de Francia" (Saavedra Fajardo, 2008b: 201-202).



El razonamiento que utilizó Saavedra podría ser considerado un tanto heterogéneo, ya que mezcló dos tradiciones historiográficas distintas. Cuando trata de desmentir los argumentos de la conquista franca, recurrió a la teoría de la autoliberación que tanto habían alegado los historiadores y propagandistas catalanes, aunque como defensor de los intereses de los Habsburgo debía vincular el Principado a la dinastía de los Austria, y con esta intención se remontó a la dinastía goda que había gobernado la Península Ibérica del siglo V al VIII.

De hecho, este goticismo ya había sido utilizado por algunos publicistas castellanos, como por ejemplo Pellicer, quien también recurrió a Túbal como ancestro de la dinastía goda para deslegitimar los privilegios que defendían los catalanes y hacerlos descendientes del mitológico fundador. Veamos cómo lo expresó en *Idea del principado*:

Mas estas regiones se componían así de los primeros españoles descendientes de Tubal, como de las demás naciones griegas y asiáticas que aportaron a sus costas. Fuera prolija cosa detenerme a probar esto. Bastará apuntarlo para decir que los catalanes ni descienden de los celtas, ni son más nobles que los demás españoles, como blasonan (Pellicer, 1642: 443-444).

Sin embargo, la teoría del goticismo no aparece solamente en la pluma de los escritores al servicio de la monarquía española sino que ya había sido reivindicada por los mismos catalanes desde el siglo XV, quienes utilizaban los orígenes godos para minimizar las aportaciones carolingias durante la Reconquista y para reclamar unas libertades naturales del pueblo catalán. Así lo defendía, por ejemplo, Francesc Martí Viladamor en *Noticia Universal de Cataluña*:

Tuvo la libertad de Cataluña su glorioso comienzo en el primer fundador de España, Tubal, de quien se lee que llegó en Cataluña o en sus tierras y en ellas fundó la antigua ciudad de Tarragona y dio leyes de bien vivir a todos los españoles. Y siendo Tubal hijo de Iaphet y nieto de Noé, de quien escribe Pineda, que el padre Noé reynó como padre amoroso y no com señor riguroso y a quien en todo siguieron sus dos hijos Sem y Iaphet, ¿Quién duda que el hijo de Iaphet, Tubal, también imitó en todo al padre y al abuelo y que las leyes de buen vivir que dio a todos los españoles fueron ajustadas a la libertad natural para que también reinase como padre y rey amoroso? (Torres Sans, 1995: 47).



Según algunos catalanes, el derecho electivo del Principado se remontaba originariamente a la fundación de España por Túbal y continuó vigente durante el gobierno de los godos y de los carolingios.

Para entender el posicionamiento de Saavedra, también hay que tener en cuenta que en la segunda mitad de los años cuarenta, momento en que Saavedra redactó *Locuras de Europa*, las relaciones entre Castilla y Cataluña no eran las de 1640. A partir del año 1643, sobre todo después de la caída del conde-duque de Olivares, la guerra propagandística tomó un rumbo distinto al que había tenido hasta el momento, con el afloramiento de discursos que tendían a una aproximación de posiciones. Esta evolución también se vio favorecida por los cambios en la política exterior francesa a raíz de la muerte del cardenal Richelieu, por las directrices del nuevo gobierno de Mazzarino y por el desengaño catalán ante la escasa importancia que tuvieron las cuestiones del Principado en la corte franca. De esta manera, empezó a configurarse el deseo común entre catalanes y castellanos de restablecer el *statu quo ante bellum*<sup>245</sup>.

Así pues, la aparición de la teoría del goticismo en *Locuras de Europa* responde a una utilización partidista de la historia que practicaban tanto catalanes como españoles. Asimismo, y como ya he apuntado con anterioridad, es muy probable que Saavedra gestara de manera casi simultánea *Locuras de Europa* y *Corona Gótica*, por lo que no es de extrañar que los argumentos a favor de la ascendencia a la monarquía goda fluyan a través de las páginas del diálogo lucianesco.

Antes de continuar con el análisis de las fuentes, me gustaría hacer un breve paréntesis para señalar otro de los temas candentes en las reivindicaciones políticas y territoriales durante la Guerra dels Segadors: la polémica del rey natural (Torres Sans, 2001). Esta tesis, que surgió como un nuevo intento de justificación del cambio de lealtad del Principado, defendía que el verdadero rey de Cataluña debía tener sangre catalana, como así marcaba la ley natural de fidelidad de padres a hijos. Siguiendo esta teoría genealógica, el rey natural de los catalanes entroncaba con la dinastía de los carolingios que se perpetuaba en las figuras de Luis XIII y Luis XIV de Francia. De esta manera, la mayoría de los publicistas catalanes defendían esta tesis y sostenían que

---

<sup>245</sup> Algunos investigadores han dividido la guerra panfletaria entre Cataluña y Castilla en tres fases diferentes. La primera se extendería a lo largo de 1640 y estaría caracterizada por los reproches mutuos y las justificaciones; la segunda empezaría tras la batalla de Montjuic y tendría el punto culminante en la anexión del Principado a la monarquía francesa, en cuyos textos se percibe un aumento considerable de la agresividad hacia Castilla; mientras que en la tercera y última fase, desde 1643 hasta 1652, proliferaron los escritos que defendían el fin de la guerra y se abrió el camino hacia la reconciliación. Véase García Cárcel (1985: 137-178).



Cataluña era descendiente de Francia. Así lo expresaba Francesc Martí Viladamor en *Noticia Universal de Cataluña* (1640) y Gaspar Sala en el *Sermó Cronològic* (1641), remontándose respectivamente a la Casa de Moncada o a los tiempos de Carlomagno:

Mirad príncipe, atended señora, que Cataluña amante y fiel estos desengaños solicita, y que a vuestros corazones nobles por más antigua y por más ilustre asiste catalana sangre, pues que el siempre christianísimo Luís XIII, hoy glorioso rey de Francia, por línea recta dichosamente descende de Cataluña, de la siempre generosa casa de Moncada (Torres Sans, 1995: 142).

Essent doncs lo Rei nostre Senyor Lluís descendent legítim de la sanc Real y Corona de Carlos Magno, i Ludovico Pío, i Carlos Calvo, nostres Senyors, pares i restauradors, quan no experimentàssem nosaltres en sa Majestat Cristianíssima los mateixos afectes y efectes. [...] Aquí començà Catalunya a tenir Comte, estos Reis [francs] li donaren Senyor català, Príncep de la nació, i superior compatriota [...] la Corona de França és nostre cep vertader, [...] nosaltres som los sarments (Sala, 1641)<sup>246</sup>.

Sin embargo, la polisemia del mismo término ‘natural’ hizo que los publicistas al servicio de la monarquía hispánica utilizaran el mismo sintagma para referirse al monarca legítimo, es decir, a Felipe IV como ‘rey natural de los catalanes’ por ostentar el título hereditario de Conde de Barcelona. Contrariamente a lo que apelaban los autóctonos, los filipistas concluían que el rey ‘natural’ de Cataluña no era otro que Felipe IV. Así lo expresaba Gabriel Agustín Rius en su *Cristal de la Verdad, espejo de Cataluña* o Alexandre de Ros en *Cataluña desengañada*:

Y a la verdad si con atención se advirtieren las personas que hicieron la resolución de *apartarse de la obediencia de su Señor natural en Cataluña*, y entregarse a un extraño y enemigo, y las calidades o puesto que tenían y pretendieron que les daban poder y autoridad para atropellar tan soberana justicia, como la de la sangre de Vuifredo no se podrá negar deste género su desconocimiento y ingratitud (Rius, 1646: 198-199).

---

<sup>246</sup> Cito por el ejemplar de la Biblioteca de Catalunya, sign. F. Bon. 6105. De la misma manera, en la propaganda catalanista de la época podemos encontrar muchas otras opiniones que demuestran la supuesta sangre catalana del rey francés, como por ejemplo, el siguiente sermón de la Diputación de Josep de Jesús Maria: “Lluís XIII [...] baixa per línea recta de la casa de Bearn [...] en la Aquitània [...] i] de la Casa Il·lustríssima de Moncada, en Catalunya [...] Vist doncs que nostre Cristianíssim és de sang catalana, a qui millor que a ell podien los catalans acudir en esta ocasió?”



Y notificamos, publicamos a todos y cualesquier personas de dichos nuestros Principado y Condados que así como los perdonamos y perdonaremos de buen corazón como *padre y señor natural*, que los ampararemos y defenderemos, y mandamos no sean molestados como en este nuestro perdón se entiende, así en caso que no quiera gozar de nuestra benignidad y paternal amor, perseverando en su inobediencia, les notificamos y publicamos que mandaremos se proceda contra todos, con toda hostilidad según permitieren las leyes de la guerra hasta reducirlos a nuestra obediencia *por ser su señor natural y príncipe soberano, con título de sucesión tan antigua* como todo el mundo sabe (Ros, 1646: 410-411)<sup>247</sup>.

A la estela de esta acepción filipista del término, y como buen propagandista a favor de la corte de los Habsburgo, Saavedra Fajardo instó nuevamente a los catalanes para que acabasen con el conflicto bélico que iniciaron en 1640 y se redujeran finalmente a Felipe IV, a quien definió como ‘su señor natural’:

Y hoy se ve [Cataluña] debajo del yugo tirano de Francia, entre las armas de dos reyes poderosos que batallan sobre su dominio en sus mismas amadas patrias, destruyendo sus casas y posesiones, competencia que durará mientras no se redujere a la obediencia de su señor natural (l. 646-650).

### 2.2.2.3. Utilización de *La Catalogne Française* por Saavedra

Siguiendo un sistemático método de selección muy parecido al que utilizó con los panfletos políticos, Saavedra eligió algunos fragmentos de la obra de Caseneuve para desaprobador sus justificaciones o incluso para poner en boca de los mismos franceses el reconocimiento de la antipatía que les tenían los catalanes. En este último caso, pretendió demostrar como los escritores al servicio de Luis XIV eran conscientes y manifestaban la animadversión que sentía el pueblo catalán por el francés:

Mercurio.- Y tan aborrecida dellos que un francés refiere en el libro intitulado *Cataluña francesa*, por boca de un catalán, que el francés nacido en el Principado aborrece a su padre porque es francés (l. 586-588).

<sup>247</sup> En ambos casos las cursivas son mías. En ese mismo momento, aparecieron varios panfletos políticos que debatían esta cuestión, uno de los cuales llevaba por título *Barcelona afligida: consolada en la clemencia austríaca, admitida a la cosas forçosas [sic], y si la presente osadía contra su Rey natural es legítimo heredero y natural Señor; si los catalanes son verdaderos vasallos y si sus fueros o usajes los essentan de tal obligación, aun en cosa forçosas [sic] y si la presenta osadía contra su Rey natural es legítima o no* [S. l. S. i. S. a.]. Se conserva un ejemplar del libelo en la BNE, Ms. 2372, fol. 658-661.



Efectivamente Caseneuve así lo atestiguaba en su *Catelogne Françoise*, aunque dedicaría también un largo párrafo que se extendía por más de dos páginas a justificar este rechazo. Los motivos que alegaba el francés estaban relacionados con el hecho de haber estado Cataluña más de dos siglos bajo dominación española, un contacto que había propiciado el contagio de cierta xenofobia hacia los franceses. La atenta lectura del pasaje en cuestión arroja nueva luz sobre determinada expresión que había utilizado Saavedra en *Locuras*, que indicaba ‘por boca de un catalán’:

Ce que je suis obligé de dire; d'autant qu'il se pourroit faire que ces Peuples ayans vescu depuis la reddition faite par le Roy Charles VIII prés de deux siecles sous la domination Espagnole, eussent contracté quelque chose de la haine que l'Espagne a toûjours eüe contre le nom François. En effet il n'y a pas long-temps que le Docteur Louis Baldo habitant de Perpignan, dans vn Discours intitulé, Acclamation pia et iusta, qu'il adresse à Philippe III, Roy d'Espagne, luy dit que les Habitans des Comtez de Roussillon et de Cerdagne ont conceu vne telle haine contre la France, que ceux-là mêmes d'entr'eux qui sont nés des François habituez dans le Pays, ont en horreur leur propres Peres pour cette seule raison qu'ils sont François; car parlant de cette grande inimitié, *porque es tanto, dit-il, que el hijo de Francés nacido en la Provincia de los Condados, aborrece con rancor natural a su padre, porque lo es* (Caseneuve, 1644 : 196).

Si Caseneuve se refería al odio de los catalanes, lo hacía remitiéndose al testimonio del catalán Luis Baldo, ciudadano de Perpiñán, que en 1627 publicó en Madrid su obra *Aclamación pía y justa*, un texto donde manifestaba el rencor que experimentaban los catalanes hacia los franceses:

Gente naturalmente más española que la de las otras provincias de España, y como tales tienen antipatía notoria, y natural enemistad contra los franceses, sus vecinos, con quien confinan y contratan que no se puede encarecer con la pluma, porque es en tanto extremo, que el hijo de francés nacido en la provincia de los condados aborrece con rencor natural a su padre, porque lo es (Baldo, 1627: 8).

No podemos afirmar hasta qué punto es verídico el testimonio de Baldo, que defendía la lealtad de los condados a la monarquía española y que por lo tanto sus intereses jugaban a favor de la causa austríaca<sup>248</sup>. En todo caso, es evidente que

---

<sup>248</sup> Para un estudio del conflicto franco-catalán véase Jané (2001) y Simon i Tarres (1998).



Saavedra seleccionó cuidadosamente este fragmento para poner de manifiesto el odio francés que experimentaban los del Principado, un sentimiento expresado por catalanes y reconocido por franceses.

A lo largo de las páginas de *Locuras de Europa*, Saavedra se refirió una vez más a los argumentos que aducía Jean Caseneuve, en esta ocasión a propósito de las relaciones lingüísticas que estrechaban los vínculos entre catalanes y franceses:

Luciano.- Buen testimonio es ése para catalanes. Yo creía que era grande el ingenio de ellos, por ser Cataluña poblada de franceses que aún conserva muchas palabras aquel lenguaje.

Mercurio.- Ése es uno de los engaños con que el mismo autor [Caseneuve] procura granjear los ánimos de los catalanes, haciéndolos franceses, porque no proceden de otros sino de sí mismos, después que entró en España Túbal (l. 589-594).

Caseneuve pretendía establecer una dependencia lingüística entre ambas lenguas y aprovechaba la ocasión para añadir cierto componente político a su explicación, remontándose al momento de la expulsión de los infieles del Principado. Según su teoría, el catalán era producto de la combinación de la lengua provenzal y del lenguaje de los españoles que se refugiaron en Francia huyendo de la conquista musulmana. En el momento que los franceses, ayudados por algunos castellanos exiliados, empezaron la reconquista de los territorios de Cataluña, se repobló el territorio catalán y se estableció la nueva lengua.

Sin embargo, y como ya ocurría en el ejemplo anterior, Caseneuve volvía a fundar sus argumentos en otro texto, en este caso en las *Décadas de la Historia de Valencia* (1610-1611) del eclesiástico e historiador valenciano, Gaspar Escolano:

Gaspar Escolano, Livre I Chap. XIV, de *l'Histoire de Valence* auvue cette retraite d'Espagnols en France, lors qu'il dit que la Langue Catelane, se forma de la Provençale, qu'il appelle Limosine, et de celle que les Espagnols apporterent en France du temps des Mores: 'Formose del ayuntamiento de la que pasaron consigo los españoles al tiempo de los Moros y de la francesa que por allí corría'. Et ajoute que cette langue passa depuis en Catalogne, lors que les anciens Espagnols accompagnerent les François à la conquete de l'Espagne 'como baxaron exercitos de franceses, rebueltos con los antiguos españoles sus



huéspedes a la conquista, pasó con ellos la lengua limosina'<sup>249</sup> (Caseneuve, 1644: 61-62).

A través del análisis de estos casos, se pone de manifiesto otro procedimiento al que Saavedra recurre de manera frecuente cuando recurre a otros textos histórico-literarios: el encubrimiento de determinadas fuentes. El murciano conocía el origen de los argumentos que atribuyó a Caseneuve, aunque prefirió no revelar su auténtico origen porque resultaba más provechoso poner en boca de los mismos franceses sus intentos de legitimación histórica, ya fuese a través de la conquista en la época de Carlomagno o de razonamientos lingüístico-sociales. Unos argumentos que perderían credibilidad y efectividad en los textos proespañoles, adquirirían considerable importancia si aparecían en la obra de un acérrimo defensor de la monarquía francesa como era Caseneuve.

Se descubre así una nueva estrategia saavedriana para tratar las fuentes de *Locuras de Europa*, una sagaz manipulación de la información para distorsionar determinados argumentos y atribuirlos intencionadamente a la pluma de los propagandistas franceses.

### **2.2.3. Las fuentes veladas**

La reciente localización y estudio de numerosos manuscritos inéditos de *Locuras de Europa* ha sacado a la luz algunas referencias citadas por el diplomático murciano que habían desaparecido en todas las ediciones modernas de la obra, basadas en un testimonio bastante deturpado de la tradición textual. Así pues, a continuación voy a descubrir cuáles eran estas fuentes veladas y a determinar su influencia en la obra literaria de Diego de Saavedra.

#### **2.2.3.1. Arnaud d'Ossat**

Todas las ediciones modernas de *Locuras de Europa* parten del testimonio que publicó Antonio de Valladares en 1787, un impreso que transmite un texto con importantes errores textuales y que contiene algunas lagunas de bastante extensión. Tanto es así, que incluso se perdió por completo la mención al escritor y diplomático francés Arnaud d'Ossat, que he podido recuperar gracias a la exhaustiva *collatio* de los manuscritos

---

<sup>249</sup> Sobre el origen de la denominación 'lemosí' y su aplicación a la lengua catalana, véase Rafanell (1991).



descubiertos<sup>250</sup>. Transcribo a continuación el fragmento que publicó el primer editor español, junto al mismo pasaje del texto crítico que propongo:

Y es imprudente el desprecio de la paz, como pudiera haber enseñado a los autores de estos discursos una carta del Rey de Italia Theodorico al Rey de Francia Clodoveo, cuyas causas que pone para persuadir la paz de las Coronas en las guerras de su tiempo (Saavedra, 1787: 15).

Y imprudente el desprecio de la paz como pudiera haber enseñado a los autores de estos discursos unas cartas del rey de Italia Teodorico al rey de Francia Clodoveo, y también lo que dice Osat en las causas que pone para persuadir la paz de las dos coronas en las guerras de su tiempo (l. 258-262).

Además de otras pequeñas modificaciones menos relevantes, con el nuevo texto crítico descubrimos el nombre de Arnaud d'Ossat (1537-1604), embajador de Enrique IV en Roma, posteriormente obispo de Rênes y de Bayeux, y cardenal de la Iglesia Romana<sup>251</sup>. Con esta cita, Saavedra hacía referencia a una de las publicaciones epistolares más conocidas del diplomático francés, las *Lettres au Roy Henri Le Grand et a Monsieur de Villeroy*, publicadas por primera vez en 1624 en la imprenta de Joseph Bouillerot, y reeditadas el 1697 en Ámsterdam por Amelot de la Houssaie. Las 260 cartas se presentan en orden cronológico y van dirigidas al rey Enrique IV de Francia y a su ministro de asuntos extranjeros, Nicolás de Villeroy. Se centran principalmente en la tensión que mantenía la monarquía francesa con el Vaticano y en las atormentadas relaciones franco-españolas de ese momento. En una carta fechada en Roma el 17 de septiembre de 1594, Arnaud d'Ossat dio noticia a Nicolás de Villeroy de sus recientes conversaciones con el Papa, y en ella puso de manifiesto su expresa voluntad por hacer la paz con España:

Il [el Papa] me dit encore qu'il seroit tres-bon de faire vne paix ou vne trefue entre France & Espagne. Je luy respondis que ie croyois que la paix seroit bonne, mais que ces deux Princes avoient tant de choses à démesler ensemble, qu'il falloit des années pour les traiter & arrester (Ossat, 1627: 278).

Sin embargo, la influencia que este diplomático ejerció sobre su homólogo murciano no se ciñó a esa referencia en las páginas de *Locuras de Europa*, sino que

<sup>250</sup> En la primera aproximación del texto crítico de *Locuras de Europa*, basado en el estudio de seis testimonios, y que publiqué en 2008, ya descubro los nombres de Arnaud d'Ossat y Jean de Serres. Véase Saavedra Fajardo (2008a: 411, 414).

<sup>251</sup> Para una biografía más extensa de Arnaud d'Ossat, véase Antoine Degert (1984).



Saavedra también citó al cardenal francés en *Empresas Políticas* como paradigma de hombre culto e instruido, que, gracias a la gentileza y sabiduría de su señor, acabó convirtiéndose en una persona respetada y admirada por toda la humanidad:

¿Cuántos excelentes ingenios, cuántos ánimos generosos nacen y mueren desconocidos, que, si los hubieran empleado y ejercitado, fueran admiración del mundo? En la capellanía de la iglesia de san Luis en Roma hubiera muerto Osat sin gloria y sin haber hecho señalados servicios a Francia, si el rey Enrique IV, teniendo noticia de su gran talento, no le hubiera propuesto para cardenal (Saavedra Fajardo, 1999: 681).

### 2.2.3.2. Jean de Serres

Las referencias al historiador y teólogo francés, Jean de Serres, también desaparecieron en la edición de Valladares y consecuentemente de casi todas las impresiones posteriores de la obra<sup>252</sup>. Gracias al estudio ecdótico realizado a partir de los manuscritos encontrados, he podido sanar el párrafo que por error elidía el nombre del historiador. Muestro a continuación el texto que transcribía la edición de Valladares de 1787 y el texto crítico propuesto:

Por la misma razón refiere cierto historiador francés, que Clodoveo Rey de Francia, despojó de la vida y de la Galia Gótica al rey de los Godos Amalarico (Saavedra Fajardo, 1787: 18).

Por la misma razón refiere Serres, historiador francés, que Clodoveo Rey de Francia, despojó de la vida y de la Galia Gótica al rey de los Godos Amalarico (l. 328-329).

A propósito de la ambición francesa por conquistar las Provincias Unidas, para evitar que los holandeses acabaran haciendo sombra al poder de la monarquía de los Borbones, Saavedra citó el ejemplo histórico que utilizó Serres en su *Inventaire général de l'histoire de France*, una extensa obra historiográfica que se publicó en París el 1579. El teólogo francés relató los acontecimientos que ocurrieron a principios del siglo VI, cuando el rey franco Clodoveo declaró la guerra a sus potencias vecinas para expandir su territorio y evitar el crecimiento de futuras potencias enemigas. De esta

---

<sup>252</sup> El primer testimonio impreso de la obra, que apareció el 1748 en Alemania (Saavedra Fajardo, 1748a), transmitía correctamente este pasaje, como también lo hacía una edición madrileña de principios del siglo XIX (Saavedra Fajardo, 1819). Sin embargo, el resto de ediciones de los siglos XIX y XX no tienen en cuenta estas dos impresiones.



manera en el año 507, Clodoveo se enfrentó al rey visigodo Alarico en una cruenta batalla, donde el franco se hizo con la victoria después de matar a su enemigo<sup>253</sup>:

Pour se rendre maistre absolu de ceste belle terre, mise à l'enchere du plus fort, il comença par le plus foible, le plus prochain, et celuy qu'il auoit plus apparent sujet de quereller.

Clovis en vouloit aux Vvisigoths, qui tenoient un grand et large pays en Gaule, faisant ombre à la Monarchie Françoisse, laquelle il desiroit establir: mais il failoit avoir quelque honneste pretexte de leur faire la guerre: bien que par effect le droit de bienséance fust son principal droit, comme c'est bien souvent le plus legitime tiltre des Princes. Il cherche donc suiect contre Alaric Roy des Vvisigoths sur l'alliance qu'il auoit faite avec lui: laquelle il disoit auoir esté enfreinté, en ce que les bannis et malfaiteurs de France trouvoient libre et asseuré accès aux terres de son obeissance, et de surcroist, la plainte de leurs limites y estoit adioustée. En laquelle il vouloit resolutement avoir l'avantage. Mais pour donner plus grand lustre à ceste querelle d'Estat, il adiuste la Religion: Car à quel propos, disoit-il aux siens, ces Arriens auroient ils si bonne part entre les Chrestiens?

Clovis ayant fait son gros à Tours, s'achemine en Poictou, où Alaric l'attendoit à pied quoy avec son armee pour le combattre à l'entree. La bataille se donne. Il y eut beaucoup de sang espendu de part et d'autre, mais la victoire demeura à Clovis de tout poinct entiere: les corps, le champ, la teste d'Alaric, lequel il tua de sa main, occurrece fort remarquable qu'un prince tuë l'autre l'espee au poing en l'ardeur du combat (Serres, 1600: 71, 73, 78).

Saavedra ya había mencionado este mismo pasaje del *Inventaire générale* de Serres en su obra historiográfica *Corona Gótica*, para denunciar, igual que en *Locuras de Europa*, la voracidad territorial de los gobernantes franceses<sup>254</sup>.

<sup>253</sup> En el apartado 3.2.5 explico detenidamente este error que seguramente se cometió en las ramas altas de la tradición de *Locuras de Europa* y que transmitió el nombre de Amalarico en lugar del de Alarico.

<sup>254</sup> “Pero no podemos dejar de repetir lo que en este mismo caso refiere Serres, autor francés, que daba cuidado a Clodoveo el poder y grandeza de Alarico, porque hacía sombra a la monarquía que procuraba levantar, y buscaba ocasiones para mover las armas contra él y apoderarse de la Galia Gótica” (Saavedra Fajardo, 2008b: 202). Asimismo, el murciano también empedró los márgenes de *Corona Gótica* con citas extraídas directamente del *Inventaire* de Serres, véanse, por ejemplo, las páginas 803, 809, 830-831.



#### 2.2.4. Conclusiones

La característica común que aúna todas las fuentes citadas en *Locuras de Europa*, tanto panfletos, como publicistas y autoridades historiográficas, es su origen francés. De hecho, en todo el texto no aparece referencia que no esté relacionada con la monarquía de los Borbones, y esta coincidencia no puede ser casual en un autor que elegía con suma diligencia las fuentes que quería utilizar. A través de los textos y de los autores seleccionados, el murciano exponía las verdaderas intenciones de los franceses a través de lo que ellos mismos manifestaban en los libelos o gracias a los ejemplos históricos, que demostraban su persistente voluntad expansiva. Asimismo, la utilización de los panfletos tenía como objetivo mostrar las ansias de la ambición francesa y su deseo de conquistar a las Provincias Unidas ya fuera a fuerza de persuadirlas para que abandonen la guerra en el Báltico o a través de represalias contra quienes no acatasen sus designios. A través de las fuentes que seleccionó quería responsabilizar a Francia y a su afán expansionista de instigar la guerra contra España y causar con ello la desestabilización europea, y especialmente el desmembramiento del poder de los Habsburgo.

*Locuras de Europa* está escrita con el claro objetivo de rebatir determinados argumentos franceses esparcidos principalmente durante los primeros meses de 1645, que tan duramente arremetían contra la monarquía española para desacreditarla todavía más a ojos de Europa y reforzar la cohesión entre los enemigos de Felipe IV. La desoladora visión europea que ofrecen Mercurio y Luciano es una rápida respuesta a los panfletos franceses, una crítica a la soberbia de las monarquías y un llanto a las víctimas de la guerra. Cuando España había perdido toda credibilidad en el campo de batalla, la falta de recursos económicos y militares hacía insostenible la continuidad de la guerra y cuando la política exterior había fracasado por completo, la paz se presentaba ante los ojos de Saavedra como la única salida posible.



### 2.3. Fecha de redacción

La fecha de redacción de *Locuras de Europa* ha suscitado divergencias entre los investigadores. Algunos son del parecer que la obra se redactó en 1643, mientras que otros amplían el período de gestación y conjeturan que se escribió entre los años 1643 y 1646. Sin embargo, todos ellos coinciden en afirmar que el opúsculo se compuso en los años que Diego de Saavedra se encontraba en las negociaciones del congreso de Münster<sup>255</sup>. Es bien conocida la desidia que padecía el diplomático durante su estancia en la ciudad alemana, sentimiento que expresó en más de una ocasión, incluso lo trasladó al mismo Felipe IV en el prólogo de *Corona Gótica*:

Habiendo venido a este Congreso de Münster por Plenipotenciario de su Majestad para el tratado de la paz universal hallé en él más ociosidad que la que convenía a un negocio tan grande, de quien pende el remedio de los mayores peligros y calamidades que jamás ha padecido la Cristiandad, pasándose los días, los meses y los años sin poderse adelantar la negociación por las causas que sabe el mundo, con que me hallé obligado a trabajar en algo que pudiese conducir al fin dicho del servicio del Príncipe Nuestro Señor (Saavedra Fajardo, 2008b: 76-77).

El diplomático murciano intentó combatir este tedio con la pluma y el ingenio, por lo que durante los años que pasó en el congreso, dedicó parte del tiempo a la redacción de *Corona Gótica* y de *Locuras de Europa*. Las expectativas que como embajador plenipotenciario había puesto en las negociaciones pronto se desvanecieron, y la inicial esperanza que se respiraba en 1643, en los años siguientes se transformó en desconfianza y escepticismo. En sus obras expresaba este profundo desengaño respecto a la utilidad y funcionalidad de la diplomacia, unas reuniones infructuosas e hipócritas que reclamaban la paz a ojos de toda Europa mientras se continuaba atizando la guerra. Con estas contundentes palabras, condenaba Saavedra en *Locuras de Europa* la ineficacia de los congresos de paz:

Mercurio.- Yo te digo de verdad, que más he detenido los ojos sobre Münster y Osnanbur que sobre las demás partes de Europa, porque son las fraguas donde se templan las armas de todo el mundo y oficinas de ligas, invasiones sorpresas

---

<sup>255</sup> Véanse los trabajos de Dowling (1977: 118), Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres (1980), Arredondo (1993: 10; 1998: 120; 2011: 337), Viejo Yharrassarry (1994: 427), Blanco (1996: 61), Fraga (1998: 351) y Rosa de Gea (2008).



y usurpaciones. Desde allí se trata de levantar levas, se envían embajadores con instrucciones y noticias particulares a Holanda, Dinamarca, Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvana y Constantinopla, para que todos pongan fuego en Europa. Pensaron los vasallos que allí se restañaría su sangre, y desde allí se vierte. La paz anda en las bocas y la guerra en los corazones y en las plumas. Todo es hipocresía, fingiendo desear el sosiego público los que tratan de turbarle, entreteniéndolo los tratados para prescribir lo usurpado, valiéndose del pretexto que los estados no se concuerdan entre sí, siendo ellos los que fomentan su división; y de que deben por sus confederaciones esperar la venida de los holandeses y por otra parte se entienden con el Príncipe de Orange para que los detenga. Sus proposiciones son aparentes y especiosas; no dan paz, sino leyes; al imperio no le pacifican, sino le perturban más. Revolviendo tiempos pasados con los presentes, confunden la religión, destruyen las paces y transacciones hechas, derogan las resoluciones y sucesos de las dietas y conventos electorales, rompen las constituciones y privilegios del imperio, derriban su poder y desminuyen la autoridad electoral, dan medios a la infidelidad y ocasiones a la inobediencia y discordia. En ellas se piden premios y mercedes a los súbditos que han militado contra el imperio, y recompensa a las coronas que le han destruido y abrasado. (l. 82-101)

El desengaño de Diego de Saavedra no podía ser mayor: se encontraba lejos de su país, en un congreso donde el ambiente estaba cargado de la más tediosa ociosidad, donde las pocas negociaciones que se proponían no avanzaban y desde donde se instigaba al combate para obtener mayor beneficio. En esta situación, desarmado para defender la monarquía de los Habsburgo como diplomático, decidió recurrir a sus dotes literarias para protegerla como escritor y propagandista.

### **2.3.1. Cronología de las fuentes**

Tal y como he analizado en el apartado anterior, *Locuras de Europa* responde a determinados textos profranceses que aparecieron inmediatamente antes de la redacción del opúsculo, y por lo tanto, el año de publicación de estas obras ofrece la primera pista para datar la redacción de nuestra obra.

Bien recordaremos que *La Catalogne Française* de Jean Caseneuve se imprimió en Tolosa el 1644, y un año después, en 1645, aparecieron los panfletos *Fin de la guerre des Pays-Bas* y *Les proffondeurs d'Espagne*. No podemos afirmar con tanta seguridad el momento en que se imprimieron los otros folletos, dado que vieron la luz



sin año de publicación. Sin embargo, a través de las referencias a determinados acontecimientos bélicos y políticos de la Guerra de los Treinta Años, es posible aproximar unas fechas de redacción. Todo apunta a que el *Avis des-interessé aux Habitans des Païs-bas* se publicó con posterioridad a julio de 1644, mes en que los franceses ocuparon Gravelinas, puerto que en el texto aparece descrito como conquista francesa. Por otra parte, el panfleto *De la Nécessité de prendre Dunkercke* seguramente apareció antes del verano de 1645, cuando concluyó la guerra entre Suecia y Dinamarca, un conflicto que todavía era vigente en el momento de redacción del folleto.

Así pues, las fechas de aparición de los textos arriba referidos me obligan, en primera instancia, a posponer hasta 1645 la fecha de redacción de *Locuras de Europa*.

### 2.3.2. Referencias extratextuales

A pesar de todo, a lo largo de las páginas de *Locuras*, Saavedra hizo referencia a un sinnúmero de sucesos políticos, eventos históricos y acontecimientos bélicos que permiten aproximar con más precisión la fecha de redacción de la obra. A continuación, me dispongo a detallar algunos de estos episodios, en particular aquellos que están directamente vinculados con la guerra en Flandes y en las Provincias Unidas, para poner de manifiesto hasta qué punto son de utilidad para establecer unas fechas *a quo* y *ad quem*.

En boca de Luciano, Saavedra puso algunas referencias a batallas marítimas en las costas de los Países Bajos españoles y a la pérdida de algunos de sus puertos más importantes para conseguir controlar el comercio del Báltico:

Luciano.- En eso también gana Holanda, pues mientras expugnaban franceses a Gravelingas se apoderó del Saxo (l. 225-226).

En este fragmento se hace referencia a la conquista de dos de las principales ciudades de los Países Bajos españoles: Gravelinas y Sas van Gent. La primera cayó en manos de los franceses a finales de junio de 1644, momento en el que los neerlandeses iniciaron el sitio de Sas van Gent, que fue defendida por el gobernador Andrés de Prada y Múxica, y al mismo tiempo recibió el socorro de los ejércitos comandados por Francisco de Melo, el marqués de Tordelaguna y las tropas del duque de Lorena. Pese a los esfuerzos por presionar a los sitiadores, la plaza acabó rindiéndose el 5 de septiembre de 1644, después de haber aguantado casi seis semanas de asedio (Israel, 1997: 268).



Analicemos a continuación otro fragmento del texto que también aporta algunas referencias interesantes:

Consideran bien holandeses si les conviene que como Dinamarca tiene en su poder el paso del Çont, garganta de las provisiones y mercancías del norte, tengan franceses el de Dunquerque, por donde se comunica todo el trato y comercio de Occidente y se conducen las riquezas de ambas Indias; si les dejarán franceses libres de dacios y de piratas para que la potencia de Holanda crezca en riquezas y les aumente los celos que aún ahora tienen, y lleguen a efecto los peligros que ahora antevén; si serán más árbitros que los españoles de los mares Germánico y Británico, teniendo ya a Mardic, Gravelingas, Calés y otros puertos; si será buena política dejarles tomar aquella plaza, en que se hallarán señores de todo el País Bajo (l. 301-309).

En este pasaje Saavedra no sólo volvió a hacer mención a la posesión francesa del puerto de Gravelinas, sino que aseveró que los ejércitos de Luis XIV se habían apoderado también el puerto de Mardijck, fortificación estratégica para el comercio en el Báltico que cayó en manos de los franceses el 20 de julio de 1645. Tras ser recuperada por los españoles al cabo de pocos días, los franceses volvieron a ocuparla a mediados de agosto del mismo año (Martín Sanz, 1998: 266).

En este mismo fragmento aparecen constantes referencias al puerto de Dunkerque, situado en los Países Bajos españoles, como principal objetivo de la política exterior de Mazzarino y a su ferviente intención de aliarse con las Provincias Unidas para conquistar esta valiosa fortificación. De hecho, en el apartado precedente, uno de los panfletos estaba precisamente destinado a persuadir a las Provincias Unidas para que asistieran a los franceses en la toma de Dunkerque. Veamos, ahora algunas de las referencias a este puerto que aparecen en *Locuras de Europa*:

Persuaden a las Provincias Unidas que desistan de la guerra con Dinamarca y que empleen en su favor para la empresa de Dunquerque (l. 181-182).

En el tercer discurso declara más su ambición, persuadiendo a holandeses que le asistan para conquistar a Dunquerque (l. 278-280).

Sin embargo, no aparece en el texto de *Locuras de Europa* ningún dato que indique que Dunkerque hubiera sido tomado por los franceses, acontecimiento que tuvo lugar el 11 de octubre de 1646, cuando la ciudad capituló ante los ejércitos capitaneados por Luis II de Borbón-Condé (Martín Sanz, 1998: 266). En el texto todo son



suposiciones e hipótesis acerca de la probable rendición de la ciudad. Véanse, a título de ejemplo, algunos pasajes de la obra en donde se emplea sistemáticamente el modo subjuntivo para denotar precisamente esa posibilidad, pero no veracidad, del acontecimiento:

Todas las razones con que los persuade muestran que ninguna cosa es más contra su voluntad y libertad que asistir a que *caiga* en manos de franceses Dunquerque (l. 283-285).

Consideran bien holandeses si les conviene que, como Dinamarca tiene en su poder el paso del Çont [...], *tengan* franceses el de Dunquerque (l. 301-303).

Y así es muy de temer que con la diversión de Holanda *ocupen* franceses a Dunquerque, y que con él se *hagan* señores del País Bajo (l. 325-326).

Asimismo, se emplean también algunas formas de futuro para plantear una situación hipotética que no había sucedido en el momento de la redacción:

Si *será* buena política dejarles tomar aquella plaza, en que se hallarán señores de todo el País Bajo (l. 308-309).

Si *serán* buenos vecinos y agradecidos a los socorros y asistencias que les ha dado Holanda (l. 309-310).

Todos estos ejemplos nos indican que *Locuras* se redactó sin duda antes de la toma de Dunkerque y por lo tanto antes del 11 de octubre de 1646. Además de los usos de subjuntivo arriba citados, a lo largo del texto todavía se menciona de manera hipotética la conquista de dos fortificaciones portuarias más, Hulst y Gante:

Mercurio.- Poca fue la ganancia y más de gasto que de provecho con las canales y fortificaciones hechas, que le imposibilitan pasar adelante, pero cuando *hubieran ganado* a Hulst y a Gante, les *estuviera* mejor -como consideran los holandeses, prudentes y políticos- estar sin aquellas plazas y que franceses no hubieran rendido a Gravelingas, porque cuando el azadón y la pala trabajan para que el duque de Orlens y el Príncipe de Orange se junten, es abrir la sepultura a la potencia de Holanda (l. 227-232).

La utilización del subjuntivo ‘hubieran ganado’ y ‘estuviera’ indica que en el momento de redacción las fortificaciones de Hulst y Gante no habían sido tomadas por los franceses y los holandeses. En septiembre de 1645 el estatúder de las Provincias Unidas,



Federico Enrique de Orange Nassao, volvió a atacar Gante y a principios de octubre avanzaba hacia Hulst, ciudad situada en la orilla izquierda del Escalda, en el sudeste de Zelanda, que acabó rindiéndose el 4 de noviembre de 1645 (Israel, 1997: 269; Vermeir, 2006: 306). El acontecimiento quedó inmortalizado por Hendrick de Meijer en su cuadro titulado *El asedio y la captura de Hulst*, que pintó en 1645.

Partiendo de todas las premisas arriba expuestas, podemos conjeturar que Diego de Saavedra Fajardo redactó *Locuras de Europa* en verano-otoño de 1645, en un período de menos de cuatro meses. Los elementos extratextuales nos permiten establecer la toma de Mardijck, el 20 de julio de 1645 como fecha *a quo* y la conquista de Hulst, el 4 de noviembre del mismo año como fecha *a quem*.

### 2.3.3. Proceso de redacción

En los apartados anteriores me ha sido posible acotar a unos pocos meses la fecha de redacción de *Locuras de Europa* gracias al análisis de las referencias externas y a los elementos paratextuales. Sin embargo, y lo más sorprendente, es que todavía es posible fechar con más precisión el momento de composición del diálogo. Pocas veces se puede anotar con tanta exactitud el proceso de redacción de una obra; en muy pocas ocasiones el investigador puede tener acceso a los detalles acerca de los cambios que el autor profesó en ella o de las supresiones y adiciones en distintas fases de corrección, y menos aún a partir de la narración del propio autor. Profundizar en toda esta información acerca de la gestación de la obra me ha sido posible gracias a la correspondencia inédita de Diego de Saavedra que se conserva en la Biblioteca Universitaria Estense de Módena (BEUM), que descubrí hace apenas unos meses<sup>256</sup>. Una atenta lectura de este epistolario me ha permitido reconstruir por completo y paso a paso todo el proceso de redacción de *Locuras de Europa*, desde el motivo que llevó al murciano a gestar la obra, hasta el tiempo que tardó en redactar el texto definitivo, pasando por las sucesivas modificaciones a las que sometió el diálogo y descubriendo también la difusión que el autor quería dar a su opúsculo.

Es bien conocida y de hecho, ya he mencionado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, la labor propagandista de Diego de Saavedra, que a instancias de Felipe IV escribió varios panfletos a favor de la monarquía hispánica. No sería descabellado pensar que *Locuras de Europa* habría tomado forma siguiendo estos preceptos reales,

---

<sup>256</sup> Se trata de seis volúmenes de cartas políticas de varios corresponsales dirigidas a Manuel de Moura, marqués de Castel-Rodrigo, con signatura Epsilon 32.2.2 (Est. 223). Véase Cacho (2006: 219-227)



aunque el epistolario del murciano nos revela el nombre del instigador de la obra: don Manuel de Moura, marqués de Castel-Rodrigo. Así se infiere de una carta que Saavedra escribió al Marqués fechada de 22 de agosto de 1645:

Y concurro con la opinión de V.E. de que es tiempo de fomentar sus celos [de los holandeses] con algún papel y pues muestra V.E. gusto de que yo le haga, pondré luego la mano en él y será de suerte que no parezca hecho para solos los estados, sino común para toda Europa, con que dejarán correr en Holanda lo que de ella se dijere. Y si pareciese bien a V.E. se imprimirá y estampará porque a veces tales papeles hacen más efecto que las armas, y ya que no podemos vencer con ellas lo debemos procurar por la instrucción<sup>257</sup>.

En verano de 1645, después del fracaso de varias acciones militares en las Provincias Unidas y de la pérdida de varias fortalezas en los Países Bajos españoles, el murciano se mostraba partidario de utilizar la fuerza de la palabra, anteponiendo de esta manera la pluma a la espada; la agudeza verbal a la fuerza física, como él mismo ya había afirmado: “Lo que no puede alcanzar el poder, lo alcance el ingenio con la negociación<sup>258</sup>”. El marqués de Castel-Rodrigo le instó a redactar un tratado para atizar los celos de los holandeses, y el Saavedra escritor no tardó en tomar la pluma y redactar un opúsculo ‘común para toda Europa’. Pocos días habían pasado desde la petición del Marqués, cuando Saavedra le respondió lo siguiente:

Hoy acabo un papel de las locuras presentes de las naciones de Europa en que represento las de Holanda en asistir a franceses y esto en conformidad de lo que V.E. me mandó con la posta pasada. Yo le remitiré con la primera y si pareciere bien se imprimirá. Son todos casi seis pliegos no más<sup>259</sup>.

Tres días después, el 25 de agosto de 1645, Saavedra afirmaba haber escrito un discurso sobre las locuras de Europa, siguiendo las disposiciones del Marqués. Se trataba de un libelo de poca extensión –‘seis pliegos no más’- que narraba las calamidades que sacudían las potencias europeas, haciendo especial hincapié en las de Holanda e intentando persuadirla para que no tratase con Francia. Además, este breve pasaje ponía de manifiesto las intenciones de Saavedra de publicar el opúsculo, de difundirlo a través de la imprenta para que ejerciera mayor efecto. Es también

<sup>257</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 22 de agosto de 1645. BEUM, tomo III, fol. 60r.

<sup>258</sup> Carta de Diego de Saavedra a Felipe IV. Münster, 11 de enero de 1645. AGS, SE, legajo 2063.

<sup>259</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 25 de agosto de 1645. BEUM, tomo III, fol. 61.



sorprendente la celeridad en que el murciano compuso la obra, una urgencia que se explica por la constante sucesión de acontecimientos bélicos y por la ociosidad que se respiraba en las negociaciones de paz (*Vid.* Rallo, 1988: 87; *cf.* Fraga, 1998: 351).

Por las cartas inmediatamente posteriores sabemos que el murciano envió un ejemplar del texto a Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, para saber la opinión que le merecía la obra: “Hice el discurso que V.E. me mandó y luego le puse en manos del Señor Conde de Peñaranda de quien no sé aún el juicio que hace de él<sup>260</sup>”. Así pues, no hay duda que el 25 de agosto Diego de Saavedra ya tenía redactada una primera versión de *Locuras de Europa* que remitió a don Gaspar de Bracamonte. Pocos días después, el 29 de agosto, mandó la obra al marqués de Castel-Rodrigo, aunque durante estos escasos cuatro días había considerado oportuno modificar el texto, cambiando y ampliando sustancialmente la versión que había enviado al conde de Peñaranda, de manera que poco se parecían la una a la otra:

Yo volví a ver el borrador para enviar una copia a V.E., y con esta ocasión le he mudado y añadido tanto que es otro del que tiene el señor Conde. Envíole a V.E. y advierto que el poner que se ha traducido de alemán en español es porque si acaso se perdiera no piensen que le he hecho, no habiendo tiempo para ponerle en cifra, y por esto mismo va aparte con otra carta para V.E. Yo creo que si viéndose V.E. de verle con atención añadiendo o quitando lo que fuere conveniente se podrá traducir aquí en flamenco, en latín y en francés y después imprimir ahí. He procurado no tocar en alguno de los puntos que se escriben en el otro tratadillo esparcido en Holanda<sup>261</sup>.

En este pasaje se hacía explícita alguna de las artimañas utilizadas en la época para difundir los textos desde el anonimato. Saavedra no solo decidió enviar el tratado en una misiva separada de las suyas, sino que además, al no haber tenido tiempo de ponerlo en cifra, acompañó el texto con una nota donde se especificaba que el opúsculo había sido traducido del alemán al castellano. De esta manera, si algún enemigo interceptaba la correspondencia, sería más difícil que dieran con el autor del texto. No deja de ser curiosa esa voluntad que mostraba Saavedra por difundir el texto de manera anónima, mientras que en todos los testimonios conservados hasta el momento – manuscritos e impresos-, aparece el nombre del murciano como autor de la obra.

---

<sup>260</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 29 de agosto de 1645. BEUM, tomo III, fol. 64v.

<sup>261</sup> *Ibidem*.



Por otra parte, parecía evidente que la voluntad de Saavedra era la difusión del opúsculo en la mayor parte de territorios en conflicto. En primer lugar, puso el texto a disposición del Marqués para que opinase libremente sobre su contenido, pudiendo aumentar el desarrollo de algunas ideas o suprimir aquellos pasajes que considerase inapropiados. Y a continuación, insistió de nuevo en la traducción de la obra al francés, al flamenco y al latín para que se propagase con más facilidad por los territorios beligerantes, y en especial en Francia y la república de Holanda. En esta misma línea, se apuntaba a una posible publicación del texto en los Países Bajos, uno de los territorios españoles más atacados en ese momento y lugar donde residía el marqués de Castel-Rodrigo.

El pasaje concluía con una afirmación relacionada con ‘otro tratadillo esparcido en Holanda’. Aunque no queda claro si el texto al que se refiere también fue fruto de su ingenio, podría tratarse del *Tratado de la neutralidad entre el Condado y Ducado de Borgoña*, que Saavedra había redactado en 1641 y que había esparcido en las Provincias Unidas. Es posible que para no despertar sospechas acerca de la autoría del texto, hubiera procurado no repetir los argumentos aludidos en el tratado anterior.

En carta de 2 de septiembre de 1645 Saavedra se carteó de nuevo con Manuel de Moura, y en esta ocasión volvió a hacer referencia al discurso que le tenía ocupado. Parece evidente que en ese momento el murciano se dedicaba en cuerpo y alma a la redacción de la obra, que era objeto de constantes modificaciones y revisiones. En esta misiva reconoce algunos errores de la segunda versión –la que envió el 29 de agosto al marqués de Castel-Rodrigo- y admite haber ampliado sustancialmente la obra en la que sería la tercera versión del texto: había aumentado el opúsculo en dos pliegos más, con pasajes que hacían hincapié en las disputas que España mantenía con Francia sobre los territorios de Cataluña y Portugal:

Con la posta pasada remití a V.E. un papel que podrá ayudar algo a este efecto. Y después he reconocido que la escritura llevaba algunos errores, y con esta ocasión he añadido más de dos pliegos sobre las cosas de Portugal, de Cataluña y de Francia, que pienso agradarán a V.E., y he quitado otras en que se podía reparar para ganar tiempo. Procuraré que el presidente de Luxemburg le traduzca luego en flamenco<sup>262</sup>.

---

<sup>262</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 2 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 65r.



Asimismo, Saavedra introdujo un nuevo personaje en el proceso de divulgación de la obra: el presidente de Luxemburgo. Siguiendo el afán de traslación y difusión del diálogo, la cabeza del parlamento luxemburgués, Pedro Weyms, podía ser el encargado de la traducción de la obra al flamenco. Que sepamos, la relación entre Saavedra y Weyms se remontaba como mínimo a la Dieta de Ratisbona de 1640, donde el murciano había propuesto al luxemburgués como vigilante de la Dieta de Frankfort por su habilidad y dominio del flamenco y del alemán<sup>263</sup>.

En la misma carta, se expone también la opinión que mereció el texto al conde de Peñaranda, quien sugirió la supresión de los fragmentos que hacían referencia a la entrega de Cataluña y al castigo que recibirían los sublevados por parte de Felipe IV:

El señor Conde vio el papel aunque no como yo le envié a V.E., y solo reparó en lo que dice que franceses acomodarán sus cosas capitulando en la paz la entrega de Cataluña para que Su Majestad la castigue y así se ha quitado esto y puesto en buena forma<sup>264</sup>.

De este párrafo se deduce que en la primera versión de la obra, y muy probablemente también en la segunda –ya que Saavedra se dirige a Manuel de Moura como si el Marqués supiera de qué fragmento se trata- el murciano había dedicado un pasaje a la cesión francesa de los territorios del Principado, donde supuestamente se amenazaba con el castigo a los rebeldes catalanes cuando estos volvieran a la subordinación de la monarquía hispánica. De esta manera se pone de manifiesto hasta qué punto irritaban a Diego de Saavedra las sublevaciones que habían tenido lugar dentro de los límites peninsulares, especialmente a la Guerra dels Segadors. A través de ejemplos como este, el diplomático se mostraba todavía cercano a la contundente política que había caracterizado el gobierno del conde-duque de Olivares. La propuesta de cambio en el relato que sugiere Gaspar de Bracamonte respondía al cambio de directrices que estaba impulsando el nuevo gobierno de Felipe IV y Luis de Haro, en un momento en el que la monarquía española se veía cerca de la derrota europea y

---

<sup>263</sup> “Se sirva V. Majestad de nombrar por la casa y círculo de Borgoña un sujeto de mucha sangre y calidad, como se ha hecho por el pasado, que asista allí Plenipotenciario de V. Magd., y tendrá por conveniencia que fuese nacido en los Estados de Flandes o en Alemania, con conocimiento destas lenguas, y, como he escrito al marqués de Tordelaguna y al marqués de Castel-Rodrigo, parece que sería a propósito del Obispo de Bolduque, dando el segundo lugar al Presidente de Lutzeburgh, que también concurrió en la Dieta última de Ratisbona”. Carta de Diego de Saavedra Fajardo a Felipe IV. Münster, 20 de noviembre de 1643. Véase Saavedra Fajardo (1946: 1356) y Fraga Iribarne (1999: 287 y 332).

<sup>264</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 2 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 65r.



precisaba de relaciones favorables con el Principado. En la tercera versión del texto, Saavedra tomó buena nota de las recomendaciones que le había hecho el Conde y eliminó el fragmento polémico.

El 5 de septiembre del mismo año, Diego de Saavedra contactó con el marqués de Castel-Rodrigo y le dio cuenta de los avances en la redacción de la obra, un texto que había sufrido nuevas modificaciones y que el murciano volvía a presentar como ‘otro diferente’, es decir, la cuarta versión del opúsculo. Además, en este despacho se descubrían las fuentes panfletarias en las que se había basado el diplomático para componer el diálogo:

Ya habrá llegado a manos de V.E. el papel que hice pero después le he mudado de suerte que es otro diferente, porque habiendo llegado a mis manos un tratado francés de la *Cataluña Francesa* y otro tocante a las cosas de Portugal, me ha parecido incluir brevemente la respuesta y darla también a los discursos del *Aviso Desinteresado*, del *Fin de la Guerra del País Bajo*, de *Las profundidades de España* y de *La ocasión de Ocupar a Dunquerque* y esto brevísimamente, concluyendo a franceses y descubriendo su ambición y designios con sus mismas escrituras. Todo este papel no pasará de trece o catorce pliegos y le intitulo *Locuras de Europa*, pero en la misma forma de diálogo<sup>265</sup>.

Como hemos avanzado en el apartado anterior, son dos los tratados políticos a los que respondió el murciano, la *Catelogne Française* de Pierre de Caseneuve y un escrito, cuyo título no queda especificado, que describía la sublevación de los portugueses. Asimismo, Saavedra también se valió de los argumentos que aducían cuatro ‘discursos’ políticos profranceses que circulaban de manera anónima por Münster: el *Avis Des-interessé*, el *Fin de la guerre des Pays-Bas*, *Les Proffondeurs d’Espagne* y *De la nécessité de prendre Dunkercke*. La intención principal de Saavedra en la utilización de estos textos, como ya he analizado con anterioridad, no sólo era responder a los argumentos que ofrecían en sus páginas, sino también revelar sus verdaderos propósitos a través de textos escritos por los mismos franceses. De esta manera intentó desacreditar el gobierno de Luis XIV y Mazzarino ante el resto de potencias en conflicto, y principalmente ante sus aliados más valiosos, las Provincias Unidas.

---

<sup>265</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 5 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 70r.



En la misma misiva, Saavedra continuaba dando noticia de la evolución de las traducciones que ya estaban en marcha, las versiones al alemán y al flamenco, así como algunas indicaciones sobre aquellas que debían empezarse. De este párrafo se infiere que, a principios del mes de septiembre de 1645, y por lo tanto, antes de tener el diálogo terminado –después de sus varias reescrituras– el literato murciano ansiaba una instantánea difusión e impresión de la obra:

Yo procuraré enviarle a V.E. el sábado para que Isola le traduzca en francés porque lo hará muy bien. Y entre tanto se está aquí traduciendo en alemán y en flamenco, y mi ánimo es imprimirle primero en Colonia en alemán, que las demás impresiones de francés y flamenco sean para mayor disfraz como traducciones. Al presidente de Luxemburg, que ha hecho la una, le parece que hará buenos efectos, y uno que ha venido de Holanda le ha dicho que el otro papel incluido en la neutralidad muy valido [sic]<sup>266</sup> en Holanda, aunque de secreto, que ha dejado persuadidos a muchos<sup>267</sup>.

---

<sup>266</sup> Aunque el manuscrito transcriba ‘valido’, creo que la lección correcta debería ser ‘va leído’.

<sup>267</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 5 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 70r.



Da aora llegado a manos de V. el papel que hice pero despues  
 le he mudado de suerte que es otro diferente porque halliendo  
 llegado a mis manos un tratado france de la Cataluna france al  
 porro tocante ala cosa de Portugal me ha parecido incluir  
 brevemente la respueta y darla tambien a los dineros de el auiso  
 de interuado de el fin de la guerra de el Pais bajo de la profun-  
 didad de Espana y de la ocasion de ocupar a Dunquerque y esto  
 breuissima mente conduciendo a frances y descubriendo su amu-  
 cion y designios con sus mismas escrituras todo este papel  
 no pasara de 13 o 14 folios y le intitulo locura de Europa  
 pero en la misma forma de dialogo yo procurare enviarle  
 a V. el sauado para que Drola le traduzga en frances por que  
 lo ara muy bien y entre tanto recita aqui traduciendo en Ale-  
 man y en flamenco y mi animo es imprimirle primero en Ale-  
 mania en Aleman que las demas impresiones de frances y flamenco  
 sean para mayor dispa como traduciones; al Presidente  
 de Luxemburg que a echo la una le parece que ara buenos efectos  
 y uno que ha venido de Holanda le a dicho que el otro papel in-  
 cluido en la neutralidad muy valido en Holanda aun que  
 decretos que a dexado persuadidos a muchos

Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo, Münster, 5 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 70r.

La epístola indica que las traducciones de la obra se estaban efectuando a toda velocidad, incluso a partir de un texto que, como veremos, no sería la versión definitiva del opúsculo. ¿Se estaba traduciendo una versión anterior a la definitiva? ¿O es que Saavedra, insinuando la buena acogida del texto en Luxemburg, pretendía infundir confianza al Marqués para que autorizase una rápida impresión del texto en los Países Bajos? Parece difícil de creer que Diego de Saavedra hubiera impulsado la traducción



de una obra que todavía no daba por acabada, y la rapidez en la sucesión de las epístolas hace poco probable que el texto hubiera llegado a manos del traductor para que lo pudiera leer –incluso traducir– y transmitir de vuelta su opinión al diplomático murciano. Sea como fuere, el traductor de la versión flamenca, como ya había indicado en una carta precedente, había sido –o estaba siendo– el presidente del Parlamento de Luxemburgo, Pedro Weyms, quien, siempre según Saavedra, se mostraba bastante optimista acerca de la buena acogida que tendría la obra. De hecho, así había ocurrido con otro texto que se había esparcido en Holanda, cuyo título tampoco se especifica, aunque de nuevo podría ser el *Tratado de Neutralidad* que había aparecido en la carta anterior<sup>268</sup>.

A principios de septiembre de 1645, Diego de Saavedra no sólo tenía en mente varias traducciones de la obra, sino que incluso sabía qué versión saldría primero a la imprenta<sup>269</sup>. Pensaba publicar la versión alemana en un taller de Colonia y después difundir en texto en francés y flamenco, como si fueran traducciones de la obra alemana. Poniendo en circulación el texto anónimo, en lengua extranjera y con este meditado juego de traducciones, el diplomático español pretendía evitar que le pudieran atribuir la autoría la obra o que la relacionaran con algún propagandista al servicio de la monarquía española. La translación al francés iría a cargo de François de Lisola (1613-1675), diplomático del Franco-Condado nacido en Salins, que en 1639 entró al servicio del emperador Fernando III. Saavedra tuvo contacto con él durante los años que vivió

---

<sup>268</sup> Recordemos que en una carta de principios de enero de 1645, Saavedra ya hablaba del buen efecto que había causado el *Tratado de Neutralidad* en Holanda: “Para consuelo de los vasallos de V. Magd., y para desengaño de los de Francia, en Fráncfort hice imprimir en lengua flamenca un *Tratado de neutralidad de Borgoña* con una *Carta de un holandés a otro holandés*, significándole los peligros de asistir a Francia en la conquista de los Países Bajos, y las conveniencias de hacer una tregua con V. Magd., de que ha algunos años que envié copias a V. Magd., y tuve aprobación de ellas. Pareció conveniente que se publicase a los ministros de Flandes y yo le esparcí por Holanda, y ha hecho tan grande efecto, que un holandés escribe a otro amigo suyo que si V. Magd. hubiese metido en Holanda diez mil hombres no hubiera hecho con ellos tan gran efecto como ha hecho este libro, y otro dice que ha importado tanto como si el Emperador hubiese arrimado sus armas a Holanda”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 2 de enero de 1645. BEUM, t. II, fols. 165v-166r. En la actualidad no se ha encontrado ningún testimonio impreso, aunque se conservan dos copias manuscritas del tratado (Ms. Chifflet 187, fols. 142-151 de la BMB y Ms. 2367, fols. 91-99 de la BNE). Véase González Cañal (1987) y Saavedra Fajardo (2008a: 327-351).

<sup>269</sup> Se confirman así las sospechas de Dowling y Blanco, quienes intuían que el texto estaba pensado para traducirse y difundirse en varios territorios: “We can only conjecture that he intended for it to circulate, and that it would have been more effective in a language other than Spanish. Perhaps a scholar studying the history of the Thirty Years’ War will some day discover a version of it in Latin, or French, or Dutch, or German” (Dowling, 1997: 123) y “Para ser coherente con los designios que se desprenden del texto, Saavedra hubiera tenido que hacerlo traducir al latín o al holandés (o ambas cosas) y enviar copias a agentes flamencos u holandeses para que lo hicieran circular como folleto anónimo, o para que lo publicaran en alguna gaceta. La ausencia de huellas de una difusión de este tipo no prueba que no haya existido, y no extraña más en este caso que en el de las demás obras de propaganda de Saavedra, como *Despertador de los esguízaros* o *Suspiros de Francia*” (Blanco, 1996: 62).



en el Franco-Condado<sup>270</sup> y todo indica que las afinidades entre ambos superaban el aspecto político ya que la obra que publicó Lisola en 1668, *Bouclier d'État et de Justice* estaba inspirada en *Empresas Políticas*<sup>271</sup>.

No fue hasta algunos días después, hasta el 9 de septiembre, cuando Saavedra envió los primeros pliegos del supuesto texto definitivo al marqués de Castel-Rodrigo, excusándose con las siguientes palabras:

Pensé enviar a V.E. todo el discurso, pero habiéndoseme sobrevenido una indisposición que me tiene en la cama no he podido acabarle hoy y me faltan dos pliegos. Estos [t]iraré con el primer correo y para ganar tiempo envío ahora los que están hechos. Suplico a V.E. se sirva de verlos con atención, si dieren lugar los negocios, y mandar luego que Monsieur Lisola los traduzca en francés porque en ninguna lengua saldrá mejor, y aunque se traduce en alemán y en flamenco, como es diálogo, se hallarán grandes dificultades<sup>272</sup>.

La cuarta versión del texto llegó de manera fragmentada a Castel-Rodrigo. El murciano había padecido una indisposición que le obligaba a permanecer en cama, por lo que no pudo concluir el diálogo para que saliera con la posta de ese mismo día. Así pues, la mayor parte de los pliegos de *Locuras de Europa* salieron de Münster con el correo del día 9 de septiembre, y con la promesa de Saavedra de enviar el resto del tratado en muy breve tiempo. En este pequeño fragmento, además, se volvía a poner de manifiesto el empeño de Saavedra en traducir la obra, insistiendo en François de Lisola como intérprete al francés, así como en las dificultades que acarrearían la traducción flamenca y la alemana por estar el texto compuesto en forma de diálogo. A pesar de todos estos datos, no he podido localizar ni documentar ninguna traducción de *Locuras de Europa* a las lenguas indicadas, que de conservarse, sin duda aportarían nueva e interesantísima información acerca de la génesis de la obra.

Tal y como había prometido el murciano, en la siguiente posta, la del día 12 de septiembre envió los pliegos que faltaban al marqués de Castel-Rodrigo:

<sup>270</sup> El nombre de François de Lisola aparece citado en la *Relación de la jornada al Condado de Borgoña*, cuando el diplomático francés fue elegido en 1638 como cabeza del gobierno de la ciudad de Besançon: “Yo les escribí un billete y hice otras diligencias, pidiéndoles en nombre de Vuestra Majestad, que no dilatasen un punto el elegir cabeza, porque no habiendo quien gobernase la ciudad, corría evidente peligro, y así lo hicieron, eligiendo a Isola, mozo de ingenio turbado, que ha sido autor destas inquietudes y que se ha criado en Francia” (Saavedra Fajardo, 2008a: 292).

<sup>271</sup> Véase Cioranescu (1983: 233) y para un estudio de la obra de Lisola, recomiendo el artículo de Viejo Yharrassary (1995).

<sup>272</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 9 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 75v.



También este ordinario ha venido sin cartas de V.E. y sin aviso de haber llegado a manos de V.E. el discurso que hice, pero habiendo sabido que otras cartas han llegado que fueron con la misma posta me he quietado. Con la pasada avisé a V.E. que había mudado y añadido mucho del mismo discurso y envié diez pliegos avisando que hoy enviaría los demás, como lo hago. Aquí se traduce en flamenco y alemán y en Ambers se podrá imprimir en francés, hecha la traducción por Isola y poniendo que es de alemán en francés para disfrazarlo más. Yo me he dilatado en las cosas de Cataluña para que parta allá este papel, en que hay algunos motivos que moverán algo aquella gente<sup>273</sup>.

Por las palabras con que empezaba la carta, donde se aludía a la falta de epístolas del Marqués y por lo tanto, a la incertidumbre de no saber si Manuel de Moura había recibido correctamente los pliegos del tratado, se infiere la importancia que debía tener el opúsculo para el murciano<sup>274</sup>. En este fragmento volvía a insistir en las traducciones de la obra que se estaban llevando a cabo y propuso Amberes como lugar de impresión para la versión francesa que saliera de la pluma de François de Lisola. Además, advertía que en aquella publicación debía añadirse la nota correspondiente especificando que el texto se había traducido del alemán. En la línea de otros panfletos políticos que había escrito Saavedra, como *Carta de un holandés a otro*, *Dispertador de los trece cantones esguízaros* o *Suspiros de Francia*, donde simulaba ser holandés, suizo o francés, vemos como *Locuras de Europa* estaba pensada, en su origen, para difundirse entre los estados de Francia, Flandes, Holanda, Alemania y también Cataluña, como un opúsculo anónimo supuestamente escrito por un alemán.

No obstante, la importancia que Saavedra otorgaba al tratado, cuya gestación, redacción y posteriores reescrituras ocupó al diplomático durante los últimos días de agosto y los primeros de septiembre de 1645, no tuvo la respuesta que su autor había esperado. Todo parece indicar que el marqués de Castel-Rodrigo no se pronunció sobre

---

<sup>273</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 12 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 76r.

<sup>274</sup> Durante todo el mes de septiembre, Saavedra no tuvo prácticamente noticias del marqués de Castel-Rodrigo, y por su correspondencia deducimos que uno de los motivos que causaron el silencio de Manuel de Moura fue su delicado estado de salud. A continuación muestro algunos fragmentos de las cartas del murciano que reflejan su inquietud ante la falta de novedades del embajador de Flandes: “Espero hoy el favor de las cartas de V.E. y entretanto anticipo estos renglones”; “Ha llegado la posta sin cartas de V.E. Tiempos son en que está V.E. bastantemente disculpado”; “He recibido la carta de V.E. de 21 y como V.E. convalezca de los males de ahí no importa que no convalezca de los achaques de la correspondencia pues a mí me puede V.E. tratar como fuere servido y mientras me mantuviere V.E. en su gracia estaré satisfecho”; “Llega la posta sin cartas de V.E. Yo me contento con haber tenido una esta semana”. Cartas de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo, de 16, 19, 26 y 30 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fols. 79v, 77v, 84r y 89r respectivamente.



la conveniencia de imprimir el panfleto, o por lo menos, esto es lo que se infiere de las cartas de Saavedra, donde no aparece ninguna referencia a la opinión que mereció el opúsculo a Manuel de Moura. Por otra parte, el conde de Peñaranda, a quien el murciano también había enviado la cuarta, y suponemos, última versión del texto, tampoco le transmitía su parecer:

Aquel discurso ha muchos días que lo tiene el señor conde de Peñaranda y habiéndole parecido bien el primero creo que no lo desagradará el segundo puesto en buena forma<sup>275</sup>.

A pesar de que habían tenido cierta amistad durante años, la relación que mantuvieron el Conde y nuestro escritor durante los meses que convivieron en Münster distó mucho de ser cordial. Como hemos analizado en el capítulo dedicado a la biografía de Saavedra, la llegada a Münster de Gaspar de Bracamonte en verano de 1645 supuso cambios notables en la representación española, cambios que afectaron al futuro del diplomático murciano, que dejó de ser la cabeza visible de la delegación en beneficio del Conde y que en 1646 se vio obligado a regresar a Madrid. Y parece que el opúsculo al que tanto empeño había puesto a finales de verano de 1645, no tuvo la fortuna que su autor había deseado. De repente se acabaron las insistentes recomendaciones para traducir la obra, para imprimirla y para difundirla en varios países, incluso desaparecieron de las misivas todas las referencias al tratado; un silencio y una decepción que distan sustancialmente del entusiasmo con el que el diplomático empezó la redacción del texto. Como sabemos, *Locuras de Europa* no pasó por los talleres de imprenta en vida del autor ni en todo el siglo XVII. No fue hasta un siglo después de la firma del tratado de Westfalia, en 1748, cuando apareció la primera impresión castellana. Ante estos hechos, el investigador se pregunta por qué una obra de estas características, un texto de propaganda política, fruto de unas circunstancias históricas muy determinadas, pensado para leerse a mediados de los años cuarenta del siglo XVII no vio la luz de manera inmediata. ¿Por qué un texto, cuyo autor había mostrado el deseo de imprimirlo en diversas lenguas y difundirlo en varios países, circuló durante más de un siglo solamente por vía manuscrita?

Resulta complicado responder a estas preguntas, aunque es posible formular una hipótesis si tenemos en cuenta algunas advertencias que el mismo Felipe IV había hecho

---

<sup>275</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 26 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 85v.



a Diego de Saavedra Fajardo a propósito de la impresión de sus obras. Y es que a finales de 1644, el monarca se había dirigido seriamente al diplomático para advertirlo sobre la conveniencia de no imprimir un determinado texto político. Consideraba que estos tratados políticos no podían publicarse sin la previa revisión de la corte madrileña, que aprobaría o rechazaría la edición, como ya debía de haberse hecho con unas ‘cartas y papeles’ que se habían publicado sin el consentimiento real:

El libro de las *Guerras y movimientos de Cuarenta y un años a esta parte* que decís en la carta de 3 que tratábades de imprimir no conviene que salga a luz ni otro ninguno que toque a esta materia sin que se vea primero acá, pero podréis enviar las noticias que tenéis recogidas con toda brevedad para que siendo de calidad que apoyen el intento, se puedan añadir a la consideraciones con que acá se está escribiendo sobre el derecho con que poseo mis coronas. [...] Holgara yo que no se hubieren impreso las cartas y papeles que decís en la de 6 [carta de Saavedra a S.M. de 6 de mayo] que tratábades de esparcir sobre la sin razón que franceses continúan la guerra sin que también se hubieran visto acá primero. Estaréis advertido para no lo hacer de aquí adelante antes de remitirlos acá, y si no se hubieran esparcido lo suspenderéis y los enviaréis luego para que se vean, pues son cosas estas que deben mirarse bien antes de publicallas por lo que pueden y suelen tener más de perjuicio que de utilidad<sup>276</sup>.

Las instrucciones de Madrid eran harto claras: sólo se autorizaba la impresión de aquellos textos que hubieran pasado la correspondiente revisión en la península, donde se debatiría la conveniencia de la publicación. En carta del 2 de enero de 1645 dirigida al monarca, Diego de Saavedra afirmaba haber entendido las instrucciones del Rey y confirmaba que las acataría al pie de la letra. Así se deduce de la siguiente afirmación de Felipe IV:

En otra [carta] de la misma fecha [2 de enero de 1645] decís que observaríades la orden que se os ha enviado para no imprimir ningún escrito vuestro sin dar primero cuenta. Así conviene y lo ejecutaréis<sup>277</sup>.

La falta de la autorización real seguramente impidió la inmediata publicación de la obra, pero no fue suficiente para que su autor intentara por todos los medios que saliera a la luz. El diplomático, que tenía sobrada experiencia como corresponsal, era

<sup>276</sup> Carta de Felipe IV a Diego de Saavedra. Zaragoza, 24 de septiembre de 1644. ANC, Fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 244-245.

<sup>277</sup> Carta de Felipe IV a Diego de Saavedra. Zaragoza, 21 de abril de 1645. ANC, Fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 318v.



plenamente consciente de la lentitud del correo entre Alemania y España, y de la rapidez con que avanzaban las campañas militares. Es probable que el envío de la obra a Madrid, su revisión y el posterior regreso a Münster retrasasen varios meses la aparición del texto, unos meses que en ese momento podían ser cruciales para la resolución del conflicto, y más al tratarse de una obra que reflejaba la realidad política del momento<sup>278</sup>. La opción que manejó Saavedra para intentar difundir la obra fue contactar con Manuel de Moura para que autorizara una rápida impresión de la misma. Así se explicarían, por ejemplo, los fragmentos con las insistentes referencias a las traducciones, algunas incluso acabadas antes que el texto original. A pesar de todo, y a diferencia de lo que había sucedido con *Corona Gótica*<sup>279</sup>, el marqués de Castel-Rodrigo no ofreció el apoyo que Saavedra esperaba. Es posible que ante la imposibilidad de publicar la obra, y con el convencimiento de la utilidad que podía proporcionar el texto a los intereses de los Habsburgo, el murciano optara por divulgar sus *Locuras de Europa* a través de la copia manuscrita. Estamos pues, ante una obra fruto de la urgencia política del momento que si bien no apareció en letras de molde durante el siglo XVII, esto no significa que no tuviera una amplia y constatada difusión por toda Europa<sup>280</sup>.

Sintetizando la información que se extrae de la correspondencia de Diego de Saavedra, podemos afirmar que la gestación y redacción de *Locuras de Europa* tuvo lugar en poco más de veinte días, entre finales de agosto y principios de septiembre de 1645, y que el texto sufrió varias modificaciones, supresiones y añadiduras en diferentes estadios de redacción, por lo que podemos hablar de la existencia de como mínimo cuatro versiones del texto, hasta llegar a la última que si no se corresponde exactamente con el texto que ha llegado a nuestros días, sí se trataría de la versión más cercana. A continuación, expongo un esquema con los cambios que sufrió el opúsculo:

<sup>278</sup> Para entender la dilación en los correos sólo hace falta observar el ejemplo anterior, cuando el rey respondió a finales de abril a una carta que Saavedra había escrito a principios de enero.

<sup>279</sup> El 15 de abril de 1645 Saavedra mostraba su agradecimiento al marqués de Castel-Rodrigo por haberle dado licencia para imprimir su *Corona Gótica*: “Beso a V.E. la mano por el favor de dar licencia para la impresión de mi libro” (BEUM, tomo II, fol. 206v). El 27 de mayo pedía a Manuel de Moura que ordenara la impresión de la obra, hecho que supuestamente no llegó a suceder ya que el texto acabó imprimiéndose en el taller de Juan Jansonio en Münster: “Señor yo tengo acabado mi libro, digo puesta la última mano hasta la pérdida de España y está dispuesto Moreto, impresor de Amberes a estampallo. Suplico a V.E. se sirva de ordenar al Sr. Tomas López de Andrada que de orden de V.E. le escriba que lo imprima luego, prefiriendo esta obra a las demás que tuviere que recibiré muy gran merced de V.E.” (BEUM, tomo II, fol. 244r). Véase también el apartado 1.1.3.

<sup>280</sup> Tenemos constancia de que el texto tuvo una traducción prácticamente inmediata a la lengua italiana, tal y como prueban los tres manuscritos localizados de *Le Pazzie d'Europa*. Para un estudio de todos los testimonios que se conservan de la obra, así como de sus traducciones, véase Boadas (2010b) y el apartado 3.1.3 de este trabajo.



1. La versión primigenia del texto estaba acabada el 25 de agosto de 1645, fecha en que Saavedra remitió el texto al conde de Peñaranda. Contenía un pasaje que hacía referencia al castigo de los catalanes, que desconocemos si se conservó en la segunda versión, pero que desapareció de la tercera a instancias del propio Conde.
2. La segunda versión fue enviada al marqués de Castel-Rodrigo el 29 de agosto de 1645. Era sustancialmente diferente de la primera porque el mismo Saavedra se refiere a ella como ‘otra distinta’.
3. El dos de septiembre de 1645, Saavedra envió la tercera versión al marqués de Castel-Rodrigo. Respecto a la segunda, esta contaba con dos pliegos más de texto con fragmentos relativos a la situación de Portugal, Cataluña y Francia. Asimismo, por instancias del conde de Peñaranda se eliminó el fragmento del castigo de los catalanes.
4. La cuarta versión, y a juzgar por la correspondencia, definitiva, fue enviada en dos correos separados al marqués de Castel-Rodrigo los días 9 y 12 de septiembre. En la posta del día 9 se enviaron los diez primeros pliegos y el resto de la obra se mandó en la del día 12. Saavedra también mandó esta versión al conde de Peñaranda. El texto se articulaba como respuesta a varios tratados y panfletos profranceses para poner de manifiesto las verdaderas intenciones del gobierno de Mazzarino.

Así pues, el proceso de redacción de *Locuras de Europa* tuvo lugar durante poco más de veinte días, empezando por instancia del marqués de Castel-Rodrigo el 22 de agosto y acabando el 12 de septiembre, fecha en que envió los últimos pliegos al mismo Marqués. No obstante, el constante proceso de revisión y de reescritura al que Saavedra sometía el texto podría no haber acabado a finales de septiembre. Esto explicaría, por ejemplo, un pasaje de la obra que apunta a 1646 como año de redacción. Me estoy refiriendo a un fragmento que aparece en boca de Mercurio, quien asevera: “La república de Holanda ha crecido más en setenta años que en cuatrocientos los romanos” (l. 207-208). La afirmación remite al año de 1576, fecha en que se firmó la pacificación de Gante, por la cual todas las provincias de los Países Bajos, tanto católicas como protestantes, certificaron una alianza para liberarse de los constantes abusos de las tropas españolas, unión que suele considerarse como el inicio de la República de Holanda. Los números no engañan: si añadimos los setenta años que mencionaba Saavedra a 1576, tenemos el año de 1646 como fecha de redacción de *Locuras de*



*Europa*<sup>281</sup>. A priori podría parecer que hay algún tipo de incorrección en el razonamiento o en la expresión utilizada por Saavedra. Sin embargo, la explicación de esta discordancia de fechas podría residir en el procedimiento de continua reescritura de la obra. Es posible que este incesante proceso de perfeccionamiento del texto se perpetuara con más o menos intensidad hasta principios de 1646, cuando supuestamente el autor habría retocado una vez más el texto, añadiendo el fragmento sobre la pacificación holandesa.

Toda la información que proporciona el epistolario saavedriano conservado en la Biblioteca Universitaria Estense de Módena me permite afirmar que la opinión que Saavedra reprodujo a través de las páginas de *Locuras de Europa* respondía a la versión oficial de la monarquía de Felipe IV. Estamos ante una obra de propaganda política fruto de la urgencia del momento (Rallo, 1988: 87) que se inscribe en la guerra panfletaria iniciada con los acontecimientos de 1618 y que a mediados de la década de los cuarenta tenía un foco de difusión muy importante en Münster; ante un texto que pretendía reproducir la visión ideológica que tenían los Embajadores Plenipotenciarios españoles a finales de 1645. Así se explica el hecho de que el murciano pidiera el consejo de Peñaranda y Castel-Rodrigo, y decidiera modificar el texto de acuerdo con sus indicaciones. Además, en la correspondencia a Manuel de Moura, Saavedra afirmaba estar confeccionando con Antoine Brun un escrito en respuesta a los argumentos que presentaban algunos panfletos profranceses, que es muy probable que fueran utilizados para la redacción de *Locuras de Europa*<sup>282</sup>. Se desmienten así aquellas teorías que consideraban la obra como el testamento político del murciano o como un mero *divertimento* literario (Fraga, 1998: 351). *Locuras de Europa* se descubre en última instancia como producto de consenso que pretendía difundir la visión oficial de la delegación española a mediados de la década de los cuarenta.

Así se explicaría, por ejemplo, el hecho de que en la correspondencia de Gaspar de Bracamonte apareciesen ideas sobre la ineficacia y la ociosidad de los congresos

---

<sup>281</sup> Se menciona el año de 1646 como fecha de redacción de *Locuras de Europa* por primera vez en los prólogos a las ediciones de 1748. Citamos por la traducción española del prólogo alemán de *Die Thorheiten von Europa* (Leipzig, 1748b): “Asimismo se cifra en él la edad del estado holandés en 70 años, que cuadra, si se piensa en la unión celebrada en Gante en 1576, como fecha en la cual los holandeses empezaron a liberarse del yugo español y a la que sumándole 70 años llegamos justamente al año 1646” (Boadas & Gernert, 2010: 94).

<sup>282</sup> “Ese papel [*Fin de la guerre y Proffondeurs*] anda publicado aquí, y Monsieur Brun y yo hemos dispuesto de suerte los puntos de su respuesta que se podrá dar por bien empleada la publicación de esta escritura”. Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 25 de marzo de 1645. BEUM, tomo II, fol. 184r.



parecidas a las que expresó el murciano en el texto que nos ocupa. Además de haber leído las *Locuras de Europa*, los embajadores españoles de Münster, que vivían en primera persona la desidia que se respiraba en las negociaciones, debían hablar de forma recurrente del estado de Europa y de los problemas derivados de los tratados en sus conversaciones cotidianas. Teniendo esto en cuenta, sería erróneo especular con una doble o triple autoría de la obra, ya que el autor *stricto sensu* es Diego de Saavedra, quien narró la realidad del momento con sus propias palabras y quien conjugó literariamente la ideología en pro de los intereses Habsburgo con el diálogo de dioses de reminiscencias lucianescas<sup>283</sup>.

---

<sup>283</sup> Blanco (2004: 178) apunta a una posible colaboración en la escritura de *Locuras de Europa*. Según su parecer, el conde de Peñaranda en su correspondencia con Felipe IV aduce unas ideas sobre la inutilidad de los congresos muy parecidas a las que Saavedra plasma en *Locuras de Europa*: “En suma, Señor, este congreso, destinado para teatro de paz, sirve para que en él se hagan continuamente nuevas tramas y ligas y negociaciones para fomentar la guerra en todas partes. Tengo por cierto que franceses forjan en esta fragua los medios más eficaces y más fuertes con que dirigen las operaciones de la guerra. En tanto engañan los pueblos de la Francia o los adormecen con mantener este Congreso y tener en él persona como la del duque de Longavila”. Carta del conde de Peñaranda a Felipe IV. Münster, 26 de agosto de 1645. Véase *CODOIN* (1842: 133).

### **3. La transmisión textual de *Locuras de Europa***





### 3.1. Descripción de testimonios

En este apartado me dispongo a describir minuciosamente todos los testimonios, tanto manuscritos como impresos, que transmiten en texto de *Locuras de Europa*, así como de sus traducciones al italiano y al alemán, teniendo en cuenta las indicaciones que la profesora Elisa Ruiz plasmó en su *Manual de codicología* (1988) y en su *Introducción a la codicología* (2002).

#### 3.1.1. Manuscritos en español

Gracias a la exhaustiva búsqueda documental en catálogos de archivos y bibliotecas estatales e internacionales he podido localizar catorce manuscritos en castellano de *Locuras de Europa*, gran parte de ellos inéditos<sup>284</sup>. A continuación voy a describir cada uno de ellos.

##### 3.1.1.1. Testimonio A

*Locuras de Europa / Discurso en diálogo. / Hecho por Don Diego de Saavedra, del / consejo de su Magestad en el de Indias. / Mercurio – Luciano*<sup>285</sup>. Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 12931/17.

***Incipit:***

“Luciano De donde (o Mercurio) bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

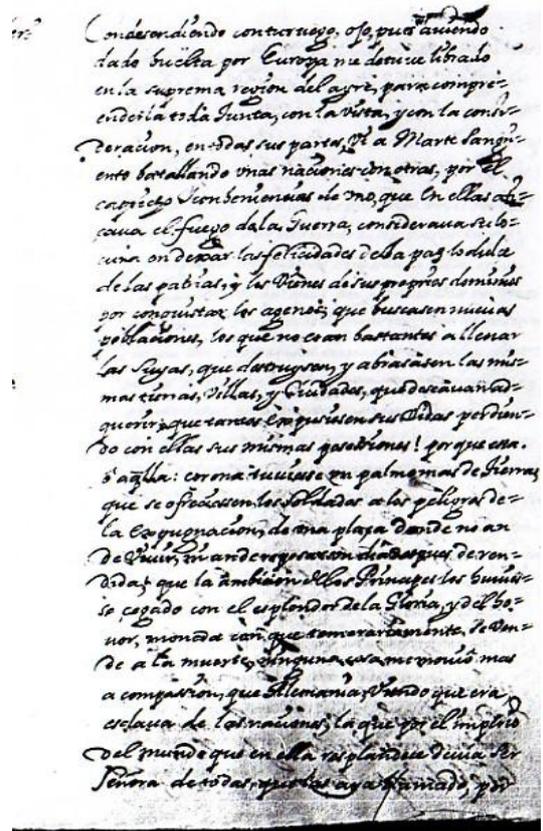
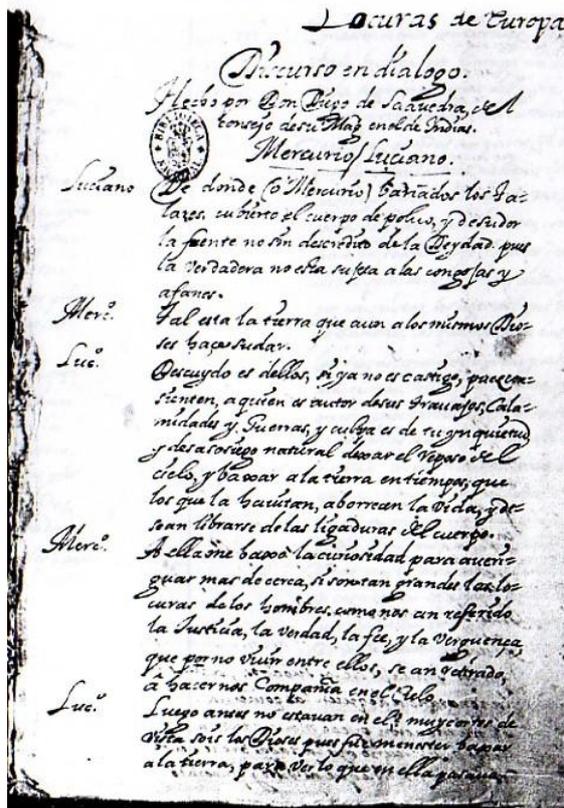
***Explicit:***

“... la e hecho y a tu instancia me despido. Finis coronat opus. Vale”

---

<sup>284</sup> En este apartado se presenta desarrollado el artículo que publiqué sobre la transmisión textual de *Locuras de Europa*, junto con la descripción del manuscrito (Y), que no aparece citado en el trabajo anterior. Véase Boadas (2010d).

<sup>285</sup> Transcribiré los títulos de los testimonios con total fidelidad al texto original por lo que se refiere a la ortografía y signos de puntuación. Véase Ruiz (1988: 316-340).



El testimonio A es un manuscrito con letra del siglo XVII que está encuadernado en papel formando así una obra independiente con una numeración moderna a lápiz (1-36), aunque también conserva en algunos folios numeración antigua (613- 648) escrita en la misma tinta que resto del texto, lo que hace pensar que seguramente formaba parte de un volumen misceláneo bastante extenso, y que por razones que se desconocen acabó por separarse. En determinadas páginas incluso se distingue una tercera marca, una numeración a tinta que aparece de manera ascendente, empezando por el dos y acabando por el cinco, en los folios 10, 17, 25 y 33. Es bastante probable que estas cifras correspondan a la numeración de los cuadernos de papel, que nos permite reconstruir la estructura codicológica del libro. Así pues, este manuscrito de *Locuras de Europa* se copió en cinco cuadernos, el primero de los cuales estaba formado por dos cuartos conjugados más medio folio exterior, que se correspondería con los diez primeros folios. El segundo estaba formado por siete folios, lo que supuestamente sería un cuarto más un cuarto de folio suelto y medio folio exterior. El tercer y el cuarto cuadernillos tendrían la misma estructura, ambos formados por dos cuartos conjugados, mientras que el quinto correspondería a un cuarto (Rico, 2005).

La encuadernación es de papel e irregular, seguramente hecha de manera rápida y sin especial cuidado. La cubierta mide aproximadamente 165 x 221mm, mientras que



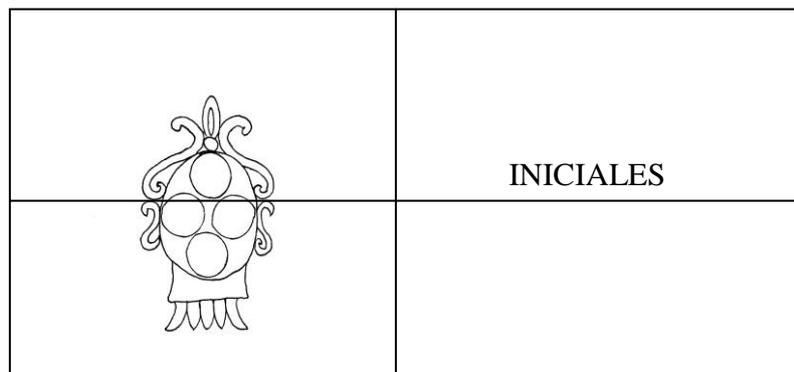
el ancho de la contracubierta es mayor, de 167mm. Aun así, no llega a cubrir totalmente los 34 folios que ocupa el texto y las dos hojas en blanco del final, que miden 165 x 230mm. La caja de escritura, que el copista no respeta en algunas ocasiones, mide 100 x 200mm. En la cubierta aparece un título escrito de una mano distinta, posiblemente de cuando el manuscrito entró en la Biblioteca Nacional (*Inventario General*, 2001: XIX, 22), que reza: *Saavedra Faxardo (D. Diego de) / Locuras de Europa. Discurso en diálogo / Mss en 34 hojas útiles en 4º. Letra del siglo XVII.*

Asimismo, en la contracubierta se distingue la siguiente filigrana:



Todo parece indicar que las letras *A ROMANÍ T* remiten a la familia Romaní, una de las más emblemáticas en la industria papelera catalana. Oriol Valls i Sobirà (1982: 151-152) precisa que iniciaron su empresa papelera instalándose en Capellades alrededores de 1620, reformando el célebre molino llamado del Turo<sup>286</sup>, cercano a la Poble de Claramunt. Según Gayoso (1994: I, 139 y 304) esta filigrana transcribe el nombre de Antonio Romaní y Torres, miembro de la citada familia Romaní, que fundó una nueva fábrica de papel que acabaron heredando sus descendientes. La empresa ha llegado a nuestros días bajo la razón social de ‘Antoni Romaní T., S.A.’, y actualmente fabrica papeles de hilo para bibliófilos. Esta filigrana parece ser de mediados del siglo XIX<sup>287</sup>, una fecha que podría muy bien coincidir con la entrada del manuscrito en la Biblioteca Nacional y su encuadernación en solitario.

En las páginas centrales del manuscrito se pueden apreciar unas filigranas distintas. He intentado reproducir la imagen que aparece en un cuatro:



<sup>286</sup> El nombre de Turo hacía referencia a la roca del molino, formada de piedra caliza muy porosa.

<sup>287</sup> Para precisar esta fecha aproximada nos basamos en el estudio de Cabanes & Couto (2003: 378).



En la parte izquierda del folio se aprecia un dibujo, cuyo origen no he podido identificar ni documentar, mientras que en la derecha se distingue la silueta de unas iniciales, que son de muy difícil lectura, seguramente distintivas de la fábrica de papel. Los resultados poco fructuosos de nuestra investigación no nos han permitido aportar más información para fechar con precisión el año de producción del papel y por lo tanto, tampoco podemos aproximar de la fecha de la copia del manuscrito.

### ***Características del texto***

El manuscrito A presenta unas características lingüísticas particulares. En algunos casos se trata de oscilaciones vocálicas propias de la época (*mesma, Richilieu, adquerir*, etc.), mientras que otras veces muestra ciertos latinismos en conjuntos consonánticos, como es el caso de la conservación del grupo *-ph-* (*triumphante*) y *-kt-* (*protección, elección*, etc.) aunque su comportamiento es dispar en los casos de *efetos* o *practicable*<sup>288</sup>.

Por lo que respecta a las correcciones, que no son muchas, la mayoría de ellas están relacionadas con cambios de número o de género, seguramente detectadas por el mismo copista al volver a la pericopa o en una relectura del pasaje. A continuación señalo los casos más destacables, indicando la línea del texto crítico propuesto en el apéndice para facilitar su localización exacta:

- 88. advierte *pero* vierte *tras corrección*.
- 89. ipoguesía *pero* hipocresía *tras corrección sobre línea*.
- 124. admire es de que *pero* admire más es de que *tras añadido al margen*.
- 543. sino portugueses *pero* sino como portugueses *tras añadido sobre línea*.
- 555. viven *pero* ni viven *tras añadido sobre línea*.
- 627. tragsión (*lectura dificultosa*) *pero* transacción *tras corrección*.
- 653. y los medios y con los medios *pero* y los que dio y con los medios *tras corrección que dificulta mucho su lectura*.
- 689. demostración *pero* demostración alguna *tras añadido sobre línea*<sup>289</sup>.

---

<sup>288</sup> Añadimos aquí algunos ejemplos más de vocablos que presentan una forma peculiar en el testimonio A: 44. *adquerir*, 52. *mesma* (se encuentra repetido diversas veces), 54. *protección*, 93. *propositiones*, 94. *confonden*, 142. *desinio*, 147. *preveniese*, 148. *opremido*, 170. *consiguído*, 209. *priessa*, 231. *Orliens*, 250. *adqueridos*, 256. *deversión*, 358. *dirección*, 417. *efetos*, 419. *verisímil*, 475. *disignios*, 490. *elección*, 500. *practicable*, 510. *Richilieu*, 517. *presiguiendo*, 526. *advertieron*, 668. *exsemtos*, 674. *asiguren*, 711. *mostruoso* y 721. *notomía*.

<sup>289</sup> Adjunto aquí las demás correcciones: 88. se *retañaría pero* se *restañarían tras corrección*; 89. *todos pero* todo *tras corrección*; 138. *Pomenania pero* *Pomerania tras corrección*; 176-177. *y les conviene pero* y *que les conviene tras añadido sobre línea*; 236. *confiança pero* *confinança tras añadido sobre línea*; 279. *asistían pero* *asistan tras corrección*; 306. *llegan pero* *llegan tras corrección*; 456. *crear pero* *creas*



Reseño también algunas correcciones más que resultan interesantes si las relacionamos con un determinado manuscrito de la segunda redacción de *República Literaria*, el ms. 2102 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (*OR*<sup>2</sup>), ya que ambos manuscritos presentan oscilaciones entre el sonido interdental sordo y el alveolar sordo (García López, 2003):

84. invaciones *pero* invasiones *tras corrección*.

764. compación *pero* compasión *tras corrección*.

### 3.1.1.2. Testimonio B

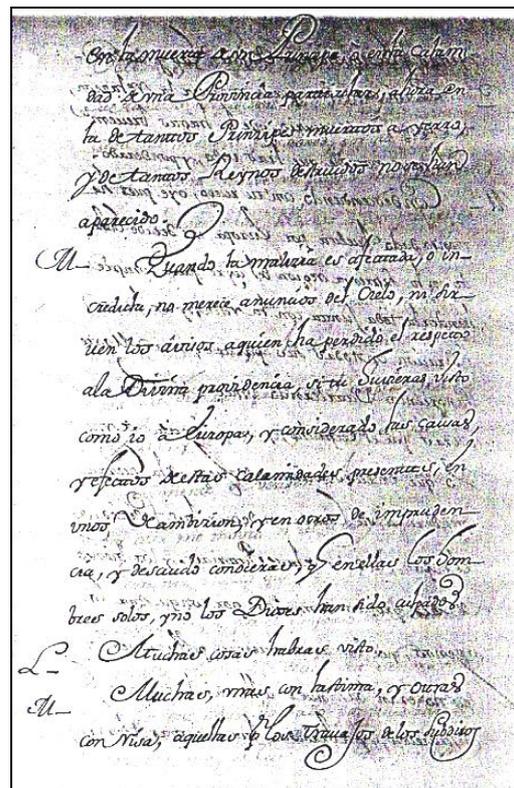
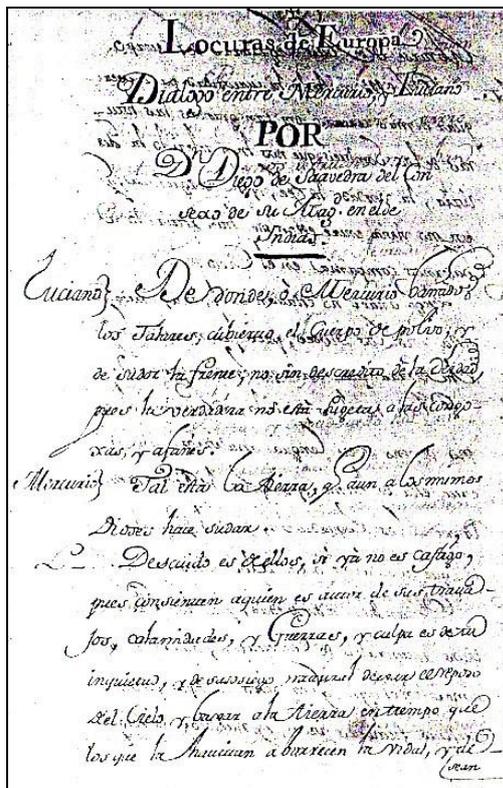
*Locuras de Europa / Diálogo entre Mercurio, y Luciano / POR / Dn. Diego de Saavedra del Con / sexo de su Magsd. En el de / Indias*. Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 22281/140.

**Incipit:**

“Luciano} De donde, ò Mercurio bañados los talares, cubierto...”

**Explicit:**

“... a tu instancia la he hecho, y a tu instancia me despido: Vale”



*tras corrección*; 538. desdeñase *pero* desdeñarse *tras añadido sobre línea*; 637. fudatarios *pero* feudatarios *tras añadido sobre línea*.



El testimonio *B* es un manuscrito de 42 folios, con uno de guarda al principio y otro al final, y una encuadernación en papel de 290 x 205mm, de la misma medida de los folios de texto, que entró a formar parte de los fondos de la Biblioteca Nacional de España entre 1980 y 1986 (*Boletín de nuevos ingresos*, 1990: 42). Está escrito a una sola mano, con letra del siglo XVIII. El manuscrito está foliado con números arábigos (1r-42v) y la caja de escritura es de 245 x 135mm. Asimismo, el manuscrito presenta otra numeración, un tanto particular, que aparece en el margen superior izquierdo de los folios 10, 18, 28 y 38. En cada uno de ellos aparece un número escrito a tinta, del dos al cinco respectivamente, como ya sucedía en el manuscrito *A*, que de nuevo nos permiten establecer la estructura codicológica del libro, que está formada por cinco cuadernos. El primero son dos cuartos conjugados con medio folio exterior, el segundo dos cuartos conjugados, el tercero y el cuarto repiten la misma estructura del primero, y el quinto está formado por un solo cuarto.

En la cubierta aparece una determinada filigrana, donde se distingue un escudo con tres estrellas, como muestra la reproducción siguiente, debajo de la cual aparecen las letras 'J.P. LLORENS'.



Estas marcas ofrecen información acerca de la procedencia del papel, que con bastante probabilidad salió de la fábrica del productor catalán Joseph Llorens. Por otra parte, el escudo, que no he podido documentar con total exactitud, presenta varios paralelismos con el de la Orden del Carmen y aparece también con frecuencia en otras filigranas:



En el dibujo de la izquierda aparecen las iniciales ‘JPH’ y ‘LLS’ que corresponden, tal como indica Gayoso (1994: III, 85) a las letras de Joseph Llorens<sup>290</sup>. El esbozo de la derecha, a pesar de presentar un diseño muy parecido al del escudo de la Orden Carmelita es una marca de la familia Romaní. Al principio este escudo fue usado únicamente por los papeleros catalanes de la Riera del Carme, y más adelante, aunque no sabemos exactamente cuándo, fue utilizado por papeleros de regiones como Teruel y Alcoy (Valls, 1982: 150-151; Rodrigo Zarzosa, 2003: 199).

En las páginas internas del manuscrito aparece otra filigrana distinta, formada por tres círculos en posición vertical. El círculo superior presenta una cruz en su interior y una corona que complementa la filigrana. Asimismo, a cada lado de la figura aparecen dos siluetas de algún animal mitológico. Dentro del círculo inferior se distingue la letra I -aunque también podría tratarse del número uno en la numeración romana-, mientras que el círculo central encierra las iniciales ‘SP’. La descripción que acabo de realizar equivaldría al siguiente dibujo:

<sup>290</sup> Hay algunos estudiosos lo atribuyen a la familia Romaní. Véase Rodrigo Zarzosa, Navarro & Chirivella (2003: 199 y 221).



Según Raymond Gaudriault (1995: 159-160), este tipo de filigranas de tres círculos, que también se conocen como filigranas de tres O ó de Génova porque parecen una forma simplificada del escudo de armas de esta ciudad italiana, ya se encontraban en documentos de mediados del siglo XVII. En el dibujo se distingue una cruz latina sobre un escudo soportado por dos grifos y dos círculos en la parte inferior. Los molinos de este papel se extendieron por los alrededores de la ciudad de Génova, y en 1770 todos ellos llegaron a formar un complejo papelerero con 137 fábricas. El mercado español fue un gran consumidor de este papel y fue imitado por los papeleros franceses con el fin de exportarlo a España y a las Indias españolas. Por su parte, en la península ibérica también se empezó a fabricar un papel a imitación de la calidad del genovés, con la venida de muchos papeleros italianos a España y con la implantación de leyes y ordenanzas que permitieran superar esa dependencia del papel de Génova. A resultas de esto, a mediados del siglo XVIII se crearon nuevos molinos en varias regiones, y varios papeleros catalanes imitaron la filigrana genovesa arriba expuesta<sup>291</sup>. Por todas las razones aquí aducidas, es probable que el papel del manuscrito fuer producto de los molinos españoles a imitación del producto genovés, lo que indicaría que el texto de *Locuras de Europa* fue copiado durante la segunda mitad del siglo XVIII.

---

<sup>291</sup> Rodrigo Zarzosa, Navarro & Chirivella (2005: 265-267) documentan una filigrana muy parecida a la que encontramos en el testimonio *B*, pero con el número '2' en el círculo inferior, localizada en un texto de 1776. En su estudio, Martínez Poveda (2005: 248), reproduce una filigrana de características análogas a la que tenemos en *B*, que aparece en un documento de 1753. Asimismo, también se estudian este mismo tipo de filigranas en García Cuadrado (2003: 313, 329).



### Características del texto

Se trata de un manuscrito con una letra cuidada y uniforme, con pocas lecciones singulares y sin apenas correcciones, por lo que podría ser una copia en limpio de algún otro testimonio no conservado. Una particularidad gráfica del manuscrito es la frecuente utilización de la grafía *z* para representar la fricativa interdental sorda [θ]: *naziones*, *felizidades*, *poblaziones*, *ambizi6n*, *reziva*, *hazían*...

### 3.1.1.3. Testimonio C

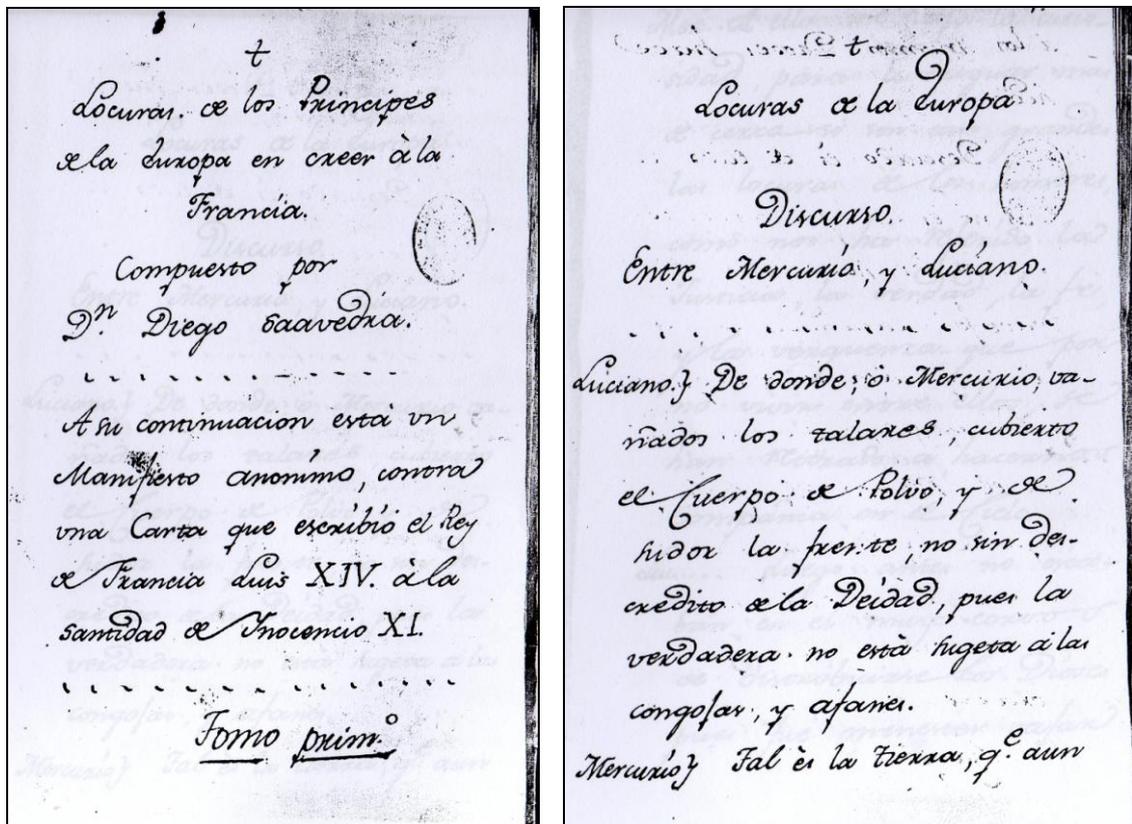
*Locuras de los Principes / de la Europa en creer à la / Francia. / Compuesto por / D<sup>n</sup>. Diego Saavedra.* Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 10751.

#### Incipit:

“Luciano} De donde, ò Mercurio, vañados los talares, cubierto el cuerpo...”

#### Explicit:

“... a tu instancia la he hecho, y a tu instancia me despido. Fin”



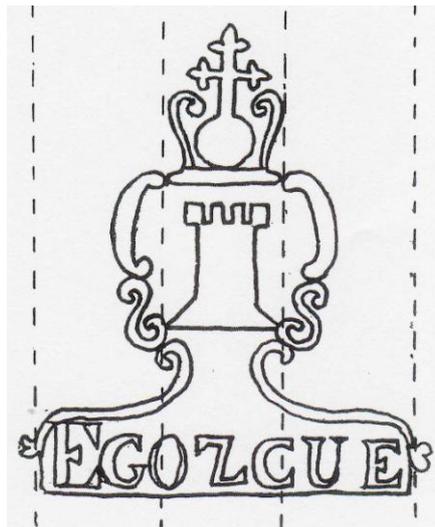
Manuscrito de 168 folios escrito a una sola mano con letra del siglo XVIII. Lo acompañan dos hojas de guarda al principio, en una de las cuales aparecen detallados los contenidos del libro (imagen de la izquierda), y dos más al final. La encuadernación es en pergamino y mide 210 x 150mm. En la parte superior del tejuelo aparece la



inscripción ‘Papeles / varios’, seguida por el número ‘70’ escrito en lápiz hacia la mitad del lomo, e impreso en la parte inferior. Por la información que se extrae de la catalogación que hizo la Biblioteca Nacional de Madrid, el códice procedía de la biblioteca del Duque de Osuna (*Inventario General*, 2001: XV, 237).

El texto de *Locuras* ocupa los primeros 97 folios (1r-97v) a continuación del cual se transcribe el *Manifiesto contra una impolítica carta / que escribió Luis XIII / Rey de Francia / A la Santidad de Inocencio XI / Año de 1688*, que se extiende de 98r a 168v. Se distingue una numeración original por cuartillas en el margen superior izquierdo, que llega hasta el número 40. Un detalle que nos ha llamado la atención del folio con la descripción de contenidos arriba mencionado es la inscripción ‘Tomo primi’ en la parte inferior, como si el presente códice fuera el primer volumen de una colección más amplia, que desconocemos.

Los folios tienen un tamaño de 202 x 146mm y la caja de escritura no está delimitada. En los reversos de la portada y la contraportada, así como en algunas de las hojas inmediatas se distingue la presencia de una filigrana, formada por la silueta de un molino en el centro, coronado por una cruz. Al pie del molino, aparecen las iniciales ‘E.GOZCUE’, que aproximadamente se correspondería al dibujo siguiente:



Las investigaciones que he realizado al respecto permiten afirmar que se trata de la marca del papel de las fábricas de la familia Gozque. En 1736, José Solernou, propietario de una fábrica de papel en Orusco (Madrid), falleció y Nicolás Gozque compró la fábrica a sus familiares. En varios libros de 1769 se han encontrado filigranas en las que se utiliza el mismo dibujo que usaba Solernou, con el cambio de apellido.



Por otra parte, en las páginas centrales del manuscrito que nos ocupa aparece otra filigrana muy parecida a la anterior, en la que se conserva el nombre familiar con unas diferencias, pero donde cambia ligeramente el dibujo central. Desaparece el molino y en su lugar encontramos la silueta de tres cruces latinas, como observamos en el siguiente esbozo:



No he podido documentar esta filigrana en concreto, aunque algunos datos relativos a la familia que regentaba la fábrica podrían ser de ayuda para fechar la marca de papel. Este es el caso de la muerte de José Gozque, un fabricante que administró la empresa papelera hasta 1777, momento en el que el negocio pasó a manos de su viuda doña María del Olmo y de su hijo Francisco Gozque. La sustitución del molino inicial por las tres cruces quizá podría aludir a la defunción de don José Gozque, y si fuera así, el papel se habría elaborado a partir de 1777, y consecuentemente la copia manuscrita que nos ocupa se habría copiado con posterioridad a esta fecha.

### ***Características del texto***

Este testimonio cuenta con una gran cantidad de lecturas singulares, y por lo tanto, está bastante alejado de su ascendiente de copia. Muy probablemente se trate de una copia hecha a vuelapluma, de forma rápida y sin prestar demasiada atención a los detalles. A ojos del escribano, *Locuras de Europa*, un opúsculo pensado en términos claramente propagandísticos a favor de la monarquía de Felipe IV, que respondía a la urgencia de la situación política del momento, no se interpretaba como una gran obra literaria, y por lo tanto se prestaba más atención a transmitir correctamente la ideología de fondo y podían descuidar los pequeños detalles de estilo. Las correcciones no son muy abundantes, y todas ellas proceden de la mano del mismo copista, que enmendó algunos pasajes donde



él mismo se había equivocado. Transcribo a continuación las correcciones que tiene el manuscrito:

45-46. es aquella corona *pero* aquella corona *tras corrección*

520. monarquía tiranía *pero* tiranía *tras corrección*

644. libertad *pero* liberalidad *tras corrección*

667. se observa hermosea *pero* se hermosea *tras corrección*

706. retenerlas *pero* retenerla *tras corrección*

717. pueden *pero* puede *tras corrección*

El texto también presenta un comportamiento peculiar por lo que se refiere a los pronombres clíticos, que no he podido determinar si se trata de loísmo, laísmo o leísmo por la variedad de casos. Presento una muestra de ello con los siguientes ejemplos, transcribiendo en primer lugar la lección del texto crítico que propongo, seguida por la lectura del manuscrito *C*:

60. le hacen : la hacen *C*

190. pueda hacerles : los pueda hacer *C*

283. les persuade : los persuade *C*

333. le hallarán : lo hallarán *C*

424-425. le cumplirá : lo cumplirá *C*

434. haberlos : haberles *C*

496. con lo que : con las que *C*

532. les debía : los debiera *C*

550. las gozan : los gozan *C*

610. asegurarla : asegurarle *C*

611. mudando : mudándoles *C*

762. le ablandan : la ablandan *C*

#### **3.1.1.4. Testimonio *D***

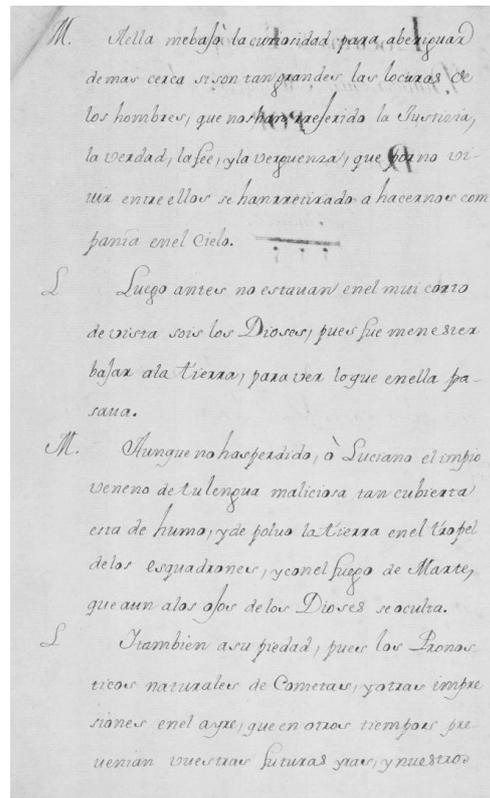
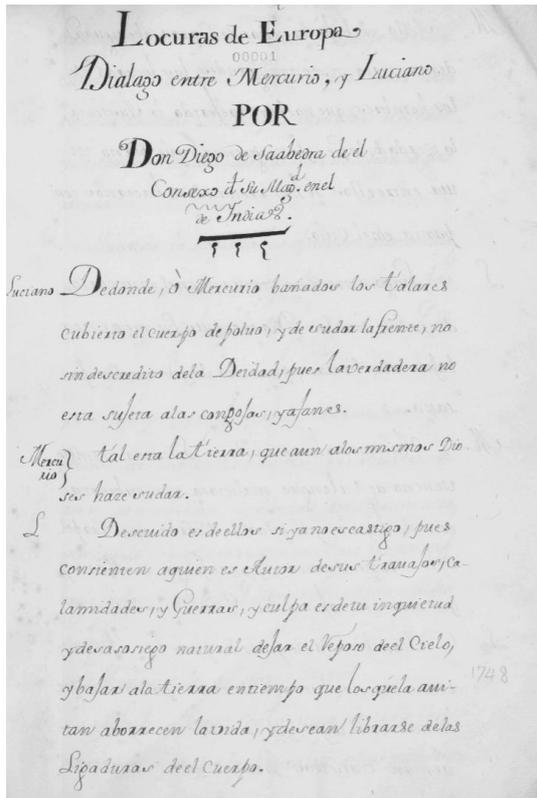
*Locuras de Europa / Dialogo entre Mercurio, y Luciano / POR / Don Diego de Saabedra de el / Consexo d su Mag.<sup>d</sup> en el / de Yndias.* Dresden, Sächsische Landesbibliothek – Staats- und Universitätsbibliothek, Ms. Dresd. F. 51.

***Incipit:***

“Luciano De donde, ò Mercurio bañados los talaes cubierto el cuerpo...”

***Explicit:***

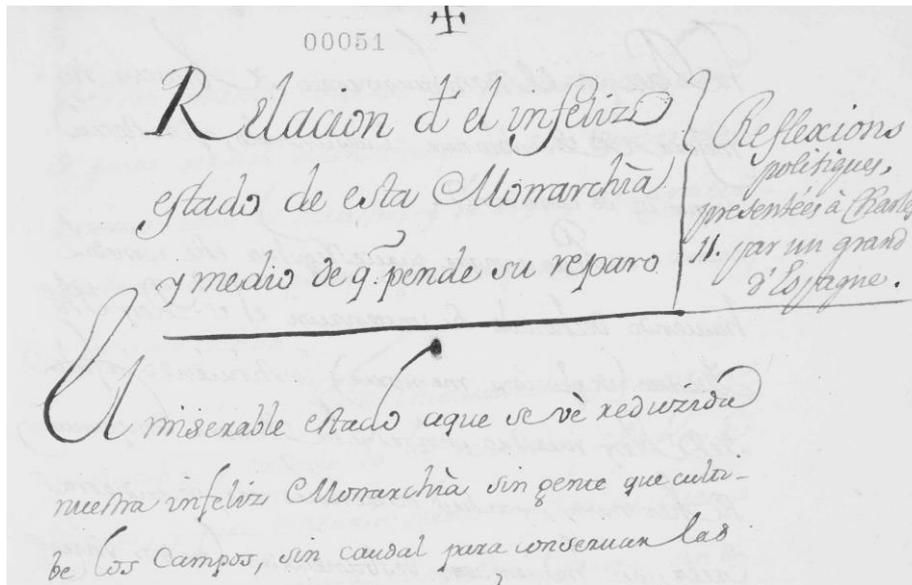
“... a tu ynstancia la he hecho, y a tu ynstancia me despido: Vale”



*Locuras de Europa* ocupa los primeros 46 folios de un volumen manuscrito de 59, junto a otro texto titulado *Relación d. el infeliz / estado de esta Monarchía / y medio de q. pende su reparo*, ambos escritos con el mismo tipo de letra y encuadernados en papel, aunque el último no aparece descrito ni tan siquiera es mencionado en el catálogo de la biblioteca de Dresden (Schnorr von Carolsfeld, 1979: 367)<sup>292</sup>. La cubierta del volumen es extremadamente sobria, sin ninguna inscripción más que la signatura en la parte inferior izquierda. Tal y como se observa en la imagen que aparece a continuación, el texto de la *Relación*, que empieza en el folio 51r, presenta una apostilla en francés en el margen derecho que reza: “Reflexions / politiques, / présentées à Charles / II par un grand d’Espagne”. Estamos ante un escrito político dedicado a Carlos II, hijo y heredero de Felipe IV, que reinó desde 1665 hasta 1700, cuya fecha de redacción seguramente se aproximaría a 1690<sup>293</sup>.

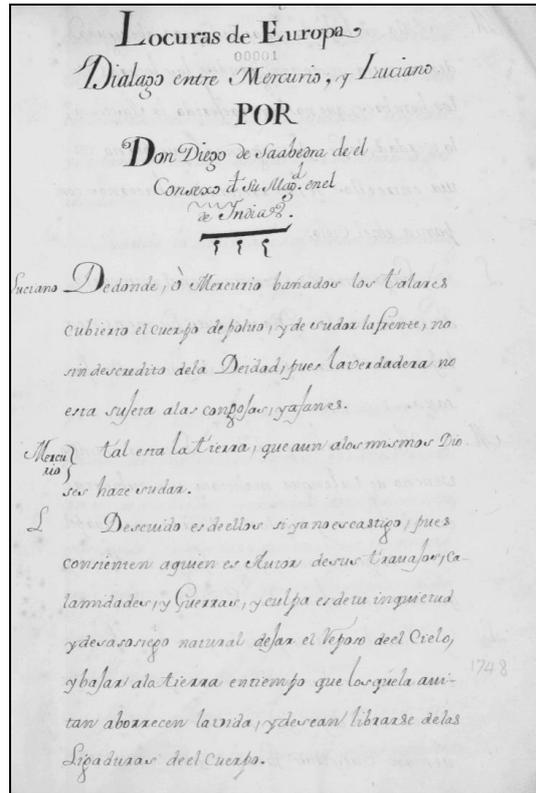
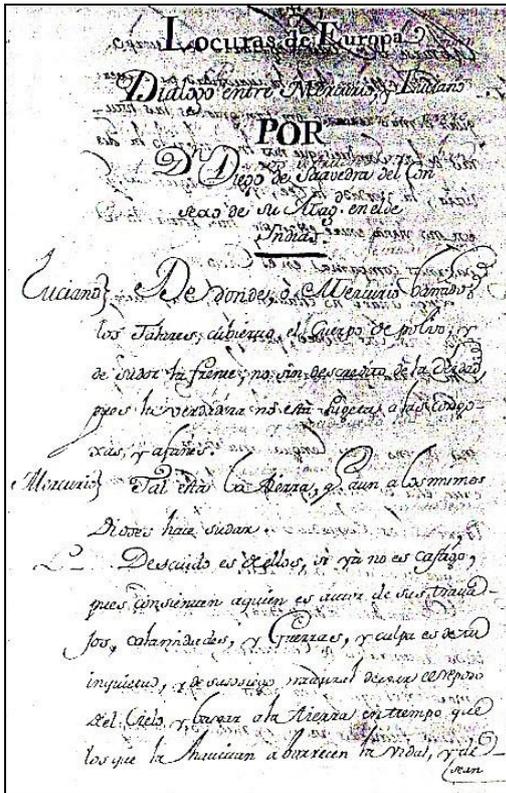
<sup>292</sup> No he tenido ocasión de ver este ejemplar de la Biblioteca Estatal de Dresden y como en la descripción del catálogo de dicha biblioteca no aparecen datos acerca del tamaño del códice, no puedo aportar información al respecto.

<sup>293</sup> Según ha documentado Valladares (1998: 54) exista otra copia de esta relación en la BNF, Ms. Portugais 27, f. 409v. El texto no está fechado, pero presumiblemente fue redactado hacia 1690. En los Archivos Nacionales de París se conserva otro ejemplar del mismo, dentro de un volumen misceláneo de documentos de los años 1695-1700, con signatura 1.082 (Paz, 1934: 289).

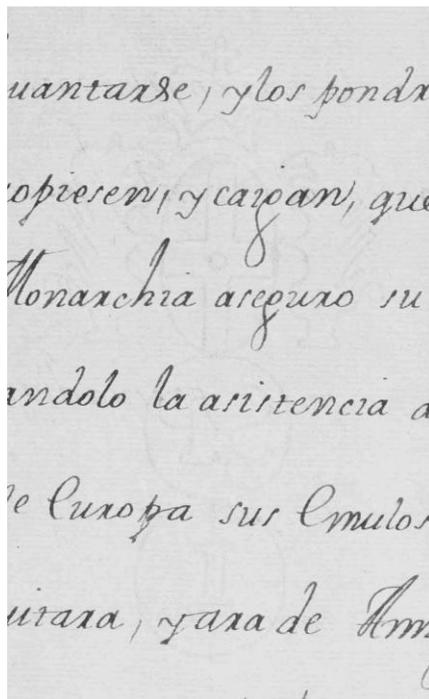


El conjunto está foliado en números arábigos en la parte superior central de cada hoja. Como se puede apreciar en las imágenes, las cifras, de cinco dígitos, no están escritas a mano sino que se habían estampado con un sello o un tampón, por lo que es probable que los folios se numerasen cuando el volumen entró a formar parte de los fondos de la Biblioteca Estatal de Dresden. No deja de ser curioso que en el margen derecho de la primera página de este manuscrito aparezca escrita a mano la fecha de 1748, año en que aparecieron simultáneamente la *editio princeps* española del texto y una traducción en alemán. Descartamos que se trate de una copia descriptiva de la edición impresa, ya que este testimonio transmite un texto cualitativamente superior y con menos errores textuales. Sin embargo, la brevísima descripción del códice del catálogo de la Biblioteca Estatal de Dresden hace referencia al impreso ('Vgl. den Druck von 1748'), sería posible, aunque no muy probable que la persona encargada de la catalogación hubiese anotado la fecha de impresión. Sin embargo, resulta más verosímil pensar que la hubiera escrito alguien que supiera de la existencia del impreso antes que el manuscrito entrara en la Biblioteca Estatal.

Un aspecto que llama especialmente la atención es la similitud que presenta este manuscrito con el testimonio *B*, descrito unas páginas más arriba. Ambos textos no solo coinciden en la disposición del texto sino también en el tipo de letra. Si recuperamos la primera página del texto de *Locuras de Europa* del manuscrito *B* y la comparamos con la que presenta *D*, apreciaremos una idéntica distribución del texto, la misma combinación de mayúsculas y minúsculas, una caligrafía casi idéntica e incluso varias analogías en la alineación de las intervenciones de los personajes.



Asimismo, en varios de los folios del manuscrito *D* se intuye una filigrana muy similar a la que presentaba *B*:



Se trata de la misma filigrana de tres círculos colocados uno encima del otro. En la marca del papel también se distinguen las siluetas de los grifos en la parte superior que acompañan la cruz latina que decora el círculo superior. Los inferiores encierran la



letra I, o el correspondiente número romano, y las letras S.P, como reproducían las filigranas del manuscrito *B*. Hay muchos aspectos que apuntan a la existencia de una estrecha relación material y escrituraria entre los testimonios *B* y *D*, hipótesis que quedará totalmente avalada con el estudio textual de ambos testimonios, que analizaré en el apartado siguiente.

### *Características del texto*

Se trata de un manuscrito copiado por un solo amanuense y con una letra bastante cuidada. El texto tiene muy pocas lecciones singulares y prácticamente ninguna corrección, por lo que seguramente no debió de alejarse demasiado de su antecedente de copia.

### **3.1.1.5. Testimonio F**

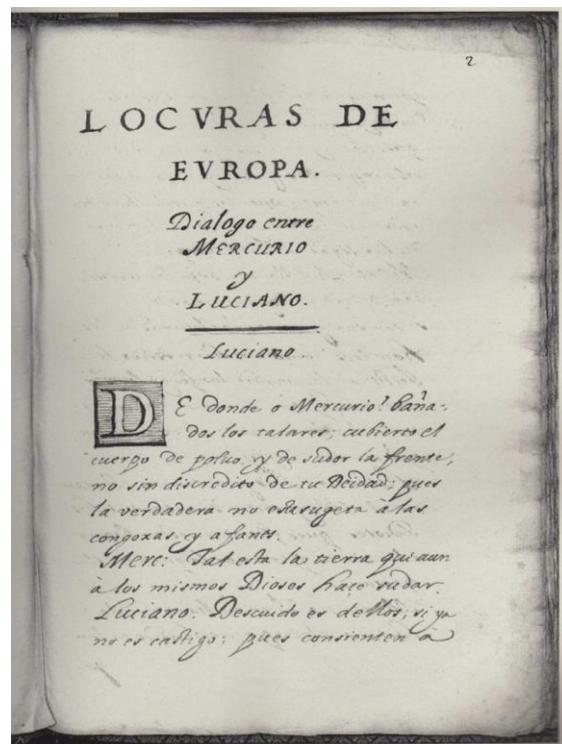
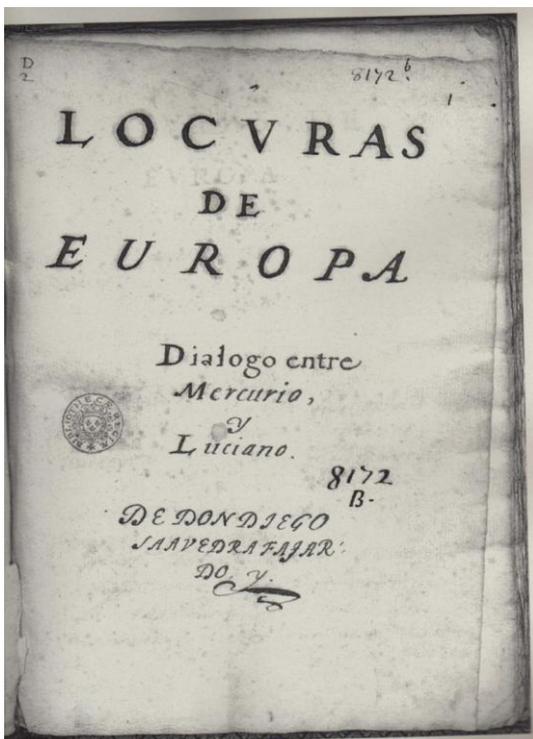
*LOCVRAS / DE / EUROPA / Dialogo entre / Mercurio, / y / Luciano / DE DON DIEGO / SAAVEDRA FAJAR / DO Y.* París, Bibliothèque Nationale de France, Ms. Esp. 393.

***Incipit:***

“Luciano. De donde o Mercurio? bañados los talares; cubierto el cuerpo...”

***Explicit:***

“... à tu instancia la he hecho y à la misma me despido. Vale. el fin”





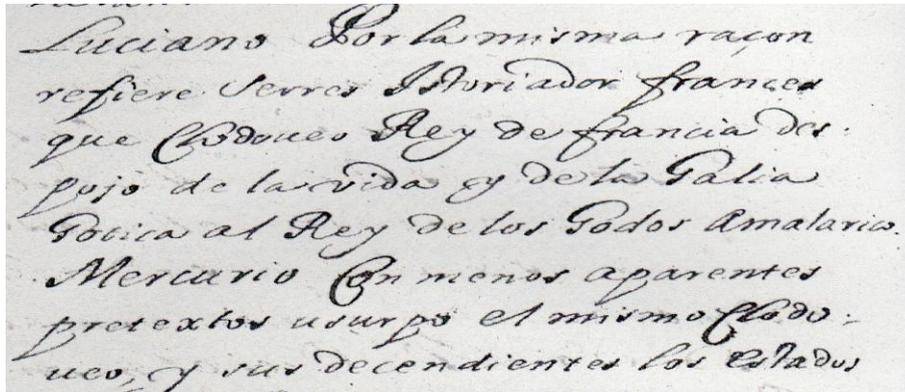
Manuscrito formado por 48 folios de papel de 210mm x 147mm, escrito a una sola mano y fechado del siglo XVII. Las hojas están foliadas con una numeración arábica en el margen superior derecho (1-48), aunque también se puede apreciar otra numeración en el margen superior izquierdo de determinados folios, que indica los cuadernos que formaban el volumen (fol. 9r, núm. 2; fol. 17r, núm. 3; fol. 25r, núm. 4; fol. 33r, núm. 5 y fol. 41r, núm. 6). Esta numeración permite reconstruir la estructura codicológica del libro, cuyos seis cuadernos estaban formados por dos cuartos conjugados, a excepción del primer cuaderno, al que se añadió un cuarto de folio a los primeros dos cuartos conjugados. La encuadernación es en tapa rígida, en cuya parte central aparece el escudo de la Biblioteca Real parisina (*'Bibliothecae Regiae'*), por lo que se deduce que se encuadernó a finales del siglo XVII, cuando esta biblioteca adquirió el manuscrito de los fondos del erudito francés Raphaël Trichet du Fresne. Este famoso bibliófilo de Burdeos coleccionó una gran cantidad de códices de gran valor, como puede apreciarse en el catálogo de los libros que componían su biblioteca, entre los cuales estaba un manuscrito de *Locuras de Europa* (Trichet du Fresne, 1662). En 1662, después de su muerte, una gran cantidad de ejemplares de su fondo particular pasaron a formar parte de la Biblioteca del Rey. Las firmas del manuscrito variaron con el cambio de propietario. Cuando formaba parte de los fondos de Trichet, tenía la firma Ms. 133, mientras que cuando entró en la biblioteca parisina, le otorgaron el número 8172<sup>B</sup>. En 1860, cambiaron la firma antigua por el número 306, y en la más reciente catalogación de manuscritos, hecha alrededor de 1890 por Alfred Morel-Fatio (1892: 108), pasó a tener la firma que conserva en la actualidad: Ms. Esp. 393. Algunos vestigios de estos cambios todavía pueden verse en las primeras páginas del códice.

Este mismo manuscrito aparece también reseñado en el *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París* de Eugenio Ochoa (1844: 213-214) y en el *Boletín bibliográfico español y extranjero* de Dionisio Hidalgo (1846: 76). En este último, aparece descrito de la manera siguiente: “*Locuras de Europa*. Manuscrito en 4º en papel, bien conservado, siglo XVII, letra cursiva, folios 48. Su título completo es: *Locuras de Europa, diálogo entre Mercurio y Luciano, de D. Diego Saavedra y Fajardo*. Es una obra puramente política, pero curiosísima y muy poco conocida; sin embargo me ha asegurado el librero D. Vicente Salva, que ha visto dos ediciones de esta obra”.



### *Características del texto*

Una característica destacable del manuscrito *F* es su particular disposición del nombre de los personajes dialogantes, que aparecen integrados en el texto, sin sangrías ni espacios que marquen visualmente la alternancia de parlamentos. Este es un rasgo particular de este testimonio que no se repite en ningún otro manuscrito y que impide al lector una rápida localización de las intervenciones. A continuación adjunto una imagen del texto donde se aprecia este detalle:

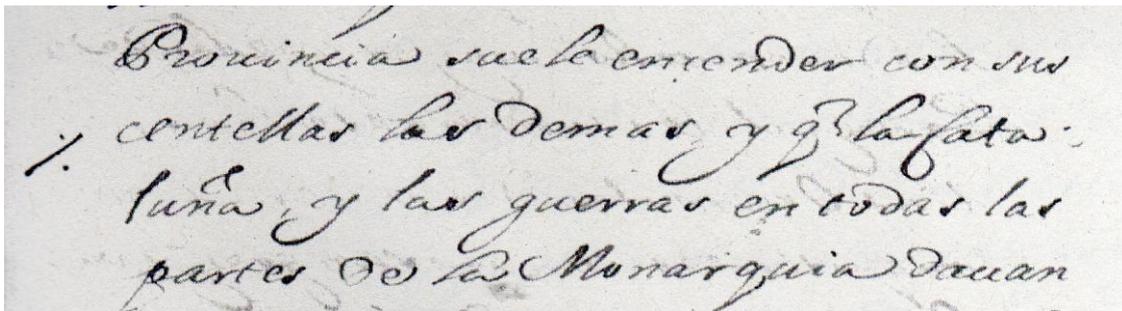


Por otra parte, este testimonio cuenta con algunas lecciones singulares, la mayoría de las cuales son cambios vocálicos o consonánticos que tienden a italianizar el texto. Estas modificaciones vinculan directamente este manuscrito con un copista italiano que transcribía el texto en español, o con un amanuense español que estuviera muy en contacto con una zona de habla italiana. Transcribo a continuación algunos ejemplos:

- 82. yo te digo: yo ti digo *F*
- 222. ciegos : ciecos *F*
- 226. del Saxo : dil Sasso *F*
- 243. no pudiendo : non pudiendo *F*
- 247. que deben observar : che deben observar *F*
- 251. jactándose : iattandose *F*
- 301-302. tiene en su poder : tien en su poder *F*
- 306-307. si serán : se serán *F*
- 369. alguna : alcuna *F*
- 378. evidente : evidente *F*
- 465. vidrio : vedro *F*



Además, en determinados folios aparecen unas curiosas marcas en los márgenes, que podrían ser indicaciones del copista o de un lector posterior. En el folio 26v, aproximadamente donde se transcriben las palabras ‘puede heredar sus hijos’ (l. 445), aparece una marca al margen izquierdo. En el folio 28v, cuando se citan las ‘locuras de los hombres’ (l. 477), se observa otra marca también en el margen izquierdo, en este caso son dos líneas paralelas en diagonal (//). En el folio 31r se distingue otra marca también en el margen izquierdo, en la misma línea de ‘encender con sus centellas’ (l. 526-527). En esta ocasión se trata de un símbolo que tiene un parecido razonable con el signo del tanto por ciento (%), como se puede apreciar en la imagen:



En el folio 39r vuelven a aparecer estas marcas. Hay una indicación cuando el texto cita ‘sin que alguno se haya armado’ (l. 664) y otra en ‘cuya monarquía se hermosea’ (l. 668). Y por último, en el folio 44r encontramos otra vez el signo del tanto por ciento a la altura de ‘de la sangre y a los demás’ (l. 758-759). Desconozco el significado de dichas marcas y el valor que podían tener para el copista o lector del texto.

### 3.1.1.6. Testimonio G

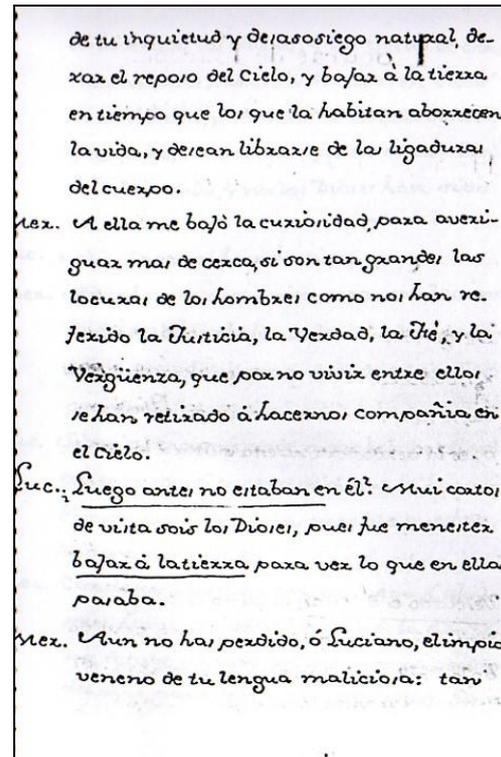
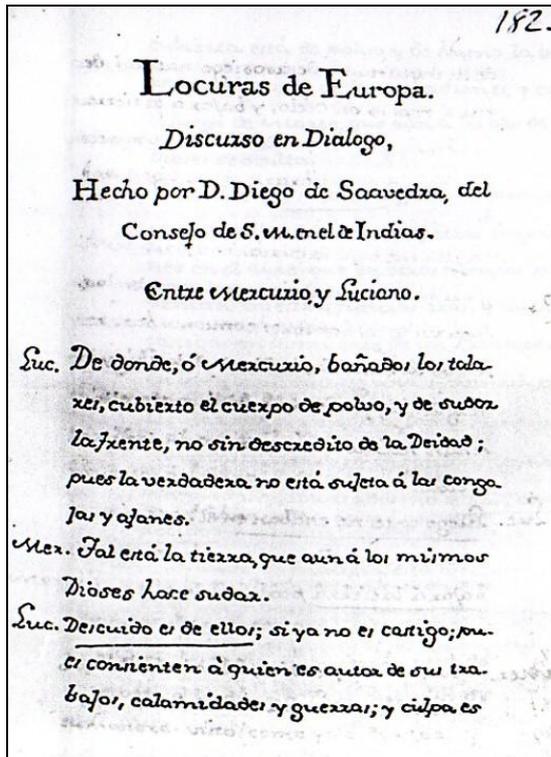
*Locuras de Europa. / Discurso en Dialogo, / Hecho por D. Diego de Saavedra, del / Consejo de S.M. en el de Indias. / Entre Mercurio, y Luciano. Madrid, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 18264.*

***Incipit:***

“Luc. De donde, ò Mercurio, bañados los talaes, cubierto el cuerpo de polvo...”

***Explicit:***

“... á tu instancia la he hecho, y á tu instancia me despido.”



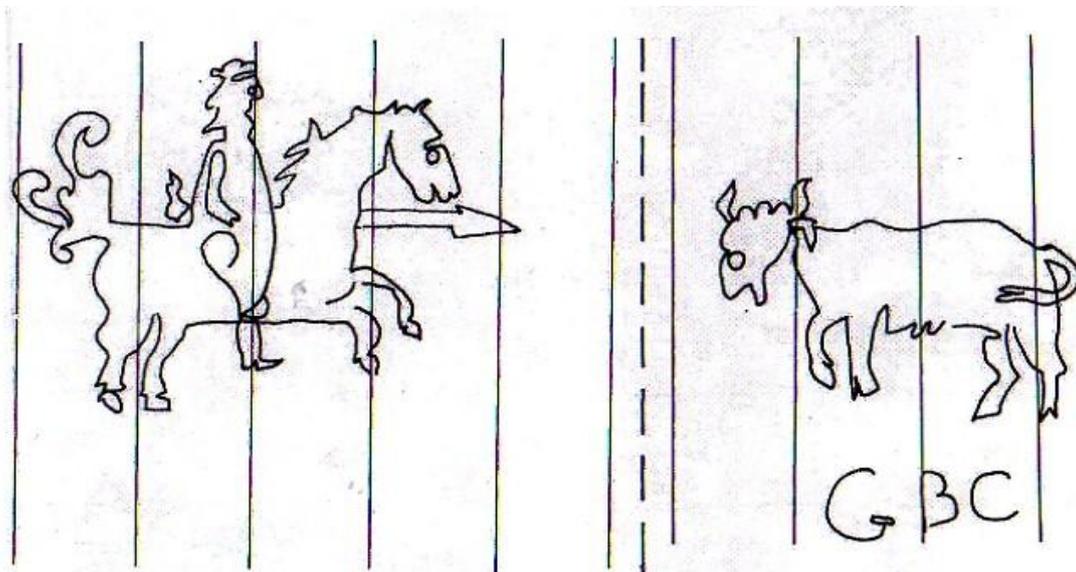
Volumen facticio de 331 folios en cuarto, encuadernado con tapas rígidas en pergamino de 225 x 165mm y con correas para el cierre. Está compuesto por quince documentos de diversa índole que pertenecieron a la colección particular de Pascual de Gayangos<sup>294</sup>, según atestigua el tampón rojo con el nombre del erudito que aparece en una de las hojas de guarda iniciales. En 1899 el Estado adquirió la biblioteca de Gayangos y los fondos documentales del bibliófilo pasaron a la Biblioteca Nacional de Madrid, y con ellos también el códice que analizamos, que tenía la signatura Ms. 487 (1904: 199-200). El lomo del volumen ofrece una nervatura oculta, y presenta la siguiente inscripción en la parte superior: “PAPELES / Varios / M. SS. / Tom. 4”. En la parte inferior del lomo hay un tejuelo blanco con la signatura actual del manuscrito. *Locuras de Europa* se extiende a lo largo de 49 folios (182-231) de 210 x 152mm, con una numeración antigua a tinta en el margen superior derecho. Encontramos un pequeño

<sup>294</sup> El volumen contenía los siguientes documentos: Carta de Padre Molina, cartujo, sobre millones (f. 1); Carta de P. Burriel a D. Pedro Carrasco sobre las obras de San Isidro (f. 51); Suceso de las monjas de Logroño (f. 84); Nota sobre la carta pastoral del P. Trujillo (f. 113); Representación del consulado de Cádiz sobre el comercio libre (f. 115); Defensa del comercio libre por D. Ignacio Aguirre y Arana (f. 133); Cartas de Arias Montano a Felipe II sobre ladrones y de Felipe IV al Sr. Palafox sobre millones (f. 145); Manifiesto de Inglaterra en la guerra contra España y Francia en 1779 (f. 150); *Locuras de Europa* por D. Diego de Saavedra (f. 182); 1. Sátira contra los Ayos. 2. Extracto de un libro que no ha existido jamás. 3. El vestido hace al hombre, traducciones (f. 232); Discurso sobre las Palabras de Isafas. No hay paz para los malvados (f. 248); Discurso sobre las palabras de Pope: Todo lo que es o existe, está bien (f. 263); 1. Nuevo método de escribir la historia a la moderna. 2. Lógica del decoro. 3. Elogio de la Frivolidad (f. 276); Cuestión ¿El hombre es máquina? (f. 300); Memorial al Duque de Arcos sobre que los Pares de Francia no pueden igualarse a los Grandes de España (f. 319).



error de numeración (215<sup>a</sup> - 215<sup>b</sup>), lo que indica que muy probablemente la foliación fue realizada *a posteriori* de la redacción del texto.

En los folios donde aparece transcrito el texto de *Locuras de Europa* se distingue una filigrana con dos figuras. En la parte izquierda aparece la figura de un jinete con un caballo que levanta las patas delanteras y en la derecha un animal de tamaño considerable con cuernos, que bien podríamos identificar con un buey o con un toro. Según Díaz de Miranda & Herrero Montero (2005) se trata de un rejoneador y un toro, filigrana que procede del impresor GBC, seguramente relacionado con un molino papelerero italiano<sup>295</sup>. Así se explicaría por qué en algunos folios del volumen (por ejemplo, del 171 al 178) aparece la misma filigrana del rejoneador pero con las letras 'Il verdadero' debajo del dibujo. Estas investigadoras han documentado la filigrana en documentos fechados de 1789, 1754 y 1784. A continuación muestro un dibujo similar al que aparece en las páginas de *Locuras de Europa*, aunque el de nuestro manuscrito es más elaborado y presenta las dos figuras mucho mejor dibujadas:



### ***Características del texto***

A lo largo de las páginas del texto de *Locuras* se distinguen con facilidad dos amanuenses distintos que escriben dentro de una caja de escritura bastante delimitada (105 x 160mm). El primero de ellos se encargó de copiar todo el texto con una letra redonda y muy cuidada, mientras que otro, posterior, corrigió con unos trazos más

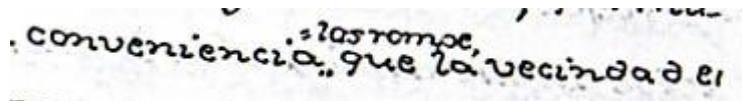
<sup>295</sup> García Cuadrado (2003: 312) y Valls i Sobirà (1982, 27-50) también coinciden en decir que la procedencia de este papel con doble filigrana es italiana.



rápidos algunos pasajes que contenían errores e introdujo algunas aclaraciones. Analizando las anotaciones de los copistas, se pueden establecer dos tipos de correcciones diferentes: unas fueron realizadas por el mismo escribano que copió la obra, que sanó algunos pasajes después de percibir algún error de copia; mientras que las otras, salieron de la pluma de un amanuense distinto, que tuvo a la vista otro ejemplar diferente de *Locuras de Europa* con el que comparó el texto del primer copista y lo corrigió. Estamos pues, ante un evidente caso de *contaminatio*. Para ejemplificar la diferencia entre los dos tipos de correcciones, me dispongo a transcribir algunas variantes. Anoto primero aquellas que fueron realizadas por el mismo copista que transcribió el texto:

97. sucesos, dietas *pero* sucesos de las dietas *tras añadido sobre línea*. (f. 187r)

188. conveniencia *pero* conveniencia las rompe *tras añadido sobre línea* (f. 192v)



299. *divirse pero* dividirse *tras añadido sobre línea* (f. 199v)

331. *desdientes pero* descendientes *tras añadido sobre línea* (f. 207v)

Todas estas correcciones son pequeños errores que cometió el mismo amanuense en el proceso de copia y que él mismo percibió al volver al antígrafo. Son errores singulares de *G*, que el escribano corrigió y que por lo tanto, no permiten la filiación con ningún otro testimonio.

A continuación, paso a analizar las correcciones que realizó el segundo copista, que voy a marcar como lecciones de  $G^I$ . En esta ocasión me ha parecido conveniente presentar no sólo la lección inicial de *G* con la corrección de  $G^I$ , sino transcribir también las lecciones del resto de testimonios, para poner de manifiesto el comportamiento de este copista:

66. el artificio  $BCDFG^ILMNPRSVYZ$  : el artífice  $AKG$  (f. 185v)

112. parlamentos  $ACGFKLMNR$  : los parlamentos  $BDG^IPSVYZ$  (f. 188r)

192. Çont  $M$  : Cont  $ABDGKLNRSVYZ$  : Zont  $C$  : Sunt  $FG^I$  : Sunde  $P$  (f. 193r)

200. Çont  $M$  : Cont  $AGKLN$ R : Zonte  $BDSVY$  : Zont  $CZ$  : Sunt  $FG^I$  : Sunde  $P$  (f. 193v)

255. Beimar  $ACGKLMNR$  : Bedmar  $BG^ISYV$  : Vedmar  $D$  : Veymar  $F$  : Veimar  $P$  : Velmar  $Z$  (f. 196v)

304. se conducen  $BG^ISVYZ$  : le conducen  $ACFGKLMNR$  (f. 199v)



351. prácticos  $BDG^I LNPRSVYZ$  : practicados *pero* prácticos *tras corrección M* : practicados  $ACG$  : praticados  $FK$  (f. 202v)
358. la dirección  $BCDFGKLMNPRSVYZ$ : la dirección  $A$  : está la dirección  $G^I$  (f. 203r)
374. que los  $ABCDGKLMNPRSVYZ$  : que por los  $G^I$  (f. 204r)
377. del príncipe  $ABDFGKLMNPRSVYZ$  : de un príncipe  $C$  : del príncipe de Orange  $G^I$  (f. 204r)

entre si, y concluyen, que la grandera,  
A de Orange  
del Príncipe se hace mayor, y mas fox.

468. civiles  $ABCDGKLMNPRSVYZ$  : civiles discordias  $G^I$  (f. 219v)
518. tiñó  $BDG^I SVYZ$  : tomó  $ACFGKLMNR$  : tinno  $P$  (f. 212r)

Suc. Bien lo mereció en su principio  
de su gobierno, pues luego ~~tuvo~~ tiño el  
cetro con la sangre mas noble de  
aquel Reyno.

522. dieron  $ABCDGKLMNPRSVYZ$  : le dieron  $G^I$  (f. 212v)
555. menos  $ABCDGKLMNPRSVYZ$  : más  $G^I$  (f. 214v)
557. mejor ni más  $G^I$  : menor ni más  $ABCDGKLMNPSVYZ$  : más ni menos  $LR$  (f. 214v)
581. con los altos  $BDG^I PSVYZ$  : con altos  $ACFGKLMNR$  (f. 215<sup>b</sup>r)
594. Túbal  $BDFG^I LNPRSVYZ$  : se túval  $AG$  : Setubal  $CK$  : Setuval *pero* Tuval *tras corrección M* (f. 215<sup>b</sup>v)
605. sino  $ABCDGKLMNPRSVYZ$  : om.  $G$  : y si  $G^I$  (f. 216v)
701. al remedio  $ABCDGKLMNPRSVYZ$  : a pedir el remedio  $G^I$  (f. 222r)
752. duquesa  $ABCDGKLMNPRSVYZ$  : reina  $G^I$  : (f. 228v)

A través de los ejemplos propuestos se puede analizar el particular comportamiento de  $G^I$ . En varias ocasiones, las correcciones de  $G^I$  se distancian de las lecciones de la familia  $\alpha$  ( $ACFGKLMNR$ ) para leer correctamente con la rama  $\beta$  ( $BDPSVYZ$ ) –en el apartado siguiente detallaré la filiación de todos los testimonios-, hecho que ocurre en las lecciones 304, 351, 518, 581 y 594. A pesar de que en algunos casos las correcciones se desvinculan totalmente de todos los testimonios conservados (468, 557, 701 o 752), el hecho de que varias correcciones coincidan con la lectura de  $\beta$



demuestra que el copista de *G<sup>I</sup>* corrigió el manuscrito teniendo a vista un ejemplar de las ramas superiores de esta familia.

Además de las correcciones comentadas, el amanuense *G<sup>I</sup>* aprovecha para añadir algunas anotaciones marginales que intentan dilucidar el significado de algunos pasajes, como se puede apreciar en la imagen siguiente, correspondiente al folio 193r:

*Ουσείει el intolerable yugo del Sunt, (1) Estrecho  
 no podía haver amistad segura entre para el  
 ambas coronas, y que en viéndose pose- Mar Bal.  
 zoi a Suecia procuraxia la libertad del tico, que  
 posee Din  
 max ca*

En esta ocasión, el escribano consideró oportuno aportar algunos datos para la localización del Sunt (“el intolerable yugo del Sunt”, l. 192), donde se añade una nota al margen con la siguiente indicación: “(1) Estrecho / para el / Mar Bal- / tico, que / posee Din- / amarca”. En el folio 197r aparece una nueva apreciación, esta vez a propósito del escritor francés Arnaud d’Ossat (l. 261). Se incorpora un reclamo inmediatamente después del nombre del literato “(1)” que remite a una aclaración a pie de página: “(1) Francés y cardenal, famoso, que / fue mucho tiempo embajador en / Roma, y cuyas memorias, y cartas / se aprecian sobre manera”.

*Theodorico al Rey de Francia Clodoveo:  
 Y tambien lo que dice (1) Ossat en la causa  
 que pone para persuadirle por de la  
 do, coronas en la guerra de intern.  
 no. Lo mismo exemplo, que traen  
 de lo que han perdido pudieran mox-  
 tificarlo, pues no ha sido por casos  
 fortuitos, sino por el valor y constan-  
 cia de las naciones que ahora des-  
 precian, y lo que reflexen de las o-  
 cupaciones en el Imperio, y en o-  
 tras partes, y las protecciones que  
 alegan son las que mas los condenan,  
 sin haver en aquellos discursos clauda*

---

*(1) Francés y Cardenal, famoso, que  
 fue mucho tiempo Embaxador en  
 Roma, y cuyas memorias, y cartas  
 se aprecian sobre manera.*



Asimismo, a lo largo del texto aparecen algunos sintagmas subrayados, suponemos que también de la mano del segundo amanuense, como si hubiera querido destacarlos por algún motivo que desconocemos. Entre ellos se encuentran algunos topónimos, el título de un panfleto político pro francés y el del libro de Jean Caseneuve publicado en Tolosa. Los pasajes que aparecen subrayados en este manuscrito son los que detallo a continuación:

- 9. descuido es de ellos (f. 182r)
- 17. luego antes no estaban (f. 182v)
- 18. bajar a la tierra (f. 182v)
- 22. a su piedad (f. 183r)
- 26. han aparecido (f. 183r)
- 211. Payses bajos (f. 194r)
- 235-236. La necesidad de ocupar a Dunquerque (f. 195v)
- 239. País bajo (f. 195v)
- 244. payses bajos (f. 196r)
- 267. payses bajos (f. 197v)
- 373. estados unidos (f. 203v)
- 587. Cataluña Francesa (f. 215v)

La lengua del texto tiene unas características particulares. El caso que más nos ha llamado la atención es el del vocablo ‘suecos’, clara modernización respecto a la mayoría de testimonios que suelen transcribir ‘sueçeses / sueceses’. También se moderniza el texto con la adición de algunos artículos, coincidiendo así con las ediciones más tardías, como en el caso de los gentilicios, ‘los franceses’, en las líneas 102, 224, 230, 300, 303, 326 o 393. Estas características léxico-gramaticales, junto con la fecha que pueden indicar las filigranas y la fecha orientativa que aparecía en el catálogo de Gayangos, que apuntaba a la segunda mitad del siglo XVIII (Gayangos, 1904: 200), me permite afirmar que se trata de un manuscrito tardío, seguramente copiado a finales del siglo XVIII.

### **3.1.1.7. Testimonio K**

*Locuras de Europa / en Diálogo. / Por Don Diego de Saavedra del Consejo de / su Mag<sup>d</sup>. en el de Indias / Mercurio Luciano.* Copenhague, Det Kongelige Bibliotek, Ms. GKS 515.

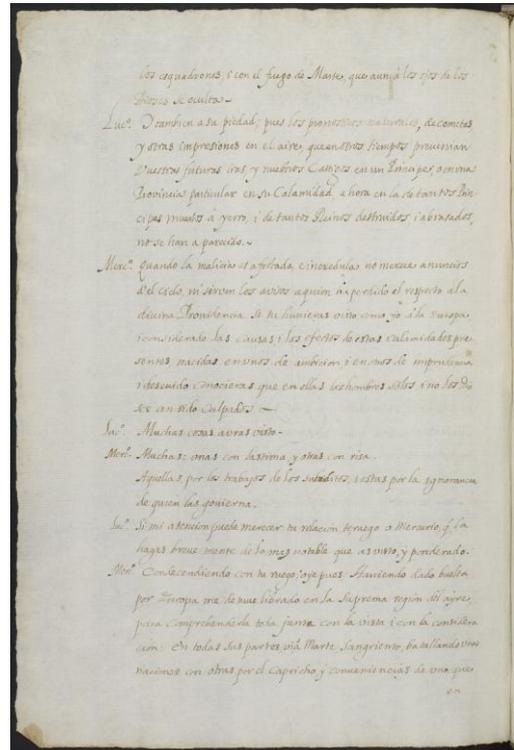
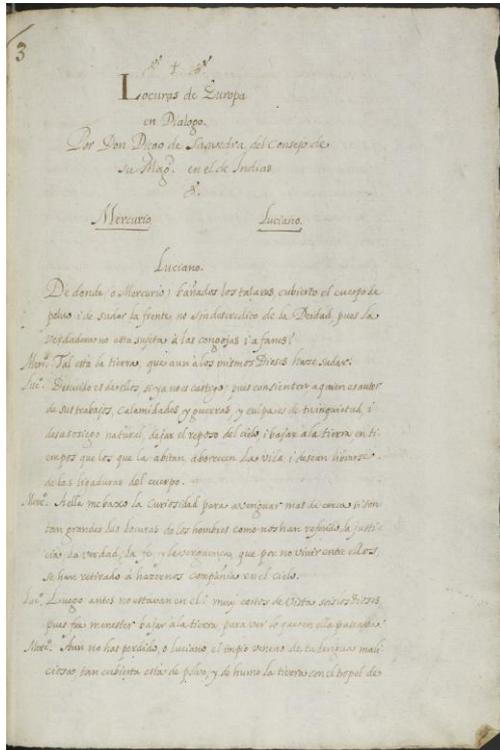


**Incipit:**

“Luciano. De donde (o Mercurio) bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

**Explicit:**

“... a tu instancia la he hecho y a tu instancia me despido. Vale”

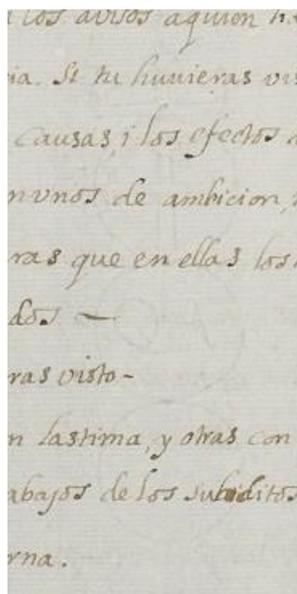


En este testimonio, *Locuras de Europa* forma parte de un volumen misceláneo escrito en español, formado por un total de 515 folios, que lleva por título *Tractatum et Actorum miscellaneorum XV*. El diálogo del diplomático murciano es el tercer de quince documentos, entre los cuales encontramos textos relativos a la historia de España, como son algunas de las obras de Juan de Mariana, Quevedo o Pedro Ponce de León<sup>296</sup>. *Locuras* se extiende a lo largo de 24 folios que no están numerados.

<sup>296</sup> El volumen está formado por los siguientes documentos: 1. Tratado de los embajadores; 2. Discurso político, en que se contiene lo más selecto en la materia de embajadores; 3. *Locuras de Europa*, en dialogo, por don Diego de Saavedra; 4. Discurso histórico en lo más substancial de una monarquía (1554); 5. Breve compendio y elogio de la Vida del rey don Felipe II; 6. Testamento y codicilo del rey don Felipe II; 7. Tratado del gobierno de la compañía de Jesús por el Padre Juan de Mariana de la misma compañía; 8. Censura de don Pedro Ponce de León sobre los Anales i historias de Tácito, para consultar, si convendrá imprimir en español su traducción; 9. Propuesta y advertencia que hizo el conde de la Roca, embajador extraordinario del rey católico D. Felipe IV en Saboya, a aquel Duque queriendo dar la precedencia en las funciones al embajador de Francia en 10 de Junio del año de 1632; 10. Reglas generales para la cobranza de la Media/annata [sic] sacadas de la resolución que Su Majestad se ha servido tomar en las dudas que se le han consultado sobre la paga dellos y de los acuerdos de la Junta; 11. Memorial de don Francisco de Quevedo a la Condesa duquesa de San Lúcar sobre un casamiento; 12. Carta de don Agustín Antonio de Mendoza que escribió al conde de Lemos siendo ya monje profeso en la Orden de San Benito; 13. Visita y anatomía de la cabeza del eminentísimo cardenal Armando de Richelieu; 14. Carta sobre el razonamiento que hizo el Emperador Carlos V el año 1536 viniendo de



En 1787 el código fue adquirido por la Real Biblioteca de Dinamarca, y pasó a formar parte de los fondos manuscritos de esta biblioteca, pero no he podido averiguar cuál era su procedencia. Más suerte he tenido con la identificación de la filigrana que aparece repetidamente a lo largo de los folios de *Locuras*, una marca de papel formada por tres círculos cuya estructura nos recuerda a algunas filigranas estudiadas. Cada uno de los círculos presenta algún tipo de inscripción en su interior. El que queda en la parte inferior del papel encierra una letra ‘A’ en mayúscula, el círculo central contiene las iniciales ‘Q A’, y el superior presenta el perfil de una cruz latina en su interior, y está presidido por una corona. Adjunto una imagen extraída de este manuscrito de *Locuras de Europa*, donde se puede apreciar la marca de papel:



Filigranas parecidas a la descrita se han documentado en textos de 1640, como en el testamento de François de Pleine, marido de Florence de Lalaing, de la localidad de La Halle (imagen 1) o en documentos de Gaspar de Bracamonte y Guzmán (imagen 2), conde de Peñaranda y embajador plenipotenciario en Münster (Marmol, 1900: 89):

---

Túnez en presencia del Papa Paulo III; 15. Instrucción secreta sacada de los intereses de estado de Inglaterra, Flandes i Francia, enviada a Fadrique V, Conde Palatino del Rin.

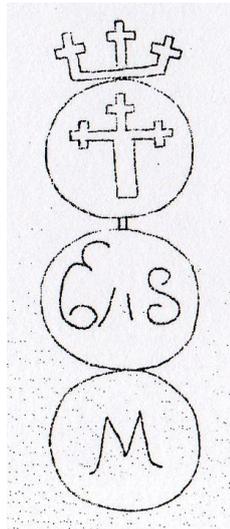


Imagen 1

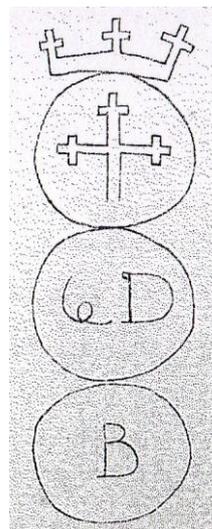


Imagen 2

### ***Características del texto***

Es un testimonio que cuenta con pocas lecciones singulares y prácticamente sin correcciones de importancia. Llama la atención el espaciado irregular que presentan algunas líneas del texto en determinados folios. En general, mientras que al principio encontramos una separación generosa entre líneas, a medida que avanza la transcripción, el interlineado se va reduciendo considerablemente. La explicación que mejor justifica estos cambios es la existencia de dos amanuenses, que se alternarían en varias ocasiones. A continuación expongo un par de imágenes claras donde se pueden apreciar las transformaciones que sufre el texto. En la primera (f. 12v), el copista que empezó la transcripción del folio tenía una caligrafía clara y comprensible, con una letra relativamente grande y dejaba una correcta separación entre las palabras y las líneas. Este escribano copió el texto hasta la quinta línea y finalizó su trabajo en el sintagma ‘i los pondrán’. A partir de aquí, una segunda mano tomó el relevo; un amanuense con una escritura sustancialmente diferente, con la letra más pequeña y en general más comprimida.



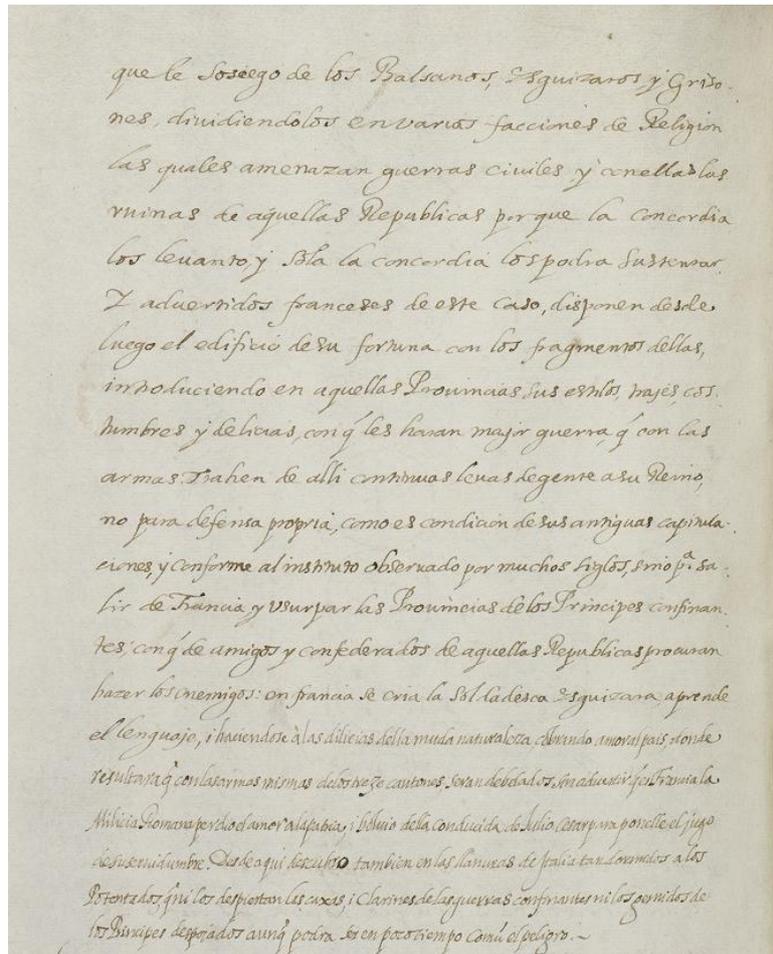
*Merc.* Hasta agora vemos q' las suplen de donde se puede sacar un bono-  
 tico cierto de q' la libertad de Olanda tubo principio de la ceda  
 de Nasau, y sera esta la causa de su servidum-  
 bre, que Franceses dieron la mano a las Prouincias  
 unidas para levantarse, i los pondrian el pie para q' se pi-  
 sen y caigan, q' la grandeca de la monarquia de España a seguio su con-  
 seruacion dandole la asistencia de todos los Princeses de Europa sus  
 Emulos, i q' su ruina se les quitara, i hara de amigos Enemigos, i entonces  
 ya sin remedio se derrogaran de q' an adorado un solo falso q' antes uido  
 por la bestia latramica padeciendo mas debajo de ella q' quando tenian su  
 natural q' a sido Olanda la palatrina donde para sus años futuros an exercitado  
 Franceses la disciplina militar, i q' en ella como en esta forma an aprendido a oír de  
 sus honras las artes de combatre, y expugnar.

*Luc.* Estos Prontarios tuyos de q' los mismos instrumentos de la exalt.<sup>on</sup> de Olanda son su  
 Quina son opuestos a las maximas de los Políticos q' los estados se conserban con las mi-  
 mas artes, i medietad q' se conquistaron.

*Merc.* Estos son los arcanos inexcusables de quien dispone lo fatal de los casos q' qual e-  
 tal vez sacar de los causas e efectos contrarios.

*Luc.*

Otro ejemplo lo encontramos en el folio 24v, donde se volvieron a alternar dos amanuenses, que por las características caligráficas es posible que se tratase de los mismos que en el caso arriba comentado. De nuevo, el primer copista transcribió el texto con una separación notable entre las líneas, mientras que el segundo concentró más los vocablos, como si tuviera un espacio delimitado para copiar un largo fragmento de texto. El cambio se produjo en la línea 16, cuando acabó el primer amanuense con 'aprende el lenguaje' y empezó el segundo con 'i haciéndose a las delicias'.



### 3.1.1.8. Testimonio L

*Locuras de La / Europa / Dialogo / Entre Mercurio y Luciano / Discursos / De Don Diego / De Sahabedra / Del Consejo De su Mag<sup>d</sup>. en el / De Yndias. Madrid, Biblioteca de Lázaro Galdiano, Inv. 15239<sup>297</sup>.*

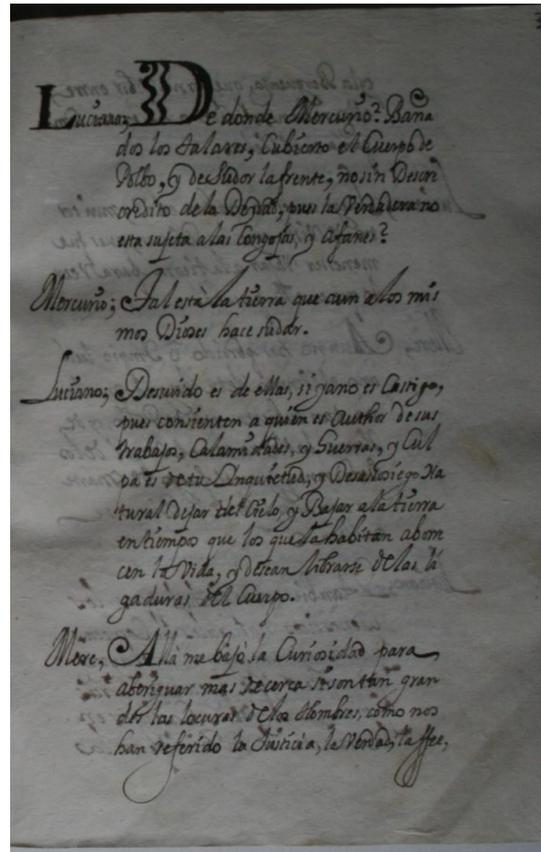
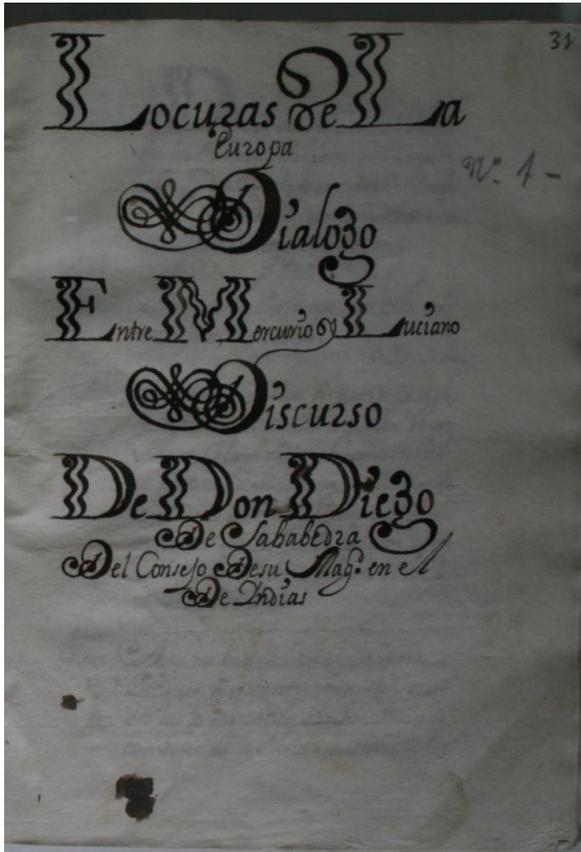
**Incipit:**

“Luciano, De donde Mercurio? Bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

**Explicit:**

“... a tu ynstancia la he hecho y a tu ynstancia me despido. Vale”

<sup>297</sup> Aprovecho para agradecer al director de la Biblioteca Fundación Lázaro Galdiano, Juan Antonio Yeves, su atención, su amabilidad y sus explicaciones acerca de la procedencia de este códice.



Ejemplar conservado en un volumen facticio de 424 folios (209 x 153mm) formado por doce textos (Yeves, 1988: 326-328)<sup>298</sup>. Según figura en el título del códice, *Decima Quarta Parte / De las Miscelaneas / De Don Juan Antonio De / Valencia Ydiaquez Rexidor / Perpetuo De la Ziudad / de Salamanca / 1662*, parece que el conjunto de documentos fueron compilados por don Juan Antonio de Valencia en 1662<sup>299</sup>. Cada uno de los documentos que conforman en volumen va precedido por un

<sup>298</sup> En el índice del volumen constan los siguientes documentos: *Locuras de Europa*. Diálogo entre Mercurio y Luciano. Discursos de Don Diego de Sahabedra (f. 31r-84v); Antonio Hurtado de Mendoza, papel que don Antonio de Mendoza escribió al conde de Olivares. Año de 1638 (f. 88r-94v); Memorial dado a Su Majestad en nombre de la Villa de Madrid cuando la jornada que hizo a Aragón para la Guerra de Cataluña. Año de 1642 (f. 94r-98r); Carta de el Arzobispo de Granada escrita al Conde-Duque sobre las salidas del rey de noche. 3 de Agosto 1622 (f. 98r-99v); Respuesta del conde-duque de Olivares al Arzobispo de Granada. 4 de Septiembre 1622 (f. 99v-103r); Papel que dio al padre Francisco Aguado el padre Pedro González Galindo, en orden a que se retire del Gobierno del alma del Conde-Duque (f. 103v-125r); Nacimiento y costumbres de don Gaspar de Guzmán (f. 125r-130r); Papel que salió cuando la pérdida de la flota que llevaron los holandeses el año de 1629 (f. 130r-132r); Discurso sobre la moderación y limitación de los estatutos de limpieza, por el padre Fernando de Valdés Rodense. (f. 134-245); Conferencias en los espacios imaginarios entre los eminentísimos Señores cardenales de Rochelieu y Macerini, y Oliber Cromuel, protector de Inglaterra, sobre los negocios del otro Mundo. Año de 1661 (f. 247r-375v); Discurso político y avisos para príncipes católicos. Año de 1667 (f. 377r-395v).

<sup>299</sup> No he podido recabar más información sobre Antonio de Valencia, del que se conservan varias partes de sus misceláneas, incluso algunas de ellas han aparecido impresas, como es el caso de la *Décimo Sexta parte de las misceláneas y papeles curiosos y manuscritos de Juan Antonio de Valencia Idiaquez, Diario de Noticias de 1677 a 1678*, manuscrito que se conserva en la BNE y que se publicó dentro del *CODOIN* (1877: LXVII, 69-134).



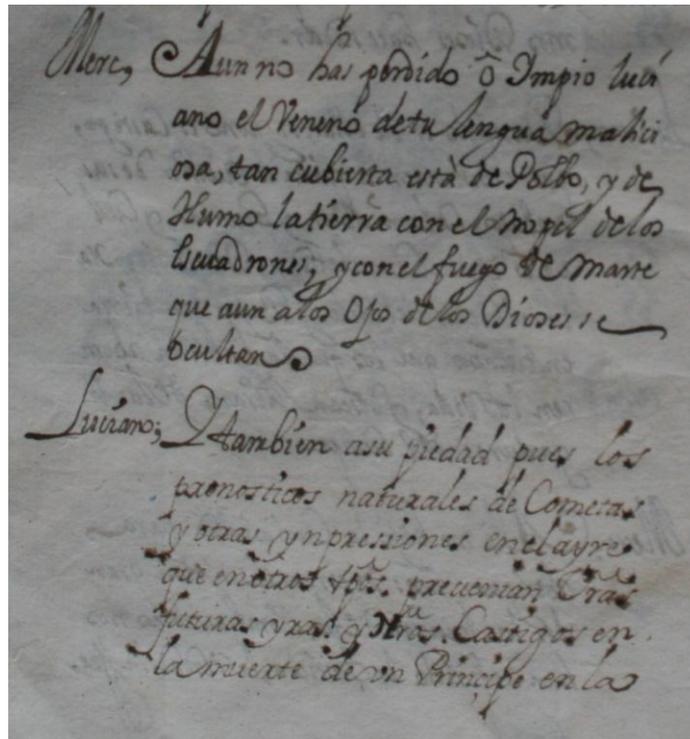
folio que anuncia el contenido del escrito. Estos títulos presentan una caligrafía muy cuidada y con unas decoraciones bastante exuberantes. En la portada del volumen, el título se ha enmarcado con una orla grabada por Thiboust y recortada por el centro, que lleva escudos heráldicos retocados a tinta, niños y adornos vegetales<sup>300</sup>. En la parte baja de la portada figura la inscripción “*Labore et constantia 1662*” y al final del códice, en el folio 395v, las iniciales “A.C.R.P.F.J.D.M.” En la parte superior derecha de la primera hoja en blanco aparece el número ‘42’ y, un poco más abajo ‘32-9’, que según parece era la signatura del manuscrito cuando perteneció a la biblioteca del político e historiador don Antonio Cánovas del Castillo<sup>301</sup>, cuyo ex libris se encuentra en el interior de la tapa delantera. Faltan los folios 8-26 y todo indica que se cortaron, aunque no parece que falte texto, ya que las hojas anteriores y siguientes están en blanco. También se aprecian algunos errores en la numeración del volumen: el folio 165 está repetido (165<sup>a</sup> – 165<sup>b</sup>) y faltan los folios 232, 233, 234 y 272. Los últimos 29 folios, es decir, del 396 al 424, están numerados pero no contienen ningún texto. La encuadernación es en pergamino (127 x 160mm) con restos de correas para el cierre. El tejuelo lleva la siguiente inscripción: “PAPELES / varios / M.S.”, y junto a él se aprecian restos de otro tejuelo de biblioteca que se ha perdido.

Por lo que se refiere a la historia del volumen, he podido documentar que en el siglo XIX pasó a formar parte de la biblioteca de don Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897). A su muerte, los fondos de la biblioteca se dispersaron, aunque el mecenas y bibliófilo don José Lázaro Galdiano (1862-1947) adquirió alrededor de un millar de libros, así como el archivo personal de Cánovas (Yeves, 1998).

*Locuras de Europa* ocupa 56 folios (f. 31r-87v) que aparecen numerados a lápiz en la parte superior derecha. El texto está copiado por dos amanuenses distintos, a línea tirada y dentro de una caja de escritura de 100 x 165mm. El cambio de escribano se produce al principio de la obra, más concretamente en el folio 32v, al inicio de un parlamento de Luciano. El primer copista escribió el nombre del personaje y empezó a transcribir su intervención (*Luciano.- Y también [...]*) pero no acabó el diálogo y pasó el relevo al siguiente amanuense, que acabó transcribiendo no solo el pasaje de Luciano (*[...] a su piedad*), sino el resto de la obra.

<sup>300</sup> Benoît Thiboust era un grabador que nació en Chartres hacia 1660. Después se mudó a Roma, donde trabajó en varios talleres italianos. A parte de sus grabados, Thiboust también publicó en Roma la vida de San Turríbio: *Vita beati Turribii, Archiepiscopi Limani in Indiis*, Roma, J. B. Gaetano, 1679.

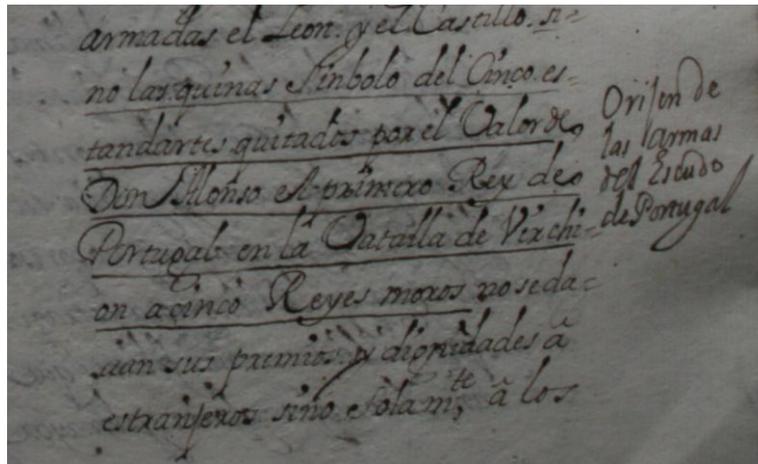
<sup>301</sup> Según parece, en la biblioteca de Cánovas del Castillo hubieron hasta tres copias manuscritas de *Locuras de Europa*, todas ellas encuadernadas en pergamino y seguramente también una copia del impreso de 1748. Véase *Lista alfabética* (1903: III, 248).



El primer copista también se encargó de copiar el título de la obra, que cómo se ha podido observar en las reproducciones adjuntadas, se trata de una portada muy cuidada, con ampulosas decoraciones de las letras mayúsculas que distan bastante de los demás manuscritos vistos hasta el momento.

### ***Características del texto***

El texto contiene una anotación marginal, que seguramente procede de la mano de Antonio Cánovas del Castillo. Así pues, es interesante comprobar el interés que suscitó *Locuras de Europa*, una de las obras menos estudiadas de Diego de Saavedra Fajardo, en uno de los eruditos y políticos españoles más importantes del siglo XIX. La anotación, que reproduzco a continuación, aparece en el folio 67r a propósito del símbolo del escudo de Portugal:



En el margen derecho del folio aparece una inscripción que procede de una mano diferente a la que copió el texto. Suponemos que también fue el autor de la nota quien subrayó el pasaje del texto que se proponía explicar: “si / no las quinas simbolo del cinco es / tandartes quitados por el valor de / Don Alonso el primero Rey de Portugal / en la Batalla de Virchi / on a cinco Reyes moros” (l. 545-547). Y en el margen derecho se anota: “Origen de / las armas / del Escudo / de Portugal”.

### 3.1.1.8. Testimonio M

*Locuras de Europa / Diálogo entre Mercurio y Luciano / Discurso hecho por Don Diego de Saavedra / del Consejo de SM en el de Indias. Londres, British Library, Ms. Eg. 347.*

**Incipit:**

“Luciano. De donde, o Mercurio bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

**Explicit:**

“... a tu instancia la he hecho y a tu instancia me despido. Vale”

Se trata de un manuscrito facticio del siglo XVII que contiene ochenta documentos diversos a lo largo de 765 folios de papel, divididos en dos tomos (1-383 y 384-710). Ambos están encuadernados con cubiertas rígidas de color verde que miden 305 x 255mm. En la parte central de la cubierta delantera y trasera de los volúmenes aparece un escudo con un caballo y un águila, acompañado por la inscripción ‘*Sic Donec*’, dibujo que se corresponde con el blasón de la familia Egerton. El texto de Saavedra aparece en el segundo volumen, en cuyo tejuelo se encuentra el título ‘PAPELES / VARIOS’ escrito en letras doradas sobre un fondo granate. Algunos centímetros por debajo se inscribió ‘BRIT. MUS. / EGERTON MS. / 347 / FOLIOS 348-710’. En la



parte superior del mismo hay un pequeño adhesivo circular de color blanco con los números '458' escritos en tinta negra. En la parte inferior aparece otro adhesivo de las mismas características con la anotación 'D.6'. Tengo que precisar aquí que aunque todo apunte a pensar que este volumen formó parte de la colección de Egerton, sólo los 67 primeros con la signatura 'Eg.' pertenecieron realmente a Francis Egerton; el resto se compraron con el dinero que el bibliófilo londinense legó al British Museum (Taylor, 1996)<sup>302</sup>.

Las páginas de los dos tomos presentan una doble numeración. En el margen superior derecho se distingue una foliación antigua a tinta que llega hasta el folio 765, que convive con otra más reciente a lápiz que no cuenta los folios en blanco, y que acaba en el 710. La coincidencia de la numeración más actual con la que aparece en la encuadernación de los dos tomos nos indica que este último proceso fue posterior al de foliación, y que por lo tanto, se puede relacionar con la adquisición y catalogación del volumen por parte del British Museum (Gayangos, 1875: I, 266).

*Locuras de Europa* se extiende a lo largo de trece folios (421-434, o 389-402 de la numeración reciente). Los folios de este volumen tienen un tamaño de 295 x 215mm, aunque las dimensiones de la caja de escritura son variables. El texto saavedriano está transcrito por dos copistas diferentes. El primero, que escribe en una caja de escritura de 280 x 125mm, acaba su copia en el folio 390v ("*valor y constancia al parlamento de París. Antes*" l. 117) mientras que el segundo continúa la transcripción donde lo ha dejado el anterior ("*por mostrarse ardiente*" l. 117-118), en una caja de 270 x 140mm. En los folios que transmiten el texto de *Locuras* no se distingue ninguna filigrana, aunque sí aparecen marcas de las fábricas papeleras en los folios en blanco que aparecen antes y después del texto (420 [388]; 435 [403]). La filigrana está compuesta por tres círculos en cuya parte superior aparece una corona de tres puntas, muy parecida a la que habíamos descrito en el manuscrito *K*. No obstante, en esta ocasión varían las inscripciones de los dos círculos inferiores. El central presenta las iniciales 'MR', mientras que en el último aparece un símbolo extraño, formado por una 'N' al revés y el número romano 'I'.

En este caso, la principal información acerca de la datación del manuscrito la encontramos en la hoja de guarda final (435 [403]), que presenta un escrito anónimo

---

<sup>302</sup> Aprovecho para agradecer a Barry Taylor su amabilidad y su inestimable ayuda durante mi estancia en la British Library.



con información sobre la vida y obra de Diego de Saavedra Fajardo. A continuación transcribo íntegramente el fragmento de texto:

Fue el autor deste diálogo don Diego de Saavedra Fajardo del Consejo y Cámara de Indias, Conductor de Embajadores y Caballero de la Orden de Santiago. Fue en Roma secretario del Sr. Cardenal de Borja, su auditor de cámara y agente de Su Majestad. Después embajador en esguízaros y Baviera, y plenipotenciario en Münster, de donde volvió antes que se concluyese la paz entre España y Holanda, y según se dijo fue llamado a instancia del conde de Peñaranda, que no se avenía bien con él. Fue hombre de raras y singulares noticias, escribió varios libros y tratados con gran erudición y elegancia:

*Las empresas políticas*

*La corona gótica*

*Defensa por don Melchor de Borja*

*Un tratado sobre la neutralidad entre el condado y Ducado de Borgoña*

*Carta a esguízaros, para que considerasen cuando crecía el poder de Francia*

El fragmento aporta información sobre los cargos que desempeñó el diplomático murciano a lo largo de su carrera profesional, así como sobre las obras que se le atribuían en ese momento. He detallado el contenido y la fecha de redacción de la mayoría de ellas en el perfil biográfico y bibliográfico de Diego de Saavedra (véase el apartado 1.1), aunque aquí se afirma que el murciano también escribió un tratado titulado *Defensa por don Melchor de Borja*. El anónimo autor de esta nota debía de referirse al *Discurso jurídico político en la causa que pende entre el Fiscal del Consejo real y don Melchor Centellas de Borja, sobre el socorro de Rosas*, que se publicó en cuartos hacia 1646<sup>303</sup>. Melchor Centellas de Borja, también conocido por Melchor Francisco de Borja (1587-1647), fue General de las galeras de Valencia, Sicilia y Nápoles, y en 1644 fue nombrado General de las galeras de España, máximo jefe de los buques españoles del Mediterráneo. En 1645, los franceses pusieron sitio a Rosas y consiguieron la rendición de la plaza. A raíz de este suceso, Melchor Centellas recibió duras acusaciones por no haber socorrido la ciudad, por lo que se le retiró el mando de la escuadra y se le encarceló en el castillo de Odón, donde permaneció hasta 1646.

---

<sup>303</sup> Se conservan algunos ejemplares de este documento de autoría dudosa en el fondo antiguo de la BNE que se atribuyen a Melchor Centellas de Borja, a José Pellicer y Tovar y también a Diego de Saavedra Fajardo. La encontramos atribuida a este último en Vidal y Díaz (1869: 557) y *CODOIN* (1894: CIX, 191), García de Gregorio (1847: 67) y Antonio (1996: III, 313).



Sin embargo, la información que nos permite aproximar la fecha de redacción es precisamente aquella que no aparece en la descripción, porque entre las obras que se atribuyen a Saavedra no consta *República Literaria*. Es bien sabido que el texto se publicó por primera vez en 1655 bajo el título de *Juicio de Artes y ciencias*, atribuida a Claudio Antonio de Cabrera, y que no fue hasta el 1670 que se imprimió por primera vez como *República literaria* y bajo la autoría de Diego de Saavedra Fajardo<sup>304</sup>. Esto nos indica que este manuscrito y la nota bibliográfica del final seguramente fueron transcritos antes de 1670.

### ***Características del texto***

Se trata de un texto de gran calidad, con muy pocas lecciones singulares y con muy pocas correcciones, la mayoría de ellas debidas a algún *lapsus calami* del copista, que percibió sus errores en la relectura de los pasajes y los enmendó.

### **3.1.1.9. Testimonio N**

*Locuras de Europa / Dialogo entre Mercurio y Luciano / Discurso hecho por Don Diego de Saavedra del Con / sejo de Su Magestad en el de Indias*. Londres, British Library, Ms. Eg. 566.

#### ***Incipit:***

“Luciano. De donde, o Mercurio, bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

#### ***Explicit:***

“... a tu instancia la he hecho y a tu instancia me despido. Vale”

Manuscrito facticio en papel que lleva por título ‘Papeles varios’. Lo conforman catorce documentos, en un total de 209 folios, con dos hojas de guarda al principio y dos al final<sup>305</sup>. Su foliación es relativamente reciente, en números arábigos escritos a lápiz en

<sup>304</sup> Sobre la autoría y las ediciones de este texto, véase el estudio preliminar de García López en Saavedra Fajardo (2006).

<sup>305</sup> El volumen está formado por los siguientes documentos: Tratado de Caridad escrito por don Francisco Xavier de Santiago Palomares (f. 1); Sermón para una de hábito sobre las ventajas de la vida religiosa, por el padre Francisco Xavier Panel (f. 69); Copia de una carta en latín de Melchor Cano para Juan Ginés de Sepúlveda (f.79); Respuesta de Sepúlveda a la anterior (f. 86); *Locuras de Europa*. Diálogo entre Mercurio y Luciano (f.100); Diálogos de Chindulza. Estado presente de la Literatura de España por Manuel Lanz de Casafonda (f. 122); Ensayo en latín con el título ‘Rex an possit in vita sua regni administrationem filio preasertim primogenito et immediato successori concedere?’ (f. 182); Ortografía castellana (f. 189); Dos ensayos en latín: ‘Multa minore fide continere in libris Ecclesiasticis’ y ‘De Criptis Romanis’ (f. 193); Carta para el padre Francisco Ravago (f. 197); Prefacio de una gramática en latín (f. 199); Copia de una carta de Jacome de Trezo para Felipe II (f. 200); Nota de la mano de Iriarte sobre la



la parte superior derecha de los folios. Hay algunos documentos que presentan una doble numeración, como por ejemplo el primer escrito, que conserva la foliación que tenía antes de formar parte de este volumen facticio. En general los folios miden 315 x 220mm. En el conjunto de catorce piezas que conforman este volumen, *Locuras de Europa* se extiende a lo largo de 21 folios (100-121) en una caja de escritura de 255 x 115mm. El texto fue transcrito por un solo copista, la letra del cual no vuelve a aparecer en ningún otro documento.

Pascual de Gayangos hizo una primera descripción del manuscrito en su *Catálogo de los manuscritos españoles del British Museum* (Gayangos, 1875: I, 102), donde aproximó la fecha de composición del volumen hacia finales del siglo XVIII. Así lo atestiguan algunos de los documentos, como por ejemplo el prefacio de una Gramática Latina (fols. 199-200), donde se citaban numerosas ediciones del texto, entre las cuales destacaba una impresión de 1737<sup>306</sup>. Este dato indicaría, tal y como había señalado Gayangos, que la compilación de los documentos que conforman el códice fue posterior a esta fecha, aunque no la fecha de redacción de *Locuras*, de la que no tenemos datos.

El volumen de 325 x 250mm cuenta con una encuadernación rígida en piel de color verde, seguramente de cuando el códice fue adquirido por el British Museum. En la parte central de la cubierta delantera y trasera del volumen se encuentra el blasón identificativo de la familia de Egerton, tal y como aparece también en el manuscrito *M* (Ms. Eg. 347). En la parte superior del tejuelo se puede observar un pequeño adhesivo redondo con el número '457'; un poco más abajo, en letras doradas sobre un fondo granate aparece 'PAPELES / VARIOS', separado con líneas doradas y verdes de la inscripción 'MUS. BRIT. / BIBL. / EGERTON', y seguido por '566 / PLUT. / DXIX. H.' En la parte inferior del tejuelo hay de nuevo un adhesivo blanco donde destaca la inscripción 'E.9' en negro.

### ***Características del texto***

Se trata de un texto copiado por un solo amanuense, con pocas lecciones singulares y también pocas correcciones.

---

casa donde vivió Giacomo di Trezzo en Madrid (f. 202); Carta original de Joseph de Sarabia (f. 204) y Petición de los habitantes de Huesca, Granada (f. 208). Véase Gayangos (1875: I, 102-103).

<sup>306</sup> "Repetidas ediciones, pues hasta el año de 1737 se cuentan once copiosísimas de dicho su maestro". Ms. Eg. 556, fol. 199r.



### 3.1.1.10. Testimonio R

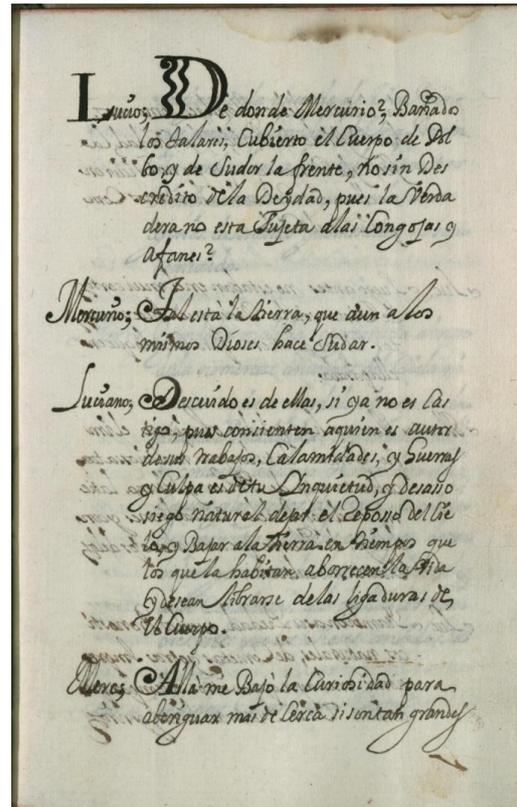
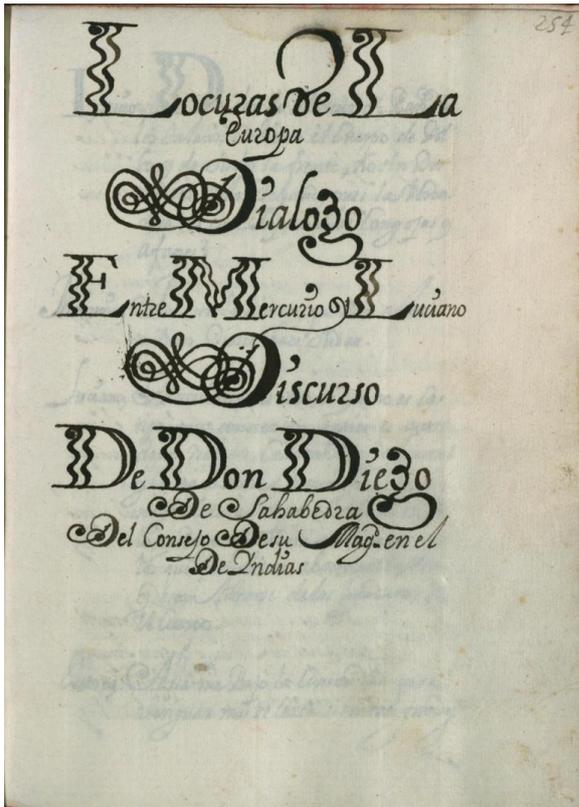
*Locuras de La / Europa / Dialogo / Entre Mercurio y Luciano / Discurso / De Don Diego / De Sahabedra / Del Consejo De su Mag<sup>d</sup>. en el / De Indias.* Madrid, Real Academia de la Historia, Z-34.

**Incipit:**

“Lucio; De donde Mercurio? Bañados los talaes, cubierto el cuerpo...”

**Explicit:**

“... a tu instancia la he hecho y a tu instancia me despido.”



Se trata de un volumen facticio formado por 15 documentos<sup>307</sup> en 306 folios de papel, con 4 hojas de guarda en el inicio, dos de las cuales integran el índice, y sin

<sup>307</sup> El volumen cuenta con los documentos siguientes: Epitafios portugueses y castellanos (f. 1-7); Carta del excelentísimo señor Almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez, para el excelentísimo señor Almirante de Castilla, su sobrino (f. 9-21); Carta de D. Antonio de Montemayor y Córdoba, que murió degollado en la plaza de Madrid, el 12 de Febrero de 1671 (f. 22-26); Motivos y razones que propuso el capitán don Antonio de Sotomayor y Quiroga a la reina nuestra señora doña Mariana de Austria (f. 26-34); Billeto que D. Guillermo Goldofín, embajador de Inglaterra, escribió a D. Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, a 25 de Agosto de 1672 (f. 34-36); Memorial que dio a Su Majestad el embajador de Inglaterra sobre que se dé satisfacción al embajador de Portugal del motín que se suscitó contra él y su familia en Madrid, a 27 de Septiembre de 1673 (f. 37-40); Sobre el oficio de secretario del Rey y apuntamientos militares y otras cosas, por Antonio Pérez, secretario del rey Felipe II (f. 42-121); Carta de don Francisco de Quevedo a una que le escribió la condesa de Olivares, diciéndole que le quería casar (f. 122-127); Discurso de la Madre María Jesús (f. 128-139); Discurso sobre algunos linajes que el cardenal



ninguna hoja de guarda al final, donde hay rastros que indican que se cortaron las hojas restantes. Los folios miden 205 x 150mm, mientras que la encuadernación en pergamino es de 215 x 150mm. El lomo del libro, de 35mm, tiene la nervadura oculta y presenta un tejuelo con la siguiente inscripción en la parte superior: “Z-34 / (35) (Miscela / neas / Parte / ~ 4 ~)”, bajo la cual aparece el dibujo de un clavel. El volumen presenta el título siguiente: *Miscelánias / De Don Antonio de Letina y / Ugarte Cavallero de la Orden de / Santiago / Quarta Parte*<sup>308</sup>.

Todo el manuscrito está foliado con números arábigos en el margen superior derecho de las hojas, y todo parece indicar que la numeración es antigua. Hay bastantes páginas cortadas entre los diversos documentos que conforman el volumen, aunque la numeración es correlativa y casi sin errores<sup>309</sup>, lo que nos demuestra que seguramente en primer lugar se unieron las partes de texto, después se mutilaron las páginas en blanco entre estas piezas, y por último se numeró el nuevo manuscrito. El texto está dispuesto en línea tirada en todo el volumen, dentro de una caja de escritura que mide 160 x 95mm. El texto de *Locuras* aparece en último lugar, del folio 254r al 306r bajo el título *Locuras de la / Europa / Diálogo / Entre Mercurio y Luciano / Discurso / De Don Diego / De Sahabedra / Del Consejo De su Mag.<sup>d</sup> en el / De Indias*.

El volumen perteneció durante algunos años a la colección de don Luis de Salazar y Castro, como así lo atestigua el catálogo de su biblioteca (Vargas-Zúñiga, 1977: 19). Posteriormente se cedió toda la colección del bibliófilo al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat en Madrid, y en 1850 pasó a manos de la Real Academia de la Historia, donde se conserva en la actualidad.

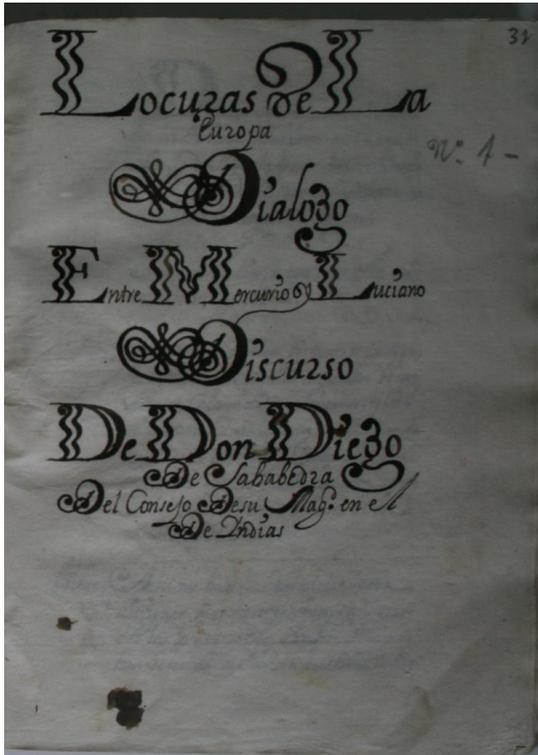
Otro dato relevante es la similitud que presenta la disposición tipográfica de las portadas y del texto de los manuscritos *L* y *R*. Añadido a continuación las imágenes de ambos testimonios con el fin de poder apreciar las analogías:

---

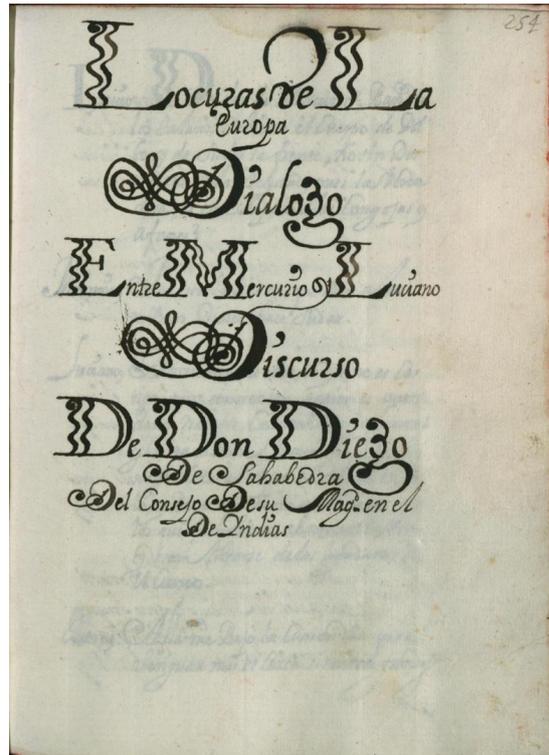
D. Francisco de Mendoza y Bobadilla dio al rey Felipe II (f. 140-182); Carta al conde de Portalegre (f. 184-185); Introducción que dio D. Juan de Vega a su hijo sobre el modo de comportarse (f. 185-211); Descripción de la boda de D. Jerónima Maldonado con don Juan de Cetina (f. 121-218); El Retrato, silva nupcial por D. Gabriel Bocangel y Unzueta (f. 220-223); La Perinola. Discurso que escribió D. Francisco de Quevedo Villegas (f. 224-252); *Locuras de Europa. Diálogo entre Mercurio y Luciano, discurso de Don Diego de Saavedra* (f. 254-306).

<sup>308</sup> No he podido documentar quién fue don Antonio de Letina, aunque por las informaciones que presenta el título del códice podemos afirmar que fue Caballero de la Orden de Santiago.

<sup>309</sup> Faltan los folios que se corresponden con los números 8, 25, 37, 41, 219 y 253. También se produce un salto en la numeración, en concreto faltan los folios que van del 139 al 183, que según el índice que aparece al principio del volumen, corresponden al documento que lleva por título *Discurso de algunos linages que el cardenal D. Francisco de Mendoza y Bobadilla dio al Rey Felipe II, sobre haberse empadado el hábito de un sobrino suyo, hijo del Conde de Chinchón*. Al parecer, este texto se habría desarraigado en un momento posterior.



Testimonio L (Inv. 15239 Bib. Lázaro Galdiano)



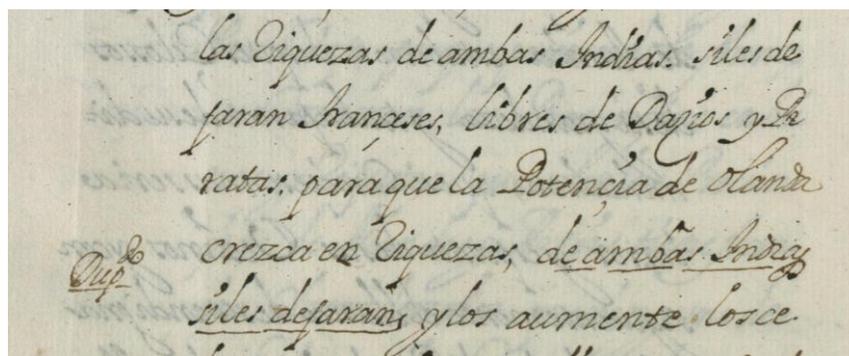
Testimonio R (Ms. Z-34 RAH)

Exactamente las mismas decoraciones y florilegios son los que decoran ambos títulos, hecho que no parece fruto de la casualidad. La colación de los textos y el análisis de sus variantes que analizaré en el apartado siguiente muestran la cercana relación que presentan ambos manuscritos.

### **Características del texto**

Se trata de un texto copiado a mano por un solo escribano, sin excesivas correcciones pero con un número considerable de lecciones singulares, por lo que estamos ante un códice bastante alejado de su ascendiente de copia. Además presenta una pequeña anotación marginal a propósito de una corrección del escribano:

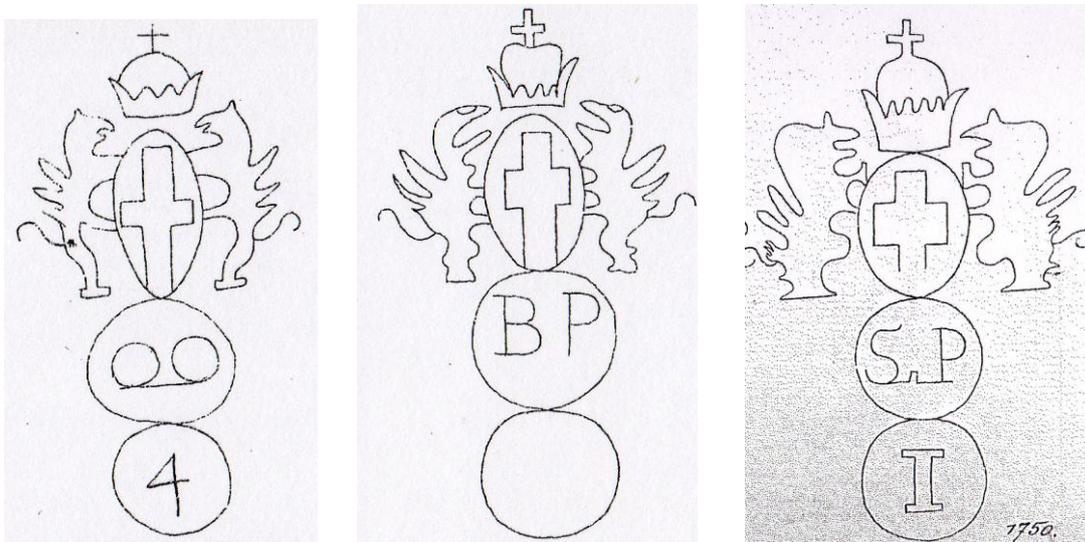
304. riquezas [*texto crítico*]: riquezas de ambas Indias si les dejaran [sic] R (272v).





En este caso aparece un pasaje subrayado y acompañado de un signo en el margen izquierdo del texto donde pone ‘Dup<sup>do</sup>’, es decir ‘duplicado’, para marcar que el texto señalado se ha repetido y debe ser omitido. Está claro que se trata de un pequeño error por *homoioteleuton*, de un salto de igual a igual cometido por el mismo copista, que volvió a la palabra ‘riquezas’ que aparecía pocas líneas antes.

El texto de *Locuras* aparece copiado en unos folios que presentan una filigrana, muy semejante a una que hemos identificado con anterioridad, concretamente a la de los testimonios *K* y *M*. En esta ocasión, volvemos a tener una marca de papel formada por tres círculos con una corona que los decora en la parte superior. En el círculo inferior aparece un número ‘I’ romano y en el central se distingue otra inscripción que no hemos podido identificar. Como ya he indicado, este tipo de filigranas aparecen con cierta frecuencia en los textos de la segunda mitad del siglo XVII, con notables variantes en los dos círculos inferiores (Marmol, 1900: 89-93). Asimismo, en la hoja donde está transcrito el título de la obra (fol. 254) aparece otra filigrana distinta. Esta vez, reencontramos la marca de los tres círculos acompañada de la silueta de dos grifos. Este tipo particular de filigrana también fue muy habitual durante la segunda mitad del XVII y presentó notables modificaciones de los animales, ya que en las más tardías, las figuras abandonaban su estilización inicial y aparecían con formas más redondeadas. Véanse, por ejemplo, las imágenes que aportó Marmol (1900: 102-111) para ilustrar dicha evolución:



La imagen de la izquierda apareció en una carta de don Enrique de Avalos fechada de 1693; la filigrana central, que presenta algunas modificaciones respecto a la primera, la encontraron en una carta de 1700 firmada por Diego Noizel, y la marca de la



derecha, con las siluetas de los animales que presentan más volumen, apareció en un documento de 1750, en una carta para la baronesa de Bierens.

Si tenemos en cuenta esta ligera evolución en la silueta de los animales mitológicos, podríamos fechar el papel de finales del siglo XVII, por lo que el texto de *Locuras de Europa* tuvo que copiarse con posterioridad a esta fecha.

### 3.1.1.11. Testimonio S

*Locuras de Europa. / Dialogo entre Mercurio, y Luciano, / POR / D.<sup>n</sup> Diego de Saabedra, del Consejo / de su Mag<sup>d</sup>, en el de Yndias, / Autor / De las Cien empresas estam- / padas. París, Bibliothèque Nationale de France, Ms. Esp. 517.*

***Incipit:***

“Luciano. De donde, o Mercurio, bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

***Explicit:***

“... a tu instancia la he hecho y a tu instancia me despido. Vale”

Testimonio conservado en un volumen facticio del siglo XVII, de 367 folios en papel, con cinco hojas de guarda al principio y cinco más al final. En el centro de la primera hoja de guarda aparece la siguiente inscripción a pluma: “Ce volumen se compose de 367 feuillets, plus les feuillets prelim. A-D. Les feuillets 83, 110, 162-163, 233-234, 280-282, 311-313, 326 et B-D sont blancs. 10 juillet 1893”. La fecha nos indica que la inscripción corresponde al momento en que el volumen entró a formar parte de los fondos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Francia (Ormont, 1912: LXXXVI). Las cuatro hojas de guarda que siguen presentan una numeración alfabética (A – B – C – D), en la primera de las cuales, A, se encuentra el índice del volumen, con la indicación de los documentos que contiene y la página donde se encuentran. *Locuras* es el sexto documento de un conjunto de diez y ocupa 71 folios (161r - 232v)<sup>310</sup>. El códice

<sup>310</sup> Los diez documentos que contiene el volumen son los siguientes: Papel político y gracioso que demuestra la deplorable conducta que tuvo para la Reina de España en su ministro cardenal Alveroni (62 folios); Testamento que hizo D. Fernando de Valencia en la ciudad de Méjico (20 folios); Copia de un papel francés... que son máximas de Luis XIV para la destrucción de España (28 folios); Memorial que de parte de Su Majestad se dio a los teólogos acerca del proceder de Paulo IV sobre el reino de Nápoles (16 folios); Parecer de Fr. Melchor de Casio que se podía dar guerra al Papa por cosas que ocurrían en Roma. Año de 1555 (37 folios); *Locuras de Europa*, por D. Diego de Saavedra (71 folios); Copia del tormento y sentencia que se dio contra el duque de Híjar y a D. Carlos Padilla y consortes, por la conjuración que entre ellos se fraguó para hacer rey de Aragón al citado Duque (48 folios); Arte de lo bueno y lo justo para la causa que motivó la prisión de el marqués de Carpio (31 folios); Recopilación de acacimientos notables de guerra por más de 23 años entre Portugal y España (13 folios); Junta de vivos y muertos en el Panteón del Escorial, o reciprocas quejas, cargos y descargos en presencia de Felipe IV entre D. Juan de Austria y el duque de Medina Celi (40 folios). Véase Salvá (1872: 282)



está encuadernado con tapas rígidas de piel marrón y tiene unas dimensiones de 203 x 145. En el lomo aparecen unas decoraciones en dorado, junto a un tejuelo con la siguiente inscripción: “PAPELES / DE FELIPE II / Y CARLOS II”.

La primera noticia del manuscrito se encuentra en el catálogo de libros españoles y portugueses que redactó Vicente Salvá en 1826. En ese momento, el códice llevaba por título *Miscelánea de papeles manuscritos* y según parece provenía de la biblioteca del Marqués de Astorga<sup>311</sup>. Más tarde apareció reseñado dentro del catálogo de la Biblioteca de Salvá con la signatura Ms. 2231 y bajo el título *Miscelánea de papeles manuscritos en 4º* (Salvá, 1872: 282). Posteriormente, Ricardo de Heredia compró la mayoría de los códices de la biblioteca de Salvá y el manuscrito pasó a formar parte de los fondos del Conde de Benahavis, con una modificación en el título del volumen (*Pièces historiques des XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*) y en la signatura (Ms. 3104), como atestigua el catálogo de su colección (Menéndez Pelayo & Zarco del Valle, 1892: II, 97). Algunos años después, en junio de 1897, la biblioteca de Ricardo de Heredia se vendió en la Rue des Bons-Enfants de París y en 1913 el testimonio formaba parte de los fondos de la Biblioteca Nacional de Francia con la signatura Ms. 572, topográfico que en una catalogación posterior se cambió por Ms. 517 del fondo de manuscritos españoles (Fouché-Delbosc, 1913: XXIII, 98).

En la parte interior de la cubierta aparecen tres ex libris. El primero, en la parte superior, es un escudo redondo de color rojo que podría corresponder al blasón de la familia Heredia; el segundo, situado inmediatamente debajo del citado, corresponde a la biblioteca de Salvá; y por último, se distingue la signatura del manuscrito en su ubicación actual (Esp. 517). En el verso del primer folio de guarda encontramos tres numeraciones distintas. El número 2331 aparece escrito a lápiz en la parte superior izquierda, signatura que tenía el manuscrito cuando formaba parte de la biblioteca de Salvá. En la parte baja están transcritos también a lápiz el número 7401, y en color rojo el 2431, que seguramente hacían referencia a catalogaciones antiguas que no he podido documentar.

Se trata de un volumen facticio, copiado por varios copistas y con diferentes tipos de papel, lo que hace proliferar la variedad de filigranas. Todo parece indicar que *Locuras de Europa* y el documento que le sigue, la *Copia del tormento y sentencia que*

---

<sup>311</sup> EL manuscrito se describió de la siguiente manera: “One volumen small 4to, from the library of the Marqués de Astorga, written in a very clear hand”. Véase Salvá (1826: 144) y *CODOIN* (1853: XXIII, 551-552).



*se dio contra el Duque de Híjar y a don Carlos Padilla* fueron copiados conjuntamente, ya que ambos presentan la misma letra de amanuense y tienen el mismo tipo de papel y filigranas. Si damos por cierta esta premisa y consideramos que ambos documentos fueron copiados en el mismo momento por la misma persona, podemos aproximar una fecha de copia para estos textos. En el folio 279r de la *Copia del tormento* aparece una carta del conde de Salinas con fecha de 29 de noviembre de 1663, de lo que se infiere que ambos documentos debieron de copiarse con posterioridad a este año.

Una característica peculiar de las páginas de *Locuras de Europa* son las leves manchas negras que aparecen con frecuencia en la parte inferior del folio. A simple vista parece tratarse de manchas de carbón o mina de lápiz que se habían esparcido por el texto. Lo curioso es que el resto de documentos, incluso la *Copia del tormento* que acabamos de comentar, no presentan estas manchas. Por otra parte, la filigrana que decora los folios de *Locuras* es muy parecida a la que figuraba en los folios de los testimonios *B*, *D* y *R*: tres círculos en posición vertical decorados con la silueta de dos grifos. Recordemos que este tipo de filigranas eran características de los papeles que procedían de Génova. En esta ocasión, en el círculo superior sigue apareciendo la cruz, mientras que en el central distinguimos una especie de coma y en el inferior una ‘C’ mayúscula.

### ***Características del texto***

El texto de *Locuras* está copiado por un solo amanuense que tenía una caligrafía clara, con una letra redonda muy cuidada, y que por lo tanto resultaba de fácil comprensión. En general aparecen relativamente pocas lecciones singulares, y también pocas correcciones, aunque la mayoría de ellas no son simples tachados sino que han sido elaboradas con una técnica determinada que dificulta bastante su detección. El copista erosionó el papel para que se borrara la traza original y después reescribió encima, de manera que el texto quedara limpio y sin tachaduras. Algunas correcciones hechas con este sistema y que he podido percibir son:

182. Dunquerque *ACFGKLMNPRV* : Nunquerque *pero* Dunquerque *tras una corrección en S* : Nunquerque *BDYZ*.

736. valido *ACDFGKLMNRSV* : valdío *BDYZ* : baldío *P*. En este caso en *S* hay una corrección. El copista corrige una determinada lección por la lectura correcta que es *valido*. Teniendo en cuenta el comportamiento de *S* y su filiación es probable que la lección corregida fuera *valdío*.



En los casos siguientes, podemos observar como en un principio el copista de S cometió un error siguiendo la lectura de *BDPYZ / BDPY* pero acto seguido enmendó el pasaje *ope ingenii*, y transmitió la lección correcta junto con la mayoría de testimonios:

31. conocieras *AFGKLMNRV* : conocerás *pero* conocieras *tras corrección en S* : conocerás *BDPYZ* : conocierar *C*.

702. los detenga *ACGKVZ* : los tenga *BDPY* : les detenga *F* : a todos detenga *LMR* : todos detenga *pero* a todos detenga *tras añadido N* : los tenga *pero* los detenga *tras añadido en S*.

### 3.1.1.12. Testimonio Y

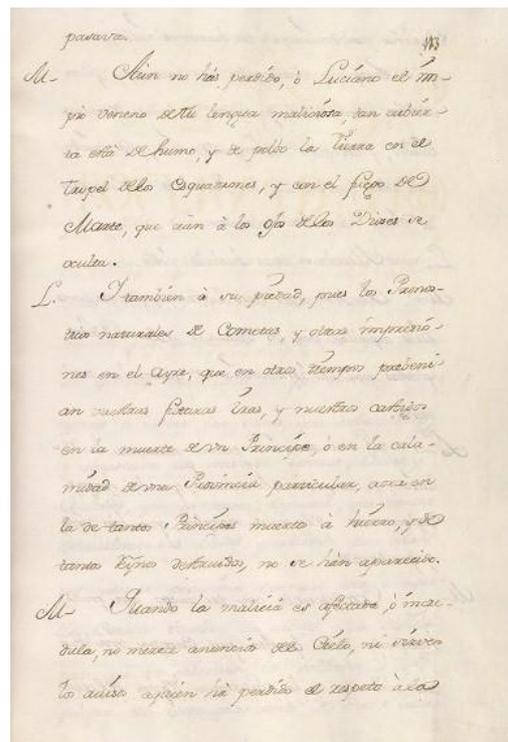
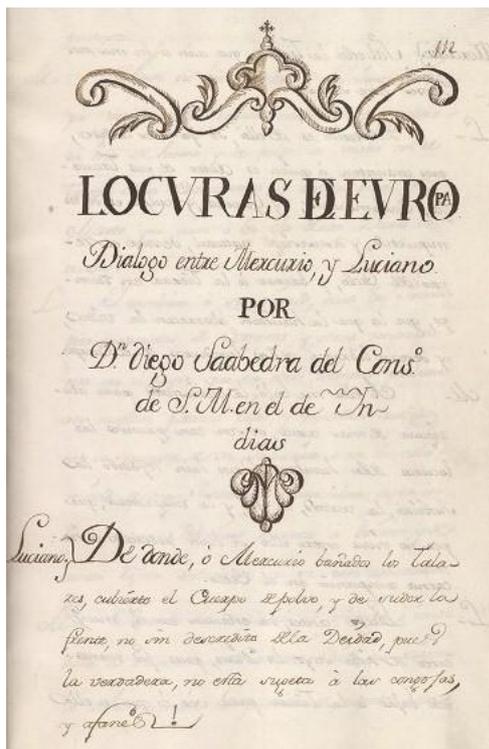
*Locuras de Europa / Diálogo entre Mercurio, y Luciano. / POR / D.<sup>o</sup> Diego Saabedra del Cons.<sup>o</sup> / de S. M. en el de Yn- / dias. Filadelfia, Rare Book & Manuscript Library University of Pennsylvania, Ms. Codex 1448<sup>312</sup>.*

**Incipit:**

“Luciano} De donde, ò Mercurio bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

**Explicit:**

“... instancia la he hecho, y à tu instancia me despido. Vale. Finis coronat opus”



<sup>312</sup> Agradezco enormemente la amabilidad y atención de los profesores Israel Rolón y Luis Moreno-Caballud, que facilitaron mi consulta del manuscrito y mi estancia en Filadelfia. Gracias a una beca para Estancias Breves FPU (2011) del Ministerio de Educación pude desplazarme a Estados Unidos y consultar este manuscrito.



Este manuscrito de *Locuras de Europa* forma parte del quinto volumen –y único que se ha conservado– de una colección que lleva por título *Libro quinto de Varios / Assumptos y Curiosidades*. El códice cuenta con 300 folios de tamaño variable (en general 313 mm x 215mm, aunque por ejemplo los folios por los que se extiende *Locuras de Europa* son ligeramente más pequeños, de 300mm x 207mm). La foliación con números arábigos aparece en la parte superior derecha de los folios y está escrita a tinta. Sin embargo, hay algunos folios que han permanecido en blanco, como son el 111, el 160, y del 298 al 300. La encuadernación es en tapas rígidas de pergamino, cuyas dimensiones son de 322mm x 225 mm, y conservan intactas las correas para el cierre. El desgaste del lomo permite observar parte de la nervadura del volumen. Además, en la parte superior aparece un tejuelo que reza: “TOMO Vº / DE Varios / Assumptos y / Curiosida- / des”, en la parte central está la antigua signatura del manuscrito ‘Lea 450’, y en la parte inferior se aprecia una decoración floral hecha a mano. De hecho, la signatura que había tenido el volumen aporta información sobre la historia del manuscrito. Gracias a esta referencia sabemos que su anterior propietario fue el editor e historiador estadounidense Henry Charles Lea (1825-1909), quien estudió la cultura europea de la Edad Media, con especial atención a la Inquisición española. A lo largo de su vida coleccionó una gran cantidad de manuscritos e incunables, que en 1926 sus hijos cedieron a la biblioteca de la University of Pennsylvania.

Este volumen facticio está formado por un total de 20 documentos de muy diversa índole relativos a cuestiones de España, Cuba y Portugal, principalmente de los siglos XVI, XVII y XVIII<sup>313</sup>. Todos ellos están foliados y reseñados en el índice final

---

<sup>313</sup> El volumen cuenta con los documentos siguientes: Extracto de la vida, prisión y muerte que tuvo y se ejecutó en esta corte en la persona de don Bernardo Altarejos (f. 2r), Relación de la vida y muerte de don Rodrigo Calderón (f. 26r); Copia del tormento y sentencia que se dio contra don Rodrigo de Silva Sarmiento y Villandrano, duque de Híjar (f. 59r); Relación de la causa y castigo de don Carlos de Padilla, don Pedro de Silva Domingo Cabral y don Rodrigo de Silva, duque de Híjar (f. 67r); Arte de lo bueno y lo justo para la causa que motivó la prisión del marqués del Carpio, duque de Montoro (f. 91r); *Locuras de Europa*, diálogo entre Mercurio y Luciano por don Diego Saabedra (fol. 112r); Dignidad de las damas de la reina, noticias de su origen y honores, consagrada a sus mismas aras por un devoto (f. 161r); Carta escrita de Marruecos a 5 de agosto de 1579 por Mathias Venegas (f. 181r); Breve suma de la vida y hechos de Diego García de Paredes (f. 194); Instrucción que a Lope Hurtado de Mendoza se le dio el año de 1528 (f. 206v); Relación de lo que hizo Magdalena de la Cruz, monja profesa de la orden de Santa Clara (f. 220r); Discurso demostrable sobre las ideas de los ingleses para el ataque y toma de la plaza de Santiago de Cuba (f. 229r); Diario de lo ocurrido en Santiago de Cuba (f. 235r); Copia de carta escrita al excelentísimo señor marqués de la Ensenada (f. 239r); Por el conde de Oñate por sí como padre de sus hijos sucesores llamados en el mayorazgo que fundó el conde de Villamediana (f. 247r); *Damnatio et prohibitio operis cui titulus Storia del Popolo di Dio* (f. 283r); Condenación y prohibición de la obra escrita en francés y dividida en varios tomos (f. 285); Resumen de las personas y culpas por que estas fueron castigadas en el auto público de la fe que se celebró en Lisboa (f. 289r); Otra relación a continuación de la antecedente (f. 291); Copia del breve que nuestro santo padre Clemente XIII ha enviado a la junta general del clero de Francia (f. 292v). Véase Hirsch (1970: 34).



del código, que aparece en los folios 296r-297v. Rudolf Hirsch (1970: 34), que catalogó y describió el volumen a principios de la década de los setenta, fechó su composición en la segunda mitad del siglo XVIII, información que coincide aproximadamente con la fecha que aparece en la página web de la biblioteca, donde se afirma que la compilación de documentos del código fue posterior a 1774, por aparecer este año reseñado en el folio 282v<sup>314</sup>.

Dentro de la amalgama tan heterogénea de escritos que forman el volumen, *Locuras* aparece en la sexta posición y se extiende a lo largo de 47 folios (112r-159v). Cabe destacar que es el único documento que presenta ornamentos en el título, como se puede apreciar en la imagen arriba adjuntada. Los folios por los que se extiende el texto de Saavedra contienen unas determinadas filigranas que ya he analizado con anterioridad. Al igual que los manuscritos *B*, *D*, *R* y *S*, este testimonio está copiado sobre un papel ornado por una filigrana de tres círculos o de Génova. En esta ocasión, en el círculo superior aparece una cruz latina, acompañada por dos grifos en los lados; en el central se distinguen las iniciales ‘SP’, mientras que en el inferior aparece el número ‘2’. Desde mi punto de vista, el hecho de que varios testimonios presenten esta misma filigrana dista de ser casual. Podría ser indicio de que estos manuscritos se hubieran copiado en un mismo momento o incluso que hubieran salido de un mismo taller de copia. La *collatio* de estos testimonios nos ayudará a esclarecer si existe una posible filiación entre ellos.

### ***Características del texto***

Es un testimonio copiado por un solo copista que tiene una caligrafía muy clara y comprensible. Asimismo, el texto no presenta muchas lecturas singulares ni una gran cantidad de correcciones. Las pocas que aparecen son de la mano del mismo amanuense que transcribió el texto, quien cometió un error, lo percibió y lo corrigió.

---

<sup>314</sup> “En 27 de junio de 1774 se entregó copia de este papel a Dn. Jph de Ennatarrriaga, archivero de la casa de Oñate de orden del excelentísimo señor marqués de Quinta, conde de Paredes, mi señor, para poner con los demás papeles de esta naturaleza en el Archivo de su cargo”. Actualmente, el documento se puede consultar online en la página web de las bibliotecas de la UPenn, véase: [http://dla.library.upenn.edu/dla/medren/pageturn.html?id=MEDREN\\_4467017&rotation=0&currentpage=225](http://dla.library.upenn.edu/dla/medren/pageturn.html?id=MEDREN_4467017&rotation=0&currentpage=225).



### 3.1.1.13. Testimonio Z

*Locuras de Europa: / Diálogo entre Mercurio y Luciano: / Por / Dn. Diego de Saveedra del / Consexo de S. M. en el / de Indias.* Madrid, Biblioteca de don Francisco Zabálburu, signatura 73-366<sup>315</sup>.

***Incipit:***

“Luciano De donde, o Mercurio bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

***Explicit:***

“... a tu instancia la he hecho y a tu instancia me despido. Vale.”

Manuscrito de 268 hojas con tres hojas de guarda en blanco al principio y dos al final. La encuadernación en pergamino mide 165 x 215mm y todavía conserva las correas de cierre, mientras que el tamaño del papel es ligeramente inferior, 150 x 210mm, de los cuales la caja de escritura la mayoría de veces ocupa 105 x 175mm. En la parte superior del tejuelo aparece la inscripción ‘N. 62 / LOCURAS / DE / Europa’ y en la parte central se puede distinguir el número 184 (*Catálogo de la Biblioteca de Francisco Zabálburu*, 1909: 459). En los primeros folios del libro se distingue una filigrana en el papel, de nuevo la misma marca de tres O ó del escudo de Génova que hemos encontrado en los manuscritos *B, D, R, S* y *Y*.

Todo el manuscrito aparece paginado a tinta, muy posiblemente de la misma mano que el resto del texto, aunque sólo lo están las páginas impares. A partir de la página 249 y hasta la 261, la paginación es moderna y a lápiz, probablemente de los conservadores de la biblioteca Zabálburu. Asimismo, todavía se puede percibir lo que parece una paginación por cuartillas en el margen superior izquierdo, que se distingue con facilidad hasta la cuartilla 32. El texto de *Locuras de Europa* ocupa las primeras 116 páginas (pp. 1-116) y está acompañado por tres documentos en prosa y unas composiciones poéticas que cierran el volumen, todos ellos escritos por la misma mano<sup>316</sup>. Al final del códice aparece un índice con todos los contenidos, bajo el título

<sup>315</sup> Agradezco a doña Mercedes Noviembre, directora de la Biblioteca de don Francisco Zabálburu, la amabilidad y las facilidades que me ofreció para la consulta del manuscrito.

<sup>316</sup> El texto de *Locuras de Europa* va acompañado de los documentos siguientes: Consulta que el Consejo Real de Castilla hizo a Su Majestad, el señor rey Felipe III sobre el estado de la monarquía y remedios que se deben aplicar. Año de 1619 (pp. 121-176); Con motivo de las Consultas del Consejo de Estado y del Consejo Real en que con grande esfuerzo solicitan salgan de palacio (y de la corte) algunos criados de la Reina discurre sobre lo que se contraviene en esta proposición a la Protección de la Reina y autoridad del rey nuestro señor y su decoro’ (pp. 177-195); Discurso político y reflexiones de buen gobierno que se pudieran observar en la menor edad del rey nuestro señor Carlos II para el acierto de todo y



*Tabla de los papeles curiosos que contiene este libro*, aunque los poemas no aparecen citados. Tenemos que matizar aquí, que el color de la tinta con que están escritos los sonetos es mucho más oscuro que el resto de textos, aunque las caligrafías son tan similares que no puedo afirmar que se trate de dos copistas diferentes. Es probable que las composiciones poéticas fueran añadidas con posterioridad por el mismo escribano. Se trata de dos sonetos (‘Si el románticos llora, dolorido / lágrimas cantas al amor postrado’ y ‘Oh Señor, quien pudiera este lamento / que articula el horror de tanto agravio’) y un romance (‘Ya señor que aqueste frágil / racional, viviente leño’). Una hipótesis apuntaría a Isidro Colomo, mercader de libros de Madrid y amigo de Juan de Bolea y Alvarado, como autor de estas poesías. Algunos colofones del mismo estilo con unas poesías laudatorias finales a nombre del librero, refuerzan esta conjetura<sup>317</sup>.

Prácticamente no tenemos datos acerca de Isidro Colomo que nos permitan fechar las poesías, pero sabemos que Juan de Bolea fue un escritor de obras teatrales. Parece que en 1698 era un gentilhomme al servicio del marqués de Belmonte y de Menasalvas, que escribió unos versos panegíricos a Sor Juana Inés de la Cruz, y que en 1691 había participado con un soneto al certamen de la canonización de San Juan de Dios, celebrado en Madrid. Sus obras teatrales más importantes son *Ciencias impiden traiciones* y *La Patrona de las Musas y discípula de San Pablo*, de la que se conserva un manuscrito original fechado en 1704. También parece que fue el autor de un romance que describía las fiestas celebradas en la villa de Pinto en 1731 (Barreda y Leirado, 1860: 42).

Si a los datos relacionados con la biografía de Juan de Bolea añadimos la información que se desprende de algunos documentos del código, podemos aproximar una fecha de redacción del volumen. En concreto, me estoy refiriendo a la fecha que aparece al final de las *Consultas del Consejo de Estado*, el tercer documento del volumen, que acaba con la siguiente afirmación: ‘Salió este papel en Madrid el mes de Febrero de 1695 (p. 195). Todo ella nos invita a pensar que el texto se copió con bastante probabilidad en las primeras décadas del siglo XVII, y que algún tiempo después se añadieron las poesías al final.

---

particularmente para la economía y mejor administración de la Hacienda y Rentas Reales (pp. 197-245); En aplauso de este papel escribió don Juan de Bolea, amigo del autor deste Soneto’ (pp. 249-261).

<sup>317</sup> Sobre la existencia de colofones con el nombre de Isidro Colomo, véase Vázquez i Estévez (1995: 310) y Barrera y Leirado (1860: 704).



### ***Características del texto***

El manuscrito Z está copiado por un solo amanuense y el número de lecciones singulares que presenta no es muy elevado. Por lo que respecta a la cantidad de correcciones, ésta no es muy elevada, aunque algunas de ellas que son de importancia para la filiación del testimonio. A continuación transcribo algunas de ellas:

67. grabame *pero* grabámenes *tras corrección sobre línea Z* (p. 10)  
 154. no vi *pero* no vive *después de añadido sobre línea Z* (p. 22)  
 162. verdaderas *pero* banderas *tras corrección sobre línea Z* (p. 23)  
 198. de Suecia *pero* del de Suecia *tras corrección Z* (p. 28)  
 281. esta *pero* esa *tras corrección Z* (p. 40)  
 306. ante vien *pero* ante ven *tras corrección Z* (p. 43)  
 373. estas artes nos *pero* estas artes no *tras corrección Z* (p. 52)  
 465. es más vidrio *pero* es más de vidrio *tras añadido sobre línea Z* (p. 65)  
 552. era común también *pero* era común en todas partes común también *tras añadido sobre línea Z* (p. 77)  
 644-645. comisarios representaban *pero* comisarios, representaban la autoridad de embajadores *tras añadido sobre línea Z* (p. 89)  
 833. la concordia las podrá levantó *pero* la concordia las levantó *tras corrección Z* (p. 113)

Especial relevancia tienen los ejemplos de las líneas 198 y 306, ya que apuntan a una tendencia que predomina en el manuscrito Z. En ambos casos existe una *enmendatio* que corrige los errores que el testimonio Z compartía con la familia  $\beta$  en beneficio de la lectura con la rama de  $\alpha$ :

199. del de Suecia *ACFGKLMNR* : de Suecia *BDPSVY* : de Suecia *pero* del de Suecia *tras corrección Z* (p. 28)  
 306. antevén *ACFGKLMNR* : antes bien *BSVY* : ante vien *pero* ante ven *tras corrección Z* (p. 43)

En esta misma línea se inscribe otra corrección de Z, en uno de los *loci critici* de la tradición textual de *Locuras de Europa*:

- 86-87. Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvania y Constantinopla  
*ACFGKLMNR*

Suecia, Constantinopla *B*

Suecia, Polonia, Constantinopla *DPSY*



Suecia, Polonia y Constantinopla V

Tartania, Transilvania, Constantinopla *pero* Suecia, Polonia, Moscobia,

Tartaria, Transilvania, Constantinopla *tras añadido sobre línea Z.* (p. 12)

Los testimonios de la familia  $\beta$  (*BDPSVY*) omiten parte de los topónimos, seguramente porque en un determinado momento de la transmisión textual hubo algún problema relacionado con el inventario de países. El testimonio de la Biblioteca Zabálburu también tuvo algunas dificultades al transcribir este pasaje, ya que *a priori* olvidó algunos topónimos. Sin embargo, y seguramente gracias a una atenta relectura del antígrafo, percibió el error cometido y lo solventó añadiendo los nombres que faltaban *supra lineam*. Las lagunas y enmiendas aquí comentadas serán importantes por lo que se refiere a la filiación de los testimonios<sup>318</sup>.

### 3.1.2. Impresos

El texto de *Locuras de Europa* tuvo dos ediciones en lengua castellana. La *editio princeps*, a la cual nos referiremos con la sigla *P*, que se imprimió fuera de España en 1748, y una segunda edición (*V*) que apareció dentro de la publicación periódica *Semanario Erudito* en 1787.

#### 3.1.2.1. Testimonio *P*

*Locuras / de Europa. / Dialogo / posthumo / de Don / Diego Saavedra Fajardo, / Cavallero que fue de la Orden de San-Tiago, / del Consejo del Rei Don Felipe IV en el Supre / mo de las Indias, y su Embajador Plenipotenciario / en los Trece Cantones, en la Dieta de Ratisbona por / el Circulo y Casa de Borgonna, i en el Congresso de / Munster para la Paz General con los / Olandeses. / Sale a luz / segun una copia ms. / Año 1748, s.l*<sup>319</sup>.

***Incipit:***

“Luciano. Dedonde, o Mercurio, bannados los talaes, cubierto el cuerpo...”

***Explicit:***

“... A tu instancia la he hecho, y a tu instancia me despido. Vale.”

<sup>318</sup> Para ello véanse los apartados 3.2.1 y 3.2.3.1.

<sup>319</sup> Se conservan bastantes ejemplares de este testimonio en varias bibliotecas nacionales y extranjeras: BNE (3/37692); Biblioteca Real de Dinamarca (178:1.235); Biblioteca Estatal de Sajonia (XMAR864863); Biblioteca de la Universidad de Goettingen (8 H UN IV, 5430); Biblioteca de la Universidad de Rostock (Jlb-3326.1); Biblioteca de la Universidad de Jena (8Art.lib.X,7-3); Biblioteca Nacional de Mecklemburgo-Pomerania Occidental (Ol V 1540); Biblioteca Estatal de Berlín (8698); Biblioteca Estatal de Babiera (J.publ.e. 381); BNF (8-Z-28458 y FB-11551) y BL (12330.d.7).



# LOCURAS DE EUROPA. DIALOGO

POSTHUMO  
DE DON

**DIEGO SAAVEDRA FAIARDO,**

Cavallero que fue de la Orden de San-Tiago, del Consejo del Rei Don Felipe IV. en el Supremo de las Indias, y su Embajador Plenipotenciario en los Trece Cantones, en la Dieta de Ratisbona por el Circulo y Casa de Borgonna, i en el Congreso de Munster para la Paz General con los Olandeses.

SALE A LUZ

SEGUN UNA COPIA MS.



Anno 1748.



# LOCURAS DE EUROPA. DIALOGO.

*Luciano.*



Dedonde, o Mercurio, banados los talares, cubierto el cuerpo de polvo, y de sudor la frente, no sin descredito de la Deidad; pues la verdadera no esta sujeta à las congoxas y afanes.

*Mercurio.*

Tal esta la tierra, que aun a los mismos Dioses haze fudar.

A

*Lucia-*

La portada del impreso reproduce los nombramientos y destinos diplomáticos de Saavedra a la altura de 1643 y parece estar tomada de la segunda edición de *Empresas Políticas* (Milán, 1642)<sup>320</sup>. El texto ocupa 71 páginas y va acompañado de un prefacio en latín de 14 páginas sin numerar. En él se citan algunos de los datos más relevantes de la vida del escritor y diplomático murciano, así como cuestiones relacionadas con el resto de su obra literaria, con especial mención a *Empresas políticas*, *Corona Gótica* y *República Literaria*.

El hecho de que el testimonio se publicara sin lugar de impresión ha dado lugar a diversas hipótesis entre los investigadores, la mayoría de los cuales son del parecer que el texto apareció fuera del territorio español, supuestamente en algún lugar de Alemania.

<sup>320</sup> IDEA / DE VN PRINCIPE POLITICO / CHRISTIANO / Rapresentada [sic] en cien empresas / DEDICADA / AL PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS / NUESTRO SEÑOR / POR / Don Diego de Saavedra Faxardo Caua / llero del Orden de S.Iago, del Consejo de su / Mag<sup>d</sup>. en el supremo de las Indias, i su Emba / jador Plenipotenciario en los Treze Canto / nes, en la Dieta Imperial de Ratisbona por el / Circulo, y Casa de Borgña, i en el Con / greso de Munster para la Paz General. / EN MONACO / A 1 de Marzo 1640 / EN MILAN / A 20 de Abril 1642.



El documento más antiguo que recoge algunos al respecto es la edición que apareció en la imprenta madrileña de García en 1819. El autor del prólogo, cuya identidad no he podido identificar, explica lo siguiente:

Se atribuye también á Don Diego de Saavedra un elegante diálogo de Mercurio y Luciano, intitulado *Locuras de Europa* y así por la pureza y facilidad de la locución, como por la viva y exacta pintura del estado de las cosas é intereses de las potencias europeas, y en suma por el genio y filosofía que reina en esta obrita, parece que no sin razón se le atribuye. Nada se sabía de la existencia de este diálogo, ni aun el diligentísimo señor Mayans tuvo noticia de él, hasta que le publicó Don Antonio Valladares en el tomo VI de su *Semanario erudito* el año de 1787. Publicole como inédito por una copia manuscrita que le franqueó generosamente el Excmo. Sr. Duque de Híjar; pero por una feliz casualidad vino á nuestras manos un ejemplar impreso en 1748 en octavo, sin expresar el lugar de la impresión, que sin duda es extranjera, y al parecer de Amberes ó Bruselas, y en ella se atribuye el diálogo á Don Diego de Saavedra.

Según el anónimo prologuista, Mayans no conoció la existencia de *Locuras de Europa* hasta la publicación de la edición de Valladares (V), ya que la difusión de la *editio princeps* se produjo en unos círculos bastante limitados. En este sentido apuntaba a que la *princeps* se había impreso fuera de España, e incluso conjeturaba alguna ciudad alemana como posible lugar de publicación, como por ejemplo Amberes o Bruselas. En varios diccionarios bibliográficos o catálogos posteriores, la mayoría de ellos de finales del siglo XIX, apuntaron a la posibilidad de la impresión en Alemania. Así lo defendieron Jacques-Charles Brunet (1864: 17), Theodore Grässe (1865: VI, 200), Vicente Salvá (1872: 299) y Roche & Tejera (1884: XCIV), que recogieron la opinión de los tres investigadores citados. Los estudiosos del siglo XIX que prestaron atención a esta cuestión, como González Palencia (Saavedra Fajardo, 1946: 1195) y John Dowling (1977: 123), no hicieron más que recoger las opiniones anteriores sin aportar más datos al respecto<sup>321</sup>.

Por otra parte, y como más recientemente han indicado algunos investigadores (Zimmermann, 1997: 280; Boadas, 2008: 397), el opúsculo saavedriano se tradujo al alemán y se publicó también en 1748 sin lugar de edición, bajo el título *Die Thorheiten von Europa, in einem Gespräche, zwischen Mercurio und Luciano*, que voy a analizar

---

<sup>321</sup> En alguna ocasión se ha apuntado a este impreso de 1748 como base para las ediciones de la *Biblioteca de Autores Españoles* (Arredondo, 1993: 9). Esta opinión es totalmente insostenible si se hace un estudio textual de ambas obras.



con más detalle en un apartado posterior Tampoco tenemos que olvidar que en el mismo año de 1748, se publicó en la localidad de Leipzig una traducción alemana de *República Literaria* bajo el título de *Die Gelehrte Republic*. En el apartado 3.3.2, dedicado a la difusión literaria que tuvo la obra en la Alemania ilustrada de mediados del siglo XVIII, examinaré la relación entre estas tres publicaciones.

### ***Características del texto***

La *editio princeps* de 1748 y el impreso que editó Valladares dentro del *Semanario Erudito* (V), que describiré a continuación, presentan unas características específicas. En primer lugar, hay que tener en cuenta que se trata de impresos que han intentado superar todos los problemas de intelección, en la mayoría de los casos, con una deturpación adicional y considerable respecto a su ascendente de copia. Un manuscrito puede transmitir un error, una frase a medio escribir, una corrección o un lugar en blanco que ayuda a la filiación; pero no un impreso, que ha de ser correcto, coherente y medianamente legible para su posterior comercialización. Estamos, pues, ante testimonios que han sufrido una manipulación y una modernización notables. Un claro ejemplo de ello es la utilización sistemática del artículo delante de los gentilicios (*los franceses, los holandeses*), tendencia que en ocasiones se aproxima por poligénesis a algunas formas del manuscrito C.

Desde el punto de vista lingüístico, el testimonio *P* presenta una gran variedad de problemas que no hacen más que validar la hipótesis de una impresión fuera del territorio español. Un análisis exhaustivo del texto pone de manifiesto las dificultades que tuvo el cajista con determinadas grafías castellanas, como por ejemplo la *ñ*, un tipo característico del alfabeto español que no aparece ninguna vez en el texto y que es sistemáticamente sustituido por *nn*, lo que indica que en el taller donde se imprimió, no tenían ningún tipo con la *ñ* y optaron por cambiarla por otra grafía. Así lo ejemplifican los términos siguientes:

110. desengañar : desengannar *P*

183. les señala : les sennala *P*

212. españoles : espannoles *P*

En el texto tampoco es frecuente el uso del símbolo moderno de la vibrante múltiple (*rr*), como correspondería a los textos del siglo XVIII. En su lugar se transcribió la simple. Asimismo, también aparecen ciertos usos arcaicos de la cedilla:

344. socorrerán : soccorerán *P*

47. plaza : plaça *P*



367. marrazos : marazos *P*                      71. cabezas : cabeças *P*  
446. aborrecidos : aborecidos *P*              222. fuerzas : fuerças *P*  
680. concurrieron : concurieron *P*          375. fianzas : fianças *P*

Determinados tiempos verbales presentan un comportamiento un tanto extraño e irregular, como por ejemplo el subjuntivo. Por otra parte, también llama la atención determinada representación gráfica de la abertura fonética de las vocales, sobre todo de la *e*:

46. tuviese : tuviere *P*                      152. país : paës *P*  
164. llegaran : llegaron *P*                  201. años caería : annos caëria *P*  
220. pueden : puedan *P*                      799. Países Bajos : paeses bajos *P*  
445. puedan : pueden *P*  
750. faltan : falten *P*

Además de ser un testimonio tardío que presenta un texto bastante deturpado, muestra bastantes problemas por lo que se refiere a la intelección lingüística del castellano, por lo que se infiere que el editor no tenía una buena competencia del español. De haber sido así, no se hubieran cometido errores como los siguientes:

17. cortos : corte *P*  
52. contra sí : contre si *P*  
168. valiéndose : valiéndose *P*  
341. las órdenes : los órdenes *P*  
432. Guillermo : Guillelmo *P*  
496. alcanzó : aleanzò *P*<sup>322</sup>

Otro hecho que pone en evidencia su escasa calidad desde el punto de vista textual son las numerosas omisiones y la alteración del diálogo de los personajes, que intercambian de manera bastante constante sus parlamentos.

63. las discordias de Alemania y disponer : *om. P*  
130. en Suecia : *om. P*  
175. Luciano : *om. P*

---

<sup>322</sup> La lista se puede alargar con un sinnúmero de ejemplos: 27. es afectada : es affectada *P*; 41. atizaba : atiraba *P*; 66. pretextos : pretentos *P*; 89. hipocresía : hipocrisía *P*; 119. conservación : conservación *P*; 152. país : paës *P*; 239. País Bajo : Paes Bajo *P*; 254. recibido : recebido *P*; 375. eslabones : esclabones *P*; 384. fuerte : firma *P*; 429. aquellos libres : a que los libres *P* (parece un simple error paleográfico, pero véase 678); 429. falsedades : falsetades *P*; 453. emparentando : el parentado *P*; 658. Pedro : Piedro *P*; 672. sobre sí : sobre si *P*; 682. a que los buenos : aquellos buenos *P*; 732. la sustancia : la sustencia *P*; 764. voluntaria : volantaria *P*; 834. desde luego : deste luego *P*; 836. defensa : defensión *P*; 842. su naturaleza : sa naturaleza *P*; 846. potentados : potendados *P*; 851. gravedad : gravidad *P*.



267-316. súbditos... Considerando también : súbditos sus consejos, considerando también *P*

327. unidas las debelarán. ¶ Luciano.- Por : unidas las debelarán por la *P*

328. francés : *om. P*

330. Mercurio : *om. P*

346. Luciano : *om. P*

349. Mercurio : *om. P*

También se aprecia una transcripción un tanto singular de la mayoría de topónimos y gentilicios de ciudades europeas, así como de los nombres propios de algunos de los principales protagonistas en el conflicto bélico. En algunas ocasiones, *P* es el único testimonio que reproduce correctamente estos nombres o bien el que más se acerca a la lección correcta, hecho que reafirma la teoría de su impresión en alguna región de lengua alemana<sup>323</sup>:

62. Osnanbur : Osnabrug *P* (actual ciudad de Osnabrück, situada en la provincia alemana de Baja Sajonia)

86. Dinamarca : Danimarca *P*

139. Ragoçi : Ragozqui *P* (György Rácóczy, príncipe de Transilvania del 1630 al 1648)

197. Çont : Sunde *P* (corresponde al estrecho de Oresund, que separa la actual capital danesa Copenhague y la ciudad sueca Malmö)

230. Gravelingas : Gravelingues *P* (población de Gravelines, situada a las costas del norte de Francia, cerca de Dunkerque)

625. Aquisgrán : Aquisgrana *P*

767. Hessen : Hessia *P*

825. Piamonte : Piemonte *P*

A todo esto tenemos que añadir la gran cantidad de lecciones singulares que presenta el testimonio, que detallo en el apéndice correspondiente. No debemos olvidar que se trata de un texto altamente manipulado que pretendía dar respuesta a las exigencias editoriales de la imprenta.

---

<sup>323</sup> Dada la gran cantidad de variantes que suscitan los topónimos y nombres propios, he optado aquí para simplificar los ejemplos y colocar en primer lugar la opción que propongo en el texto crítico seguido de la lección de *P*.



### 3.1.2.2. Testimonio V

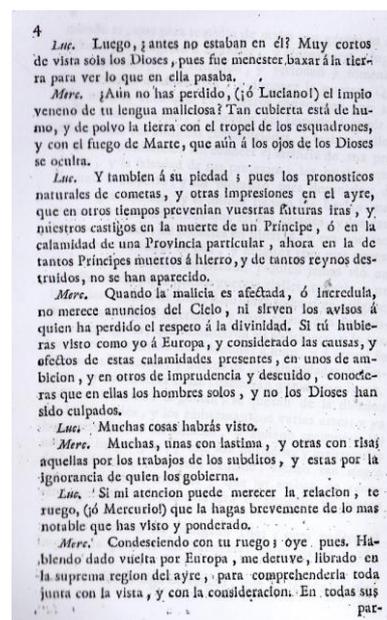
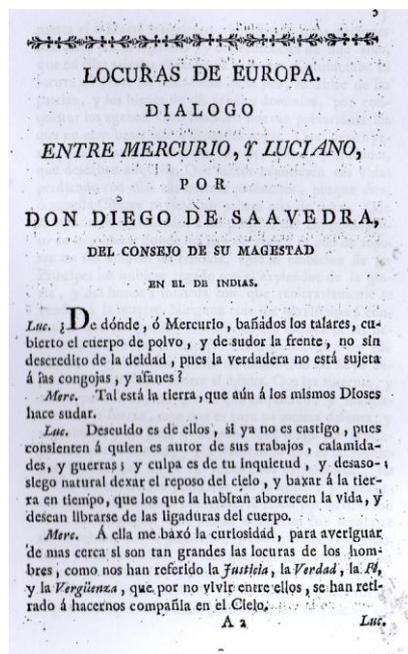
*Locuras de Europa. / Dialogo / entre Mercurio, y Luciano, / por / Don Diego de Saavedra, / del Consejo de su Magestad / en el de Indias.* Se publicó formando parte del *Semanario Erudito que comprende varias obras inéditas críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos (1787-1791)*, por don Antonio Valladares de Sotomayor, Tomo Sexto, Volumen VI, Madrid, Blas Román, 1787, pp. 3-44<sup>324</sup>.

**Incipit:**

“Luc. ¿De dónde, ó Mercurio, bañados los talares, cubierto el cuerpo...”

**Explicit:**

“... Á tu instancia la he hecho, y á tu instancia me despido: Vale.”



<sup>324</sup> La edición se publicó junto con estos documentos: Juan de Palafox, Juicio interior y secreto de la monarquía para mí solo (p. 45-65); Extracto de algunas de las proposiciones que con sumo deshonor de los jesuitas corren en algunas de las obras del ilustrísimo señor don Juan de Palafox (p. 66-72); Orden de S. M. aprobando la conducta del ilustrísimo señor don Juan de Palafox, durante el Virreinato de Nueva España en que manda se le abonen dos mil ducados de renta en atención a los empeños que había contraído (p. 72-79); Carta del Rey nuestro señor escrita a su Santidad, interesándose en la beatificación del Ilustrísimo Señor don Juan de Palafox (p. 79-81); Representación sobre el patronato real que dio motivo a las novedades de año de 1735. Dado por don Santiago Riol (p. 82-98); Disertación crítico-histórica sobre la causa de la alevosa muerte del joven D. Garci-Sanchez, último conde de Castilla (p. 98-110); El porqué sí y porqué no del P. Martin Sarmiento. Satisfacción Crítico-Apológica de su conducta (p. 111-188); Origen de los villanos, por el P. R. F. Martin Sarmiento, benedictino de Madrid (p. 189-201); Cartas del mismo autor al excelentísimo señor duque de Medina Sidonia (p. 201-215); Papel que don Sancho Busto de Villegas escribió al rey Felipe II, a 15 de Agosto de 1574 (p. 216-236); Carta que don Francisco de Quevedo y Villegas escribió a don Antonio de Mendoza (p. 237-245); Declamación de Jesucristo a su eterno Padre en el huerto, a quien consuela enviado por el Eterno Padre un ángel, por don Francisco de Quevedo (p. 246-265); Venganza de la lengua española contra el autor del Cuento de Cuentos, por don Juan Alonso Laureles (p. 264-275).



La edición que presenta Valladares tiene cierto sabor erudito y podría estar relacionada con el enorme interés que despertó Saavedra Fajardo durante el siglo XVIII, sobre todo como autor de *República Literaria*, obra que se reeditó hasta seis veces en España y otras tantas en el extranjero. Destacamos, por ejemplo, la edición que hizo Gregorio Mayans en 1730, o las impresiones de 1768, 1772 y 1788, fechas bastante próximas a la edición de *Locuras* de 1787<sup>325</sup>. No obstante, Antonio Valladares, al igual que otros investigadores posteriores (Ticknor, 1879: 465), no tenía constancia alguna de la impresión de 1748, y creyó publicar un texto inédito. En la *Nota del editor*, el mismo Valladares explicaba cómo había tenido acceso al texto:

Es constante que algunos de estos manuscritos se hallan tan poco correctos, tan dislocados sus oraciones, y tan viciados sus períodos, que si volvieran al mundo sus sabios productores, los desconocerían por hijos suyos. Malos copiantes, y gustos disparatados, que desfiguraron lo que creyeron corregir, dieron motivo a estos errores frecuentes que ni pueden notarse sin dolor, ni rectificarse con crédito, porque tropezar con el pensamiento de sus autores donde las cláusulas y las oraciones son una confusión, se roza con lo imposible.

Cuatro ejemplares hemos tenido a la vista de las *Locuras de Europa*, y ninguno ha convenido con el otro: esto es, en lo substancial, que en los defectos ortográficos, están a cual peor. En algunos hay párrafos que en los demás no se hallan, y en otros está al medio de una cláusula lo que debía estar al principio de otra.

Ya habíamos determinado no dar a luz esta obra, por ser sobre nuestras fuerzas su corrección, cuando la generosidad de un señor Excelentísimo [añadiéndose una nota a pie de página donde se explicita que es el Señor Duque de Híjar], que nos ha franqueado su preciosa librería, nos la dio correcta, y sin la menor falta.

Según las palabras de Valladares, parece que después de haber examinado hasta cuatro manuscritos de la obra, Pedro Pablo Alcántara de Silva Fernández, décimo duque de Híjar, le facilitó el acceso a una copia del texto de mucha más calidad que custodiaba en su biblioteca. Mis recientes investigaciones sobre la Biblioteca del duque de Híjar y

---

<sup>325</sup> La edición de 1730 rezaba *República Literaria. Obra póstuma. Sale a luz corregida diligentemente según una copia manuscrita de don Gregorio Mayans*, Valencia, por Antonio Balle. El mismo texto se reprodujo en la edición madrileña de Juan de Zúñiga en 1735, y posteriormente, en la de 1759 a cargo de doña Ángela de Apontes. Otras dos ediciones se publicaron en Valencia, en 1768 en casa de Salvador Faulí y en 1772 en la de Benito Monfort. Y en 1788 y 1790 salió a la luz en la imprenta madrileña de Benito Cano. La obra también gozó de algunas impresiones fuera de España, como son la de 1739 en la casa de Juan Bautista Verdusen en Amberes y la de 1744 en Londres. Véase Palau (1948: XVIII, 198).



su desmembramiento<sup>326</sup>, que todavía no han concluido por falta de resultados fructíferos, me han llevado al Fondo Híjar del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, donde se conservan documentos pertenecientes al Ducado y a la Biblioteca de Híjar. Después de consultar numerosos catálogos de fondos e índices de manuscritos<sup>327</sup>, no he conseguido encontrar el testimonio que cita Valladares<sup>328</sup>.

### *Características del texto*

Este testimonio del siglo XVIII presenta un elevado número de lecciones singulares junto a una importante modernización del texto, que no necesariamente debe corresponderse con lo que transmitía su antecedente de copia, sino que es más probable que responda a cuestiones editoriales. De esta manera el texto actualizó algunos términos (*sueceses* > *suecos*; *diversión* > *división*), modernizó de forma sistemática algunas grafías (*olandeses* > *holandeses*) e incluso añadió artículos a casi todos los gentilicios (*franceses* > *los franceses*). Asimismo, es frecuente que Valladares intentara corregir o enmendar el texto *ope ingenii*, por lo que acababa ofreciendo unas lecturas singulares que se alejaban considerablemente del resto de testimonios. A continuación ofrezco algunos ejemplos:

108. rehúsan o que la entretienen *ABCDGKLMNPRSYZ* : renuncian, rehúsan o entretienen *V* (p. 8)

262. tiempo. Los mismos (mesmos *K*) *ABCDGKLMNPRSYZ* : tiempo, los hubieran instruido de lo que no sabían. Pero los mismos *V* (p. 15)

301. conviene *ABCFGKLMNSYZ* : conviene o no creer *V* (p. 16)

452. Ya en (ir en *K*) la grandeza a que ha subido la casa de Nasau en Olanda *ABCDGKLMNPRSYZ* : Habiendo subido la casa de Nassao en Holanda a la mayor grandeza *V* (p. 23)

493. se dejaron (se dejan *LR*) gobernar de uno que es la monarquía *ACFGKLMNR* : se dejaron de uno que es la monarquía *BDPSYZ* : establecieron la monarquía *V* (p. 24-25)

---

<sup>326</sup> Sabemos que parte de la biblioteca fue a parar a manos del marqués de Salamanca, que se trasladó en un palacete de la calle de Recoletos en Madrid, actualmente sede del BBVA. Véase Casaus Ballester (2006: 135). Agradezco a doña M<sup>a</sup> José Casaus Ballester, archivera del Archivo Ducal de Híjar, su amable atención y la ayuda que me ofreció para la localización de determinados documentos.

<sup>327</sup> *Biblioteca del Escmo. Sr. Duque de Híjar. Índice de las obras manuscritas que existen en la misma, sacado del general y del particular de Papeles varios*, Archivo Ducal de Híjar, sala II, legajo 161, doc. 6. (Casaus Ballester, 1997 y 2007).

<sup>328</sup> Desde un punto de vista textual son insostenibles los planteamientos que afirman que el manuscrito perdido de la Biblioteca del duque de Híjar se corresponde con el manuscrito Z de la Biblioteca Zabálburu, por razones más que evidentes que expondré en el apartado dedicado a la filiación textual. Véase Arredondo (1993: 9).



493-494. Los pacíficos y prudentes, de pocos y éstos los mejores, que es la aristocracia  
*ABCDEFGHIJKLMNPRSYZ* : Los pacíficos y prudentes, la aristocracia *V* (p. 25)

En esta breve selección de fragmentos<sup>329</sup> observamos que el editor de *V* optó por reescribir determinados párrafos (casos 108 y 452), simplificar otros pasajes (493 y 493-494) o incluso amplificar el texto (262), mientras que en ocasiones acabó cambiando el sentido original de la frase (301). A todo esto hay que añadir que con este proceso de refundición o variación del texto se elidieron los nombres de dos historiadores citados por Saavedra, Arnaud d'Ossat y Jean de Serres, omisión que se ha transmitido a casi todas las ediciones modernas del texto y que ha tenido graves consecuencias para el estudio de las fuentes de la obra.

El editor también intervino a la hora de destacar ciertas palabras y frases del texto. Este es el caso de las cursivas y las comillas que añadió motu proprio para sintetizar el contenido de algunos panfletos políticos profranceses. Valladares editó de manera particular estos pasajes, dando a entender que Saavedra los había citado de manera literal. A continuación, muestro una imagen del texto donde se puede apreciar este tratamiento particular de determinados fragmentos:

---

<sup>329</sup> Podríamos alargar la lista con varios ejemplos más: 28. Divina Providencia : divinidad *V*; 100. en ellas se piden : allí se piden *V*; 119. antepone : el cual antepone siempre *V*; 306. peligros que ahora : peligros y que *V*; 366. Brujas : Bruxelas *V*; 386. más poderoso : que es más poderoso *V*; 414. que los estados : porque los estados *V*; 465. nunca es más : nunca son más *V*; 474-487. pudiera componer... fiarse de su clemencia : justifican mis razones *V*; 488. Estos intentos : pero los intentos *V*; 495. después mudar : *om.* *V*; 502. veinte siglos : muchos siglos *V*; 631. porque quien no sabe : pues se sabe *V*; 637. de sus condes y que se diga : de sus condes. Mercurio.- Ni que se diga *V*; 645-646. No se ejecutaban : las que no se ejecutaban *V*; 652-653. rompió alguno el caso : *om.* *V*; 660. después : *om.* *V*; 69-70. del perdón : *om.* *V*; 720-723. pero quien internamente : quien interiormente *V*; 733. de salir : de quebrar *V*; 778-779. de conquistar : con *V*; 830. la discordia que con el hacha : que la discordia *V*.



*Merc.* La misma es; porque todas las razones con que les persuade, muestran que ninguna cosa es mas contra su voluntad, y libertad, que asistir á que cayga en mano de los Franceses Dunquerque; y muchas de ellas se convénen con las del discurso de la necesidad de ocupar á Dunquerque, porque dice: «*Que aquel Puerto es freno de la libertad de Holanda; que quien le tuviese será señor de él, y del País Baxo, y que poseyéndole los Franceses, crecerán las Provincias en bienes, y en riquezas. Que sobre las Provincias de Flandes, y Artois tiene Francia claros derechos. Que ninguno de sus Reyes pueda renunciarlos, antes están obligados á recobrarlos con la espada. Y que entonces mantendrá buena correspondencia, y vecindad con Holanda.*» Y el discurso del fin de la guerra dice: «*Que naturalmente aborrecen las Monarquías á las Repúblicas; y que no las sufren por amor, sino por necesidad, siendo milagro, que se sustenten largo tiempo, sin que algun Príncipe las derribe. Que muchos Príncipes, que hablan puesto las manos para formar la de Holanda en odio de España, y para debilitar la casa de Austria, estuvieron despues celosos de su grandeza, y trabajaron en su dominacion, temiendo que si creciese más sería terror, y espanto de sus vecinos, y consiguientemente el blanco de su indignacion; de donde resultaría, que las Monarquías vecinas, celosas de su Potencia, se unirían todas para derribarla.*» Siendo, pues, estos los principales fundamentos sobre los quales piensan los Franceses fabricar el edificio de sus ambiciosos desiguos, consideran bien los Holandeses si les conviene ó

Siguiendo esta misma tendencia, el editor decidió destacar algunos sustantivos, nombres propios, gentilicios y topónimos marcándolos en cursiva. Este es el caso de los siguientes términos: *Justicia, Verdad, Fe, Vergüenza* (p. 3), *Cont* (p. 12), *Zonte* (p. 12), *Zapa, Pala* (p. 13), *La necesidad de ocupar á Dunquerque* (p. 13-14), *el consejo del interesado* (p. 14), *Aviso desinteresado* (p.15), *Cont* (p. 16), *Cataluña Francesa* (p. 29), *Catulos, Alanos* (p. 26), *Carlo Magno* (p. 26 y 30), *Luis el Pio* (p. 30), *Carlos Graso* (p. 30) y *Carlos el Calvo* (p. 30). Algunos de ellos se corresponden con los títulos de los panfletos o tratados que citó Saavedra, aunque desconocemos el motivo de la cursiva en los otros casos.

### 3.1.3. Traducciones italianas

#### 3.1.3.1. Testimonio H

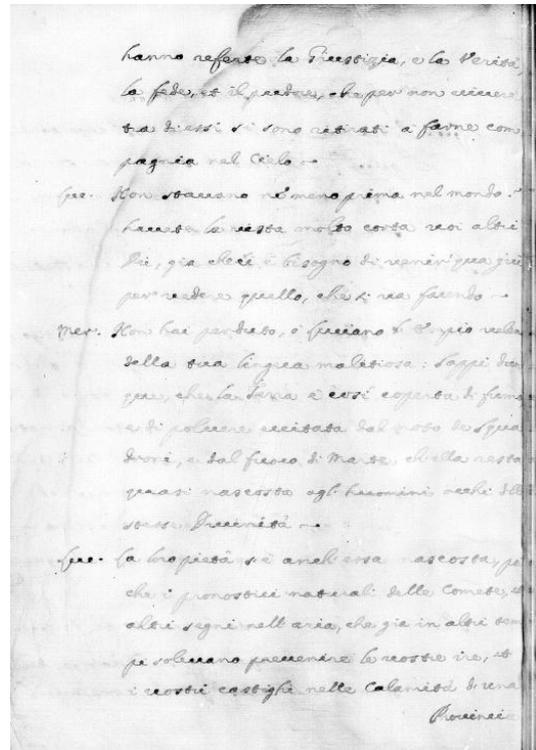
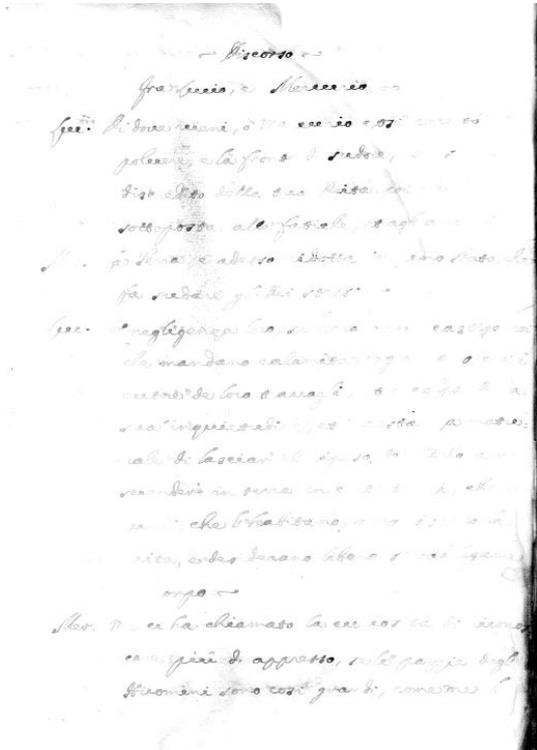
*Le Pazzie de Principi d'Europa / cioe / Discorso fra Lucio e Mercurio.* Hannover, Gottfried Wilhelm Leibniz Bibliothek, Ms. 1563.

**Incipit:**

“Luc. Di dove vieni, o Mercurio, così coperto di polvere e la fronte...”

**Explicit:**

“... l’ho fatta à tua istanza, et à tua istanza mi licenzio. A Dio. Finis”



Manuscrito de 48 folios numerados consecutivamente en el margen superior derecho en números arábigos (1-48) que, junto con otros seis documentos, forma parte de un volumen de 208 folios escrito íntegramente en italiano y copiado en el siglo XVII<sup>330</sup>. No tengo más datos acerca de la encuadernación del volumen, ni sobre el tamaño del mismo ya que sólo he tenido acceso a una reproducción digital del manuscrito. Esta versión italiana de *Locuras* está copiada por un solo amanuense, y gran parte de sus páginas presentan evidentes manchas de humedad.

<sup>330</sup> El códice está compuesto por los siguientes documentos: Disinganno al lettore del memoriale, e Voto Fiscale di don Nic. Fernandez, Senator di Milano sopra la vendita di Pontremoli (48 folios); Scrittura in forma di lettera scritta in ziffra dal Rè di Spagna al Conte d'Ognate V. Rè di Napoli (32 folios); Istruzione datta da don Alfonso della Queva già Abasciaiore in Venetia à don Luis Bravo suo successore circa il modo col quale si dovera governare in questa sua Ambascieria (24 folios); Nativita d'Italia (15 folios); Il silentio nel dito alla Bocca (12 folios); Le Pazzie de Principi d'Europa, cioè Discorso fra Lucio e Mercurio (48 folios); Il Capucino Confortatore (29 folios). Véase Bodemann (1867: 336-337).



### 3.1.3.2. Testimonio O

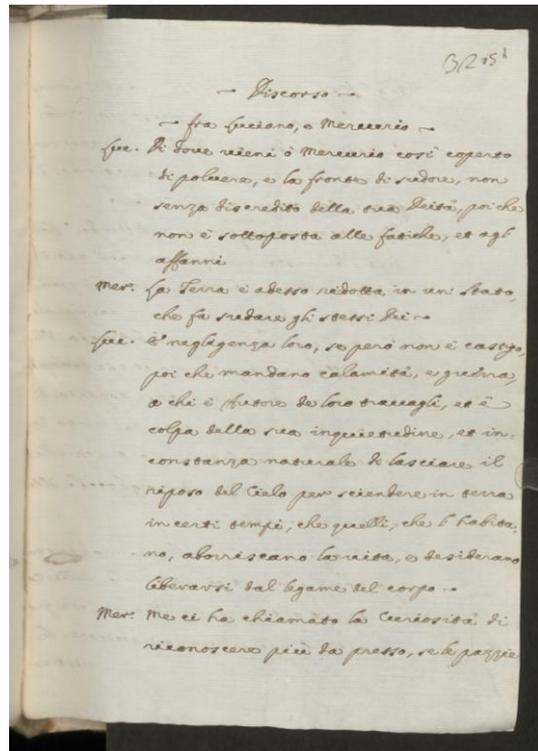
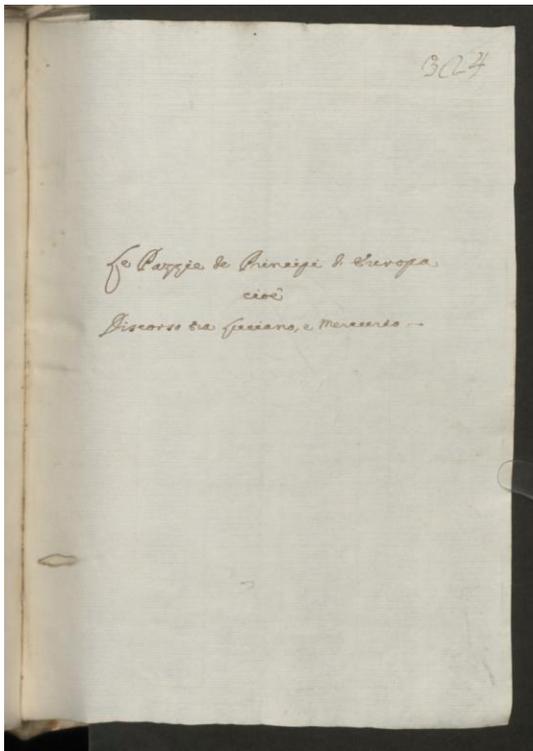
*Le Pazzie de Principi d'Europa / cioè / Discorso tra Luciano, e Mercurio.* Viena, Österreichische Nationalbibliothek, Cod. 6577.

**Incipit:**

“Luc. Di dove vieni ò Mercurio così coperto di polvere, e la fronte di sudore...”

**Explicit:**

“... l'ho fatta à tua istanza, et à tua istanza me licenzio. A Dio. Finis.”



Manuscrito de 456 folios y quince documentos escritos en latín y en italiano, muy probablemente del siglo XVII<sup>331</sup>. *Locuras* aparece en penúltima posición, se extiende a lo largo de 50 páginas y cuenta con tres numeraciones distintas, dos antiguas

<sup>331</sup> Los documentos que conforman el volumen son los siguientes: Bartholomaeus Saliceto, Epistola ad Johannem Mattheum Gerardum patricium venetum, 25 Sept. 1509 (f. 1r-3v); Epistola ad Bartholomeum Saliceto, 25 Octobris 509 (f. 4r-24v); Zan-Giacomo Zane, Epistola ad duces Venetiarum, 1 Agosto 1617 (f. 27r-32r); Historia di cose recondite della republica di Venetia (f. 36r-64v); Nicolò Zoja o Gioja, Guerrino detto il Moschino, poema (66r-115v); Guicciardino, Avvertimenti aurei (f. 121r-177r); Conclave ne quale fu eletto Urbano VIII (f. 180r-199v); Fogli tradotti dall'idioma portoghese nell'italiano: Risposta di un gentiluomo spagnuolo tirato della corte ad un ministro del consiglio di stato di Madrid sopra la successione della Spagna tradotta dal francese in portoghese da Antonio Homea Peres Ferreira, 1697 (f. 202r-223v); Ludovicus XIII, rex Franciae: Manifesto sopra la retentione del principe di Condé, 7 Sett. 1616 (f. 226r-232r); Il silentio nel dito alla bocca (f. 234r-248v); Ludovico XIV, Franciae rex: Manifesto 26 Aprile 1648 (f. 252r-258r); Il capucino confortatore (f. 260r-288v); Vita cardinalis Julii Mazarini (f. 290r-323r); Le pazzie de'principi d'Europa. Discorso tra Luciano e Mercurio (f.324r-374r); Pasquino impazzito, furioso o rabbioso verso la corte di Roma et i principi d'Europa, 23 Aprile 1653 (f. 376r-456v). Véase *Tabulae codicum* (1871: V, 18).



a tinta en el margen superior derecho de los folios (324-374, 1-50) y otra moderna a lápiz en la parte inferior izquierda de las páginas (324r-374r), seguramente de cuando el volumen entró a formar parte de los fondos de la Biblioteca Nacional de Austria.

En la lista de documentos que contiene el volumen, es curioso ver como además de la traducción italiana de *Locuras*, hay dos textos que también aparecen transcritos en el testimonio *H*. Se trata de *Il silenzio nel dito alla Bocca* y de *Il Capucino Confortatore*, dos textos que sólo se difundieron por vía manuscrita.

### 3.1.3.3. Testimonio *W*

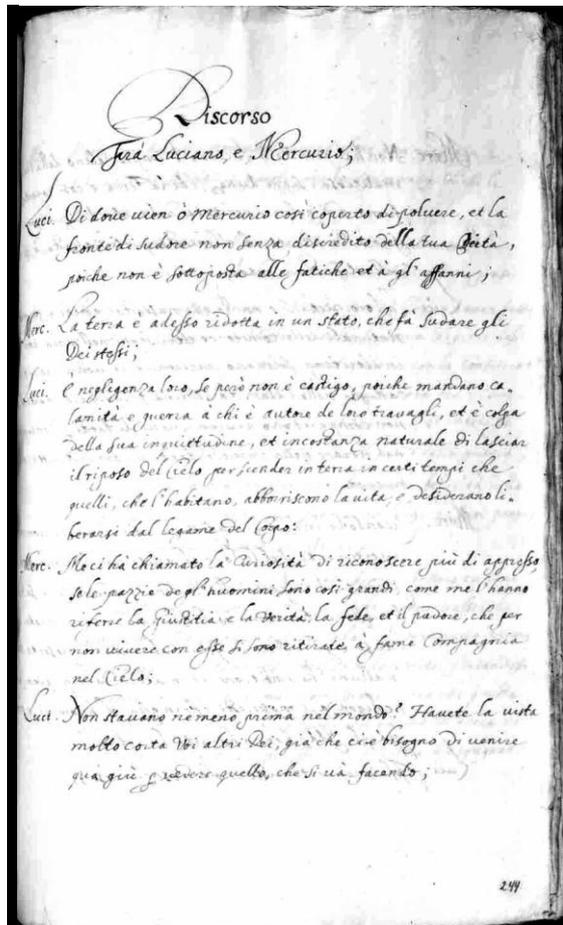
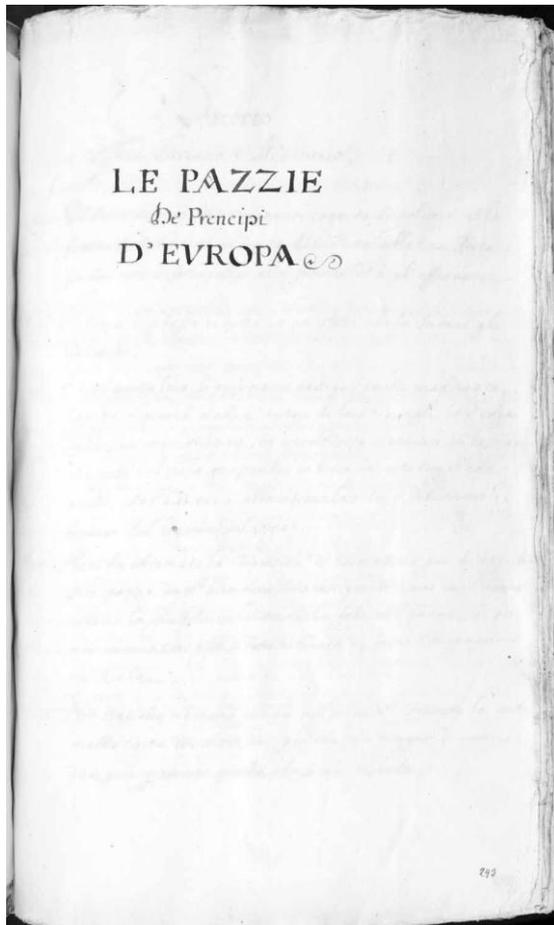
*LE PAZZIE / De Principi / D'EUROPA / Discorso / Fra Luciano e Mercurio.*  
Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek, Cod. Guelf. 31.4. Aug 2°.

**Incipit:**

“Luci. Di dove vien ò Mercurio così coperto di polvere, et la fronte di sudore...”

**Explicit:**

“... l’ho fatto à tua istanza, et à tua instantia mi licentio. A Dio. IL Fine”





En esta ocasión estamos ante un volumen misceláneo de 478 folios (320 x 205mm), formado por veintiún documentos de diversa índole escritos en latín, italiano y alemán, la mayoría de ellos copiados en el siglo XVII por varios amanuenses<sup>332</sup>. La encuadernación del conjunto es en pergamino con cintas verdes. *Le pazzie d'Europa* ocupa la séptima y última posición, y su texto se extiende a lo largo de 33 folios copiados de una sola mano, y foliados con números arábigos en la parte inferior derecha (243r-275v).

### 3.1.4. Traducción alemana

#### 3.1.4.1. Testimonio T

*Die / Thorheiten / von Europa, / in einem Gespräche, / zwischen Mercurio und Luciano, / vorgestellt / von DON DIEGO SAAVEDRA, / Philippi IV. Königs in Spanien, gevollmächtigten Ge- / sandten auf dem Friedens-Congreß zu Münster, und / Beysitzer des obersten Raths von Indien etc. / darinnen / der Zustand von Europa, / wie er sich währenden / Westphälischen Friedens-Handlungen / befunden hat, / freymüthig beurtheilet wird. / Aus einer spanischen ungedruckten Handschrift / ins Teutsche übersetzt. / Im Jahr 1748<sup>333</sup>.*

**Incipit:**

“Lucianus. Woher kommst du den, Mercur? Dein Gemand ist ja genz naß...”

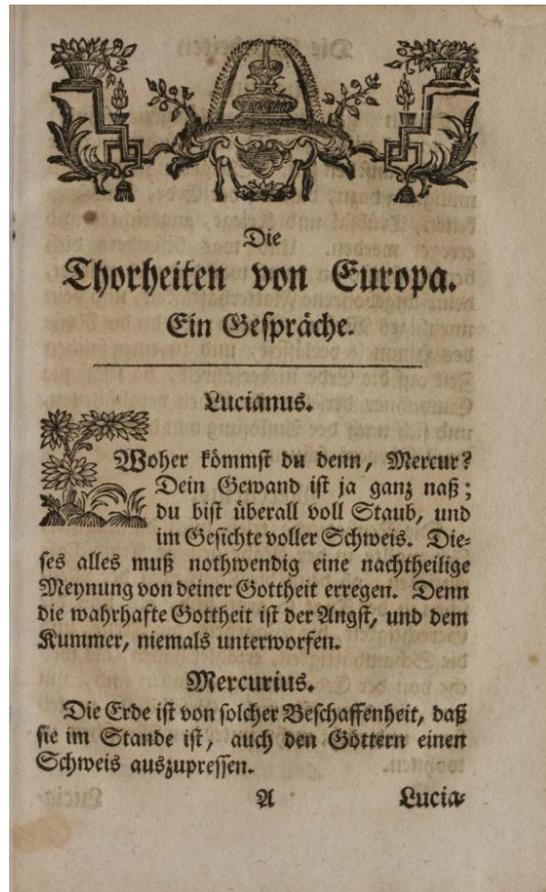
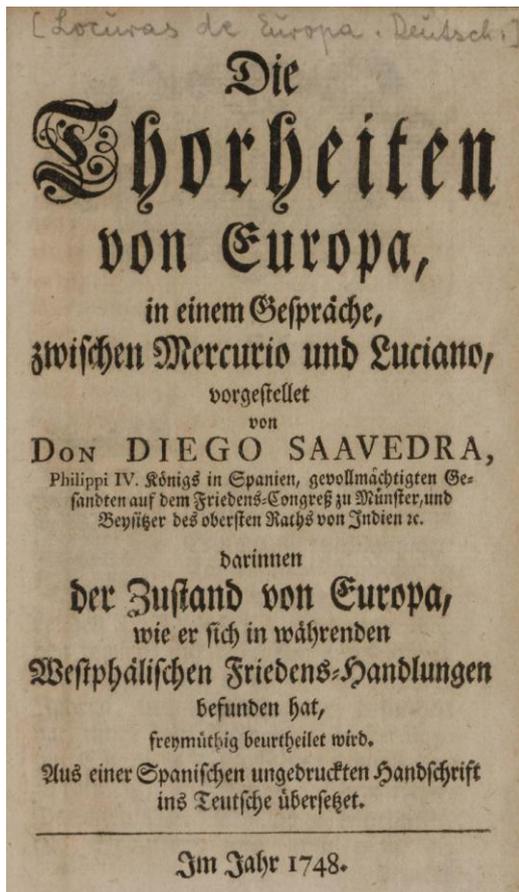
**Explicit:**

“... dein Ansuchen geschiehet es auch, daß ich mich dir empfehle. Lebe mohl.”

---

<sup>332</sup> *Locuras de Europa* va precedido de los siguientes textos: Abschrift mehrerer Schreiben (f. 1-18); Verlauf der von Joh. Stenglin, Otto Laugfager, Joh. Ulrich Oesterreicher, Zach. Stenglin und Joh. Georg Forstenhäuser vom 17 Febr. Bis 22 Marz 1635 (f. 25-52); Augsburger Restitutionsvertrag (f. 53-70); Bellagen zu dem mit dem General Grafen Gallas abgeschlossenen Accord (f. 71-86); Relation der von den Augsburgerischen Abgeordneten Jeremias Jacob Steaglin, Joh. Ulrich Oesterreicher und Joh. Georg Forstenhäuser am 6 April 1635 (f. 87-226); Prigionia del Sig. Ballo di Yemetia in Constantinopoli descritta dal sig. Segretario Ballarino 1649 (f. 227-241). Véase Heinemann (1895: 324).

<sup>333</sup> Algunos ejemplares de este testimonio se conservan en las siguientes bibliotecas: Biblioteca Estatal de Berlín (1 an:@Bibl. Diez oct. 8698), Biblioteca Real de Dinamarca (178:1, 235), Biblioteca de la Universidad de Jena (8 Art.lib.X,7(2); 8 Bud.Hist.lit.1(2) y 8 Bud.Ph.76), Biblioteca de la Universidad de Rostock (Jlb-3326.2), Biblioteca de la Universidad de Münster (RD 2158), así como en la Landschaftsbiothek Aurich (signatura: O 161 (2)). Para este estudio utilizamos un ejemplar conservado en la Herzog August Bibliothek de Wolfenbüttel, con signatura a8 b4 A-E8 F4. La traducción del título en español sería: ‘Las Locuras de Europa, en un diálogo entre Mercurio y Luciano, presentado por Don Diego Saavedra, plenipotenciario enviado de Felipe IV, rey de España, al Congreso de la Paz de Münster. Miembro del Consejo Supremo de Indias. Allí se encuentra expresada y libremente valorada la situación de Europa durante las negociaciones de paz de Westfalia. Procedente de un manuscrito español y traducido al alemán en el año 1748’.



Esta traducción de 86 páginas (100 x 175mm) apareció el 1748 sin lugar de publicación, el mismo año que se imprimieron la *princeps* en castellano (P) y la traducción alemana de *República Literaria*. Igual que el impreso español, la traducción alemana también contaba con un prólogo dirigido al lector (“Geniegtter Leser”), en este caso de 22 páginas, que se centraba en algunos aspectos de la vida y la obra de Diego de Saavedra. Aunque podríamos pensar que el prólogo alemán y el latino aportan la misma información, un análisis detallado de ambos nos indica lo contrario. Si bien es verdad que comparten algunos aspectos importantes de la biografía del autor (su nombramiento como Embajador Plenipotenciario para la paz en Münster y sus relaciones con los embajadores franceses Servien y Avaux, así como con otros diplomáticos que asistieron al congreso: Gobelio, Müller o Rosenhane) e incluso datos relevantes sobre su producción literaria (las referencias a varias ediciones de *República Literaria* o el hecho de defender la autoría saavedriana de *Locuras de Europa* a través de la comparación de algunos de sus pasajes con los de *Corona Gótica*), el autor del prefacio alemán incorporó mucha más información adicional. El prologuista teutón dominaba una extensa bibliografía de Saavedra que citó en el prefacio, hecho que le permitió hacer largas disertaciones sobre varios aspectos, por ejemplo, hizo referencia a algunos



pasajes donde Saavedra se mostraba en desacuerdo con las afirmaciones de Maquiavelo; mencionó algunas de las fuentes historiográficas poco verídicas que había citado el murciano en *Corona Gótica* (Flavio Dextro, Maro Máximo o Luitprando); introdujo información extraída de numerosas cartas que daban una visión mucho más compleja de la estancia de Saavedra en Münster y de su relación con los plenipotenciarios franceses; conjeturó abiertamente sobre las fechas en que nuestro autor llegó y partió de Münster, teniendo en cuenta algunos datos que aportaba la bibliografía del momento; y se atrevió a aproximar la fecha de redacción de *Locuras de Europa* a partir de los acontecimientos históricos que se mencionan en el opúsculo<sup>334</sup>.

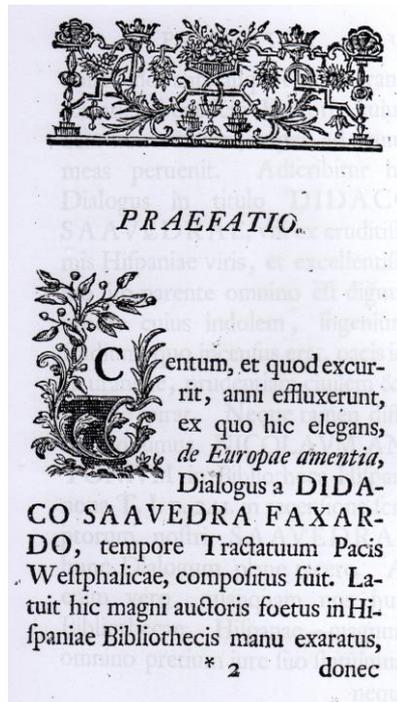
De esta sucinta descripción de los contenidos del prólogo alemán, podría inferirse que el prefacio en latín es una mera simplificación del teutón. Sin embargo, esta conclusión es inexacta ya que, a pesar de la considerable reducción de información e incluso de la falta de referencias a otros aspectos, el autor del prefacio en latín detalló cierta información sobre la biografía de Saavedra (localidad de nacimiento, padres, estudios, carrera profesional en Italia al lado de Gaspar de Borja, presencia a los cónclaves de Gregorio XV y Urbano VIII, y a la elección en Ratisbona del Rey de Romanos) o incluso mencionó la *Oración en alabanza a las obras de Diego de Saavedra* que hizo Gregorio Mayans, que no aparecían mencionadas en la versión alemana. Así pues, tenemos dos prólogos distintos que probablemente se redactaron de manera independiente, aunque debieron de compartir cierta información relacionada en gran medida con la situación de Diego de Saavedra durante los años cuarenta del siglo XVII y principalmente con su estancia en el congreso de Münster<sup>335</sup>.

A pesar de las diferencias que acabamos de estudiar, la traducción alemana está muy relacionada con el testimonio *P*, no sólo porque ambos comparten la misma fecha de impresión (1748) ni porque el ejemplar castellano apunte directamente a una posible imprenta alemana, sino por la gran similitud que presentan ambas ediciones por lo que se refiere a la estructura y a la disposición tipográfica, como se puede verificar en la siguiente imagen:

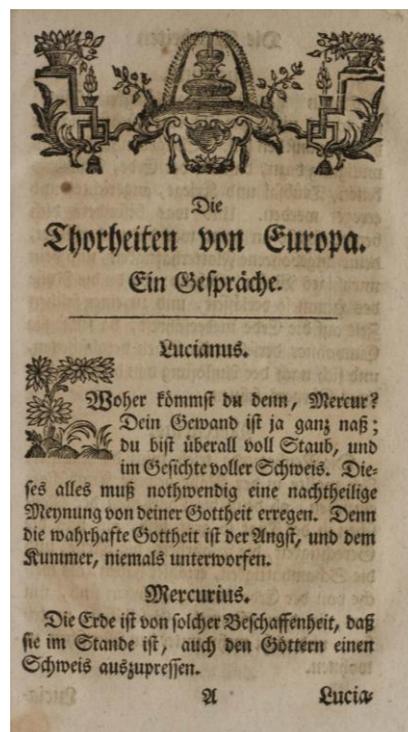
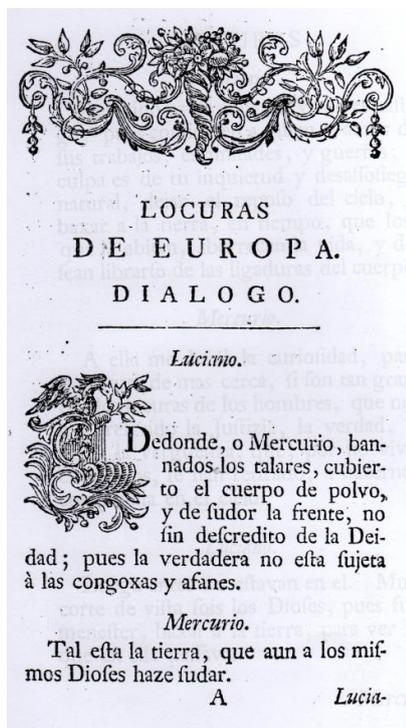
---

<sup>334</sup> Para una traducción íntegra del prólogo en alemán del *Die Thorheiten von Europa*, véase Boadas & Gernert (2010).

<sup>335</sup> Asimismo, ambos prólogos aportan información acerca del origen del texto que reproducen y de la importancia que suscitó Diego de Saavedra a mitad del siglo XVIII. Analizaré todos estos datos en el apartado 3.3, dedicado a la difusión literaria de la obra.



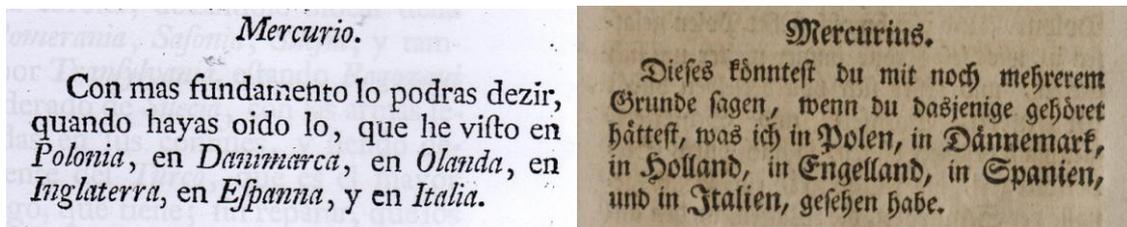
Las reproducciones de la primera página de los dos preámbulos muestran que la disposición del texto en ambas ediciones es prácticamente idéntica: la decoración floral que preside las páginas; el título, que aparece después centrado en medio de la página; los ornamentos que acompañan la consonante inicial, e incluso las mayúsculas utilizadas de forma análoga en medio del texto para destacar el nombre del autor. Estos paralelismos se repiten en las páginas que inician el diálogo:





Las similitudes entre ambas ediciones vuelven a ser más que evidentes: idéntica distribución del texto, empezando por los ornamentos que presiden las páginas o por el mismo título, separado del texto en ambos casos por una línea transversal continua; las intervenciones de los personajes, cuyo nombre aparece centrado en medio de la página, seguido por un punto y con el parlamento correspondiente que empieza en la línea siguiente. Además, se repiten unas decoraciones florales casi idénticas que engalanan la mayúscula al inicio del diálogo.

Asimismo, ambos impresos se comportan de manera muy parecida en el tratamiento de determinados pasajes, y para ejemplificarlo, he seleccionado un pequeño parlamento de Mercurio, donde se citan algunos países europeos. El editor del texto en castellano decidió poner en cursiva los países en cuestión, hecho que se repitió a lo largo de todo el texto cuando aparecían topónimos, gentilicios o nombres propios. De la misma manera actuó el editor de la versión alemana para resaltar los mismos vocablos, aunque en este caso se optó por utilizar unas grafías de un tamaño ligeramente superior, resaltadas en negrita:



Todas las pruebas aducidas permiten afirmar con mucha seguridad la estrecha relación entre estos dos testimonios, que probablemente salieron de la misma imprenta alemana. Volveré a hacer hincapié en este aspecto y a su vinculación con la traducción alemana de *República Literaria* en el apartado 3.3.2.



## 3.2. Filiación de los testimonios

La tradición textual de *Locuras de Europa* es bastante fluctuante ya que la obra circuló durante algo más de cien años de manera manuscrita. Gracias a los testimonios inéditos exhumados en varias bibliotecas nacionales, europeas y estadounidenses, he comprobado que su difusión por el continente fue mucho más amplia de lo que hasta ahora se conocía. Estamos, pues, ante un texto infinitamente copiado, leído y propagado por toda Europa, que llegó incluso a traspasar las barreras lingüísticas en más de una ocasión<sup>336</sup>.

La exhaustiva *collatio* que he realizado de todos los testimonios descritos en el apartado anterior proporciona un elevado número de variantes que permiten, por su cantidad y calidad, separar claramente los testimonios en dos grandes ramas distintas: la familia  $\alpha$  o *melior*, que comprende los manuscritos *ACFGKLMNR*, y la familia  $\beta$  o *deterior* de donde dependen los testimonios *BDPSVYZ*. Presento a continuación algunos errores comunes conjuntivos que permiten la filiación de los testimonios en estas dos grandes familias.

### 3.2.1. Los testimonios *BDPSVYZ* se remontan a un subarquetipo $\beta$

Las variantes que analizo a continuación permiten la filiación de los testimonios *BDPSVYZ* a través de los errores comunes conjuntivos que cometen, de manera que todos ellos se remontan a un subarquetipo que he denominado  $\beta$ :

28-30. Si tu hubieras visto, como yo, a Europa y considerado las causas y los efectos destas calamidades presentes, nacidas en unos de ambición<sup>337</sup> *ACFGKLMNR*

calamidades presentes, en unos de ambición *BDPSVYZ*

Estamos ante un claro error por omisión en los testimonios de la familia  $\beta$  (*BDPSVYZ*) que eliden el término *nacidas*, obligatorio para dotar de sentido completo al pasaje.

<sup>336</sup> Gran parte de los manuscritos encontrados pertenecen a los fondos de varias bibliotecas situadas en Alemania (Sächsische Landesbibliothek de Dresden, Gottfried Wilhelm Leibniz Bibliothek de Hannover, Herzog August Bibliothek de Wolfenbüttel), Francia (BNF), Austria (Österreichische Nationalbibliothek), Inglaterra (BL), Dinamarca (Det Kongelige Bibliotek) y Estados Unidos (University of Pennsylvania Libraries).

<sup>337</sup> Cito los fragmentos por el número de línea del texto crítico propuesto. Véase el apéndice documental.



88. Pensaron sus vasallos que allí se restañaría (allí restañarían *AC*, allí restañaría *R*) su sangre y desde allí se vierte *ACFGKLMNR*

que allí se restauraría *BDPSVYZ* (allí restauraría *B*)

Los testimonios de la familia  $\beta$  incurren en un error paleográfico, seguramente debido a una mala lectura del término correcto. Se trata de una *lectio facillior* que seguramente se produjo porque el copista desconocía el significado del verbo que quería reproducir, *restañar*, de manera que intentó reconstruir el pasaje e incurrió en una trivialización. La buena lección es, sin duda, la de la rama *melior*, ya que *restañar* completa el sentido de la oración al ser antónimo de *verter*.

368-369. Luciano.- Pues eso no lo conocía antes y que podía hacer mayor diversión y con mayor utilidad de los estados entrando por otra parte y expugnando alguna plaza *ACFGKLMNR*

*om. BDPSVYZ*

En esta ocasión, los testimonios que se remontan al subarquetipo  $\beta$  omiten el parlamento de Luciano, que funciona como apoyo discursivo al desarrollo del diálogo. Siguiendo la lección que presentan estos testimonios al llegar a este *locus* se percibe cierta dislocación de la alternancia de las intervenciones. Asimismo, esto repercute en la siguiente intervención (370. Mercurio *ACFGKLMNR* : Luciano *BDPSVYZ*), ya que para seguir con la lógica del diálogo, al eliminar este discurso de Luciano, los testimonios de  $\beta$  están obligados a poner la siguiente plática en boca del escritor samosatense, incurriendo así en un nuevo error al cambiar el nombre del interlocutor. Así los manuscritos *ACFGKLMNR* transmiten la buena lección copiando el nombre del dios Mercurio, mientras que los testimonios *BDPSVYZ* caen en un nuevo error al transcribir el del escritor satírico Luciano.

465. Pero nunca es más de vidrio la fortuna que cuando reluce *ACFGKLMNR*

de vidrio que cuando reluce *BDPSVYZ*

Estamos ante una clara omisión del término *fortuna* por parte de los testimonios de la rama *deterior*, que suprimen el sujeto de la oración, necesario para dotar de sentido al texto.

495. Y quien intentó después mudar estas formas, las destruyó *ACFGKLMNR*

intentó después estas formas *BDPSYZ*



intentó estas formas *V*

Otro caso de error por omisión, que se escalona a lo largo de las formas *deteriores* de la tradición textual. La lección correcta es la que transmiten los testimonios de la familia *melior*. En las ramas superiores de  $\beta$  debió de suprimirse por error el verbo, de manera los testimonios conservados no lo transcriben. Por su parte, Antonio de Valladares, como editor del impreso *V*, al revisar el texto antes de publicarlo, intuyó que la oración tenía algún problema semántico y decidió enmendar el fragmento *ope ingenii*, eliminando el adverbio *después* y dilatando aún más la laguna inicial.

797-799. que asistían [...] a holandeses para que acabasen de conquistar los Países Bajos *ACFGKLMNR*

acabasen los Países Bajos *BDPSYZ*

acabasen con los Países Bajos *V*

Estamos ante un nuevo caso de error por omisión que filia los testimonios de la familia  $\beta$  y trunca el sentido de la frase. La edición de Valladares (*V*) intenta enmendar por conjetura el pasaje añadiendo la preposición, cambio que permite dotar de sentido al pasaje, pero que no consigue recuperar su significado inicial.

Todos estos ejemplos muestran la dependencia de los testimonios *BDPSVYZ* de un subarquetipo común, que tenía los errores arriba indicados y que los transmitió a sus descendientes sin que los copistas se percataran de ello y subsanasen los pasajes.

### **3.2.2. Los testimonios *ACFGKLMNR* se remontan a un subarquetipo**

**$\alpha$**

Asimismo, el grupo de manuscritos formado por *ACFGKLMNR* comete una serie de errores comunes que permiten su filiación y muestran su dependencia de un subarquetipo común:

294-297. Que muchos príncipes [...] estuvieron después celosos de su grandeza y trabajaron en su disminución, temiendo que si creciese más sería terror y espanto de sus vecinos *BDPSVYZ*



diminución, que si creciese *ACFGKLMNR*<sup>338</sup>

Error por omisión en la familia  $\alpha$  puesto que el verbo *temiendo*, que transmiten todos los testimonios de la rama  $\beta$ , es imprescindible para dotar de sentido completo al fragmento.

397-398. Que no habrán trasladado holandeses en sus corazones amenazas tan serviles que aun los mismos esclavos no las sufrieran *BDPSVYZ*

amenazas tan sutiles *AGKLMNR*

amenazas tan útiles *CF*

En este caso estamos ante un error paleográfico en la familia  $\alpha$ , que transcribe *sutiles* en lugar de *serviles*. La lección correcta es *serviles*, ya que según el texto de Saavedra, las amenazas de los franceses eran ‘viles’ y ‘despreciables’, en ningún caso ‘ligeras’ y ‘gráciles’. Además, se observa una difracción en  $\alpha$ , donde el error singular de los testimonios *CF* avala la lección de *AGKLMNR*.

462-464. no consideran los reinos como eternos y se contentan con que en su tiempo parezcan felices. Fuera de que hoy piensan franceses que la fidelidad que los levantó, a pesar de su temeridad, los sustentará *BDPSVYZ*

que la felicidad que los levantó *ACFGKLMNR*

Este pasaje aparece en un momento en que Luciano y Mercurio están discutiendo sobre los intereses que Francia tiene sobre Holanda, con el objetivo de debilitar la monarquía de los Habsburgo. De esta manera el pasaje tiene sentido con el término *fidelidad*, que hace referencia a la lealtad de los holandeses, tan fuerte que resistirá incluso a la temeridad de los franceses, que como hemos visto en el caso anterior, incluso los amenazaban, permitiendo así mantener su hegemonía. Los testimonios de la familia  $\alpha$  incurren en un error al substituir dos términos con grafemas muy parecidos, error seguramente inducido por la cercanía de la palabra *felices*, que probablemente debió de confundir al copista.

719. Ninguna fue constante [la fortuna] y aquella [la fortuna de Francia] menos que todas *BDPSVYZ*

más que todas *ACFGKLMNR*

---

<sup>338</sup> En estos ejemplos me centro estrictamente en la variante que permite diferenciar familiarmente los testimonios y por lo tanto omito todas aquellas que no son relevantes en este aspecto.



Los testimonios de la rama *melior* (*ACFGKLMNR*) transmiten un error por antonimia que se origina por la mala interpretación del razonamiento anterior de Luciano, que se refería a lo mudable del aura de la fortuna de Francia. Está claro que Saavedra quería insistir en la fugacidad y la brevedad de la fortuna de Francia.

727-729. Y esto [el dinero] no ha de sacarse sino de las haciendas de los vasallos, porque las rentas reales de más de cuarenta años futuros ya están vendidas y empeñadas  
*BDPSVYZ*

sacarse de las haciendas *ACFGKLMNR*

Nuevo ejemplo de error por omisión. Los testimonios de la familia  $\alpha$  suprimen la conjunción *sino* que es imprescindible para dotar de sentido al fragmento.

### *Convergencias significativas*

Añado a continuación algunos ejemplos de convergencias significativas. No se trata de errores familiares, sino de analogías entre manuscritos, que no hacen más que poner de manifiesto la existencia de dos grandes familias de testimonios:  $\alpha$  y  $\beta$ . Este inventario de casos, junto con los errores comunes conjuntivos comentados arriba, completan la filiación y separan claramente los testimonios en dos bloques diferentes, *ACFGKLMNR* y *BDPSVYZ*, cada uno de los cuales se remonta a un subarquetipo diferente:

397-398. Con todo esto, no puedo persuadirme a que no habrán trasladado holandeses en sus corazones amenazas tan serviles *ACFGKLMNR*

franceses en sus corazones *BDSPVYZ*

Mención especial merece este ejemplo al tratarse de un pasaje que podría aceptar ambas variantes. En el contexto en que aparece, la interpretación del fragmento no deja lugar a dudas: son los franceses quienes amenazaron a los holandeses. Ahora bien, siguiendo esta interpretación, podríamos considerar que los testimonios de  $\alpha$  leen *holandeses* como sujeto de la oración y antecedente del sintagma *sus corazones*: “holandeses no habrán trasladado en sus corazones [de los mismos holandeses] amenazas tan serviles”. Por otra parte, los testimonios de la familia  $\beta$ , leen *franceses*, y el pasaje conserva el mismo sentido si lo interpretamos como sujeto de la oración, conservando *holandeses* como antecedente elidido de *sus amenazas*: “franceses no habrán trasladado en sus corazones [de holandeses] amenazas tan serviles”. No estaríamos pues ante un error común conjuntivo pero sí ante una convergencia



significativa que filiaría una vez más los testimonios en dos grandes familias claramente diferenciadas. A continuación muestro una lista con algunas variantes más que avalan este razonamiento:

13. más de cerca *ACFGKLMNR* : de más cerca *BDPSVYZ*
20. de polvo y de humo (y humo *R*) *ACFGKLMNR* : de humo y de polvo *BDPSVYZ*
- 25-26. y abrasados *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*
35. tu relación *ACFGKLMNR* : la relación *BDPSVYZ*
40. uno que *ACFGKLMNR* : uno solo que *BDPSVYZ*
50. compasión *ACFGKLMNR* : confusión *BDPSVYZ* (En esta ocasión, la lección que parece tener más sentido es la que transmite la familia  $\alpha$ . El resto de testimonios cometen un error al sustituir la palabra correcta por otra con unos grafemas muy parecidos.)
67. lo juntaban *ACFGKLMNR* : los juntaban *BDPSVYZ*
69. era para *ACFGKLMNR* : era por *BDPSVYZ*
83. que sobre *ACFGKLMNR* : más que sobre *BDPSVYZ*
84. templan *ACGLMNR* : tiemplan *FK* : limpian y tiemplan *BDPSVYZ*
97. conventos *ACFGKLMNR* : colegios *BDSPVY* : colexios *Z*
100. a los súbditos *ACFGKLMNR* : para los súbditos *BDPSVYZ*
104. a tolerar *ACFGKLMNR* : tolerar *BDPSVYZ*
119. opuesto siempre *ACFGKLMNR* : opuesto *BDPSVYZ*
119. antepone *ACFGKLMN* : antepone siempre *BDPSYZ* : antes pone *R* : el cual antepone siempre *V* (Este *locus* debe analizarse conjuntamente con el anterior. De esta manera se puede observar la dislocación del adverbio *siempre*, que aparece en una posición distinta en la oración dependiendo si lo transmiten los testimonios de la familia  $\alpha$  o  $\beta$ )
132. gran *ACFGKLMNR* : grande *BDPSVYZ*
170. de sueçeses *M* : de suceses *ACFGKLN* : de suedeses *BDSYZ* : de los suedeses *P* : de suecos *V*
186. antiguas *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*
- 221-222. mayores fuerças *ACFGKLMNR* : fuerzas mayores *BDSVYZ* : fuerças mayores *P*
- 229-230. prudentes y políticos *ACFGKLMNR* : políticos y prudentes *BDPSVYZ*



231. el azadón *CFGKMN* : el acadón *A* : hazedor *pero* hazedón *tras corrección en L* : hazedor *R* : la zapa *BDPSVYZ* (Este ejemplo muestra la difracción que se produce en la familia  $\alpha$ , seguramente debida al desconocimiento del término por parte de la mayoría de copistas, mientras que en la familia  $\beta$  todos los testimonios leen sin problemas *zapa*. La lección de *A* se entiende por la pérdida de la cedilla. Para el análisis de esta variante véase el apartado 2.1.5.)
234. todo el eléboro (alebora *F*, ellevero *K*) del mundo *AFKGMN* : todo el alborozo del mundo *C* : el eléboro (evoro *L*) del mundo *LR* : fácilmente *BDPSVYZ* (Nuevo caso de difracción en  $\alpha$ , donde muchos manuscritos presentan dificultades con la lectura de *eléboro*. Por su parte, los testimonios que se remontan a  $\beta$  incurren en una *lectio faciliior* al trivializar el sentido de la oración. La utilización de la planta del eléboro para hacer referencia a la locura, ya se había empleado en la segunda redacción de *República Literaria*, véase Saavedra Fajardo, 2006: 196).
240. que aunque *CFGKLMNR* : que aun *BDPSVYZ* : aunque *A*
241. acrecentada *ACGKLMNR* : acrescentadas *F* : engrandecida *BDPSVYZ*
265. en el Imperio *ACFGKLMNR* : del Imperio *BDPSVYZ*
275. declararlo *ACFGKLMNR* : declararlos *BSVYZ*<sup>339</sup>
276. en su favor *ACFGKLMNR* : a su favor *BSVYZ*
287. tuviere *ACFGKLMNR* : tuviese *BSVYZ*
292. las sufren *ACFGKLMNRV* : la sufren *BSYZ*
294. príncipes y estados *ACFGKLMNR* : príncipes *BSYZ* : príncipe *V*
299. derribarla y dividirse sus despojos *ACFGKLMNR* : derribarla *BVSYZ*
317. fortalezas *ACFGKLMNR* : fortalezas y plazas *BDPSVYZ*
347. naturalizados *ACFGKLMNR* : naturales *BDPSVYZ*
347. los privilegios *BDPSVYZ* : de los privilegios *ACFGKLMNR*
378. sin tener *BDPSVYZ* : por tener *ACFGKLMNR*
383. tiempo es más *BDPSVYZ* : tiempo más *ACFGKLMNR*
397. holandeses (olandeses *ACFKMR*) *ACFKLMNR* : los holandeses *G* : franceses *BDPSVYZ*
405. de España *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*
405. dándole *ACFGKLMNR* : ocasionándolo *BDSVYZ* : ocasionándole *P*

<sup>339</sup> En esta variante y en las siguientes no se transmiten las lecciones de *DP* ya que estos testimonios presentan una importante laguna que se extiende de la línea 267 a la 316, desde ‘súbditos o que’ hasta ‘considerando también’.



412. instrumentos *ACFGKLMNR* : pronósticos *BDSPLYZ* : principios *V*
418. atiende *ACFGKLMNR* : atiende *BDPSVYZ*
435. hacerse señor *ACFGKLMNR* : hacerse dueño *BDSVYZ* : hacerse dueño *P*
- 440-441. las dos coronas *ACFGKLMNR* : las coronas *BDPSVYZ*
444. grandes servicios *ACFGKLMNR* : servicios grandes y *BDPSVYZ*
451. sin gran *ACFGKLMNR* : sin grande *BDPSVYZ*
461. altura *ACFGKLMNR* : alteza *BDPSVYZ*
464. sustentará (sustentera *R*) *ACFGKLMNR* : sustenta *BDPSVYZ*
489. en el de las velas *ACFGKLMNR* : en las de las velas *BDPSVYZ*
516. vivía *ACFGKLMNR* : viviendo *BDPSVYZ*
529. movimientos *ACFGKLMNR* : motivos *BDPSVYZ*
540. y mezclarse *ACGKLMNR* : *om. F* : y mezclarse como reyno *BDPSVYZ*
556. al poder *ACFGKLMNR* : del poder *BDPSVYZ*
559. con Castilla *ACFGKLMNR* : en Castilla *BDPSVYZ*
569. batalle *ACFGKLMNR* : batallen *BDPSVYZ*
573. pueda *ACFGKLMNR* : puedan *BDPSVYZ*
583. que se *ACFGKLMNR* : el que se *BDSVYZ*
593. otros *ACFGKLMNR* : otro *BDPSVYZ*
599. la corona de *ACFGKLMNR* : *om. BDVSYZ* : la *P*
606. y Castilla *ACFGKLMNR* : y de Castilla *BDPSVYZ*
610. sin montes ni ríos *ACFGKLMNR* : sin ríos ni montes *BDPSVYZ*
- 617-618. los catalanes christianos obligado (a obligado *K*) *ACFGKLMNR* : obligado los catalanes christianos *BDPSYZ* : obligado los christianos catalanes *V*
618. capitular la entrega de *ACFGKLMNR* : entregar a *BDPSVYZ*
635. desnuda *ACFGKLMNR* : en la mano *BDPSVYZ*
637. ni que dejen *ACFGKLMNR* : sin que dejen *BDPSVYZ*
642. exercitar *BDPSYZ* : ejercitarse *ACFGKLMNR* : exercer *V*
657. pudieran *ACFGKLMNR* : podían *BDPSVYZ*
659. algo *ACFGKLMNR* : *om. BDPSVYZ*
- 665-666. y el ser *ACFGKLMNR* : o el ser *BDPSVYZ*
676. natural *ACFGKLMNR* : *om. BDPSVYZ*
707. ahora *ACFGKLMNR* : hasta ahora *BDPSVYZ*
730. hoy (ay *K*) tiene Francia *ACFGKLMNR* : tiene hoy Francia *BDPSVYZ*
733. mercantes *ACFGKLMNR* : mercaderes *BDPSVYZ*



743. defenderse *ACFGKLMNR* : sustentarse *BDPSVYZ*
747. nueva *ACFGKLMNR* : noticia *BDPSVYZ*
748. la sucesión *ACFGKLMNR* : de sucesión *BDPSVYZ*
749. están *ACFGKLMNR* : estando *BDPSVYZ*
752. que les hacen (hace *CF*) padecer *ACFGKLMNR* : que hace padecer a los demás *BDPSVYZ*
765. de franceses *ACFGKLMNR* : de los franceses *BDPSVYZ*
773. hubiera estado *ACGKLMNR* : estuviera *BDPSVYZ* : sería *F*
788. cosa más *ACFGKLMNR* : cosa es más *BDPSVYZ*
797. han estado *ACFGKLMNR* : se han estado *BDPSVYZ*
798. suceses *ACFGKLMNR* : suedeses *BDSYZ* : los suedeses *P* : los suecos *V*
- 798-799. de conquistar *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSYZ* : con *V*
803. hasta aquí recobrar *ACGKLMNR* : recobrar hasta aquí *BDPSVYZ* : hasta ahora recobrar *F*
824. las cuales *ACFGKLMN* : pues *BDPSVYZ* : los cuales *R*
830. que con el hacha *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*
831. los valesanos *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*
843. debelados (desvelados *C*) *ACFGKLMNR* : divididos *BDPSVYZ*

Una de las variantes que se repite con más frecuencia es el cambio de orden de determinadas palabras, como se ha podido observar en los ejemplos de las líneas 13, 20, 119, 221-222, 229-230, 444, 610, 617-618, 730 y 803. En estos casos es casi imposible determinar cuál es la lección correcta, dado que ambas variantes son posibles, por lo que he decidido seguir la lección de la familia *melior*. Una vez separados los testimonios en estas dos grandes familias, me dispongo a filiar cada una de las ramas y para ello empezaré con el análisis de la familia  $\beta$ .

Aquí también tendría que añadir algunas variantes más, donde los manuscritos *BDSYZ* incurren en un error común conjuntivo mientras que los testimonios impresos *PV*, cuyos editores pretendían presentar un texto legible para su posterior comercialización, percibieron el error –en muchas ocasiones evidente, al tratarse, por ejemplo, de una falta de concordancia– y lo enmendaron *ope ingenii*, ofreciendo una lectura que pro poligénesis coincidía con la de  $\alpha$ . En todos estos casos, el error en la familia *deterior* se remonta al subarquetipo  $\beta$ :



17. cortos *ACFGKLMNRV* : corto *BDSYZ* : corte *P* (Valladares percibió y corrigió correctamente el error, mientras que el editor de *P* apreció algún tipo de incorrección, enmendó el pasaje pero no dio con la buena lección y se alejó todavía más del significado original. Recordemos que el anónimo editor de la impresión de 1748 (*P*) era alemán, y que por lo tanto, su competencia lingüística en español era limitada)

92-93. y de que deben por sus confederaciones (confederaciones *F*) esperar la venida *ACFGKLMNR* : y de que deben por sus confederaciones la venida *BDSYZ* : y de que deben por sus confederaciones aguardar la venida *P* : y aunque suponen que desean la venida *V* (Es evidente que en esta ocasión, la lectura que ofrecen *BDSYZ* carece de sentido, hecho que percibieron los editores *P* y *V*, cada uno de los cuales intentó enmendar el pasaje *ope ingenii*.)

137. arado *ACFGKLMNRV* : arao *BDSYZ* : arada *P*

160. considera *ACFGKLMNPRV* : considerar *BDSYZ*

164. sueceses *M* : suceses *ACFKNR* : suedeses *BDSYZ* : suecos *G* : sueces *L* : los suedeses *P* : los suecos *V* (La modernización de algunos términos, así como la adición de determinados artículos que no aparecían en los manuscritos *BDSYZ* también muestra la voluntad de los editores de *PV* para presentar un texto lo más cercano posible a sus lectores.)

182. Dunquerque *ACFGKLMNPRV* : Nunquerque *pero* Dunquerque *tras una posible corrección en S* : Nunquerque *BDYZ* (Error evidente en la transcripción del topónimo por parte de los manuscritos de la familia  $\beta$ , que no sólo corrigen las ediciones *PV*, sino que incluso percibe y enmienda el copista del manuscrito *S*)

260. Teodorico *ACFGKLMNPRV* : de Teodorico *BDSYZ*

329. Amalarico *ACFGKLMNPRV* : Amaralico *BDSY* : Amaralito *Z* (En este ejemplo, a pesar de que *BDSY* incurran en el mismo error, *Z* presente una lección singular y *PV* lean correctamente, estamos ante un error que se remontaba a las ramas superiores de la familia  $\beta$ , y que por lo tanto se difundió en todos los testimonios de esta familia, como muestran las lecturas de *BDSY* y *Z*. Los impresos sanaron el pasaje *ope ingenii* y transmitieron correctamente el nombre del rey godo, por poligénesis con el resto de testimonios de la familia *melior*. Muestra del conocimiento que tuvieron los editores es que en el prólogo latín que acompaña la edición *P* se citaba al rey como *Amalaricum, Visigothorum Regem*.)

446. ya a su *ACGKMN* : y a su *BDSYZ* : a sus *F* : ya su *KR* : a su *PV*



453. Francia y Inglaterra *ACFKLPR* : Francia Inglaterra *BDSYZ* : Francia e Inglaterra (Ynglaterra *G*) *GMNV*

557. que en las monarquías *ACFGKLMNPRV* : que las monarquías *BDSYZ*

606. los condes *ACFGKLMNPRV* : condes *BDSYZ*

638. ninguna *ACFGKLMNPRV* : en ninguna *BDSYZ*

745. nación *ACFGKLMNPRV* : donación *BDSYZ* (Error familiar de  $\beta$  que perciben y enmiendan con relativa facilidad los editores de *P* y *V*)

791. con las de los *FLMNR* : con la de los *ACGKPV* : con la *BDSYZ*

828. has volado *ACFGKLMNPRV* : ha volado *BDSYZ*

834. deste caso *ACFGKLMNPRV* : este caso *BDSYZ*

### 3.2.3. Familia $\beta$

La familia  $\beta$  cuenta con siete testimonios (*BDPSVYZ*) que transmiten un texto más deteriorado, donde se cometen varios errores y lagunas. Los impresos (*PV*), como he indicado en el apartado de la descripción, son testimonios altamente manipulados por los editores con la finalidad de salvar algunos pasajes oscuros y de presentar un texto comprensible al lector. En este contexto, la finalidad editorial y comercial obligaba a presentar un texto lo más legible posible. A continuación detallo la propuesta de filiación de los testimonios de  $\beta$ :

#### 3.2.3.1. Los testimonios *BDPSVY* se remontan a un subarquetipo $\gamma$

Entre los testimonios de la familia  $\beta$  cabe destacar la calidad del manuscrito *Z*, conservado en los fondos de la Biblioteca Zabálburu en Madrid, que lo sitúa en las ramas altas de su familia, y que por consiguiente, algunas de sus lecciones se alejan de la lectura familiar para coincidir con las de la rama *melior*. El resto de testimonios conservados, es decir, *BDPSVY*, presentan una serie de errores y convergencias significativas que permiten filiarlos entre sí y hacerlos depender de un subarquetipo común que voy a denominar  $\gamma$ :

304-306. Si les dejarán franceses libres de dacios y de piratas para que la potencia de Holanda crezca en riquezas y les aumente los celos que aún ahora tienen y lleguen a efecto los peligros que ahora antevén *ACFGKLMNRZ*

los peligros que ahora antes bien *BSVY*



Estamos ante un claro error de los testimonios *BSVY*, que cometen un error paleográfico al separar en dos términos la palabra *antevén* y transmitir una frase sin sentido. El error se remonta al subarquetipo  $\gamma$ , ya que por ejemplo el manuscrito *Z* lee correctamente con toda la familia  $\alpha$ . Por otra parte, no contamos con las lecciones de los testimonios *DP* porque omiten este pasaje, aunque todo parece indicar que si lo transmitieran cometerían el mismo error al propagarse por las ramas bajas de toda la familia  $\beta$ .

373-375. Estas artes no las alcanza el vulgo, el cual como solamente hace juicio de las cosas por sus apariencias exteriores y cree que los progresos de Francia contra España son fianzas de su libertad *ACFGKLMNRZ*

y creo que *BDPSVY*

En este pasaje, el manuscrito *Z* junto con los testimonios de la familia  $\alpha$  leen *cree*, forma verbal que concuerda con el sujeto de la oración (*el vulgo*), mientras que el resto de testimonios de  $\beta$ , *BDPSVY*, transmiten *creo*, atribuyendo erróneamente el resto de la afirmación a la opinión del personaje dialogante y dejando truncado el sentido inicial de la frase.

474-487. pudiera componer... fiarse de su clemencia *ACFGKLMNRZ*

*om. BDSPY*

justifican mis razones *V*

Importante laguna de los testimonios *BDSPVY* que omiten casi dos intervenciones de Mercurio y la correspondiente réplica de su interlocutor Luciano, lo que equivale aproximadamente a unas trece líneas de texto. Esta pérdida de parte del diálogo permite filiar claramente los testimonios de las ramas inferiores de la familia *deterior*, y podría ser debida a la pérdida de un folio en algún momento de la transmisión manuscrita. El editor de *V* se percata de la laguna y añade unas palabras *ope ingenii* para dotar de sentido al texto.

### ***Convergencias significativas***

Transcribo aquí una serie de convergencias significativas que no hacen más que reforzar mi propuesta de filiación.

47. expugnación *ACFGKLMNRZ* : expugnamiento *BDPSY* : expugnamiento *V*

199. del de Suecia *ACFGKLMNRZ* : de Suecia *BDPSVY*



216. a apoderarse *ACFGKLMNRZ* : apoderarse *BDPSVY*
255. o los heredaron (herederos *C*) *ACFGKLMNRZ* : a los que heredaron *BDPSVY*
328. refiere Serres *CFKMNPZ* : refieres otro *A* : refiere ser res *BDSY* : refiere Setrei *G* : refiere Seressa *LR* : refiere cierto *V* (En esta variante, el error en la familia *deterior* se remonta al subarquetipo  $\gamma$  y por lo tanto se transmite a *BDPSYV*, pero no a *Z* que transcribe correctamente el nombre del historiador francés. Los copistas de *BDSY* desconocían el nombre de Serres y lo transmitieron erróneamente. Por su parte, los editores de *P* y *V* percibieron que estaban ante un error y trataron de corregirlo. El anónimo editor de *P* supuso que el autor citado era Serres, y después de corregir el pasaje *ope ingenii* acabó transmitiendo por poligénesis la misma lección que la mayoría de testimonios. Valladares, quien seguramente desconocía a Jean de Serres, optó por sanar el pasaje por conjetura y otorgarle un sentido, aunque este se alejara del que le atribuyó originariamente Diego de Saavedra.)
413. máximas *ACFGKLMNRZ* : máximas más *BDPSVY*
450. al aplauso *ACFGKLMNRZ* : del aplauso *BDPSVY*
450. espíritus *ACFGKLMNRZ* : y espíritus *BDPSVY*
553. el clima *ACFGKLMNRZ* : clima *BDPSVY*
625. de la entrega *ACFGKLMNRZ* : de esta entrega *BDPSVY*
752. todas las miserias *ACFGKLMNRZ* : las miserias *BDPSVY*
829. favorecido *ACFGKLMNRZ* : tan favorecido *BDPSVY*

Así pues, con los errores comunes conjuntivos y las variantes arriba expuestas, podemos percibir claramente la superioridad cualitativa del manuscrito *Z* respecto el resto de testimonios de  $\beta$ , ya que en muchas ocasiones el código de la Zabálburu supera las limitaciones ecdóticas del resto de testimonios de su familia.

### **3.2.3.2. Los testimonios *BDPSY* se remontan a un subarquetipo $\delta$**

Mientras que el manuscrito *Z* estaría en las ramas altas de  $\beta$  por la calidad de algunas de sus variantes, el resto de testimonios de esta familia presentan un sinfín de lecturas erróneas y singulares. De entre ellos destaca también el impreso que Antonio de Valladares publicó en 1787. Como ya he comentado, se trata de un ejemplar muy manipulado que estaba sujeto a las obligaciones de la imprenta, de manera que su editor se vio obligado a retocar el texto para presentarlo mínimamente legible. Así pues, estamos ante un testimonio altamente deturpado y con un gran número de lecciones



singulares, que lo alejan bastante de su antecedente de copia y que dificultan su filiación. Aun así, es fácil pensar que su antígrafo era un testimonio que cualitativamente no superaba a *Z* pero que sí se encontraba en las ramas altas de la tradición *deterior*. A continuación me dispongo a analizar las variantes de *V* para determinar que se remonta a un estadio bastante elevado de la familia  $\beta$ , aunque el alto grado de manipulación a que fue sometido el texto por parte del editor, lo aleja considerablemente de su antígrafo. De esta manera, puedo concluir que los testimonios *BDPSY* se remontan a un subarquetipo común que voy a denominar  $\delta$ :

100-101. En ellas se piden premios y mercedes a los súbditos que han militado contra el imperio *ACFGKLMNRVZ*

En ellas se pierden premios *BDPSY*

Evidente error paleográfico del copista, posiblemente debido a una mala lectura del antecedente de copia o a una influencia de los grafemas de la palabra siguiente. En todo caso, la lección de *BDPSY* carece de sentido.

A continuación anoto unas convergencias significativas que avalan el razonamiento arriba expuesto. En estos casos, *VZ* leen con la familia *melior* o presentan una lección próxima a la de  $\alpha$ , demostrando así que *BDPSY* incurrieron en un error común que se remontaba al subarquetipo  $\delta$ :

47. de la (de una *K*) expugnación *ACFGKLMNRZ* : del (de el *D*) expugnamiento *BDPSY* : del expugnamiento *V*

706. con continua *ACFGKMNZ* : continua *BDPSY* : que continua *LR* : en continua *V*

731. esos *ACFGKLMNRVZ* : estos *BDPSY*

741. esos peligros *ACFGKLMNRVZ* : estos peligros *BDPSY*

Asimismo, transcribo a continuación algunas variantes donde convergen los manuscritos *BDSY* y que también apoyan la filiación propuesta. En todos estos casos el testimonio *P* tendría que leer con *BDSY*, pero o bien no transcribe algunos pasajes, u opta por una lección singular (407, 453) o bien el editor percibió el error en que había concurrido su antecedente de copia y lo corrigió *ope ingenii*, de manera que por poligénesis acabó transmitiendo la lección correcta con  $\alpha$  (139, 451, 617, 849). Aun así, en las variantes siguientes, el error de *BDSY* se remonta al subarquetipo  $\delta$ :

139. Silesia *MNPR* : Silecia *ACFGKLV* : Silezia *Z* : Sileeza *BDSY*



407. se desengañarán *ACFGKLMNRVZ* : desengañarán *BDSY* : desengannaranse *P*  
 451. del Príncipe *ACFGKMNPVZ* : de príncipe *BDSY* : príncipes *LR*  
 453. emparentando *ACFGKLN RV* : emparentado *BDSY* : en parentado *Z* : el parentado  
*P*  
 617. el emperador *ACFGKLMNPRVZ* : emperador *BDSY*  
 849. corte tuya *ACFGKLMNPRVZ* : corte suya *BDSY*

Sin embargo, en otras ocasiones el impreso *V* coincide en solitario con la lección de la familia *melior*, mientras que el resto de testimonios de  $\beta$ , esto es *BDPSYZ*, incurren en un error. Cuando esto ocurre, estamos ante una lectura poligenética con  $\alpha$ , que se explica por la intervención activa del editor, Antonio de Valladares, que había percibido un determinado error y enmendó el texto *ope ingenii* de manera que por poligénesis acaba transcribiendo la lección correcta con  $\alpha$ . En estos casos, el error en la familia *deterior* se originó en las ramas altas de  $\beta$  y se difundió por todos los testimonios de esta familia. También hay que tener en cuenta que el anónimo editor de *P* era alemán y tenía una competencia lingüística limitada del castellano –véase el apartado 3.1.2.1-, por lo que no se percataba de tantos errores como Valladares. A continuación transcribo algunas variantes que ejemplifican lo explicado:

14. hombres como *ACFGKLMNRV* : hombres que *BDPSYZ*  
 20. con el tropel *ACFGKLMNRV*: en el tropel *BDPSYZ*  
 29. los (de los *C*) efectos *ACFGKLMNRV* : efectos *BDPSYZ*  
 96. destruyen las *ACFGKLMNRV* : destruyendo sus *BDPSYZ*  
 99. infidelidad *ACFGKLVN* : infelicidad *BDPSYZ* : infedilidad *MR*  
 213. que en recobrar *ACFGKLMNRV* : que recobrar *BDPSYZ*  
 251. de que los *ACFGKMLNRV* : que los *BDPSYZ*  
 384. aventajar *AFGKLMNRV* : ventajar *BDPSYZ* : aventajarse en *C*  
 520. tiranía *ACFGKLMNRV* : tierra de *BDPSYZ*  
 575. portugueses *ACFKLMNRV* : Portugal *BDPSYZ* : los portugueses *G* (En este caso no se trata de un error que Valladares pudiera percibir, ya que la utilización del gentilicio responde más bien a una cuestión de estilo, para evitar la excesiva repetición del topónimo en el fragmento. Se trataría de una convergencia por poligénesis con la lectura de  $\alpha$ .)  
 594. siglos después *ACGKLMNRV* : siglos y después *BDPSYZ* : siglos ay después *F*  
 675. saben *ACFGKLMNRV* : se ven *BDPSYZ*



738. en las armas *ACFGKLMNRV* : las armas *BDPSYZ*

802. que no *ACFGKLMNRV* : porque no *BDPSYZ*

831. dividiéndolos *ACFGKLMNRV* : dividiéndolas *BDPSYZ*

### 3.2.3.3. Los testimonios *BDPY* se remontan a un subarquetipo $\kappa$

Existen una serie de errores comunes conjuntivos entre los testimonios *BDPY* que permiten su filiación y su dependencia de un subarquetipo que voy a denominar  $\kappa$ . Por otra parte, el manuscrito *S* presenta lecciones cualitativamente superiores a estos testimonios, donde suele leer conjuntamente con la familia  $\alpha$ . A continuación me dispongo a analizar algunos ejemplos que avalan esta conjetura:

570-571. Conocen también que holandeses, con el mismo intento, no desean que el reino de Portugal se mantenga libre de las guerras con Castilla *ACFGKLMNRSVZ*

se mantenga sobre de las guerras *BDPY*

Los testimonios de *BDPY* incurren en un error debido a la similitud gráfica entre los términos *libre* y *sobre*. Evidentemente la única lección que otorga sentido completo al pasaje es *libre*, que transmiten los manuscritos de  $\alpha$  y los testimonios que se remontan a las ramas altas de  $\beta$ , es decir, *SVZ*.

702-703. Puede ser que los (les *F*) detenga [a los catalanes] la esperanza de la paz, creyendo que en ella se establecerá su libertad *ACFGKVZ*

a todos detenga *LMR*

todos detenga *pero* a todos detenga *tras añadido N*

los tenga *BDPY*

los tenga *pero* los detenga *tras añadido en S*

Estamos ante un error por omisión de la primera sílaba de los testimonios *BDPY*, que transmiten el verbo *tener* y que en este pasaje carece totalmente de significado. La corrección de *S* indicaría que en el antígrafo este fragmento era de difícil lectura por lo que habría inducido al error inicial y a la posterior corrección. Si fuera así, el error se remontaría al subarquetipo  $\kappa$ . Otra posibilidad, aunque menos probable que la anterior, sería considerar que el error ya estaba en el subarquetipo  $\delta$  y que el copista de *S* lo percibió, lo corrigió *ope ingenii* y acabó leyendo correctamente con *ACFGKVZ* por poligénesis.



672-673. Las armas de Francia que tienen sobre sí y una vana desesperación del perdón los hace obstinados *BCFKMNLRVZ*

una desesperación *A*

una desesperación *pero* la desesperación *tras corrección G*

una buena desesperación *DPY*

una buena desesperación *pero* una vana desesperación *tras corrección S*

Esta variante también merece un comentario detallado: Mientras que las lecciones que presentan la mayoría de testimonios y *AG* podrían ser equipolentes, la sustitución del adjetivo *vana* por *buena* de los testimonios *DPY* hace que el fragmento carezca de sentido. La corrección que presenta el manuscrito *S* permite conjeturar una difícil lectura de este pasaje, que situaría el origen del error en  $\kappa$ . El equívoco se habría transmitido a todos los testimonios que derivan de este subarquetipo, exceptuando el manuscrito *B*, cuyo escribano habría percibido el error y lo habría enmendado *ope ingenii*, dando con la solución de los testimonios de  $\alpha$  por poligénesis.

### 3.2.3.4. Los testimonios *BDP* se remontan a un subarquetipo $\xi$

Asimismo, algunos errores comunes conjuntivos y otras variantes significativas que presentan los testimonios *BDP* permiten su filiación. A continuación transcribo algunos ejemplos que demuestran cómo los tres derivan de un subarquetipo que he denominado  $\xi$ :

153-154. Será su reino asiento della y campo de batalla. No vive menos fuera de sí *ACFGKLMNRSVYZ*

de batalla. ¶ Luciano.- No vive *BDP*

Este *locus* nos permite percibir hasta qué punto se dislocaron los parlamentos de Luciano y Mercurio. En otras ocasiones desaparecían intervenciones enteras (368-369), se omitían los nombres de los personajes dialogantes (346, 349, 782) o incluso llegaban a intercambiarse (370). Aquí, los testimonios *BDP* introducen el nombre de Luciano en medio de una intervención de Mercurio, como si el escritor satírico respondiese al discurso de su interlocutor. Evidentemente este cambio comporta consecuencias en la siguiente intervención, donde *D* y *P* optaron por suprimir el nombre del samosatense, mientras que el copista del manuscrito *B* no prestó atención a la alternancia entre los personajes y colocó el siguiente discurso de nuevo en boca del mismo personaje.



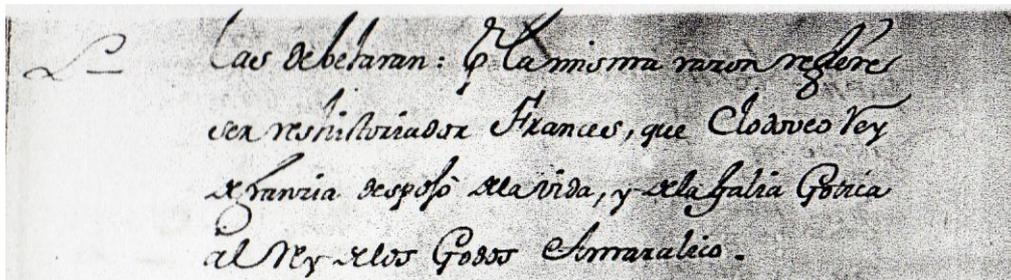
327-328. porque harán sombra a su monarquía, las Provincias Unidas las debelarán. ¶

Luciano.- Por la misma razón *ACFGKLMNRSVYZ*

Unidas. ¶ Luciano.- Las debelarán por *B*

Unidas las debelarán por *DP*

Este ejemplo muestra como *BDP* se remontaban a un subarquetipo común que presentaba algún problema en este pasaje. El copista de *D* y el editor de *P* no se percataron del error, mientras que el amanuense de *B* parece que detectó algún tipo de incongruencia en el fragmento e intentó subsanarlo añadiendo el nombre de Luciano al margen. Esto explicaría por qué en *B* la intervención de Luciano no está sangrada como el resto de diálogos y empieza en minúscula. A continuación muestro la transcripción de este *locus criticus* que ofrece el manuscrito *B*:



### 3.2.3.5. Los testimonios *DP* se remontan a un subarquetipo $\psi$

En las ramas bajas de la familia *deterior* encontramos los testimonios *DP* que confluyen en varios errores comunes y lagunas de amplia extensión, por lo que ambos se remontan a un subarquetipo común que voy a denominar  $\psi$ :

267-316. súbditos o que... Considerando también *ABCFGKLMNRSVYZ*

súbditos sus consejos, considerando también *DP*

Laguna de considerable extensión, de unas 48 líneas en nuestra transcripción, lo que correspondería aproximadamente a un folio manuscrito, que debió de perderse en un momento determinado de la transmisión textual. Con esta pérdida se elimina del texto más de un parlamento de los personajes, permitiendo así la filiación del manuscrito *D* y del impreso *P*.

532. Esa misma confianza les debía obligar a mantenerse leales y no abusar della

*ABCFGKLMNRSYZ*

no a abusar de ella *V*



no a buscar de ella *DP*

Evidente error en los testimonios *DP* por sustitución de un término por otro al establecer de manera incorrecta el corte sintáctico entre las palabras.

736-738. Porque en aquella [guerra] se hace estimar el valido y en esta [paz] peligraría su gracia, si volviesen a la corte los embajadores de los príncipes que ha ofendido y estuviesen en ella los sujetos que con gran (que gran *A*) arte tiene ocupados en las armas *ABCFGKLMNRSVYZ*

sujetos que con gran corte *DP*

Estamos ante un nuevo caso de error por sustitución al confundir el término *arte* por *corte*, que hace carecer totalmente de sentido al pasaje. Es curioso el hecho de que el mismo error se repite unas líneas después, en la 750:

748-750. Apenas hay casa en Francia que no esté cubierta de luto; falta la sucesión de una parte muy considerable de la nobleza, y están las villas y ciudades tan despobladas, que faltan cultores de la tierra y oficiales para las artes *ABCFGKLMNRSVYZ*

oficiales para las cortes *DP*

En un contexto diferente, donde seguramente la lección de *DP* tendría más sentido que en el ejemplo anterior, se vuelve a producir el mismo error.

795. Luciano.- Difícilmente persuadirán a franceses esa razón de estado *ABCFGKLMNRSVYZ*

es razón de estado *DP*

Nuevo caso de error en los testimonios *DP* que sustituyen el determinante *esa* por el presente de indicativo del verbo *ser*, cambiando el sentido de la frase y dejándola truncada.

### ***Convergencias significativas***

A continuación muestro una serie de convergencias significativas que refuerzan esta hipótesis de filiación:

19. Aún no *ABCFGKMNLRSVYZ* : Aunque no *DP*

131. refiere pues *ABCFGKLMNRSVYZ* : refiere *DP*

164. llegaron *ABCFGKLMNRSVYZ* : llegaron *DP*



175. Luciano *ABCFGKLMNRSVYZ* : om. *DP*  
216. a apoderarse *ABCFGKLMNRSVYZ* : apoderarse *DP*  
220. pueden *ABCFGKLMNRSVYZ* : puedan *DP*  
328. francés *ABCFGKLMNRSVYZ* : om. *DP*  
346. Luciano *ABCFGKLMNRSVYZ* : om. *DP*  
349. Mercurio *ABCFGKLMNRSVYZ* : om. *DP*  
432-433. con la infamia *ABCFGKLMNRSVYZ* : la infamia *DP*  
448. ya sabes *ABGKMNRSVYZ* : tú sabes *CF* : ya sabe *DP*  
596. godos *ABCFGKLMNRSVYZ* : godos y *DP*  
667. de sus vasallos *ABCFGKLMNSVYZ* : de vasallos *DP*  
693. de la Morea *ABFGKLMNRSVYZ* : de Morea *C* : de la Marca *DP* : de la Morca *S*  
705. y cuando *ABCFGKLMNRSVYZ* : cuando *DP*  
737. peligraría *ABCFGKLMNRSVYZ* : peligrará *DP*  
758-759. y a los demás *ABCFGKLMNRSVYZ* : y demás *DP*

Entre esta muestra de convergencias de *DP* destacamos la frecuencia con que estos testimonios omiten el nombre de los personajes dialogantes, Luciano y Mercurio (175, 346, 349), que sumado a las variantes significativas (19, 131, 693) y a las omisiones de texto (328), indican que estamos ante unos testimonios que transmiten un texto bastante deteriorado, donde se ha perdido el hilo discursivo de pregunta y respuesta que marcaba inicialmente el diálogo.

### **3.2.3.6. Filiación de la traducción alemana: Los testimonios *PT* se remontan a un subarquetipo común $\zeta$**

El hecho de que la impresión alemana se publicara en 1748, la misma fecha en que apareció el testimonio *P*, como ya he indicado con anterioridad, induce a pensar que puede haber vinculación entre ambos<sup>340</sup>. De hecho, así lo confirma la *collatio*, ya que *P* es un testimonio bastante deturpado de la familia *deterior* que comparte algunos errores comunes y varias lagunas con *T*, la traducción alemana *Die Thorheiten von Europa*. Además, existen algunos errores comunes conjuntivos que permiten afirmar que ambos se remontan a un subarquetipo que he denominado  $\zeta$ . Para demostrar esta hipótesis de

---

<sup>340</sup> Me extenderé largamente en este punto, más allá de la filiación ecdótica, en el apartado 3.3.2.



filiación, en primer lugar analizaré algunos errores de la traducción alemana *T*, que coinciden con la lección de las ramas bajas de la familia  $\beta$ <sup>341</sup>.

736. porque en aquélla se hace estimar el valido *ACDFGKLMNRVY*

el valdío *BDZ*

*podría ser el valdío aunque no se aprecia con claridad pero el valido tras corrección en S*

el baldío *P*

*Müßiggänger und Taugenichts T (p. 73)*

Los testimonios *BDPZ* cometen un error al alterar el orden de los fonemas (*valido por baldío*) de manera que cambian significativamente el sentido de la oración. El traductor alemán parte de este error y traduce el término *baldío* como *Taugenichts* ('inútil') añadiéndole además otro calificativo que no aparecía en las versiones castellanas: *Müßiggänger* ('ocioso').

154. No vive menos fuera de sí *ACFGKLMNRSVYZ*

Luciano.- No vive menos fuera de sí *BDP*

Lucianus.- Die Krone Schweden zeigt nicht weniger Nachlässigkeit *T (p. 18)*

En esta variante, los testimonios *BDP* ponen una parte del parlamento de Mercurio en boca de su interlocutor Luciano, dislocando así el diálogo y provocando más cambios a lo largo del discurso. El traductor alemán de *T* comete el mismo error que *BDP* y concede también esta parte de diálogo al personaje satírico.

267-316. súbditos o que... Considerando también *ABCFGKLMNRSVYZ*

Súbditos sus consejos, considerando también *DP*

Die Unterthanen selbst ihre Anschläge lernen und einsehen könnten.

Daraus können sie auch leichte urtheilen *T (p. 29)*

Como ya hemos comentado anteriormente, se trata de una laguna considerable que presentan los testimonios *DP*. Siguiendo la lectura que ofrecen estos testimonios, *T* omite el mismo fragmento de texto.

<sup>341</sup> Debo indicar que para este trabajo la colación de *T* se ha hecho por *loci*. En la actualidad, estoy realizando un exhaustivo estudio de este testimonio alemán junto con la profesora Folke Gernert.



738. sujetos que con gran (que gran A) arte *ABCFGKLMNRSVYZ*

sujetos que con gran corte *DP*

wiederum an den Hof kämen *T* (p. 73)

750. oficiales para las artes *ABCFGKLMNRSVYZ*

oficiales para las cortes *DP*

Bedienten, welche ben Hofe nöthig sind *T* (p. 74-75)

Comento conjuntamente estos dos errores que cometen *DP*, que leen de manera errónea *corte* en vez de *arte*. El impreso alemán tradujo literalmente las lecciones de estos testimonios de las ramas bajas de  $\beta$ , y transmitió *Hof* y *Hofe* respectivamente, formas del singular y del plural del sustantivo *corte*.

Asimismo añadido a continuación una pequeña lista de otros errores y lagunas que cometió el impreso alemán junto con *DP*, los testimonios de las ramas bajas de  $\beta$ :

175. Luciano *ABCFGKLMNRSVYZ* : *om. DPT* (p. 20)

328. francés *ABCFGKLMN2RSVYZ* : *om. DPT* (p. 31)

346. Luciano *ABCFGKLMNRSVYZ* : *om. DPT* (p. 33)

349. Mercurio *ABCFGKLMNRSVYZ* : *om. DPT* (p.33)

693. de la Morea *ABFGKLMNRVYZ* : de Morea *C* : de la Morca *S* : de la Marca *DPT* (p. 68)

Sin embargo, aparte de compartir con *DP* los errores que acabo de comentar, la traducción alemana *Die Thorheiten von Europa* coincide con el impreso *P* en varias variantes significativas, errores comunes conjuntivos y lagunas, que permiten su filiación y que por lo tanto los hace derivar de un subarquetipo  $\zeta$ :

63. las discordias de Alemania y disponer *ABCDFGKLMNRSVYZ* : *om. PT* (p. 8)

130. en Suecia *ABCDFGKLMNRSVYZ* : *om. PT* (p. 15)

328. Luciano *ABCDFGKLMNRSVYZ*: *om. PT* (p. 31)

330. Mercurio *ABCDFGKLMNRSVYZ*: *om. PT* (p. 31)

790. de Ginebra *ABCDFGKLMNSVYZ* : *om. PT* (p. 79)

830. les subministra *AGLMNR* : subministra *BDSVYZ* : le subministra *CF* : *om. K* : su ministra *P* : die Dienerin *T* (p. 83)



Adjunto a continuación una sucinta lista de convergencias significativas relacionadas con la transcripción de nombres de personajes históricos, topónimos y gentilicios que ponen aún más de manifiesto las similitudes entre *P* y *T*:

139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragocqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* : Ragoci *G* : Ragosi *LR* : Ragovira *K* : Reggequi *B* : Ragozqui *P* : Ragoczki *T* (p. 16). (*T* repite la misma lección en 778, donde vuelve a aparecer el nombre del príncipe)

197. Çont *M* : Cont *AKLNR* : Cont *pero Sunt tras corrección G* : Sunt *F* : Zont *CZ* : Zonte *BDSVY* : Sunde *PT* (p. 22). (Este topónimo vuelve a aparecer en las líneas 192 y 200 donde el impreso alemán lee *Sundes* y *Sund* respectivamente)

226. Gravelingas *ABCDGKLMNRSVYZ* : Gravelinas *F* : Gravelingues *P* : Gravelingen *T* (p. 25)

Sin embargo, la traducción alemana no es una copia descriptiva del impreso *P*, ya que en varias ocasiones el traductor de *T* percibió y corrigió errores evidentes que pasaron desapercibidos al editor de *P*. El proceso de traducción, a diferencia del de copia, precisa de la absoluta comprensión del texto que se quiere trasladar. De esta manera se entiende que en algunas ocasiones el testimonio *T* transmita lecciones corregidas que superan las lecturas de *P*, e incluso en ciertas ocasiones, las lecturas de más de un testimonio de las ramas inferiores de  $\beta$ . El traductor, a través de la *emendatio ope ingenii*, puede acercarse o alejarse del significado original. A continuación comento con detenimiento algunos de los casos más relevantes:

93. esperar la venida de los holandeses *ACFGKLMNR*

la venida de los olandeses *BDSYZ*

aguardar la venida de los holandeses *P*

suponen que desean la venida de los holandeses *V*

die Ankunft der Holländer erwarten *T*

En este caso los testimonios *BDSYZ* omiten el verbo de la oración, error que fue percibido por los responsables de las versiones impresas *PVT*, cada uno de los cuales intentó enmendar el pasaje *ope ingenii*. Valladares modificó sustancialmente el texto y se alejó del sentido original. El editor de *P* añadió el verbo *aguardar* y tampoco consiguió restablecer el texto, mientras que el traductor de *T* dio con la lectura correcta ('esperar la venida de holandeses'), de manera que acabó leyendo con  $\alpha$  por poligénesis.



100. En ellas se piden premios y mercedes *ACFGKLMNRVZ*

se pierden *BDPYS*

theilet [...] aus *T*

En esta ocasión el traductor del *Die Thorheiten* percibió que la frase que debía trasladar contenía un error e intentó enmendarlo sustituyendo el verbo *perder* por el verbo *austheilen*, que significa ‘dar’. Con esta modificación acabó cambiando por completo el sentido que tenía el texto original.

183-185. Y aunque con palabras algo equívocas les señala que no les está bien la potencia de Suecia, la imprudencia y locuras de Polonia [que] experimentó Dinamarca

experimentó *ACFGKNM*

es primero *BDSVY*

esperimentó *Z*

exprime ya *P*

aufführet *T*

En este *locus criticus* que ningún testimonio parece resolver con éxito, el traductor de la versión alemana se alejó de la lección que transmitía *P* (*exprime ya*), así como de las lecciones de las ramas bajas de la familia  $\beta$  (*es primero*). Todo parece indicar que el encargado de trasladar la obra percibió que estaba ante un error de su antecedente de copia, de manera que decidió enmendar el fragmento *ope ingenii* y otorgar significado al pasaje con el verbo *aufführed*, que significa ‘comportarse’ o ‘actuar’. De esta manera, *Die Thorheiten* interpreta que Dinamarca se estaba comportando de forma irreflexiva e insensata, como antes lo había hecho Polonia.

507-508. En Inglaterra, en Escocia y en Hibernia se levantarán tres tiranos que guerrearán entre sí por el dominio universal *CFLMNR*

que guerrearón *AG*

que gobernarán *BDKSYZ*

que concertarán *P*

y gobernarán *V*

wurden herrschen *T*

Esta variante permite una doble interpretación. Podría tratarse de un error de *PT*, y que por lo tanto en el antígrafo de ambos estuviera el verbo *concertar*. En este caso, el traductor alemán percibiría el error y lo enmendaría, pasando a leer *wurden herrschen*



(‘governar’) con *BDKSYZ* por poligénesis. La otra explicación, que me parece más probable, es que la lección del antecedente de copia de ambos impresos fuera *governar* y que *P* cometiera un error singular al leer *concertar*.

620. Carlos el Grasso concedió por juro de heredad *ACFGKLMNR*

Carlo Grasso *BS*  
 Carlos Graso *DVY*  
 Carlos el Graso *Z*  
 Carlos Craso *P*  
 Carl der Dicke *T*

En este ejemplo sucede algo parecido al anterior, aunque el hecho de mencionar a un personaje histórico conocido hace que los copistas o traductores puedan subsanar correctamente un posible error. Podría ser que el error de *P* se remontara al subarquetipo  $\zeta$  y que el traductor de *T* percibiera el error de su antígrafo y lo enmendara. Sin embargo, es más probable que el copista de *P*, o incluso el cajista, cometiera un error singular en el nombre del famoso emperador.

674. Y no hay razones que los aseguren del uno y del otro *ABDGKMNSVYZ*

de uno y otro *CF*  
 del uno y de otro *L*  
 del uno y el otro *R*  
 del otro *P*  
 beydem *T* (p. 66)

De nuevo, otra variante donde podemos apreciar las diferencias entre *P* y *T*. El editor de *P* se distancia de todos los demás testimonios, mientras que *T* transmitió *beydem* (‘ambos’) que se alejaba de la lección de *P* y entroncaba con el significado del resto de testimonios.

795. Difícilmente persuadirán a franceses esa razón de estado *ABCFGKLMNRSVYZ*

es razón de estado *DP*  
 eine Staats-Absicht *T*

Una vez más, el traductor alemán se percató de la falta de sentido en esta oración que transmitía su antígrafo, lección errónea que transmitieron *DP*, y que por lo tanto se remonta al subarquetipo  $\psi$ . Optó por enmendar *ope ingenii* este *locus* colocando un



determinante indefinido (*eine* que significa ‘una’), y acercándose de esta manera a la lección correcta que transmitieron *ABCFGKLMNRSVZ*, sin llegar a coincidir con ella.

Todos estos ejemplos demuestran que *T* no es un código descriptivo de *P*, sino que ambos se remontan a un subarquetipo común. Además el traductor de *T* en su proceso de traslación se percató de algunos errores que presentaba su antecedente de copia e intentó subsanarlos *ope ingenii*. Todo esto demuestra que los impresos *PT* se remontan al subarquetipo ζ.

Un caso que también merece comentario es el de la primera frase del discurso, y su comparación no sólo con las traducciones alemana e italiana. A continuación transcribo las tres versiones del texto:

5-7. ¿De dónde, oh Mercurio, bañados los talares, cubierto el cuerpo de polvo y de sudor la frente, no sin descrédito de la deidad, pues la verdadera no está sujeta a las congojas y afanes? *ABCFGKLMNPRSVYZ*

Woher kömmst du denn, Mercur *T*

Di dove vieni (vien *W*), o Mercurio *HOW*

Estamos ante las palabras que abren el diálogo saavedriano, una oración interrogativa que omite el verbo de movimiento en el texto castellano, verbo que recuperan las traducciones al alemán y al italiano, con los correspondientes *kömmst* y *viene*. Este procedimiento de omisión resulta frecuente en español de los siglos XVI y XVII, y viene potenciado por la aparición de la partícula interrogativa, en este caso *donde*, que permite recuperar el verbo de movimiento sin problemas. A continuación transcribo algunos ejemplos extraídos de varias obras -el *Tratado de Meditación* (1565) de Fray Luis de Granada, *El recogimiento interior* (1613) de San Juan Bautista, *La dama duende* (1629) de Calderón de la Barca, algunas *Poesías* (1597-1645) de Francisco de Quevedo, *El Héroe* (1639) de Baltasar Gracián, *Las calles de Madrid* (1645) de Luis Quiñones de Benavente o las *Aventuras de don Fruela* (1656) de Francisco Bernardo de Quirós- que muestran precisamente esa omisión del verbo después del adverbio *donde*<sup>342</sup>:

Aquella sancta madre de tu precursor, llena del Espíritu Sancto, quando vio entrar por sus puertas á la Virgen, que dentro de sus entrañas te traía, espantada

---

<sup>342</sup> Todos estos ejemplos han sido extraídos de la base de datos (CORDE) de la Real Academia Española. La cursiva es mía.



de tan grande maravilla, exclamó diciendo: *¿De dónde á mí tanto bien, que la madre de mi Señor venga á mí?* (Granada: 1906, 422).

Cierto estoy que ni la muerte presente ni la vida que puedo aguardar o se me puede prometer, será bastante a que yo haga lo que no debo. *¿De dónde tanta fortaleza, glorioso Pablo? ¿De dónde tanta osadía?* (San Juan Bautista, 1995: 579).

Luis.- *¿De dónde bueno venís?*

Manuel.- De palacio (Calderón, 2005: 124, vv. 1413-1414).

Soñó dioses a muchos la inhumana gentilidad, aun no con la mitad de hazañas de Alejandro, y nególe al laureado macedón el predicamento o la caterva de deidades. Al que ocupó mucho mundo, no le señaló poco cielo; pero *¿de dónde tanta escasez, cuando tanta prodigalidad?* (Gracián, 2003: 77).

Los hombres que se casan con las damas  
son los que quieren ver de caballeros  
sillas en casa llenas, llenas camas;  
ver, sin saber *de dónde*, los dineros;  
que los lleven en medio los señores;  
que los quiten los grandes los sombreros (Quevedo, 1969–1985: II, 115, vv. 124-129).

Urraca.- Déme la mano vusía.

Sancho.- Hermana, *¿de dónde* bueno?

Urraca.- Vengo de Zamora

de jugar a filderecho (Quriós, 1984: 334).

Enamorado estoy hasta los tuétanos.

Decid quién sois, por Dios.

Constanza Soy forastera.

Gracioso *¿Y de dónde*, mi bien?

Constanza De Talavera (Benavente, 1991: 223).

### 3.2.4. Familia $\alpha$

Una vez filiados todos los testimonios de la familia  $\beta$ , me dispongo a analizar los manuscritos que derivan de  $\alpha$ . Esta rama es la familia *melior* de la tradición textual de *Locuras de Europa* y cuenta con nueve testimonios manuscritos (ACFGKLMNR) que he



podido filiar en varios subarquetipos gracias a los errores comunes que presentan. En primer lugar estudiaré los dos subarquetipos en que se divide la rama *melior*, η formado por los testimonios *CF* y μ, donde se remontan los manuscritos *AGKLMNR*. Me valgo de los casos que se exponen a continuación para validar esta hipótesis de *stemma*.

### 3.2.4.1. Los testimonios *AGKLMNR* se remontan a un subarquetipo

#### μ

La gran mayoría de testimonio de la familia α (*AGKLMNR*) se remontan al subarquetipo μ, como demostraré con un largo inventario de ejemplos donde todos ellos cometen errores comunes conjuntivos que permiten su filiación.

214-216. Y éstos, tan ambiciosos de ensanchar sus confines, que ni la religión, ni la justicia, ni la amistad, ni el parentesco, ni la fe pública detendrá (detendrán *CF*) sus vastos designios *BCDFPSVYZ*

sus varios designios *AGKLMNR*

Estamos ante un error por sustitución del término *vastos* por otro con unos caracteres muy parecidos, *varios*, que cambia el sentido del fragmento. Además podríamos considerar que esta modificación implica una trivialización del sentido, por lo que se trataría de una *lectio faciliior*.

344-345. porque no tiene tantos émulos la potencia de Francia como la de España *BCDFPSVYZ*

no tiene tantos la potencia *AGKLMNR*

Error por omisión que aparece en gran parte de los testimonios de la rama *melior*, exceptuando *CF*, que junto a β, transmiten la lección correcta al transcribir *émulos*, sustantivo necesario para que el pasaje tenga sentido completo.

380-381. que las provincias son una (son más *BDPSYZ*) vana imagen de república, que su libertad es ya servidumbre *CDFPSVYZ*

son una varia *AGKLMNR*

En este pasaje encontramos un error por sustitución en *AGKLMNR* causado por la similitud entre las grafías de los términos *vana* y *varia*. La lección correcta es *una vana*, que transmiten *CF* y *V* por poligénesis, fácilmente explicable si tenemos en cuenta que el editor de *V* enmendó la lección que transmitía β (*más vana*). Por otra parte



los testimonios de  $\beta$  (*BDPSYZ*) cometen otro error al sustituir el determinante *una* por el adverbio cuantitativo *más*.

383-384. Ningun tiempo más oportuno que el presente para aventajar los partidos y hacer más fuerte su fortuna *BCDFPSVYZ*

partidos y más fuerte *AGKLMNR*

Nuevo caso de error por omisión, en este caso del verbo *hacer* que desaparece en los siete testimonios que se remontan al subarquetipo  $\mu$ .

490-492. No la elección de los hombres, sino la situación de las provincias y la diversidad de los ingenios constituyeron una de las tres formas de repúblicas en cada una dellas *BDFPSVYZ*

sino es la situación *C*

y no la situación *AGKLMNR*

La lección correcta en este pasaje es la que aportan los testimonios de  $\beta$ , junto al manuscrito *F*, ya que la conjunción *sino* es imprescindible para dotar de sentido al fragmento. Los manuscritos que se remontan a  $\mu$  incurren en un error que cambia completamente el sentido original del texto. Por su parte, *C* presenta una ligera variante respecto a *BDFPSVYZ* al introducir el verbo *ser* en la oración.

799-800. Y si éstos y aquél hubieran caído ya en manos de los sectarios, fuera su potencia mucho mayor que la de la casa de Austria *CF*

si éstos hubieran *BDPSVYZ*

si éstos ya que hubieran caído *AGKLMNR*

Estamos ante un caso de error en casi todos los testimonios conservados. La lección correcta la transmiten *CF* ya que los dos pronombres demostrativos (*éstos* y *aquél*) son necesarios para dar sentido al fragmento, ya que si tenemos en cuenta la frase anterior (“Es verdad, porque suele ser más poderosa que ella el odio y la emulación con que han estado tan ciegos franceses en los principios de estas guerras, que asistían a sucesos para que se hiciesen señores del Imperio y a holandeses para que acabasen de conquistar los Países Bajos”) podremos apreciar que los pronombres hacen referencia a los Países Bajos y al Imperio. La familia  $\mu$  comete un error al establecer mal el corte sintáctico (y *aquel* deviene *ya que*), mientras que la familia  $\beta$  omite este *locus criticus*.



805-807. Cuando una y otra casa, y ambas monarquías de Alemania y España, poseía el Emperador Carlos V, no pudo mantener el pie en Francia *CF*

Cuando la una y otra casa *BDPSVYZ*

Cuando una y otra cosa *AGKLMNR*

En esta ocasión los testimonios de la familia  $\mu$  incurren en un error paleográfico ya que sustituyen la palabra correcta *casa* por otra con grafemas casi idénticos: *cosa*. Los testimonios de  $\beta$  presentan una ligera modificación de la lección correcta añadiendo un artículo definido.

### ***Convergencias significativas***

A los errores comunes conjuntivos que acabo de analizar se podría añadir una lista de convergencias significativas que apoyarían aún más la hipótesis de filiación propuesta:

62. por congresos *AGLKMNR* : por congreso *BDFPSVYZ* : progresos *C*

110. y otros por *BCDFPSVYZ* : otros por *AGKLMNR*

198. ni a dejar *BCDFPSVYZ* : ni dejar *AGKLMNR*

231. Orliens *AGKLMNR* : Orleans *BDCFPSVY* : Horleans *Z*

305. les aumente *BCFRSVYZ* : los aumente *AGKLMNR*

441. podría *BCDFPSVYZ* : podrá *AGKLMNR*

540. a florecer *BCDFPSVYZ* : florecer *AGKLMNR*

563. incorporado en *BCDFPSVYZ* : incorporado con *AGKLMNR*

569. no las da *BCDFLPSVY* : no la da *AGKLMNR* : no los da *Z*

708. con ella *BCDFPSVYZ* : con ellas *AGKLMNR*

792. asiáticos *F* : asiáticos *AGKLMNR* : austriacos *BCDPSVYZ*

833. las podrá *BCDFPSVY* : los podrá *AGKLMNRZ*

### **3.2.4.2. Los testimonios *CF* se remontan a un subarquetipo $\eta$**

Como acabamos de ver con todos los ejemplos comentados, los testimonios *AGKLMNR* presentan errores comunes que permiten su filiación, mientras que los testimonios *CF* superan estos errores y leen correctamente junto a los testimonios de la familia  $\beta$ . Sin embargo, estos dos manuscritos también incurren en más de un error común conjuntivo que permiten su filiación:



397-398. Con todo eso, no puedo persuadirme a que no habrán trasladado holandeses en sus corazones amenazas tan serviles, que aun los mismos esclavos no las sufrieran  
*BDPSVYZ*

amenazas tan sutiles *AGKLMNR*

amenazas tan útiles *CF*

En este fragmento podemos observar el error que cometen los testimonios de la familia  $\alpha$ , al sustituir el término correcto *serviles* por el vocablo *sutiles*. Además se aprecia la difracción en los testimonios de  $\alpha$ , ya que los manuscritos *CF* incurren en un nuevo error que deriva de la forma equívoca *sutiles*.

454-456. porque con menores celos se perdieron muchos en las repúblicas, donde la virtud sola dio ocasión al mando *ABDGKLMNPRSVYZ*

dio ocasión a los ostracismos (al ostracismo *F*) como en los mismos estados sucedió a Benalbeno (Barnvelo *F*) *CF*

Aunque no se trata estrictamente de un error común de *CF*, me gustaría destacar un par de pasajes donde estos manuscritos incorporan fragmentos de texto que no aparecen en ningún otro testimonio. En esta ocasión, cuando Mercurio discurre sobre el futuro de la Casa de Nasao en Holanda, *CF* deciden ejemplificar cómo se puede perder una república a causa de las acciones de su gobernante, recurriendo al *exemplum* de Jan van Oldenbarneveldt (1547-1619), Gran Pensionario civil y político de las Provincias Unidas y uno de los principales impulsores de la tregua de los Doce Años entre España y Holanda para fortalecer el comercio de mercancías. Oldenbarneveldt representaba a una facción pacifista apoyada fundamentalmente por los grandes comerciantes, empresarios y oligarcas holandeses. Sin embargo, a mediados de la primera década del siglo XVII, se estaba imponiendo el partido del estatúder Mauricio de Nassau, príncipe de Orange, que optaba por la continuación del conflicto bélico con España. Tras la firma de la tregua de 1609, entre la sociedad holandesa empezaron a calar y a tomar importancia dos opiniones diferentes de la función de la iglesia en el estado: algunos consideraban que los regidores eran quienes tenía poder para decidir sobre las cuestiones de la Iglesia, mientras que otros defendían que ésta debía ser soberana en sus propias decisiones<sup>343</sup>. Con motivo del enraizamiento de estas dos posiciones teológicas

<sup>343</sup> Todo había comenzado a raíz de la disputa entre dos profesores universitarios de Leiden, Arminio (Jacobo Arminszoon) y Gomar, que polemizaron sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El primero, que no estaba de acuerdo con la doctrina ortodoxa de la predestinación, conjeturaba que las



en la sociedad, la estrategia política de la oposición cargó contra Oldenbarnevelt, que tenía una visión más liberal respecto a las creencias religiosas, y éste se convirtió en el blanco a batir. En 1618, fue detenido víctima de una persecución político-religiosa, y un año después, en 1619, fue ejecutado acusado de traición al fomentar las herejías arminianas.

683-686. Mayor fue la culpa cuando levantaron las armas contra el rey de Navarra y de Aragón, don Juan, dándose primero al rey de Castilla, don Enrique IV, y últimamente a Renato, duque de Anjou *ABDGKLMNPRSVYZ*

don Enrique (Enrique el primero *C*), después al condestable de Portugal, don Pedro, y últimamente *CF*

En esta ocasión los testimonios *CF* vuelven a variar el texto introduciendo la referencia a otro personaje histórico en boca de Mercurio y alargando así la lista de condes de Barcelona que se enfrentaron a Juan II de Aragón. Efectivamente entre los citados, el primero fue Enrique IV de Castilla (1462-1463), después Pedro de Avis y Aragón, infante y condestable de Portugal (1644-1645), quien fue sucedido en el cargo por Renato de Anjou, que fue conde de Barcelona de 1466 a 1472.

### ***Convergencias significativas***

Además de los casos arriba comentados, añadido a continuación un largo elenco de convergencias significativas que refuerzan esta teoría de filiación. De esta manera queda demostrado como los testimonios *CF* se remontan al subarquetipo  $\eta$ :

14. han referido *ABDGKLMNPRSVYZ* : ha referido *CF*

33. unas con lástima, y otras con risa *BDKLMNPRSVYZ* : unas con lástima y compasión y otras con risa *CF* : unas con risa, otras con lástima *AG*

40. conveniencias *ABDGKLMNPRSVYZ* : conveniencia *CF*

52-53. las sustente *ABDGKLMNPRSVYZ* : la sustente *CF*

69. servidumbre *ABDGKLMNPRSVYZ* : su servidumbre *CF*

105. dejan cargarse *ABDGKLMNPRSVYZ* : se dejan cargar *CF*

144. en sus provincias *ABDGKLMNPRSVYZ* : a sus provincias *CF*

146. el monte vecino *ABDGKLMNPRSVYZ* : su vecino monte *CF*

---

autoridades civiles tenían derecho a arbitrar en asuntos eclesiásticos, mientras que Gomar, un calvinista convencido, se oponía rotundamente a la opinión de su colega. Véase Israel (1997: 71-74).



153. será su reino *ABDGKLMNPRSVYZ* : sea su reino *CF*
155. corte *ABDGKLMNPRSVYZ* : corona *CF*
178. o se mejoren *ABDGLMNPRSVYZ* : se mejoren *CF* : o se mejores *K*
183. les señala *BKLMNRSVYZ* : los señala *AG* : les señalan *CF* : les sennala *P*
184. locuras *ABDGKMNSVYZ* : locura *CF* : las locuras *P*
215. detendrá *ABDGKLMNPRSVYZ* : detendrán *CF*
227. las canales *ABDGKLMNPRSVYZ* : los canales *CF*
271. pudieran *BGKLMNRSVYZ* : pudieron *A* : pudiesen *CF*
271. Francia. El segundo *ABGKLMNRSVYZ* : Francia ¶ El segundo *CF*
278. las diez *ABGKLMNRSVYZ* : todas las diez *CF*
278. provincias. En el *ABGKLMNRSVYZ* : provincias. ¶ En el *CF*
283. la misma *ABGKLMNRSVYZ* : lo mismo *CF*
304. libres de *ABGKLMNSVYZ* : libre de *CF* : libres *R*
309. hallarán *BKLMNRSVYZ* : hallan *AG* : harán *CF*
313. severas *ABGLKMNRSVYZ* : diversas *CF*
321. Francia *ABDGKLMNRSVYZ* : franceses *CF* : la Francia *P*
342. cesan *BDKLMNPRSVYZ* : serán *A* : cesan todos *CF* : serán *pero* cesarán *tras corrección G*
384. más fuerte *AGKLMNR* : más firme *BDSVYZ* : más segura su libertad y más fuerte *CF* : más firma *P*
398. sufrieran *ABDGKLMNPRSVYZ* : sufrirían *CF*
429. falsedades *ABDGKLMNRSVYZ* : falsedades y pasiones *CF* : falsetades *P*
443. o de tener *ABDGKLMNRSVYZ* : y de tener *CF* : ò detener *P*
448. ya sabes *ABGKMNRSVYZ* : tú sabes *CF* : ya sabe *DP*
460. su grandeza *ABDGKLMNPSVYZ* : la grandeza *CF*
461. de su mesma *AKLMN* : de la misma *BDGPSVYZ* : de su misma *CF* : y su mesma *R*
467. sobre *ABDGKLMNPRSVYZ* : de los puestos sobre *CF*
473. Esta mesma *AGKMN* : esta misma *BDPRSVYZ* : esa misma *CF* : esa mesma *L*
476. otra parte *AKLMNGRYZ* : otras partes *CF*
496. dando otra *ABDGKLMNPRSVYZ* : dando en otra *CF*
496. diversa a *AGKLMNR* : diversa *CF* : diversión a *BDPSVYZ*
529. han descubierto *ABDGKLMNRSVYZ* : habían descubierto *CF* : han descubiertos *P*
532. les debía *ABDGLPSVY* : los debiera *CF* : los debía *KMNRZ*
574. e Indias *ABDGKLMNRSVYZ* : y Indias *CF* : y de las Indias *P*



575. le van *AGKLMNR* : se van *BDPSVYZ* : les van *CF*
581. la dividió *ABDGKLMNPRSVYZ* : los dividió *CF*
- 589-590. de ellos *ABDGLMNRSVYZ* : entre ellos *CF* : dellos *KP*
593. los catalanes *ABDGKLMNPRSVYZ* : catalanes *CF*
594. después *ABDGKLMNPRVYZ* : desde *CF*
599. feudataria a *ABDGKMNPVSYZ* : feudataria de *CF* : fundataria a *LR*
601. sólo *ABDGKLMNPRSVYZ* : sola *CF*
609. su libertad *ABDGKLMNPRSVYZ* : de su libertad *CF*
623. ni lo otro *ABDGKLMNPRSVYZ* : y lo otro *CF*
632. por derecho *ABDKLMNPSVYZ* : por el derecho *CF* : por derechos *GR*
676. hará *BDPSVYZ* : hacía *ALKMNR* : haría *CF* : hacía *pero* hará *tras corrección G*
683. con sus vidas *DPRSVYZ* : o con sus vidas *CF* : y con sus vidas *ABGKLMN*
684. de Aragón *ABDGKLMNPRSVYZ* : Aragón *CF*
689. poderosa es *ABDKLMNPSVYZ* : poderoso es *CF* : poderosa *GR*
701. que con ellas *AGKLMNR* : y creo que con ellas *BDPSYZ* : es cierto que con ellas *CF* : creo que con ellas *V*
706. tenerla *ABDGKLMNPRSVYZ* : retenerla *CF*
727. Y esto *ABDGKLMNPRSVYZ* : y este *CF*
752. que les hace padecer *CF* : que les hacen padecer *AGKLMNR* : que hace padecer a los demás *BDPSVYZ*
757. en su gracia *ABDGKLMNPRSVYZ* : con su gracia *CF*
766. es haber caído *ABDGKLMNPRSVYZ* : es el haber caído *CF*
769. conservar *ABDGLMNRSVYZ* : conservar en *CF*
770. hechuras *ABDGKLMRVSYZ* : hechura *CF* : las hechuras *P*
785. deteniéndola *ABDGKPSVYZ* : conteniéndola *CF* : teniéndola *LMNR*
792. dinamarcos *ABKLMNSVYZ* : dinamarqueses *CF* : dinamarios *G* : danimarcos *P* : dignamares *DR*
805. una y otra casa *CF* : la una y otra casa *BDPSVYZ* : una y otra cosa *AGKLMNR*
809. contra éstos *ABDGKLMNPRSVYZ* : contra éstos *CF*
810. concurrían *BDLNPRSVYZ* : concurreieron *AGK* : concurrieran *M* : concurrirán *CF*
810. contra aquéllos *ABDGKMNPSVYZ* : contra los sectarios *CF* : contra aquel *LR*
811. de esa facción *ABDGKLMNPRSVYZ* : de su facción *CF*
- 842-843. las armas mismas *ABDGKLMNPRSVYZ* : las mismas armas *CF*



### 3.2.4.3. Los testimonios *AGK* se remontan a un subarquetipo $\theta$

A su vez, dentro de la familia  $\mu$ , que como he señalado con anterioridad reúne los manuscritos *AGKLMNR*, existen dos subarquetipos distintos:  $\theta$ , donde se remontan *AGK*, y  $\lambda$ , de donde derivan *LMNR*. A continuación intentaré poner énfasis en el estudio ecdótico de los testimonios *AGK*, que analizando sus variantes y sus errores comunes, se pueden filiar con facilidad:

63-66. Que los mismos enemigos extranjeros convocasen con sus cartas a los príncipes [...] contra sus antiguas constituciones y loables estilos y que las obedeciesen, sin conocer el artificio de sus promesas *BCDG<sup>l</sup>FLMNPRSVYZ*

sin conocer el artífice *AKG*

En esta ocasión estamos ante un error por sustitución en los testimonios del subarquetipo  $\theta$  (*AGK*), al darse una similitud gráfica evidente entre *artificio* y *artífice*. El texto de *G<sup>l</sup>*, que como he comentado en el apartado 3.1.1.6, presenta numerosas correcciones por parte de otro copista, corrige este error seguramente teniendo a la vista un ejemplar con el pasaje correcto.

384-386. Pero ninguno se atreve a declararse, porque a las hechuras del príncipe los detiene el agradecimiento e interés propio, más poderoso que el amor a la patria *BCDFLNPRSVYZ*

el amar a la patria *AGK*

el amar a la patria *pero* el amor a la patria *tras corrección M*

Aunque no puedo considerar esta variante como un error común, sí que me permite insistir en el hecho de que *AGK* derivan de un mismo antecedente de copia, que en este caso transmitía *amar* en vez de *amor*, error que se perpetuó en todos sus descendientes. En un primer momento el copista de *M* leyó con *AGK* por poligénesis, pero el mismo amanuense se percató del error y corrigió el equívoco.

#### *Convergencias significativas*

A lo largo del texto he encontrado algunos casos más donde se pueden apreciar las convergencias entre los manuscritos *AGK*, que ayudan a validar esta hipótesis de trabajo:

438. lo consideraran *BFMNPSVYZ* : lo consideraron *AGK* : lo consideran *CDLR*



518. los principios *BCDLMNPRSVYZ* : sus principios *AGK* : el principio *F*

767. *Henen pero Hessen tras corrección M* : *Hessen FN* : *Hess BDSVYZ* : *Henen AGK* :  
*Esem C* : *Hersen LR* : *Hessia P*

808. concurrían *BDLNPRSVYZ*: concurrieron *AGK* : concurrieran *M* : concurrirán *CF*

### 3.2.4.4. Los testimonios *AG* se remontan a un subarquetipo $\chi$

A su vez, dentro del subarquetipo  $\theta$ , los errores comunes que cometen los manuscritos *A* y *G* permiten su filiación. De esta manera *K* ocupa las ramas altas de la familia  $\theta$ , como se podrá comprobar en el *stemma codicum* que propongo.

57-59. que piense obligarlos con separarse de la cabeza que la gobierna y con abandonar la amistad y confederación de los que son interesados en su misma conservación  
*BCDKLMNPRSVYZ*

con separarse de la causa *AG*

Los testimonios *AG* caen en un error al sustituir la lección correcta *cabeza* por el sustantivo *causa* que tronca el sentido del pasaje, un error que pudo ser debido a la similitud gráfica entre las dos palabras.

94. Sus proposiciones son aparentes y especiosas (especiosas *C*) *BCDFKLMNPRSVYZ*  
aparentes y espaciosas *AG*

Claro error de los testimonios de la familia  $\chi$  al sustituir el sustantivo *especiosas* que significa ‘hermosas’ por el término *espaciosas*, dado que ambos tienen grafemas casi idénticos. A su vez, estaríamos ante una *lectio faciliior* porque este cambio provoca una trivialización del sentido del pasaje.

94-95. no dan paz, sino leyes; al imperio no le pacifican, sino le perturban más  
*BCDFKLMNPRSVYZ*

no dan pan *AG*

Estamos ante un caso parecido al anterior, donde se produce un error por sustitución entre dos palabras con grafías muy parecidas. De nuevo los testimonios *AG* son los que incurren en el error.



### *Convergencias significativas*

Incorporo a continuación un elenco de lagunas y convergencias significativas entre *A* y *G* que aparecen a lo largo del texto y que permiten validar la hipótesis de filiación propuesta:

33. unas con lástima, y otras con risa *BDKLMNPRSVYZ* : unas con lástima y compasión y otras con risa *CF* : unas con risa, otras con lástima *AG*
33. aquéllas *BCDFKLMNPRSVYZ* : éstas *AG*
34. éstas *BCDFKLMNPRSVYZ* : aquéllas *AG*
37. oye pues *BCDFKLMNPSVYZ* : ojo pues *AG* : oie que *R*
63. a fomentar *BCDFKLMNPRSVYZ* : a sustentar *AG*
158. gran *BCDFKLMNPRSVYZ* : grande *AG*
162. pasarán *AG* : pasaron *BCDFKLMNPRSVYZ*
183. les señala *BKLMNRSVYZ* : los señala *AG* : les señalan *CF* : les sennala *P*
272. redujese *BCFKLMNRSVYZ* : reduciese *AG*
296. trabajaron en su *BCFSVYZ* : trabajaron su *AG* : trabajaron de su *KLMNR*
309. hallarán *BKLMNRSVYZ* : hallan *AG* : harán *CF*
313. no prosigan *BCFKLMNRSVYZ* : ni prosigan *AG*
360. conocido esto *CFKLMNPRYZ* : conociendo esto *AG* : conocido está *BDSV*
375. fianzas *BCDKLMNSVYZ* : francas *AG* : fiancas *FR* : fianças *P*
467. lo han mostrado (monstrado *F*) *BCDFKLMNPRSVYZ* : la han mostrado *AG*
468. guerras *BCDFKLMNPRSVYZ* : *om.* *AG*
506. isla más *BCDFKLMNPRSVYZ* : la más *AG*
507. que guerrearán *CFLMNR* : que guerrearon *AG* : que gobernarán *BDKSYZ* : que concertarán *P* : y gobernarán *V*
555. el mayor *BCDFKLMNPRSVY* : maior *AG* : el maior *Z*
560. o ya hubiera *BCDFLMNRSVYZ* : ya hubiera *AG* : que hubiera *K* : o ya huviera *P*
576. pudieran *BCDFKLMNPRSVYZ* : pudieron *AG*
595. sucediéndoles *BCDFKLMNRSY* : sucediendo *AG* : sucediéndoles *PB* : subzediéndoles *Z*
612. y fortalezas *BCDFKLNPRSVYZ* : o citadelas y fortalezas *AG* : o citadelas y fortalezas *pero* y fortalezas *tras corrección M*
612. se sustenten *BDFKLNMPRSVYZ* : sustenten *AG* : es existente *C*
721. anotomía *BKLMNRSZ* : notomía *AG* : anatomía *CDFPYV*



756. de quien *BCDFKLMNPRSVYZ* : de que *AG*

### 3.2.4.5. Los testimonios *LMNR* se remontan a un subarquetipo $\lambda$

Dentro de la familia  $\mu$  hay otro subgrupo de manuscritos que comparten errores comunes. Se trata de los testimonios *LMNR* que, a su vez, se remontan a un subarquetipo que voy a denominar  $\lambda$ :

294-295. Que muchos príncipes y estados habían tendido las manos para formar el de Holanda, en odio de España *ACFGK*

habían extendido las manos *LMNR*

habían tenido las manos *BSYZ*

habían puesto las manos *V*<sup>344</sup>

Caso muy esclarecedor que permite ver cómo se comportan las familias de testimonios y cómo se generaliza el error. Es evidente que la lección correcta es la que transmiten *ACFGK*, que usan la expresión *tender las manos*. Los testimonios de la familia  $\lambda$  (*LMNR*) banalizan el significado de la frase e incurrían en un error paleográfico por la semejanza gráfica entre las palabras (*tendido* deviene *extendido*). Por su parte los testimonios de  $\beta$  transcriben otra lección al omitir un fonema (*tendido* deviene *tenido*). El editor de *V*, antes de imprimir el texto, se percató del error familiar de  $\beta$ , es decir de *BSYZ*, e intentó enmendar el pasaje *ope ingenii*, dándole sentido al fragmento pero alejándose del texto inicial.

409-411. que ha sido Holanda la palestra donde para sus daños futuros han ejercitado franceses la disciplina militar; y que en ella, como en estafermo (esta fermo *ACF*), han aprendido [...] las artes de combatir y expugnar *ABCDFGKPSVYZ*

como en esta forma (enta forma *R*) *LMNR*

En esta ocasión los manuscritos *A* y *CF* establecen por poligénesis un corte sintáctico donde no debería haberlo. Por su parte *LMN* encuentran alguna dificultad en este *locus* e intentan corregirlo *ope ingenii* con la variante *esta forma*, que se aleja del sentido original. El copista de *R* se vuelve a equivocar, y acaba por ofrecer una lectura singular del pasaje. Su lección parte sin duda de la forma ya errónea que comparten *LMN* y que filia los cuatro testimonios y los remonta a un subarquetipo común.

---

<sup>344</sup> Laguna en los testimonios *DP*, de la línea 267 hasta la 316.



683-686. Mayor fue la culpa cuando levantaron las armas contra el rey de Navarra y de Aragón, don Juan, dándose primero al rey de Castilla, don Enrique IV, y últimamente a Renato, duque de Anjou *LNR*

Enrique I *pero* Enrique IV *tras corrección en M*

Enrique *AFKG*

Enrique el primero *C*

Enrique I *BDPSVYZ*<sup>345</sup>

No estamos ante un error común conjuntivo porque los testimonios *LMNR* son los que transmiten correctamente este pasaje, pero me gustaría dedicar unas líneas a comentar el fragmento. Como he explicado anteriormente, este personaje histórico que citó Saavedra no podía ser otro que el rey Enrique IV de Castilla, hermanastro de Isabel la Católica, que nació a principios de 1425 y murió a finales de 1474. Si se toma como referente el título de conde de Barcelona, Enrique IV puede aparecer muy ocasionalmente como Enrique I, ya que fue el primer Enrique en recibir este nombramiento, aunque que no creo que este sea el origen de los errores en esta variante. Así pues, el análisis ecdótico nos indica que *LNR* y *M* tras la corrección del mismo copista, son los únicos manuscritos que transcriben correctamente este *locus*, por lo que seguramente en su antecedente estaba la buena lección. El resto de testimonios cometen dos errores diferentes, fallos que de nuevo vuelven a diferenciar claramente las dos grandes familias. La rama deterior (*BDPSVYZ*) transcribe Enrique I, mientras que el resto de testimonios de la rama  $\alpha$ , exceptuando los que leen correctamente, se limitan a omitir el ordinal que precede al rey. El manuscrito *C* lee con la familia  $\beta$  por poligénesis.

### ***Convergencias significativas***

A continuación, transcribo una lista de convergencias significativas que avalan esta hipótesis:

99. autoridad *ABCDGKPSVYZ* : dignidad *LMNR*

237. consiste *ABCDGKPSVYZ* : consista *LMNR*

<sup>345</sup> No tengo en cuenta aquí las diferencias entre los testimonios que prefieren anotar el ordinal en números, en cifras romanas o con letras. Para estas divergencias, véase el aparato de variantes en el Apéndice documental.



351. fuerzas, de sus flaquezas *ABDFGKPSYZ* : fuerças, flaquezas *LMNR* : fuerzas *CV*  
(*CV* leen *fuerzas* por poligénesis)

351-352. e intereses *ABCDGKZ* : y intereses *FPSVY* : intereses *LMNR*

364. Geldres *LMNR* : Güeldres *ABDGKPSYZ* : Geldro *C* : Gueldres *pero* Geldres *tras*  
*corrección F* : Gueldres *V*

672-673. del perdón *ABCDGKSPYZ* : de perdón *LMNR* : *om. V*

702. los detenga *ACGKVZ* : les detenga *F* : a todos detenga *LMR* : todos detenga *pero* a  
todos detenga *tras añadido N* : los tenga *BDPY* : los tenga *pero* los detenga *tras*  
*añadido en S*

785. deteniéndola *ABDGKPSVYZ* : conteniéndola *CF* : teniéndola *LMNR*

791. valesanos *LMNR* : valesarios *pero* valesanos *tras corrección en F* : valesarios *ACK*  
: valerosos *G* : *om. BDPSVYZ*

### 3.2.4.6. Los testimonios *LNR* se remontan a un subarquetipo $\sigma$

Dentro de la familia  $\lambda$  (*LMNR*), cabe destacar la calidad del manuscrito *M*, que se erigirá como el testimonio *melior* de la tradición textual de la obra al cometer pocos errores, menos lecciones singulares y al desvelarse cualitativamente superior a todos los demás. Asimismo, *LNR* cometen algunos errores comunes que permiten su filiación:

319-320. No es posible que dejen de considerar cuanto has dicho, pues no siendo de tantas consecuencias Lovaina (Lovayna *FG*) como Dunquerque [...] *ABCFGMPVYZ*

Lavayna *D*

Lobarna *K*

la Vayona *LR*

Lavayona *N*

A pesar de los errores singulares en los que incurren los testimonios *D* y *K*, llama la atención el comportamiento de *LNR*, que cometen el mismo error y transmiten un topográfico incorrecto, seguramente por desconocimiento de Lovaina. Si tenemos en cuenta el hecho que los personajes dialogantes están hablando de la colaboración franco-holandesa en el conflicto de los Países Bajos y las Provincias Unidas, la lección correcta sólo puede ser la que transmiten la mayoría de testimonios. El equívoco de *LNR* podría estar relacionado o bien con el desconocimiento de la fortaleza de Lovaina o por una confusión de este topónimo por el de Bayonne, territorio situado en el suroeste de Francia.



553. Un mismo el clima, continuadas las provincias sin división de ríos ni de montes  
*ABCDFGKMPSVYZ*

sin diversión de ríos *LNR*

Estamos ante un error común que filia los testimonios *LNR*, que se produce por confundir dos palabras, *división* y *diversión*, que presentan caracteres muy parecidos. La lección que presentan los manuscritos que se remontan a  $\sigma$  carece de sentido al tratarse de un término, que según el *Diccionario de Autoridades* (1732), se empleaba en el campo de batalla, cuando un ejército atacaba a otro por diversos frentes para tratar de dividirlo, separar sus fuerzas y hacerle más débil. En el fragmento citado, es evidente que no pretende tener este sentido, por lo que *LNR* utilizan este término de manera errónea.

626-628. Bien conoció el santo rey Luis la vanidad de este pretenso derecho, cuando por vía de transacción le renunció al rey don Jaime de Aragón *ABCDFGKMPSVYZ*

rey Luis la verdad de ese pretenso *LNR*

En este *locus* se produce un error por sustitución cuando *LNR* confunden los términos vanidad y verdad, seguramente a causa de la similitud de sus grafías. Así tenemos que la lección correcta *vanidad*, que transmiten casi la totalidad de testimonios, se ve cambiada por el término *verdad* en los manuscritos *LNR*.

### ***Convergencias significativas***

Añado a estos errores comunes conjuntivos un listado de convergencias significativas que esclarecen la hipótesis de filiación propuesta:

168. no lo sea *ABCDFGKMPSVYZ* : lo sea *LNR*

219-220. ya que *BDPSYZ* : ya de que *FV* : oy a de que *AKM* : o ya de que *CG* : oya que *LNR*

224. sus confinantes *ABCDFGKMPSVYZ* : confinantes *LNR*

272. con la de las *ACFGKM* : con las de las *LNR* : con las *BSVYZ*

310. les ha dado *ABCDFGKMPSVYZ* : los ha dado *LNR*

457. con él *ABCDFGKMPSVYZ* : *om.* *LNR*

663. por sus *ABCDFGKMPSVYZ* : de sus *LNR*

678. que se les *ABCDFGKMPSVYZ* : que se le *LNR*



793-794. ellos le *BKMPSVYZ* : ellos lo *ACFGK* : ellos la *LNR*

851-852. que vuelvas *ABDFGKMPSVYZ* : te vuelvas *C* : vuelvas *LNR*

### 3.2.4.7. Los testimonios *LR* se remontan a un subarquetipo $\varphi$

En las ramas bajas de la familia  $\lambda$  encontramos los testimonios *LR*, que comparten un gran número de errores comunes además de bastantes lecciones singulares, hecho que permite su filiación.

53-54. que lo que adquieren y mantienen con la fuerza, creo que es para su misma defensa y seguridad *ABCDGKMNPSVYZ*

creo que espera su misma *LR*

Estamos ante un caso de error por sustitución ya que los testimonios *LR* leen de manera errónea (*espera*) al no mantener la separación sintáctica entre dos palabras (*es para*).

80-81. Bien los ha castigado Dios, pues padece el imperio la pena de los patricidas entre gallos y víboras *ABCDGKMNPSVYZ*

pues parece el imperio *LR*

Nuevo caso de error por sustitución al que incurren los testimonios que se remontan al subarquetipo  $\varphi$  (*LR*). La similitud gráfica entre los verbos *padecer* y *parecer* es lo que propició el error, que acaba truncando el sentido del pasaje.

183-186. Y aunque con palabras algo equívocas les señala [que] no les está bien la potencia de Suecia, la imprudencia y locuras de Polonia, que experimentó Dinamarca, y lo está hoy pagando por haber dejado crecer la potencia de Suecia sin asistir al Emperador *ABCDGKMNPSVYZ*

que no les está bien la potencia de Suecia sin asistir al Emperador *LR*

Este es un claro ejemplo de error por omisión u *omissio ex homoioteleuto*, es decir, un salto de igual a igual. En este pasaje el copista tomó como referencia el sintagma *potencia de Suecia* y volvió a la pericopa continuando la copia a partir del mismo sintagma que aparece poco después, omitiendo así un fragmento de texto.



240-243. Que aunque Francia ha favorecido tanto las cosas de Holanda, no gustaría de verla acrecentada y no querría tener por vecinos aquellos estados tan poderosos por mar y tierra, con quien luego rompería la guerra *ABCDFGKMNPSVYZ*

con que luego rompería la guerra *LR*

Estamos ante un error de los manuscritos *LR*, cuyos copistas colocaron un pronombre relativo en vez de otro, cambiando así la interpretación del fragmento. La buena lección es la que ofrecen la práctica totalidad de los testimonios de *Locuras de Europa*, que emplan el relativo en función de sujeto de la subordinada.

248-249. En ellos se conocen que son afectados los deseos que publican de la paz y quietud pública *ABCDFGKMNPSVYZ*

que no son afectados *LR*

Los testimonios que se remontan al subarquetipo  $\varphi$  (*LR*) incurren en un error por adición, al añadir la partícula negativa *no* al pasaje, que cambia totalmente el sentido inicial que tenía el fragmento.

346-348. Al francés discursista le parece que pueden asegurarse holandeses con que tienen en sus provincias muchos franceses naturalizados que gozan los privilegios de la burguesía *ACFGKMN*

la Borgoña *LR*

los vecinos *BDPSVYZ*

El parlamento de Luciano intentaba argumentar la buena relación entre holandeses y franceses, destacando que algunos de los últimos estaban naturalizados en Holanda. Las lecciones de *ACFGKMN* y de los testimonios de  $\beta$  (*BDPSVYZ*) podrían interpretarse como equipolentes, pero este no es el caso de *LR*, donde el término *Borgoña*, error que deriva claramente del término *burguesía*, no confiere sentido al fragmento.

762-764. De acero o de diamante debe de tener la reina el corazón, pues no le ablandan los trabajos y calamidades de sus hermanos, manteniendo contra ellos una guerra voluntaria sin moverla a compasión la ruina del mismo reino donde nació *ABCDFGKMNPSVYZ*

a compasión la reina del mismo reino *LR*



Igual que en el ejemplo anterior, los testimonios *LR* vuelven a cometer un error por sustitución, en este caso cambiando la palabra *ruina* por *reina*, vocablo que trunca el sentido del fragmento.

### *Convergencias significativas*

Ofrezco un nuevo elenco de convergencias entre los manuscritos *LR* que avalan la propuesta de filiación:

- 5. o Mercurio *BCDGMNPSVYZ* : o Mercurio? *F* : Mercurio? *LR* : (o Mercurio) *AK*
- 13. A ella *ABCDGKMNPSVYZ* : Allá *LR*
- 43. los que *ABCDGKNMPSVYZ* : lo que *LR*
- 53. que lo que *ABCDGKMNPSVYZ* : que lo *LR*
- 59-60. que a título *ABCDGFMNPSVYZ* : y que a título *K* : que título *LR*
- 60. la guerra *ABCDGKMNPSVYZ* : de la guerra *LR*
- 70. llamarlos *ABCKMNPYZ* : llamar a los *LR* : llamar los *DFGSV*
- 70. estados *ABCDGKMNPSVYZ* : estados y los despojaban de ellos *LR*
- 84. sorpresas *ABCDGFMNPSVYZ* : sospresas *K* : sopresas *LR*
- 88. se restañaría *FGLMN* : restañaría *LR* : restañarían *AC* : restauraría *B* : se restauraría *DPSVYZ*
- 89. la guerra *ABCDGKMNPSVYZ* : las guerras *LR*
- 118. ardiente *ABCDGKMNPSVYZ* : ardientes *LR*
- 148. temiese *ABCDFKGNPSVYZ* : temiesen *LR*
- 183. le divierten *ABCDKMNPZY* : lo divierten *G* : les divierten *LR* : le diviertan *V*
- 225. En eso *ABCDGKMNPSVYZ* : eso *LR*
- 236. procura probar *CDFGKMNSVYZ* : procure probar *AB* : procura proveer *LR* : procura a probar *P*
- 240. otro francés *ABCDGKMNPSVYZ* : otros franceses *LR* : un otro francés *P*
- 241. acrecentada *ACGKLMNR*: acrescentadas *F* : engrandecida *BDPSVYZ*
- 248. mal ejemplo *ABCDGKMNPSVYZ* : ejemplo *LR*
- 258. de varios *ABCDGKMNPSVYZ* : varios *LR*
- 295. debilitar *ABCFGKMNSVYZ* : divilitar *LR*
- 299. los principales *ABCFGKMNSVYZ* : los más principales *LR*
- 323. juzgaron *ABCDGKMNPSVYZ* : juzgan *LR*
- 327. debelarán *ABDFGKMNPSVYZ* : desvelarán *C* : desvelan *LR*



338. esa es *ABCDFGKMNPSVYZ* : es esa *LR*
341. iban *ABCDFGKMNPSVYZ* : ban *LR*
351. han sustentado *ABCDFGKMNPSVYZ* : sustentando *LR*
357. discordes *ABCDFGKMNPSVYZ* : discordias *LR*
382. el mando *ABCDFGKMNPSVYZ* : al mando *LR*
398. esclavos no las *ACDFGKMNPSVY* : esclavos no la *B* : esclavos las *LR* : esclavos no la *Z*
407. un ídolo *ABCDFGKMNPSVYZ* : a un ídolo *LR*
433. lavar *ABCDFGMNPSVYZ* : lavra *K* : levantar *LR*
444. poseen *ABCDFGKMNPSVYZ* : posee *LR*
451. del Príncipe *ACFGKMNPVZ* : de príncipe *BDSY* : príncipes *LR*
463. en su tiempo *ABCDKFGMNPSVYZ* : a su tiempo *LR*
463. fuera *ABCDFGKMNPSVYZ* : *om.* *LR*
474. aquel *ABCDFGKMNPSVYZ* : en aquel *LR*
477. experimenta *ACFGKMNZ* : experimentan *LR*
479. se habían *ACFGKNZ* : y se habían *LR*
481. dominados *ACFGKMNZ* : dominado *LR*
484. reducirle *ACFGKMNRZ* : reducirles *LR*
- 484-485. los parlamentarios *ACFGKMN* : sus parlamentarios *Z* : los parlamentos *LR*
487. del perdón *ACFGKMNZ* : *om.* *LR*
504. ni se conformarán (conformeran *F*) *ABDFGKMNPSVYZ* : no se conformarán *C* : no se conformaron *LR*
505. se verá *ABCDFGKMNPSVYZ* : será en *LR*
509. a los franceses *ABCDFGKMNPSVYZ* : al francés *LR*
537. se valía *ABCDFGKMNSPVYZ* : valía *LR*
550. las gozan *ABDGKMSVYZ* : los gozan *CFNP* : los goçavan *LR*
552. la religión *ABCDFGKMNPSVYZ* : en la religión *LR*
557. mejor ni más *G<sup>l</sup>* : menor ni más *ABCDFGKMNPSVYZ* : más ni menos *LR*
564. prescripta *ABCDFGKMNPSVYZ* : por escritura *LR*
568. asistencias *ABCDFGKMNPSVYZ* : astucias *LR*
598. intenta *ABCDFGKMNPSVYZ* : intentó *LR*
599. feudataria a *ABDGKMNPVSYZ* : feudataria de *CF* : fundataria a *LR*
604. absolutamente *ABCDFGKMNPSVYZ* : absoluto *LR*



612. imponiéndole presidios *ABDFGKMNPSVYZ* : imponiéndoles los presidios *C* : y no puniéndoles (poniéndoles *R*) *LR*
614. muden *BPSVYZ* : mudan *pero* muden *tras corrección G* : mudan *ACDKMN* : mudara *F* : mudando *LR*
630. próximo *ABCDGKMNPSVYZ* : próxima *LR*
631. de eso la Galia *ABCDGKMNPSVYZ* : Galizia *LR*
644. no por *ACDFGKMN* : y no por *BPSVYZ* : no para *LR*
650. competencia *ABCDGKMNPSVYZ* : con potencia *K* : competencias *LR*
653. el caso *ABCDGKMNPSYZ* : el acaso *G<sup>l</sup>* : el lazo *LR* : *om. V*
675. habrá *ABDGPSVYZ* : había *CKMN* : avría *F* : habían *LR*
676. su estandarte *ABCDGKMNPSVYZ* : sus estandartes *LR*
679. porque *ABCDGKMNPSVYZ* : para que *LR*
680. ímpetu fue *ABCDGKMNPSVYZ* : inpitu fuy *LR*
683. o con la pérdida *ABCDGKMNPSRYZ* : o la pérdida *LR* : y con la pérdida *V*
686. Anjou *ABCDGKMNPSVYZ* : Anju *F* : Aragón *LR*
698. que le ocupan *ABDGKMNPSVYZ* : que ocupan *C* : que le ha usurpado *F* : que le ocupaban *LR*
700. y a este *ABCDGKMNPSVYZ* : ya esto *LR*
706. con continua *ACFGKMNZ* : continua *BDPSY* : que continua *LR* : en continua *V*
712. los malos *ABCDGKMNPSVYZ* : los males *LR*
717. el aura *ABCDGKMNPSVYZ* : el lauro *LR*
720. goza *ABCDGKMNPSVYZ* : goçaba *LR*
721. mismo *ABCDGKMNPSVYZ* : mesmo *LR*
725. causarle *ABCDGKMNPSVYZ* : causarles *LR*
726. agravarán *ABCDGKMNPSVYZ* : agravan *LR*
728. están *ABCDGKMNPSVYZ* : y están *LR*
733. una hora *ABCDGKMNPSVYZ* : aun aora *LR*
738. en ella *ABCDGKMNPSVYZ* : en ellos *LR*
744. crezcan *ABCDGKMNPSVYZ* : crezca *LR*
746. las conquistas *ABCDGKMNPSVYZ* : las guerras *LR*
763. manteniendo contra ellos *ABDFGKMNPSVYZ* : manteniéndose contra ellos en *C* : mas theniendo (más tiniendo *R*) contra ellos *LR*
766. una parte *ABCDGKMNPSVYZ* : en una parte *LR*



- 766-767. en el gobierno de mujeres, como vemos en Francia *ABCDGKMNPSVYZ* :  
*om. LR*
770. proseguía *ABCDGKMNPSVYZ* : proseguir *LR*
780. la Casa de Austria *BCDFGKMNPSVYZ* : la Austria *A* : las casas de Austria *LR*
782. ¶ Luciano *ABCDGKMNPSVYZ* : *om. LR*
784. austriaca *ABCDGKMNPSVYZ* : mistriaca *LR*
795. persuadirán *ACGKMN* : persuadirás *BDFPZ* : persuadieron *LR* : persuadirá *SVY*
810. contra aquéllos *ABDGKMNPSVYZ* : contra los sectarios *CF* : contra aquel *LR*
824. protección *ABCDGKMNPSVYZ* : pretensión *LR*
824. se apoderaron *ABCDGKMPVYZ* : se apoderan *LR* : se apoderaran *N*
831. turba *ABCDGKMNPSVYZ* : turbó *LR*
831. varias *ABCDGKMNPSVYZ* : vanas *LR*
841. se cría *ABCDGKMNPSVYZ* : si cría *LR*
841. a las delicias (diligias *K*) della *ABCDGKMNPSVYZ* : algo delicia *LR*
845. llanuras *ABCDGKMNPSVYZ* : murallas *LR*
848. el peligro *ABCDGKMNPSVYZ* : al peligro *LR*
849. a ellas *ABCDGKMNPSVYZ* : allá *LR* (En esta línea se repite el mismo error que hemos encontrado en el primer párrafo de la obra, concretamente en la línea 13)

Asimismo, me gustaría hacer una mención especial a las concordancias de *LR* con respecto a la lectura de algunos topónimos y nombres de personajes históricos. A pesar de la amplia difracción que sufren muchos de ellos, la mayoría de ocasiones convergen en las lecciones de *LR*, como podemos ver, entre otros, con el topónimo de la ciudad alemana de Osnabrück y con el nombre del príncipe de Transilvania György Rácóczy. Esto reafirma de nuevo la hipótesis arriba expuesta y refuerza el hecho de que *LR* se remontan a un subarquetipo común:

61. Osnanbur *KMN* : a Osnambur *A* : Osnabrug *FP* : Osnambur *pero* Osnaburg *tras corrección en G* : Osnaburg *Y* : Hosnaburg *VSZ* : a Offomburg *C* : Aosnaburg *D* : Ostiarbur *LR* : Hassnaburg *B*
86. Dinamarca *ABCDGKMNRSVYZ* : Danimarca *P* : Dignamarca *LR* (Los testimonios *LR* transcriben de manera sistemática la forma *Dignamarca* a lo largo de todo el texto)
139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragoçqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* : Ragoci *G* : Ragozi *LR* : Ragozqui *P* : Ragovira *K* : Reggequi *B*



320. Lovaina (Lovayna *FG*) *ABCFGMP SVYZ* : Lavayna *D* : Lobarna *K* : la Vayona *LR* : Lavayona *N*
328. refiere Serres *CFKMNPZ* : refieres otro *A* : refiere ser res *BDSY* : refiere Setrei *G* : refiere Seressa *LR* : refiere cierto *V*
366. de Gante y de Brujas *ABCDKMNP SVYZ* : de Gante ya de Brugas *F* : de Brujas y de Gante *G* : de gente y de Brujas *LR* : de Gante y de Bruxelas *V*
686. Anjou *ABCDGKMNP SVYZ* : Anju *F* : Aragón *LR* (El texto se refiere a Renato I de Nápoles, también conocido como Renato de Anjou. La lección de *LR* no es la buena aunque tampoco podría considerarse un error porque Renato heredó el título de Rey de Aragón de su madre Yolanda de Aragón)
692. Tebas *ABCDFGKMNP SVYZ* : Tabelas *LR*
767. Henen *pero* Hessen *tras corrección M* : Hessen *FN* : Henen *AGK* : Hess *BDSVYZ* : Esem *C* : Hersen *LR* : Hessia *P*
770. Richelieu *GMNP* : Richilieu *CKZ* : Rechilieu *A* : Richeliu *BDFY* : Requillieu *LR* : Richiliu *S* : Rechiliu *V*

### 3.2.4.8. Filiación de las traducciones italianas

Las versiones italianas (*HOW*) derivan de las ramas bajas de la familia  $\alpha$  ya que comparten algunos errores comunes conjuntivos y varias convergencias significativas con todos los manuscritos de la rama *melior*, además de presentar el texto completo de la obra, sin las lagunas que comparten todos los testimonios de  $\beta$  (367-368; 473-486). Expongo a continuación algunos errores y convergencias que permiten su filiación:

30. nacidas *ACFGKLMNR* : nate *HOW* (l. 25<sup>346</sup>): *om. BDPSVYZ*
88. se restañaría *FGLMN* : restañaría *LR* : restañarían *AC* : restauraría *B* : se restauraría *DPSVYZ* : stagnare *HOW* (l. 89)
231. el azadón *CFGKMN* : el acadón *A* : hazedor *pero* hazedón *tras corrección en L* : hazedor *R* : la zapa *BDPSVYZ* : la zappa *HOW* (l. 235) (En italiano el término *azadón* se traduce como *zappa*)
272. se uniría *ACFGKLMNR* : potrebbe unirsi *HOW* (l. 278): se ahorraría *BSVY* : se asariaría *Z*
296. temiendo *BSVYZ* : *om. ACFGHKLMNORW*
398. serviles *BDPSVYZ* : sutiles *AGKLMNR* : utiles *CF* : simili *HOW* (l. 406)

<sup>346</sup> Indico entre paréntesis la línea del texto crítico italiano que propongo en el Apéndice documental.



464. fidelidad *BDPSVYZ* : felicidad *ACFGKLMNR* : felicità *HOW* (l. 473)
465. la fortuna *ACFGHKLMNORW* (l. 475) : *om.* *BDPSVYZ*
495. intentó después mudar *ACFGKLMNR* : intentó después *BDPSYZ* : intentó *V* : tento poi di mutare *HOW* (l. 506)
518. tiñó *BDSVYZ* : tomó *ACFKLMNR* : tomó *pero* tiñó *tras corrección sobre línea G* : tinno *P* : pigliò et usurpò *HOW* (l. 530)
727. sacarse sino *BDPSVYZ* : sacarse *ACFGKLMNR* : dall'entrate *HOW* (l. 744)
- 798-799. de conquistar *ACFGKLMNR* : di conquistare *HOW* (l. 813): *om.* *BDPSVYZ*
825. han llamado *ACGKLMNR* : hanno chiamati (chiamato *W*) *HOW* (l. 839) : ha llamado *F* : han llevado *BPSYZ* : ha llevado *D* : llevaron *V*<sup>347</sup>

### 3.2.4.8.1. Los testimonios *CFHOW* se remontan a un subarquetipo común $\eta$

El estudio de los tres manuscritos italianos confirma que derivan de una única traducción de la obra castellana. Una exhaustiva *collatio* de los testimonios conservados permite establecer su filiación, así como descubrir a qué rama de la tradición textual castellana se remonta la traducción. A continuación muestro una lista de errores comunes conjuntivos que permiten filiar las versiones italianas con los manuscritos *CF*, y demostrar que todos estos testimonios se remontan al subarquetipo  $\eta$ :

172-174. la felicidad de Suecia se puede mudar o con la concordia del Imperio [...] o con la desunión de franceses, ligeros y inconfidentes (ligeros inconfidentes *A*) *ABDPSVYZ*

inconfidentes *pero* i inconfidentes *tras corrección G*  
 y confidentes *KLMNR*  
 y confinantes *CF*  
 e confinanti *HOW* (l. 179)

En este *locus* se puede apreciar la difracción de casi toda la rama  $\alpha$ . Sin duda, la mejor lección es la que transmiten los testimonios de  $\beta$ , que queda abalada por *A* y por

<sup>347</sup> A pesar de todo lo aducido, también es verdad que en algunos casos puntuales los testimonios italianos presentan el mismo error que la rama  $\beta$  por poligénesis (82. que más he detenido *ACFK* : que he tenido *BDPSVYZ* : que más he tenido *G* : que más me ha detenido *LMNR* : ho tenuto *HOW*; 294. tendido *ACFGK* : extendido *LMNR* : tenido *BSZ* : puesto *V* : posta *HOW*; 529. movimientos *ACFGKLMNR* : motivos *BDPSVZ* : motivi *HOW*; 830. que con el hacha *ACFGKLMNR* : *om.* *BDHOPSVWZ*). En otras ocasiones, el traductor de la versión italiana es muy activo y procede a cambiar frecuentemente el orden de los sintagmas, por lo que en ciertas ocasiones coincide también por poligénesis con la lección que presentan los testimonios de  $\beta$ : 20. de polvo y de humo (y humo *R*) *ACFGKLMNR* : de humo y de polvo *BDPSVYZ* : di fumo e di polvere *HOW*.



la corrección del manuscrito *G*. Los manuscritos *KLMNR* incurren en un error por antonimia que trunca el significado de la frase. Por su parte, *C* y *F* cometen un error, recurriendo al término *confinantes* que enmienda el pasaje pero que no recupera el significado original. Asimismo, los manuscritos italianos *HOW*, derivan claramente de una lección cercana a *CF*, ya que transcriben una traducción del término *confinantes*.

312-314. persuadiendo en el mismo discurso a las Provincias Unidas, con severas razones, que no prosigan la diversión con sus armas a Dinamarca *ABGLKMNRSVYZ*

con diversas razones *CF*

con diverse ragioni *HOW* (l. 319)

Los testimonios *CF* cometen una *lectio faciliior*, al trivializar el término *severas* por *diversas*, y las traducciones italianas, que en última instancia se remontan al subarquetipo  $\eta$ , siguen esta lección y también cometen este error.

454-456. porque con menores celos se perdieron muchos en las repúblicas, donde la virtud sola dio ocasión al mando *ABDGKLMNPRSVYZ*

ocasión a los ostracismos (al ostracismo *F*) como en los mismos estados sucedió a Benalbeno (Barnvelo *F*) *CF*

occasione ad ostrescismo (ostraismo *HO*), come ne medesimi stati succede a Barneveldio *HOW* (l. 463-464)

685. dándose primero [la culpa] al rey de Castilla, don Enrique IV, y últimamente a Renato *ABDGKLMNPRSVYZ*

don Enrique (Enrique el primero *C*), después al condestable de Portugal, don Pedro, y últimamente *CF*

Enrico dopo (doppo *W*) al dondestable di Portugallo (Portogallo *W*) don Pietro et finalmente *HOW* (l. 700)

Mediante estos dos ejemplos que comento conjuntamente (454-456, 685) se pone de manifiesto la filiación de los testimonios italianos, ya que al igual que *CF*, las versiones italianas añaden unos pasajes que no aparecen en el resto de testimonios de la tradición textual.



A esta lista de errores comunes podríamos añadir otra de convergencias significativas, que permiten afirmar que los testimonios *CFHOW* se remontan en última instancia al subarquetipo  $\eta$ :

33. unas con lástima, y otras con risa *BDKLMNPRSVYZ* : unas con risa, otras con lástima *AG* : unas con lástima y compasión y otras con risa *CF* : molte con dolore e compassione et altre con riso *HOW* (l. 28)

146. el monte vecino *ABDGKLMNPRSVYZ* : su vecino monte *CF* : vicino monte *HOW* (l. 153)

155. corte *ABDGKLMNPRSVYZ* : corona *CFHOW* (l. 160)

178. o se mejoren *ABDGLMNPRSVYZ* : o se mejores *K* : se mejoren *CF* : si megliorino *HOW* (l. 183)

344. tantos émulos *BCDFPSVYZ* : tantos *AGKLMNR* : tanti emoli *HOW* (l. 355)

384. más fuerte *AGKLMNR* : más firme *BDSVYZ* : más segura su libertad y más fuerte *CF* : más firma *P* : e fare la libertà piú sicura *HOW* (l. 395)

701. que con ellas *AGKLMNR* : y creo que con ellas *BDPSYZ* : es cierto que con ellas *CF* : e certo, che queste *HOW* (l. 716) : creo que con ellas *V*

706. tenerla *ABDGKLMNPRSVYZ* : retenerla *CF* : ritenerla *HOW* (l. 722)

842-843. las armas mismas *ABDGKLMNPRSVYZ* : las mismas armas *CF* : le medesimi armi *HOW* (l. 856)

### 3.2.4.8.2. Los testimonios *FHOW* se remontan a un subarquetipo $\varepsilon$

Una vez filiadas las traducciones italianas al subarquetipo  $\eta$  juntamente con los testimonios *C* y *F*, intentaré demostrar la estrecha relación que existe entre *F*, el manuscrito custodiado en la Biblioteca Nacional de Francia, y las tres versiones italianas (*HOW*). Por otra parte, debo recordar aquí que una de las características de este manuscrito castellano era precisamente el gran número de italianismos que aparecían en sus páginas.

494-495. Y los moderados (los modernos *K*) y humildes (del y humildes *L*), del de muchos, que es la democracia *ABCDGKLMNPRSYZ*

y los moderados y humildes, la democracia *V*

*om. FHOW*

Estamos ante un caso de error por omisión, que cometen conjuntamente el manuscrito *F* y las tres traducciones italianas (*HOW*).



788-793. Fuera de que, en el estado presente, ninguna cosa más conveniente a la misma Francia que el poder de la Casa de Austria, porque estando aquel reino dividido en religiones y en medio de los sectarios de Inglaterra, de Ginebra, de esguizaros y de Alemania, continuada esta potencia con las de los valesanos, grisonos, holandeses, dinamarcos, sueceses y hansíaticos, tiene por antemurales de tan grandes enemigos a los estados de la Casa de Austria *F*

sueceses y asiáticos *AGKLMNR*

sueceses y austriacos *BCDPSVYZ*

suedesi et ansiatici *HOW* (l. 807)

No se trata de un error común, ya que precisamente estamos ante la lectura correcta. En este caso sólo el manuscrito *F* transcribe *ansiáticos*, cuando el resto de testimonios de  $\alpha$  y  $\beta$  leen por error *asiáticos* y *austriacos* respectivamente. La lección correcta que transmiten los testimonios italianos procede muy probablemente de alguna lectura cercana a *F*.

Adjunto a continuación un listado de convergencias significativas, mayoritariamente variantes de carácter lingüístico, aunque también aparece alguna laguna reveladora o la idéntica transcripción de determinados topónimos. Todas estas variantes refuerzan la filiación de los testimonios italianos y su estrecha relación con el manuscrito *F*<sup>348</sup>:

6. de la deidad *ABCDGKLMNRPSVYZ* : de tu deidad *F* : della tua Deità *HOW* (l. 4)

19. impío *ABCDGKLMNRPSVYZ* : empío *FHOW* (l. 15)

78. vienen *ABCDGKLMNRPSVYZ* : viven *F* : vivono *HOW* (l. 78)

100. discordia *ABCDGKLMNRPSVYZ* : discordias *F* : discordie *HOW* (l. 100)

159. Alsacia *BCDLPRSVYZ* : Olsana *A* : Holsatia *FHOW* (l. 163) : Olsano *G* : Olsalsia *K* : Olsacia *MN*

208. setenta *ABDGKLMNPRSVYZ* : sesenta *C* : setanta *F* : settanta *HOW* (l. 213)

210. tierra *ABCDGKLMNPRSVYZ* : por tierra *F* : per terra *HOW* (l. 216)

227. Poca *ABCDGKLMNPRSVYZ* : Poco *FHOW* (l. 231)

<sup>348</sup> Añadir a pie de página algunos errores comunes con *C*: 802. dividida *ABCDGKLMNPRSVYZ* : distante *F* : distanti *HO* : diviso *W*; 506. olas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : ondas *C* : onde *HOW* (l. 518). En estos casos se podría pensar que la lección del subarquetipo  $\eta$  era la que comparten *C* y los italianos (*HOW*), mientras que el copista de *F* cometió en ambos casos un error singular.



258. loca *ABCDGKLMNPRSVYZ* : locura *F* : pazzia *HOW* (l. 262)
301. Dinamarca *ABCGKLM SVYZ* : Danimarcha *FHOW* (l. 307): Danimarcha *N* : Dignamarca *R*
302. Çont *M* : Cont *ABKLNRSVYZ* : Cont *pero* Sunt *tras corrección G* : Sunt *FHOW* (l. 307) : Zont *C*
308. Mardic *GKLMN* : Mardiq *BYZ* : Mardich *FHOW* (l. 313): Madric *R* : Mardiq *pero* Mastriq *tras corrección S* : Mastrich *C* : Mastric *V* : Mastriz *A*
351. fuerzas, de sus flaquezas *ABDFGKPSYZ* : fuerças, flaquezas *LMNR* : fuerzas *CV* : del forte e del debole *HOW* (l. 362)
518. los principios *BCDLMNPRSVY* : sus principios *AGK* : el principio *F* : los prinzipios *Z* : nel principio *HOW* (l. 530)
582. Pirineos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : Pireneos *F* : Pirenei *HOW* (l. 597)
- 620-621. concedió por juro de heredad y Carlos el Calvo *ABCGKLMNPRSVYZ* : *om. FHOW*
642. imponía *ACGKLMNPRV* : imponían *BDSYZ* : imponeva *FHOW* (l. 656)
- 649-650. sus casas *ABCDGKLMNPRSVYZ* : las casas *F* : le case *HOW* (l. 663)
- 662-663. la presencia y autoridad *ABCDGKLMNPRSVYZ* : la presencia *F* : personalmente *HOW* (l. 677)
764. voluntaria *ABCDGKLMNRSVYZ* : voluntaria *FHOW* (l. 779) : volantaria *P*
789. misma Francia *ABCDGKLMNPRSVYZ* : Francia *FHOW* (l. 805)
803. hasta aquí recobrar *ACGKLMNR* : recobrar hasta aquí *BDPSVYZ* : hasta ahora recobrar *F* : fin' hora ricovrare *HOW* (l. 818)
855. Vale *BDKLMNPSVZ* : Fin *C* : Finis coronat opus. Vale *A* : Vale. El fin *F* : Finis *HOW* (l. 869) : *om. GR* : Vale. Finis coronat opus *Y*

Todas estas variantes ejemplifican la vinculación del manuscrito *F* con las versiones italianas (*HOW*), y a su vez, relacionan el testimonio español con un copista hispano italiano y sitúan su copia en un momento bastante próximo al de la traducción italiana.

### 3.2.4.8.3. Los testimonios *HOW* se remontan a un subarquetipo $\pi$

Como acabo de probar, los tres manuscritos italianos se remontan a la misma traducción del castellano, una copia que hace de puente entre la tradición textual castellana y la italiana. Asimismo, los tres testimonios italianos que vamos a analizar, cometen algunos



errores comunes que hacen todavía más indefectible su dependencia de un subarquetipo común que denominaremos  $\pi$ , y que intentaré reconstruir en el apéndice documental.

5. ¿De dónde, oh Mercurio, bañados los talares, cubierto el cuerpo de polvo y de sudor la frente *ABCDGKLMNPRSVYZ*

Di dove vieni (vien *W*), o Mercurio, così coperto di polvere et la fronte di sudore *HOW*

En este fragmento que se corresponde con el inicio del diálogo, observamos como los testimonios italianos añaden un verbo (*viene*) en la primera frase del discurso. Se trata de un interesante *locus*, porque la traducción alemana *Die Thorheiten (T)* también incorpora el mismo verbo (*kömmst*) sin que este aparezca en ninguna copia castellana<sup>349</sup>. Parece ser que de manera independiente, los traductores de la obra se percataron de la falta de un verbo principal para dar sentido a la primera frase del discurso, y teniendo en cuenta el contexto en que se situaba el diálogo y los personajes enmendaron el pasaje *ope ingenii*, dando ambos con la misma lección poligenética. Asimismo, los testimonios italianos también eliminan un sintagma que aparecía en todos los testimonios que transmitían el texto castellano: *bañados los talares*.

734-735. Y aquellos vasallos no pueden sufrir el intolerable peso de los tributos *ABCDGKLMNPRSVYZ*

Luciano.- Quei vassalli non possono già soffrire l'intolerabil peso de tributi *HOW*

741-742. Luciano.- Grandes son esos peligros e inconvenientes, pero los toleran con los acrecentamientos y triunfos de la corona. *ABCDGKLMNPRSVYZ*

*om. HOW*

En estos ejemplos que comento conjuntamente por la relación que mantienen entre ellos, las traducciones interrumpen un parlamento de Mercurio para ponerlo en boca de Luciano (734-735) y más adelante, para seguir con el orden lógico de la alternancia de personajes, acaban omitiendo toda una intervención de Luciano (741-742).

#### **3.2.4.8.4. Los testimonios *HO* se remontan a un subarquetipo $\varsigma$**

<sup>349</sup> Para la omisión del verbo en los testimonios castellanos, véase el apartado 3.2.3.6.



Por su parte, *W* es un testimonio que conserva algunas lecciones correctas aunque se aleja de su antecedente de copia ya que presenta varias lagunas importantes y bastantes lecciones singulares. *H* y *O* presentan algunos errores comunes que permiten su filiación, y que los remontan a un subarquetipo común que voy a denominar  $\zeta$ :

21. in quelli di tanti prencipi morti dal ferro o nelle ruine di tanti Regni distrutti et abbruciati *W*

principi morti che furono e nelle ruine *HO*

307-308. Danimarca tiene in suo potere il passo del Sunt, bocca delle provisione e mercantie del nort *W*

bocca delle provincie *HO*

311-312. Acciò la potenza d'Olanda cresca in ricchezze et augumenti le gelosie, che già havevano d'essa et habbino effetto pericoli che già antecedono *W*

augumenti le glorie *HO*

Se trata de tres errores por sustitución del término correcto por otro que presenta una similitud gráfica con el primero. En los tres casos la lección correcta es la que transmite *W*, mientras que *HO* incurren en un error, que seguramente debía figurar en su antecedente de copia, remontándolos así a un subarquetipo común que hemos denominado  $\zeta$ . Añado a continuación una lista de algunos errores comunes conjuntivos y de convergencias significativas de *HO* que refuerzan mi hipótesis de filiación:

50. crede *W* : si crede *HO*

59. mi ha recato *W* : m'ha arrecato *HO*

87. Polonia *W* : om. *HO*

99. imperio e *W* : om. *HO*

101. che hanno *W* : e hanno *HO*

137. che curioso *W* : curioso *HO*

208. questo non è *W* : quest'è *HO*

213. più in *W* : più di *HO*

239. discorso *W* : discorsista *HO*

262. vigore *W* : piede e vigore *HO*

266. li dovrebbe *W* : si dovrebbe *HO*

287. al suo *W* : del suo *HO*



- 290. impresa *W* : impresa specialmente *HO*
- 308. provisioni *W* : provincie *HO*
- 311. augmenti *W* : augumenti *HO*
- 311. gelosie *W* : glorie *HO*
- 328. Tuttain *W* : tutta in *HO*
- 347. si sono *W* : sono poi *HO*
- 355. conduire *W* : condurvi *HO*
- 359. spie *W* : sempre *HO*
- 376. che cooperarono *W* : ch'operarono *HO*
- 417. la palestra *W* : da balestra *HO*
- 489. pazzie *W* : piazze *HO*
- 490. vasalli *W* : vasalli i beni presenti *HO*
- 498. campo più *W* : più campo *HO*
- 537. prima *W* : pero *HO*
- 666. d'alcuni *W* : d'altrui *HO*
- 705. rigore *W* : ragione *HO*
- 737. intiera *W* : interna *HO*
- 765. meno *W* : manco *HO*

### 3.2.5. Errores comunes a toda la tradición

No puedo dar por concluida la filiación de los testimonios de *Locuras de Europa* sin indicar unos posibles errores comunes en toda la tradición manuscrita e impresa, que vincularían todos los testimonios conservados a un arquetipo común:

245. El uno y el otro discurso he leído, y también el *Consejo del interesado*

Como ya he comentado en el apartado 2.2.1, parece que estamos ante un error de copia al traducir el título del panfleto (*del interesado* por *desinteresado*). Este equívoco se remontaría a las ramas altas del *stemma*, o incluso pudo haber salido de la mano del mismo autor. Ambas hipótesis explicarían por qué se transmitió este error en la traslación del título del *Avis des-intereisé* en todos los testimonios.

328-329. Por la misma razón refiere Serres, historiador francés, que Clodoveo, rey de Francia, despojó de la vida y de la Galia Gótica al rey de los godos, Amalarico.



En esta ocasión estamos ante una referencia histórica un tanto confusa. Saavedra se valió de la autoridad del historiador francés Jean de Serres para narrar un episodio de la historia de los reyes godos. La obra a la que se refiere, como ya he apuntado con anterioridad, es el *Inventaire général de l'histoire de France*, publicada en París el 1579. De hecho, el mismo Diego de Saavedra volvió a remitir a este texto de Jean de Serres en *Corona Gótica* a propósito del mismo ejemplo histórico:

Pero no podemos dejar de repetir lo que en este mismo caso refiere Serres, autor francés, que daba cuidado a Clodoveo el poder y grandeza de Alarico, porque hacía sobra a la monarquía que procuraba levantar y buscaba ocasiones para mover las armas contra él y apoderarse de la Galia Gótica. Para esta empresa no había razón alguna pero como ningún príncipe busca pretextos que no los halle se valió de tres aparentes al vulgo, que no examina las causas. El primero que Alarico faltaba a la fe pública de las confederaciones hechas entre ambos, el segundo que tenía con él algunas diferencias sobre los confines y el tercero que Alarico era de contraria religión (Saavedra Fajardo, 2008b: 202).

La principal divergencia entre la narración que aparece en los dos textos del murciano es el nombre de uno de los reyes godos que protagonizan los acontecimientos, Amalarico en *Locuras de Europa* y Alarico en *Corona Gótica*. Según los datos historiográficos que he podido manejar, Clodoveo I (481-511), rey de los francos, no pudo matar a Amalarico, (ca. 500-531), hijo legítimo del rey de los godos Alarico II (†507), que murió veinte años más tarde. Clodoveo mató a su padre Alarico y despojó de sus posesiones a su hijo heredero Amalarico. De hecho, así es como narró Jean de Serres la muerte de Alarico en manos de Clodoveo:

Clovis ayant fait son gros à Tours, s'achemine en Poictou, où Alaric l'attendoit à pied quoy avec son armee pour le comatre a l'entree. La bataille se donne. Il y eut beaucoup de sang espandu de part et d'autre: mais la victoire demeura à Clouis de tout poinct entiere: les corps, le champ, la teste d'Alaric, lequel il tua de sa main, occurrence fort remarquable qu'un Prince tue l'autre l'espee au poing en l'ardeur du combat. Ce fut l'an cinq cents et neuf. [...] En ceste commune reuolte des peuples contre les Vvisigoths, Almaric fils d'Alaric recueille vne nouvelle armee par le pays de son obeissance, d'une incroyable celerité. Clouis le va chercher. Le trouue près de Bourdeaux. La bataille est donnee. [...] Mais Clouis demeure vainqueur (Serres, 1620: I, 46).



Diego de Saavedra, como él mismo indicó, se basó en esta versión de los hechos para trasladar el episodio a las páginas de *Corona Gótica*, con Clodoveo y Alarico como protagonistas, aunque presentaba de forma diferente la batalla entre los dos reyes y la muerte del último:

Recogió Alarico algunas tropas de caballos, y para animar a los suyos y entretener el ímpetu del enemigo, cargó sobre Clodoveo, que venía de los primeros siguiendo el alcance, y enristradas las lanzas, se encontraron ambos reyes. Cayó del caballo, Alarico, y fue muerto a manos de un peón francés, aunque algunos escriben que le mató Clodoveo (Saavedra Fajardo, 2008b: 212).

A continuación, también explicó de qué manera Amalarico, hijo de Alarico, quedó despojado de su reino, es decir, de la Galia Gótica:

[...] que entrasen en Borgoña, cuando vieses victorioso à Clodoveo, para gozar de la parte de la división, sin deshacer sus fuerzas, las cuales reservaba para ser árbitro en la guerra de la Gallia Gótica, donde también las tuvo suspensas, sin socorrer a tiempo a Alarico. Pero cuando le vio muerto y despojado del Reino a su nieto Amalarico, consideró que no le convenía dejar que de todo punto se perdiese la sucesión de su misma sangre y el poder de la casa de los visigodos en España (Saavedra Fajardo, 2008b: 223-224).

La narración de los hechos de *Corona Gótica* indica que el diplomático español conocía el desarrollo de los acontecimientos históricos y sus protagonistas, una obra que redactó de manera casi paralela a *Locuras de Europa*, ocupando su tiempo libre en los ociosos días del congreso de Münster. Así pues, todo parece indicar que todos los testimonios de *Locuras de Europa* transmiten *Amalarico* por error. Es poco probable que este equívoco saliera de la pluma de Diego de Saavedra, que conocía muy bien los hechos y que los expuso correctamente en las páginas de *Corona Gótica*. Estamos, pues ante un error que se remontaría a las ramas altas de la tradición textual.

616-621. Porque no fue Carlos Magno, sino el emperador Luis el Pío quien, después de haber los catalanes cristianos obligado a los moros a capitular la entrega de Barcelona, asistió para que la ejecutasen, ofreciéndoles su protección en orden a conservar su libertad. Y después, su hermano, el emperador Carlos el Graso, concedió por juro de heredad.



En este fragmento en el que Saavedra se remonta a los orígenes de Cataluña, se transmite lo que parece ser un error en la tradición textual de la obra en la transcripción del nombre del emperador Carlos el Graso. Carlos III el Gordo (839 – 888) fue hijo de Luis II el Germánico y por lo tanto nieto de Luis el Piadoso, una relación familiar que dista sustancialmente de la que se extrae del fragmento saavedriano, donde aparece como hermano de Luis I el Piadoso (778-840). Las respectivas fechas de nacimiento y defunción también inclinan a pensar que hay un error en el pasaje. Lo más probable es que Saavedra hubiera hecho referencia a Carlos el Joven (772-811), hijo de Carlomagno y hermano de Luis el Piadoso. Si esto fuera así, estaríamos ante otro caso de error común en toda la tradición que filiaría todos los testimonios bajo un arquetipo común.

271-272. El segundo [discurso], temiendo el peligro de que si se redujese a república se uniría con la de las Provincias Unidas *ACFGKLMNR*

se asariaría (¿?) con las Provincias Unidas *Z* (*lectura dificultosa*)

se ahorraría con las Provincias Unidas *BSVY*

La lectura que ofrece el manuscrito *Z* es dificultosa, y seguramente propiciaría que otros testimonios, como son *BSVY*, intentaran salvar la lección *ope ingenii*, con *ahorraría*, sin que este verbo otorgue sentido al fragmento. La lección de los testimonios de  $\alpha$  tampoco parece dar con el sentido correcto de la frase. Una posible lectura para salvar este pasaje sería *se asociaría* lectura que dotaría de significado completo al fragmento, que explicaría la lección de  $\alpha$  por un error por sinonimia y además esclarecería la lectura dificultosa de *Z*<sup>350</sup>.

183-186. Y aunque con palabras algo equívocas les señala que no les está bien [a las Provincias Unidas] la potencia de Suecia, la imprudencia y locuras de Polonia [que] experimentó Dinamarca, y lo está hoy pagando por haber dejado crecer la potencia de Suecia sin asistir al Emperador *ACFGKNM*

Polonia esprimió Dinamarca *Z*

Polonia es primero Dinamarca *BDSVY*

Polonia exprime ya Dinamarca *P*<sup>351</sup>

<sup>350</sup> Recordamos que en este caso los testimonios *DP* presentan una laguna desde 267 ‘súbditos’ hasta 316 ‘consideraran también’.

<sup>351</sup> En esta ocasión no se transcriben las lecciones de *LR*, ya que ambos testimonios presentan una laguna de 184 ‘la imprudencia’ hasta 186 ‘la potencia de Suecia’.



Se trata de un *locus criticus* que ningún testimonio es capaz de superar sin discusión y cuya difracción esclarece casi toda la tradición textual. Es evidente que la familia  $\beta$  presenta una desorientación, que cada testimonio intenta enmendar el fragmento por separado. *BDSVY* incurren en un error paleográfico, demostrando así que no entendían el pasaje. El testimonio *P* intenta enmendar el sitio por conjetura, alejándose todavía más del significado original, mientras que *Z* presenta una lección superior de la familia  $\beta$ , que se parece mucho a las transcripciones de los manuscritos de la familia  $\alpha$ , lo que refuerza la teoría que *Z* es un testimonio de transición. Creo que la mejor lectura es la que ofrece la rama *melior*, aunque no acaba de dar con el sentido completo al texto, por lo que debería ser ligeramente corregida.

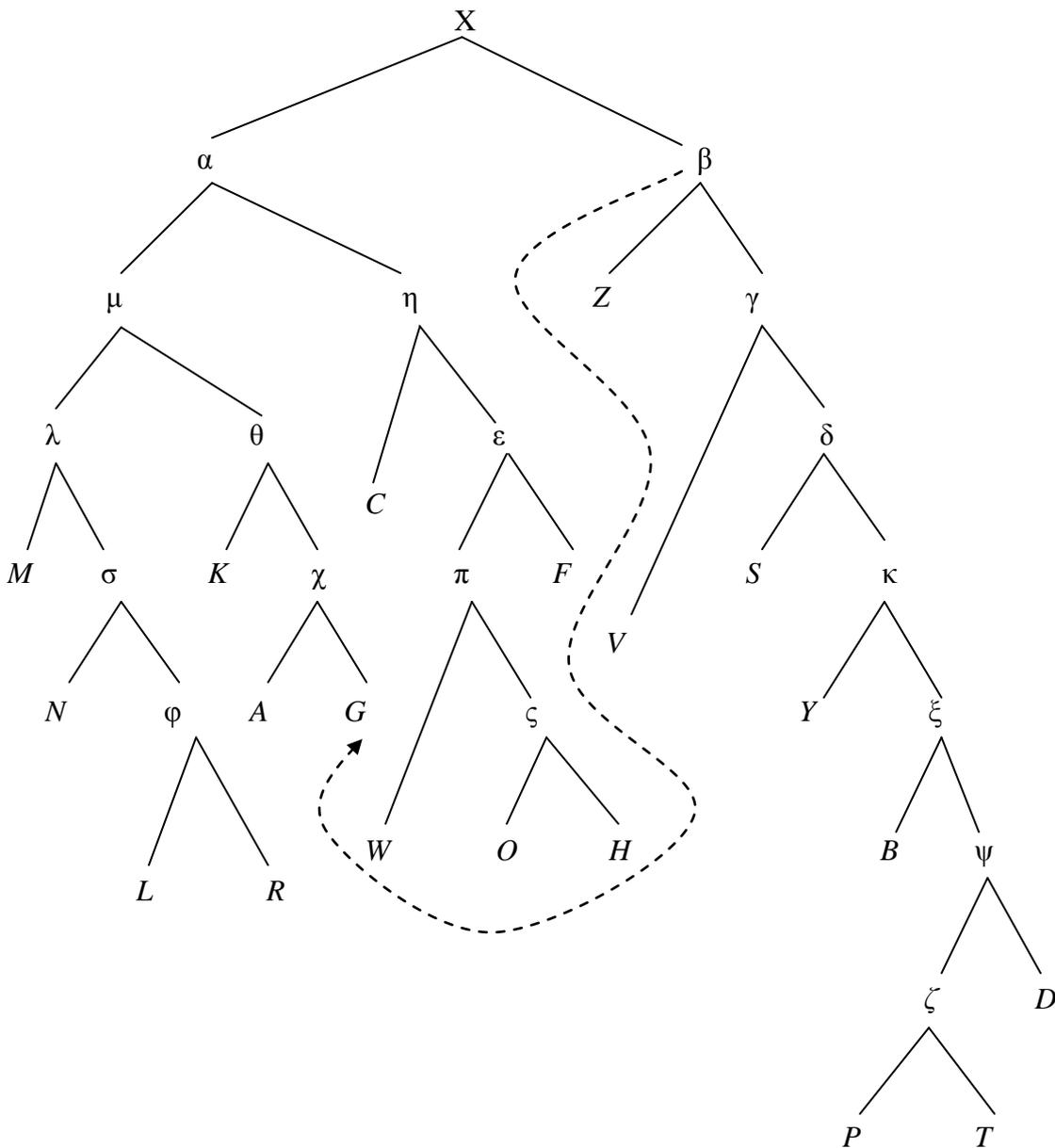
En este fragmento del texto, Saavedra intentaba persuadir de la mala influencia que suponía Suecia para las Provincias Unidas, y para ello recurrió al ejemplo de Dinamarca. Este país se enfrentó a Suecia en la guerra de Torstensson, de 1643 a 1645, que acabó con una victoria de los suecos. Una posible solución para este pasaje pasaría por añadir una conjunción, optando por la lección *que experimentó*, que daría sentido al pasaje. Aun así, existen otras posibilidades que pueden solucionar el fragmento, pero sólo la aparición de nuevos testimonios nos haría avanzar en el buen sentido hasta dar con la lección correcta. Las conjeturas expuestas pueden dar pie a un debate ecdótico y filológico, que si no apuntan la lectura correcta, al menos enriquecen el conocimiento del texto.



### 3.2.6. *Stemma codicum*

Después del exhaustivo estudio ecdótico de las *fontes criticae*, estoy en condiciones de afirmar que el mejor testimonio de la tradición es el manuscrito *M*, ya que además de estar en las ramas superiores de  $\alpha$ , con un texto cualitativamente superior a los demás, presenta muy pocas lecciones singulares y conserva algunas lecciones no modernizadas, como por ejemplo la utilización el término *sueçeses* y el uso de la grafía ‘ç’ para transcribir la fricativa interdental sorda [θ].

Todas las pruebas aducidas anteriormente, me llevan a proponer un *stemma codicum* del siguiente tipo:







### 3.3. Difusión literaria

Y si pareciese bien a V.E. se imprimirá y estampará porque a veces tales papeles hacen más efecto que las armas, y ya que no podemos vencer con ellas lo debemos procurar por la instrucción<sup>352</sup>.

A pesar de todos los intentos de Saavedra para que el panfleto se imprimiera, su circulación fue manuscrita hasta bien entrado el siglo XVIII. Conservamos ejemplares copiados en pleno siglo XVIII y algunos de ellos incluso parece que fueron copiados durante la segunda mitad del mismo. Para comprender hasta qué punto llegó a ser importante la difusión manuscrita del texto, vale la pena recordar las palabras de Bouza al respecto: “Para obtener una imagen completa de lo que fue la circulación de los textos en la alta Edad Moderna hay que superar el esquematismo que, de un lado, reduce lo tipográfico exclusivamente a difusión, así como sus copias a productos de mercado, y que, de otro, imagina que lo manuscrito es sinónimo de una voluntad no difusionista” (Bouza, 2001: 18).

De la misma manera, durante el septiembre de 1645 Saavedra intentó que su diálogo se tradujese a varias lenguas europeas:

Yo procuraré enviarle a V.E. el sábado para que Isola le traduzca en francés porque lo hará muy bien. Y entre tanto se está aquí traduciendo en alemán y en flamenco, y mi ánimo es imprimirle primero en Colonia en alemán, que las demás impresiones de francés y flamenco sean para mayor disfraz como traducciones<sup>353</sup>.

Sin embargo, –que sepamos– el murciano no consiguió que se difundiera ninguna de las traducciones que había impulsado. Mis investigaciones en esta línea, no han aportado datos ni indicios sobre la existencia de traslaciones al flamenco, latín, francés o alemán durante el siglo XVII, aunque esto no significa que *Locuras de Europa* no gozara de versiones en lenguas románicas. El opúsculo contó con una traducción al italiano que circuló manuscrita durante el siglo XVII y de otra al alemán que se imprimió a mediados del siglo XVIII.

---

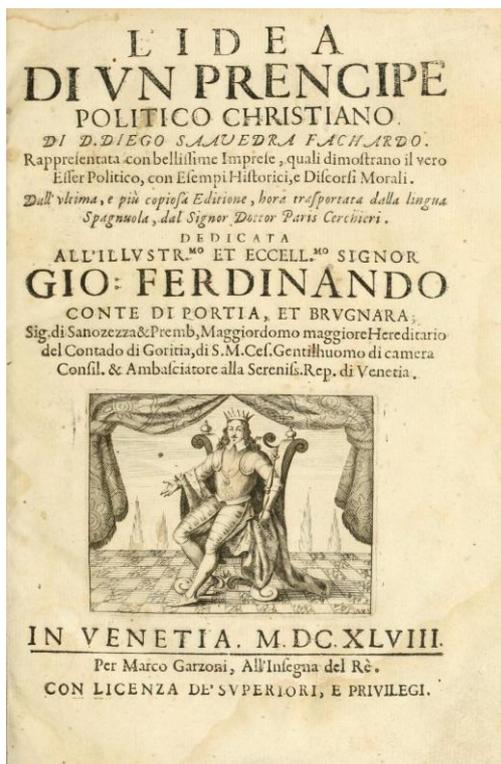
<sup>352</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 22 de agosto de 1645. BEUM, tomo III, fol. 60r.

<sup>353</sup> Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 5 de septiembre de 1645. BEUM, tomo III, fol. 70r.



### 3.3.1. La traducción italiana

Con las traducciones de *Locuras de Europa*, fueron tres las obras de Diego de Saavedra que tuvieron su correspondiente traslación al italiano (Palau, 1948, XVIII: 195). La primera que se versionó en la lengua de Dante y Petrarca fue *Empresas políticas*, que se publicó en la imprenta veneciana de Marco Garzoni en 1648, bajo el título *Idea di un Prencipe Politico Christiano*<sup>354</sup>. Esta traducción, obra del doctor Paris Cerchieri, partía del texto español de la segunda edición de la obra, impresa en Milán el 1642: ‘dall’ultima e più copiosa editione hora trasportata dalla lingua spagnuola’ (imagen de la izquierda). Sin embargo, Palau afirma que los grabados son idénticos a los de la primera edición castellana (1980: XVIII, 195).



El texto gozó de tres reediciones, el 1654 en la misma imprenta veneciana y el 1664 y 1677 en la imprenta de Nicolò Pezzana, en Venecia. En este mismo taller de imprenta, en 1678 se publicó una nueva edición de la obra (imagen de la derecha),

<sup>354</sup> El título completo de la obra rezaba: *L'IDEA / DI VN PRENCIPE / POLITICO CHRISTIANO. / DI D.DIEGO SAAVEDRA FACHARDO. / Rappresentata con bellissime Imprese, quali dimostrano il vero / Esser Politico, con Esempi Historici, e Discorsi Morali. / Dall'ultima, e più copiosa Editione, hora trasportata dalla lingua / Spagnuola, dal Signor Dottor Paris Cerchieri. / DEDICATA / ALL'ILLVSTR.<sup>MO</sup> ET ECCELL.<sup>MO</sup> SIGNOR GIO: FERDINANDO / CONTE DI PORTIA, ET BRVGNARA; / Sig. di Sanozza&Preamb, Maggiordomo maggiore Hereditario / del Contado di Goritia, di S.M.Cef.Gentilhuomo di camera / Consil. & Ambasciatore alla Sereniss. Rep. di Venetia. / In Venetia, MDCXLVIII. / Per Marco Garzoni, All'Insegna del Rè. Véase Díez de Revenga (2010b: 290-295)*



dedicada ahora a Giovanni Pesaro, que fue dogo de la República de Venecia desde 1658 hasta su muerte un año después. El título de esta nueva edición era ligeramente distinto de la primera, y rezaba *L'idea del prencipe político Christiano*<sup>355</sup>. Esta obra se reeditó en 1684 en la misma imprenta veneciana.

El rastreo documental de traducciones italianas me ha llevado a descubrir un ejemplar que no aparece referenciado entre las obras saavedrianas de ningún catálogo. Se trata del códice con signatura Ms. Italiens 1664 (antiguamente Cordeliers 151) que se conserva en la Bibliothèque Nationale de France, cuyo título reza: *IDEA / D'UN PRINCIPE POLITICO CRISTIANO / Rappresentata in cento Emblema / DEDICATA AL PRINCIPE DELLE SPAGNE / DA / Don Diego Saavedra Faxardo, Cavaliero dell' / ordine di Santiago, del consiglio di S. M.<sup>ta</sup> / nel Supremo dell'Indie, e suo Ambasciad.<sup>re</sup> / Plenipotenziario ne'tredici Cantoni, nella / Dieta Imperiale di Ratisbona, per il / Circolo e Casa di Borgogna, e nel / Congresso di Munster per la Pace / Generale* (Mazzatinti, 1886: 253). Es un interesante manuscrito de 1091 páginas, con algunos emblemas dibujados a mano. Resulta difícil fecharlo con precisión, pero la reproducción del nombramiento de Saavedra como Embajador Plenipotenciario para la paz en Münster en el título de la obra, permite afirmar que la traducción es posterior a 1643. Dado que la difusión de las ediciones impresas tuvo muy buena acogida a partir de la primera traducción de 1648 –como muestran las varias reimpressiones de la obra–, es probable que la traducción manuscrita fuera anterior a esta fecha, seguramente pensada para difundirse por alguna corte italiana. Sin embargo, y por motivos que desconocemos, la obra quedó incompleta, quedando inacabadas las *picturae* de la mayoría de emblemas, ya que sólo se completaron nueve de los cien dibujos.

A nivel textual, un rápido cotejo de la obra permite observar cómo la traducción parte del texto de la segunda edición española de *Empresas políticas*. A pesar de omitir la correspondencia con Erycius Puteanus que se reproducía en la edición española, el orden en que aparecen las empresas y la división del índice en varias partes permiten afirmar que esta traducción manuscrita italiana proviene indudablemente del texto impreso en Milán en 1642.

Las varias impresiones italianas de *Empresas políticas* que aparecieron a lo largo del siglo XVII y la versión manuscrita que hemos reseñado, muestran la importante

---

<sup>355</sup> Véase Palau (1980: XVIII, 195), Studiolum (<http://www.studiolum.com/es/cd01-saavedra.htm>), y Díez de Revenga (2011: 290-295). Para la recepción de las obras de Saavedra Fajardo, véanse los estudios de Díez de Revenga (1981, 2010a y 2010b).



difusión que tuvo la obra en Italia, y por extrapolación en Europa, ya que las traducciones de la obra a otras lenguas se multiplicaron considerablemente en los años posteriores a su aparición, dando lugar a versiones en latín, inglés, francés, alemán y holandés (Palau, 1980: XVIII, 193-196). A pesar de todo, esta no fue la única obra del diplomático murciano que gozó de su traducción al italiano. A mediados del siglo XVIII, en 1767, aparecía *La Republica Letteraria* en el taller de Pompeo Polloni, en Pisa, cuya traducción iba a cargo de Francesco Gerbaut, intérprete del rey de Francia<sup>356</sup>.

Pese a ser las obras fundamentales y con más divulgación impresa de la producción de Saavedra, ni *Empresas políticas* ni *República literaria*, fueron los textos que primero se tradujeron al italiano. Este reconocimiento fue para *Locuras de Europa*, que gracias a su extraordinaria difusión manuscrita se propagó en un tiempo récord por casi todo el continente. Que sepamos, la traducción italiana del diálogo no llegó a la imprenta, por lo que circuló únicamente por vía manuscrita. En el apartado correspondiente a la descripción de testimonios (3.1) ya he detallado las características de los tres manuscritos conservados, todos ellos con un título bastante parecido al de *Le pazzie de Principi d'Europa*:

- *Le Pazzie de Principi d'Europa / cioe / Discorso fra Lucio e Mercurio*. Hannover, Gottfried Wilhelm Leibniz Bibliothek, Ms. 1563 (Testimonio H)
- *Le Pazzie de Principi d'Europa / cioè / Discorso tra Luciano, e Mercurio*. Viena, Österreichische Nationalbibliothek, Cod. 6577 (Testimonio O)
- *LE PAZZIE / De Prencipi / D'EVROPA / Discorso / Fra Luciano e Mercurio*. Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek, Cod. Guelf. 31.4. Aug 2º (Testimonio W)

Además, el repaso documental de catálogos en archivos y bibliotecas me ha permitido documentar otros tres manuscritos perdidos de la obra, que indican hasta qué punto fue extensa la difusión de la obra. Veamos a continuación las características que he podido recabar sobre estos testimonios perdidos:

---

<sup>356</sup> Transcribo el título completo de la obra: *LA REPUBLICA / LETTERARIA / DEL CAVALIER / DON DIEGO SAVEDRA / MINISTRO DI FILIPPO IV. / RE DI SPAGNA / Tradotta dell'idioma Spagnolo nella / lingua Toscana / DA FRANCESCO GERBAULT / NOBILE AURELIANENSE / Interpretre del Rè di Francia per le lingue / Italiana, e Spagnola ec. / IN PISA MDCCLXVII. / PER POMPEO POLLONI, E COMP.* Véase Palau (1980: XVIII, 199). He localizado ejemplares en la BL (273.d.9) y en la Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze (MAGL. 21.7.283 00000).



- *Dialogo tra Luciano e Mercurio. La pazzia di Europa.* Biblioteca Nacional de Torino, Italia, Ms. 1889 (Mazzatinti, 1912: XXVIII-XXX, 187)<sup>357</sup>.

El código de la Biblioteca Nacional de Torino que actualmente está catalogado con la signatura Ms. 1889 no se corresponde con los documentos que Mazzatinti describió en su inventario. Según me afirmaron las bibliotecarias, todo parece indicar que el código donde se encontraba el testimonio de *La pazzia di Europa* se destruyó, junto a otros muchos documentos, en el incendio que sufrió la Biblioteca Nacional de Torino a principios del siglo XX (Gorrini, 1904).

- *Discorso tra Luciano e Mercurio intitolato la Pazzie d'Europa.* Biblioteca Trivulziana, Milán, Cod. Núm. 302 (Porro, 1884: 262).

El texto formaba parte, junto con otros discursos políticos relativos a la historia de Italia, de un volumen intitolado *Miscellanea Storica Politica*, seguramente copiado durante el siglo XVIII<sup>358</sup>. Mis investigaciones para localizar el manuscrito me han llevado a descubrir que sólo una pequeña parte de los libros citados en el catálogo de Porro se conservan hoy en esta Biblioteca Trivulziana. Algunos de ellos se vendieron y muchos otros se quemaron durante la Segunda Guerra Mundial. Según parece, en 1945, los códigos con signaturas entre el 291 y el 347 ya no estaban en los fondos de la biblioteca, por lo que, o bien el código de *Le Pazzie* fue destruido en el bombardeo que sufrió Milán en 1943 o bien se vendió antes del inicio de la guerra<sup>359</sup>.

- *La pazzia d'Europa, discorso tra Luciano e Mercurio.* Supuestamente custodiado en la Biblioteca Medicea Laurenziana, Florencia, Ms. 788 (Gianfilippi, 1842: 64).

Este manuscrito titulado *La Pazzia d'Europa* formaba parte de un código que fue vendido el lunes 18 de abril de 1842 en la librería Silvestre de calle de Bons-Enfans, en París. Se trataba de un volumen en folio con signatura 788, escrito con letra del siglo

<sup>357</sup> En el inventario de manuscritos de Mazzatinti, *La pazzia di Europa* aparece en un código con los siguientes documentos: Miscellanea politico-estera; Osservazioni sopra l'opera d'Engelhardo sul diritto naturale de 'Soldati; Risposte economiche sopra il commercio delle Due Sicilie y Istruttione a principi della maniera con la quale si governano li Padri Gesuiti.

<sup>358</sup> El código contenía los siguientes documentos (Porro, 1884: 262): Discorso se un prencipe deve castigare i suoi Magistrati quando errano e fanno molte ingiustizie (sec. XVII); Se è meglio castigare o sopportare i maldicenti (sec. XVII); Discorso tra Luciano e Mercurio intitolato la Pazzie d'Europa (s. XVIII); Discorso al Sig. Conte d'Ognate, Vicerè e capitano generale di Napoli, intitolato le Pazzie d'Italia (sec. XVII); Bresciani: le turbolenze di Cremona del 1646; Il Mercurio postiglione di questo e l'altro mondo, dove s'introducono a parlare Giove, Marte, Momo e Mercurio (sec. XVII); Le vere massime di un ministro di Stato (sec. XVIII).

<sup>359</sup> Agradezco a Marco Pedretti su inestimable ayuda en el proceso de localización de este manuscrito.



XVIII<sup>360</sup>. A pesar de que no he podido localizar el manuscrito, todo parece indicar que estuvo –o incluso podría estar en la actualidad- en la Biblioteca Laurenciana de Florencia. En 1884, el gobierno italiano adquirió uno de los cuatro fondos de manuscritos que poseía Lord Bertram Ashburnham, formado por cerca de 2000 códices, de los cuales más de 300 provenían de la biblioteca Saibante e Gianfilippi, y se depositó en la biblioteca florentina. En el catálogo del fondo Ashburnham de esta biblioteca aparece un códice en folio con la signatura 788<sup>361</sup>, bajo el título *Manoscritti diversi riuniti, contenenti cose storiche*, que todavía no he tenido ocasión de consultar pero que podría ser el volumen de *La Pazzia d'Europa* que perteneció a Gianfilippi<sup>362</sup>.

El estudio textual de los manuscritos conservados (*HOW*) permite afirmar que estamos ante tres copias distintas de una misma traducción al italiano (el subarquetipo  $\pi$ )<sup>363</sup>. Un repaso de los títulos arriba expuestos podría hacernos pensar en la posibilidad que hubiera dos traducciones distintas de la obra. Eso podría explicar las evidentes variantes en los títulos (*Le Pazzie de Principi d'Europa cioe Discorso fra Luciano et Mercurio* –que guarda un parecido razonable con el título del manuscrito *C, Locuras de los Principes de la Europa*- vs. *Dialogo tra Luciano e Mercurio. La pazzia d'Europa*). Sin embargo, esto es una hipótesis que sólo se podrá corroborar con la aparición de nuevos manuscritos.

Los datos que se extraen de los textos conservados y de la información bibliográfica en general, no permiten precisar cuándo se tradujo la obra al italiano. Sin embargo, y contrariamente a lo que *a priori* podría parecer, sí que existe un dato externo de mucha importancia que permite establecer una fecha *ad quem* para la traducción italiana *Le Pazzie d'Europa*. En 1650, y por lo tanto, sólo cinco años después de la redacción de *Locuras*, se escribió un texto intitolado *Le Pazzie d'Italie*<sup>364</sup>, una obra escrita por un autor anónimo de Barletta y dedicada a Íñigo Vélez de Guevara (1597 - 1658), octavo conde de Oñate. Según Benzoni (1978: 98-99) el anónimo escritor elogiaba el gobierno y las actuaciones del conde de Oñate en Nápoles, después que

---

<sup>360</sup> Los documentos que conformaban el volumen eran: *La Congiura dei Querini e di Baiamonte Thiepolo; Instruzione a Principi della maniera con la quale si governano i Gesuite; La pazzia d'Europa, discorso tra Luciano e Mercurio y Dichiarazione dell'edificazione di Venezia* (Gianfilippi, 1842: 64).

<sup>361</sup> Sin embargo, no deja de ser curioso que la Biblioteca Laurenciana hubiese conservado la misma signatura del manuscrito.

<sup>362</sup> Véase la página web de la Biblioteca Medicea Laurenziana, donde aparece reseñado el manuscrito: [http://www.bml.firenze.sbn.it/it/fondo\\_ashburnham\\_cataloghi.htm](http://www.bml.firenze.sbn.it/it/fondo_ashburnham_cataloghi.htm) (consultado el 06/02/2012).

<sup>363</sup> Véase apartado 3.2.4.8.

<sup>364</sup> He localizado un ejemplar de dicho manuscrito en la Biblioteca dell'Accademia dei Concordi di Rovigo (ms. 280, fasc. 39). Véase Mazzatinti (1893: 32).



fuera nombrado Virrey de la ciudad en 1648, y afirma que el Conde pasó a ocupar un lugar privilegiado en el corazón de los italianos (“di havere perpetuo culto nel cuore di tutti li veri italiani”) como verdadero propugnador de la libertad italiana (“Dio guardi vostra eccellenza come vero propugnatore della libertà italiana, colonna della monarchia e del cristianesimo”).

Todo parece indicar que esta obra estaba inspirada en *Le Pazzie d'Europa*, no sólo por la evidente analogía en los títulos, sino también por su estructura dialogada y por los temas tratados (Tocco, 1926: 166)<sup>365</sup>. Tan es así, que incluso en el catálogo de manuscritos de la Biblioteca Trivulziana, en el mismo código 302, donde se encontraba una traducción italiana de *Locuras de Europa*, aparecía descrita una copia de *Le Pazzie d'Italia*, una particular casualidad que apunta a la posible relación entre ambas obras<sup>366</sup>:

**Miscellanea Storica Politica.**

**(Cod. N. 302).**

Cod. cart. in fol. del Sec. XVII.

- I. Discorso se un principe deve castigare i suoi Magistrati quando erano e fanno molte ingiustizie (sec. xvii).
  - II. Se è meglio castigare o sopportare i maldicenti (sec. xvii).
  - III. Discorso tra Luciano e Mercurio intitolato le Pazzie d'Europa (sec. xvii).
  - IV. Discorso al Sig. Conte d'Ognate, Vicerè e capitano generale di Napoli, intitolato le Pazzie d'Italia (sec. xvii).
  - V. Bresciani: le turbolenze di Cremona del 1646.
  - VI. Il Mercurio postiglione di questo e l'altro mondo, dove s'introducono a parlare Giove, Marte, Momo e Mercurio (sec. xvii).
  - VII. Le vere massime di un ministro di Stato (sec. xviii).
- Questi discorsi sono importanti per la Storia politica dell'Italia nel sec. xvii.

Detalle de los contenidos del Código 302 de la Biblioteca Trivulziana.

Si esto fuera así, se deduce que *Locuras de Europa* se habría traducido y difundido rápidamente en lengua italiana, por lo que en 1650, cinco años después de que Saavedra redactara el texto castellano en Münster, no sólo circulaba la versión italiana del opúsculo sino que alguien habría elaborado una *variatio* de la obra, un texto inspirado en el diálogo y en los argumentos que aducía el diplomático murciano,

<sup>365</sup> A pesar de los varios intentos, todavía no he tenido acceso a ningún ejemplar de *Le Pazzie d'Italia*, por lo que mis conclusiones están fundadas en lo que han expresado los investigadores anteriores.

<sup>366</sup> Como he indicado, el código 302 de la Biblioteca Trivulziana no se conserva actualmente en dicha biblioteca, supuestamente porque se vendió o se destruyó durante la Segunda Guerra Mundial. Ahora bien, en el catálogo del *Archivio storico per le province napoletane* aparece reseñado el siguiente texto: “Discorso al signor Conte d'Ognate Vicerè e capitano generale di Napoli, intitolato le Pazzie d'Italia (Cod. 302), cart. in f. Sec. XVII”, que por la descripción bien podría tratarse del ejemplar de la Trivulziana. Véase *Archivio storico per le province napoletane* (1884: IX, 778).



dirigido ahora al conde de Oñate, virrey de Nápoles y uno de los principales consejeros de Felipe IV.

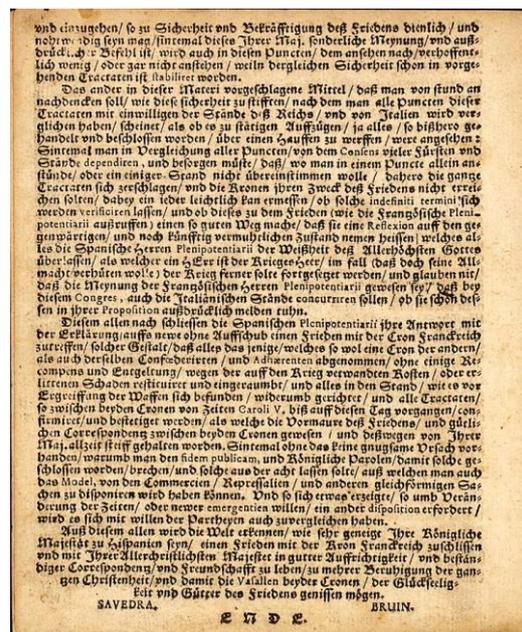
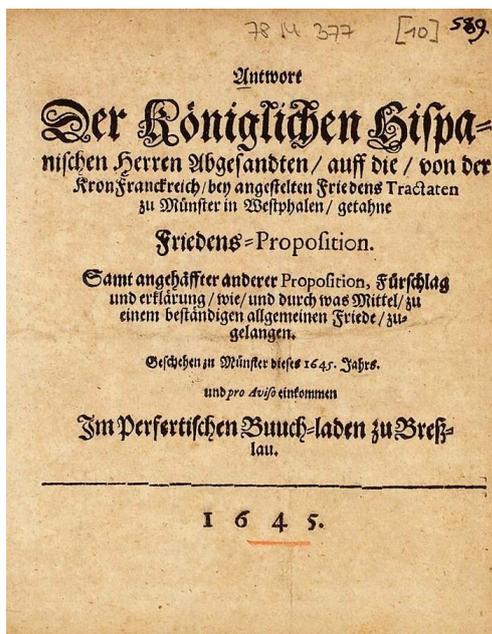
Esta rápida difusión entre los territorios italianos debería de estar relacionada con el interés estratégico que España tenía en esta zona. Recordemos que las últimas intervenciones de los interlocutores de *Locuras de Europa* versaban precisamente sobre el conflicto en la península itálica, donde se advertía a aquellos potentados dormidos de los peligros de la proximidad de la potencia francesa, que despojaba de sus territorios a los reinos vecinos. La gran cantidad de ducados, marquesados y reinos en que estaba dividida Italia a mediados del siglo XVII y la importancia estratégica de algunos territorios la hacía el blanco perfecto de varios ataques. Así las cosas, no sería casual que la obra se difundiera tan rápidamente por Italia e incluso que se trasladara al italiano, para divulgar también entre sus habitantes la voluntad de concordia europea y advertir de los peligros que suponían las ansias de expansión del gobierno de Mazzarino y Luis XIV.

### 3.3.2. Versiones impresas en Alemania en el siglo XVIII

Como ya he comentado en el apartado dedicado a la descripción de testimonios (3.1), en 1748 aparecieron de manera casi simultánea la *editio princeps* en castellano de *Locuras de Europa* y la traducción alemana de la misma, que respondía al título *Die Thorheiten von Europa*, ambas sin lugar de edición, aunque varios investigadores han apuntado que las publicaciones salieron de algún taller de imprenta alemán. Parece evidente que algunas de las obras de Diego de Saavedra suscitaron un gran interés en Alemania. Así lo atestiguan las traducciones que gozaron algunas de sus obras más destacadas como *Empresas políticas y República literaria* (Palau, 1980: XVIII, 192-199)<sup>367</sup> y la publicación en 1645 sin lugar ni editor, de un escrito en alemán firmado por Diego de Saavedra y Antonio Brun, que daba respuesta a los Plenipotenciarios franceses que asistían a Münster, cuyo título rezaba *Antwort der Königlichen Hispanischen Herren Abgesandten/ auff die/ von der Cron Franckreich/ bey angestellten Friedens Tractaten zu Münster inn Westphalen/ gethane Proposition: Sampt angeheffter anderer Proposition, Fürschlag/ und Erklärung/ wie/ und durch was Mittel/ zu einem beständigen allgemeinen Frieden/ zugelingen. Beschehen zu Münster dieses 1645*<sup>368</sup>.

<sup>367</sup> En este apartado, me dispongo a resumir algunas de las conclusiones que se exponen en Boadas & Gernert (2010).

<sup>368</sup> Se conservan ejemplares en la Herzog-August Bibliothek en Wolfenbüttel (signatura: M: G1 4146), en la biblioteca universitaria de Erfurt (01 - Jus.H. 8° 00208 (46)), en la Universitäts- und Landesbibliothek



Sin tener en cuenta este pliego que apareció directamente publicado en alemán, la primera obra que se tradujo a la lengua teutona fue *Empresas políticas*, bajo el título *Ein Abriss eines Christlich-Politischen Printzens in CI Sinn-Bildern und mercklichen Symbolischen Sprüchen*, en 1655, en la imprenta de Johann Janssonio dem Jüngeren de Ámsterdam. Según indica el mismo título, esta versión no partía del texto castellano sino que siguió una de las traducciones latinas que circulaban de la obra<sup>369</sup>. Algunos años después, en 1674, aparecieron en Colonia dos ediciones más de la obra bajo el mismo título: *Abris Eines Christlich-Politischen Printzens. In CI Sinn-Bildern vnd mercklichen symbolischen Sprüchen / Gestelt von A. Didaco Saavedra Faxando, Spanischen Ritter. Zuvor auß dem Spanischen ins Lateinisch: Nun in Teutsch versetzt*, cuya traslación también partía de un texto en latín. Esta traducción se publicó el mismo 1674 en dos imprentas de Colonia: en la de Johann Wilhem Fiessem y en la de Johan Konrad Münch. En 1700 salió a la luz otra edición en el taller de impresión de Christoph Krebsen en Jena bajo el título *Abriss eines christlich-politischen Printzens in CI anmuthigen Sin-Bildern, mit beygefügtten Erklärungen, vorgestellt von Didaco Saavedra Faxardo, zuvor as dem Spanischen ins teutschen Sprache aufs neue mit Fleiss*

Sachsen-Anhalt de Halle (78 M 377, Kapsel (10)), en la Bayerische Staatsbibliothek de Munich (Res 4 Eur. 365,41) y en la Forschungs- und Landesbibliothek de Gotha (01- Jus.H. 8° 00208 (46)); otro ejemplar custodiado en la Herzogin Anna Amalia Bibliothek en Weimar fue destruido por un incendio que causó graves daños en los fondos de la biblioteca en 2004.

<sup>369</sup> “Zu vor auß dem Spanischen ins Lateinisch; nun ins Deutsch versetzt”. La primera traducción latina se publicó con el título *Idea Principis Christiano-Politici: Centum Symbolis expressa*. Bruxellae: Mommartius, 1649. El impresor Johann Karl Münch publicó por lo menos dos ediciones de la traducción latina, una en 1649 y otra en 1669.



*übersehen in bessere Form gebracht und mit schönen Kupffern geziret* (Díez de Revenga, 2010b: 290-295).



*Abriss Eines Christlich-Politischen*, en la imprenta de Wilhem Friessem (1674)

En el siglo XVIII, tras el elogio de Gregorio Mayans a las obras de Saavedra y su edición de *República Literaria* en 1735, la obra, que había permanecido casi olvidada desde hacía tiempo, se difundió y trasladó a varias lenguas europeas. En 1748 se versionó al alemán como *Die gelehrte Republic*<sup>370</sup>, traducida por el profesor Johann Erhard Kapp<sup>371</sup> y acompañada por la traslación al alemán de la *Oración en alabanza de las obras de Diego de Saavedra* de Gregorio Mayans. Asimismo, como apéndice a la misma publicación apareció transcrito otro texto de *República Literaria*, una versión atribuida a un autor que se escondía bajo el pseudónimo C\*\*\*. Se especificaba que esta traducción partía de una versión primitiva en español ('davon die beyden ersten

<sup>370</sup> El título completo rezaba: *Die gelehrte Republic durch Don Diego Saavedra, Ritter des St. Jacobs-Orden, Beysitzer des obersten Raths von Indien und Philipp des Vierten, Königs in Spanien, gevollmächtigten Gesandten, auf der Friedensversammlung zu Münster. Nebst Gregorii Mayans Lobrede auf die wohlgeschriebenen Werke des Saavedra, und des Herrn le C \* \* \* \* gelehrten Republic davon die beyden ersten Schriften aus dem Spanischen, die letzte aber aus dem Französischen übersetzt worden. Mit einer Vorrede und einigen Anmerkungen Herrn Joh. Erhard Kappens, Professoris zu Leipzig.*

<sup>371</sup> Johann Ehrhard Kapp (1696-1756) fue catedrático de retórica en la Universidad de Leipzig y alumno, a su vez, del bibliófilo Johann Burckhardt Mencke, uno de los lectores alemanes de Saavedra Fajardo. Sabemos que en la biblioteca de Mencke se conservaban ejemplares de *República literaria* (Alcalá de Henares, 1670), de *Corona Gótica* (Amberes, 1659) y de *Idea de un príncipe político-cristiano* (Ámsterdam, 1659). Véase Mencke (1727: 2, 389 y 523).



Schriften aus dem Spanischen'), aunque a continuación se detallaba que la traslación al alemán había partido de una copia en francés ('aber aus dem Französischen übersetzt worden'). Por falta de tiempo no he podido ahondar en esta interesantísima versión alemana de *República Literaria*, que a mi parecer podría aportar nuevos datos acerca de la versión primitiva del texto o de alguna versión intermedia, lo que permitiría aportar nueva información sobre el proceso de redacción y la autoría de la obra.



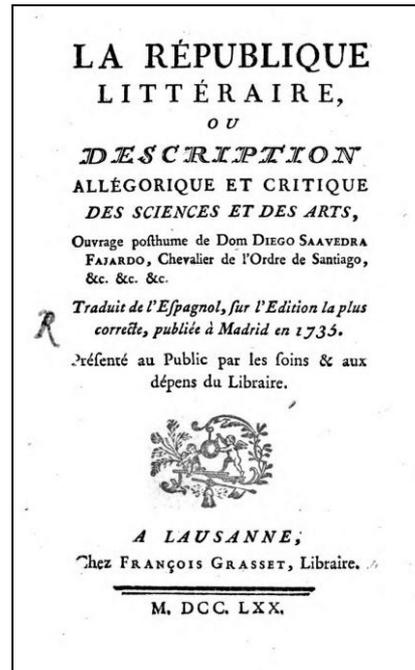
Sea como fuera, *Die Gelehrte Republic* se publicó el 1748 en la imprenta de Johann Friedrich Gleditsch<sup>372</sup>, en Leipzig, importante ciudad alemana en el siglo XVIII por ser uno de los centros neurálgicos europeos del comercio del libro y del negocio editorial. Dos décadas después, en 1771 apareció en el taller de Felician Mangold en Praga otra edición alemana de *República Literaria*, bajo el título *Die Republik der Gelehrten*<sup>373</sup>, donde se afirmaba que el texto se había tomado de la edición francesa *La Republique litteraire, ou description allegorique et critique des sciences et des arts. Ouvrage posthume de Dom Diego Saavedra Fajardo. Traduit de l'espagnol sur l'edition la plus correcte, publiée à Madrid en 1735*, publicada el 1770 en Lausanne por

<sup>372</sup> Para la historia de la Gleditsche Buchhandlung, véase Gierl (1997: 358). La empresa se fundó en 1681 cuando Johann Friedrich Gleditsch, gerente de Johann Fritsch se casó con Katharina Margareta, la viuda de su jefe, descendiente de una familia de impresores, los Götze. En 1693 Gleditsch dejó la empresa a su hijastro Thomas Fritsch y fundó a su vez otra empresa que fue continuada por su primogénito, cuyo hijo comprará en el siglo XVIII la librería de Fritsch. La hija de Gleditsch, Margareta, se casó con el erudito Johann Burckard Mencke, mencionado arriba. Para la familia del tipógrafo véase asimismo Brauer (1960: 917-926).

<sup>373</sup> El título completo rezaba: *Die Republik der Gelehrten oder allegorische und kritische Beschreibung der Künste und Wissenschaften; welche von Dom Diego Saavedra Fajardo, Ritter des Ordens von St. Jago u.s.w. hinterlassen worden, und nach dessen Tode in Spanischer Sprache ans Licht getreten. Nach der Französischen Ausgaben*. Se conserva un ejemplar de la obra en la Staatsbibliothek de Berlin (signatura 8697).



François Grasset. Esta traducción alemana se reimprimió en Jena-Leipzig por Gabler en 1807<sup>374</sup>.



No deja de ser curioso que coincidan en el año de 1748 la aparición de la versión alemana de *República Literaria*, *Die Gelehrte Republic*, la traducción *Die Thorheiten von Europa*, y la *editio princeps* en español de *Locuras de Europa*, que parece que se imprimió en alguna imprenta alemana. Y es que la relación entre estas obras va más allá de una simple coincidencia temporal. Para determinar hasta qué punto están vinculadas estas tres publicaciones, analizaré a continuación la información que se desprende de los prólogos de las obras.

Es evidente que el preámbulo del *Die Thorheiten von Europa* nos aporta información esencial para comprender cuál era la difusión de la obra a mediados del siglo XVIII en Alemania y en qué ambiente intelectual se llevó a cabo su traducción. En el prólogo se precisa que el traductor obtuvo una copia manuscrita inédita del texto en español (“A partir de un manuscrito inédito en español, traducido en alemán<sup>375</sup>”) de un generoso amigo: “Hemos conseguido una copia de este diálogo de un bienhechor nuestro, muy estimado, que ha pasado algunos años en España donde ha tenido ocasión

<sup>374</sup> Algunos ejemplares de la obra se encuentran en la Staatsbibliothek de Berlin (A 152) así como en Jena (8 Art.lib.X, 8) y en Weimar (16, 9: 5). La Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek posee además un ejemplar (signatura DD93 A 33615) sin nombre de autor ni indicaciones tipográficas con el título *Die Republik der Gelehrten*, s.l.t.a. [ca. 1790].

<sup>375</sup> “Aus einer spanischen ungedruckten Handschrift ins Teutsche übersetzt” (Saavedra, 1748b).



de coleccionar algunos manuscritos<sup>376</sup>”. Este mecenas podría ser el barón Hans Dietrich von Schönberg, un bibliófilo alemán que solía viajar por España en búsqueda de libros. ¿Halló quizá un manuscrito en castellano de *Locuras de Europa*? Sabemos que en 1730 Schönberg visitó Valencia y trabó amistad con Gregorio Mayans<sup>377</sup>, quien algunos años después le enviaría un ejemplar de *República literaria*, en el que muy probablemente se basó la traducción alemana de Kapp (Peset Llorca, 1975: 223)<sup>378</sup>.

El anónimo autor del prólogo en alemán atestiguaba haber visto publicado el texto en español (“y nos complace aun más ver publicado el original español atribuido a Saavedra, uno de los mejores autores en dialecto [sic] castellano”<sup>379</sup>). Así pues, a pesar de que ambas impresiones sean del mismo año, parece que la edición española fue la primera que vio la luz. El estudio ecdótico que he realizado de estas dos impresiones en el apartado 3.2.3.6 permite afirmar que ambas se remontan al subarquetipo común ζ, muy probablemente el manuscrito por ahora desaparecido al que se refiere el autor del prólogo.

No obstante, el estudio del prefacio en latín de la edición castellana de *Locuras de Europa* no parece indicar lo mismo, ya que su autor hace referencia a la versión alemana de la obra: “in hoc libello tulit, argumentum, in praefatione, versioni Germanicae huius Dialogi praemissa” o bien “Sed de his quidem, et aliis Saavedrae negotiis, quae Monasterii suscepit, paullo fusius in nostra praefatione, quam versioni Germanicae adiunximus, disputatum est, ad quam lectores Germanos ablegamus”, donde afirmaba que la versión alemana contenía más información sobre las negociaciones que Saavedra llevó a cabo en Münster. Por si todavía cabía alguna duda, estas referencias cruzadas entre ambas ediciones ponen aún más de manifiesto la estrecha relación que había entre ellas. Así pues, es probable que cada prologuista tuviera noticia de la otra edición o incluso que ambos proemios fueran obra de un

---

<sup>376</sup> “Wir haben eine Abschrift von diesem Gespräche von einem hochwerthen Gönner bekommen, welcher sich einige Jahre in Spanien aufgehalten, und daselbst auch allerhand Spanische Manuscripta zu sammeln Gelegenheit gahabt hat” (Saavedra, 1748b: prólogo)

<sup>377</sup> Véanse Mestre (2005: 58) y Mayans (2002) así como Bas Carbonell (2004: 215-218) quien reúne informaciones interesantes acerca de las andanzas de Schönberg por España alrededor de 1730.

<sup>378</sup> El hecho de que la correspondencia entre Mayans y el barón de Schönberg se acabe en 1740, explicaría el desconocimiento que tuvo Mayans de la traducción y posterior impresión alemana de las obras de Saavedra. Dicho sea de paso que la biblioteca de Schönberg fue vendida en 1751 al jurista y síndico de la quiebra holandés Gerard Meermann (1722-1771). Sabemos que su biblioteca contaba con un ejemplar de *Corona Gótica*, impreso en la imprenta madrileña de Andrés García el 1670. Véase Meerman (1824: 114).

<sup>379</sup> “Allein man hat dergleichen Personen allen Verdacht zu benehmen, das Spanische, und noch nicht gedruckte Original zugleich um so viel lieber ans Licht stellen wollen, je mehr Saavedra als einer der schönsten Scribenten in der Castilianischen Mundart gerühmet wird”. (Saavedra, 1748b: prólogo). La traducción completa del prólogo puede consultarse en Boadas & Gernert (2010).



mismo autor, que habría tenido a la vista el supuesto manuscrito original y lo habría transcrito al castellano y traducido al alemán.

Por último, el análisis del prefacio que precede el texto de *Die Gelehrte Republic* proporciona los últimos indicios para poder establecer la cronología de impresión de los tres testimonios. Kapp escribe en el prólogo: “La reciente edición impresa del texto manuscrito de *Locuras de Europa* de este Saavedra que se ha publicado asimismo en alemán con el título *Die Thorheiten von Europa* han refrescado la fama de este gran español en Alemania”<sup>380</sup>. Con las referencias al impreso castellano y a la traducción alemana, Kapp nos descubre que la circulación de las dos ediciones de *Locuras* era anterior a la aparición del *Die Gelehrte*. En resumen, parece ser que los textos de *Locuras* aparecieron de manera casi simultánea y seguramente en el mismo taller de imprenta. Es posible que ambos textos estuvieran preparados y listos para su impresión en el mismo momento, incluso es muy probable que el autor del prólogo en alemán fuera el autor del prólogo en latín. ¿Por qué sino aparece un prefacio en latín en una edición española? Quizá porque su autor no tenía suficientes conocimientos de español para redactarlo en esta lengua, por lo que decidió hacer una versión en latín. Si fuera así, esto explicaría por qué aparecen referencias cruzadas entre ambas ediciones. El prologuista se avanzó a la publicación de los textos y habló de las respectivas ediciones como si ya circularan impresas.

Así las cosas, todo apunta a la aparición casi simultánea de la *princeps* en español y de la traducción alemana de *Locuras de Europa*, y a una posterior difusión de la versión germánica de *República Literaria*. En julio de 1748 se publicó el correspondiente número de la revista *Neuer Büchersaal der schönen Wissenschaften*, que ofrecía una reseña de la aparición del *Die Gelehrte Republic*. Esto proporciona una fecha *ad quem*, julio de 1748, para la aparición de las tres ediciones publicadas en Alemania<sup>381</sup>.

No deja de ser interesante que cien años después de la redacción del diálogo *Locuras de Europa* en plenas negociaciones del congreso de Münster, aparecieran de manera simultánea la primera edición española y su correspondiente traducción

---

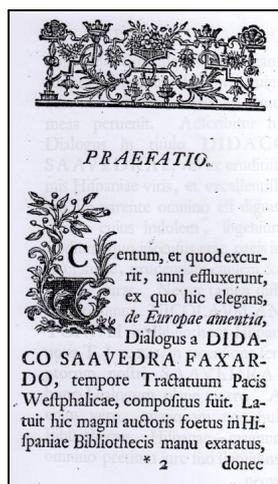
<sup>380</sup> “Die unlängst aus einem geschriebenen Exemplar zuerst ans Licht gestellten *Locuras de Europa* dieses Saavedra, welche man auch Teutsch unter dem Titul *Die Thorheiten von Europa* gedruckt, haben den Namen dieses großen Spaniers in Teutschland von neuem wieder ins Andenken gebracht und bekannter gemacht” (Saavedra, 1748c: 107).

<sup>381</sup> Se trataba de una reseña de *Lobrede auf die Werke Saavedras* de J. E. Kapp, Leipzig, Gleditsch. Véase “*Die gelehrte Republic*, durch Don Diego Saavedra” (1748).



alemana. Más allá de los argumentos filiativos que se han señalado en el presente trabajo y que vinculan sin ningún tipo de duda ambos impresos (*P* y *T*) remontándolos a un subarquétipo común ( $\zeta$ ), un cotejo material de ambos testimonios atestigua que además comparten analogías importantes. Ambos testimonios presentan una misma disposición del texto en sus portadas, los mismos ornamentos en las letras iniciales, similares decoraciones florales en las cabeceras, la utilización de mayúsculas en pasajes análogos y la misma disposición de las intervenciones (el nombre de los interlocutores aparece centrado y en cursiva, mientras que sus respectivos diálogos empiezan en la línea siguiente). Asimismo, si se amplía la comparación de ambos textos a la traducción alemana *Die Gelehrte Republic* (Leipzig, 1748), los paralelismos se hacen extensivos a todos los textos.

Y es que los tres testimonios (*Locuras de Europa*, 1748; *Die Thorheiten von Europe*, 1748 y *Die Gelehrte Republic*, 1748) presentan concordancias en cuanto a la disposición del texto, el tamaño de las letras, la alternancia de los tipos góticos con los itálicos, los ornamentos de varias iniciales o las decoraciones florales de algunas páginas. Para ilustrar algunos de estos casos, puede verse, por ejemplo, cómo aparece el mismo adorno en la parte superior del prefacio latín de *Locuras de Europa* y en la primera página del *Die Gelehrte Republic*:

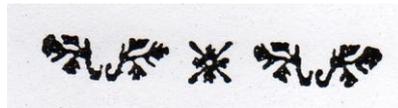


A la izquierda, el prefacio latino de *Locuras de Europa*, y a la derecha, el *Die Gelehrte Republic*

Asimismo, ambas publicaciones coinciden en la utilización de otras pequeñas decoraciones, usadas con frecuencia para separar apartados:



Decoraciones que aparecen de forma frecuente en el prólogo de *Die gelehrte Republic* (1748: 112, V)



Decoración que aparece al final de *Locuras de Europa* (1748: 71)

Asimismo, las tres publicaciones presentan similitudes en varias de sus decoraciones florales, con la aparición de animales alados o en otros ornamentos donde se combinan las hojas con adornos rectilíneos:



Decoraciones florales con animales. La de la izquierda pertenece al inicio del diálogo de *Locuras de Europa* (1748: 1), la del medio al encabezamiento de la dedicatoria al lector de *Die Thorheiten von Europa* (1748) y la de la derecha de *Die gelehrte Republic* (1748: 200).



Decoración floral con adornos rectilíneos del prefacio latino de *Locuras de Europa* (1748)



Decoración floral con adornos rectilíneos de *Die Thorheiten von Europa* (1748: 1)



Decoración floral con adornos rectilíneos de *Die gelehrte Republic* (1748)

Estas y otras evidencias nos permiten concluir que las tres ediciones salieron en poco tiempo de diferencia del mismo taller de imprenta, que no fue otro que el que constaba en la edición alemana de *República Literaria*, es decir, el de Johann Friedrich Gleditsch, en Leipzig. De esta manera, es posible conjeturar también que el traductor de *Die Gelehrte Republic*, el professor Kapp, podría ser el encargado de trasladar el texto de *Locuras de Europa* al alemán y por lo tanto, también sería el autor del prólogo del *Die Thorheiten von Europa* y del prólogo latín de la *editio princeps* española.

Lejos de lo que *a priori* podría parecer, el interés que suscitaron las obras y las ideas políticas de Diego de Saavedra Fajardo, y más concretamente el texto de *Locuras de Europa* en la Alemania del siglo XVIII, no es fruto de la voluntad específica de un impresor para difundir la obra de un español, sino que responde a unos intereses muy parecidos a los que a mediados del siglo XVII originaron la redacción de la obra. Un siglo después de la muerte de Saavedra y de la paz de Westphalia afloraron de nuevo las distensiones políticas en centro Europa. La ambición territorial y las ansias de poder que había mostrado Francia a mediados del XVII, resurgían años después con el auge de la potencia de Prusia. Y es que en la década de los cuarenta del siglo XVIII, Alemania se estaba preparando para una nueva réplica del enfrentamiento político, social y religioso que había sido la Guerra de los Treinta Años. Sin embargo, para comprender mejor la situación político-histórica de la Alemania de la primera mitad del siglo XVIII, es mejor hacer un breve repaso por las causas y los motivos que la llevaron a ese estado.

En 1740 falleció Carlos VI, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, archiduque de Austria y rey de Hungría, Bohemia, Cerdeña, Nápoles y Sicilia. Al no tener descendencia masculina, la heredera y aspirante al trono fue María Teresa I, quien tuvo que enfrentarse no solo a las ambiciones al trono de Carlos Alberto de Baviera y de Augusto de Sajonia sino también a la codicia de algunas potencias europeas, como la de



Felipe V de España o la de Carlos Manuel de Cerdeña, que intentaron aprovechar la ocasión para ampliar su territorio con la anexión de varias provincias. Sin embargo, el principal enemigo de los Austria fue el rey de Prusia, Federico II el Grande, quien en 1740, aprovechando las dificultades de María Teresa I para estabilizar el gobierno austríaco, ocupó el territorio de Silesia aspirando a la anexión de esta región. Esta invasión supuso el inicio de la Guerra de Sucesión Austríaca (1740-1748), cuyos bandos beligerantes se posicionaron rápidamente. Austria contaba con las Provincias Unidas, Gran Bretaña y Sajonia como principales aliados, mientras que Prusia tenía el apoyo de Francia y España, que había empezado por su cuenta una guerra marítima con Gran Bretaña. Después de ocho años de guerra, la paz de Aquisgrán, firmada en 1748, puso fin al enfrentamiento bélico, estableciendo el *statu quo ante bellum*, con la excepción de algún territorio, como fue Silesia, que pasó a ser dominio de Federico II de Prusia.

En este contexto y como parte del territorio de Sajonia, Leipzig fue una de las ciudades alemanas que vivieron más de cerca este enfrentamiento bélico, no solo porque Sajonia estuviera directamente implicada en el conflicto, sino por estar ubicada muy cerca de la frontera con Silesia, y por lo tanto, en la línea del avance expansivo de Prusia y muy probablemente dentro del horizonte de ataque de Federico II. La delicada situación que vivía el imperio austríaco después de la muerte de Carlos IV con los imperantes progresos de Prusia, la Casa de los Habsburgo se veía en peligro y Europa revivía una situación parecida a la que había originado la redacción de *Locuras de Europa* un siglo antes, cuando la monarquía francesa de los Borbones estaba poniendo fin al dominio europeo de los Austria.

A mediados del siglo XVII, *Locuras de Europa* representaba el ataque a la política expansionista, la crítica a las ansias de poder y la apelación desesperada a la paz europea, en un momento en que los Habsburgo se veían en clara inferioridad de condiciones respecto a la monarquía de los Borbones. Un siglo después, se reimprimió y se difundió la misma obra en respuesta a un situación muy parecida a la anterior, cuando se volvía a poner en evidencia la pérdida de poder de la Casa de Austria, esta vez ante la potencia de Prusia.

Partiendo de esta tesitura histórico-política, se entiende mejor el interés que suscitó *Locuras de Europa* entre los lectores alemanes del siglo XVIII, una obra que ante la política expansionista de algunas potencias, y las pérdidas humanas y económicas que ello suponía, apelaba a la paz como única salida posible. Así pues, la Paz de Westfalia se convierte en el modelo histórico a seguir, y se presenta como la



solución ideal para acabar con los conflictos bélicos. El autor del prólogo alemán de *Die Thorheiten von Europa* lo reconoce con estas palabras: “Esperamos sobre todo que en el presente año del Señor de 1748 sea otra vez una ciudad alemana –como lo fueron hace cien años Münster y Osnabrück– en la que se restablezca la deseada paz después de tanto derramamiento de sangre y que prevalezca el equilibrio en Europa y la libertad en Alemania”<sup>382</sup>. Un grito a la paz que efectivamente acabó firmándose en la ciudad de Aquisgrán poco después de que vieran la luz los opúsculos de Saavedra, el 18 de octubre de 1748.

### 3.3.3. Ediciones modernas

La fortuna editorial que ha tenido la obra nos ha dejado varias ediciones, cuyas particularidades voy a repasar brevemente en este apartado. En el siglo XIX aparecieron dos ediciones de *Locuras de Europa*, la primera publicada junto al texto de *República Literaria* (Madrid, 1819), y la segunda dentro del volumen de *Obras* del escritor que editó la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid, 1853). Veamos a continuación algunas características de estas ediciones:

- Diego de Saavedra, *Republica literaria y dialogo de las locuras de Europa*, en la imprenta de García, Madrid, 1819 (Palau, 1948: XVIII, 193).

Se trata de la primera edición de la obra que apareció en el siglo XIX, como cuarto y último tomo de un conjunto de volúmenes dedicados a la obra de Saavedra, completando los tres primeros dedicados a *Empresas políticas*. Los textos van precedidos por una *Noticia sobre la vida y escritos de don Diego de Saavedra Fajardo*, por el prólogo de don Gregorio Mayans a la reimpresión de *República Literaria* (Madrid, 1735) y por el elogio que este mismo erudito dedicó a Diego de Saavedra. A propósito de *Locuras de Europa*, el anónimo autor de la *Noticia sobre la vida y escritos*, afirmaba:

Se atribuye también a Don Diego de Saavedra un elegante diálogo de Mercurio y Luciano, intitulado: *Locuras de Europa*; y así por la pureza y facilidad de la locución, como por la viva y exacta pintura del estado de las cosas e intereses de las potencias europeas, y en suma por el genio y filosofía que reina en esta

---

<sup>382</sup> “Wir wünschen, daß dieser doppelte Ruhm unserm werthen Vaterlande auf die spätesten Zeiten erhalten, die von ihm daselbst angezeigte Gebrechen geheilet und sonderlich, daß in diesem, mit Gott angefangenen 1748 Jahre, in einer Teutschen Stadt, wie vor hundert Jahren zu Münster und Osnabrug geschehen ist, der so längst gewünschte Friede, nach so vielem Blutvergießen wieder hergestellt und das Gleichgewicht in Europa und Teutschland Freyheit erhalten werden möge” (Saavedra, 1748b: prólogo)



obrita, parece que no sin razón se le atribuye. Nada se sabía de la existencia de este diálogo, ni aun el diligentísimo señor Mayans tuvo noticia de él, hasta que le publicó Don Antonio Valladares en el tomo VI de su Semanario erudito el año de 1787. Publicole como inédito por una copia manuscrita que le franqueó generosamente el Excmo. Sr. Duque de Híjar, pero por una feliz casualidad vino a nuestras manos un ejemplar impreso en 1748 en octavo, sin expresar el lugar de la impresión, que sin duda es extranjera, y al parecer de Amberes o Bruselas, y en ella se atribuye el diálogo a Don Diego de Saavedra. El contexto apenas difiere del publicado por el señor Valladares: sin embargo se conoce que proceden de dos copias diferentes, y de la comparación de ambas resultan algunas correcciones de importancia en una y otra, que no carecen de descuidos. Todo esto ha contribuido a que esta nuestra edición sea más correcta y digna del aprecio del público, que ha sido nuestro especial interés (Saavedra Fajardo, 1819: XVI-XVIII).

Así pues, ante esta sucinta nota de importantísimo valor, el anónimo autor presenta las dos primeras ediciones de *Locuras de Europa*, y pone de manifiesto el desconocimiento que tenían Gregorio Mayans y Antonio de Valladares de la *editio princeps* de 1748. Esta edición tiene la voluntad de presentar un texto con rigor ecdótico, ya que no sólo muestra conocer las ediciones del siglo XVIII sino que las manejó y colacionó con buen criterio para ofrecer al público un texto corregido de algunos errores de importancia:

El contexto [de la edición de 1748] apenas difiere del publicado por el señor Valladares. Sin embargo, se conoce que proceden de dos copias diferentes, y de la comparación de ambas resultan algunas correcciones de importancia en una y otra, que no carecen de descuidos. Todo esto ha contribuido á que esta nuestra edición sea más correcta y digna del aprecio del público, que ha sido nuestro especial intento (Saavedra Fajardo, 1819: XVII-XVIII).

Esta edición de principios del siglo XIX colacionó los dos impresos del XVIII e hizo una edición crítica, sanando numerosos *loci critici*. Salva la laguna de la *princeps* (*P*) siguiendo la *emmendatio ope ingeni* que había propuesto Valladares (*V*) (l. 474-487), mientras que por otra parte transcribe los nombres de Serres (l. 328) y de César (l. 261), que omitía *V* y sólo transcribía *P*. No deja de ser sorprendente encontrar un testimonio como este en 1819, una primera edición crítica de la obra que corregía varios



*loci* a vista de las dos ediciones del XVIII. Desafortunadamente, esta edición quedó relegada en el olvido y fue ignorada por los editores posteriores.

- Diego de Saavedra, *Obras de Don Diego de Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernández Navarrete*, Biblioteca de Autores Españoles, 25, Atlas, Madrid, 1853 y reediciones posteriores (Palau, 1948: XVIII, 193).

Este volumen ofrecía al público en un solo tomo las obras más destacadas de Saavedra Fajardo, esto es, *Empresas Políticas*, *Corona Gótica*, *República Literaria*, *Locuras de Europa* e *Introducciones a la política y Razón de Estado del rey católico don Fernando*, acompañadas también de una selección de obras del licenciado Pedro Fernández Navarrete. Todas ellas van precedidas de unas breves *Noticias histórico-críticas de Diego de Saavedra*, donde encontramos el siguiente párrafo dedicado a *Locuras de Europa*:

Otra obrita se conoce de Don Diego de Saavedra, que comprendemos también en este tomo, titulada *Locuras de Europa, Diálogo entre Mercurio y Luciano*, que se publicó en el tomo VI del Semanario erudito, sirviendo de original una copia manuscrita que poseía el excelentísimo señor duque de Híjar. Atribuyose desde luego a Saavedra; y a la verdad, no hay más que considerar la facilidad y hermosura del estilo, la exactitud y libertad con que se habla y el conocimiento justo y cabal de los empeños, intrigas, estado y causas de guerrear entre sí los soberanos de Europa en aquel tiempo, para afirmar que solo podía haberla escrito el profundo autor de las *Empresas*. Conócese que está escrita en Münster, durante el gobierno del conde-duque de Olivares, cuando el principado de Cataluña se había entregado a Francia, cuando la Holanda favorecía al príncipe de Orange, que había sublevado a su vez los Países-Bajos: lleva por principal objeto hacer ver las locuras que hacía la Europa negándose a reconocer los favores que debía a la casa de Austria. Es un folleto pequeño, pero digno de tan bien cortada pluma. Vese [*sic*] constantemente en él al gran diplomático, al hombre que ha recorrido y estudiado todas las cortes europeas (Saavedra Fajardo, 1853: XV).

Por la información que se extrae de este fragmento, los editores de la BAE únicamente tuvieron en cuenta la edición que publicó Valladares en 1787, y en ningún momento mencionaron ni la *princeps* de 1748, ni la edición madrileña de 1819, publicada apenas 35 años antes. Así lo corrobora un brevísimo apéndice con algunas



notas bibliográficas de las obras del murciano, donde no se menciona ninguna edición más del diálogo (Saavedra Fajardo, 1853: 444-445). El texto que presenta la Biblioteca de Autores Españoles, lejos de tener voluntad ecdótica, sigue fielmente la edición que publicó Antonio de Valladares a finales del siglo XVIII.

Siguiendo esta misma línea, todas las ediciones del siglo XX parten del texto que difundió Valladares, o lo que es lo mismo, del texto de la Biblioteca de Autores Españoles. Veamos a continuación algunas características de las mismas:

- Diego de Saavedra, *Locuras de Europa*, ed. Luís Esteso, Biblioteca de Autores Célebres, imprenta de Juan Pueyo, Madrid, 1918 (Palau, 1948: XVIII, 199).

Se trata de una breve edición de 44 páginas precedida de unos fragmentos dedicados a elogiar el talento de Saavedra, todos ellos extraídos de varias ediciones de *República Literaria*, más concretamente del prólogo de Francisco Ignacio de Porras a la edición de 1740, de la oración en alabanza de las obras de Saavedra de Gregorio Mayans en 1768, del prólogo de Francisco García Prieto a su edición de 1788, y del anónimo proemio a la edición de 1918.

El título que aparece en la portada remite a los cargos que tuvo Saavedra y que se reproducen en la portada de la edición de 1748: “Caballero que fue de la Orden de Santiago, del Consejo del Rey don Felipe IV en el Supremo de las Indias y su Embajador Plenipotenciario en los Trece Cantones, en la Dieta de Ratisbona por el Círculo y Casa de Borgoña y en el Congreso de Münster para la Paz General con los holandeses”, pero a pesar de esta coincidencia, el editor no parece conocer el texto de la *princeps*. La obra sigue fielmente la edición de Valladares, y tanto es así que Luís Esteso incorpora la misma nota del editor que aparecía en el Semanario Erudito de 1787.

- Diego de Saavedra, *República literaria, Locuras de Europa, Política y razón de Estado del Rey Católico D. Fernando*, con nota preliminar de Jacinto Hidalgo, Atlas, Madrid, 1944 (Palau, 1948: XVIII, 193).

Edición conjunta de algunas obras de Diego de Saavedra donde aparecía *Locuras de Europa*. La nota preliminar de Jacinto Hidalgo ofrece una breve reseña biográfica del diplomático murciano, junto a un repaso de su producción literaria y una



sucinta mención bibliográfica. Por lo que se refiere al texto de *Locuras*, no se menciona ninguna de las ediciones anteriores ni tampoco la procedencia del texto.

- Diego de Saavedra, *Obras completas*, ed. Ángel González Palencia, Aguilar, Madrid, 1946 (Palau, 1948: XVIII, 193).

Interesante estudio preliminar, pero sin voluntad de hacer un estudio crítico de la obra. Incluso habiendo dedicado algunos pasajes a mencionar las dos ediciones del siglo XVIII y a repasar algunas de las principales publicaciones del XIX y del XX (Madrid, 1819; Madrid, 1918), el editor tomó como referencia el texto que publicó la Biblioteca de Autores Españoles en 1853.

- Diego de Saavedra, *Locuras de Europa*, ed. José M<sup>a</sup> Alejandro, Anaya, Madrid, 1965, y reeditada en 1973.

Esta es la edición moderna más difundida de la obra, que va acompañada por una introducción donde José M<sup>a</sup> Alejandro relatava brevemente los hechos más importantes de la vida y obra del diplomático murciano, para acabar dedicando algunos pasajes al contenido y a la finalidad de *Locuras de Europa*. A diferencia de la mayoría de editores anteriores, Alejandro tuvo constancia de la publicación de la *editio princeps* e incluso de la primera edición del siglo XIX (Madrid, 1819), como afirmaba en el siguiente párrafo:

*Locuras de Europa* estuvo olvidada por mucho tiempo. Sale por primera vez un siglo después de la muerte de su autor, en 1748, probablemente en Alemania. Pero aún esa edición era rara, pues en 1787, con ocasión de la primera edición en España, se consideraba el manuscrito original como inédito. Después se hicieron varias ediciones en 1819, 1918, etc. (Saavedra Fajardo, 1965: 17).

Sin embargo, Alejandro no consultó estas impresiones y tomó el texto de la edición de la Biblioteca de Autores Españoles (1853):

El texto que publicamos es el que figura en la Biblioteca de Autores Españoles, que parece tomado del tomo VI del *Semanario Erudito*, que, a su vez, lo publicó tomándolo de un manuscrito propiedad del Duque de Híjar. El texto es el mismo que reproduce González Palencia. Mantenemos el texto tal como está, con algunas breves explicaciones y alguna levísima corrección sin importancia, como, por ejemplo, Ingalaterra, Richiliu, etc. (Saavedra Fajardo, 1965: 26).



Estas ‘breves explicaciones’ hacían referencia a unas veinte notas a pie de página que aclaraban determinados pasajes de la obra. Sin embargo, lo que Alejandro denominaba ‘alguna levisima corrección sin importancia’, eran modificaciones que iban más allá de la regularización de topónimos o nombres propios. Añadimos a continuación la lista de errores de transcripción, omisiones y cambios que cometió Alejandro en su edición respecto a la publicación de la Biblioteca de Autores Españoles:

45. posesiones : posiciones<sup>383</sup>

195. el rey de Dinamarca : al rey de Dinamarca

219-220. [ya que ni por Inglaterra] de que ni por Inglaterra : de la que ni por Inglaterra

229-230. [holandeses, prudentes y políticos] holandeses políticos y prudentes : holandeses, políticos prudentes

230. y que los franceses no hubieran rendido a Gravelingas : *om.*

254. rota : derrota

260. del rey de Italia Teodorico al rey de Francia Clodoveo : al rey de Italia Teodorico  
el rey de Francia Clodoveo

391. espíritus grandes : espíritus

397. [habrán] hayan : no hayan

436. representare : presentare

437. de fiarse el príncipe de franceses : de fiarse del príncipe los franceses

524. emulación : emulaciones

639. señora : dueña

770. amparaba: amparada

800. casa de Austria : causa de Austria

805. casa : cosa

836. trajes : *om.*

De esta manera se pone de manifiesto, no sólo la falta de rigor ecdótico en la edición de Alejandro, sino también su falta de pulcritud en la transcripción del texto. Presenta pues un texto basado en una sola edición, sin enmendar los errores a la vista de otras ediciones, pero alejándose todavía más del texto original al transmitir numerosos errores de transcripción.

---

<sup>383</sup> En primer lugar coloco la lección de la edición de 1853 de la Biblioteca de Autores Españoles, seguida por la lección de Alejandro. Transcribo entre corchetes la correspondencia con el texto crítico propuesto, en aquellos casos en los que sea necesario.



- Diego de Saavedra, *República literaria, Locuras de Europa: Diálogos entre Mercurio y Luciano*, ed. José Berrio Jiménez, Orbis, Barcelona, 1983.

Textos que aparecieron en 1983 sin ningún tipo de introducción o nota previa. Las obras iban acompañadas de una brevísima anotación a pie de página que se limitaba a siete notas que explican el significado de algunos términos. A pesar de no haber ninguna aclaración por lo que se refiere a su edición de referencia, el análisis demuestra que José Berrio siguió fielmente el texto de la Biblioteca de Autores Españoles.

- Diego de Saavedra, *Locuras de Europa*, ed. Sònia Boadas, en *Rariora et Minora*, Tres Fronteras, Murcia, 2008, pp. 393-434<sup>384</sup>.

Esta edición que se publicó en 2008 es la primera aproximación al texto de *Locuras* con rigor ecdótico, ya que parte de la exhaustiva colación de los dos impresos del siglo XVIII, junto con cuatro manuscritos inéditos de la obra. Esto me permitió presentar un texto crítico que colmaba muchos errores que se habían perpetuado a lo largo de las ediciones anteriores, así como algunas lagunas de varia extensión. Asimismo en el breve estudio introductorio se presentaba un *stemma codicum* donde se filiaban los seis testimonios citados.

A grandes rasgos es posible clasificar las ediciones de los siglos XIX y XX en dos grandes grupos dependiendo del texto que tomaron como referencia, ya sea la edición de Valladares de 1787 o el texto que propuso la Biblioteca de Autores Españoles en 1853. Una colación realizada por *loci critici* muestra el comportamiento que tienen todos los testimonios. Transcribo a continuación algunas de las modificaciones más relevantes. En primer lugar reproduzco la lección de Valladares, que también transmitieron la edición madrileña de 1819 y las ediciones de Esteso y González Palencia, seguido por la lección que aparecía en la BAE, y las ediciones de Hidalgo, Alejandro y Berrio Jiménez:

48. de rendida, que la ambición : de la rendida, que ambición

52. por auxiliares : auxiliares

242. Quien : que

---

<sup>384</sup> La edición es el resultado del trabajo de investigación del Máster que llevaba por título “La transmisión textual de *Locuras de Europa* de Diego de Saavedra Fajardo” que defendí en 2008 ante un tribunal formado por los profesores Alberto Blecua, Eugenia Fosalba y Jorge García López.



390. Luciano : *om.*

La agrupación de ediciones en estos dos grupos es bastante clara. Asimismo, el conjunto encabezado por la edición de la BAE se caracteriza por una fuerte tendencia a la modificación impropia de ciertos pasajes y al arcaísmo gratuito, como la utilización de la forma del infinitivo con un pronombre de acusativo, del dativo enclítico o de la escritura contracta de preposiciones con pronombres o demostrativos.



## B. Conclusiones

Esta Tesis Doctoral no pretende ser un estudio concluyente sobre *Locuras de Europa* sino más bien un primer intento de revalorización de la obra, una aproximación al estudio de este opúsculo que ha permanecido varias décadas en el olvido, una tentativa para devolver la obra al lugar que le corresponde dentro de la producción literaria de Diego de Saavedra Fajardo.

A lo largo de estas páginas, he intentado presentar una sucinta introducción al contexto y a las sucesivas fases de la Guerra de los Treinta Años, así como a la biografía de Diego de Saavedra Fajardo, a la cual he aportado numerosos datos desconocidos por la crítica. Gracias a la documentación inédita que se conserva en los Archives Départementales de Doubs, en la Bibliothèque Municipale de Besançon y en el Château de Buthiers, propiedad del marqués de Scey y de Montbéliard, se han podido precisar algunas de las labores diplomáticas, las relaciones gubernamentales y los problemas con los que Saavedra se enfrentó durante su estancia en el Franco-Condado. Asimismo, los documentos familiares, las misivas y los nombramientos hasta ahora también inéditos custodiados en el Arxiu Nacional de Catalunya permiten entre otras cosas, fechar el momento de investidura del murciano como Caballero de la Orden de Santiago y ofrecen una relación detallada del evento. En esta misma línea, el epistolario inédito localizado en la Biblioteca Estense Universitaria de Módena [Sign. Epsilon 32.2.2 (1-6) (Est. 223)] pone de manifiesto las tensiones que vivió Saavedra en Münster a través de su correspondencia con Manuel de Moura, marqués de Castel-Rodrigo y permite afirmar que el murciano residió en Münster hasta principios de abril de 1646, y entró en la corte madrileña el 10 de agosto de 1646<sup>385</sup>. Esta valiosa correspondencia brinda datos inéditos sobre alguna de sus obras hoy desaparecidas, como las *Guerras y movimientos de Italia* y también sobre los problemas que conllevó la impresión de *Corona Gótica*, así como de las relaciones que tuvo Saavedra con el residente sueco en Münster, Schering Rosenhane. El minucioso estudio de este epistolario, que realizaré durante los meses posteriores a la lectura de esta Tesis Doctoral, permitirá poner énfasis en las precarias condiciones de las negociaciones con los Plenipotenciarios franceses, de los cambios que supuso la llegada al congreso de Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, y seguramente ofrecerá más datos sobre la repentina destitución del

---

<sup>385</sup> ANC, fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fol. 136.



diplomático murciano. En este sentido, la presente Tesis Doctoral intenta presentar una serie de materiales inéditos relacionados con la vida y la obra del escritor y diplomático Diego de Saavedra Fajardo que puedan ser de utilidad para cualquier estudio posterior.

*Locuras de Europa* se descubre como una mezcla perfecta entre literatura y reflexión política y es en este sentido una de las máximas expresiones de esta relación, esta imbricación entre literatura y política, dos aspectos aunados en la experiencia profesional de su autor. Diego de Saavedra Fajardo refleja precisamente esta unión entre arte y ciencia, entre armas y letras. Literato con formación en leyes y diplomático de profesión; hombre de letras, con voluntad de servicio político y experto conocedor de la situación europea. Sólo de una pluma como la suya podía salir una obra de esas características, una mezcla entre la tradición literaria y la propaganda política, un marco dialogado con toques satíricos en el que se hace una profunda reflexión del estado de la política europea.

La revisión de la correspondencia inédita de Diego de Saavedra a Manuel de Moura, marqués de Castel-Rodrigo, ha permitido fechar con extremada precisión el momento de composición de la obra, así como descubrir las constantes reelaboraciones a las que fue sometida. A finales de agosto de 1645, desde Münster y en respuesta al requerimiento que le había hecho el Marqués, el murciano afirmaba empezar a redactar una obra con fines propagandísticos para defender los intereses de Felipe IV. Desconocemos la opinión que el texto y sus constantes correcciones merecieron a Castel-Rodrigo pero Saavedra incorporó las sugerencias que le hizo Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, sobre el castigo a los catalanes. Es probable pues, que el texto reflejara la visión oficial de los Embajadores Plenipotenciarios españoles, una obra de consenso que pretendía difundir la ideología de aquellos diplomáticos que estaban alejados de la corte y que eran plenamente conscientes de la situación del continente y de la necesidad de la pacificación europea. Así pues, y después de hasta cuatro versiones diferentes de la obra, el 12 de septiembre de 1645, Diego de Saavedra daba por finalizado su diálogo de *Locuras de Europa*, y mostraba un afán notable para que el texto se difundiera e imprimiera rápidamente en varias lenguas europeas, un deseo que no se cumplió en vida del murciano

Las tensiones que se respiraban en el congreso de Münster se intensificaron a medida que pasaban los meses, así como aumentó también la ociosidad por la falta de acuerdos entre los Plenipotenciarios. Ante la imposibilidad de beneficiar los intereses de España con las negociaciones, y a instancias del marqués de Castel-Rodrigo, Saavedra



decidió tomar la pluma para redactar sus *Locuras de Europa*, un texto, donde además, el murciano daba respuesta a los argumentos que aducían algunos panfletos políticos profranceses que circulaban por Münster. Estos libelos se han identificado con *La necesidad de ocupar a Dunquerque*, el *Aviso desinteresado*, el *Fin de la guerra del País Bajo* y *Les Proffondeurs d'Espagne*, unos textos redactados durante los primeros años de la década de los cuarenta que intentaban principalmente persuadir a las Provincias Unidas de las ventajas de una alianza estable con Francia. Además, y según indica Saavedra, estos folletos habían salido de la pluma de los Plenipotenciarios franceses, es decir, de Abel Servien y Claude de Mesmes, conde de Avaux, por lo que la confrontación a nivel internacional pasó a ser también una rivalidad a nivel retórico, literario y propagandístico.

Todo ello hace que *Locuras de Europa* se inserte de pleno dentro de la guerra de papeles y de propaganda política que tuvo un gran auge durante la Guerra de Treinta Años a nivel europeo (Arredondo, 2011) y de manera más local también en la Guerra dels Segadors, como bien ha señalado el profesor Ettinghausen (1992, 1993). La prensa se descubre como una potente arma política que los gobiernos utilizaron en beneficio de sus intereses. Así pues, estamos ante una obra publicística fruto de la urgencia política del momento que incorpora además elementos de la tradición literaria renacentista y de la sátira lucianesca. El marco dialogado y mitológico en el que se encuadra la obra, así como los toques satíricos y humorísticos de los personajes –y evidentemente el nombre de uno de ellos- remiten al estilo de Luciano de Samosata. Es probable que las obras de Erasmo de Rotterdam y de Joan Lluís Vives también influyeran en el pensamiento de Saavedra, sobre todo por el tratamiento pacifista de los conflictos internacionales. A pesar de lo que la mayoría de críticos ha indicado, más difusa parece la influencia del *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés por la escasa difusión que tuvo la obra en el siglo XVII, cuyas posibles deudas con las *Locuras de Europa* de Saavedra se remontan todas ellas a los textos de Luciano de Samosata.

Los veinte testimonios que se han documentado de la obra muestran el éxito y la difusión que tuvo *Locuras de Europa* a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y de todo el siglo XVIII, revelándose así como una de las obras más copiadas del diplomático murciano. El descubrimiento de hasta seis manuscritos con traducciones italianas de la obra, de los cuales se han conservado tres (*HOW*), pone de manifiesto no sólo la rapidez con que se propagó la obra –ya que parece que la circulación de las versiones italianas sería anterior a 1650- sino también la influencia que pretendía ejercer



en territorios de habla itálica, como podían ser el condado de Saboya, el Milanesado, el Piamonte o incluso el reino de Venecia o los Estados Pontificios, para que sus dirigentes se percataran de la pésima situación que vivía Europa y desconfiaran de las expectativas de Francia, en última instancia, la principal culpable de la guerra por sus afanes territoriales.

Las ediciones impresas de *Locuras de Europa* no aparecieron hasta casi mediados del siglo XVIII. A pesar de la voluntad expresa que había manifestado Diego de Saavedra en su correspondencia al marqués de Castel-Rodrigo para que su diálogo se publicara y se difundiera rápidamente por los países beligerantes, la obra tardó más de un siglo en salir en letras de molde. Es muy probable que el texto no se imprimiera a mediados del siglo XVII por la falta de autorización de la corte de Madrid. A finales de 1644 Felipe IV había desaconsejado explícitamente la publicación de cualquier escrito, tratado, obra o libelo del murciano que no hubiera sido revisado oficialmente en la Península. Parece que al monarca y a sus consejeros les disgustó la impresión de varias ‘cartas y papeles’ de Saavedra, considerando que podían tener ‘más de perjuicio que de utilidad’<sup>386</sup>, por lo que decidieron revisar todo aquello que podía salir a la luz antes de enviarse a la imprenta. Al no conseguir la licencia real Saavedra nunca llegó a ver su obra publicada.

A pesar de difundir la versión oficial de los Plenipotenciarios de Münster, la concepción que debían tener en Madrid de Diego de Saavedra a mediados de los años cuarenta debía distar bastante de la que tuvieron en 1643 cuando lo eligieron Embajador Plenipotenciario. Las suspicacias hacia el literato eran evidentes. Tenía órdenes expresas de Felipe IV de no imprimir ninguna obra sin que ésta hubiera pasado por la corte de Madrid. Y la desconfianza hacia el diplomático no tardó en ponerse de manifiesto en el ámbito profesional: la llegada del nuevo Embajador Plenipotenciario en Münster, el Conde de Peñaranda, puso fin a las tareas de Saavedra como negociador, incluso algunos historiadores franceses apuntaron que la estancia de Saavedra en la ciudad alemana era una estrategia para ganar tiempo a la espera de otro diplomático más experimentado, como podría ser Gaspar de Bracamonte<sup>387</sup>. En 1645, la desconfianza de

---

<sup>386</sup> Carta de Felipe IV a Diego de Saavedra. Zaragoza, 24 de septiembre de 1644. ANC, Fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 244-245.

<sup>387</sup> Así lo explicaba el historiador francés Guillaume Hyacinte Bougeant: “Le Comte de Saavedra extrêmement prévenu en faveur de sa nation et de son Prince, avoir dans sa manière de négocier beaucoup de hauteur et de fierté. Il avoit d’ailleurs de l’adresse, et il sçavoit dissimuler, mais il parut qu’il n’avoit été envoyé a Munster que pour y attendre l’arrivée d’un Ministre plus expérimenté” (Bougeant, 1744: III, 30).



la corte de Madrid hacia Diego de Saavedra era máxima y seguramente esto también impulsó que sus *Locuras de Europa*, esta breve obra dialogada que respondía a la urgencia política del momento, no llegaran a la imprenta de manera inmediata. No sería de extrañar, pues, que ante tal negativa de Madrid, el murciano decidiera esparcir el opúsculo de manera manuscrita.

En la Alemania ilustrada de mediados del siglo XVIII resurgió el interés por *Locuras de Europa*. La revitalización que tuvo la prosa de Saavedra y en especial su *República Literaria* en España se debió, en gran parte, a la labor del erudito don Gregorio Mayans, quien no sólo editó la polémica república de las letras, sino que dedicó al ingenio murciano una alabanza en la que lo presentaba como el principal escritor del Siglo de Oro. A continuación transcribo algunos de sus elogios:

Tal es el que Don Diego usó en todas sus obras, pues se descubre en ellas un maravilloso juicio exquisitamente perfeccionado con una constante aplicación, observación atenta, sagaz industria y diligencia suma. [...] Digo pues que Don Diego Saavedra debe tener en España lugar muy eminente entre los escritores elocuentes de primera clase. [...] Consiguieron algunos (bien que raros) la gloria de escribir con juicio y propiedad, pero la de acompañar este decir con una composición muy dulce, constantemente suave y no afectada, y con un estilo enmendadísimo, casi estoy para decir que se guardaba solo para Don Diego Saavedra (Saavedra Fajardo, 1819: XXXIII-LIX).

Es probable que los contactos que tuvo Mayans con editores alemanes, hicieran florecer el interés germánico por las obras de Saavedra. Tanto es así, que en 1748 aparecieron de manera casi simultánea en el taller de Johann Friedrich Gleditsch, en Leipzig, la *editio princeps* en español de *Locuras de Europa*, la traducción alemana de la obra *Die Thorheiten von Europa* y la versión también alemana de *República Literaria*, *Die Gehelrte Republic*. El repentino interés que suscitó el diálogo de Mercurio y Luciano está directamente relacionado con la situación político-histórica que vivía el Sacro Imperio Romano-Germánico a mediados del siglo XVIII, cuando la monarquía de los Habsburgo se encontraba en una situación muy parecida a la que había sufrido un siglo antes. Lo que representaba Francia en el siglo XVII se había materializado en la potencia de Prusia en el XVIII: los mismos peligros y las mismas ansias de expansión territorial. A mediados del siglo XVIII se imprimió por primera vez en Leipzig un panfleto que renegaba del influjo de Marte y renunciaba a las aspiraciones territoriales injustificadas, en un momento en que el Imperio se veía atacado por el



ejército de Federico II el Grande de Prusia; un escrito político que apelaba a la paz europea, una concordia que llegaría con la Paz de Aquisgrán en 1748, un siglo después del Tratado de Westfalia.

Asimismo, como apéndice al estudio de *Locuras de Europa* se ofrece una propuesta de texto crítico, que no deja de ser una reconstrucción lo más exacta y objetiva posible del arquetipo a partir de los testimonios que se han conservado del texto. La *collatio* de todos los testimonios y la posterior *examinatio* de las variantes ha permitido enmendar algunos pasajes muy deturpados que persistían en las ediciones de referencia de la obra, así como varias lagunas de extensión, errores en la transmisión de los nombres de los personajes dialogantes e incluso han revelado algunas de las fuentes utilizadas por Saavedra que acabaron desapareciendo en las ramas bajas de la transmisión textual, como es el caso de Arnaud d'Ossat o Jean de Serres. Si bien es cierto que el texto crítico propuesto permite rectificar muchos pasajes del texto, también es verdad que todavía permanecen algunos fragmentos oscuros que ningún testimonio parece solucionar. Hasta la aparición de nuevos testimonios que reparen estos *loci critici*, el siempre enriquecedor debate ecdótico se convierte en el mecanismo más idóneo para conjeturar y comentar posibles lecciones correctas.

*Locuras de Europa* se presenta en esta Tesis Doctoral como un texto que desde una perspectiva prohabburgo pretende inducir a la paz, una conversación entre un dios mitológico y un escritor satírico que descubren las calamidades que padecía la Europa de los años cuarenta del siglo XVII y que aboga por la armonía continental. En cierto sentido, el texto es en parte premonitorio, es un diálogo hacia la paz, porque intenta promover esta concordia europea, que se acabará materializando algunos años después con el Tratado de Westfalia, un armisticio por el que tanto había trabajado Saavedra y que no llegó a presenciar. El opúsculo de *Locuras de Europa* no deja de ser un texto breve, una obra de reflexión política que aúna los componentes de la tradición literaria de los que su autor era heredero con la guerra de panfletos y hojas volantes tan habitual en ese momento. Se trata de un texto literario y propagandístico de temática político-histórica, un claro ejemplo de la profunda imbricación entre literatura y política, y de la estrecha relación que en plena Guerra de Treinta Años debía mantener la una con la otra. *Locuras de Europa*, la última creación de Diego de Saavedra Fajardo, acaba siendo la plasmación y la unión de las dos facetas principales de su autor, la quinta esencia de un gran diplomático y de un extraordinario literato.



## B. Conclusions

Cette Thèse de Doctorat n'est pas destinée à être une étude concluante des *Locuras de Europa*, mais plutôt une première tentative de revalorisation de l'œuvre, une approche à l'étude de cette brochure tombée dans l'oubli pendant plusieurs décennies, une tentative de rendre à cette œuvre la place qui lui correspond au sein de la production littéraire de Diego de Saavedra Fajardo.

Au long de ces pages, j'ai essayé de présenter une brève introduction au contexte et aux étapes successives de la Guerre de Trente Ans et à la biographie de Diego de Saavedra Fajardo, à laquelle j'ai apporté de nombreuses informations inconnues par la critique. Grâce à des documents inédits conservés dans les Archives Départementales du Doubs, dans la Bibliothèque Municipale de Besançon et aussi dans le Château Buthiers, propriété du marquis de Scey et de Montbéliard, on peut préciser certains travaux diplomatiques, les relations gouvernementales et les problèmes auxquels Saavedra s'est affronté pendant son séjour en Franche-Comté. De plus, les documents familiaux, les lettres et les nominations jusqu'à présent inédits, conservés aux Archives Nationales de Catalogne, permettent entre autres de dater le moment où il a été investi Chevalier de l'Ordre de Santiago et offrent un rapport détaillé de l'événement.

De la même façon, la correspondance inédite conservée à la Biblioteca Estense Universitaria de Modène [Sign. Epsilon 32.2.2 (1-6) (Est. 223)] met en lumière les tensions que Saavedra vivait à Munster à travers sa correspondance avec Manuel de Moura, marquis de Castel-Rodrigo, et permet d'affirmer que le diplomate a résidé à Münster jusqu'au début d'avril 1646, démentant le fait qu'il a quitté la ville allemande à la fin de 1645. Cette précieuse correspondance offre des renseignements inédits sur certaines de ses œuvres, disparues aujourd'hui comme les *Guerras y movimientos de Italia* mais aussi sur les problèmes qu'impliquait l'impression de *Corona Gótica*, ainsi que les relations de Saavedra avec le résident suédoise à Münster, Schering Rosenhane. L'étude détaillée de ce recueil de lettres mettra l'accent sur les précaires négociations avec les Plénipotentiaires français, sur les changements que supposa l'arrivée de Gaspar de Bracamonte, comte de Peñaranda, et probablement pourra offrir plus des détails inédits sur le brusque licenciement de notre diplomate. En ce sens, cette Thèse tente de présenter une série de documents inédits relatifs à la vie et à l'œuvre de l'écrivain et diplomate Diego de Saavedra Fajardo, qui peuvent être utiles pour des études postérieures.



*Locuras de Europa* se découvre comme un mélange parfait entre la littérature et la réflexion politique et c'est une des meilleures expressions de cette union, cette imbrication entre la littérature et la politique, deux aspects conjugués dans son expérience professionnelle. Diego de Saavedra Fajardo reflète précisément ce lien entre l'art et la science, entre les armes et les lettres. Écrivain avec une formation en droit et diplomate de profession; homme de lettres, avec une volonté politique pour servir et connaisseur expert de la situation européenne. Un tel ouvrage ne pouvait sortir que d'une plume comme la sienne, un mélange de tradition littéraire et de propagande politique, dialogue aux touches satiriques dans lequel l'auteur mène une réflexion profonde sur l'état de la politique européenne.

La révision des lettres inédites de Diego de Saavedra à Manuel de Moura, marquis de Castel-Rodrigo, a permis de dater avec précision le moment de composition de l'œuvre, et de découvrir la réélaboration constante à laquelle elle a été soumise. À la fin du mois d'août 1645, de Münster et en réponse à la demande du marquis, Diego de Saavedra commençait la rédaction d'une œuvre de propagande destinée à défendre les intérêts de Philippe IV. Nous ne savons pas l'opinion de Castel-Rodrigo sur ce texte et ses corrections constantes, mais on peut prouver que Saavedra intégrait dans l'œuvre les suggestions émises par Gaspar de Bracamonte, comte de Peñaranda sur la répression des Catalans. Il est donc probable que le texte soit un reflet du point de vue officiel des Ambassadeurs Plénipotentiaires espagnols, un travail de consensus qui a cherché à répandre l'idéologie de ces diplomates qui résidaient en dehors de la cour et qui étaient pleinement conscients de la situation du continent et de la nécessité de pacification européenne. Ainsi, après quatre versions différentes de l'œuvre, le 12 Septembre 1645, Diego de Saavedra finalisait ses *Locuras de Europa*, et montrait un désir notable pour diffuser le texte et pour l'imprimer rapidement en plusieurs langues européennes, un désir que Saavedra ne voit pas accompli.

Les tensions au Congrès de Münster s'intensifièrent au fil des mois, et l'oisiveté avait également augmenté à cause du manque d'accord entre les Plénipotentiaires. Devant l'impossibilité de servir les intérêts de l'Espagne dans les négociations, et en réponse à la demande du marquis de Castel-Rodrigo, Saavedra décidait de prendre la plume pour écrire ses *Locuras de Europa*, un texte dans lequel le diplomate combattait les arguments présentés par certains pamphlets politiques pro-français qui circulaient à Münster. Ces brochures ont été identifiées avec *La nécessité de prendre Dunkerque*, *l'Avis désintéressée*, *La fin de la guerre des Pays Bas* et *Les Profondeurs d'Espagne*,



des textes écrits au début des années quarante, qui essayaient principalement de persuader les Provinces Unies des avantages d'une alliance stable avec la France. De plus, comme l'indiquait Saavedra, ces pamphlets étaient sortis de la plume des plénipotentiaires français, Abel Servien et Claude de Mesmes, comte d'Avaux, de sorte que la confrontation au niveau international devint également une rivalité au niveau rhétorique, littéraire et de propagande.

Cela fait que *Locuras de Europa* s'insère totalement dans guerre de propagande et de pamphlets politiques utilisés dans la Guerre de Trente Ans au niveau européen (Arredondo, 2011), et aussi plus localement dans la Révolution des Catalans o la *Guerra dels Segadors*, comme l'a bien étudié le professeur Ettinghausen (1992, 1993). La presse est apparue, alors, comme un puissant outil politique que les gouvernements utilisaient au profit de leurs intérêts. Nous sommes face à une œuvre publiciste résultat de l'urgence politique du moment, qui incorpore également des éléments de la tradition littéraire de la Renaissance et de la satire de Lucien. Le contexte dialogué et mythologique dans lequel s'encadre l'œuvre, et les touches satiriques et humoristiques des personnages, et évidemment leur nom, renvoient au style de Lucien de Samosate. Sûrement la pensée de Saavedra reçoit aussi l'influence des œuvres d'Erasmus de Rotterdam et de Joan Lluís Vives, en particulier pour le traitement pacifiste des conflits internationaux. Malgré l'opinion de la plupart des critiques, l'influence du *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés paraît plus diffuse, étant donné la faible diffusion que l'œuvre a eu au dix-septième siècle. Les possibles dettes de ce texte avec les *Locuras de Europa* ont toutes une origine classique dans les écrits de Lucien de Samosate.

Les vingt témoignages qui ont été documentés des *Locuras de Europa* montrent le succès et la diffusion du texte au cours de la seconde moitié du dix-septième et dix-huitième siècle, et se révèle comme l'une des œuvres les plus copiées de Diego de Saavedra. La découverte de six manuscrits avec des traductions italiennes de l'ouvrage, dont trois sont conservés (*HOW*), met en évidence non seulement la rapide propagation –tout indique que les versions italiennes circulaient avant 1650– mais aussi l'influence qu'il voulait exercer dans les territoires italiens, comme le comté de Savoie, le Milanais, le Piémont, le royaume de Venise ou les États pontificaux, de sorte que leurs dirigeants se rendent compte de la terrible situation que vivait l'Europe et se méfient des intentions de la France, en fin de comptes, la principale coupable de la guerre pour ses désirs territoriaux.



Les éditions imprimées des *Locuras de Europa* n'apparurent qu'au milieu du XVIIIe siècle. Malgré les souhaits exprimés par Diego de Saavedra, dans sa correspondance avec le marquis de Castel-Rodrigo pour que son œuvre soit publiée et diffusée rapidement parmi les pays belligérants, le texte tarda plus d'un siècle à être imprimé. Il est probable que l'œuvre ne fut pas publiée au milieu du XVIIe siècle par manque d'autorisation de la cour de Madrid. À la fin de 1644, Philippe IV avait explicitement découragé la publication de tout écrit, travail, traité ou œuvre de Saavedra qui ne fut pas officiellement révisé dans la péninsule. Il semblait que le roi et ses conseillers n'appréciaient pas l'impression de diverses 'cartas y papeles' de Saavedra, considérant qu'elles pourraient avoir 'más de perjuicio que de utilidad'<sup>388</sup>, et décidèrent donc de réviser tout ce qui pourrait s'imprimer. N'ayant pas reçu le permis royal, Saavedra ne vit jamais son œuvre publiée.

Malgré la diffusion de la version officielle des Plénipotentiaires de Münster, la conception que les ministres de Madrid se faisaient de Diego de Saavedra à la fin des années quarante, devait être tout à fait différent de celle qu'ils avaient en 1643, quand il a été élu Ambassadeur Plénipotentiaire. La méfiance envers l'écrivain était évidente. Saavedra avait des ordres formelles de Philippe IV de ne rien imprimer qui ne fut passé par la cour de Madrid. Et le soupçon envers le diplomate se fit bientôt ressentir: l'arrivée d'un nouvel ambassadeur plénipotentiaire à Münster, le comte de Peñaranda, provoqua la fin du travail de Saavedra en tant que négociateur. Même certains historiens français ont noté que Saavedra restait dans la ville allemande seulement comme une stratégie pour gagner du temps en attendant un autre diplomate plus expérimenté, comme le comte de Peñaranda<sup>389</sup>. En 1645, la méfiance de la cour de Madrid envers Diego de Saavedra était à son apogée et il est probable que ceci provoqua que *Locuras de Europa*, ce bref texte dialogué qui répond à l'urgence politique du moment, ne put s'imprimer de manière imminente. Il est bien possible, que devant le refus de Madrid, le diplomate ait décidé de diffuser son petit ouvrage de forme manuscrite.

Au milieu du XVIIIe siècle, dans l'Allemagne Illustrée, l'intérêt pour les *Locuras de Europa* resurgit. La revalorisation de la prose de Saavedra et en particulier de

---

<sup>388</sup> Lettre de Philippe IV à Diego de Saavedra. Zaragoza, 24 de setembre de 1644. ANC, Fondo familiar Blanes-Centelles y Saavedra, núm. 65, fols. 244-245.

<sup>389</sup> Voici l'opinion de l'historien français Guillaume Hyacinte Bougeant: "Le Comte de Saavedra extrêmement prévenu en faveur de sa nation et de son Prince, avoir dans sa manière de négocier beaucoup de hauteur et de fierté. Il avoit d'ailleurs de l'adresse, et il sçavoit dissimuler, mais il parut qu'il n'avoit été envoyé a Munster que pour y attendre l'arrivée d'un Ministre plus expérimenté" (Bougeant, 1744: III, 30).



*República Literaria* en Espagne tient ses origines, surtout, au travail de l'érudit Don Gregorio Mayans, qui non seulement éditait la controversée république des lettres, mais il adressait à Saavedra une louange considérable dans laquelle il présentait l'écrivain espagnol comme le principal auteur du Siècle d'Or. Voici un exemple de ses éloges:

Tal es el que Don Diego usó en todas sus obras, pues se descubre en ellas un maravilloso juicio exquisitamente perfeccionado con una constante aplicación, observación atenta, sagaz industria y diligencia suma. [...] Digo pues que Don Diego Saavedra debe tener en España lugar muy eminente entre los escritores elocuentes de primera clase. [...] Consiguieron algunos (bien que raros) la gloria de escribir con juicio y propiedad, pero la de acompañar este decir con una composición muy dulce, constantemente suave y no afectada, y con un estilo enmendadísimo, casi estoy para decir que se guardaba solo para Don Diego Saavedra (Saavedra Fajardo, 1819: XXXIII-LIX).

Il est probable que les contacts que Mayans eut avec des éditeurs allemands, firent fleurir l'intérêt de ceux-ci pour les œuvres de Saavedra. En 1748 apparurent de manière presque simultanée dans l'atelier de Johann Friedrich Gleditsch, à Leipzig, l'*editio princeps* de *Locuras de Europa*, la traduction allemande de l'œuvre, *Die Thorheiten von Europe*, et la version allemande aussi de la *Republica Literaria*, *Die Gehelrte République*. L'intérêt soudain suscité par le dialogue entre Mercure et Lucien est directement lié au contexte politico-historique du Saint Empire romain germanique au milieu du XVIIIe siècle, lorsque la monarchie des Habsbourg était dans une situation très similaire à celle du siècle antérieur. Ce que la France représentait au XVIIe siècle s'était matérialisé dans la puissance de la Prusse au XVIIIe siècle: les mêmes dangers et le même désir d'expansion territoriale. Au milieu du XVIIIe siècle apparut pour la première fois à Leipzig un texte qui reniait l'influence de Mars et qui renonçait aux aspirations territoriales injustifiées, à un moment où l'Empire était attaqué par l'armée de Frédéric le Grand de Prusse. C'était une déclaration écrite qui appelait à l'harmonie politique et à l'entente européenne, ce qui arriva finalement avec la paix d'Aix la Chapelle en 1748, un siècle après le Traité de Westphalie.

De plus, en appendice à l'étude de *Locuras de Europa*, figure une proposition de texte critique, qui est une reconstruction la plus précise et objective possible de l'archétype à partir des témoignages qui ont été conservés du texte. La *collatio* de tous les témoignages et la postérieur *examinatio* des variantes a permis de corriger des passages très déformés toujours présents dans les éditions de référence actuelles, ainsi



que des lacunes de diverse longueur, des erreurs dans la transmission des noms des personnages qui dialoguent et même de révéler quelques sources utilisées par Saavedra, qui avaient disparu des branches les plus basses de la transmission textuelle, comme Arnaud d'Ossat ou Jean de Serres. Bien que le texte critique proposé puisse corriger de nombreux passages du texte, certains fragments restent encore obscurs et la lecture d'aucun témoignage ne permet de les éclaircir. Jusqu'à l'apparition de nouveaux témoignages qui résolvent ces *loci critici*, le riche débat ecdotique est le mécanisme le plus approprié pour conjecturer et commenter les possibles bonnes leçons.

*Locuras de Europa* est présenté dans cette Thèse comme un texte qui à partir d'une perspective pro-habsbourg prétend encourager la paix, une conversation entre un dieu mythologique et un écrivain satiriste qui découvrent les calamités subies par l'Europe des années quarante du XVII<sup>e</sup> siècle, et qui défendent la paix. En quelque sorte, le texte est prémonitoire, puisque les appels à la paix se concrétisèrent quelques années plus tard avec le traité de Westphalie, un armistice pour lequel Saavedra avait travaillé durement tout au long de sa vie et qu'il ne parvint pas à voir signé. L'opuscule *Locuras de Europa* est un texte court, un œuvre de réflexion qui conjugue les éléments de la tradition littéraire hérités par son auteur, et la guerre de libellés et de brochures, si communs à cette époque. Il s'agit d'un texte littéraire et de propagande politique de thème politico-historique, un exemple clair de la profonde interaction entre littérature et politique, et l'étroite relation que ces deux disciplines devaient maintenir pendant la Guerre des Trente Ans. *Locuras de Europa*, la dernière création de Diego de Saavedra Fajardo, finit par être le façonnage et l'union des deux principales facettes de son auteur, la quintessence d'un grand diplomate et d'un écrivain extraordinaire.

## **C. Bibliografía**





- Acta Pacis Westphalicae* (1962 y ss): ed. M. Braubach, K. Reppen, Münster.
- Agusta-Boularot, Sandrine (1996): *Diccionario de la mitología griega y romana*, Espasa Calpe, Madrid.
- Aldea Vaquero, Quintín (1959): “Don Diego Saavedra Fajardo y la paz de Europa (dos documentos inéditos). En el tercer centenario de la paz de los Pirineos (1659-1959)”, *Humanidades*, 11, pp. 103-124.
- Aldea Vaquero, Quintín (1968): “La neutralidad de Urbano VIII en los años decisivos de la Guerra de los Treinta Años (1628-32)”, *Hispania Sacra*, XXI, pp. 155-178.
- Aldea Vaquero, Quintín (1986, 1991, 2008): *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 3 vols.
- Alvar Ezquerro, Alfredo, Jaime Contreras Contreras & José Ignacio Ruiz Rodríguez (eds.) (2004): *Política y cultura en la época moderna*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá.
- Anderson, Graham (1976): *Lucian: Theme and Variation in the Second Sophistic*, Mnemosyne, Bibliotheca Classica Batava, Suppl. 41.
- Antonio, Nicolás (1996): *Biblioteca Hispania Nova*, Visor, Madrid.
- Archivio storico per le province napoletane* (1884): Deputazione napoletana di storia patria y Società napoletana di storia patria, Detken & Rocholl y F. Giannini, Napoles.
- Arredondo, María Soledad (1984): “Relaciones entre España y Francia en los siglos XVI y XVII: testimonios de una enemistad”, *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, 3, pp. 199-206.
- Arredondo, María Soledad (1992): “La espada y la pluma contra Francia en el siglo XVII: Cartas de Quevedo y Saavedra Fajardo”, *Criticón*, 56, pp. 103-115.
- Arredondo, María Soledad (1993): “Diálogo y política internacional en *Locuras de Europa*, de Saavedra Fajardo”, *Criticón*, 58, pp. 9-16.
- Arredondo, María Soledad (1998): “Armas de papel: Quevedo y sus contemporáneos ante la Guerra de Cataluña”, *La Perinola: revista de investigación quevediana*, 2, pp. 117-154.
- Arredondo, María Soledad (1999): “Noticia de la Súplica de Tortosa (1640) atribuida al Inquisidor Juan Adam de Parra”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 22, pp. 139-156.



- Arredondo, María Soledad (2011): *Literatura y propaganda en tiempo de Quevedo: Guerras y plumas contra Francia, Cataluña y Portugal*, Iberoamericana Vervuert, Madrid-Frankfurt.
- Asencio González, Emilio (2006): “Hermes satirizado. La caricatura de un dios en los Diálogos de Luciano de Samosata”, *Alfinge*, 17, pp. 7-20.
- Avis des-interessé aux habitans des Pais-Bas, qui sont sous la domination du Roy d’Espagne*, s. l. n. d.
- Ayala, Francisco de (1941): *El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo*, Losada, Buenos Aires.
- Baldo, Lluís (1627): *Aclamación pía y justa al rey D. Felipe III por Luis Baldo embajador de la vila de Perpiñán que por justas causas se han de separarla generalidad i diputación de los condados de Rossellón y Cerdaña y sus anexos*, Andrés de Parra, Madrid.
- Barrera y Leirado, Cayetano Alberto de la (1860): *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII: Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, Ediciones Castilla, Madrid.
- Bas Carbonell, Manuel (2004): “Viajeros alemanes por Valencia”, *Viajar para saber: movilidad y comunicación en las Universidades europeas*, Salvador Albiñana (ed.), [Exposició Sala Estudi General, La Nau, Universitat de València 5 octubre – 21 noviembre 2004], Universitat de València, Valencia, pp. 201-221.
- Bataillon, Marcel (1925): “Alonso de Valdés, auteur du Diálogo de Mercurio y Carón”, en *Homenaje a Menéndez Pidal I*, Madrid, pp. 103-415.
- Beneyto, Juan (1975): *España en la gestación histórica de Europa*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Benzoni, Gino (1978): *Gli affanni della cultura. Intellectuali e potere nell’Italia della Controriforma e barroca*, Feltrinelli Editore, Milán.
- Blanco, Mercedes (1996): “Propaganda y visión política en *Locuras de Europa* de Saavedra Fajardo”, en *La cultura y la política de España en la primera mitad del siglo XVII*, Heinz Duchhardt y Christoph Strosetzky (eds.), Böhlau Verlag, Köln, pp. 61-74.
- Blanco, Mercedes (2004): “Guerre et paix d’après les diplomats espagnols en Westphalie”, en *L’Espagne et ses guerres: de la fin de la reconquête aux guerres d’indépendance*, ed. Annie Molinié-Bertrand y Alexandra Merle, Presses de l’Université Paris-Sorbonne, París, pp. 163-181.



- Blecua, Alberto (1984): “Las repúblicas literarias y Saavedra Fajardo”, *Edad de Oro*, 3, pp. 67-97.
- Blecua, Alberto (2006): *Signos viejos y signos nuevos*, Crítica, Barcelona.
- Boadas, Sònia (2010a): “Camino a la paz: El viaje de Saavedra a Münster”, *Propaladia*, 4, (<http://www.propaladia.com/articulo.php?id=57&idi=ESP>). También en *Del verbo al espejo. Reflejos y miradas de la literatura hispánica*, Pilar Caballero, Félix Ernesto Chávez y Blanca Ripoll Sintes (eds.), Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 2011, pp. 67-78.
- Boadas, Sònia (2010b): “Guerras panfletarias del siglo XVII: *Locuras de Europa* y sus fuentes”, *Criticón*, 109, pp. 145-165.
- Boadas, Sònia (2010c): “Un manuscrito inédito de *Suspiros de Francia*”, *Murgetana*, 122, pp. 9-36.
- Boadas, Sònia (2010d): “La transmisión textual de *Locuras de Europa*”, *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo XC, Cuaderno CCCI, pp. 55-85.
- Boadas, Sònia (2011): “Algunas cartas inéditas de Saavedra Fajardo: Camino a Münster”, *Studi Ispanici*, 36, pp. 337-354.
- Boadas, Sònia (2012): “El arte de la diplomacia en el congreso de Münster: Saavedra y los Fontanella”, en *Literatura en la Guerra de los Treinta Años*, Sònia Boadas (ed.), Academia del Hispanismo, Vigo, pp. 151-168.
- Boadas, Sònia (2012, en prensa): “Diego de Saavedra Fajardo, caballero de la Orden de Santiago”, *Boletín de la Real Academia Española*.
- Boadas, Sònia & Folke Gernert (2010): “Lectores de Saavedra Fajardo en la Alemania ilustrada: Leipzig y la traducción alemana de *Locuras de Europa*”, *Studia Aurea*, 4, pp. 81-103. (Online: <http://www.studiaaurea.com/articulo.php?id=142&idi=ESP>)
- Bodemann, Eduard (1867): *Die Handschriften der Königlichen öffentlichen Bibliothek zu Hannover*, Hahn'sche Hof-Buchhandlung, Hannover.
- Boletín de Nuevos ingresos del Servicio de Manuscritos incunables y raros* (1990): Biblioteca Nacional, Madrid.
- Bonney, Richard J. (1978): *Political change in France under Richelieu and Mazarin, 1624-1661*, University Press, Oxford.
- Boppe, Auguste (1893): *Journal du Congrès de Munster par François Ogier, Aumônier du Comte d'Avaux (1643-1647)*, E. Plon, París.



- Borrego, Manuel (2007) : “Défense et critique de l’Espagne et l’utilisation de l’histoire dans les *Empresas* de Saavedra Fajardo”, *Mémoire, Récit, Histoire dans l’Europe des XVIe et XVIIe siècles (II)*, Université de Nancy II, Nancy, pp. 69-80.
- Borrego, Manuel (2010): “Cataluña y España, catalanes y españoles en la *Guerra de Cataluña* de Francisco Manuel de Melo y *Els secrets publichs* de Gaspar Sala”, en *Interacciones entre las literaturas ibéricas 3*, F. Lafarga, L. Pegenaute y E. Gallén (eds.), Peter Lang, Berne, pp. 103-118.
- Bougeant, Guillaume Hyacinte (1744) [1714]: *Histoire du traité de Westphalie, ou des négociations qui se firent à Munster et à Osnabrug pour établir la Paix entre toutes les puissances de l’Europe*, Pierre-Jean Mariette, Paris.
- Bouza Álvarez, Fernando (1987): *Portugal en la Monarquía hispánica (1580-1640). Felipe II, las Cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Madrid, 2 vols.
- Bouza Álvarez, Fernando (1990): “La sublevación de Portugal”, *Historia* 16, 170, pp. 40-47.
- Bouza Álvarez, Fernando (2001): *Corre manuscrito: Una historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid.
- Brauer, Adalbert (1960): «Nachkommen des Leipziger Verlagsbuchhändlers Johann Friedrich Gleditsch: Vorfahren, Verwandtschaftskreis und soziologische Struktur», *Börsenblatt für den deutschen Buchhandel*, 20, pp. 917-926.
- Brunet, Jacques-Charles & Gustave Brunet (1864) : *Manuel du libraire et de l’amateur de livres*, Firmin-Didot, Paris. Accesible online: <http://www.archive.org/search.php?query=Manuel%20du%20libraire%20et%20de%20l'amateur%20de%20livres>.
- Cabanes, M<sup>a</sup> L. & A. Couto (2003): “Las filigranas de los papeles usados por la armada”, en *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Ajuntament de Sarrià de Ter, Sarrià de Ter (Girona).
- Cacho, María Teresa (2006): *Manuscritos hispánicos de la Biblioteca Estense Universitaria de Módena*, Reichenberg, Kassel.
- Calderón de la Barca, Pedro (2005): *La dama duende*, Fausta Antonucci (ed.), Crítica, Barcelona.
- Calderón de la Barca, Pedro (2008): *La vida es sueño*, Fausta Antonucci (ed.), Crítica, Barcelona.



- Calero, Francisco (2004): *Juan Lluís Vives autor del Diálogo de Mercurio y Carón*, Colección Minor, Ajuntament de València, València.
- Campos Diéz, Soledad (2004): “*Locuras de Europa*, don Diego de Saavedra y Fajardo, diplomático español en el barroco europeo”, en *Enseñar la idea de Europa*, Alejandro Diz y Carlos José Riquelme Jiménez (eds.), Editorial Universitaria Ramón Arceres, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 285-302.
- Carabías Torres, Ana María (2004): “De Münster a los Pirineos: propuestas de paz del representante español el Conde de Peñaranda”, en *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII*, Francisco José Aranda Pérez (coord.), Universidad Castilla La Mancha, Cuenca, pp. 297-311.
- Carreira, Antonio & Jesús Antonio Cid (ed.) (1990): *La vida y hechos de Estebanillo González*, Cátedra, Madrid, 2 vols.
- Casaus Ballester, M<sup>a</sup> José (1997): *Archivo Ducal de Híjar. Catálogo de los Fondos del Antiguo Ducado de Híjar (1268-1919)*, Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, Zaragoza.
- Casaus Ballester, M<sup>a</sup> José (2006): *La pinacoteca de la Casa Ducal de Híjar en el siglo XIX: nobleza y coleccionismo*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- Casaus Ballester, M<sup>a</sup> José (coord.) (2007): *Jornadas sobre el Señorío Ducado de Híjar. Siete siglos de Historia Nobiliaria Española*, Centro de Estudios del Bajo Martín, Híjar.
- Castel, Jorge (1958): *España y el Tratado de Münster 1644-1648*, s.l.
- Castiglione, Baltasar (1984): *El cortesano*, Rogelio Reyes (ed.), Espasa-Calpe, Madrid.
- Catálogo de la Biblioteca Francisco Zabálburu* (1909): Madrid.
- Catalogue de la Bibliothèque de feu M. Falconet* (1763): Barrois, París.
- Catalogue of the manuscripts at Ashburnham Place* (1853): Charles Francis Hodgson, London.
- Cela, Camilo José (1987): *Conversaciones españolas*, Plaza & Janés, Esplugues de Llobregat.
- Celsius, Olaus (1745): *Bibliotheca Upsaliensis historia*, Uppsala, s.i. Accesible online: <http://www.archive.org/details/bibliothecaeupsa00upps>.
- Chifflet, Jean Jacques (1645): *Vindiciae Hispanicae, in quibus arcana regia, política, genealógica, publico pacis bono luce donantur*, Ex officina palantiniana Balthasaris Moreti, Antuerpiae.



- Cioranescu, Alexandre (1965-1969): *Bibliographie de la littérature française du dix-septième siècle*, Éditions du Centre National de la recherche scientifique, París, 3 vols.
- Cioranescu, Alexandre (1983): *Le masque et le visage. Du baroque espagnol au classicisme français*, Droz: Histoire des Idées et Critique Littéraire, Ginebra.
- Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN)* (1842): imprenta de J. Perales y Martínez, Madrid, vol. 59.
- Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN)* (1842): imprenta de Miguel Ginesta, Madrid, vol. 82.
- Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN)* (1853): Miguel Salvá (ed.), imprenta de la Viuda de Calero, Madrid, vol. 23.
- Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN)* (1877): imprenta de Miguel Ginesta, Madrid, vol. 67.
- Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN)* (1894): imprenta de José Perales, Madrid, vol. 109.
- Conti, Natale (2006): *Mitología*, Universidad de Murcia, Murcia.
- Croce, Benedetto (1949): *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, Laterza, Bari.
- Dadson, Trevor J. (ed.) (2000): *Gabriel Bocángel y Unzueta. Obras completas*, Biblioteca Áurea Hispánica, Madrid.
- De la Necessité de prendre Duinkercke aux Provinces Unies des Pays-Bas*, s. l. n. d.
- Degert, Antoine (1894): *Le cardinal d'Ossat évêque de Rennes et de Bayeux (1537-1604), sa vie, ses négociations à Rome*, Librairie Victor Lecoffre, París.
- Díaz de Miranda Macías, María Dolores & Ana María Herrero Montero (2005): "El papel en los libros de acuerdos del ayuntamiento de Oviedo. Años 1789 a 1812", en *Actas del XV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Buñol (Valencia), pp. 303-384.
- Dickmann, Fritz (1959): *Der Westfälische Frieden*, Aschendorff, Münster.
- «Die gelehrte Republic, durch Don Diego Saavedra» (1748): Reseña en *Neuer Büchersaal der schönen Wissenschaften*, 7.1 (julio de 1748), pp. 54-72. Accesible online en [http://gdz.sub.uni-goettingen.de/dms/load/img/?PPN=PPN556860969\\_0007&DMDID=DMDLOG\\_0006](http://gdz.sub.uni-goettingen.de/dms/load/img/?PPN=PPN556860969_0007&DMDID=DMDLOG_0006). (Consultado el 01.09.2010).



- Díez de Revenga, Francisco Javier & Mariano de Paco (1989): *Historia de la literatura murciana*, Editora regional, Murcia.
- Díez de Revenga, Francisco Javier (1977): *Saavedra Fajardo*, Academia Alfonso X el Sabio, Cuadernos Bibliográficos, Murcia.
- Díez de Revenga, Francisco Javier (1981): “La difusión de la obra de Saavedra Fajardo”, *Monteagudo*, 72, pp. 51-54.
- Díez de Revenga, Francisco Javier (2010a): “La primera edición inglesa de las *Empresas* de Saavedra Fajardo (Londres, 1700)”, *Murgetana*, 122, pp. 71-86.
- Díez de Revenga, Francisco Javier (2010b): “La recepción de Saavedra Fajardo en su siglo”, *Crítica Hispánica*, 32, n. 2, pp. 271-296.
- Dowling, John (1957): *El pensamiento político-filosófico de Saavedra Fajardo*, Sucesores de Nogués, Murcia.
- Dowling, John (1977): *Diego de Saavedra Fajardo*, Twayne Publishers, Boston.
- Duccini, Hélène (1978): “Regard sur la littérature pamphlétaire en France au XVIIIe siècle”, *Revue Historique*, 528, pp. 313-334.
- Duque de Estrada, Diego (1982): *Comentarios del Desengañado de sí mismo*, Henry Ettinghausen (ed.), Castalia, Madrid.
- Echevarría, Miguel Ángel (1998): *Flandes y la Monarquía Hispánica (1500-1713)*, Sílex, Madrid.
- Elías de Tejada, Francisco (1966): *El Pensamiento político del Franco Condado de Borgoña*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Elliott, John Huxtable (1977) [1963]: *La revolta catalana 1598-1640: un estudi sobre la decadencia d’Espanya*, Vicens-Vives, Barcelona.
- Elliott, John Huxtable (1984): *Richelieu y Olivares*, Crítica, Barcelona.
- Elliott, John Huxtable (2004) [1986]: *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*, Crítica, Barcelona.
- Ettinghausen, Henry (1989): “Quevedo y los catalanes: apuntes sobre la *Rebelión de Barcelona*”, en *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*, Universidad de Barcelona, Barcelona, vol. 1, pp. 265-278.
- Ettinghausen, Henry (1992): “La guerra dels Segadors y la prensa”, en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Antonio Vilanova (coord.), vol. 2, pp. 915-920.
- Ettinghausen, Henry (1993): *La Guerra dels Segadors a través de la premsa de l’època*, Curial, Barcelona, 3 vols.



- Ettinghausen, Henry (2009) [1972]: *Quevedo neoestoico*, Ediciones Universidad de Navarra, Navarra.
- Ettinghausen, Henry (2012): “La Guerra de Treinta Años autobiografiada: los *Comentarios del desengañado de sí mismo* de Diego Duque de Estrada”, en *Literatura en la Guerra de Treinta Años*, Sònia Boadas (ed.), Academia del Hispanismo, Vigo, pp. 27-38.
- Fernández Álvarez, Manuel (1955): *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra de Sucesión de Mantua y del Monferrato (1627-1629)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Fernández Montesinos, José (1929): “Algunas notas sobre el *Diálogo de Mercurio y Carón*”, *Revista de Filología española*, XVI, pp. 225-266.
- Fernández Navarrete, Pedro (1853): *Conservación de Monarquías y discursos políticos*, Biblioteca de Autores Españoles, XXV, Madrid.
- Fin de la guerre des Pays-Bas aux provinces qui sont encor sous l’obeissance d’Espagne, item La decouverte des proffondeurs d’Espagne cachees sous ceste proposition de donner au Roy de France en mariage l’Infante d’Espagne avec les dixsept Provinces des Pays-Bas en constitution de dot (1645)*: s.l.
- Foulché-Delbosc, Raymond (1913): “Manuscrits hispaniques de bibliothèques disperses”, *Revue des bibliothèques: organe officiel de l’Association des bibliothécaires français*, vol. 23, pp. 81-108.
- Fraga Iribarne, Manuel (1998) [1955]: *Don Diego de Saavedra Fajardo y la diplomacia de su época*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- García Cárcel, Ricardo (1985): *Historia de Cataluña, siglos XVI-XVII. Los caracteres originales de la historia de Cataluña*, Ariel, Barcelona.
- García Cárcel, Ricardo (1996): “La conciencia española en la crisis del siglo XVII: El problema catalán en Münster”, en *La cultura y la política de España en la primera mitad del siglo XVII*, Heinz Duchhardt y Cristoph Strosetzky (eds.), Böhlau Verlag, Köln, pp. 129-138.
- García Cuadrado, Amparo (2003): “Algunos papeles empleados por el impresor Ibarra y sus filigranas”, en *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Ajuntament de Sarrià de Ter, Sarrià de Ter (Girona), pp. 309-336.
- García de Enterría, M<sup>a</sup> Cruz *et alii* (eds.) (1996): *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional de la SIERS (Alcalá de*



- Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995*), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y Publications de la Sorbonne, Alcalá de Henares.
- García de Gregorio, Eugenio (1847): “Biografía española: D. Diego de Saavedra Fajardo”, *Seminario Pintoresco Español*, imprenta de Baltasar González, Madrid.
- García López, Jorge (1986): *Edición y estudio de Introducciones a la política de Diego de Saavedra Fajardo*, Tesis de Licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- García López, Jorge (1998): “Quevedo y Saavedra: dos contornos del seiscientos”, *La Perinola*, 2, pp. 237-260.
- García López, Jorge (2002): “Los testimonios manuscritos de la segunda redacción de *República Literaria*”, *Boletín de la Real Academia Española*, 82, cuaderno 285, pp. 79-111.
- García López, Jorge (2003): “Itinerario del Héroe barroco: de Virgilio Malvezzi a Josep Romaguera”, *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, 9, pp. 305-320.
- García López, Jorge (2008): “La Biblia en la prosa culta del siglo XVII”, en *La Biblia en la literatura española*, Gregorio del Olmo Lete (coord.), Editorial Trotta, Madrid, vol. 2, pp. 265-288.
- García López, Jorge (2010): “Diego de Saavedra Fajardo”, *Diccionario Filológico de Literatura Española. Siglo XVII*, P. Jauralde Pou (ed.), Castalia, Madrid, pp. 326-338.
- Gaudriault, Raymond (1995): *Filigranes et autres caractéristiques des papiers fabriqués en France aux XVIIe et XVIIIe siècles*, CNRS Éditions, París.
- Gayangos, Pascual de (1904): *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a Don Pascual de Gayangos existentes hoy en la Biblioteca Nacional*, Tip. de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- Gayangos, Pascual de (1875): *Catalogue of the Manuscripts in Spanish language in the British Museum*, Trustees, London.
- Gayoso Carreira, G. (1994): *Historia del papel en España*, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Lugo, Lugo.
- Gianfilippi, Paolino (1842): *Catalogue de livres et manuscrits provenant de la Bibliothèque de M. P. de Gianfilippi*, Chez Silvestre, París.
- Gierl, Martin (1997): *Pietismus und Aufklärung*, Vandenhoeck & Ruprecht, Gotinga.



- Gindely, Antonín (1884): *History of the Thirty Year's War*, G. S. Putman's Sons, New York, 2 vols.
- González Cañal, Rafael (1987): "Tres escritos desconocidos de D. Diego Saavedra Fajardo", *Murgetana*, 73, pp. 51-90.
- González Conde, Diego (1911): "El patronato de los Saavedras en la parroquial de San Pedro", *La Verdad, periódico de Murcia*, Mahora, 23 de noviembre de 1911.
- González Fernández, Rafael (2000): "Los godos y la teoría en el Barroco español Diego Saavedra Fajardo y la *Corona Gótica*", en *Historia y humanismo: homenaje al profesor Pedro Rojas Ferrer*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 137-158.
- Gorrini, Giovanni (1904): *L'incendio della Biblioteca nazionale di Torino*, Renzo Streglio & cia, Torino-Genova.
- Gracián, Baltasar (2003): *El Héroe. Oráculo manual y arte de prudencia*, Antonio Bernat Vistarini y Abraham Madroñal (ed.), Castalia, Madrid.
- Gramrath H. & E. Ladewig Petersen (1980): *Gyldendal's danmarkshistorie, II, 2: 1559-1648*, Copenhagen.
- Granada Martínez, Miguel Ángel (2010): "Telesio y las novedades celestes: la teoría telesiana de los cometas", *Ingenium: Revista electrónica de pensamiento moderno y metodología en historia de las ideas*, 3, pp. 22-47.
- Granada, Fray Luis de (1906): *Tratado de meditación*, Imprenta de la Hija de Gómez Fuentenebro, Madrid.
- Grässe, Jean George Theodore (1865): *Tresor de livres rares et precieux ou Nouveau Dictionnaire Bibliographique*, Rudolf Kuntze, Dresde.
- Green, Otis H. (1937): "Documentos y datos sobre la estancia de Saavedra Fajardo en Italia", *Bulletin Hispanique*, XXXIX, pp. 367-374.
- Grigoriadu, Teodora (2009): "El *Carón de Erasmo* traducido por Juan de Aguilar Villaquirán: edición y estudio de la única traducción áurea del coloquio *Charon* de Erasmo de Rotterdam", *Criticón*, 106, pp. 147-159.
- Grilli, Giuseppe (2012): "Quevedo y la (anti)política catalana", en *Literatura en la Guerra de los Treinta Años*, Sònia Boadas (ed.), Academia del Hispanismo, Vigo, pp. 61-86.
- Grimal, Pierre (1981): *Diccionario de mitología griega y romana*, Paidós, Barcelona.
- Grimmelshausen, Hans Jakob Christoffel von (2008): *El aventurero Simplicissimus*, De Bolsillo, Barcelona.



- Grimoard, Philippe-Henry, comte de (1789): *Histoire des conquêtes de Gustave-Adolfe, roi de Suede, en Allemagne, ou campagnes de ce monarque en 1630, 1631, 1632*, Imprimerie de la Société typographique, Neuchatel, 3 vols.
- Günter, Heinrich (1908): *Die Habsburger Liga: 1625-1635*, Verlag von Emil Ebering, Berlín.
- Guthrie, William P. (2002): *Battles of the thirty years war: from white mountain to Nordlingen, 1618-1635*, Greenwood Press, Westport, London.
- Gutierrez, Asensio (1977): *La France et les Français dans la littérature espagnole: un aspect de la xénophobie en Espagne (1598-1665)*, Université de Saint-Étienne, Saint-Étienne.
- Heiberg, S. (1988): *Christian IV. Monaken, mennesket og myten*, Copenhagen.
- Heinemann, Otto von (1895): *Die Handschriften der herzoglichen Bibliothek zu Wolfenbüttel*, Verlag von Julius Zwissler, Wolfenbüttel.
- Hidalgo, Dionisio (1847): *Boletín bibliográfico español y extranjero*, tomo VII (1846), Librería Europea, Madrid.
- Hirsch, Rudolf (1970): "Catalogue of Manuscripts in the Libraries of the University of Pennsylvania to 1800: Supplement A (2)", en *The Library Chronicle*, 36, pp. 3-36.
- Illescas, Arnolfini de (ca. 1663): *Dispertador a los príncipes de Europa*, Ms. 1442, Biblioteca Nacional de Madrid.
- Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (10201-11000)* (2001): Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid, vol. XV.
- Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (12929-12952)* (2001): Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid, vol. XIX.
- Inventario General de manuscritos de la Biblioteca Nacional* (1987): Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid, vol. XI (5700-7000).
- Israel, Jonathan I. (1995): *The Dutch Republic: its rise, greatness, and fall (1477-1805)*, Clarendon Press, Oxford.
- Israel, Jonathan I. (1997): *La república de Holanda y el mundo hispánico (1606-1661)*, Nerea, Madrid.



- Jané, Oscar (2001): “Aspectes de la relació identitària de Catalunya amb França a l'època de Luis XIV”, *Manuscrits*, 19, pp. 103-136.
- Jané, Òscar (2006): *Catalunya i França al segle XVII. Identitats, contraidentitats i ideologies a l'època moderna (1640-1700)*, Afers, Catarroja-Barcelona.
- Jiménez de Urrea, Jerónimo (1642): *Diálogo de la verdadera honra militar*, Diego Dormer, Zaragoza.
- Jover y Zamora, José María (1949): *1635: Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.
- Knuttel, Willem Pieter Cornelis (1889): *Catalogus van de pamfletten-verzameling berustende in de Koninglijke Bibliotheek*, Gravenhage, Algemeene Landsdrukkerij (1621-1648), Utrecht.
- Lamaire, L. (1927): “De la nécessité de prendre Dunkerque”, *Bulletin de l'Union Faulconnier*, pp. 278-306.
- Lipsio, Justo (1997): *Políticas*, Tecnos, Madrid.
- Lisón Hernández, Luis (1984): “Nuevas aportaciones sobre la vida y obra de Saavedra Fajardo”, *Monteagudo*, 86, pp. 117-121.
- Lista alfabética y por materias de las papeletas que para la redacción de un catálogo se encontraron en la biblioteca del Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo* (1903): Imp. Julián Espinosa y Antonio Lamas, Madrid.
- Livet, George (1977): *La guerra de los treinta años*, Villalar, Madrid.
- Llucià (1995): *Diàlegs*, introducció, traducció i notes a cura d'Albert Berrio, Edicions La Magrana, Barcelona.
- Lockhart, Paul Douglas (1996): *Denmark in the Thirty Years War 1618-1648: King Christian IV and the decline of the Oldenburg State*, Susquehann University Press, Selinsgrove.
- Lonchay, Henri (1927-1937): *Correspondance de la Cour d'Espagne sur les affaires des Pays-Bas au XVIIe siècle*, Librairie Kiessling, Bruselas.
- Longin, Emile (1923): *Rélation du voyage de Saavedra Fajardo au Comté de Bourgogne (1638)*, Marion, Besançon.
- López Jiménez, José Crisanto (1956): “Los enterramientos de la familia de Don Diego de Saavedra y Fajardo en las capillas de su patronato de san Pedro de Murcia”, *Revista Hidalguía*, 17, pp. 561-570.



- López Poza, Sagrario (2001): “La erudición en las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo”, en *Actas del V Congreso de la Asociación Interanacional Siglo de Oro*, Cristoph Strosetzky (ed.), Münster, pp. 813-825.
- Lutz, Heinrich (2009) [1992]: *Reforma y contrareforma. Europa entre 1520 y 1648*, Alianza, Madrid.
- Magdaleno Redondo, Ricardo (1954): *Catálogo XX del Archivo General de Simancas: Títulos de Indias*, Patronato Nacional de Archivos Históricos, Valladolid.
- Mann, Golo (1978): *Wallestein: relato de su vida*, Grijalbo, Barcelona.
- Marañón, Gregorio (1992) [1936]: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Marmol, F. de (1900): *Dictionnaire des Filigranes*, Jacques Godenne, Namur.
- Martí i Viladamor, Francesc [1640]: *Noticia Universal de Cataluña*, [Barcelona].
- Martín Gómez, Pablo (2006): *El ejército español en la Guerra de los Treinta Años*, Almena Ediciones, Madrid.
- Martín Sanz, Francisco (1998): *La política internacional de Felipe IV*, Segovia.
- Martínez Laínez, Fernando (2007): *Una pica en Flandes*, Edaf, Madrid.
- Martínez Poveda, Paloma (2005): “Aproximación al estudio del papel en el siglo XVIII alicantino. Filigranas en los libros de cabildos del archivo municipal de Alicante”, en *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Generalitat Valenciana, Buñol (Valencia), pp. 247-264.
- Mayans y Siscar, Gregorio (2002): *Epistolario: Mayans y el Barón de Schönberg*, Santiago Aleixos y Antonio Mestre (eds.), Universitat de València, Departamento de Historia Moderna, Valencia.
- Mazzatinti, Giuseppe (1893): *Inventari dei manoscritti delle biblioteche d'Italia*, Casa Editrice Luigi Bordini, Forli, vol. 3.
- Mazzatinti, Giuseppe (1886): *Inventario dei manoscritti italiani delle Biblioteche di Francia*, Presso i principali librai, Roma.
- Mazzatinti, Giuseppe (1912): *Inventari dei manoscritti delle biblioteche d'Italia*, Leo S. Olschki, Firenze, vol. 28-30.
- Meerman, Gerard (1824): *Bibliotheca Meermanniana: sive Catalogus librorum impressorum et codicum manuscriptorum; quos maximam partem collegerunt Gerardus et Joannes Meerman*, Comitum, La Haya.
- Meiern, Johann Gottfried von (1734-1736): *Acta pacis westphalicae publica*, Gercken, Hanover, 6 vols.



- Mencke, Friedrich Otto & Johann Burkhard Mencke (1727): *Bibliotheca Menckeniana, quae autores praecipue veteres graecos et lat. historiae item literariae, eccl. Et civilis, antiquitatum ac rei nummeriae scriptores, philologos, oratores, poetas et codices mss. complectitur*, Gleditsch, Leipzig. Accesible online: <http://www.archive.org/search.php?query=Bibliotheca%20Menckeniana>.
- Mestre, Antonio (2005): «Mayáns, die spanische Kultur und Deutschland im 18. Jahrhundert», *Eine Ausstellung aus den Beständen der Niedersächsischen Staatsund Universitätsbibliothek Göttingen*, Elmar Mittler & Ulrich Mücke (eds.), Gotinga, s.i., pp. 55-66.
- Melo, Francisco Manuel de (1996): *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, Joan Estruch Tobella (ed.), Castalia, Madrid.
- Menéndez Peláez, Jesús & Ignacio Arellano (1995): *Historia de la literatura española*, Everest, Barcelona.
- Menéndez Pelayo, Marcelino & Manuel R. Zarco del Valle (1892): *Catalogue de la Bibliothèque de Ricardo Heredia, comte de Benahavis*, Ém. Paul, L. Huard et Guillemin, París, 2 vols.
- Miguélez, Manuel (1925): *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial*, Voluntad, Madrid.
- Molet, Henri (2001): “Autour du Bazacle: La Garonne et les vestiges antiques”, *Mémoires de la société archéologique du midi de la France*, pp. 15-34
- Monostori, Tibor (2008): “Transilvania en el horizonte político-ideológico de Saavedra Fajardo”, *Res pública*, 19, pp. 351-366.
- Morel-Fatio, Alfred (1892): *Catalogue des manuscrits espagnols et des manuscrits portugais*, Biblioteca Nacional de París, París.
- Morillas, Mercedes *et alii* (1998): *Los Dioses del Olimpo*, Alianza, Madrid.
- Mühleise, H-O. (1996): “Diego de Saavedra Fajardo, der spanische Botschafter beim Westfälischen Freidenskongreß”, en *Siglo de Oro – Decadencia. Spaniens Kultur und politk in der ersten Hälfte des 17. Jahrhunderts*, Heinz Duchhardt y Cristoph Strosetzki (eds.), Böhlau Verlag, Köln, pp. 43-60.
- Murillo Ferrol, Francisco (1957): *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, Instituto de Estudios políticos, Madrid.
- Negri, P. (1924): *La guerra per la successione di Mantova*, Prato.
- Nicolini, Fausto (1946): *Una vittima storica di Alesandro Manzoni: don Gonzalo Fernández de Córdoba*, Pironti & figli, Nápoles.



- Ochoa, Eugenio (1844): *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París: Seguido de un suplemento que contiene los de las otras tres bibliotecas públicas (del Arsenal, de Santa Genoveva y Mazarina)*, imprenta real, París.
- Omont, Henri (1912): *Nouvelles acquisitions du Département des manuscrits pendant les années 1891-1919*, Ernest Leroux, París.
- Ossat, Arnaud (1627): *Lettres au Roy Henri Le Grand et à Monsieur de Villeroy*, Ioseph Bouillerot, París.
- Pagès, Georges (1949): *La guèrre des trente ans, 1618-1648*, Payot, París.
- Palau y Dulcet, Antonio (1948): *Manual del librero hispanoamericano: bibliografía general española e hispanoamericana*, Palau i Dulcet, Barcelona.
- Parker, Geofferey (1990): *La revolución militar: las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Crítica, Barcelona.
- Parker, Geoffrey (1986): *El ejército de Flandes y el camino español: 1567-1959. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*, Alianza Editorial, Madrid.
- Parker, Geoffrey (ed.) (2003): *La Guerra de los Treinta Años*, Machado libros, Madrid.
- Paz, Julián (1934): *Documentos relativos a España existentes en los Archivos Nacionales de París: Catálogo y extractos de más de 2.000 documentos de los años 1276 a 1844*, imprenta de E. Mestre, Madrid.
- Pedraza Jiménez, Felipe & Milagros Rodríguez Cáceres (1981): *Manual de literatura española*, Cénit, Tafalla.
- Pekar, Josef (1937): *Wallenstein 1630-1634. Tragodie einer Verschwörung*, A. Metzner, Berlín.
- Pellicer, José (1642): *Idea del principado de Cataluña, recopilación de sus movimientos antiguos y modernos y examen de sus privilegios*, Geronimo Verdusen, Amberes.
- Pérez Samper, M. Àngels (1996): *Catalunya i Portugal el 1640*, Curial, Barcelona.
- Peset Llorca, Vicente (1975): *Gregorio Mayans i la cultura de la il·lustració*, Curial, Barcelona.
- Polisensky, Josef V. (1971): *The Thirty years war*, Batsford, Londres.
- Pontano, Giovanni (2004): *Diálogo de Carón*, María José Vega y Rosa Durán (eds.), Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (SEMYR), Salamanca.



- Porro, Giulio (1884): *Catalogo dei codici manoscritti della Trivulziana*, Stamperia reale di G. B. Paravia e Comp, Milán.
- Quazza, Romolo (1922): *Mantova e Monferrato nella política europea alla vigilia della guerra per la sucesione (1624-27)*, Casa Editrice G. Mondovi, Mantua.
- Quazza, Romolo (1926): *La guerra per la sucesione di Mantova e del Monferrato*, G. Mondovi, Mantua, 2 vols.
- Quer Boule, Luis (1931): *La embajada de Saavedra Fajardo en Suiza. Apuntes históricos 1639-1642*, imprenta de Ramona Velasco, Madrid.
- Quevedo, Francisco de (1852): *La rebelión de Barcelona ni es por el güevo ni es por el fuero*, en *Obras*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- Quevedo, Francisco de (1969-1985): *Obra poética*, José Manuel Blecua (ed.), Castalia, Madrid, 4 vols.
- Quevedo, Francisco de (1987): *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, Jean Bourg, Pierre Dupont y Pierre Geneste (ed.), Cátedra, Madrid.
- Quiñones de Benavente, Luis (1991): *Las calles de Madrid*, Christian Andrès (ed.), Cátedra, Madrid.
- Quriós, Francisco Bernardo de (1984): *Aventuras de don Fruela*, Celsa Carmen García Valdés (ed.), Instituto de Estudios Madrileños, Madrid.
- Rafanell, August (1991): *Un nom per a la llengua: el concepte de llemosí en la història del català*, Eumo, Vic.
- Rallo Gruss, Asunción (1988): *Prosa didáctica del siglo XVII*, Taurus, Madrid.
- Rallo Gruss, Asunción (1989): *El Mercurio y Carón de Alfonso de Valdés. Construcción y sentido de un diálogo renacentista*, Bulzoni Editore, Roma.
- Rallo Gruss, Asunción (2002): “La historia de la verdad y de la justicia: recepción y variaciones de un tópico clásico”, en *Poéticas de la Metamorfosis. Tradición Clásica, Siglo de Oro y Modernidad*, Universidad de Málaga, Málaga, pp. 35-50.
- Rascón García, César & José María García González, (ed.) (1993): *Ley de las XII Tablas*, Tecnos, Madrid.
- Rico, Francisco (2005): *El texto del ‘Quijote’. Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Destino, Barcelona.
- Rius, Gabriel Agustín (1646): *Cristal de la Verdad, espejo de Cataluña*, en casa de Pedro Lanaja y Lamarca, Zaragoza.
- Roberts, Michael (1973): *Gustavus Adolphus and the Rise of Sweden*, English Universities Press, Londres.



- Roberts, Michael (1979): *The Swedish Imperial Experience 1560-1718*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Robinson, Christopher (1979): *Lucian and his Influence in Europe*, Duckworth, London.
- Roche, Conde de & José Pío Tejera (1884): *Saavedra Fajardo. Sus pensamientos, sus poesías, sus opúsculos*, Fortanet, Madrid.
- Ródenas Vilar, Rafael (1967): *La política europea de España durante la Guerra de los Treinta Años: 1624-1630*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Rodrigo Zarzosa, Carmen, Ana Vicente Navarro & Vanessa Chirivella (2005): “Adenda a las filigranas del siglo XVIII en la Biblioteca de la Real Academia de San Carlos”, en *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Buñol (Valencia), pp. 266-268.
- Rodrigo Zarzosa, Carmen, Ana Vicente Navarro & Vanessa Chirivella (2003): “Filigranas del siglo XVIII en la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia”, en *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Ajuntament de Sarrià de Ter, Sarrià de Ter (Girona), pp. 195-274.
- Rodríguez Alfageme, Manuel Ignacio (2008): “Influjos clásicos en los hermanos Valdés”, en *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico, homenaje al profesor Antonio Prieto. IV*, José María Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (coord.), vol. 1, pp. 2555-2573.
- Ros, Alexandre de (1646): *Cataluña desengañada*, por Egidio Longo, Nápoles.
- Rosa de Gea, Belén (2005): “La Corona Gótica de Saavedra Fajardo”, Biblioteca digital Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico. Accesible online: <http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/NOTAS/RES0045.pdf>.
- Rosa de Gea, Belén (2008): “Estelas de Saavedra Fajardo: su obra, sus lectores”, *Res pública*, 19, pp. 449-472.
- Rosenhane, Schering (1978): *Hortus Regius. En Kunglig Trädgård*, Stina Hansson (ed.), Lychnos bibliotek, Almqvist & Wiksell, Stockholm.
- Rossich, Albert (2006): “Notes sobre la transmissió textual de l’obra de Fontanella”, en *Francesc Fontanella, una obra, una vida, un temps*, Pep Valsalobre i Gabriel Sansano (eds.), Edicions Vitel·la, Bellcaire d’Empordà, pp. 157-174.



- Rossich, Albert & Pep Valsalobre (2006): *Poesia catalana del barroc. Antologia*, Edicions Vitel·la, Bellcaire d'Empordà.
- Ruiz, Elisa (1988): *Manual de codicología*, Biblioteca del Libro, Madrid.
- Ruiz, Elisa (2002): *Introducción a la codicología*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1640): *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, en la imprenta de Nicolao Enrico, Múnich.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1748a): *Locuras de Europa*, s.l., s.i.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1748b): *Die Thorheiten von Europa*, s.l., s.i.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1748c): *Die Gelehrte Republik*, In der Gleditschischen Buchhandlung. Leipzig.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1819): *Republica literaria y dialogo de las locuras de Europa*, en la imprenta de García, Madrid.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1853): *Obras de Don Diego de Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernández Navarrete*, Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid, vol. 25.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1918): *Locuras de Europa*, Luís Esteso (ed.), Biblioteca de Autores Célebres, imprenta de Juan Pueyo, Madrid.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1944): *República literaria, Locuras de Europa, Política y razón de Estado del Rey Católico D. Fernando*, con nota preliminar de Jacinto Hidalgo, Atlas, Madrid.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1946): *Obras completas*, Ángel González Palencia (ed.), Aguilar, Madrid.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1965): *Locuras de Europa*, José María Alejandro (ed.), Anaya, Madrid.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1984): *Introducciones a la política y Razón de Estado del Rey Católico Don Fernando*, estudio preliminar de Alberto Blecua y texto al cuidado de Jorge García López, Asociación de Bibliófilos de Barcelona, Barcelona.
- Saavedra Fajardo, Diego de (1999): *Empresas políticas*, Sagrario López Poza (ed.), Cátedra, Madrid.
- Saavedra Fajardo, Diego de (2000): *Relación de las cosas que hay dignas de saberse de Roma para quien trata del servicio del Rey de España*, José M<sup>a</sup> Díaz Fernández (ed.), Xunta de Galicia.



- Saavedra Fajardo, Diego de (2006): *República Literaria*, Jorge García López (ed.), Crítica, Barcelona.
- Saavedra Fajardo, Diego de (2008a), *Rariora et minora*, José Luis Villacañas (coord.), Tres Fronteras, Murcia.
- Saavedra Fajardo, Diego de (2008b), *Corona Gótica*, José Luis Villacañas (ed.), Tres Fronteras, Murcia.
- Sabatini, Gaetano (2008): “Roma, Nápoles, Venecia, Milán: la etapa italiana de Saavedra Fajardo en el gran teatro de la diplomacia barroca (1610-1633)”, en *Pensar Europa en el Siglo de Hierro. Actas del Seminario Internacional El mundo en tiempos de Saavedra Fajardo*, José Javier Ruiz Ibáñez (coord.), Región de Murcia-Ayuntamiento de Murcia-CAM, Murcia, pp. 41-74.
- Sacchi, Henry (1991): *La guerre de trente ans*, L'Harmattan, París, 3 vols.
- Sahlins, Peter (1993): *Fronteres i identitats: la formació de França i Espanya a la Cerdanya, s. XVII-XIX*, Eumo, Vic.
- Sala, Gaspar (1640): *Proclamación católica a la Magestad piadosa de Felipe el Grande rey de las Españas y emperador de las Indias, nuestro señor*, Jaume Matevad, Barcelona.
- Sala, Gaspar (1641): *Sermó Chronològich del illustre martyr, y patró inclyt de catalunya Sant Iordi*, per Gabriel Nogués, Barcelona.
- Salvá y Pérez, Vicente, Pedro Salvá y Mallen & Ricardo Heredia y Livermoore (1872): *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, Imprenta de Ferrer de Orga, Valencia.
- Salvá, Vicent (1826): *A catalogue of Spanish and Portuguese books*, M. Calero, London.
- San Juan Bautista de la Concepción (1995): *El recogimiento interior*, Juan Pujana (ed.), Editorial católica, Madrid.
- Sanabre, José (1956): *La acción de Francia en Cataluña en la pugna por la hegemonía de Europa, 1640-1659*, Real Academia de Buenas Letras, Barcelona.
- Sanabre, Josep (1988): *El tractat dels Pirineus i els seus antecedents*, Dalmau, Barcelona.
- Sansano, Gabriel & Pep Valsalobre (eds.) (2009): *Fontanellana. Estudis sobre l'època i l'obra de Francesc Fontanella*, Documenta Universitària, Girona.
- Schiller, Friedrich (1899): *Guerra europea de XXX años: MDCXVIII-MDCXLVIII*, Madrid.



- Schnorr von Carolsfeld, Franz (1979): *Katalog der Handschriften der Sächsischen Landesbibliothek zu Dresden*, Band 1, Sächsische Landesbibliothek, Dresden.
- Séré, Daniel (2007): *La paix des Pyrénées. Vingt-quatre ans de négociations entre la France et l'Espagne (1635-1659)*, Honoré Champion Éditeur, París.
- Serra, Eva (1991): *La revolució catalana de 1640*, Crítica, Barcelona.
- Serres, Jean de (1620) [1600]: *Inventaire général de l'histoire de France, depuis Pharamond iusques à present*, Saugrain et G. de Rues, París.
- Simon i Tarrés, Antoni (1998): “Catalans i francesos a l’edat moderna, guerres, identitats i contraidentitats. Algunes consideracions”, *Pedralbes*, 18, 2, pp. 391-402.
- Simon i Tarrés, Antoni (1999): *Els orígens ideològics de la revolució catalana de 1640*, Publicacions l’Abadia de Montserrat, Barcelona.
- Simon i Tarrés, Antoni (2003): *Cròniques de la guerra dels Segadors*, Curial, Barcelona.
- Sorel, Charles (2001): *La defensa de los catalanes*, María Soledad Arredondo (ed.), Thecnos, Madrid.
- Spini, Giorgio (1942): “Un scritto sconosciuto di Saavedra Fajardo”, *Hispania*, VIII, pp. 438-451.
- Steinberg, H. (1967): *The thirty years war and the conflict for european hegemony, 1600-1660*, Edward Arnold, Londres.
- Stradling, R. A. (1983): *Europa y el declive de la estructura imperial española, 1580-1720*, Cátedra, Madrid.
- Tabulae codicum manu scriptorum praeter Graecos et orientales in Bibliotheca Palatina (Heidelberg) Vindobonensi asseruatorum Akademie der Wissenschaften in Wien* (1871): Caroli Geroldi filius, Vindobonae.
- Taylor, Barry (1996): “Manuscritos hispánicos de la British Library: estado de su investigación y publicación”, discurso leído en *Valoración de las fuentes históricas, jurídicas y literarias hispanas ante el Siglo XXI*, Universidad de Barcelona, 12-15 junio 1996. El artículo se encuentra publicado en la web de la British Library: <http://www.bl.uk/reshelp/findhelplang/spanish/hispcoll/hispmanblspanish/hismana.html>.



- Tellechea Idígoras, José Ignacio (2005): “Cartas romanas de Saavedra Fajardo y el Cardenal Spinola al Conde-Duque”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 22, pp. 211-266.
- Ticknor, George (1879): *Catalogue of the Spanish Library and the portuguese books*, Trustees Boston.
- Tocco, Vittorio di (1926): *Ideali d'indipendenza in Italia: durante la preponderanza spagnuola*, Giuseppe Principato, Messina.
- Torres Fontes, Juan (1957): “Las *Locuras de Europa* de Saavedra Fajardo”, *Murgetana*, 9, pp. 41- 67.
- Torres Sans, Xavier (2001): “Els naturals i el rei natural en la Catalunya de la Guerra dels Segadors: a propòsit d’un sermò de Gaspar de Sala”, *Estudi General*, 21, pp. 221-240.
- Torres Sans, Xavier (2006): *La Guerra dels Segadors*, Eumo, Vic-Lleida.
- Torres Sans, Xavier, (ed.) (1995): *Escrits polítics del segle XVII*, Eumo Editorial, Capellades.
- Trichet du Fresne, Raphael (1662): *Catalogus librorum bibliothecae Raphaelis Tricheti du Fresne*, Apud viduam & haeredes, París.
- Truchis de Varennes, A. de Vicomte (1932): *Un diplomate franc-comtois au XVIIè siècle. Antoine Brun (1599-1654)*, Imp. Jacques et Demontrond, Besançon.
- Valdés, Alfonso de (1968): *Due Dialoghi. Traduzione italiana del sec. XVI*, Giuseppe De Gennaro (ed.), Istituto Universitario Orientale, Napoli.
- Valdés, Alfonso de (1999): *Diálogo de Mercurio y Carón*, Rosa Navarro (ed.), Cátedra, Madrid.
- Valladares, Rafael (1994): *Felipe IV y la restauración de Portugal*, editorial Algazara, Málaga.
- Valladares, Rafael (1998): *La rebelión de Portugal, 1640-1680*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid.
- Valladares, Rafael (1998): “*Decid adiós a Flandes*. La monarquía hispánica y el problema de los Países Bajos”, *Albert & Isabella. Essays*, Werner Thomas & Luc Duerloo (eds.), Royal Museum of Art and History, Brepols, Brussels, pp. 47-54.
- Valls i Sobirà, Oriol (1982): *Historia del papel en España, siglos XVII – XIX*, Empresa Nacional de Celulosas, Madrid.



- Valsalobre, Pep & Gabriel Sansano (eds.) (2006): *Francesc Fontanella: una obra, una vida, un temps*, Edicions Vitel·la, Bellcaire d'Empordà.
- Van der Essen, Alfred (1944): *Le Cardinal Infant et la politique européenne de l'Espagne, 1609-1641*, Editions Universitaires Les Presses de Belgique, Lovaina.
- Varela Merino, Elena (2009): *Los galicismos en español de los siglos XVI y XVII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Vargas-Zúñiga, Antonio de (1977): *Índice de la colección de Don Luis de Salazar y Castro*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Vasquez, Julián (2006): "Scheing Rosenhane's Emblematic Programme in the Light of Queen Christina's Political Conduct and Diego de Saavedra Fajardo's Empresas", en *The emblem in Scandinavia and the Baltic*, Simon McKeown and Mara R. Wade (eds.), Glasgow Emblem Studies, Glasgow, pp. 179-203.
- Vázquez i Estévez, Anna (1995): *Impresos dramáticos españoles de los siglos XVI y XVII en las bibliotecas de Barcelona: La transmisión teatral impresa*, Reichenberger, Kassel.
- Vermeir, René (2006): *En estado de guerra: Felipe IV y Flandes, 1629-1648*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Vidal y Díaz, Alejandro (1869): *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, imprenta de Oliva y Hermoso, Salamanca.
- Viejo Yharrassarry, Julián (1995): "El Barón de Lisola, la Defensa de la Monarquía católica y la paz de Westfalia", *Annali di Storia Moderna e Contemporanea*, 1, pp. 93-105.
- Viejo Yharrassarry, Julián (1994): "Locuras de Europa", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 7, pp. 425-436.
- Villanueva, Jesús (1994): "Francisco Calça i el mito de la libertad originaria de Cataluña", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 69-70, pp. 75-87.
- Villanueva, Jesús (1998): "Intentos franceses de legitimación de la anexión de Cataluña tras la revuelta de 1640: de Richelieu a Mazarino", *Pedralbes*, 18, 2, pp. 135-144.
- Villanueva, Jesús (2004): *Política y discurso histórico en la España del siglo XVII. Las polémicas sobre los orígenes medievales de Cataluña*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig.



- Villiers, Patrick (2000): *Les corsaires du littoral: Dunkerque, Calais, Boulogne, de Philippe II à Louis XIV (1568-1713) : de la guerre de 80 ans à la guerre de Succession d'Espagne*, Septentrion, Lille.
- Vives, Juan Luis (1999): *Obras políticas y pacifistas*, Francisco Calero (ed.), Biblioteca de Autores Españoles, Atlas, Madrid.
- Vives Coll, Antonio (1959): *Luciano de Samosata en España (1500-1700)*, Universidad de la Laguna, Secretariado de Publicaciones, Valladolid.
- VV.AA. (1996): *El siglo del Quijote: 1580-1680*, Espasa Calpe, Madrid.
- Yeves, Juan Antonio (1988): *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano*, Ollero & Ramos, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid.
- Yeves, Juan Antonio (1998): *Cánovas y Lázaro: dos bibliófilos de fin de siglo*, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid.
- Zappala, Michael O. (1990): *Lucian of Samosata in the Two Hesperias: an essay in literary and cultural transation*, Scripta Humanistica, Potomac.
- Zimmermann, Christian von (1997): *Reiseberichte und Romanzen: kulturgeschichtliche Studien zur Perzeption und Rezeption Spaniens im deutschen Sprachraum des 18. Jahrhunderts*, Niemeyer.
- Zudaire, Eulogio (1964): *El Conde-Duque y Cataluña*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.



## **D. Apéndice Documental**





## Criterios de establecimiento del texto crítico

El texto crítico se regulariza siguiendo la práctica usual para los textos del Siglo de Oro. La puntuación es mía, interpretativa, según lo que me ha parecido más acertado en el plano semántico. Acentúo y regularizo las mayúsculas y minúsculas conforme la norma actual. Introduzco signos gráficos como signos de exclamación o interrogación, etc., cuando lo considero necesario. Regularizo la ortografía salvo cuando determinadas formas podrían incorporar elementos fonéticos en el vocalismo (*desminuyen*). En ocasiones coexisten en el texto dos formas distintas (*mesma, misma*); en estos casos conservo las oscilaciones tal como aparecen en el testimonio *melior* (Ms. *M*), pues podrían reflejar la duda del propio Saavedra en la utilización de una u otra forma.

Por lo que se refiere al consonantismo, transcribo según las normas modernas las nasales delante de bilabiales (*mp, np, mb, nb*) y regularizo la alternancia entre *b/v, u/v, i/y* e *i/j*. Mantengo la cedilla por si indicase la conservación de algún rastro fonético en la época, aunque no es muy probable (*Çont, Ragoçi, sueçeses*). Conservo las contracciones de preposiciones o conjunciones con artículos y pronombres (*dellos, destas*). A nivel léxico, conservo los términos arcaicos que transmite *M* (*sueçeses, dinamarcos*) y mantengo la alternancia en los grupos consonánticos en cultismos tal y como aparecen en el manuscrito *melior* (*desinios, designios; efetos, afectada*).





## *Locuras de Europa*

Discurso en diálogo hecho por Don Diego de Saavedra, del consejo de Su Majestad en  
el de las Indias

Mercurio / Luciano

5 **Luciano.-** ¿De dónde<sup>390</sup>, oh Mercurio, bañados los talares, cubierto el cuerpo de polvo y de sudor la frente, no sin descrédito de la deidad, pues la verdadera no está sujeta a las congojas y afanes?

**Mercurio.-** Tal está la tierra, que aún a los mismos dioses hace sudar.

10 **Luciano.-** Descuido es dellos, si ya no es castigo, pues consienten<sup>391</sup> a quien es autor de sus trabajos, calamidades y guerras. Y culpa es de tu inquietud y desasosiego natural dejar el reposo del cielo y bajar a la tierra en tiempo que los que la habitan aborrecen la vida y desean librarse de las ligaduras del cuerpo.

15 **Mercurio.-** A ella me bajó la curiosidad para averiguar más de cerca si son tan grandes las locuras de los hombres como nos han referido la Justicia, la Verdad, la Fe y la Vergüenza, que por no vivir entre ellos se han retirado a hacernos compañía en el cielo<sup>392</sup>.

**Luciano.-** Luego, ¿antes no estaban en él? Muy cortos de vista sois los dioses, pues fue menester bajar a la tierra para ver lo que en ella pasaba.

20 **Mercurio.-** ¿Aún no has perdido, oh Luciano, el impío veneno de tu lengua maliciosa? Tan cubierta está de polvo y de humo la tierra con el tropel de los escuadrones y con el fuego de Marte, que aún a los ojos de los dioses se oculta.

<sup>390</sup> Se trata de una oración interrogativa que omite el verbo de movimiento en el texto castellano. Este procedimiento resulta frecuente en la lengua del siglo XVII, y viene potenciado por la aparición de la partícula interrogativa *dónde*, que permite recuperar el verbo de movimiento sin dificultad. Al respecto véase el apartado 3.2.3.6.

<sup>391</sup> *Consienten*: 'aceptan' (*Autoridades*).

<sup>392</sup> Para el origen de la expresión, véase el apartado 2.1.5.



**Luciano.-** Y también a su piedad, pues los pronósticos naturales de cometas y otras impresiones en el aire<sup>393</sup>, que en otros tiempos prevenían vuestras futuras iras y nuestros castigos en la muerte de un príncipe, o en la calamidad de una provincia particular, ahora, en la de tantos príncipes muertos a hierro y de tantos reinos destruidos y abrasados no se han aparecido<sup>394</sup>.

**Mercurio.-** Cuando la malicia es afectada<sup>395</sup> e incrédula no merece anuncios del cielo, ni sirven los avisos a quien ha perdido el respeto a la Divina Providencia. Si tú hubieras visto, como yo, a Europa, y considerado las causas y los efectos destas calamidades presentes, nacidas en unos de ambición y en otros de imprudencia y descuido, conocieras que en ellas los hombres solos, y no los dioses, han sido culpados.

**Luciano.-** Muchas cosas habrás visto.

**Mercurio.-** Muchas, unas con lástima, y otras con risa; aquéllas por los trabajos de los súbditos, y éstas por la ignorancia de quien las gobierna.

**Luciano.-** Si mi atención puede merecer tu relación<sup>396</sup>, te ruego, oh Mercurio, que la hagas brevemente de lo más notable que has visto y ponderado.

**Mercurio.-** Condescendiendo con tu ruego, oye, pues. Habiendo dado vuelta por Europa, me detuve, librado<sup>397</sup> en la suprema región del aire<sup>398</sup>, para comprenderla toda

---

<sup>393</sup> En astrología, *impresión* se refiere a la calidad de un cuerpo astral que se comunica con otros y produce en ellos algún efecto o alteración. Para Aristóteles los cometas eran formaciones efímeras en el mundo sublunar, eran fenómenos de combustión de exhalaciones calientes y secas en la región superior del aire, por encima de las cumbres de las montañas, por la influencia de la llamada región del fuego elemental o de astros que las encienden. En los *Meteorológicos*, el estagirita defendía que los cometas eran arrastrados por el movimiento diario que afectaba la región superior del aire y la región del fuego por influencia del movimiento diario del cielo. Véase Granada Martínez (2010).

<sup>394</sup> En la antigüedad clásica se creía que las señales extraordinarias que provenían del cielo, ya fueran cometas o eclipses, eran augurio de desgracia. El mismo Saavedra ya había utilizado un pasaje similar en las páginas de *Corona Gótica*: “Estas ofertas y demostraciones animaron mucho a Atila, y desesperado de traer a su partido a los Romanos, o a los Godos, prosiguió sus marchas por las riberas del Danubio. Previno el cielo a los hombres de los daños y calamidades futuras con señales o extraordinarios, o fuera del orden de la naturaleza. En oriente se vio eclipsada la Luna, en occidente ardió por muchos días un extraordinario cometa, al septentrión se mostró encendido el aire en forma de llamas, de las cuales salían lanzas de fuego. Tembló tanto la tierra que parece le era grave el peso de los hombres, y que los quería sacudir de sí. Con todo eso no debían de tener tan enojado a Dios, como los destos tiempos, pues en tan grandes calamidades, donde se han visto muertes violentas de reyes, príncipes despojados y provincias desoladas, no ha merecido Europa que precediese a tantos males alguna amonestación o anuncio en el cielo de sus iras divinas”. (Saavedra Fajardo: 2008: 134-135). Véase también el apartado 2.1.5.

<sup>395</sup> *Afectada*: En este fragmento, al igual que en el de la línea 248, Saavedra utiliza el término como sinónimo de ‘falsa’ o ‘disimulada’ (*Autoridades*).

<sup>396</sup> *Relación*: Narración o informe de alguna cosa que sucedió. En cierta manera, también está vinculado con el género literario de las relaciones de sucesos.



40 junta con la vista y con la consideración. En todas sus partes vi a Marte sangriento,  
batallando unas naciones con otras por el capricho y conveniencias de uno que en ellas  
atizaba el fuego de la guerra. Consideraba su locura en dejar las felicidades de la paz, lo  
dulce de las patrias, y los bienes de sus propios dominios por conquistar los ajenos; que  
buscasen nuevas poblaciones los que no eran bastantes a llenar las suyas; que  
destruyesen y abrasasen las mismas tierras, villas y ciudades que deseaban adquirir; que  
45 tantos expusiesen sus vidas, perdiendo con ellas sus mismas posesiones, porque ésta o  
aquélla corona tuviese un palmo más de tierra; que se ofreciesen los soldados a los  
peligros de la expugnación de una plaza donde no han de vivir, ni aun de reposar un día  
después de rendida; que la ambición de los príncipes los hubiese cegado con el  
esplendor de la gloria y del honor, moneda con que temerariamente se venden a la  
50 muerte. Ninguna cosa me movió más a compasión que Alemania, viendo que era  
esclava de las naciones, la que por el Imperio del mundo, que en ella resplandece, debía  
ser señora de todas<sup>399</sup>; que las haya llamado por auxiliares<sup>400</sup> contra sí mesma; que las  
sustente y asista para su ruina; que lo que adquieren y mantienen con la fuerza, crea que  
es para su misma defensa y seguridad y no para su despojo; que tenga por protección lo  
55 que es tiranía y por libertad lo que es servidumbre; que la que ha de dar leyes a los  
extranjeros, las reciba de ellos; que pudiendo, con la unión y concordia, aspirar al  
dominio universal, se rinda por su división al de sus enemigos; que piense obligarlos  
con separarse de la cabeza que la gobierna y con abandonar la amistad y confederación  
de los que son interesados en su misma conservación y comunes en la causa<sup>401</sup>; que a  
60 título de religión la pierdan; que hagan consejeros de la paz a los que le hacen la guerra.  
Lo que más me ha admirado es que para el remedio de males tan graves se señalasen  
por congresos a Münster y a Osnanbur<sup>402</sup>, lugares dispuestos, por su situación y  
vecindad, a fomentar las discordias de Alemania y disponer la guerra; que los mismos  
enemigos extranjeros convocasen con sus cartas los príncipes y estados del Imperio a  
65 venir a ellos contra sus antiguas constituciones y loables estilos, y que las obedeciesen,

---

<sup>397</sup> *Librado*: ‘salido’ (*Autoridades*), en el sentido de ‘viajando’, ‘errando’.

<sup>398</sup> La *suprema región del aire* remite a la concepción ptolemaica-aristotélica del cosmos, en la que el mundo sublunar se dividía en cuatro regiones. El centro del universo estaba formado por la región de la tierra y del mar, alrededor de la cual estaban la región del aire y la región del fuego. Véase apartado 2.1.2.

<sup>399</sup> Saavedra hace referencia al Sacro Imperio Romano Germánico.

<sup>400</sup> *Auxiliares*: ‘aliadas’.

<sup>401</sup> Aquí Saavedra se refiere a España, es decir, a la rama española de la Casa de Austria.

<sup>402</sup> *Münster* y *Osnambur* —en la actualidad Osnabrück— son dos ciudades alemanas donde, respectivamente, se celebraron los congresos de paz de católicos y protestantes que pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años en 1648.



sin conocer el artificio de sus promesas y la falsedad de sus pretextos, los cuales eran de unir el imperio, y lo juntaban para desunirlo; de quitar gravámenes, y al mismo tiempo los hacían mayores; de restituir a cada uno en sus estados, y los despojaban de ellos; de ponerlos en libertad, y era para servidumbre; de hacer la paz, y ninguna cosa más opuesta a ella que llamarlos estados. ¿Quién jamás vio en una provincia que padece  
70 guerras civiles, reducir en un lugar las cabezas de ellas, desunidas entre sí en religión, en parcialidades e intereses, y para tratar con los mismos extranjeros que fomentaron las sediciones, las sustentan con sus armas para dominar a unos y a otros? Se duelen franceses y sueceses de las calamidades del imperio, y son ellos la causa; exclaman que  
75 desean la paz, y ellos solos hacen la guerra; se quejan de la dilación de los tratados, y los embarazan con varios artes, y ya hoy están juntos los estados, y aunque reconocen las artes y los peligros, y que son burlados y maltratados de los mismos que los han llamado, vienen tan ciegos con sus pasiones internas, que no acaban de conocer que sola su concordia será el remedio de tantos males.

80 **Luciano.-** Bien los ha castigado Dios, pues padece el Imperio la pena de los patricidas entre gallos y víboras<sup>403</sup>.

**Mercurio.-** Yo te digo de verdad, que más he detenido los ojos sobre Münster y Osnanbur que sobre las demás partes de Europa, porque son las fraguas donde se templan las armas de todo el mundo y oficinas de ligas, invasiones sorpresas y  
85 usurpaciones. Desde allí se trata de levantar levas, se envían embajadores con instrucciones y noticias particulares a Holanda, Dinamarca, Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvania y Constantinopla, para que todos pongan fuego en Europa<sup>404</sup>. Pensaron los vasallos que allí se restañaría su sangre y desde allí se vierte. La paz anda

---

<sup>403</sup> *Patricias*: ‘parricidas’ (*Autoridades*). Aquí Saavedra se refiere a los castigos que padecían los parricidas en la Roma antigua, donde las XII tablas mandaban castigarlos metiéndoles en un saco junto con un perro, un gallo, una víbora y un mono, para que, privado de todo alimento y víctima de estos animales sufriese todo tipo de suplicios y no tuviera sepultura. Véase Rascón García & García González (1993).

<sup>404</sup> *Moscovia* es el nombre con el que se denominaba al Principado de Moscú o al Gran Ducado de Moscú, estado ruso anterior al año 1547, cuando se proclamó el Zarato Ruso. *Tartaria* o también conocida como Gran Tartaria correspondía al territorio del centro y norte de Asia, que se extendía desde los montes Urales y el mar Caspio hasta el océano Pacífico. *Transilvania*, por su parte, hace referencia al Principado de Transilvania, una de las tres partes en que se dividía el Reino de Hungría, junto a la porción que estaba bajo control austríaco y la Hungría otomana. El príncipe de Transilvania, el noble húngaro György I Rákóczi (1593-1648) participó activamente en varias campañas de la Guerra de los Treinta Años defendiendo los intereses protestantes como aliado de Suecia y Francia. En 1644 condujo una ofensiva militar contra el Emperador del Sacro Imperio, Fernando III de Habsburgo, donde conquistó los territorios del norte de Hungría. Véase Monostori (2008).



90 en las bocas y la guerra en los corazones y en las plumas. Todo es hipocresía, fingiendo  
 desear el sosiego público los que tratan de turbarle, entreteniéndolo los tratados para  
 prescribir lo usurpado<sup>405</sup>, valiéndose del pretexto que los estados no se concuerdan entre  
 sí, siendo ellos los que fomentan su división, y de que deben por sus confederaciones<sup>406</sup>  
 esperar la venida de los holandeses, y por otra parte se entienden con el Príncipe de  
 Orange<sup>407</sup> para que los detenga. Sus proposiciones son aparentes y especiosas<sup>408</sup>; no dan  
 95 paz, sino leyes; al Imperio no le pacifican, sino le perturban más. Revolviendo tiempos  
 pasados con los presentes, confunden la religión, destruyen las paces y transacciones  
 hechas, derogan las resoluciones y sucesos de las dietas y conventos electorales<sup>409</sup>,  
 rompen las constituciones y privilegios del Imperio, derriban su poder y desminuyen la  
 autoridad electoral, dan medios a la infidelidad y ocasiones a la inobediencia y  
 100 discordia. En ellas se piden premios y mercedes a los súbditos que han militado contra  
 el Imperio, y recompensa a las coronas que le han destruido y abrasado. Publican  
 franceses que ni el Imperio ni España desean la paz, sino continuar la guerra y oprimir a  
 Francia, y que por la razón natural<sup>410</sup> de la defensa y por la libertad propia, deben  
 aquellos vasallos esforzarse a la oposición y a tolerar el peso de los tributos. Y como los  
 105 pueblos no penetran lo interior de las cosas, dejan cargarse de nuevas imposiciones.

**Luciano.-** ¿Tan simples son que no conocen que la paz está en la mano del victorioso y que el que ha usurpado los estados ajenos es quien solamente la puede dar? ¿No es ignorancia dejarse persuadir que la rehúsan o que la entretienen los despojados?

110 **Mercurio.-** Bien lo conocen los franceses prudentes y aun los de mediano juicio, pero  
 no se atreven a desengañar a los demás. Y así, unos por el temor y otros por la  
 ignorancia, beben todos el engaño.

**Luciano.-** ¿Cómo Parlamentos -cuyo oficio y obligación es procurar la paz y sosiego público y la conservación del reino- no procuran librar a los pueblos de lo que padecen

---

<sup>405</sup> Es decir, para lograr consolidar lo usurpado con su detención por un número determinado de años (*Autoridades*). Saavedra usa aquí de un vocabulario jurídico específico, que domina perfectamente dada su formación en Jurisprudencia y Cánones.

<sup>406</sup> *Confederaciones*: 'alianzas'.

<sup>407</sup> El *Príncipe de Orange* es Federico Enrique de Orange-Nassau (1584 - 1647), hijo de Guillermo I y de Luisa de Coligny, y Estatúder de las Provincias Unidas desde 1625 hasta su muerte.

<sup>408</sup> *Especiosas*: 'aparentes', 'disfrazadas' (*Autoridades*).

<sup>409</sup> *Conventos electorales*: 'elecciones colegiadas'.

<sup>410</sup> *Razón natural* lo utiliza Saavedra como sinónimo a 'experiencia' y es un giro que se opone a 'tradicición' o 'norma escrita'.



115 con la opresión de una guerra que se funda en ambición y conveniencia de uno solo, y no en la defensa natural, pues nadie hace guerra a Francia y ella la hace a los príncipes confinantes<sup>411</sup> y les tiene usurpados sus estados?

**Mercurio.-** No ha faltado valor y constancia al Parlamento de París; antes por mostrarse ardiente en la conservación del reino, ha padecido desdenes, afrentas y destierros por el valimiento. Opuesto siempre a los tribunales, antepone la conservación particular de su gracia<sup>412</sup> al beneficio común. Aquel gobierno padece en sí mismo todas las tiranías que 120 con las armas de Francia padecen las naciones que ha oprimido.

**Luciano.-** Castigo es bien merecido, por el cual conozco que con razón te compadeces de ver defraudados los deseos públicos, y burladas las esperanzas del remedio de las presentes calamidades. De lo que yo me admiro más es de que, informados los demás 125 príncipes de lo que pasa en los congresos, y de la reputación y hacienda que en ellos pierden, los mantengan inútilmente a favor de franceses y sueceses, sin esperanza alguna de la paz, de donde infiero que es fatalidad, la cual en la ruina de los imperios perturba los juicios y ciega la prudencia humana.

**Mercurio.-** Con más fundamento lo podrás decir cuando hayas oído lo que he visto en 130 Polonia, en Suecia, en Dinamarca, en Holanda, en Inglaterra, en España y en Italia.

**Luciano.-** Pendiente tienes de tus labios mi atención; refiere, pues.

**Mercurio.-** No sin gran admiración vi en peligros tan comunes a toda la cristiandad, dormida la regia república de Polonia, despreciados los celos políticos y las máximas de estado de librar las fuerzas de los demás príncipes y de no consentir que crezca la 135 potencia de los confinantes, pues no teniendo bien asentada la paz con Suecia, y estando aún fresca la memoria de las guerras con ella sobre el dominio de Lituania, donde aún hoy se embaraza el arado con los cadáveres de los polacos muertos, se está a la mira de los progresos que hace aquella corona, dejándose ablocar<sup>413</sup> della por Pomerania, Sajonia, Silesia<sup>414</sup> y también por Transilvania, estando el Ragoçi confederado de Suecia,

---

<sup>411</sup> *Confinantes*: ‘Limitrofes’.

<sup>412</sup> *Gracia*: En el sentido de ‘la conservación de su ascendiente sobre la corona’.

<sup>413</sup> *Ablocar*: Cercar normalmente una plaza para aislarla, impidiéndole la comunicación con el exterior. (Varela, 2009: I, 670-673).

<sup>414</sup> *Pomerania* era la región situada al norte de Polonia y Alemania, en las costas del mar Báltico. *Sajonia* hace referencia al territorio que ocupaba el Electorado de Sajonia en el siglo XVII, es decir, a la actual



140 con las armas levantadas en sus confines y siendo dependiente del Turco<sup>415</sup>, que es el  
 mayor enemigo que tiene; sin reparar que sueceses movieron las armas contra  
 Dinamarca, por la buena inteligencia<sup>416</sup> que tenía con ella y con designio<sup>417</sup> de  
 debelar<sup>418</sup> primero lo uno y después lo otro; ni en que aspiran al dominio universal del  
 norte y que si se levanta con el arbitrio<sup>419</sup> del mar Báltico quitará en sus provincias el  
 145 comercio del mundo, con que se sustentan y dan expediente a sus frutos y mercancías.  
 ¿Qué labrador tan descuidado vio en el monte vecino armarse la tempestad que no  
 previniese los daños futuros que amenazaban a su casa<sup>420</sup>? ¿Quién vio vencedor y  
 triunfante al príncipe confinante, que no le temiese y asistiese al oprimido? La guerra de  
 Suecia con Polonia empezó por Alemania y después por Dinamarca y se acabará en  
 150 Polonia<sup>421</sup>. Hoy tiene ésta en los peligros que amenazan por compañeros al Emperador y  
 al rey de Dinamarca<sup>422</sup>, y solamente con la asistencia de algunas tropas podría oponerse  
 en el país ajeno al común enemigo, antes que, debelados aquéllos, se halle sola con la  
 guerra, y será su reino asiento della y campo de batalla.

---

parte noroeste de Alemania. *Silesia* es un territorio perteneciente al electorado de Bohemia, de población principalmente protestante que pasó a manos del territorio católico de los Habsburgo. Actualmente es una región que está dentro de las fronteras de Polonia, pero cuyo territorio histórico también abarcaba, aunque en menor medida, parte de la República Checa y de Alemania.

<sup>415</sup> *Raggoçi* hace referencia de György I Rácóczy, príncipe de Transilvania del 1630 al 1648. El 26 de abril de 1643 hizo una alianza con Suecia e invadió la parte de Hungría que estaba bajo dominio de los Habsburgo en 1644. Sin embargo, cuando se disponía a continuar la contienda y dirigirse a Viena, el Sultán turco se lo prohibió y le ordenó que regresara a Transilvania. Y es que si bien el Principado era independiente, mantenía cierto vasallaje con el Imperio Otomano, por lo que el Sultán tenía potestad para intervenir directamente en la política interna de Transilvania.

<sup>416</sup> *Inteligencia*: ‘trato’, ‘relación’ (*Autoridades*).

<sup>417</sup> *Designio*: ‘finalidad’, ‘voluntad’, ‘propósito’ (*Autoridades*).

<sup>418</sup> *Debelar*: ‘vencer’, ‘destruir’ (*Autoridades*).

<sup>419</sup> *Arbitrio*: ‘control’ (*Autoridades*).

<sup>420</sup> El mismo paralelismo aparece en *Despertador de los trece cantones*: “¿Habrà alguno entre nosotros de tan corto juicio que no conozca este peligro, que no antevaya que no puede haber mudanza de dominios tan vecina a nosotros que no nos comprenda?” (Saavedra Fajardo, 2008a: 269) y en *Empresas políticas*: “El labrador prudente teme en su heredad la tempestad que ve armarse en las cimas de los montes, aunque estén muy distantes” (Saavedra Fajardo, 1999: 839). En *Locuras de Europa* el fragmento pretende advertir a Polonia de los peligros que supone para ella la presencia de una monarquía vecina tan poderosa como Suecia.

<sup>421</sup> La guerra polaco-sueca (1600-1629) es uno de los episodios que se enmarcan en la Guerra de los Treinta Años, que se saldó en 1629 con la paz de Altmärk, que concedió varios puntos estratégicos de la costa del mar Báltico a Suecia. Después del tratado, Suecia utilizó estas ganancias como punto de partida para su intervención en la guerra europea, comenzando por la invasión a Alemania occidental y algunos años después, en 1643, Suecia declaró la guerra a Dinamarca. En este fragmento, aparte de ofrecer un sucinto resumen de los acontecimientos que sacudieron el norte de Europa, Saavedra pronosticaba que enfrentamientos entre estas dos potencias no habían terminado y que acabarían en Polonia. Efectivamente, en 1655 Suecia volvió a declarar la guerra a Polonia, dentro de lo que se denominó el Diluvio de Polonia, que acabó en 1660 con la Paz de Oliva.

<sup>422</sup> El Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico fue Fernando III de Habsburgo desde 1637 hasta 1657. El rey de Noruega y Dinamarca era Cristian IV, que gobernó de 1588 hasta 1648.



No vive menos fuera de sí ni más inadvertida de sus mismas conveniencias la corte de Suecia, pues habiendo traído a sí todas las riquezas y despojos de Alemania, sin que ya le quede en ella más que el peligro pendiente del lance de una batalla, continúa la guerra, embarazándose con otra nueva contra Dinamarca, aconsejada de los ministros de Francia, que celosos ya de su potencia, le persuadieron con gran arte la invasión por Alsacia<sup>423</sup>, para que divididas sus fuerzas, diesen lugar a sus progresos en el Imperio.

Piensa, soberbia, poner en el suyo a Alemania y no considera que, no sus fuerzas, sino las de los malcontentos del Imperio, le dan las victorias, persuadidos los príncipes y estados que le asisten que sus banderas pasarán al Imperio, y se detienen en él para ponerlos en libertad y satisfacer sus gravámenes, y no para debelarlos. Y debieran sueceses considerar con juicio y sin tanta ambición, que si llegaran a conocer, como ya algunos lo conocen, que su designio es solamente de tiranizar el Imperio, se unieran luego con el Emperador para echarlos de Alemania, a cuyo intento concurrieran franceses, porque su confederación con Suecia no es para hacerla grande<sup>424</sup>, sino para que no lo sea, entrando a la parte de sus trofeos y valiéndose de la diversión de sus fuerzas para facilitar sus designios en Alemania y en Flandes. Y cuando los hayan conseguido, serán amigos de alemanes y enemigos de sueceses, porque más les importa la amistad con aquéllos que con éstos. Su fe es una veleta que la voltean los vientos de su misma fortuna, de suerte que la felicidad de Suecia se puede mudar o con la concordia del Imperio, o con una rota, o con la desunión de franceses, ligeros y inconfidentes<sup>425</sup>.

**Luciano.-** Bien lo van ya conociendo los ministros de aquella corona, habiendo penetrado las inteligencias secretas que tienen con algunos príncipes del Imperio y que les conviene gozar de la ocasión presente para componerse con él y volver triunfantes a sus amadas patrias, antes que o se mejoren las cosas del Imperio o franceses los desamparen<sup>426</sup>.

<sup>423</sup> El rey Gustavo Adolfo de Suecia ocupó gran parte de Alsacia durante la campaña de 1631-1632, pero con su muerte en la batalla de Nördlingen en 1634, Francia pasó a ocupar diversos pueblos de la región. La dominación definitiva del territorio de Alsacia, que pertenecía al Sacro Imperio, fue una de las largas peticiones francesas en la paz de Westphalia.

<sup>424</sup> Tratado de Wismar, firmado entre Francia y Suecia el 30 de marzo de 1636.

<sup>425</sup> *Inconfidentes*: 'que faltan a la confianza' (*Autoridades*).

<sup>426</sup> Puede ser que Saavedra se refiriera a las charlas que mantenía con el embajador sueco en el congreso de Münster, el residente Rosenhane, con quien había tenido largas negociaciones. A ellas hace referencia en su correspondencia. Véanse, por ejemplo, las cartas de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo, fechadas en Münster, 16 y 19 de septiembre de 1646. BEUM, tomo III, fols. 80r y 78v-79r.



180 **Mercurio.-** Mejor lo conocerán cuando hayan leído un discurso francés, impreso en  
 Holanda<sup>427</sup>, donde persuaden a las Provincias Unidas que desistan de la guerra con  
 Dinamarca y que empleen en su favor para la empresa de Dunquerque las fuerzas  
 marítimas con que le divierten<sup>428</sup>. Y aunque con palabras algo equívocas les señala que  
 no les está bien la potencia de Suecia, la imprudencia y locuras de Polonia [que]  
 185 experimentó Dinamarca, y la está hoy pagando por haber dejado crecer la potencia de  
 Suecia sin asistir al Emperador, confiada en las confederaciones<sup>429</sup> antiguas con aquella  
 corona y en la buena correspondencia de la vecindad, debiendo considerar que la  
 conveniencia firma las confederaciones y la misma conveniencia las rompe; que la  
 vecindad es el mayor peligro de los príncipes<sup>430</sup>; que los que aspiran a monarquía no se  
 190 dejan al lado a quien pueda hacerles oposición y que la ambición no es cortés ni  
 agradecida. Pudiera haber hecho reflexión aquel rey de que, teniendo puesto sobre las  
 cervices de sueceses el intolerable yugo del Çont<sup>431</sup>, no podía haber amistad segura  
 entre ambas coronas, y que en viéndose poderosa Suecia procuraría la libertad [d]el  
 comercio, de quien pende su conservación y grandeza. Pero ninguna locura mayor que  
 195 haber puesto el rey de Dinamarca el arbitrio<sup>432</sup> de la paz con Suecia en manos de  
 franceses, confederados con ella, y en las de holandeses, interesados en el paso del  
 Çont. Este ejemplo funesto de la opresión de Dinamarca, ni ha bastado a convencer a  
 Polonia, ni a dejar advertidos los estados de Holanda para no asistir a Suecia con tantas  
 fuerzas, porque si cayese el reino de Dinamarca en poder del de Suecia, o de ambos se  
 200 hiciese una república -como está para suceder-, les quitaría el paso del Çont, con que en  
 pocos años caería su potencia, porque sin el comercio del mar Báltico ni pueden hacer  
 armadas, ni sustentarse.

<sup>427</sup> Se trata del panfleto político que lleva por título *De la necesidad de ocupar Dunquerque*, al que Saavedra mencionará más adelante. Véase apartado 2.2.1.1.

<sup>428</sup> *Divierten*: ‘distraen’ (*Autoridades*).

<sup>429</sup> *Correspondencia*: ‘relación’ (*Autoridades*).

<sup>430</sup> Idea recurrente en los escritos de Saavedra procedente de Maquiavelo, véase por ejemplo como en *Suspiros de Francia* usa una expresión muy parecida: “No se les ha pasado por alto a las repúblicas de Helvecia esta razón de Estado, antes están resueltas (como lo han declarado por cartas y por embajadas) a no consentiros la usurpación del Condado de Borgoña, porque en vuestra vecindad peligraría su soberanía y su libertad” (Boadas, 2010c: 29).

<sup>431</sup> El Çont hace referencia al estrecho de Oresund, más conocido en español como estrecho del Sund, que separa la actual capital danesa Copenhague y la ciudad sueca Malmö. Estando bajo dominio danés, el rey Cristian IV de Dinamarca había impuesto el pago de dacios para el paso de mercancías, lo que supuso un golpe a la economía marítima de las Provincias Unidas. Este hecho seguramente impulsó a las Provincias para que se posicionaran a favor de Suecia en el conflicto sueco-danés.

<sup>432</sup> *Arbitrio*: Aquí en el sentido de ‘deliberación’, ‘solución’ (*Autoridades*).



**Luciano.-** Este no es el primer error de holandeses; en otros muchos han caído y caen, pero cuando se levanta la grandeza de un estado, tanto le asisten los errores como los  
205 aciertos. Y al contrario, cuando empieza a caer, tropieza en sus mismos buenos consejos, obrando diversos efectos.

**Mercurio.-** Así es verdad, pero dice un discursista francés que la república de Holanda ha crecido más en setenta años que en cuatrocientos los romanos, y que los estados levantados con mucha prisa, declinan presto a su menguante<sup>433</sup>. Y así, parece que ya va  
210 declinando y que los mismos holandeses trabajan en su ruina, pues por mar y tierra hacen espaldas<sup>434</sup> a las empresas de franceses para que ocupen los Países Bajos, como si no les conviniera más confinar con españoles que con franceses. Aquéllos, cansados ya de dominar, que tratan más de conservarse<sup>435</sup> en lo que hoy poseen que en recobrar sus derechos antiguos. Y éstos, tan ambiciosos de ensanchar sus confines<sup>436</sup>, que ni la  
215 religión, ni la justicia, ni la amistad, ni el parentesco, ni la fe pública detendrá sus vastos designios<sup>437</sup>, los cuales se encaminan a apoderarse de las provincias obedientes e inobedientes, para ser señores del mundo con el arbitrio del mar, habiendo considerado que con él se hizo tan poderosa Holanda, que pudo sustentar la guerra contra España y ocupar puestos en las Indias Orientales y Occidentales<sup>438</sup>. Con este fin, desesperados ya  
220 que ni por Inglaterra, ni por España, Italia ni Alemania pueden dilatar más sus límites si primero no sujetan las Provincias obedientes y las unidas, cargan allí con sus mayores fuerzas. Y locos holandeses, o ciegos con el odio a españoles, desconocen su peligro y a

---

<sup>433</sup> Hace referencia al panfleto titulado *Fin de la Guerra del Pays Bajo (Fin de la guerre des Pays-Bas aux provinces qui sont encor sous l'obeissance d'Espagne)* publicado en 1645, donde su anónimo autor publicó lo siguiente: “La Republique des Pays-Bas [...] a fait plus de progrès en soixante dix ans que celle des Romains en quatre centz. [...] Et comme toutes les choses sublunaires sont assujetties à vanité par ceste instabilité naturelle qui leur est imposée de la main du tout puissant, chacun sçait que les estats accreus hastivement panchent plutost à leur declin, que ceux qui se sont eslevés dans une longue durée de siecles”. Aquí el anónimo autor del panfleto, y al citarlo, también Saavedra, se hacen eco de la idea del dinamismo histórico que había desarrollado Niccolò Machiavelli en sus *Discorsi*, un planteamiento que defiende el cambio constante del estado de las cosas: “conviene che le salghino o che le scendino”, I, 6. Saavedra retomará esta idea maquiaveliana de manera frecuente a lo largo de sus obras, como por ejemplo en el lema de la una de sus empresas, que titula “O subir o bajar”, en clara alusión al fragmento arriba mencionado del Secretario florentino. Véase García López (2003: 310-313).

<sup>434</sup> *Hacer espaldas*: Expresión que significa ‘sufrir’ o ‘aguantar’ (*Autoridades*).

<sup>435</sup> *Conservarse*: Estamos ante uno de los vocablos clave de la época que aparece de manera sistemática en las obras de los tratadistas políticos. Véase, por ejemplo, la *Conservación de Monarquías* de Pedro Fernández Navarrete.

<sup>436</sup> *Confines*: ‘fronteras’ (*Autoridades*).

<sup>437</sup> *Vastos designios*: ‘grandes aspiraciones’, ‘planes ambiciosos’.

<sup>438</sup> Recordemos que las Provincias Unidas poseían una importante cantidad de puestos en las Indias Orientales como Pernambuco en Brasil, conquistado en 1630, y también en las Indias Occidentales, como gran parte de las Molucas.



costa de su misma sangre y riquezas divierten con sus armas las de España, para que franceses se hagan más poderosos y sean sus confinantes.

225 **Luciano.-** En eso también gana Holanda, pues mientras expugnaban franceses a Gravelingas<sup>439</sup> se apoderó del Saxo<sup>440</sup>.

**Mercurio.-** Poca fue la ganancia y más de gasto que de provecho con las canales y fortificaciones hechas, que le imposibilitan pasar adelante, pero cuando hubieran ganado a Hulst y a Gante<sup>441</sup>, les estuviera mejor -como consideran los holandeses, prudentes y políticos<sup>442</sup>- estar sin aquellas plazas y que franceses no hubieran rendido a Gravelingas, porque cuando el azadón y la pala<sup>443</sup> trabajan para que el duque de Orliens<sup>444</sup> y el príncipe de Orange se junten, es abrir la sepultura a la potencia de Holanda.

**Luciano.-** Ella piensa que sucediendo esto gozará enteramente de su libertad; locura que no la curará todo el eléboro del mundo<sup>445</sup>.

235 **Mercurio.-** Pues a ella está persuadida por un discurso de un francés intitulado *La necesidad de ocupar a Dunquerque*<sup>446</sup>, donde procura probar que en la confianza

<sup>439</sup> *Gravelingas* corresponde al actual Gravelines, población situada a las costas del norte de Francia, cerca de Dunkerque. El puerto fue tomado por los franceses a finales de junio de 1644.

<sup>440</sup> *Saxo* se refiere a Sas van Gent, ciudad holandesa en la provincia de Zelanda, a unos 25 kilómetros de la ciudad de Gent, que conquistaron los holandeses el 5 de septiembre de 1644.

<sup>441</sup> *Hulst* es una región del sudoeste de Holanda, que fue tomada por el estatúder de las Provincias Unidas, Federico Enrique de Orange Nassao, el 4 de noviembre de 1645. *Gante* –no confundir con Sas van Gent (véase Israel, 1997: 21)- es una plaza fuerte de Flandes que fue atacada por los holandeses en septiembre de 1645.

<sup>442</sup> Saavedra utiliza *políticos* con un sentido positivo (véase también línea 812) y aquí con el sentido de ‘astutos’, ‘avisados’.

<sup>443</sup> El *azadón* es un instrumento rústico que sirve para cavar la tierra o moverla, y es una plancha de hierro algo curva, de la cual salen dos puntas en los extremos de delante y detrás tiene un agujero capaz de meter un palo de una vara de largo para poder usar de él y trabajar. En *Empresas políticas* se describen algunas de las armas militares que usaban los soldados, entre las cuales aparece el azadón: “Armada de rayos una fortaleza, ceñida de murallas y baluartes, de fosos y contrafosos, se rinde a la fatiga de la pala y del azadón” (Saavedra Fajardo, 1999: 903). En este fragmento de *Locuras de Europa*, Saavedra además recurre a la paremiología para referirse que el fin de la potencia de Holanda está en su unión con Francia. En el siglo XVII se utilizaba la expresión ‘Esto lo acabará la pala y el azadón’ con que se daba a entender que sólo la muerte podía desarraigar o acabar con alguna costumbre, vicio o amistad antigua, aludiendo a que la sepultura se abre con la pala y el azadón. Véase apartado 2.1.5.

<sup>444</sup> El *duque de Orliens* era Gastón Juan Bautista de Borbón, más conocido como Gastón de Orleans, hijo del rey Enrique IV de Francia y María de Médicis, y hermano de Luis XIII.

<sup>445</sup> El *eléboro* es una planta medicinal que se usaba para prevenir la locura. Aparece también en la segunda redacción de *República Literaria*: “Por el camino fui notando que aquellos campos vecinos llevaban más aléboro que otras yerbas, y preguntántole la causa, me respondió que la Divina Providencia ponía siempre vecinos los remedios a los daños, y que así había dado a la mano aquella yerba para cura de los ciudadanos, los cuales con el continuo estudio padecían graves achaques de cabeza. Muchos buscaban entre el eléboro la nacardina para hacerse memoriosos con evidente peligro del juicio” (Saavedra Fajardo, 2006: 196).



consiste su felicidad y conservación, y que no por ella nacerán guerras, pudiéndose disponer de suerte los confines que no las causen.

240 **Luciano.-** Pues un discurso he visto yo del *Fin de la guerra del País Bajo*<sup>447</sup>, donde dice otro francés -si ya no es el mismo<sup>448</sup>- que aunque Francia ha favorecido tanto las cosas de Holanda, no gustaría de verla acrecentada y no querría tener por vecinos aquellos estados tan poderosos por mar y tierra, con quien luego rompería la guerra por un pie de tierra de la frontera, no pudiendo haber acuerdo fijo en los confines, como sucedía a Francia cuando los duques de Borgoña poseían los Países Bajos<sup>449</sup>.

245 **Mercurio.-** El uno y el otro discurso he leído, y también el *Consejo del interesado*<sup>450</sup>, y me han parecido soberbios, impíos y ambiciosos, indignos de una nación gloriosa, y contra la buena correspondencia y política que deben observar los príncipes entre sí, de no fomentar rebeliones de los vasallos ajenos por no dar mal ejemplo a los propios. En ellos se conocen que son afectados los deseos que publican de la paz y quietud pública,  
250 porque en ellos con gran arrogancia se alaban de los triunfos y trofeos adquiridos, y se prometen otros mayores jactándose de que los asiste Dios; que debieran considerar que no siempre las victorias las da la Divina Providencia por favorecer al vencedor, sino por castigar al vencido<sup>451</sup>. Y que desde que rompieron la guerra, apenas ha habido año en que no hayan recibido una rota notable. Menos deben gloriarse de los puestos que han

---

<sup>446</sup> Se trata del panfleto anónimo titulado *De la nécessité de prendre Dunkerque aux Provinces Unies des Pays-Bas*. Véase su descripción en el capítulo 2.2.1.1 de este trabajo.

<sup>447</sup> Se trata del discurso que reza *Fin de la guerre des Pays-Bas, aux provinces qui sont encor sous l'obeissance d'Espagne que apareció publicado en 1645 junto a La découverte des proffondeurs d'Espagne cachées sous ceste proposition de donner au Roy de France en mariage l'infante d'Espagne avec les dixsept provinces des Pays-Bas en constitution de dot*. Para la descripción de estos libelos véase el apartado 2.2.1.2.

<sup>448</sup> Posiblemente Saavedra sabía o sospechaba que los libelos *Fin de la guerre* y *De la nécessité de prendre Dunkerque* habían sido escritos por la misma persona. Tal y como afirmaba en su correspondencia con el marqués de Castel-Rodrigo (BEUM, tomo II, fol. 184r), pensaba que había sido Abel Servien, uno de los plenipotenciarios franceses que asistían a Münster (véase el apartado 2.2.1.3).

<sup>449</sup> Con el topónimo de *Países Bajos* se hace referencia a la extensión geopolítica que permaneció bajo el poder de los Habsburgo, también denominada Países Bajos Españoles. Durante el período de 1477 a 1516, los Países Bajos estuvieron a las órdenes del duque de Borgoña.

<sup>450</sup> El *Consejo del interesado* hace referencia al panfleto anónimo que apareció bajo el título *Advís désintéressé aux habitants des Païs-Bas*. Para el error paleográfico del título del libelo véase el apartado 2.2.1.2.

<sup>451</sup> En ese momento, los católicos ortodoxos no podían hacerse a la idea que Dios desamparase su causa y diera la victoria a los herejes protestantes. Para justificar estos acontecimientos se apelaba al castigo que Dios imponía a los católicos por su falta de fe o su comportamiento no ejemplar. El mismo Saavedra ya había insistido en esta idea en sus *Empresas políticas*: “Si siempre fuera viva la confianza y la fe, se vieran estos efectos; pero, o porque falta, o por ocultos fines, permite Dios que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran, y entonces no es la victoria premio del vencedor, sino castigo del vencido” (Saavedra Fajardo, 1999: 403-404).



255 usurpado, porque o los heredaron del duque de Beimar<sup>452</sup>, o se los vendieron sueceses, o  
 los conquistaron con las armas, asistencia<sup>453</sup> y diversión de sus confederados con los  
 mismos españoles rebeldes, y ninguno por sí mismos. Y mientras está viva la guerra, es  
 loca la confianza en los sucesos futuros, porque penden de varios accidentes<sup>454</sup>; y  
 imprudente el desprecio de la paz, como pudiera haber enseñado a los autores de estos  
 260 discursos unas cartas del rey de Italia Teodorico al rey de Francia Clodoveo<sup>455</sup>, y  
 también lo que dice Osat en las causas que pone para persuadir la paz de las dos coronas  
 en las guerras de su tiempo<sup>456</sup>. Los mismos ejemplos que traen de lo que han perdido  
 pudieran mortificarlos, pues no ha sido por casos fortuitos, sino por el valor y  
 constancia de las naciones que ahora desprecian. Y lo que refieren de las ocupaciones  
 265 en el Imperio y en otras partes, y las protecciones que alegan son las que más los  
 condenan, sin haber en aquellos discursos cláusula que no enseñe a rebelarse a los  
 mismos súbditos o que no desengañe a los Países Bajos de que todo se encamina a  
 ponerles el yugo de la servidumbre y a dominar las Provincias Unidas. El primer  
 discurso del *Aviso desinteresado*<sup>457</sup> persuade con razones, unas flacas y otras falsas, a  
 270 los Países Bajos la rebelión y el reducirse a una república, para que, precediendo a esto  
 el echar a los españoles, pudieran ser conquistados de Francia. El segundo, temiendo el  
 peligro de que si se redujese a república se uniría con la de las Provincias Unidas, e  
 impaciente de la tardanza de su ambición, muda de consejo, y le da para que una parte  
 se entregue a Francia y otra a los Estados<sup>458</sup>, según el repartimiento hecho con ellos sin  
 275 declararlo, sabiendo bien que sobre su ejecución nacerían diferencias que obligasen a la  
 guerra, y que con la parte de las declaradas en su favor podría debelar las demás cuando  
 la religión no las redujese a su obediencia por no unirse con los que la tienen diferente,

<sup>452</sup> El *Duque de Weimar* (*Beimar* en los manuscritos) es Bernardo, duque de Sajonia-Weimar (1604-1639), militar alemán que en 1635 pasó al servicio de Francia y conquistó varios territorios. A su muerte, estos territorios dieron a Francia el dominio de casi toda la Alsacia.

<sup>453</sup> *Asistencia*: ‘apoyo’ (*Autoridades*).

<sup>454</sup> *Accidente* es la enfermedad secundaria que agrava la principal y aquí tiene el sentido de ‘casos inesperados, situaciones inesperadas’.

<sup>455</sup> *Teodorico el Grande* o Teodorico el Amalo fue el rey de los ostrogodos y del reino de Italia de 474 a 526, durante la época de la desmembración del Imperio Romano, momento en el que hubo desacuerdos y distingas guerras por el poder, mientras que *Clodoveo* fue rey de los francos del año 481 al 511. Deseoso de poder, en 507 Clodoveo, que había consolidado el catolicismo entre los francos, declaró la guerra a los visigodos, que estaban bajo las órdenes de Alarico, con el pretexto de combatir el arrianismo. Teodorico el Grande trató de mediar entre ellos, y por eso escribió una carta a Clodoveo pidiéndole la paz.

<sup>456</sup> *Arnaud d’Ossat* (1537-1604), obispo de Bayeux, es autor de las *Lettres au Roy Henri Le Grand et a Monsieur le Villeroy* (París, Joseph Bouillierot, 1624) donde intenta persuadir a la paz entre el rey francés y el monarca español. Véase el apartado 2.2.3.1.

<sup>457</sup> Saavedra vuelve a hacer referencia al mismo panfleto francés, al *Avis des-interessé aux habitants des Pais-Bas*, pero ahora intitulándolo *Aviso desinteresado*.

<sup>458</sup> *Estados* o *Estados Unidos* es un sinónimo de Provincias Unidas.



y se facilitaría la conquista de las diez y siete provincias. En el tercer discurso declara más su ambición, persuadiendo a holandeses que le asistan para conquistar a  
280 Dunquerque.

**Luciano.-** Lo mismo es esta petición que la de aquél que pedía a otro la espada para matarle con ella.

**Mercurio.-** La misma es, porque todas las razones con que los persuade muestran que ninguna cosa es más contra su voluntad y libertad que asistir a que caiga en manos de  
285 franceses Dunquerque, y muchas dellas se convencen con las del *Discurso de la necesidad de ocupar a Dunquerque*, porque dice que aquel puerto es freno de la libertad de Holanda; que quien le tuviere será señor dél y del País Bajo; que poseyéndole franceses crecerán las provincias en bienes y en riquezas; que sobre las provincias de Flandes y Artois tiene Francia claros derechos<sup>459</sup>, que ninguno de sus reyes puede  
290 renunciarlos, antes están obligados a recobrarlos con la espada, que entonces mantendrá buena correspondencia y vecindad con Holanda. Y el *Discurso del fin de la guerra* dice que naturalmente aborrecen las monarquías a las repúblicas, y que no las sufren por amor sino por necesidad, siendo milagro que se sustenten largo tiempo sin que algún príncipe las derribe. Que muchos príncipes y estados que habían tendido las manos para  
295 formar el de Holanda, en odio de España y para debilitar la casa de Austria, estuvieron después celosos de su grandeza y trabajaron en su disminución, temiendo que si creciese más sería terror y espanto de sus vecinos, y consiguientemente, el blanco de su indignación; de donde resultaría que las monarquías vecinas, celosas de su potencia, se unirían todas para derribarla y dividirse sus despojos, siendo, pues, éstos los principales  
300 fundamentos sobre los cuales piensan franceses fabricar el edificio de sus ambiciosos designios. Consideran bien holandeses si les conviene que como Dinamarca tiene en su poder el paso del Çont, garganta de las provisiones y mercancías del norte, tengan franceses el de Dunquerque, por donde se comunica todo el trato y comercio de Occidente y se conducen las riquezas de ambas Indias; si les dejarán franceses libres de  
305 dacios<sup>460</sup> y de piratas para que la potencia de Holanda crezca en riquezas y les aumente los celos que aún ahora tienen, y lleguen a efecto los peligros que ahora antevén; si serán más árbitros que los españoles de los mares Germánico y Británico, teniendo ya a

---

<sup>459</sup> *Flandes* y *Artois* eran dos de las diecisiete provincias que constituían los Países Bajos, pero eran antiguos feudos franceses.

<sup>460</sup> *Dacio*: 'tributo' o 'imposición'.



Mardic, Gravelingas, Calés<sup>461</sup> y otros puertos; si será buena política dejarles tomar aquella plaza, en que se hallarán señores de todo el País Bajo; si serán buenos vecinos y  
 310 agradecidos a los socorros y asistencias que les ha dado Holanda, los que ahora, para tenerlos mayores y salir con la empresa de Dunquerque, faltan a la amistad y fe pública de confederaciones estrechas con la corona de Suecia, persuadiendo en el mismo discurso a las Provincias Unidas con severas razones, que no prosigan la diversión con sus armas a Dinamarca, ni se mezclen en aquella guerra, que no les conviene que crezca  
 315 la potencia de Suecia, habiéndose antes empeñado en ella con sus consejos; considerando también si cuando serán señores de Flandes, consentirán que holandeses posean la Inclusa, el Saxo<sup>462</sup> y las demás fortalezas que poseen en aquella provincia, habiéndose declarado que tienen derecho a ella y que es enajenable de la corona.

**Luciano.-** No es posible que dejen de considerar cuanto has dicho, pues no siendo de  
 320 tantas consecuencias Lovaina<sup>463</sup> como Dunquerque, ha pocos años que celosos no quisieron asistir a Francia para que la ocupasen, estándose a la mira sin obrar y sin darles bastimentos; con que murieron allí más de veinte mil, pues el mismo Príncipe de Orange y los mismos consejeros que hay ahora lo juzgaron por conveniente.

**Mercurio.-** Sí, pero entonces ni estaba ganado el Príncipe, ni los consejeros tan sujetos  
 325 a su voluntad como ahora. Y así es muy de temer que con la diversión de Holanda ocupen franceses a Dunquerque, y que con él se hagan señores del País Bajo, y que después, porque harán sombra a su monarquía las Provincias Unidas, las debelarán<sup>464</sup>.

---

<sup>461</sup> Por mar *Germánico* hay que entender el Mar Báltico y por *Británico* el Canal de la Mancha. *Mardic*, *Gravelingas* y *Calés* eran tres fortificaciones portuarias, las dos primeras pertenecían a los Países Bajos españoles y la tercera pertenecía a los franceses desde mediados del siglo XVI, cuando el duque de Guisa conquistó el puerto a los ingleses en 1558. Gravelines fue conquistado por los franceses el 1644 y Mardic o Mardique (Mardyck) también cayó en manos de franceses el 20 de julio de 1645.

<sup>462</sup> *Inclusa* hace referencia a la Esclusa (Sluis o Sluys), un municipio portuario holandés de la región de Flandes. Su buena situación estratégica lo hizo víctima de numerosas invasiones. *Saxo* vuelve a referirse a la localidad del Sas van Gent.

<sup>463</sup> *No siendo de tantas consecuencias* significa ‘no derivándose tan grandes consecuencias’. Seguramente se refiere al asedio francés de Lovaina en 1635. El 24 de junio, los ejércitos franceses ayudados por algunas tropas holandesas pusieron sitio a Lovaina, mientras que los españoles, bajo las órdenes del Cardenal-Infante don Fernando, se encargaron de la defensa de la ciudad. La intervención del general Piccolomini fue crucial para conseguir levantar el sitio de la ciudad el 4 de julio de 1635, al cortar los convoyes de víveres que sustentaban las fuerzas sitiadoras.

<sup>464</sup> *Debelar*: Rendir a fuerza de armas al enemigo.



**Luciano.-** Por la misma razón refiere Serres<sup>465</sup>, historiador francés, que Clodoveo, rey de Francia, despojó de la vida y de la Galia Gótica al rey de los godos, Amalarico<sup>466</sup>.

330 **Mercurio.-** Con menos aparentes pretextos usurpó el mismo Clodoveo y sus descendientes los estados y coronas circunvecinas, con que la Francia ha llegado a la grandeza presente. Y cuando todos falten, no le faltará el de algún derecho imaginado, pues como los han hallado para pretender el dominio de todo el mundo, le hallarán para pretender aquellas provincias.

335 **Luciano.-** En este caso piensan holandeses que en el tribunal de las armas serán condenados en costas, y que, como se han defendido de España, se defenderán de Francia, que no es tan poderosa.

**Mercurio.-** También esa es locura, porque en la guerra con España les asiste Francia, y en la guerra con Francia no les asistirá España. Ésta mantenía una guerra defensiva con ellos por la dificultad de las conductas de gente<sup>467</sup>, y por el excesivo gasto de los cambios y recambios<sup>468</sup>, y por la tardanza de las órdenes mientras iban a Madrid las consultas y volvían las resoluciones, inconvenientes que cesan en la vecindad de Francia, la cual con más gente y a menos costa le hará la guerra, siendo pocos los príncipes que la socorrerán, porque no tiene tantos émulo<sup>469</sup> la potencia de Francia como la de España.

345

**Luciano.-** Al francés discursista le parece que pueden asegurarse holandeses con que tienen en sus provincias muchos franceses naturalizados que gozan los privilegios de la burguesía.

---

<sup>465</sup> Serres es el apellido del historiador y teólogo francés *Jean de Serres* (1540-1598). En 1579 publicó en París el *Inventaire général de l'histoire de France, illustré par la conférence de l'Eglise et de l'Empire*. Véase el apartado 2.2.3.2.

<sup>466</sup> Es posible que estemos ante un error común en toda la tradición de testimonios de *Locuras de Europa*. Amalarico, rey de los godos de 511 a 531 no tuvo ningún enfrentamiento con Clodoveo, que murió en 511. Parece que se produce un error al confundir Amalarico con Alarico, su padre, que murió en 507 a manos de Clodoveo. Al respecto, véase el apartado 3.2.5.

<sup>467</sup> *Conductas de gente*: 'transporte de ejércitos' (*Autoridades*).

<sup>468</sup> Por la expresión *cambios y recambios* debe entenderse las transferencias de dinero entre las diferentes plazas europeas para pagar a los tercios que ocasionaban un gran gasto financiero (*excesivo gasto*), ya que por *cambio* hay que entender 'conmutación de dinero por dinero de unas partes a otras distantes' (*Autoridades*) o lo que hoy diríamos 'transferencias'.

<sup>469</sup> *Émulos*: 'Enemigos u contrarios de otros' (*Autoridades*).



**Mercurio.-** En éstos consiste su mayor peligro, porque serán espías de franceses y  
 350 acrecentarán su partido. Y la mayor ventaja que los franceses tienen sobre las Provincias  
 son los soldados que han sustentado en ellas, prácticos de sus fuerzas, de sus flaquezas e  
 intereses, que tienen conocidos sus ingenios y costumbres, sus odios y enemistades.

**Luciano.-** Pues, ¿cómo una república donde todos velan en su conservación, donde hay  
 ingenios tan sutiles y tan sospechosos en los celos de su libertad, no antevén estos  
 355 peligros y le aplican con tiempo el remedio?

**Mercurio.-** Bien creo que no los ignoran, pero la diversidad de religión, de costumbres  
 e intereses de aquellas Provincias les hace también discordes en los consejos. Y aunque  
 en todas está el gobierno general, en el Príncipe de Orange la dirección y autoridad, y  
 con los ministros que ha ganado en la de Holanda, que es la principal entre ellas,  
 360 arrastra a sus desinios y conveniencias las demás. Y conocido esto de los franceses, sólo  
 al Príncipe estiman como a quien tiene el poder absoluto de las armas, y para hacerlo  
 suyo con vínculos de sangre cooperaron en el casamiento de su hijo con la princesa de  
 Inglaterra<sup>470</sup>, y le tienen obligado con dádivas y promesas de hacerle soberano en la  
 provincia de Geldres<sup>471</sup>. De aquí nace la asistencia de sus armas a las empresas de  
 365 Gravelingas y Dunquerque, y el divertir las armas españolas, teniendo las suyas ya a  
 vista de Gante y de Brujas<sup>472</sup> sin hacer nada, excusándose con la imposibilidad de pasar  
 aquellos canales y marrazos<sup>473</sup>.

**Luciano.-** Pues eso no lo conocía antes y que podía hacer mayor diversión y con mayor  
 utilidad de los estados entrando por otra parte y expugnando alguna plaza.

**Mercurio.-** Sí, pero como astuto considera que el crecer más los Estados y igualarse su  
 370 potencia a la de Francia sería imposibilitar sus desinios, los cuales solamente pueden  
 llegar a efecto con la exaltación de Francia, con la expulsión de los españoles y con la

<sup>470</sup> Guillermo II de Nassau (1626-1650), hijo de Federico-Enrique de Orange-Nassau, se casó en Londres con Enriqueta María Estuardo, hija mayor del rey Carlos I de Inglaterra. El matrimonio se celebró el 2 de mayo de 1641 en Londres.

<sup>471</sup> *Geldres* (Gelderlaand o Güeldres) era una de las siete provincias que formaban las Provincias Unidas.

<sup>472</sup> *Brujas*, actualmente capital de la región belga de Flandes Occidental, situada en el extremo nordeste de Bélgica. En ese momento era, juntamente con Gante, uno de los puertos de Flandes que podían ser atacados.

<sup>473</sup> Se trata de un uso particular de *marrazos* ('hachas') que se ha registrado en flamencos hispanohablantes y en españoles que participaron en las campañas de los Países Bajos o que estuvieron en contacto con ellas. Parece ser que es el resultado de una interferencia con una de las lenguas hablada en los Países Bajos durante el período español y que equivale a 'pantanos'. Véase Varela (2009: I, 1561 y ss.)



ruina de los Estados Unidos. Estas artes no las alcanza el vulgo, el cual como solamente hace juicio de las cosas por sus apariencias exteriores, y cree que los progresos de  
375 Francia contra España son fianzas de su libertad, aunque son eslabones de la cadena de su servidumbre futura<sup>474</sup>. Pero los prudentes discurren entre sí, y concluyen que la grandeza del príncipe se hace mayor y más formidable con el manejo de las armas, que no las pueden poner en otras manos sin evidente peligro, sin tener ganada la gracia y el aplauso de los soldados, y ser hechuras suyas los que las mandan. Y tienen el gobierno  
380 de las plazas, que todo pende de su arbitrio; que las provincias son una vana imagen de república; que su libertad es ya servidumbre; que el remedio único sería pacificarse con España para que no se continuase en su persona, hijos y descendientes, el mando y ejercicio de las armas; y que ningún tiempo es más oportuno que el presente para aventajar los partidos y hacer más fuerte su fortuna con las ruinas<sup>475</sup> de España. Pero  
385 ninguno se atreve a declararse, porque a las hechuras del Príncipe<sup>476</sup> los detiene el agradecimiento e interés propio, más poderoso que el amor a la patria; a los ambiciosos, las honras y favores que les hace; a los pretendientes, la esperanza; y a unos y a otros, el temor al poder del Príncipe, con que son pocos los que pueden oponerse a él ni contradecir sus designios.

390 **Luciano.-** Los ejemplos pasados nos muestran que en las repúblicas generosas no faltan espíritus grandes que se expongan a cualquier peligro por la libertad y conservación dellas.

**Mercurio.-** Tan sin ellos está Holanda y tan conocida tienen franceses su flaqueza, que en el *Discurso de la necesidad de ocupar Francia a Dunquerque* amenazan a los  
395 holandeses que se opusieren a la asistencia que les da el Príncipe, con que tiene en la mano el azote para castigarlos y obligarlos con la fuerza a ejecutar sus desinios.

**Luciano.-** Con todo eso, no puedo persuadirme a que no habrán trasladado holandeses en sus corazones amenazas tan serviles, que aun los mismos esclavos no las sufrieran,

---

<sup>474</sup> *Eslabones de su cadena de servidumbre futura*: Saavedra utiliza una expresión muy parecida en *Empresas políticas*: “Los mismos que habían de ser guardados del derecho son dura cadena de la servidumbre del pueblo” (Saavedra Fajardo, 1999: 361) y en el *Disputador a los Trece Cantones esguízaros*: “No nos engañen sus pretextos fingidos, ni sus falsas promesas, que parece miran a nuestra libertad y se encaminan a nuestra servidumbre” (Saavedra Fajardo, 2008a: 271). En estos casos se remite a una cita de los *Anales* de Tácito (11/11,5): “Nam cuncta legum et Magistratum munia in se trahens Princeps, materiam praedandi patefecerat”.

<sup>475</sup> *Ruinas*: ‘derrotas’ (*Autoridades*).

<sup>476</sup> Las *hechuras del Príncipe* son los privados, los consejeros y los ministros del príncipe.



400 porque no se puede negar que aquellas naciones son soberbias y altivas, de que han hecho muchas demostraciones.

**Mercurio.-** Hasta ahora vemos que las sufren, de donde se puede sacar un pronóstico cierto, de que la libertad de Holanda tuvo principio de la Casa de Nasao<sup>477</sup>, y será esta la causa de su servidumbre; que franceses dieron la mano a las Provincias Unidas para levantarse, y los pondrán el pie para que tropiecen y caigan; que la grandeza de la monarquía de España aseguró su conservación, dándole la asistencia de todos los príncipes de Europa, sus émulos; y que su ruina se las quitará y hará de amigos, enemigos. Y entonces, ya sin remedio, se desengañarán de que han adorado un ídolo falso; que han tenido por libertad la tiranía, padeciendo más debajo della que cuando tenían señor natural; que ha sido Holanda la palestra donde para sus daños futuros han ejercitado franceses la disciplina militar; y que en ella, como en estafermo<sup>478</sup>, han aprendido a costa de sus heridas las artes de combatir y expugnar.

**Luciano.-** Estos pronósticos tuyos, de que los mismos instrumentos de la exaltación de Holanda serán la causa de su ruina, son opuestos a las máximas asentadas de los políticos, que los estados se conservan con las mismas artes y medios con que se conquistaron<sup>479</sup>.

**Mercurio.-** Éstos son los arcanos<sup>480</sup> inescrutables de quien dispone lo fatal de los casos, que suele tal vez sacar de las causas efetos contrarios.

**Luciano.-** Aunque creo que el príncipe de Orange atiende a su grandeza, no soy tan malicioso que piense que lo procurará con la infidelidad, porque no parece verisímil que querrá perder la gloria adquirida de haber sido su casa el instrumento de la monarquía

<sup>477</sup> La *Casa de Nassau* es una familia nobiliaria que se creó a principios del siglo XII. Uno de sus miembros más destacables es Guillermo de Orange (1533 - 1584) que fundó la rama de Orange–Nassau al heredar de su tío René de Châlon el título de Príncipe de Orange. Fue Guillermo de Orange quien organizó la revuelta de los holandeses contra el dominio español y que llevó a la creación de las Provincias Unidas como un estado independiente.

<sup>478</sup> El *estafermo* era un muñeco que se usaba en los juegos caballerescos. Simulaba la figura de un hombre armado, espetada sobre un eje en un mástil que tenía el escudo en la mano izquierda y en la derecha una correa con unas bolas pendientes y unos saquillos llenos de arena. Los jóvenes jinetes debían acertar en el escudo con su lanza, siendo lo suficientemente hábiles para esquivar, a la vez, el golpe que les daba el estafermo con los utensilios de su mano derecha al girar sobre sí mismo. El mismo Saavedra habla de los estafermos al prólogo al lector de *Empresas políticas*: “Bien sé, oh lector, que semejantes libros de razón de Estado son como los estafermos, que todos se ensayan en ellos y todos los hieren, y que quien saca a luz sus obras ha de pasar por el humo y prensa de la murmuración” (Saavedra Fajardo, 1999: 177).

<sup>479</sup> *Los políticos* hace referencia a los escritores políticos como Maquiavelo o Botero.

<sup>480</sup> Relacionado con los *Arcana imperii*, con los secretos de estado.



holandesa, donde es hoy obedecido y respetado como señor natural<sup>481</sup>. El celo del Príncipe, el amor a los estados, su modestia, su familiaridad y llaneza ciudadana quita todas las sospechas que se pueden tener dél, fuera de que, siendo tan prudente, tendrá ponderado bien el peligro de exponerse a la fe poco segura de Francia, la cual no le cumplirá después lo que ahora le ofreciere, y que cuando se haya valido de él para debelar las Provincias Unidas, tendrá celos de la autoridad que ha tenido en ellas y procurará su última ruina.

**Mercurio.-** ¡Oh, Luciano! Solamente con los dioses eres malicioso y con los hombres sencillo; aquéllos libres de falsedades y éstos nacidos con ellas, si ya no es que hablas con ironía, o quieres obligarme a que te descubra cuánto oculta mi pecho, porque no te juzgo por tan simple, ni por tan poco informado, que no sepas que la gloria de haber puesto el Príncipe Guillermo de Nasau en libertad las Provincias Unidas fue con la infamia de haber faltado a la fidelidad de vasallo<sup>482</sup>, y que no se podrá lavar con servir siempre sus descendientes a los Estados y ser en ellos ciudadanos, sino con haberlos separado de la obediencia de su señor natural, para hacerse señor de ellos cuando la ocasión se le representare a él o a otro de su familia. Y ninguna mejor que la presente. Conozco bien los peligros de fiarse el Príncipe de franceses, pero la ambición de dominar siempre tuvo nubes y cataratas en los ojos. Si todo lo consideraran los tiranos, a ningún cetro se hubieran atrevido: unos se perdieron con él y otros le mantuvieron y legitimaron con el tiempo. Tales son las mudanzas de la fortuna y los accidentes de las dos coronas, que quien hoy es general de los Estados, podría ser rey dellos mañana. El celo y el amor del príncipe a los holandeses será grande, pero mayor el apetito natural de mandarlos con absoluto dominio, o de tener por propia alguna provincia de las que poseen, en premio de sus grandes servicios dignos de mayor recompensa, porque no es posible que siempre puedan heredar sus hijos y descendientes el mando de las armas, desigual ya a su grandeza; y sin él no serán estimados, antes aborrecidos de los Estados por el esplendor de su sangre. En cuanto a su modestia, ya la tengo bien conocida, y esa misma hace sospechosa su fe, porque ya sabes bien que las primeras artes de los que quisieron en las repúblicas levantarse con ellas fueron la hipocresía del bien público y la atención al aplauso del pueblo, ganándole con la afabilidad y modestia. Espíritus tan

<sup>481</sup> Para la utilización del término ‘señor natural’, véase el capítulo 2.2.2.2 del presente trabajo y el artículo de Torres Sans (2001).

<sup>482</sup> Clara referencia a la Guerra de los Ochenta Años o a la Guerra de Flandes (1568-1648), que enfrentó a las provincias de los Países Bajos contra su soberano, el monarca español, para conseguir su independencia.



grandes como son los del Príncipe no pueden haberse ocultado sin gran arte y sin grandes desinios. Ya en la grandeza a que ha subido la Casa de Nasau en Holanda, emparentando con los reyes de Francia y Inglaterra, no es posible que pueda contenerse en el estado privado, antes es fuerza o que domine o que se pierda<sup>483</sup>, porque con  
 455 menores celos se perdieron muchos en las repúblicas, donde la virtud sola dio ocasión al mando. No creas que franceses, sagaces y advertidos, han elegido aquel instrumento sin evidentes motivos de que podrán fácilmente edificar con él su monarquía.

**Luciano.-** Bien lo creo, pero también debieran considerar que, como se ha consumido España con los Países Bajos, se podrá perder Francia si los conquistare, porque a veces  
 460 lo que parece que aumenta su grandeza es su ruina. Y no menos peligran las monarquías por el peso de su misma altura que por la flaqueza de sus fundamentos. Los que gobiernan, y principalmente los favorecidos, no consideran los reinos como eternos y se contentan con que en su tiempo parezcan felices; fuera de que hoy piensan franceses que la fidelidad que los levantó, a pesar de su temeridad, los sustentará.

465 **Mercurio.-** Sí, pero nunca es más de vidrio la fortuna que cuando reluce<sup>484</sup>.

**Luciano.-** Entre tanto gozan de la ocasión que les da el tiempo<sup>485</sup>.

**Mercurio.-** Bien lo han mostrado en las conquistas sobre el Océano, pues si Inglaterra no estuviera divertida con guerras civiles, se hubiera opuesto a ellas, porque todas son en perjuicio del comercio y seguridad de aquel reino<sup>486</sup>.

<sup>483</sup> *O que domine o que se pierda*: Esta expresión entronca directamente con la idea del dinamismo histórico de Nicolò Machiavelo.

<sup>484</sup> Idea que Saavedra toma de Séneca “Fortuna vitrea est: splendet frangitur” es decir, que la fortuna es como el vidrio, que cuanto más reluce es más fácil de quebrar. El murciano utilizó también esta metáfora en sus *Empresas políticas*: “Es también ingeniosa la adversidad, y suele en ella el enemigo valerse de la ocasión y lograr en un instante lo perdido, quedándose riendo la Fortuna de su misma inconstancia. Cuando más resplandece, más es de vidrio y más presto se rompe” (Saavedra Fajardo, 1999: 998). Además, en el texto de la *editio princeps* de las *Empresas*, había otro fragmento dedicado al mismo tópico, que desapareció de la edición de 1642: “La desesperación es animosa, y ingeniosa adversidad, y suele en ella el enemigo valerse de la ocasión y lograr en un instante lo perdido, quedándose riendo la Fortuna de su misma inconstancia. Cuando más resplandece, más es de vidrio, y más presto se quiebra” (Saavedra Fajardo, 1640: 679).

<sup>485</sup> *Ocasión y tiempo* son dos conceptos que proceden de *Il Principe* de Maquiavelo.

<sup>486</sup> Desde 1639 hasta 1651 Inglaterra estuvo inmersa en el conflicto que se conoce como la Guerra de los Tres Reinos, un enfrentamiento interno entre Escocia, Inglaterra e Irlanda, territorios que se encontraban bajo el reinado del mismo monarca, Carlos I Estuardo.



470 **Luciano.-** Así lo confiesan los mismos franceses en uno de sus discursos, diciendo que es Providencia Divina la división y guerra civil de aquel reino, para que no se oponga a la empresa de Dunquerque, celosa de la grandeza de Francia.

**Mercurio.-** Esa misma confesión de sus mayores enemigos y las calamidades que padece aquel reino pudiera componer a los parlamentarios con su Rey para oponerse a  
475 los designios de los franceses sobre las marinas<sup>487</sup> de Flandes, cuyos peligros no menos amenazan a Inglaterra que Holanda. Pero también allí, como en otra parte, se experimenta que son comunes las locuras de los hombres. Vivían quietos y felices aquellos vasallos con tanta seguridad de la paz que gozaban, que no temían las mayores potencias del mundo. Se habían conservado debajo del gobierno de un cetro, que entre  
480 las formas de repúblicas es el más perfecto, y se consumen en guerras civiles por ser dominados de muchos tiranos.

**Luciano.-** No saben los vasallos conocer los bienes presentes y creyendo que con la mudanza se mejorarán, los pierden.

**Mercurio.-** Éste es el origen de aquellas guerras civiles, porque para reducirle los  
485 parlamentarios a república buscaron pretextos con que hacer odioso a su rey, empeñando tanto en la rebeldía a los súbditos con especie<sup>488</sup> de religión que desesperados del perdón no pudiesen fiarse de su clemencia.

**Luciano.-** Estos intentos más los gobierna el furor y la malicia que la buena razón de estado<sup>489</sup>, porque en la mudanza de un gobierno en otro, no menos que en el de las velas  
490 de los navíos, suelen peligrar mucho los reinos<sup>490</sup>. No la elección de los hombres, sino la situación de las provincias y la diversidad de los ingenios constituyeron una de las tres formas de repúblicas en cada una dellas. Los ánimos belicosos, soberbios y altivos se dejaron gobernar de uno que es la monarquía. Los pacíficos y prudentes, de pocos, y

---

<sup>487</sup> *Marinas*: ‘payas’, ‘costas’.

<sup>488</sup> *Especie*: ‘apariencia’.

<sup>489</sup> *Razón de estado* es una expresión típica de la época derivada de la obra de Giovanni Botero, *Della ragione di Stato* (1583) con el sentido de ‘técnicas para la conservación del poder’, y aquí la utiliza Saavedra en el sentido de ‘más que una adecuada ponderación de la situación’.

<sup>490</sup> Este tipo de metáforas náuticas son frecuentes también en *Empresas políticas*: “No navega el diestro y experto piloto al arbitrio del viento, antes valiéndose de su fuerza, de tal suerte dispone las velas de su bajel, que le llevan al puerto que desea, y con un mismo viento orcea a una de dos partes opuestas (como mejor le está) sin perder su viaje. [...] Pero cuando es muy gallardo el temporal, le vence proejando con la fuerza de las velas o de los remos. No menor cuidado ha de poner el príncipe en gobernar la nave de su Estado por el golfo tempestuoso del gobierno, reconociendo bien los temporales, para valerse de ellos con prudencia y valor” (Saavedra Fajardo, 1999: 471-472).



495 estos los mejores, que es la aristocracia. Y los moderados y humildes, del de muchos,  
que es la democracia<sup>491</sup>. Y quien intentó después mudar estas formas las destruyó y, o  
no salió con lo que se había imaginado, dando otra diversa a los súbditos, o si la alcanzó  
duró poco.

500 **Mercurio.-** Nunca Inglaterra pudo sufrir el yugo de muchos. Entre nueve príncipes se  
dividió al principio, después la dominaron tres y últimamente uno<sup>492</sup>. Y no es  
practicable que ahora se pueda reducir a la obediencia del Parlamento en forma de  
república, porque la gravedad y altivez de los ingleses; la temeridad e iracundia de los  
escoceses, constantes por veinte siglos en mantener el cetro de una familia; y la  
obstinación y libertad de los hiberneses<sup>493</sup>, no se conformarán jamás en el gobierno de  
pocos, ni se conformarán en que la majestad de la república resida en ésta y no en  
505 aquélla provincia. Y así juzgo que si la violencia quitare la corona al rey, se verá aquella  
isla más combatida de las pasiones y competencias internas que de las olas del Océano,  
y que en Inglaterra, en Escocia y en Hibernia<sup>494</sup> se levantarán tres tiranos que guerrearán  
entre sí por el dominio universal, de donde resultará que, trayendo alguno de ellos por  
auxiliares a los franceses, serán todos tres despojos de ellos.

---

<sup>491</sup> La descripción de las formas de gobierno de origen aristotélico (*Política*, libro V) ya aparecía formulada en términos muy parecidos en las primeras obras del murciano, como en *Introducciones a la política*: “Muchos pusieron la potestad que estaba esparcida en todas sus partes, en un solo príncipe, que sin dependencia de otros gobernase a utilidad del pueblo, como el padre de familias: a este gobierno llamamos monarquía. Otras repúblicas dividieron esta potestad entre pocos, y éstos los más escogidos y virtuosos, que gobernasen a utilidad del pueblo, que es la aristocracia. Otra la redujeron a muchos que a veces gobernasen a utilidad de todos, que se llama policía o república” (Saavedra Fajardo, 2008a: 171), y se repetían también en *Empresas políticas*: “Y porque era forzoso que hubiese quien mandase y quien obedeciese, se despojaron della y la pusieron en uno, en pocos, o en muchos, que son las tres formas de República, Monarquía, Aristocracia y Democracia” (Saavedra Fajardo, 1999: 357).

<sup>492</sup> Es posible que Saavedra se refiriera al período de la historia británica comprendido entre el siglo V y IX, durante los cuales gran parte de Inglaterra se dividía en siete reinos, conocidos bajo el nombre de Heptarquía anglosajona. Estos siete reinos (Kent, Sussex, Wessex, Essex, Northumbria, Estanglia y Mercia) junto con Strathclyde y el País de Gales conformaban el territorio inglés. Por los alrededores del siglo IX, en Gran Bretaña surgieron dos grandes reinos, Escocia e Inglaterra, que eran gobernados por dos reyes distintos. Irlanda, por su parte, también tenía un gobierno autónomo y un rey propio. El primero que unificó estos tres reinos fue Jacobo I de Inglaterra e Irlanda y IV de Escocia (1566-1625). En el momento de la redacción de *Locuras de Europa*, el poder inglés estaba en manos de Carlos I de Inglaterra, que gobernó los territorios de Gales, Escocia e Inglaterra desde 1626 hasta 1649.

<sup>493</sup> *Hiberneses*: ‘irlandeses’.

<sup>494</sup> *Hibernia*: nombre latino con que se denominaba la isla de Irlanda.



510 **Luciano.-** Con bien aguda vista previno Rechilieu<sup>495</sup> las discordias y tumultos de Escocia, fomentando su fuego y después el del Parlamento, para hacer a Francia señora de Inglaterra.

**Mercurio.-** Con los mismos intentos sobre España procuró las rebeliones de Cataluña y Portugal<sup>496</sup>. Y en esto poco fue menester su ingenio, porque los mismos castellanos  
515 habían dado ocasión a ello, teniendo con poco recato político dentro de aquel reino a quien podía con algún pretexto de derecho aspirar a la corona. Vivía retirado entre los bosques persiguiendo las fieras, no menos fiero que ellas<sup>497</sup>.

**Luciano.-** Bien lo mostró en los principios de su gobierno, pues luego tiñó el cetro con la sangre más noble de aquel reino<sup>498</sup>.

520 **Mercurio.-** Ésos son los primeros pasos de la tiranía, cuyos temores creen asegurarse con la muerte de muchos.

**Luciano.-** Y ¿qué más ocasiones dieron los castellanos?

**Mercurio.-** Le dieron el manejo de las armas y le hicieron superior a muchos que con emulación se estimaban iguales en la sangre, y aun le despreciaban, y tenían por más

---

<sup>495</sup> *Rechilieu*: Armand-Jean du Plessis, más conocido como el cardenal Richelieu (1585 - 1642), que fue privado de Luis XIII y centró la política exterior de su país en debilitar el poder de la dinastía austro-hispánica de los Habsburgo.

<sup>496</sup> Saavedra se refiere a ‘Guerra dels Segadors’ que tuvo lugar en el territorio de Cataluña y a la ‘Guerra de Restauración portuguesa’ que se libró en Portugal. Para los orígenes, desarrollo y conclusión de estas rebeliones, véase el apartado 1.2.7.2.

<sup>497</sup> Torres Fontes (1957: 62) interpreta este pasaje como una mención a la insensatez del conde-duque de Olivares, cuando sin habilidad alguna intentó prender al de Braganza, y al fracasar en su intento le permitió vivir en sus posesiones de Villaviciosa. La comparación con la fiereza de los animales aparece también en *Introducciones a la política* para destacar las cualidades del hombre salvaje que se ocultan en todo hombre civilizado: “Porque si de ellos no necesitase [de todos los bienes que proceden de la industria y trabajo de los demás], viviría soberbio por los campos, sin caridad ni religión, más indómito y más dañoso que el más fiero de los animales” (Saavedra Fajardo, 2008a: 160). En *Empresas políticas* se utiliza de nuevo una expresión parecida para destacar el poder de la fiereza y de las ansias de poder: “Porque en muchos hombres, no menos fieros y intratables que los animales (como hemos dicho), es más poderosa la voluntad y ambición que la razón” (Saavedra Fajardo, 1999: 834).

<sup>498</sup> Es difícil saber con exactitud a quien se refería Saavedra en este fragmento, pero si consideramos que hacía referencia al valimiento de Richelieu es probable que fuese Enrique II de Montmorency, ahijado del rey Enrique IV de Francia. En 1630 junto a Gastón de Orleans preparó una rebelión de parte de los territorios de Francia, que acabó sofocada por Richelieu y las fuerzas reales. Fue encarcelado y decapitado en octubre de 1632. En *Suspiros de Francia*, Saavedra dedica unas palabras de elogio a este personaje, donde resaltaba su ‘ilustre sangre’: “¿Quién os confederó con todos los enemigos de la Iglesia, os empeñó en guerras injustas, se valió de vuestra gracia y poder para cortar la cabeza al gran prior Vandoma y a Memoranci, príncipe estimado y amado de todos por su ilustre sangre, por su valor y buenas partes?” (Boadas, 2010c: 24). Algunos investigadores han postulado que Saavedra hace referencia a la traición del duque de Braganza y a la rebelión de Portugal (Arredondo, 2011: 344).



525 ilustre la suya. Con que el pueblo, que antes le tenía olvidado, empezó a hacer reflexión  
 en él<sup>499</sup>. No advirtieron los castellanos que la rebelión en una provincia suele encender  
 con sus centellas las demás, y que la de Cataluña y las guerras en todas partes de la  
 monarquía daban motivo a los ánimos inquietos de Portugal. Y aunque éstos con  
 algunos movimientos pasados se han descubierto malcontentos<sup>500</sup>, sacaron con  
 530 inadvertida confianza los presidios de las plazas de aquel reino<sup>501</sup>, para reducir a la  
 obediencia el Principado de Cataluña.

**Luciano.-** Esta misma confianza les debía obligar a mantenerse leales y no abusar della,  
 dejando por un tirano un rey legítimo, sin que pueda excusarlos la vanagloria de tenerle  
 propio, porque no es tanta como el esplendor y reputación de ser gobernados por un  
 535 monarca tan grande, que contra la potencia de Holanda, mucho mayor que la de  
 Portugal, les conservase las Indias Orientales, descubiertas y conquistadas con la sangre  
 y valor de sus antepasados y con envidia de las naciones del mundo, en que se valía de  
 la sangre y riquezas de Castilla. Y no deben desdeñarse portugueses de que se junte  
 aquella corona con la de Castilla, pues de ella salió como condado y vuelve a ella como  
 540 reino<sup>502</sup>, y no a incorporarse y mezclarse con ella, sino a florecer a su lado, sin que se  
 pueda decir que tiene rey extranjero, sino propio; pues no por conquista, sino por  
 sucesión legítima de padres y hijos poseía el reino, y le gobernaba con sus mismas  
 leyes, estilos y lenguaje, no como castellanos, sino como portugueses. Y aunque tenía  
 su residencia en Madrid, resplandecía su majestad en Lisboa. No se veían en los  
 545 escudos y sellos de Portugal, ni en sus flotas ni armadas, el león y el castillo, sino las  
 quinas, símbolos de los cinco estandartes quitados por el valor de don Alonso Primero,  
 rey de Portugal, en la batalla de Urichion a cinco reyes moros<sup>503</sup>. No se daban sus

<sup>499</sup> Tal y como apunta Torres Fontes (1957: 62), este fragmento hace referencia a los desacertados nombramientos que dieron a los altos cargos del gobierno y milicia portuguesa, especialmente cuando se concedió al duque de Braganza la jefatura del ejército español en Portugal, con lo cual se daban más motivos para que la rebelión tuviera más éxito.

<sup>500</sup> *Malcontentos* es usado aquí como sinónimo de adversarios de la política del Conde-Duque, de manera paralela a la utilización de *Mécontents* para designar a los oponentes a la política de Richelieu en Francia, es decir, al partido católico que intrigó alrededor de la Reina Madre y de Gastón de Orléans, con el apoyo financiero y político de la diplomacia española. Henry de Montmorency, enemigo de la política de Richelieu, se puso al frente de una sublevación de *Mécontents*. Cf. Quevedo (1987: XXXI).

<sup>501</sup> *Presidios*: ‘cuarteles’, ‘plazas fortificadas’ o ‘destacamentos militares’.

<sup>502</sup> Referencia al origen de Portugal, al condado de Portucale o Portucalense, que dependía de la Corona leonesa.

<sup>503</sup> *Batalla de Urichion*: Batalla de Ourique que enfrentó a los portugueses, liderados por Alfonso Enriquez, y a almorávides en 1139. A raíz de la victoria de los cristianos, Alfonso fue proclamado rey de Portugal. Tal y como menciona Saavedra, el evento tuvo tal importancia en el imaginario portugués que en el escudo de armas aparecen cinco escudetes como símbolo de los cinco reyes moros que mató Alfonso I en la batalla.



premios y dignidades a extranjeros, sino solamente a los naturales, y éstos gozaban también de las de Castilla y de toda la monarquía, favorecidos con la grandeza, con las encomiendas y puestos mayores de ella, como aún hoy las gozan, estando en sus manos las armas de mar y tierra y el gobierno de las provincias más principales. El comercio era común en todas partes, común también la religión y el nombre general de españoles; un mismo el clima, continuadas las provincias sin división de ríos ni de montes. Aragón, Navarra y Galicia tuvieron reyes propios y no por eso juzgan que le tienen ahora extranjero, ni viven menos felices que antes. La mayor gloria y el mayor bien de las naciones es estar comprendidas en una monarquía, porque el temor al poder fue origen de los dominios<sup>504</sup>; ni en ninguno es mejor ni más segura la paz que en las monarquías, y esto no puede ser si las coronas no se reducen a una. Nunca Portugal gozó de los bienes de la paz hasta su conjunción con Castilla. Sin ella temiera al lado de la monarquía, o ya hubiera recibido leyes della, o se hubiera rendido a su dominio. Cuando en España dominaban muchos cetros y estaban contrapesadas las fuerzas sin que alguno tuviese pretensión fundada en el de Portugal, pudo levantarse, crecer y sustentarse; pero hoy, que todos se han incorporado en la de Castilla y que éste tiene clara justicia sobre el de Portugal, prescripta su posesión por muchos años con el consentimiento común de los pueblos, es imposible que pueda mantenerse mucho tiempo separado, porque ya los prudentes y leales, que no pudieron oponerse al ímpetu ciego de la multitud, conocen que antes han perdido que recuperado su libertad, y los demás se han desengañado de que no se pueden fiar de las asistencias de Francia, enemiga del reposo común y de la grandeza de España, porque no las da para su quietud, sino para que siempre batalle con Castilla. Conocen también que holandeses, con el mismo intento, no desean que el reino de Portugal se mantenga libre de las guerras con Castilla, sino que consuma en ella su gente y tesoros, y que haya menester ocupar en sus costas las fuerzas marítimas para que no pueda continuar la navegación y comercio, ni mantener las plazas y factorías<sup>505</sup> del Brasil e Indias Orientales, donde se apartan de las confederaciones hechas con portugueses. Y con la comunicación de sus setas<sup>506</sup> le van haciendo más guerra que pudieran con las armas, conque en pocos años se verán todas las Indias inficionadas y fuera de la obediencia de Portugal.

---

<sup>504</sup> Expresión que también aparece en Maquiavelo.

<sup>505</sup> *Factorías*, en el sentido de 'comercio'.

<sup>506</sup> *Setas*: 'sectas'.



**Mercurio.-** Casi las mismas razones y otras no menos fuertes concurren en la rebelión de Cataluña, y aun no acaban de convencer sus daños y calamidades la obstinación de aquellos ánimos, los cuales, contra la oposición de la naturaleza y lo dispuesto por la Providencia Divina (que no acaso la dividió de Francia con los altos muros de los Pirineos y con los fosos del Mediterráneo<sup>507</sup>) se entregaron a ella.

**Luciano.-** Por gran locura tuvieron las naciones que se apartasen de la obediencia de su señor natural, no para vivir libres, sino para ser vasallos y sujetos a una nación extranjera.

**Mercurio.-** Y tan aborrecida dellos que un francés refiere en el libro intitulado *Cataluña francesa*<sup>508</sup>, por boca de un catalán, que el francés nacido en el Principado aborrece a su padre porque es francés.

**Luciano.-** Buen testimonio es ése para catalanes. Yo creía que era grande el ingenio de ellos, por ser Cataluña poblada de franceses que aun conserva muchas palabras aquel lenguaje.

**Mercurio.-** Ése es uno de los engaños con que el mismo autor procura granjear los ánimos de los catalanes, haciéndolos franceses, porque no proceden de otros sino de sí mismos, después que entró en España Túbal<sup>509</sup>. Si bien siglos después, pasando a Cataluña los catulos y alanos, de los cuales se formó el nombre<sup>510</sup>, y sucediéndoles los

<sup>507</sup> Saavedra recurre aquí a las fronteras naturales como un argumento para justificar la división de territorios. Este pasaje ha sido analizado y comparado con otros en el apartado 2.1.5.

<sup>508</sup> Se trata de la obra *La Catalogne françoise: on il est traité des droits que le Roy a sur les Comtez de Barcelonne et de Roussillon et sur les autres Terres de la Principauté de Catalogne, escrita por Pierre de Caseneuve en Tolose, Pierre Bosc, 1644, in-4º. Véase el apartado 2.2.2.1.*

<sup>509</sup> Según la *Biblia*, Túbal era uno de los nietos de Noé que la leyenda lo ensalza como fundador de la primera monarquía hispánica, atribuyéndole de esta manera unos orígenes míticos. En su obra historiográfica, *Corona Gótica*, Saavedra también se refiere a Túbal como el fundador de España: “Poblada España por Tubal, quinto hijo de Japhet y Nieto de Noe, se extendió por ella su descendencia, usando de la lengua que le había cabido en la división dellas, causada de las soberbia sábrica de la Torre de Babel” (Saavedra Fajardo, 2008b: 215), cita que toma del *Chronico Hispaniae* de Juan Vaseo: “Thubal venit in Hispaniam, primusque eam habitavit”. Sin embargo, no fue el único que se remontaba a Túbal para referirse a los orígenes del reino, ya que otros escritores, incluso aquellos que defendían la rebelión del territorio catalán como Francesc Martí i Viladamor, apelaban a Túbal como fundador de España: “Tuvo la libertad de Cataluña su glorioso comienzo en el primer fundador de España, Tubal, de quien se lee que llegó en Cataluña y en sus tierras y en ellas fundó la antigua ciudad de Tarragona” (Torres Sans, 1995: 47).

<sup>510</sup> Existen varias teorías sobre la formación del nombre de Cataluña, aunque las más habituales son las que relacionan le etimología del término con Gothelandia, la tierra de los godos (García Cárcel, 1985: 120). Sin embargo, parece que Saavedra podría haberse inspirado en los argumentos que aludía Jean de Caseneuve en su *Catalogne françoise* (1644: 75-77): “Ces Autheurs en eussent dit tout autant de l’opinion



godos, trasladando sus reyes la silla real de Narbona a Barcelona<sup>511</sup>, pasó también con la corte el lenguaje y se corrompió el antiguo<sup>512</sup>.

600 **Luciano.-** También intenta probar que Barcelona fue conquistada por Carlos Magno y que desde entonces quedó Cataluña feudataria a la corona de Francia, para mostrar con esto, que fue justa la rebelión, volviendo a su directo señor.

605 **Mercurio.-** En esta proposición se envuelven grandes designios, porque no es sólo para excusar la rebelión, sino también para tener prevenida con tiempo la justificación del rompimiento de los fueros de aquel Principado, en que desde ahora piensan franceses para establecer un dominio absolutamente soberano; porque siendo los reyes de Francia señores directos, y no habiendo alguno de ellos confirmado ni jurado sus fueros, sino solamente los condes de Cataluña, y después los reyes de Aragón y Castilla, no estarán obligados a su observancia.

610 **Luciano.-** Ni es posible que el rey de Francia pueda mantener a Cataluña como la mantenía el rey de España, dejándolos gozar su libertad y fueros, porque confinando con Aragón y Valencia, sin montes ni ríos bastantes a asegurarla, será fuerza que la haga colonia de Francia, mudando los fueros, las costumbres y el lenguaje; imponiéndole presidios, ciudadelas y fortalezas que se sustenten con nuevas imposiciones; y aun mezclándola con poblaciones de Francia para que pierda el amor a España, con que de todo punto muden de naturaleza, principalmente si los derechos que  
615 alega son verdaderos.

**Mercurio.-** Para estas tiranías dan bastantes pretextos, pero en sí son muy falsos porque no fue Carlos Magno, sino el emperador Luis el Pío quien, después de haber los catalanes cristianos obligado a los moros a capitular la entrega de Barcelona, asistió para que la ejecutasen, ofreciéndoles su protección en orden a conservar su libertad<sup>513</sup>.

---

de Beatus Rhenanus, lequel al Livre premier, Rerum Germanicarum, dit que la Catalogne pris ce nom des Cartes et des Alains.”

<sup>511</sup> En el año 507 el rey visigodo Gaseleico, trasladó la capital del reino visigodo de Narbona a Barcelona.

<sup>512</sup> Aquí aparece el tópico humanista de la *translatio imperii* y la *translatio studii*, originado por Lorenzo Valla.

<sup>513</sup> *Luis el Pío*: Ludovico Pío o Luis I el Piadoso (778-840), hijo de Carlomagno. En 801, aún en vida de su padre, Luis el Piadoso conquistó la ciudad de Barcelona de manos musulmanas, incorporándola a la Marca Hispánica.



620 Y después, su hermano, el emperador Carlos el Graso<sup>514</sup>, concedió por juro de heredad<sup>515</sup>, y Carlos el Calvo concedió la soberanía a Ubefredo el Segundo y a sus hijos y descendientes<sup>516</sup>, con la reservación de las apelaciones<sup>517</sup>. Y esto no como a reyes de Francia, sino como emperadores, sin que después se haya ejecutado lo uno ni lo otro, como consta de los privilegios de los emperadores Ludovico y Carlos, dados en

625 Aquisgrán, y de los autos de la entrega, habiendo los condes de Barcelona conservado desde aquel tiempo su soberanía independiente de Francia y del Imperio. Bien conoció el santo rey Luis la vanidad de este pretense<sup>518</sup> derecho, cuando por vía de transacción le renunció al rey don Jaime de Aragón<sup>519</sup>. Y cuando Carlos Magno o sus hijos hubieran tenido algún derecho a Cataluña, es heredero suyo el rey de España, y como más

630 próximo en sangre sucede en todas sus acciones y derechos. Este punto no merece largos discursos, porque quien no sabe que antes de eso la Galia Gótica, Cataluña y toda España pertenecían a los reyes godos por derecho de donaciones y contratos de los emperadores, sus legítimos señores, y por el de las armas, habiéndolas conquistado, y que por la pérdida de España<sup>520</sup>, ni por la prescripción del tiempo, no le perdieron sus

635 descendientes, pues siempre con la espada desnuda procuraron mantenerle.

**Luciano.-** No serán tan necios los catalanes que pongan en disputa la antigua soberanía de sus condes, y que se diga que hasta aquí han sido feudatarios, sin que dejen de conocer que ninguna provincia gozaba mayores bienes ni más feliz libertad que Cataluña. Porque ella era señora de sí misma, se gobernaba por sus mismos fueros,

640 estilos y costumbres; vivía en suma paz y quietud teniendo un rey poderoso, más para su defensa y para gozar de su protección, de sus mercedes y favores, y de todos los bienes de sus reinos y estados, que para ejercitar en ella su soberanía. No le imponía

<sup>514</sup> *Carlos el Graso*: Carlos III el Gordo (839–888), hijo de Luis II el Germánico y nieto de Luis el Piadoso. Parece que aquí hay algún error en la transmisión del nombre del rey, que debería ser Carlos el Joven (772-811), hijo de Carlomagno y hermano de Luis el Piadoso. Véase el apartado 3.2.5.

<sup>515</sup> *Juro de heredad*, aquí en el sentido de ‘propiedad hereditaria’; los *juros* son las obligaciones sobre la deuda pública.

<sup>516</sup> *Carlos el Calvo*: Carlos II de Francia, llamado el Calvo (823-877), hijo de Luis el Piadoso. En el año 870 designó a Wefredo el Segundo, es decir a Guifré el Pilós, como conde de Urgell y Cerdeña y se iniciaba así la independencia condal de los reinos catalanes respecto a la monarquía franca.

<sup>517</sup> *Reservación de las apelaciones*: ‘reservándose el derecho de apelar’, es decir, de reivindicar la soberanía.

<sup>518</sup> *Pretense*: ‘pretendido’.

<sup>519</sup> Se refiere al tratado de Corbeil firmado en 1258 entre Jaime I de Aragón y Luis IX de Francia por el cual ambos reyes renunciaban a reclamarse la soberanía sobre sus respectivos territorios, el Midi francés y Cataluña.

<sup>520</sup> La *pérdida de España* es una alusión clásica a la conquista musulmana.



tributos, ni le obligaba a asistencias<sup>521</sup>: si alguna le daban, eran donativos, concedidos por graciosa liberalidad, no por apremio. Si le enviaban comisarios, representaban la  
645 autoridad de embajadores; sus órdenes no eran mandatos, sino proposiciones. No se ejecutaban sin su mismo consentimiento. En ella no representaba la majestad de rey, sino la de conde, y aun en muchas cosas se podía dudar si era señor o ciudadano de Barcelona. Y hoy se ve debajo del yugo tirano de Francia, entre las armas de dos reyes poderosos que batallan sobre su dominio en sus mismas amadas patrias, destruyendo sus  
650 casas y posesiones, competencia que durará mientras no se redujere a la obediencia de su señor natural.

**Mercurio.-** El demasiado afecto a sus fueros los redujo a ese miserable estado, rompió alguno el caso<sup>522</sup>, y con los medios que aplicaron para conservarlos, los perdieron; porque ya casi todos los ha roto la guerra y la milicia advertida de Francia. En ellos  
655 peligra más Cataluña que en otra cosa, porque se imagina que sus príncipes los tienen por opuestos a su soberanía, y con cualquier sombra o sospecha de que se los quieren quitar se precipitan. Y pudieran detenerlos los ejemplos de los reyes don Fernando, llamado antes el infante de Antequera, don Martín y don Pedro<sup>523</sup>, los cuales si bien se irritaron algo por la superstición y desconfianza con que los observaban catalanes, reconocieron después que en sí eran justos, y los estimaron y aún los acrecentaron,  
660 considerando que no nacieron del ímpetu y furor del pueblo en odio de la majestad, sino de la consulta y consejo de unas Cortes Generales, donde intervino la presencia y autoridad del conde don Berenguel<sup>524</sup>; confirmados después por sus sucesores con la religión del juramento, sin que alguno se haya armado contra ellos; lo cual sería contra  
665 su misma conveniencia, porque en los mismos fueros está fundada la soberanía. Y el ser más o menos libres los vasallos no la ofende, principalmente cuando domina un rey cuya monarquía se hermosea con la variedad de sus vasallos, siendo mayor la gloria de tener por súbditos a los más exentos<sup>525</sup>. Y los que son más finos en conservar sus privilegios propios, son también más finos en la fidelidad a su señor natural, como en  
670 diversas ocasiones lo ha mostrado el Principado de Cataluña.

<sup>521</sup> *Asistencias*: ‘obligaciones de levadas militares y obligación de alojamiento de los ejércitos’.

<sup>522</sup> *Caso*: ‘casualidad’, ‘coyuntura’.

<sup>523</sup> Saavedra se refiere a Fernando I de Aragón, conocido también como Fernando de Antequera (1380 - 1416), Martín I de Aragón o Martín el Humano (1356 - 1410) y Pedro IV de Aragón, el Ceremonioso (1319 - 1387).

<sup>524</sup> *Don Berenguel*: Berenguer de Cruïlles (1310 - 1362), obispo de Girona y primer presidente de la Generalitat de Cataluña, nombrado por las Cortes catalanas en Cervera.

<sup>525</sup> *Exentos*: ‘libres’ (*Autoridades*).



**Luciano.-** Pues, ¿cómo no lo muestran ahora, reduciéndose a su obediencia?

**Mercurio.-** Las armas de Francia que tienen sobre sí y una vana desesperación del perdón los hace obstinados.

**Luciano.-** ¿Y no hay razones que los aseguren del uno y del otro temor?

675 **Mercurio.-** Muchas hay, porque bien saben los prudentes que apenas habrá levantado  
Barcelona su estandarte en favor de su señor natural, cuando hará lo mismo toda la  
provincia<sup>526</sup>, y que no podrán franceses mantenerse en ella teniendo por otra parte  
contra sí las armas de Castilla. Y conocen también que la clemencia que se les ofreciere  
será segura y perpetua, porque ni en aquel movimiento, ni en los excesos que se  
680 cometieron en él, concurrieron los estados<sup>527</sup>. Ímpetu fue y furor de la multitud mal  
informada, a quien arrebató una especie de religión<sup>528</sup>, con tal violencia que obligó a  
que los buenos se dejasen llevar della, y ya casi los delincuentes pagaron su  
inobediencia con sus vidas o con la pérdida de sus bienes y posesiones<sup>529</sup>. Mayor fue la  
culpa cuando levantaron las armas contra el rey de Navarra y de Aragón, don Juan,  
685 dándose primero al rey de Castilla, don Enrique IV, y últimamente a Renato, duque de  
Anjou<sup>530</sup>. Y aunque pudo entrar por fuerza en Barcelona, pudo más el amor a tales  
vasallos, y con una carta más de padre que de señor los redujo a su obediencia, sin hacer  
después, ni él ni su hijo don Fernando, que también padeció mucho en el tumulto,  
demostración alguna de rigor. Más poderosa es en los reyes la conveniencia propia y el  
690 agradecimiento que la ofensa. Y siendo aquel Principado la firmeza y seguridad de la  
monarquía y un antemural contra Francia, por quien el Rey, como conde de Barcelona y  
rey de Aragón, posee catorce coronas y tres ducados, y tiene derecho a Tebas y al

<sup>526</sup> Saavedra refleja aquí y de forma anacrónica, una idea central en la política del Conde-Duque, para quien Cataluña era Barcelona (Elliot: 2004).

<sup>527</sup> Por *estados* hay que entender aquí la clasificación tradicional de los estamentos: nobleza, vasallos y clero.

<sup>528</sup> *Arrebató una especie de religión*: 'a quien enloqueció una falsa idea'.

<sup>529</sup> Referencia al inicio de la Guerra dels Segadors, cuando los campesinos y jornaleros entraron en Barcelona el día de Corpus Christi de 1640 y mataron a Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma y virrey de Cataluña, la máxima autoridad de la política de Olivares en el Principado.

<sup>530</sup> Saavedra menciona aquí el episodio histórico conocido como la Guerra dels Remences que tuvo lugar en Cataluña durante la segunda mitad del siglo XV a raíz de las tensiones entre nobles y campesinos. Durante esta larga guerra en que los catalanes se enfrentaron a Juan II de Aragón y Navarra, intentaron buscar aliados en los monarcas más próximos. En primer lugar recibieron la ayuda de Enrique IV de Castilla, que fue nombrado conde de Barcelona (1642-1643), pero al poco tiempo se vio obligado a abandonar Cataluña. Después la recibieron del condestable Pedro de Portugal en 1463, pero dos años después moría víctima de las heridas de combate, y en 1466, de Renato I de Nápoles, también conocido como Renato de Anjou.



principado de la Morea<sup>531</sup> y al ducado de Atenas, conquistas de catalanes con inmortal gloria suya como refieren historiadores griegos, no es creíble que deje su rey de usar  
695 con ellos de su clemencia y cumplirles las condiciones con que volviesen a su obediencia, para dar buen ejemplo de su fe pública en otras ocasiones y para excusar el peligro de perderlos otra vez, principalmente en tiempo que los ha menester para recuperar los estados que le ocupan franceses. Pero como en las enfermedades de un  
700 tumulto no basta que convalezcan<sup>532</sup> los prudentes si también no convalece el pueblo iritado, y a éste no curan las razones sino las experiencias de sus mismos daños y calamidades, y creo que con ellas se moverá al remedio del perdón.

**Luciano.-** Puede ser que los detenga la esperanza de la paz, creyendo que en ella se establecerá su libertad.

**Mercurio.-** Mayor locura sería ésa que las demás, porque franceses están muy lejos de  
705 hacer la paz, y cuando la hagan, no son tan imprudentes que no conozcan que no puede quedar libre Cataluña, ni ellos tenerla, si no es con continua guerra, en que se consumirán más que en todas las que ahora sustentan, y que ninguna cosa les estaba mejor que aventajar con ella los capítulos de la paz a favor de la corona de Francia<sup>533</sup>.

**Luciano.-** Creen que entonces podrán quedar debajo de la protección de Francia.

**Mercurio.-** Eso no solamente es impracticable como opuesto a la soberanía, sino  
710 monstruoso: que una república esté debajo de la obediencia de un príncipe y de la protección de otro; de donde resultaría la insolencia de los malos y la opresión de los buenos, con el recurso a éste o a aquél, en cuyo contraste sería fuerza que se rompiesen los fueros y privilegios. Y si pueden los catalanes tratar por sí mismos y componer sus  
715 cosas con el señor natural, muy ciegos y imprudentes serían en fiarlo del arbitrio ajeno ni de la variedad de los casos.

**Luciano.-** Muchos dellos piensan que no puede mudarse el aura favorable de la fortuna de Francia.

---

<sup>531</sup> *Morea*: Nombre con el que se conocía la provincia griega del Peloponeso.

<sup>532</sup> *Convalezcan* en el sentido de que ‘se mantengan en la obediencia’ (*Autoridades*).

<sup>533</sup> Es bien sabido que el conflicto de la Guerra dels Segadors no se solucionó en la paz de Westfalia. Tuvieron que pasar todavía once años más para que España y Francia pusieran fin a ese enfrentamiento en la Paz de los Pirineos (1659).



720 **Mercurio.-** Ninguna fue constante, y aquella menos que todas, porque si bien el que  
 mirare desde afuera aquel reino juzgará que goza de buena salud, pero quien  
 internamente hiciere anatomía de su cuerpo<sup>534</sup> conocerá que peligrá en sí mismo porque  
 la minoridad de su rey, el gobierno de una mujer, el valimiento de un extranjero, las  
 diferencias entre el Consejo y el Parlamento, la difidencia<sup>535</sup> de los malcontentos, la  
 diversidad de religión, la falta de gente y de dinero, y la opresión de los tributos, son  
 725 achaques que podían causarle mortales enfermedades<sup>536</sup>, sin que pueda convalecer<sup>537</sup>  
 con las empresas hechas fuera dél, porque éstas le agravarán más, habiendo de  
 sustentarlas con gente y dinero. Y esto no ha de sacarse sino de las haciendas de los  
 vasallos, porque las rentas reales de más de cuarenta años futuros están ya vendidas y  
 empeñadas<sup>538</sup>.

730 **Luciano.-** ¿Pues cómo hoy tiene Francia tantos ejércitos y tan diversas guerras?

<sup>534</sup> Dicotomía entre las apariencias y la realidad. Además, aquí Saavedra utiliza una metáfora médica muy recurrente entre los escritores políticos del XVII y que ya estaba en Maquiavelo e incluso en Séneca, la comparación de los males que achacan el estado con las enfermedades que padecen los humanos. Justo Lipsio, en sus *Políticas*, citando las *Epistulae Ad Lucilium* (LXXI, 13) de Séneca, transcribe un pasaje donde aparece también esta metáfora: “Tal fue la voluntad de Dios, que la fortuna de ninguna cosa estuviese siempre firme en un mismo lugar. Ninguna cosa hay franca ni libre del riesgo de la mudanza, ni la tierra ni el cielo, ni toda esta general disposición y atadura de todas las cosas. Y aunque sean guiadas por Dios, no siempre tendrán un mismo orden, sino día vendrá que las derribará de su curso y movimiento. Todas las cosas tienen sus tiempos limitados, han de nacer, crecer y fenecer” (Lipsio, 1997: 315). En esta misma línea también se pronunció Saavedra en *Carta a un holandés*: “La presencia de nuestra grandeza parece por fuera muy sana, y padece por dentro gravísimos males internos” (Saavedra Fajardo, 2008a: 368) y en *Empresas políticas*: “No son las monarquías diferentes de los vivientes o vegetales. Nacen, viven y mueren como ellos” (Saavedra Fajardo, 1999: 706).

<sup>535</sup> *Difidencia*: ‘desconfianza’.

<sup>536</sup> Algunas de estas causas ya habían sido señaladas de manera frecuente en otros textos del murciano, con especial énfasis en la minoridad del rey y en el gobierno de las mujeres. Véanse, por ejemplo, *Empresas políticas*: “En la buena disposición de la tutela y gobierno del hijo que ha de suceder pupilo en los estados, es menester toda la prudencia y destreza del padre, porque ningún caso más expuesto a las asechanzas y peligros que aquel en que vemos ejemplos presentes, y los leemos pasados de muchos príncipes que en su minoridad o perdieron sus vidas y estados o padecieron civiles calamidades, porque si cae la tutela y gobierno en la madre, aunque la confianza es segura, pocas veces tienen las mujeres toda la prudencia y experiencia que se requiere. En muchas falta el valor para hacerse temer y respetar. [...] Si cae en los ministros, cada uno atiende a su interés, y nacen divisiones entre ellos. Los súbditos desprecian el gobierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos y guerras civiles” (Saavedra Fajardo, 1999: 1034), *Corona Gótica*: “Es la minoridad de un príncipe la mayor desdicha de su reino, porque la tutela de la madre es flaca por la fragilidad del sexo, la de los parientes peligrosa por la ambición de dominar, la de los súbditos desacreditada por la igualdad con los demás” (Saavedra Fajardo, 2008b: 223) o incluso en su correspondencia: “En Francia desean todos generalmente la paz y nadie es más interesado en ella que la señora reina de Francia por los peligros a que está expuesta su tutela y su regencia y por los que trae consigo la minoridad de un rey de que hay funestos ejemplos” (Boadas, 2011: 350).

<sup>537</sup> *Convalecer*: Aquí en el sentido de ‘recuperarse de una enfermedad’.

<sup>538</sup> En su correspondencia al marqués de Castel-Rodrigo, Saavedra insistía en esta misma idea: “Que Francia no hacía ya la guerra con las rentas reales sino con las haciendas de los súbditos” (Münster, 26 de marzo de 1646. BEUM, tomo III, f. 279).



**Mercurio.-** Ésos son los últimos esfuerzos, semejantes a los de las candelas, que levantan mayor llama cuando más les falta la sustancia y están más vecinas a extinguirse. Una hora antes de salir los mercantes parecen a todos caudalosos, y roto<sup>539</sup> el banco no hallan de dónde cobrar los acreedores<sup>540</sup>. Y aquellos vasallos no pueden  
735 sufrir el intolerable peso de los tributos, desengañados de que más se trata de continuar la guerra que de componer la paz, porque en aquélla se hace estimar el valido y en ésta peligraría su gracia si volviesen a la corte los embajadores de los príncipes que ha ofendido, y estuviesen en ella los sujetos que con gran arte tiene ocupados en las armas, o por quedarse con todo el manejo de los negocios, o porque no se opongan a su  
740 valimiento<sup>541</sup>.

**Luciano.-** Grandes son esos peligros e inconvenientes, pero los toleran con los acrecentamientos y triunfos de la corona.

**Mercurio.-** Cuando los reinos tienen una grandeza bastante para defenderse y hacerse estimar de los demás, no desean los prudentes que crezcan, porque cuanto mayor es la  
745 potencia de los príncipes, es menor la libertad de la nación dominante y mayores sus gastos para sustentar las conquistas. Los triunfos son de gloria al príncipe y de tristeza a los súbditos, porque en ellos viene la nueva de la muerte de sus hijos, hermanos y amigos. Apenas hay casa en Francia que no esté cubierta de luto, falta la sucesión de una parte muy considerable de la nobleza, y están las villas y ciudades tan despobladas  
750 que faltan cultores<sup>542</sup> de la tierra y oficiales para las artes<sup>543</sup>, con que se halla Francia tan afligida, que no menos batalla consigo mesma que con los demás reinos, padeciendo ella sola todas las miserias y calamidades que les hacen padecer.

---

<sup>539</sup> *Roto*: 'quebrado'.

<sup>540</sup> Aquí se menciona el concepto de la mutabilidad permanente que entronca de nuevo con la idea del dinamismo histórico, heredada de Nicolás Machiaveli. Una expresión muy parecida a la que el murciano utilizó en *Locuras*, había aparecido también en *Empresas políticas*: "El primer punto de la consistencia de la saeta lo es de su declinación. Lo que más sube, más cerca está de su caída. En llegando las cosas a su último estado, han de volver a bajar sin detenerse" (Saavedra Fajardo, 1999: 705) y en *Suspiros de Francia*: "No os desvanezca la fortuna próspera, porque nunca está la luna más próxima a menguar que en su creciente. Nunca es más segura la paz que cuando están victoriosas las armas. Entonces la vende el vencedor y la compra el vencido" (Boadas, 2010c: 29). En estos fragmentos pretende demostrar que las mismas leyes que rigen el orden de la Naturaleza, rigen el destino de los estados.

<sup>541</sup> En su correspondencia a Felipe IV, Saavedra ya insistía en el interés que tenía el valido francés para que continuase la guerra: "Lo cierto es que Mazzarino, quien la buena correspondencia entre V. Magd. y la señora reina de Francia [...] la tiene por peligrosa a su valimiento, ni menos quiere la paz porque con la guerra se hace ministro forzoso, siendo quien más penetra las artes de Richelieu". Carta de Saavedra a Felipe IV. Cambrai, 29 de julio de 1643. Véase Boadas (2011: 348).

<sup>542</sup> *Cultores*: 'cultivadores', 'campesinos'.

<sup>543</sup> *Artes*: 'oficios'.



**Luciano.-** ¿Cómo la reina no hace reflexión sobre tantos males y peligros, considerando que solamente la paz puede asegurar a su hijo la corona en la cabeza, y que por la  
755 revuelta de las cosas padeció tantos trabajos y destierros su antecesora?

**Mercurio.-** Aquélla daba celos al valido, de quien fue perseguida<sup>544</sup>; y ésta le ha criado y mantiene en su gracia.

**Luciano.-** No son menos peligrosos los celos que con él da a los de la sangre y a los demás príncipes, ni menores los inconvenientes que pueden nacer de haber puesto el  
760 cetro en manos de un extranjero<sup>545</sup>.

**Mercurio.-** Es ciega la gracia y no los conoce hasta que haya caído en ellos.

**Luciano.-** De acero o de diamante debe de tener la reina el corazón, pues no le ablandan los trabajos y calamidades de sus hermanos, manteniendo contra ellos una guerra voluntaria sin moverla a compasión la ruina del mismo reino donde nació, ni la caída de  
765 su misma casa, no ya en poder de franceses, sino en el de los sectarios.

**Mercurio.-** La mayor desgracia de Europa es haber caído, una parte della en el gobierno de mujeres, como vemos en Francia, en Suecia, en Hessen y en Piamonte<sup>546</sup>, porque es fuerza que se dejen de gobernar de otros que les dan a entender las cosas diferentemente de como pasan. Muerto el rey, persuadieron a aquella reina que no se podría conservar  
770 Francia si no amparaba el partido y hechuras<sup>547</sup> de Richelieu y proseguía sus designios contra España, mostrando que en ella era más poderoso el afecto de madre que el del nacimiento.

---

<sup>544</sup> Saavedra se refiere a María de Médicis (1575-1642), esposa del rey francés Enrique IV y madre de Luis XIII. En 1610 asumió la regencia de Francia, después que su marido fuera asesinado, y rompió con la política que había seguido Enrique IV. Esto le provocó varios conflictos con la nobleza francesa y la enemistad con su hijo, quien en 1617 organizó un golpe de estado para alejar a su madre del gobierno y la desterró en el castillo de Blois. Pocos años después, María de Médici escapó y levantó varias veces las armas contra su hijo. La relación que tuvo con Richelieu no fue mejor y culminó en la *journée des dupes* en 1630, cuando intentó destituir a Richelieu como Primer Ministro.

<sup>545</sup> En ese momento el poder francés se sustentaba en manos de dos extranjeros: la reina regente de Francia y hermana de Felipe IV, Ana de Austria, y el valido real, el cardenal Mazzarino.

<sup>546</sup> En Suecia, después de la muerte de Gustavo Adolfo en 1632, su hija Cristina asumió el poder y lo mantuvo hasta 1654. La landgravina de Hesse-Kassel fue Amalie Elisabeth, que en 1637 después de la muerte de su marido Guillermo V de Hesse-Kassel pasó a regentar el poder ante la minoría de edad de su hijo Guillermo VI. En Piamonte, después de la muerte de Víctor Amadeo I de Saboya también en 1637, su mujer, María Cristina de Francia, hermana del rey francés Luis XIII, regentó el poder en ese territorio.

<sup>547</sup> *Hechuras*: ‘aliados’, ‘partidarios’, ‘familiares’.



**Luciano.-** Luego mejor les hubiera estado a los españoles que aquella reina fuera de otra nación, porque ya se hubiera compuesto con ellos<sup>548</sup>.

775 **Mercurio.-** Sí, pero la hubieran engañado con otras artes, pues también la dieron a entender que el Imperio y España habían maquinado contra su corona, y que para su defensa se habían hecho las confederaciones con sueceses y holandeses, y también con el Ragoci; que sus hermanos no querían la paz; que convenía obligarlos a ella con las armas para asegurar en sus hijos la corona; que la de Francia corría evidente peligro si  
780 no se abajaba primero la potencia de la Casa de Austria, máximas con que pretendieron los autores de la guerra justificarla.

**Luciano.-** Esta última tienen muchos por cierta, y por la causa principal de los movimientos presentes y de las calamidades de la cristiandad.

**Mercurio.-** ¡Oh, cuánto se engañan con ella! Porque antes la potencia austríaca es quien  
785 ha refrenado la ambición de Francia, deteniéndola por más de un siglo dentro de sus confines, la cual sin el temor a sus fuerzas hubiera ya despojado de sus estados a los príncipes de Europa, como lo intentó luego que la vio oprimida con las armas del rey de Suecia Gustavo<sup>549</sup>. Fuera de que, en el estado presente, ninguna cosa más conveniente a la misma Francia que el poder de la Casa de Austria, porque estando aquel reino  
790 dividido en religiones y en medio de los sectarios de Inglaterra, de Ginebra, de esguízaros<sup>550</sup> y de Alemania, continuada esta potencia con las de los valesanos, grisonos, holandeses, dinamarcos, sueceses y hansíaticos<sup>551</sup>, tiene por antemurales de

---

<sup>548</sup> Saavedra expone la misma idea en una carta dirigida a Felipe IV desde Cambray, fechada del 29 de julio de 1643, que se conserva en el AGS, fondo K 1420: “Con esto la Reina se halla en grandísima confusión porque el pueblo no puede sufrir que mantengan puestos las hechuras de Richelieu, y sin ellos no puede gobernar, siendo solos los que tienen noticia del estado de las cosas y de las máximas con que gobernaba Richelieu las artes de la paz y de la guerra. Esta necesidad la conoce bien Mazzarino y para fijar más el ánimo de la Reina, le da a entender que la tendrán por española sino favorece las cosas de Richelieu, el cual ensanchó tanto los límites de Francia. Y me consta que está la Reina tan puesta en esta máxima que lo ha dicho a la de Orlens, que no puede conservarse sino es corriendo con la facción de Richelieu para quitar todas las sombras de celos; de suerte que a V. Magd. le estuviera mejor tener por reina de Francia a una extranjera, que a su hermana” (Boadas, 2011: 351).

<sup>549</sup> Gustavo Adolfo de Suecia (1549-1632), monarca que ensanchó considerablemente las fronteras de su país, fortaleció la presencia sueca en el Mar Báltico y la alzó como una de las grandes potencias mundiales.

<sup>550</sup> *Esguízaros*: ‘suizos’.

<sup>551</sup> Los *valesanos* son los habitantes de uno de los veintiséis cantones suizos, concretamente del Cantón del Valais, situado al suroeste de Suiza. De la misma manera, los *grisonos* habitaban el Cantón de los Grisonos, el situado más al este de Suiza, limitando al norte con Austria y al sureste con Italia. Los *hanseáticos* son los comerciantes de la Liga Hanseática, la federación de ciudades de mercaderes del mar Báltico.



tan grandes enemigos a los estados de la Casa de Austria, cuya interposición entre ellos le defienden, para que unidos no le puedan invadir.

795 **Luciano.-** Difícilmente persuadirán a franceses esa razón de estado<sup>552</sup>.

**Mercurio.-** Es verdad, porque suele ser más poderosa que ella el odio y la emulación con que han estado tan ciegos franceses en los principios de estas guerras, que asistían a sucesos para que se hiciesen señores del Imperio y a holandeses para que acabasen de conquistar los Países Bajos. Y si éstos y aquél hubieran caído en manos de los sectarios, fuera su potencia mucho mayor que la de la Casa de Austria y más peligrosa a Francia, cuando son mayores los odios de la religión que los de la emulación. Y también porque la Casa de Austria está dividida en dos, y tan dividida la una de la otra que no puede ocupar en Francia cosa alguna, como no ha podido hasta aquí recobrar las provincias que le tiene usurpadas.

805 **Luciano.-** Bien lo ha mostrado la experiencia, pues cuando una y otra casa, y ambas monarquías de Alemania y España, poseía el Emperador Carlos V, no pudo mantener el pie en Francia.

**Mercurio.-** Añade a todas estas razones otra no menos fuerte, y es que no es tan poderosa Francia contra los sectarios como contra los austriacos, porque contra éstos concurrían todos sus vasallos y contra aquéllos no se opondrán los que hay en el reino de esa facción, antes les abrirán las puertas.

**Luciano.-** Política<sup>553</sup> es esta consideración y hasta ahora no la he visto ponderada de otro.

815 **Mercurio.-** Casi todos los males internos no se conocen hasta que se padecen, como no los conocieron los duques de Saboya, cuando vendiendo a Pinarolo, vendieron su arbitrio entre las dos coronas, porque éste se conservaba estando interpuesto aquel estado igualmente entre ambas<sup>554</sup>; pero habiéndose dejado poner aquel freno, es fuerza

<sup>552</sup> *Razón de estado*, aquí en el sentido de ‘ese razonamiento’.

<sup>553</sup> *Política*, utilizado de nuevo en sentido positivo, como sinónimo de ‘buena’, ‘aceptable’, ‘muy a propósito’. Véase línea 229.

<sup>554</sup> Los *duques de Saboya* fueron, como ya he mencionado, Víctor Amadeo I (1587-1637) y Cristina María de Francia (1606-1663). Después de la paz de Monzón (1626), y de varios años de enemistad con Felipe IV, Pinarolo volvió a aliarse con España, entrando en la segunda guerra del Monferrato (1627-31), pero las tropas francesas de Richelieu lo invadieron. La paz de Cherasco (1631) obligó a restaurar todos



que el temor y la necesidad los haga siempre españoles contra quien les tiene el pie sobre las cervices para que no acabe de oprimirlos<sup>555</sup>. No menos se ha dejado engañar la  
820 duquesa regente, persuadiéndola franceses que peligraba la minoridad de su hijo en las pretensiones de sus cuñados y en los desinios de españoles<sup>556</sup>; y peligraba más en la ambición de los mismos franceses que la aconsejaban, los cuales, habiéndola obligado a continuar la guerra y confederarse con ellos, fueron luego enemigas sus armas auxiliares, las cuales a título de protección se apoderaron de las plazas más importantes  
825 del Piamonte. Y si los otomanos, que han llamado franceses a Italia, fijaren el pie en ella, la retendrán siempre con el pretexto de la defensa propia y del mayor bien de la cristiandad, para que no pase los Alpes el enemigo común.

**Luciano.-** No menos has volado con el discurso que con las alas, pues dejándome favorecido con tan varias noticias, has llegado a las cumbres más altas de los Alpes.

830 **Mercurio.-** Desde aquí veo la discordia que con el hacha que les subministra Francia turba el sosiego de los valesanos, esguízaros y grisones, dividiéndolos en varias facciones de religión, las cuales amenazan guerras civiles y con ellas, las ruinas de aquellas repúblicas, porque la concordia las levantó y sólo la concordia las podrá sustentar. Y advertidos franceses deste caso, disponen desde luego el edificio de su  
835 fortuna con los fragmentos dellas, introduciendo en aquellas provincias sus estilos, trajes, costumbres y delicias, con que les harán mayor guerra que con las armas. Traen de allí continuas levadas de gente a su reino, no para defensa propia, como es condición de sus antiguas capitulaciones y conforme al instituto observado por muchos siglos, sino para salir de Francia y usurpar las provincias de los príncipes confinantes, con que de  
840 amigos y confederados de aquellas repúblicas, procurarán hacerlos enemigos. En Francia se cría la soldadesca esguízara, aprende el lenguaje y, haciéndose a las delicias

---

los territorios ocupados durante el conflicto, por lo que el duque de Saboya recuperó Pinerolo. Sin embargo, a finales de ese mismo año, Víctor Amadeo I acordó secretamente vender Pinerolo y el valle de Perosa a Francia.

<sup>555</sup> La misma advertencia había lanzado en *Empresas políticas*: “De donde pudieran conocer los duques de Saboya la importancia de mantenerse neutrales entre las dos coronas de España y Francia, y conservar el arbitrio de los pasos de Italia por los Alpes, consistiendo en él su grandeza, su conservación y la necesidad de su amistad, porque cada una de las coronas es interesada en que no sean despojados de la otra. [...] Solamente convendría a los duques romper esta neutralidad, y arrimarse a una de las coronas, cuando la otra quisiese pasar a dominalla por encima de sus estados con las olas de sus armas, y principalmente la de Francia” (Saavedra Fajardo, 1999: 982-983).

<sup>556</sup> Desde 1637, con la muerte de Víctor Amadeo I, duque de Saboya, la duquesa regente fue Cristina María de Francia, primero en nombre de su hijo Francisco Jacinto, y después de Carlos Manuel II. La regencia le fue disputada por sus cuñados Tomás y Mauricio de Saboya.



della, muda su naturaleza cobrando amor al país, de donde resultará que con las armas mismas de los trece cantones serán debelados, sin advertir que en Francia la milicia romana perdió el amor a la patria y volvió della conducida de Julio César para ponerle el yugo de su servidumbre<sup>557</sup>. Desde aquí descubro también en las llanuras de Italia tan dormidos a los potentados<sup>558</sup> que ni los despiertan las cajas<sup>559</sup> y clarines de las guerras confinantes, ni los gemidos de los príncipes despojados, aunque podrá ser en poco tiempo común el peligro.

**Luciano.-** No descieras a ellas, porque hallándote tan vecino al cielo, corte tuya, abusaría yo de tu generosa cortesía si, después de haberte dado gracias por lo que con más humanidad de hombre que gravedad de dios me has referido, no te suplicase que vuelvas a tu esfera celestial.

**Mercurio.-** Temo haberte cansado con tan prolija relación. A tu instancia la he hecho y a tu instancia me despido<sup>560</sup>.

855

Vale

---

<sup>557</sup> Saavedra se refiere aquí al conocido episodio de la Segunda Guerra Civil en la República de Roma, que tuvo lugar en el 49 a.C. a la vuelta de Julio César de sus conquistas en Galia, Britania y Germania. El enfrentamiento con las facciones más tradicionalistas de Roma acabó con la victoria de Julio César y con su nombramiento como *dictator perpetuus*.

<sup>558</sup> *Potentado*: 'Príncipe o soberano que tiene dominio absoluto en alguna provincia o estado, pero toma investidura de otro príncipe superior' (*Autoridades*).

<sup>559</sup> *Cajas*: 'tambores'.

<sup>560</sup> El final del discurso presenta similitudes con la despedida de *Carta a un holandés*: "Paso a paso ha llegado a discurso lo que había de ser carta familiar [...] Y no pienso que juzgará V.S. fuera de mi obligación el haberme dilatado tanto [...] Todo lo remito al celo y juicio de V.S. que lo sabrá considerar con más atención y más prudente política" (Saavedra Fajardo, 2008a: 396).





## Aparato de variantes

El texto crítico propuesto toma como base el manuscrito *M*, que según el estudio realizado es el testimonio que mejor transmite el texto (*melior*), con muy pocas lecturas singulares, apenas doce, y sin ninguna de las varias lagunas de extensión. Para corregir este manuscrito cuando lea conjuntamente con  $\mu$ , es decir, cuando se trate de un error familiar, utilizaremos fundamentalmente la lección de  $\eta$  y  $\beta$ , cuando ambas familias lean en conjunción y, si no lo hacen, cuando una de las dos represente la lectura más adecuada al contexto. En los casos en que se cometa un error en  $\lambda$ , se enmendará siguiendo la lectura de  $\theta$  y  $\eta$ , leyendo conjuntamente o una de las dos con  $\beta$ .

Ante la gran cantidad de testimonios hallados y de variantes estudiadas, se presentan ocasiones en que es realmente difícil poder discernir cuál es la buena lección. En estos casos de lecciones adiaforas, he optado mayoritariamente por la lectura que propone el manuscrito *melior* (*M*), o en caso de no coincidir, por la lección que transmitan la mayoría de testimonios de  $\alpha$ . El texto crítico propuesto conserva algunas características gráficas que presenta el manuscrito *melior*, como es la alternancia gráfica entre ‘ç’ y ‘c’ (‘sueçeses’, ‘sueceses’) o la falta de regularización con respecto a la simplificación de grupos consonánticos arcaicos (‘setas’ por ‘sectas’ o ‘prescripta’ por ‘prescrita’).

He considerado conveniente dividir el aparato crítico en dos subapartados, el primero dedicado a las variantes familiares y el segundo donde se transcriben las variantes singulares de cada testimonio. Siguiendo las siglas empleadas en el apartado 3.1.1.6, se especifican en aquellos casos que es relevante, las lecciones de *G* y de *G<sup>l</sup>*, entendiéndose por *G<sup>l</sup>* las correcciones realizadas a *G* por otro copista diferente.

### Variantes familiares

El siguiente aparato crítico pretende ilustrar con claridad y exhaustividad todas las variantes de los dieciseis testimonios en castellano del texto. En primer lugar se cita la línea donde se encuentra el fragmento de texto en cuestión y a continuación las variantes. Para facilitar el manejo de dichas variantes he optado por un aparato positivo, presentando en primer lugar la lección seleccionada en el texto crítico con los testimonios que la transcriben, seguido de las variantes del resto de testimonios, ordenados alfabéticamente por sus siglas.



Aparecerán en cursiva y en lengua castellana aquellas descripciones que sean ajenas a las variantes, para distinguirlas del texto y facilitar la comprensión al lector. También se aplicará la regularización ortográfica en la mayoría de los casos, salvo en aquellos en los que se quieran remarcar algunas diferencias ortográficas, que normalmente serán lecciones singulares de testimonios deteriorados. Diferenciando del método usado en la introducción y el cuerpo del trabajo, aquí no se usarán siglas de subarquetipos, sino que se citarán los testimonios por separado.

5. o Mercurio *BCDGMNPSVYZ* : o Mercurio? *F* : Mercurio? *LR* : (o Mercurio) *AK*
11. del cielo *ABCFGKLMNPRSVY* : de el cielo *DZ*
11. tiempo *BCDFGPSVYZ* : tiempos *AKLMNR*
13. A ella *ABCFGKLMNPSVYZ* : Allí *LR*
13. más de cerca *ACFGKLMNR* : de más cerca *BDPSVYZ*
14. hombres como *ACFGKLMNRV* : hombres que *BDPSYZ*
14. han referido *ABDGKLMNPRSVYZ* : ha referido *CF*
17. cortos *ACFGKLMNRV* : corto *BDSYZ* : corte *P*
19. Aún no *ABCFGKMNLRVSVYZ* : Aunque no *DP*
20. de polvo y de humo (y humo *R*) *ACFGKLMNR* : de humo y de polvo *BDPSVYZ*
20. con el tropel *ACFGKLMNRV*: en el tropel *BDPSYZ*
25. hierro y de tantos *CFGMNPSVY* : hierro de tantos *A* : yerro y de tantos *BDKLRZ*
- 25-26. y abrasados *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*
27. es afectada *BCDKNRSVYZ* : es afectada *P* : está afectada (afeitada *F*) *AFGLM*
27. e incrédula *CGKLMN* : y incrédula *AF* : o incrédula *BDPSVYZ* : a incrédula *R*
29. los efectos *AFGKLMNRV* : efectos *BDPSYZ* : de los efectos *C*
30. nacidas *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*
31. conocieras *AFGKLMNRV* : conocieras *pero* conocieras *tras corrección en S* : conocerás *BDPYZ* : conocierar *C*



33. unas con lástima, y otras con risa *BDKLMNPRSVYZ* : unas con lástima y compasión y otras con risa *CF* : unas con risa, otras con lástima *AG*
33. aquéllas *BCDFKLMNPRSVYZ* : éstas *AG*
34. éstas *BCDFKLMNPRSVYZ* : aquéllas *AG*
34. las gobierna *ABCDGKLMNPRSYZ* : los gobierna *FV*
35. tu relación *ACFGKLMNR* : la relación *BDPSVYZ*
37. Condescendiendo *ABGKLMNR* : condesciendo *CDFPSVYZ*
37. oye pues *BCDFKLMNPSVYZ* : ojo pues *AG* : oie que *R*
40. conveniencias *ABDGKLMNPRSVYZ* : conveniencia *CF*
40. uno que *ACFGKLMNR* : uno solo que *BDPSVYZ*
41. atizaba *ABCDFGLMNSVYZ* : atiraba *KP* : aticaba *R*
43. los que *ABCDFGKNMPSVYZ* : lo que *LR*
47. de la (de una *K*) expugnación *ACFGKLMNRZ* : del (de el *D*) expugnamiento *BDPSY* : del expugnamiento *V*
47. ni aun de reposar *BDPSVYZ* : ni aun reposar *CF* : ni han de reposar *AGMN*: ni reposar *KLR*
49. se venden *BCDFPSVYZ* : se vende *AKLMNR* : se van *G*
50. compasión *ACFGKLMNR* : confusión *BDPSVYZ*
52. mesma *AKMN* : misma *BCDFGLPRSVYZ*
- 52-53. las sustente *ABDGKLMNPRSVYZ* : la sustente *CF*
53. que lo que *ABCDFGKMNPSVYZ* : que lo *LR*
53. crea *CFLMNRZ* : creo *ABKDPSY* : creyendo *G* : cree *V*
54. es para *ABCDFGKMNPSVYZ* : espera *LR*
54. mesma *ADKLMNRS* : misma *BCFGPVYZ*
54. protección *BCDFGKLPSVY* : protection *A* : protección *MN* : proteçion *R* : proteczion *Z*
58. cabeza *BCDKLMNPRSVYZ* : causa *AG*



- 59-60. que a título *ABCDFGMNPSVYZ* : y que a título *K* : que título *LR*
60. religión la *ACFGKLMNRPV* : religión lo *BDSYZ*
60. pierdan *BCDFGKSYVZ* : pierden *ALMNR* : pierda *P*
60. le hacen *ABDGKMNPSVYZ* : la hacen *CLR* : son con *F*
60. la guerra *ABCDFGKMNPSVYZ* : de la guerra *LR*
61. me ha admirado *ACFGKMNSVY* : me admirado *BDLRZ* : me admira *P*
61. para el remedio *ACFGKLMN* : para remedio *BDPRSVYZ*
62. por congresos *AGLKMNR* : por congreso *BDFPSVYZ* : progresos *C*
62. Osnanbur *KMN* : a Osnambur *A* : Osnabrug *FP* : Osnambur *pero* Osnaburg *tras corrección en G* : Osnaburg *Y* : Hosnaburg *VSZ* : a Offomburg *C* : Aosnaburg *D* : Ostiarbur *LR* : Hassnaburg *B*
63. a fomentar *BCDFKLMNPRSVYZ* : a sustentar *AG*
66. el artificio *BCDFLMNPRSVYZ* : el artifice *AK* : el artifice *corrección a* el artificio *G*
67. lo juntaban *ACFGKLMNR* : los juntaban *BDPSVYZ*
69. era para *ACFGKLMNR* : era por *BDPSVYZ*
69. servidumbre *ABDGKLMNPRSVYZ* : su servidumbre *CF*
70. llamarlos *ABCKMNPYZ* : llamar a los *LR* : llamar los *DFGSV*
70. estados *ABCDFGKMNPSVYZ* : estados y los despojaban de ellos *LR*
72. e intereses *ABCDGKLMNPSVYZ* : y intereses *FR*
73. las sustentan *ABCGKLMNPRV* : y la sustentaron *F* : y la (y las *S*) sustentan *DSYZ*
74. sueceses *MN* : sueceses *ACFGKLR* : suedeses *BDPSYZ* : suecos *V*
75. de los tratados *BDFPSVYZ* : de sus tratados *C* : de los tratos *AKLMNR* : de los otros *G*
76. varios artes *ABCDGLMNRSYZ* : varias artes *FKVP*
78. con sus pasiones *AFGKLMN* : por sus pasiones *BPSVYZ* : por pasiones *D* : de sus pasiones *C* : y con sus pasiones *R*
78. sola *ACFKLMNR* : solo *BDGPSVYZ*



80. padece *ABCDFGKMNPSVYZ* : parece *LR*
80. patricidas *ACGKLMNR* : parricidas *BPSV* : paricidas *F* : parrecidas *DYZ*
82. que más he detenido *ACFK* : que he tenido *BDPSVYZ* : que más he tenido *G* : que más me ha detenido *LMNR*
83. Osnanbur *LMN* : Osnambur *AK* : Hosnabrug *BVSZ* : Osmamburg *C* : Osnabrug *DFP* : Osnabug *Y* : Osuambur *G* : Osmambur *R*
83. que sobre *ACFGKLMNR* : más que sobre *BDPSVYZ*
84. templan *ACGLMNR* : limpian y templan *BDPSVYZ* : tiemplan *FK*
84. sorpresas *ABCDFGMNPSVYZ* : sospresas *K* : sopresas *LR*
86. Dinamarca *ABCDFGKMNRSVYZ* : Danimarca *P* : Dignamarca *LR*<sup>561</sup>
- 86-87. Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvania y Constantinopla *ACFGKLMNR* : Suecia, Constantinopla *B* : Suecia, Polonia, Constantinopla *DPSY* : Suecia, Polonia y Constantinopla *V* : Tartaria, Transilvania, Constantinopla *pero* Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvania, Constantinopla *tras añadido sobre línea Z*.
88. se restañaría *FGLKMN* : restañaría *LR* : restañarían *AC* : restauraría *B* : se restauraría *DPSVYZ*
89. la guerra *ABCDFGKMNPSVYZ* : las guerras *LR*
- 92-93. y de que deben por sus confederaciones (confideraciones *F*) esperar la venida *ACFGKLMNR* : y de que deben por sus confederaciones la venida *BDSYZ* : y de que deben por sus confederaciones aguardar la venida *P* : y aunque suponen que desean la venida *V*
94. especiosas *BDFKLMNPRSVYZ* : espaciosas *AG* : expeciosas *C*
95. paz *BCDFKLMNPRSVYZ* : pan *AG*
96. confunden *BCDKLMNPRSYV* : confonden *AF* : confunden a *G* : comfunden en *Z*
96. destruyen las *ACFGKLMNRV* : destruyendo sus *BDPSYZ*
97. conventos *ACFGKLMNR* : colegios *BDPSVY* : colexios *Z*

<sup>561</sup> El testimonio *P* transcribe sistemáticamente la forma *Danimarca*, error que se produce al adaptar en la escritura una forma que fonéticamente es alemana, cuando se refiere a *Dinamarca*. Por otra parte, los testimonios *LR* transcriben de manera sistemática la forma *Dignamarca* a lo largo del texto.



98. y desminuyen *M* : desminuyen *ABFNP* : disminuyen *DGKLRSVY* : y disminuyen *CZ*
99. autoridad *ABCDGKPSVYZ* : dignidad *LMNR*
99. infidelidad *ACFGKLVN* : infelicidad *BDPSYZ* : infedilidad *MR*
100. en ellas *ACFGKLMN* : en ella *BDPSYZ* : en ellos *R* : allí *V*
100. piden *ACFGKLMNRVZ* : pierden *BDPSY*
100. a los súbditos *ACFGKLMNR* : para los súbditos *BDPSVYZ*
101. recompensa *BCDFGKMNRSYZ* : recompensan *ALV* : recompensas *P*
102. franceses *ABCDGKLMNRSVYZ* : los franceses *GP*
103. por la razón *BDFKLMNPRSVYZ* : por razón *ACG*
103. propia *ABCDGFLMNPVYZ* : propia *GK*
104. a tolerar *ACFGKLMNR* : tolerar *BDPSVYZ*
105. dejan cargarse *ABDGKLMNPRSVYZ* : se dejan cargar *CF*
110. y otros por *BCDFPSVYZ* : otros por *AGKLMNR*
111. todos *AFGKLMR* : todo *BDNPSVYZ* : a todos *C*
111. el engaño *ABCDFGLPSVYZ* : el desengaño *K* : del engaño *MNR*
112. parlamentos *ACFKLMNR* : los parlamentos *BDPSVYZ* : parlamentos *pero* los parlamentos *tras añadido sobre línea G*
114. en ambición *ACDFGKLMNR* : en la ambición *BPSYV* : en la ambición *Z*
116. usurpados *BCDFGKLMNPSRYZ* : usurpado *AV*
118. ardiente *ABCDGKMNPSVYZ* : ardientes *LR*
118. por *DFKLMNRSYZ* : porque *ABCPV* : por *pero* porque *tras añadido G*
119. opuesto siempre *ACFGKLMNR* : opuesto *BDPSVYZ*
119. antepone *ACFGKLMN* : antepone siempre *BDPSYZ* : antes pone *R* : el cual antepone siempre *V*
124. De lo que yo *MV* : Lo que yo *ABCDGKLNPRSYZ* : lo que yo *pero* lo que *tras corrección G*



124. *admiro BCDFLPSVYZ : admire AKMNR : admiro pero admir tras corrección G*
126. *sueçeses M : sueceses ACFGN : suedeses BDPSYZ suceses K : sueces L : sueçes R : suecos V*
131. *refiere pues ABCFGKLMNRSVYZ : refiere DP*
132. *gran ACFGKLMNR : grande BDPSVYZ*
132. *vi en ABCDFGLPSVYZ : ni en KMNR*
136. *aún fresca ACDFGKLMNPRZ : fresca aun BSVY*
137. *arado ACFGKLMNRV : arao BDSYZ : arada P*
138. *ablocar ACFGKLMN : blocar BDPSYZ : abocar R : bloquear V*
139. *Saxonia ACFGKMN : Saaonia BDSYZ : Foxonia L : Sasonia P : Sojonía R*
139. *Silesia MNPR : Silecia ACFGKLV : Sileeza BDSY : Silezia Z*
139. *Ragoçi M : el Raggoci A : en ragori C : Ragoqui DSYZ : Ragozi FN : Ragozzi V : Ragoci G : Ragosi LR : Ragozqui P : Ragovira K : Reggequi B*
141. *sueçeses M : sueceses CFGLN : los sueceses AR : suedeses BDSYZ : suceses K : los suedeses P : los suecos V*
- 142-143. *de debelar AFGKPV : de velar BDSYZ : de desvelar C : debellar ML : debellar pero debelar tras corrección N : de debollar R*
144. *arbitrio ABDFGKMPSVYZ : adbitrio CR : albitrio LN*
144. *en sus provincias ABDGKLMNPRSVYZ : a sus provincias CF*
146. *el monte vecino ABDGKLMNPRSVYZ : su vecino monte CF*
147. *futuros ACDFGKLMNPRZ : om. BSVY*
148. *temiese ABCDFKGNPSVYZ : temiesen LR*
148. *al oprimido CGMNV : al opremido A : alo (a lo DPS) oprimido BDKLPSRYZ : a l'oprimido F*
150. *amenazan ABDGKLMNRSVYZ : la amenazan CFP*
151. *podría AFGKLMNR : podrá B : podía CDPSVYZ*
152. *debelados ABDFKMPSVYZ : de velados G : desvelados CLR : debellados pero debelados tras corrección N*



153. será su reino *ABDGKLMNPRSVYZ* : sea su reino *CF*
- 153-154. batalla. ¶ No vive *CFLMNSVYZ* : batalla. No vive *AGKR* : batalla. ¶ Luciano.-  
No vive *BDP*
154. mismas *AKLMN* : mismas *BCDFGPRSVYZ*
155. corte *ABDGKLMNPRSVYZ* : corona *CF*
157. aconsejada *BCDFPSVYZ* : aconsejado *AGLMNR* : aconsejado *K*
158. gran *BCDFKLMNPRSVYZ* : grande *AG*
159. Alsacia *BCDLPRSVYZ* : Olsana *A* : Holsatia *F* : Olsano *G* : Olsalsia *K* : Olsacia  
*MN*
159. sus fuerzas *ABCDGKMPRSVYZ* : las fuerzas *LN*
160. poner en el suyo *ABDPRSVYZ* : ponerle el yugo *C* : poner el yugo *F* : poner el suyo  
*KLMN* : poner el suyo *pero* poner el suyo en *tras añadido G*
160. considera *ACFGKLMNPRV* : considerar *BDSYZ*
162. pasarán *AG* : pasaron *BCDFKLMNPRSVYZ*
163. debelarlos *ABDFKMNPRSVYZ* : desvelarlos *CL* : de velarlos *G*
164. sueceses *M* : sueceses *ACFKNR* : suedeses *BDSYZ* : suecos *G* : sueces *L* : los  
suedeses *P* : los suecos *V*
164. llegaran *ABCFGKLMNRSVYZ* : llegaron *DP*
165. lo conocen *ABCDGFLMNPSVYZ* : conocen *KR*
165. unieran *ACDGLMNRV* : unirán *BFPSYZ* : vinieran *K*
166. concurrieran *ABDGKMNPRVYZ* : concurrirán *CFS* : concurrieron *L*
167. franceses *ABCDGKLMNRSYZ* : los franceses *PV*<sup>562</sup>
168. no lo sea *ABCDGKGMPSVYZ* : lo sea *LNR*
170. de alemanes *ABCDGKLMNSYZ* : de Alemania *RN* : de los alemanes *PV*
170. de sueceses *M* : de sueceses *ACFGKLN* : de suedeses *BDSYZ* : de los suedeses *P*  
: de suecos *V*

---

<sup>562</sup> Los testimonios *PV* transcriben de manera sistemática el gentilicio *franceses* precedido del artículo determinado *los*. Con esta nota, indicamos que no transcribiremos el resto de variantes de este tipo que aparezcan a lo largo del texto, a no ser que el comportamiento difiera del indicado.



170. les importa *ACDGLMNPRSYZ* : le importa *BV* : importa *F* : los importa *K*
- 173-174. y inconfidentes *BDPSVYZ* : inconfidentes *pero* i inconfidentes *tras corrección*  
*G* : inconfidentes *A* : y confidentes *KLMNR* : y confinantes *CF*
175. Luciano *ABCFGKLMNRSVYZ* : *om. DP*
178. o se mejoren *ABDGLMNPRSVYZ* : se mejoren *CF* : o se mejores *K*
182. para la empresa *CDFLPRSVYZ* : por la empresa *B* : la empresa *AGN* : la empresa  
*pero* a la empresa *tras añadido M* : las empresas *K*
182. Dunquerque *ACFGKLMNPRV* : Nunquerque *pero* Dunquerque *tras una posible*  
*corrección en S* : Nunquerque *BDYZ*
182. las fuerzas *FGKLMNRSY* : en las fuerzas *ABCPVZ* : que las fuerzas *D*
183. le divierten *ABCDKMNPSYZ* : lo divierten *G* : les divierten *LR* : le diviertan *V*
183. les señala *BKLMNRSVYZ* : los señala *AG* : les señalan *CF* : les sennala *P*
- 184-186. la imprudencia... la potencia de Suecia *ABCDFKMNPSVYZ* : *om. LR*
184. locuras *ABDGKMNSVYZ* : locura *CF* : las locuras *P*
- 184-185. que experimentó : experimentó *ACFGKNM* : es primero *BDSVY* : exprime ya  
*P* : esprimentó *Z*
185. la está *BCDKMNPSVYZ* : lo está *AFG*
186. antiguas *ACFGKLMNR* : *om. BDPSVYZ*
187. correspondencia *ABCFGKLMNPRSVY* : correspondiencia *DZ*
190. pueda hacerles *ABDFMPSVYZ* : los pueda hacer *C* : puede hacerles *GLN* : pueda  
hacerle *K*
192. sueçeses *M* : los suceses *AGKL* : suedeses *BDFSYZ* : sueceses *CN* : los suedeses *P*  
: suezes *R* : suecos *V*
192. Çont *M* : Cont *ABDKLNRSVYZ* : Cont *pero* Sunt *tras corrección G* : Sunt *F* :  
Sunde *P* : Zont *C*
195. Dinamarca *ABCDGKMNSVYZ* : Danimarca *FP* : Dignamarca *LR*
196. franceses *ABCDGKLMNRSY* : los franceses *PV* : franzes *Z*



196. en las de holandeses (olandeses *BDFGKMRSYZ*) *BDFGKLMNRSYZ* : en la de Olandeses *AC* : en las de los olandeses *P* : en las de los holandeses *V*
197. Çont *M* : Cont *AKLNR* : Cont *pero* Sunt *tras corrección G* : Sunt *F* : Sunde *P* : Zont *CZ* : Zonte *BDSVY*
198. ni a dejar *BCDFPSVYZ* : ni dejar *AGKLMNR*
199. Dinamarca *ABCDGKMNSVYZ* : Danimarca *FP* : Dignamarca *LR*
199. del de Suecia *ACFGKLMNR* : de Suecia *BDPSVY* : de Suecia *pero* del de Suecia *tras corrección Z*
200. Çont *M* : Cont *AKLNR* : Cont *pero* Sunt *tras corrección G* : Sunt *F* : Sunde *P* : Zont *CZ* : Zonte *BDSVY*
209. prisa *BCFGKLMNRSVY* : priesa *ADPZ*
211. franceses *ABDGKLMNRSYZ* : los franceses *CFPV*
213. que tratan más *ACFGKLMNR* : y que tratan más *BDPSYZ* : tratan más *V*
213. que en recobrar *ACFGKLMNRV* : que recobrar *BDPSYZ*
215. detendrá *ABDGKLMNPRSVYZ* : detendrán *CF*
215. vastos *BCDFPSVYZ* : varios *AGKLMNR*
216. se encaminan *ACDFGKLMNRVZ* : encaminan *BPSY*
216. a apoderarse *ACFGKLMNRZ* : apoderarse *BDPSVY*
- 219-220. ya que *BDPSYZ* : ya de que *FV* : oy a de que *AKM* : o ya de que *CG* : oya que *LNR*
220. pueden *ACFGKLMNRSZ* : puedan *BDPVY*
- 221-222. mayores fuerzas *ACFGKLMNR* : fuerzas mayores *BDSVYZ* : fuerças mayores *P*
222. a españoles *ABDFGKLMNRSYZ* : a los españoles *CV* : à los espannoles *P*
223. mesma *AKMN* : misma *BCDFGLPRSVYZ*
224. franceses *ABDFKLMNRSYZ* : los franceses *CGPV*
224. más poderosos *BCDFKMNPRSVYZ* : poderosos *AGL*
224. sus confinantes *ABCDGKMPVSVYZ* : confinantes *LNR*



225. En eso *ABCDGKMNPSVYZ* : eso *LR*
225. expugnaban franceses *ADFGKMNRSYZ* : expugnan franceses *B* : expugnaban los franceses *CV* : expugnaban los franceses *P*
226. Saxo *ACGKLMN* : Sasso *BDF* : Saso *PSVYZ* : Saco *R*
227. las canales *ABDGKLMNPRSVYZ* : los canales *CF*
228. imposibilitan *ABDFGKMPSVY* : imposibilitaban *CLZ* : ymposivilitan *N*
228. hubieran *ACFGKLMNR* : hubiera *BDSVY* : huveran *L* : huviera *P* : ubiera *Z*
229. Gante *ABCDGLMNNPRSVY* : Gant *FZ* : Guante *K*
- 229-230. prudentes y políticos *ACFGKLMNR* : políticos y prudentes *BDPSVYZ*
230. franceses *ABDFKLMNRSYZ* : los franceses *CGVP*
231. cuando *BDGNPSVYZ* : cuanto *ACFKLMR*
231. el azadón *CFGKMN* : el acadón *A* : hazedor *pero* hazedón *tras corrección en L* : hazedor *R* : la zapa *BDPSVYZ*
231. Orliens *AGKLMNR* : Orleans *BDCFPSVY* : Horleans *Z*
232. sepultura *ABCDGKLMPSYV* : sepoltura *NZ*
233. esto *ACGKLMNR* : eso *BDFPSVYZ*
234. todo el eléboro (aleboro *F*, ellevero *K*) del mundo *AFKGMN* : todo el alborozo del mundo *C* : el evoro del mundo *L* : el eléboro del mundo *R* : fácilmente *BDPSVYZ*
235. a ella *ABDFGKLMNRSVYZ* : ella *CP*
236. procura probar *CDFGKMNSVZ* : procure probar *AB* : procura proveer *LR* : procura a probar *P* : procurará probar *Y*
237. consiste *ABCDGKPSVYZ* : consista *LMNR*
240. otro francés *ABCDGKMNPSVYZ* : otros franceses *LR* : un otro francés *P*
240. que aunque *CFGKLMNR* : que aun *BDPSVYZ* : aunque *A*
240. Francia *ACFGKLMN* : la Francia *BDPSVYZ*
240. ha favorecido *CDFKLPRSYZ* : que ha favorecido *ABGMNV*
241. acrecentada *ACGKLMNR* : acrescentadas *F* : engrandecida *BDPSVYZ*



241. no querría *BCDFKMNPSVYZ* : no quiera *A* : no quería *GLR*
242. quien *ABCDGKMNPSVYZ* : que *LR*
242. luego rompería *ACFGKLMNR* : luego romperían *BDPSYZ* : romperían luego *V*
243. fiijo *ACDFGKLMNRSVY* : fiiao *BZ* : fiado *P*
245. y el otro *ACFGKLMNPR* : y otro *BDSVYZ*
246. impíos y ambiciosos, indignos (ni dignos *G*) *ABGKLMNRSVYZ* : impíos, ambiciosos e indignos *C* : y ambiciosos, indignos *DFP*
248. mal ejemplo *ABCDGKMNPSVYZ* : ejemplo *LR*
248. propios *ABCDLMPSVYZ* : propios *FGKN* : otros *R*
249. son *ABCDGKMNPSVYZ* : no son *LR*
251. de que los *ACFGKMLNRV* : que los *BDPSYZ*
251. que debieran *ABCFGKLMNRVZ* : y debieran *DPSY*
254. recibido *ABDGKLNRSVYZ* : deducido *C* : recibido *FMP*
255. o los heredaron *AFGKLMNRZ* : a los que heredaron *BDPSVY* : los herederos *C*
255. Beimar *ACKLMNR* : Beimar *pero* Bedmar *tras corrección G* : Bedmar *BSVY* : Vedmar *D* : Veymar *F* : Veimar *P* : Velmar *Z* [En esta ocasión se produce una confusión entre dos nombres gráfica y fonéticamente muy parecidos: el duque de Weimar y el marqués de Bedmar. El primero fue Bernardo de Sajonia-Weimar, militar alemán, mientras que el Marqués, Alonso de la Cueva, fue gobernador de los Países Bajos y cardenal presbítero (Véase Martín Sanz, 1998: 45)].
255. sueçeses *M* : suceses *ACFGLNR* : suedeses *BDSYZ* : sueces *K* : los suedeses *P* : los suecos *V*
256. de sus confederados *ACGFKLMNR* : de los confederados *BDPSVYZ*
257. mismos *BCDFKPSVYZ* : mismos *A* : mismo *GM* : mismo *NLR*
258. de varios *ABCDGKMNPSVYZ* : varios *LR*
- 258-259. y imprudente *ABCDGKMNPRSY* : y es imprudente *V* : e imprudente *LZ*
260. Teodorico *ACFGKLMNPRV* : de Teodorico *BDSYZ*
261. Osat *ACFGKLMNR* : Ossar *BDSYZ* : Cesar *P* : *om. V*



261. las dos coronas *ACFGKLMNR* : las coronas *BDPSVYZ*
265. en el Imperio *ACFGKLMNR* : del Imperio *BDPSVYZ*
- 265-266. los condenan *ADFGKLMNPRZ* : les condenan *BCSVY*
- 267-316. súbditos o que... Considerando también *ABCFGKLMNRSVYZ* : súbditos sus consejos, considerando también *DP*
271. pudieran *BGKLMNRSVYZ* : pudieron *A* : pudiesen *CF*
271. Francia. El segundo *ABGKLMNRSVYZ* : Francia ¶ El segundo *CF*
271. temiendo *AFGKMVZ* : teniendo *BLRSY* : teniendo teniendo *C* : theniendo *N*
272. que si se *ABCGKMRVZ* : que se *FL* : que si *NSY*
272. redujese *BCFKLMNRSVYZ* : reduciese *AG*
272. se uniría *ACFGKLMNR* : se ahorraría *BSVY* : se asariaría *Z*
272. con la de las *ACFGKM* : con las de las *LNR* : con las *BSVYZ*
- 272-273. e impaciente *ABCGKLMNSVYZ* : y impaciente *FR*
275. declararlo *ACFGKLMNR* : declararlos *BSVYZ*
276. en su favor *ACFGKLMNR* : a su favor *BSVYZ*
276. debelar *ABFGLRSVYZ* : desvelar *C* : devellar *KM* : debellar *pero* debelar *tras corrección N*
278. las diez *ABGKLMNRSVYZ* : todas las diez *CF*
278. provincias. En el *ABGKLMNRSVYZ* : provincias. ¶ En el *CF*
279. holandeses (olandeses *ABFKMRSYZ*) *ABFKLMNRSYZ* : los holandeses (olandeses *C*) *CGV*
281. esta *ACGKLNRSVY* : esa *BCM* : esta *pero* esa *tras corrección Z*
283. la misma *ABGKLMNRSVYZ* : lo mismo *CF*
283. los persuade *CFGKLMNRY* : les persuade *ABSVZ*
284. es más contra *BCNRSVYZ* : más contra *pero* es más contra *tras añadido M* : más contra *AFGKL*
287. tuviere *ACFGKLMNR* : tuviese *BSVYZ*



287. que *CF* : y que *BSVYZ* : porque *AGKLMNR*
289. Artois *AFGLMNRV* : Artoes *BSYZ* : Artus *C*
289. puede *AFGLMN* : pueda *BSVYZ* : pueden *CR*
292. las sufren *ACFGKLMNRV* : la sufren *BSYZ*
293. se sustenten *ACFGKLMNRVZ* : sustenten *BSY*
294. príncipes y estados *ACFGKLMNR* : príncipes *BSYZ* : príncipe *V*
294. tendido *ACFGK* : extendido *LMNR* : tenido *BSYZ* : puesto *V*
295. debilitar *ABCFGKMNSVYZ* : divilitar *LR*
296. trabajaron en su *BCFSVYZ* : trabajaron su *AG* : trabajaron de su *KLMNR*
296. disminución *FGKLMRZ* : deminucion *N* : dominación *ABCSVY*<sup>563</sup>
296. temiendo *BSVYZ* : *om.* *ACFGKLMNR*
296. si creciese *BCFGLMNRSVYZ* : se creciese *AK*
299. derribarla y dividirse sus despojos *ACFGKLMNR* : derribarla *BSVYZ*
299. los principales *ABCFGKMNSVYZ* : los más principales *LR*
300. franceses *ABCFKLMNRSYZ* : los franceses *GV*
301. designios *ABCGKNSVYZ* : desinios *F* : digsinios *L* : disignios *MR*
301. consideran *BKNRSVYZ* : considerarán *FGM* : consideraron *AL* : consideraban *C*
301. holandeses (olandeses *ABFKMRSY*) *ABFKLMNRSYZ* : los holandeses (olandeses *C*) *CGV*
302. Çont *M* : Cont *ABKLNRSVYZ* : Cont *pero* Sunt *tras corrección G* : Sunt *F* : Zont *C*
303. el de Dunquerque *ACFGKLMNV* : el Dunquerque *BRSYZ*
304. se conducen *BSVYZ* : le conducen *ACFKLMNR* : le conducen *pero* se conducen *tras corrección G*
304. libes de *ABGKLMNSVYZ* : libre de *CF* : libes *R*
305. les aumente *BCFRSVYZ* : los aumente *AGKLMNR*

---

<sup>563</sup> Esta opción queda validada por la literalidad con que Saavedra sigue el texto del panfleto francés, en cuyas páginas podemos leer: “sont devenues jaloux de leur grandeur, et ont couché gros pour leur diminution”. Véase *Fin de la guerre* (1645 : 13).



306. antevén *ACFGKLMNR* : antes bien *BSVY* : ante vien *pero* ante ven *tras corrección*  
Z
307. Germánico y Británico *ACFKGMN* : Germánico Británico *B* : Germánico y  
Bretánico *LRV* : Germánicos Bretánico *SYZ*
308. Mardic *GKLMN* : Mardiq *BYZ* : Mardich *F* : Madric *R* : Mardiq *pero* Mastriq *tras*  
*corrección S* : Mastrich *C* : Mastric *V* : Mastriz *A*
309. en que *ACFKLMNR* : con que *BGSVZ* : con que *pero* que *después de corrección Y*
309. hallarán *BKLMNRSVYZ* : hallan *AG* : harán *CF*
310. les ha dado *ABCFGKMPSYVZ* : los ha dado *LNR*
310. Holanda (Olanda *ABFKMRSYZ*) *ABFGKLMNRSYVZ* : a Olanda *C*
312. mismo *ABCFGKMNSVYZ* : *om. LR*
313. severas *ABGLKMNRSVYZ* : diversas *CF*
313. no prosigan *BCFKLMNRSVYZ* : ni prosigan *AG*
316. considerando *BDPSVYZ* : consideran *CKLMNR* : consideran *pero* consideren *tras*  
*corrección G* : considerarán *AF*
316. holandeses (olandeses *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDFKLMNRSYZ* : los holandeses  
(olandeses *P*) *GPV*
317. Inclusa *CDFKMPRS* : Ynclusa *L* : Ynclusa *N* : Indusa *ABVZ* : Yndusa *pero*  
Ynclusa *tras corrección G*
317. el Saxo *AFGKLMNR* : el Saso *BDPSVYZ* : de Saxe *C*
317. fortalezas *ACFGKLMNR* : fortalezas y plazas *BDPSVYZ*
317. que poseen *ABDFGKMNPSVYZ* : que posee *CLR*
318. enajenable *ABCDKLMNPRSVYZ* : inagenable *FG*
320. Lovaina (Lovayna *FG*) *ABCFGMPSVYZ* : Lavayna *D* : Lobarna *K* : la Vayona *LR*  
: Lavayona *N*
321. Francia *ABDGKLMNRSVYZ* : franceses *CF* : la Francia *P*
323. juzgaron *ABCDFKGMNPSVYZ* : juzgan *LR*



- 327-328. unidas las debelarán. ¶ Luciano.- Por *ACFGKLMNRSVYZ* : unidas. ¶ Luciano.- Las debelarán por *B* : unidas las debelarán por *DP*
327. debelarán *ABDFGKMNPSVYZ* : desvelarán *C* : desvelan *LR*
328. refiere Serres *CFKMNPZ* : refieres otro *A* : refiere ser res *BDSY* : refiere Setrei *G* : refiere Seressa *LR* : refiere cierto *V*
328. francés *ABCFGKLMN2RSVYZ* : *om. DP*
329. Amalarico *ACFGKLMNPRV* : Amaralico *BDSY* : Amaralito *Z*
335. holandeses (olandeses *ADFKMRZ*) *ADFKLMNRZ* : los olandeses (holandeses *GV*) *BCGPSVY*
338. esa es *ABCDFGKMNPSVYZ* : es esa *LR*
338. les asiste *BCDFPSYZ* : le asiste *AGKLMN* : les asistía *V*
339. les asistirá *ABDFKMPSVYZ* : les asiste *C* : le asistirá *GLN*
340. las conductas *ABCDKLMPSVYZ* : las condutas *FG* : la conductas *N*
341. iban *ABCDFGKMNPSVYZ* : ban *LR*
342. cesan *BDKLMNPSVYZ* : serán *A* : cesan todos *CF* : serán *pero* cesarán *tras corrección G*
344. tantos émulos *BCDFPSVYZ* : tantos *AGKLMNR*
346. Luciano *ABCFGKLMNRSVYZ* : *om. DP*
346. asegurarse *ABCDFGLNPSVYZ* : asigurarse *KM*
346. holandeses (olandeses *ABDFKMRSYZ*) *ABDFKLMNRSYZ* : los olandeses (holandeses *GV*) *CGPV*
347. naturalizados *ACFGKLMNR* : naturales *BDPSVYZ*
347. los privilegios *BDPSVYZ* : de los privilegios *ACFGKLMNR*
- 347-348. la burguesía *ACFGKMN* : la Borgoña *LR* : los vecinos *BDPSVYZ*
349. Mercurio *ABCFGKLMNRSVYZ* : *om. DP*
- 349-350. y acrecentarán *ABCDLNPSVYZ* : acrecentarán *FGKMR*
351. han sustentado *ABCDFGKMNPSVYZ* : sustentando *LR*



351. prácticos *BDLNPRSVYZ* : practicados *pero* prácticos *tras corrección GM* : practicados *AC* : praticados *FK*
351. fuerzas, de sus flaquezas *ABDFGKPSYZ* : fuerças, flaquezas *LMNR* : fuerzas *CV*
- 351-352. e intereses *ABCDGKZ* : y intereses *FPSVY* : intereses *LMNR*
352. que tienen *ACFGKLMNPR* : y que tienen *BDSVYZ*
352. conocidos *ACFGKLMNPR* : conocido *BDSVYZ*
353. como una *BDFGKLMNRSVYZ* : cómo en una *P* : con una *AC*
355. le aplican *BDPSVYZ* : los aplican *AC* : les aplican *FGKLMNR*
357. discordes *ABCDGKMNPSVYZ* : discordias *LR*
358. gobierno general *ABDGPKLMNRSVYZ* : gobierno general está *CF*
358. en el príncipe de Orange la dirección (dirección *A*) y autoridad *ACFGKLMNR* : dirección y autoridad en el príncipe de Orange *BDSVY* : la dirección y la autoridad en el príncipe de Orange *P* : direcci3n y authoridad en el Príncipe de Orange *Z* : en el príncipe de Orange está la dirección y autoridad *G<sup>l</sup>*
359. y con los ministros *ADFGKLMNY* : con los ministros *BCPRSZ* : en los ministros *V*
359. en la de Holanda (Olanda *ABDGKMRSYZ*) *ABDGKLMNRSYZ* : en la Olanda *CF* : en la de Olanda *P* : la de Holanda *V*
359. la principal *ABCDGKPRSVYZ* : los principal *L* : lo principal *MN*
360. conocido esto *CFKLMNPRZ* : conociendo esto *AG* : conocido está *BDSVY*
- 360-361. solo al *ABDGKLMNPRSYZ* : a solo el *CF* : que solo al *V*
361. hacerlo *ABDGKLMNRSVYZ* : hacerle *CFP*
362. cooperaron *CDKLMNPRSVYZ* : cooperan *ABFG*
364. Geldres *LMNR* : Güeldres *ABDGKPSYZ* : Geldro *C* : Gueldres *pero* Geldres *tras corrección F* : Gueldres *V*
- 3645-366. ya a vista *AFM* : a vista *CGV* : ya vista *KLR* : y a vista *DPSY* : y avista *BN* : ya abista *Z*
366. de Gante y de Brujas *ABCDKMNPSYZ* : de Gante ya de Brujas *F* : de Brujas y de Gante *G* : de gente y de Brujas *LR* : de Gante y de Bruxelas *V*



368-369. Luciano.- Pues eso no lo conocía... alguna plaza *ACFGKLMNR* : *om.*  
*BDPSVYZ*

370. Mercurio *ACFGKLMNR* : Luciano *BDPSVYZ*

373. como solamente *ABCDFGKLMNRSYZ* : solamente *PV*

374. cree *ACFKLMNR* : cree *tras corrección en G* : creo *BDPSVY* : cre *Z*

375. fianzas *BCDKLMNSVYZ* : francas *AG* : fiancas *FR* : fianças *P*

375. eslabones *ABCDGKLMNRSVYZ* : esclabones *FP*

376. concluyen que *AFGKLMNR* : concluyen como *BDPSYZ* : conquire en que *C* :  
concluyen con que *V*

377-378. que no las *ABCDGKLMNPRSYZ* : y que no las *FV*

378. sin tener *BDPSVYZ* : por tener *ACFGKLMNR*

378. gracia y el *BCDFGKLMNRSY* : gracia, el *AV* : grazia y el *PZ*

380. provincias son una *ACFGKLMNRV*: provincias son más *BDPSYZ*

380. vana imagen *BCDFPSVYZ* : varia imagen *AGKLMNR*

382. el mando *ABCDFGKMNPSVYZ* : al mando *LR*

383. que ningún *ABCDFLPSVYZ* : que en ningún *GKMNR*

383. tiempo es más *BDPSVYZ* : tiempo más *ACFGKLMNR*

384. aventajar *AFGKLMNRV* : ventajar *BDPSYZ* : aventajarse en *C*

384. hacer *BCDFPSVYZ* : *om.* *AGKLMNR*

384. más fuerte *AGKLMNR* : más firme *BDSVYZ* : más segura su libertad y más fuerte  
*CF* : más firma *P*

386. e interés *ABDGKLMNSVYZ* : y interés *CFPR*

386. propio *ABCDFLMNPRSVYZ* : propio *GK*

386. más poderoso *ABCDFGKLMNPRSYZ* : que es más poderoso *V*

386. amor *BCDFLNPRSVYZ* : amar *AGK* : amar *pero amor tras corrección M*

388. al poder *ABCFGKLMNPVYZ* : a el poder *DS*



389. sus designios *BDGKMNPRSVYZ* : sus desinios *AF* : sus discursos *C* : sus digsinios *L*
395. opusieren *BDFGKLNPRSVYZ* : opusieron *A* : opusiesen *C* : opusieron *pero* opusieren *tras corrección M*
395. tiene en *AFGKLMNR* : tienen en *BDPSVYZ* : tienen *C*
397. holandeses (olandeses *ACFKMR*) *ACFKLMNR* : franceses *BDPSVYZ* : los holandeses *G*
398. serviles *BDPSVYZ* : sutiles *AGKLMNR* : utiles *CF*
398. esclavos no las *ACDFGKMNPSVY* : esclavos no la *B* : esclavos las *LR* : esclavos no la *Z*
398. sufrieran *ABDGKLMNPRSVYZ* : sufrirían *CF*
402. Nasao *ABCDGLMNRSYZ* : Nasau *CKFP*
403. franceses *ABDFKLMNRSYZ* : los franceses *CGPV*
404. los pondrán *ABDKRSVYZ* : les pondrían *C* : las pondrán *LMN* : les pondrán *FGP*
405. de España *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*
405. dándole *ACFGKLMNR* : ocasionándolo *BDSVYZ* : ocasionándole *P*
406. las quitará *ABDFKLMNPRZ* : la quitará *G* : los quitará *C* : les quitará *SVY*
407. se desengañarán *ACFGKLMNRVZ* : desengañarán *BDSY* : desengannaranse *P*
407. un ídolo *ABCDGKMNPSVYZ* : a un ídolo *LR*
409. ha sido Holanda (Olanda *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDGKLMNRSVYZ* : ha sida la Holanda *P*
410. franceses *ABDFKLMNRSYZ* : los franceses *CGPV*
410. estafermo *BDGKPSVYZ* : esta fermo *ACF* : esta forma *LMN* : enta forma *R*
412. tuyos *AGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ* : suyos *C* : rayos *F*
412. instrumentos *ACFGKLMNR* : pronósticos *BDPSYZ* : principios *V*
- 412-413. de Holanda (Olanda *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDGKLMNRSVYZ* : de la Olanda *P*
413. opuestos *ACFGKLMNPRYV* : opuestas *BDSZ*



413. máximas *ACFGKLMNRZ* : máximas más *BDPSVY*
416. Estos *ACFGKLR* : Esos *BDMNPSVYZ*
418. atiende *ACFGKLMNR* : atiende *BDPSVYZ*
419. que lo procurará *ABDFKMNPSVYZ* : que la procura *CL* : que la procurará *G* : lo que procura *R*
419. la infidelidad *CFKGML* : la infelicidad *AR* : infidelidad *BPV* : la infidelidad *N* : infidelidad *DSYZ*
419. verisímil *AFGLMNZ* : verosímil *BDCPSVY* : virisimil *KR*
420. querrá *ABCDGKLMNPSYV* : quiera *RZ*
422. quita *ABCDGKLMNPRSYZ* : quitan *V*
- 424-425. le cumplirá *ABDGKLMPSVYZ* : lo cumplirá *C* : le cumplirá *F* : lo cumpliera *NR*
429. falsedades *ABDGKLMNRSVYZ* : falsedades y pasiones *CF* : falsedades *P*
429. si ya no es que hablas *ABDFGKLMPSVYZ* : si ya es que no hablas *CR* : si ya es que no hablas *pero* si ya no es que hablas *tras corrección N*
430. ironía *ABCFGKLMNPSVZ* : ronía *DY*
432. Nasau *ACFGKLMNP* : Nassao *BDRSVY* : Nausau *Z*
- 432-433. con la infamia *ABCFGKLMNRSVYZ* : la infamia *DP*
433. y que no se podrá *ABCFGKLMNRZ* : que no podrá *DPSY* : y que no podrá *V*
433. lavar *ABCDGFMNPSVYZ* : lavra *K* : levantar *LR*
434. ciudadanos *ABCFGKLMNPRV* : ciudadano *DSYZ*
435. hacerse señor *ACFGKLMNR* : hacerse dueño *BDSVYZ* : hacerse duenno *P*
436. representare *ABDFGKLMNPSVYZ* : representase *CR*
436. Y ninguna *BCDFKPSVYZ* : ninguna *AGLMNR*
437. franceses *ABCDGLKMNSYZ* : los franceses *FPV* : frances *R*
438. lo consideraran *BFMNPSVYZ* : lo consideraron *AGK* : lo consideran *CDLR*



439. le mantuvieron *ABDFLPSVYZ* : lo mantuvieron *GKMN* : los mantuvieron *C* : la mantuvieron *R*
- 410-441. las dos coronas *ACFGKLMNR* : las coronas *BDPSVYZ*
441. podría *BCDFPSVYZ* : podrá *AGKLMNR*
441. rey dellos *ABCDFPSVYZ* : dellos rey *KLMNR*
443. o de tener *ABDGKLMNRSVYZ* : y de tener *CF* : ò detener *P*
443. propia *ABCDFLMNPSVYZ* : propia *GK* : por propia *R*
444. poseen *ABCDFGKMNPSVYZ* : posee *LR*
444. grandes servicios *ACFGKLMNR* : servicios grandes y *BDPSVYZ*
446. ya a su *ACGKMN* : y a su *BDSYZ* : a sus *F* : ya su *KR* : a su *PV*
- 447-448. esa misma *ACFGKMNYZ* : así misma *BD* : a si misma *PSV*
448. ya sabes *ABGKMNRSVYZ* : tú sabes *CF* : ya sabe *DP*
449. quisieron *BCDFGPSVYZ* : quisieren *AKLMNR*
450. al aplauso *ACFGKLMNRZ* : del aplauso *BDPSVY*
450. espíritus *ACFGKLMNRZ* : y espíritus *BDPSVY*
451. del Príncipe *ACFGKMNPVZ* : de príncipe *BDSY* : príncipes *LR*
451. sin gran *ACFGKLMNR* : sin grande *BDPSVYZ*
452. a que *AFGKLMNR* : aquí *BDPSY* : en que *C* : de aquí *Z*
452. Nasau *ABFGKLMNPZ* : Sant *C* : Nassao *DNRSYV*
453. emparentando *ACFGKLN RV* : emparentado *BDSY* : en parentado *Z* : el parentado *P*
453. Francia y Inglaterra *ACFKLPR* : Francia Inglaterra *BDSYZ* : Francia e Inglaterra (Ynglaterra *G*) *GMNV*
455. menores *ABDFGKLMNPSVYZ* : menos *CR*
- 455-456. ocasión al mando *ABDGKLMNPRSVYZ* : ocasión a los ostracismos (al ostracismo *F*) como en los mismos estados sucedió a Benalbeno (Barnvelo *F*) *CF*
456. franceses *ABDFGKLMNRSYZ* : los franceses *CPV*



456. elegido *ACDGKLMNPRSVYZ* : eligido *BF*
457. con él *ABCDFGKMPSVYZ* : *om. LNR*
459. los conquistare *BDFGKLMNPSVYZ* : las conquistare *A* : los conquistase *CR*
460. aumenta *BDLNPSVYZ* : aumentó *ACGKM* : augmente *F*
460. su grandeza *ABDGKLMNPSVYZ* : la grandeza *CF*
461. de su mesma *AKLMN* : de la misma *BDGPSVYZ* : de su misma *CF* : y su misma *R*
461. altura *ACFGKLMNR* : alteza *BDPSVYZ*
463. en su tiempo *ABCDKFGMNPSVYZ* : a su tiempo *LR*
463. fuera *ABCDFGKMNPSVYZ* : *om. LR*
463. franceses *ABDFKLMNRSYZ* : los franceses *CGPV*
464. fidelidad *BDPSVYZ* : felicidad *ACFGKLMNR*
464. sustentará (sustentera *R*) *ACFGKLMNR* : sustenta *BDPSVYZ*
465. la fortuna *ACFGKLMNR* : *om. BDPSVYZ*
467. lo han mostrado (monstrado *F*) *BCDFKLMNPRSVYZ* : la han mostrado *AG*
467. sobre *ABDGKLMNPRSVYZ* : de los puestos sobre *CF*
468. guerras *BCDFKLMNPRSVYZ* : *om. AG*
470. lo confiesan *BDPSVY* : lo comfiesan *Z* : confiesan *ACFGKLMNR*
473. Esta mesma *AGKMN* : esta misma *BDPRSVYZ* : esa misma *CF* : esa mesma *L*
474. aquel *ABCDFGKMNPSVYZ* : en aquel *LR*
- 474-487. pudiera componer... fiarse de su clemencia *ACFGKLMNRZ* : *om. BDPSY* : justifican mis razones *V*
476. Holanda (Olanda *ACR*) *ACLR* : a Olanda (Holanda *GN*) *FGKMNZ*
476. otra parte *AKLMNGRZ* : otras partes *CF*
477. experimenta *ACFGKMNZ* : experimentan *LR*
478. no temían *CFGKM* : no tenían *ALNR* : temían *Z*
479. se habían *ACFGKNZ* : y se habían *LR*



481. dominados *ACFGKMNZ* : dominado *LR*
484. reducirle *ACFGKMNRZ* : reducirles *LR*
- 484-485. los parlamentarios *ACFGKMN* : sus parlamentarios *Z* : los parlamentos *LR*
485. buscaron *CFKLNZR* : buscarán *AGM*
485. hacer *CFGKMNR* : hacen *ALZ*
486. a los súbditos *ACFGKLMNR* : de los súbditos *Z*
487. del perdón *ACFGKMNZ* : *om. LR*
489. en el de las velas *ACFGKLMNR* : en las de las velas *BDPSVYZ*
- 490-491. sino la situación *BDFPSVYZ* : sino es la situación *C* : y no la situación *AGKLMNR*
492. repúblicas *BDFGLMNPRVYZ* : república *CK* : las repúblicas *A* : las repúblicas *pero* repúblicas *tras tachado S*
492. y altivos *ADFGLNRSYZ* : altivos *BCMPV* : altivos y *K*
493. se dejaron (se dejan *LR*) gobernar de uno que es la monarquía *ACFGKLMNR* : se dejaron de uno que es la monarquía *BDPSYZ* : establecieron la monarquía *V*
495. intentó después mudar *ACFGKLMNR* : intentó después *BDPSYZ* : intentó *V*
495. estas formas *ABCDFGKMNPVYZ* : esta forma *LR*
- 495-496. y o no salió *ABGLM* : o no salió *CK* : y o no salió *pero* y no salió *tras corrección F* : y no salió *DNPRSVYZ*
496. con lo que *ABDPRSVYZ* : con la que *GKFLMN* : con las que *C*
496. se había *ABCDFGKMPRSVYZ* : había *LN*
496. dando otra *ABDGKLMNPRSVYZ* : dando en otra *CF*
496. diversa a *AGKLMNR* : diversa *CF* : diversión a *BDPSVYZ*
501. e iracundia *ACGKLMPRVYZ* : y iracumia *BDS* : y iracundia *F*
502. de una familia *ACFGKLMNPR* : en una familia *BDSVYZ*
503. no se conformarán *FKMN* : no se conformaron *AGLR* : no se conservarán *BDPSVYZ* : *om. C*



504. ni se conformarán (conformeran *F*) *ABDFGKMNPSVYZ* : no se conformarán *C* :  
no se conformaron *LR*
505. se verá *ABCDGFMNPSVYZ* : será en *LR*
506. isla más *BCDFKLMNPRSVYZ* : la más *AG*
507. que guerrearán *CFLMNR* : que guerrearon *AG* : que gobernarán *BDKSYZ* : que  
concertarán *P* : y gobernarán *V*
509. a los franceses *ABCDGFMNPSVYZ* : al francés *LR*
510. Rechilieu *MN* : Rechiliu *pero* Rechelieu *tras corrección en G* : Richilieu *ACKPZ* :  
Richelieu *BDFS* : Rochilieu *L* : Rechiliu *R* : Richiliu *V*
516. vivía *ACFGKLMNR* : viviendo *BDPSVYZ*
517. las fieras *ACFGKLMNPR* : a las fieras *BDSYZ* : a las fieras y *V*
518. los principios *BCDLMNPRSVY* : sus principios *AGK* : el principio *F* : los  
prinzípios *Z*
518. tiñó *BDSVYZ* : tomó *ACFKLMNR* : tomó *pero* tiñó *tras corrección sobre línea G* :  
tinno *P*
520. tiranía *ACFGKLMNRV* : tierra de *BDPSYZ*
524. le despreciaban *BCDFKMNPSVY* : les despreciaban *AGLR* : le despreziaban *Z*
526. advirtieron *BCDFGKMNPRSVYZ* : advertieron *AL*
528. las demás *ABCDGFMNPSVYZ* : lo demás *L* : los demás *KR*
529. movimientos *ACFGKLMNR* : motivos *BDPSVYZ*
529. han descubierto *ABDGKLMNRSVYZ* : habían descubierto *CF* : han descubiertos *P*
532. esta *BCDFGSPVYZ* : Esa *AKLMR*
532. les debía *ABDGLPSVY* : los debiera *CF* : los debía *KMNRZ*
532. abusar *ABCFGKLMNRSYZ* : a buscar *DP* : a abusar *V*
534. propio *ABCDFLMNPRSVYZ* : propio *GK*
535. Holanda (Olanda *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDGKLMNRSVYZ* : la Olanda *P*
537. se valía *ABCDGFMNSPVYZ* : valía *LR*



538. portugueses *ABCDFKLMNRSYZ* : los portugueses *GPV*
538. se junte *ABDFGKLMNRSVYZ* : junte *CP*
540. a incorporarse *BCDFSVMYZ* : incorporarse *AGKLMNPR*
540. y mezclarse *ACGKLMNR* : *om. F* : y mezclarse como reyno *BDPSVYZ*
540. a florecer *BCDFPSVYZ* : florecer *AGKLMNR*
542. le gobernaba *ABCDGKLMPSVYZ* : lo gobernaba *NR*
543. castellanos (castellana *LR*) sino como portugueses *ABDGMPRSVYZ* : castellano ni portugués *C* : castellano sino como portugués *FKN*
545. ni armadas *BCDFLNPRVYZ* : y armadas *AGKM* : ni en armadas *S*
545. el león y *ABCDGKLMNPSVYZ* : el león ny *FR*
546. símbolos *DFGKMNPSVYZ* : símbolo *ABCLR*
547. Urichion *MN* : Urique *AG* : Orique *BDPSVY* : Urichio *CF* : Ourique *K* : Uirchion *L* : Uirchon *R* : Orsque *Z*
549. las de Castilla *ACFGKLNLR* : los de Castilla *BDPSVYZ*
549. con la grandeza *BCDFGKMNPSVYZ* : de la grandeça *ALR*
550. las gozan *ABDGKMSVYZ* : los gozan *CFNP* : los goçavan *LR*
552. la religión *ABCDGKMNPSVYZ* : en la religión *LR*
553. el clima *ACFGKLMNRZ* : clima *BDPSVY*
553. continuadas las provincias *CGKLMNPRZ* : continuadas y *A* : continuada las provincias *BDSY* : continuadas provincias *F* : continuaba las provincias *V*
553. sin *DFGKMNRS* : y sin *ABCLPVYZ*
553. división *ABCDGKMPVYZ* : dibersión *LNR*
555. extranjero *BCRSVYZ* : extranjeros *ADFGKLMNP*
555. el mayor *BCDFKLMNPRSVY* : maior *AG* : el maior *Z*
556. al poder *ACFGKLMNR* : del poder *BDPSVYZ*
557. mejor ni más *G<sup>l</sup>* : menor ni más *ABCDGKMNPSVYZ* : más ni menos *LR*
557. que en las monarquías *ACFGKLMNPRV* : que las monarquías *BDSYZ*



559. con Castilla *ACFGKLMNR* : en Castilla *BDPSVYZ*
559. temiera *ABDGPSVYZ* : fimiera (*lectura dificultosa*) *C* : gimiera *FLMNR* : timiera *K*
559. al lado *ACFKLMN* : el lado *BDGPSVYZ* : hablando *R*
560. o ya hubiera *BCDFLMNRSVYZ* : ya hubiera *AG* : que hubiera *K* : o ya huviera *P*
560. recibido *ABCDGLMNPRSVYZ* : recebido *FK*
560. rendido *ABDFGKLMNPSVYZ* : reducido *CR*
563. incorporado en *BCDFPSVYZ* : incorporado con *AGKLMNR*
564. prescripta *ABCDGKMNPSVYZ* : por escritura *LR*
564. con el consentimiento (*consintimiento F*) *FGKMNR* : en el consentimiento *ABCDPSVYZ* : por el consentimiento *L*
568. asistencias *ABCDGKMNPSVYZ* : astucias *LR*
569. no las da *BCDFLPSVY* : no la da *AGKLMNR* : no los da *Z*
569. batalle *ACFGKLMNR* : batallen *BDPSVYZ*
570. que holandeses (*olandeses ABCDFKMRSYZ*) *ABCDFKLMNRSYZ* : que los holandeses (*olandeses P*) *GPV*
571. libre *ACFGKLMNRSVZ* : sobre *BDPY*
571. guerras con *ABDFGKLMNPSVYZ* : guerras de *CR*
573. pueda *ACFGKLMNR* : puedan *BDPSVYZ*
574. e Indias *ABDGKLMNRSVYZ* : y Indias *CF* : y de las Indias *P*
574. donde *ACDFGKLMNR* : a donde *BSVY* : adonde *P* : ha donde *Z*
575. portugueses *ACFKLMNRV* : Portugal *BDPSYZ* : los portugueses *G*
575. sus setas *ALMN* : sus sectas *BCFGKPRSVYZ* : su secta *D*
575. le van *AGKLMNR* : se van *BDPSVYZ* : les van *CF*
576. pudieran *BCDFKLMNPRSVYZ* : pudieron *AG*
581. la dividió *ABDGKLMNPRSVYZ* : los dividió *CF*



581. con los altos *BDPSVYZ* : con altos *ACFKLMNR* : con altos *pero* con los altos *tras añadido sobre línea G*
583. que se *ACFGKLMNR* : el que se *BDSVYZ*<sup>564</sup>
583. apartasen *BCDFPSVYZ* : apartaron *AKLMNR* : apartaron *pero* apartasen *tras corrección G*
584. no para *AFGKLMN* : y no para *BDPSVYZ* : no parece *C*
589. ése *ACGKLMRV* : éste *BDNPSYZ* : eso *F*
589. catalanes *ABCDGKLMNRSYZ* : los catalanes *PV*
589. ingenio *BDLPRSVYZ* : genio *ACFGKMN*
- 589-590. de ellos *ABDGLMNRSVYZ* : entre ellos *CF* : dellos *KP*
593. los catalanes *ABDGKLMNPRSVYZ* : catalanes *CF*
593. haciéndolos *BCDFLNRSVY* : haciéndoles *AGKM* : haziéndolos *PZ*
593. otros *ACFGKLMNR* : otro *BDPSVYZ*
- 593-594. sino de sí mismos (mesmos *LR*) *ABCDGKLMNRSYZ* : sino de sí mismo *P* : que de sí mismos *FV*
594. después *ABDGKLMNPRVYZ* : desde *CF*
594. Túbal *BDFLNPRSVYZ* : se túval *A* : Setubal *CK* : se Tubal *pero* Tubal *tras corrección G* : Setuval *pero* Tuval *tras corrección M*
594. siglos después *ACGKLMNRV* : siglos y después *BDPSYZ* : siglos ay después *F*
595. sucediéndoles *BCDFKLMNRSY* : sucediendo *AG* : sucediéndoles *PB* : subzediéndoles *Z*
596. godos *ABCFGKLMNRSVYZ* : godos y *DP*
598. intenta *ABCDGKMNPSVYZ* : intentó *LR*
598. Carlos Magno *ABDKLMNPRSYZ* : Carlo Magno *CFGV*
599. feudataria a *ABDGKMNPVSYZ* : feudataria de *CF* : fundataria a *LR*
599. la corona de *ACFGKLMNR* : *om.* *BDVSYZ* : la *P*

<sup>564</sup> El testimonio *S* omite a partir de ‘se entregaron a ella’ (l. 582) hasta ‘armas de dos reyes’ (l. 648). Este fragmento lo incorpora posteriormente en otro momento del diálogo, concretamente entre ‘una mujer’ y ‘el valimiento’ (l. 722). Las lecciones de *S* que vienen a continuación corresponden al pasaje dislocado.



601. solo *ABDGKLMNPRSVYZ* : sola *CF*
604. absolutamente *ABCDGKLMNPSVYZ* : absoluto *LR*
605. alguno *BDGPSVYZ* : algunos *ACFKLMNR*
606. los condes *ACFGKLMNPRV* : condes *BDSYZ*
606. y Castilla *ACFGKLMNR* : y de Castilla *BDPSVYZ*
607. observancia *ABDFGKLMNPSVYZ* : observación *CR*
608. Ni *AGKLMNRYZ* : No *BDCFPSV*
609. su libertad *ABDGKLMNPRSVYZ* : de su libertad *CF*
610. sin montes ni ríos *ACFGKLMNR* : sin ríos ni montes *BDPSVYZ*
610. bastantes a *ACFGKMNZ* : bastantes *BDLSY* : bastantes para *VP* : bastante a *R*
611. las (de las *LR*) costumbres y el lenguaje *ABDFGKLMNRSYZ* : costumbres y language *C* : las costumbres y el language *PV*
612. imponiéndole presidios *ABDFGKLMNPSVYZ* : imponiéndoles los presidios *C* : y no puniéndoles (poniéndoles *R*) *LR*
612. ciudadelas *CDFGLMNPRVY* : ciudadelas *AB* : *om. K* : cuidadelas *SZ*
612. y fortalezas *BCDFKLNPRSVYZ* : o citadelas y fortalezas *AG* : o citadelas y fortalezas *pero* y fortalezas *tras corrección M*
612. se sustenten *BDFKLNMPRSVYZ* : sustenten *AG* : es existente *C*
613. mezclándola *BCDFPSVYZ* : mezclando *AGLMNR* : y aun mezclándola *K*
614. muden *BPSVYZ* : mudan *pero* muden *tras corrección G* : mudan *ACDKMN* : mudara *F* : mudando *LR*
615. alega son *BCDFKMNRSYZ* : alegan son *AGV* : alegasen *L* : alega *P*
617. Carlos *ABCDFLMNPRVSYZ* : Carlo *GK*
617. el emperador *ACFGKLMNPRVZ* : emperador *BDSY*
- 617-618. los catalanes christianos obligado (a obligado *K*) *ACFGKLMNR* : obligado los catalanes christianos *BDPSYZ* : obligado los christianos catalanes *V*
618. capitular la entrega de *ACFGKLMNR* : entregar a *BDPSVYZ*



619. la ejecutasen *ABCDGKLMNRSYZ* : lo ejecutasen *PV*
620. Carlos el Grasso *ACFGKLMNR* : Carlo Grasso *BS* : Carlos Craso *P* : Carlos Graso *DYV* : Carlos el Graso *Z*
620. concedió *ACGKLMNR* : ofreció y concedió *BDPSYZ* : se la ofreció y concedió *V*
621. el Calvo *ABCDGKLNPSVYZ* : Calvo *MR*
621. Ubefedro *M* : Uefredo *AK* : Ufredo *BDPSVYZ* : Bifredo *C* : Vifredo *F* : Becedro *G* : Ubifredo *L* : Ubifedo *N* : Ubifedro *R*
621. y a sus hijos *ACFGKLMPR* : y sus hijos *BDSY* : sus hijos *V* : y sus hijos *Z*
622. como a reyes *DFGKLMNRSY* : como reyes *ABCPVZ*
623. como emperadores *AKLMN* : como a emperadores *BCDFGPRSVYZ*
623. ni lo otro *ABDGKLMNPRSVYZ* : y lo otro *CF*
624. privilegios *ABCDGKLPVYZ* : privilegios *KMNR*
625. Aquisgrán *ACGKLMNRSVZ* : Aquisgrana *BDFPY*
625. de la entrega *ACFGKLMNRZ* : de esta entrega *BDPSVY*
627. vanidad *ABCDGKMPVYZ* : verdad *LNR*
627. pretengo derecho *BCDFPSVYZ* : pretengo o derecho *AKLMNR* : pretengo a derecho *pero* pretengo derecho *tras corrección G*
628. le renunció *BDFGKLMNPSVY* : le renumpzio *Z* : la renunció *AC*
630. próximo *ABCDGKMNPSVYZ* : próxima *LR*
631. porque quien no sabe *ABDFGKLMNPSYZ* : por quien no sabe *CR* : pues se sabe *V*
631. de eso la Galia *ABCDGKMNPSVYZ* : Galizia *LR*
632. por derecho *ABDKLMNPSVYZ* : por el derecho *CF* : por derechos *GR*
635. desnuda *ACFGKLMNR* : en la mano *BDPSVYZ*
637. sin que dejen *BDPSVYZ* : ni que dejen *ACFGKLMNR*
638. ninguna *ACFGKLMNPRV* : en ninguna *BDSYZ*
639. misma *BCDFGKMNPSVYZ* : mesma *ALR*
641. y para gozar *BDFGKLMNPSVYZ* : y goçar *AR* : que para gozar *C*



642. ejercitar *BDPSYZ* : ejercitarse *ACFGKLMNR* : ejercer *V*
642. le imponía *AGKLMNPR* : la imponían *BDSYZ* : la imponía *CV* : le imponía *F*
643. le obligaba *AFGKLMNR* : la obligaba *BCDPSVYZ*
643. alguna le daban *AFKLMNR* : alguna le daba *C* : algunas daban *BDPSVYZ* : le daban *pero* daban *tras corrección G*
644. no por *ACDFGKMN* : y no por *BPSVYZ* : no para *LR*
646. mismo *ALKMNR* : mismo *BCDFGPSVYZ*
648. del yugo *BCDFGKLMNPRSYZ* : el yugo *AV*
648. armas de dos *ABDGLMNPRSVYZ* : armadelas *C* : armas de los *FK*
650. competencia *ABCDFGMNPSVYZ* : con potencia *K* : competencias *LR*
- 652-653. rompió alguno el caso *ABCDFKMNPSYZ* : rompió alguno el caso *pero* rompió alguno el acaso *tras añadido G* : rompió alguno el lazo *LR* : *om. V*
654. la milicia *ABCGMNR* : la la malicia *F* : la malicia *DKLPSYZ* : en la malicia *V*
657. se precipitan *ABDFGKLMNRSVYZ* : se precipita *CP*
657. pudieran *ACFGKLMNR* : podían *BDPSVYZ*
659. algo *ACFGKLMNR* : *om. BDPSVYZ*
659. catalanes *ABDFKLMNRSYZ* : los catalanes y *C* : los catalanes *GPV*
661. no nacieron *ACFGKLMNPR* : ni nacieron *BDSVYZ*
661. la magestad *BCDFKLNPRSVYZ* : su magestad *AGM*
663. Berenguel *ABCDGKMPSVYZ* : Berengerio *F* : Berengel *LN*
663. confirmados *ABDFGPSVYZ* : confirmadas *C* : confirmado *KLMNR*
663. por sus *ABCDFGKMPSVYZ* : de sus *LNR*
663. sucesores con *AFGKLMNR* : sucesos por *BSYZ* : subcesores con *C* : sucesos por *DP* : sucesores por *V*
665. misma *AKLM* : misma *BCDFGNPRSVYZ*
- 665-666. y el ser *ACFGKLMNR* : o el ser *BDPSVYZ*
667. de sus vasallos *ABCDFGKLMNSVYZ* : de vasallos *DP*



667. la gloria *ABCDGKLMNRSVYZ* : gloria *FP*
668. y los que son *ABCDGKLMNSVYZ* : y a los que son *PR*
- 668-669. en conservar sus privilegios (previlexios *L*) propios (propios *G*) son también más finos (propios *GK*) *ACFGKLMN* : *om. BDPRSVYZ*<sup>565</sup>
672. y una (una *CMNRZ*) vana desesperación *BCFKMNLRVZ* : una desesperación *A* : una desesperación *pero* y la desesperación *tras corrección G* : y una buena desesperación *DPY* : buena desesperación *pero* vana desesperación *tras corrección S*
- 672-673. del perdón *ABCDGKSPYZ* : de perdón *LMNR* : *om. V*
673. los hace *ACDGKLMNPSVYZ* : les hace *BR* : los hacen *F*
674. del uno y del otro *ABDGKMNSVYZ* : de uno y otro *CF* : del uno y de otro *L* : del otro *P* : del uno y el otro *R*
675. saben *ACFGKLMNRV* : se ven *BDPSYZ*
675. habrá *ABDGPSVYZ* : había *CKMN* : avría *F* : habían *LR*
676. su estandarte *ABCDGKMNPSVYZ* : sus estandartes *LR*
676. natural *ACFGKLMNR* : *om. BDPSVYZ*
676. hará *BDPSVYZ* : hacía *ALKMNR* : haría *CF* : hacía *pero* hará *tras corrección G*
677. franceses *ABDFKLMNRSYZ* : los franceses *CGPV*
678. Y conocen *AFGKLMNRZ* : conocen *BDSVY* : que conocen *C* : conozen *P*
678. que se les *ABCDGKMPSVYZ* : que se le *LNR*
679. porque *ABCDGKMNPSVYZ* : para que *LR*
680. ímpetu fue *ABCDGKMNPSVYZ* : inpitu fuy *LR*
682. casi *ABGLMNR* : casi todos *CFPYZ* : quasi todos *DSV* : quasi *K*
683. con sus vidas *DPRSVYZ* : o con sus vidas *CF* : y con sus vidas *ABGKLMN*
683. o con la pérdida *ABCDGKMNPSRYZ* : o la pérdida *LR* : y con la pérdida *V*
684. de Aragón *ABDGKLMNPRSVYZ* : Aragón *CF*

<sup>565</sup> Se trata de un salto de igual a igual (*omissio ex homoioteleuton*) que el manuscrito *R* comete por poligénesis con la familia  $\beta$ .



685. Enrique quarto *NR* : Enrique primero *pero* Enrique quarto *tras corrección M* :  
Henrique 4º *L* : Enrique primero *BDPY* : Enrique Iº *V* : Enrique 1º *SZ* : Enrique el  
primero *C* : Enrique *AFGK*

685. y últimamente *ABDGKLMNPRSVYZ* : después al condestable de Portugal, Don  
Pedro, y últimamente *CF*

686. Anjou *ABCDGKMNPSVYZ* : Anju *F* : Aragón *LR*

689. poderosa es *ABDKLMNPSVYZ* : poderoso es *CF* : poderosa *GR*

689. propia *ABCDFLMPRSVYZ* : propia *GKN*

691. y un antemural *ABDGKMPSVYZ* : de un antemural *C* : y aun antemural *FLR* : y  
aun antemural *pero* y un antemural *tras corrección N*

692. Tebas *ABCDFGKMNPSVYZ* : Tabelas *LR*

693. de la Morea *ABFGKLMNRVYZ* : de Morea *C* : de la Marca *DP* : de la Morca *S*

695. con ellos *ABCDFGKLMNPVYZ* : con ellas *DS*

695. volviesen *BDPSVYZ* : volvieren *AGKMN* : volvieron *CLR* : bolvieran *F*

698. que le ocupan *ABDGKMNPSVYZ* : que ocupan *C* : que le ha usurpado *F* : que le  
ocupaban *LR*

698. franceses *ABCDLKNMSYZ* : la Francia *F* : los franceses *GPV*

699. basta *BCDFGPRSVYZ* : bastan *AKLMN*

700. y a este *ABCDFGKMNPSVYZ* : ya esto *LR*

700. mismos *AKLMNR* : mismos *BCDFGPSVYZ*

701. y creo que con ellas *BDPSYZ* : que con ellas *AGKLMNR* : es cierto que con ellas  
*CF* : creo que con ellas *V*

702. los detenga *ACGKVZ* : los tenga *BDPY* : les detenga *F* : a todos detenga *LMR* :  
todos detenga *pero* a todos detenga *tras añadido N* : los tenga *pero* los detenga *tras  
añadido en S*

702-703. se establecerá *AFGKLMNPR* : se establezca *BDSVYZ* : restablecerá *C*

704. porque franceses *ACDFKLMNRSYZ* : por a franceses *B* : porque los franceses *GVP*

705. y cuando *ABCDFGKLMNRSVYZ* : cuando *DP*



706. tenerla *ABDGKLMNPRSVYZ* : retenerla *CF*
706. con continua *ACFGKMNZ* : continua *BDPSY* : que continua *LR* : en continua *V*
707. ahora *ACFGKLMNR* : hasta ahora *BDPSVYZ*
707. ninguna *ABCFGKLMNRV* : en ninguna *DPSYZ*
708. con ella *BCDFPSVYZ* : con ellas *AGKLMNR*
711. monstruoso *BCGLNMVYZ* : monstruoso *ADFKRS*
712. los malos *ABCDGKMNPSVYZ* : los males *LR*
713. a aquel *ADFGKLMNRV* : aquel *BCPSYZ*
715. y imprudentes *ADFGKLMNPR* : e imprudentes *BCSVYZ*
717. el aura *ABCDGKMNPSVYZ* : el lauro *LR*
719. menos que todas *BDPSVYZ* : más que todas *ACFGKLMNR*
720. goza *ABCDGKMNPSVYZ* : goçaba *LR*
721. anotomía *BKLMNRSZ* : notomía *AG* : anatomía *CDFPVY*
721. peligra *ACFGKLMN* : peligrará *BDPSVYZ*
721. mismo *ABCDGKMNPSVYZ* : mesmo *LR*
722. la minoridad *AFGKLMNR* : la menor edad *BDSVYZ* : la menoredad *C* : la minor edad *P*
723. difidencia *BCDFGKPSVYZ* : diferencia *ALMNR*
724. de dinero *ABCDGKLMPSVYZ* : dinero *FNR*
725. podían *AGKLMNR* : podrán *BDPSVYZ* : pudieran *C* : podrían *F*
725. causarle *ABCDGKMNPSVYZ* : causarles *LR*
726. agravarán *ABCDGKMNPSVYZ* : agravan *LR*
727. sustentarlas *ACDFGKLMNR* : sustentarlos *BPSVYZ*
727. Y esto *ABDGKLMNPRSVYZ* : y este *CF*
727. sacarse sino *BDPSVYZ* : sacarse *ACFGKLMNR*
728. están *ABCDGKMNPSVYZ* : y están *LR*



730. hoy (ay *K*) tiene Francia *ACFGKLMNR* : tiene hoy Francia *BDPSVYZ*
731. Esos *ACFGKLMNRVZ* : estos *BDPSY*
733. una hora *ABCDFGKMNPSVYZ* : aun aora *LR*
733. mercantes *ACFGKLMNR* : mercaderes *BDPSVYZ*
733. parecen *BCFGKLMNRPSYV* : padecen *DZ*
734. de dónde *ACFGLKMNR* : donde *BDPSVYZ*
734. y aquellos *ABCDGLPRSVYZ* : ya aquellos *FKN* : a aquellos *M*
736. valido *ACDFGKLMNRVY* : valdío *BDZ* : *podría ser valdío aunque no se aprecia con claridad pero valido tras corrección en S* : baldío *P*
737. peligraría *BCFGKLMNRSVYZ* : peligrará *DP*
738. en ella *ABCDFGKMNPSVYZ* : en ellos *LR*
738. que con gran arte *BCFGKLMNRSVYZ* : que gran arte *A* : que con gran corte *DP*
738. tiene *AFGKLMNRV* : tienen *BDCPSYZ*
738. en las armas *ACFGKLMNRV* : las armas *BDPSYZ*
739. o porque *BCDFPSVYZ* : porque *AKLMNR* : porque *pero* o porque *tras corrección G*
741. esos peligros *ACFGKLMNRVZ* : estos peligros *BDPSY*
741. e inconvenientes *ABCDGKLMNRSVYZ* : y inconvenientes *FP*
743. los reinos *ABDGKMNPSVYZ* : los reyes *CLR* : los reyes *pero* los reynos *tras corrección F*
743. defenderse *ACFGKLMNR* : sustentarse *BDPSVYZ*
744. crezcan *ABCDFGKMNPSVYZ* : crezca *LR*
745. nación *ACFGKLMNPRV* : donación *BDSYZ*
746. las conquistas *ABCDFGKMNPSVYZ* : las guerras *LR*
- 746-747. a los súbditos *ACFGKLMNPRSV* : de los súbditos *BDYZ*
747. nueva *ACFGKLMNR* : noticia *BDPSVYZ*
748. la sucesión *ACFGKLMNR* : de sucesión *BDPSVYZ*



749. están *ACFGKLMNR* : estando *BDPSVYZ*
750. para las artes *ABCFGKLMNRSVYZ* : para las cortes *DP*
751. mesma *AKLMNR* : misma *BCDFGPSVYZ*
752. todas las miserias *ACFGKLMNRZ* : las miserias *BDPSVY*
752. que les hacen padecer *AGKLMNR* : que hace padecer a los demás *BDPSVYZ* : que les hace padecer *CF*
756. de quien *BCDFKLMNPRSVYZ* : de que *AG*
757. en su gracia *ABDGKLMNPRSVYZ* : con su gracia *CF*
- 758-759. y a los demás *ABCFGKLMNRSVYZ* : y demás *DP*
762. o de diamante *ADGLPSVYZ* : y diamante *BF* : y de diamante *CMNR* : o diamante *K*
762. debe de tener *ABCDFGLMNRSVYZ* : debe tener *DKP*
763. manteniendo contra ellos *ABDFGKMNPSVYZ* : manteniéndose contra ellos en *C* : mas theniendo (más tiniendo *R*) contra ellos *LR*
764. ruina *ABCDFGKMNPSVYZ* : reina *LR*
765. de franceses *ACFGKLMNR* : de los franceses *BDPSVYZ*
766. es haber caído *ABDGKLMNPRSVYZ* : es el haber caído *CF*
766. una parte *ABCDFGKMNPSVYZ* : en una parte *LR*
- 766-767. en el gobierno de mujeres, como vemos en Francia *ABCDFGKMNPSVYZ* : *om. LR*
767. Henen *pero* Hessen *tras corrección M* : Hess *BDSVYZ* : Henen *AGK* : Esem *C* : Hersen *LR* : Hessen *FN* : Hessia *P*
767. Piamonte *ABCDGKNPRSVYZ* : en Piamonte y esso *F* : Piamante *L* : Piamante *pero* Piamonte *tras corrección M*
767. porque *BDFPSVYZ* : y no porque *ACKLMNR* : y no porque *pero* porque *tras corrección G*
768. dejen de gobernar *ABGKLMNPVZ* : dejen gobernar *CDFRSY*
768. les dan *ACFGKLMNPR* : les den *BDSVYZ*



769. a aquella *ACFGKMNRV* : aquella *BDLPSYZ*
769. podría *ABCDFGMPSVYZ* : podía *KLNR*
769. conservar *ABDGLKMNPRSVYZ* : conservar en *CF*
770. hechuras *ABDGKLMRVSZY* : hechura *CF* : las hechuras *P*
770. Richelieu *GMNP* : Richilieu *CKZ* : Rechilieu *A* : Richeliu *BDFY* : Requillieu *LR* : Richiliu *S* : Rechiliu *V*
770. proseguía *ABCDFGKMNPSVYZ* : proseguir *LR*
773. hubiera estado *ACGKLMNR* : estuviera *BDPSVYZ* : sería *F*
775. otras artes *ACFGKLMNPR* : otros artes *BDSVYZ*
777. con sucesos *ACFGLMNR* : contra sueces *BCDSYZ* : con sueces *K* : con los sueces *P* : contra los suecos *V*
778. Ragoci *ABGKLMNR* : Ragori *C* : Ragozqui *P* : Ragozzi *V* : Ragozi *FDSYZ*
780. se abajaba *AFGKLMNR* : abajaba *BDPSYZ* : se bajaba *C* : bajaba *V*
780. la Casa de Austria *BCDFGKMNPSVYZ* : la Austria *A* : las casas de Austria *LR*
782. ¶ Luciano *ABCDFGKMNPSVYZ* : *om. LR*
784. austríaca *ABCDFGKMNPSVYZ* : mistriaca *LR*
785. deteniéndola *ABDGKPSVYZ* : conteniéndola *CF* : teniéndola *LMNR*
788. cosa más *ACFGKLMNR* : cosa es más *BDPSVYZ*
791. con las de los *FLMNR* : con la de los *ACGKPV* : con la *BDSYZ*
791. valesanos *LMNR* : valesarios *pero valesanos tras corrección en F* : valesarios *ACK* : valerosos *G* : *om. BDPSVYZ*
792. dinamarcos *ABKLMNSVYZ* : dinamarqueses *CF* : dinamarios *G* : danimarcos *P* : dignamares *DR*
792. sucesos *ACFKLMN* : sueces *BDPSYZ* : suecos *V* : sueces *R*
792. asiáticos *F* : asiáticos *AGKLMNR* : austriacos *BCDPSVYZ*
- 793-794. ellos le *BKMPSVYZ* : ellos lo *ACFGK* : ellos la *LNR*



794. no le puedan *BDGMNPSVYZ* : no lo puedan *AF* : no la puedan *C* : no le pueden *K* :  
ni le puedan *L* : ni la puedan *R*
795. persuadirán *ACGKMN* : persuadirás *BDFPZ* : persuadieron *LR* : persuadirá *SVY*
795. a franceses *ABCDKLMNRSYZ* : que a los franceses *P* : a los Franceses *FGV*
795. esa razón *ABCFGKLMNRSVYZ* : es razón *DP*
797. han estado *ACFGKLMNR* : se han estado *BDPSVYZ*
797. franceses *ABCDFKLMNRSYZ* : los franceses *GPV*
798. sueceses *ACFGKLMNR* : suedeses *BDSYZ* : los suedeses *P* : los suecos *V*
- 798-799. de conquistar *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSYZ* : con *V*
799. y aquel hubieran caído *CF* : ya que hubieran caído *AGKLMNR* : hubieran caído ya  
*BDPSVYZ*
800. que la de la casa *ACFKLMNR* : que la casa *BDGPSVYZ*
802. cuando *ABCFLPSVZ* : cuanto *GMNR* : cuantos *DY*
802. que no *ACFGKLMNRV* : porque no *BDPSYZ*
803. hasta aquí recobrar *ACGKLMNR* : recobrar hasta aquí *BDPSVYZ* : hasta ahora  
recobrar *F*
804. le tiene *BCDFLPRSZ* : le tienen *AGKMNRVY*
805. una y otra casa *CF* : la una y otra casa *BDPSVYZ* : una y otra cosa *AGKLMNR*
808. Añade *GKMNR* : Añado *ACFL* : Añádese *BDPSVYZ*
808. otra no menos *BCDFPSVYZ* : otra menos *AGKMNR* : otras menos *L*
809. contra éstos *ABDGKLMNPRSVYZ* : contra éstos *CF*
810. concurrían *BDLNPRSVYZ* : concurrieron *AGK* : concurrieran *M* : concurrirán *CF*
810. contra aquéllos *ABDGKMNPSVYZ* : contra los sectarios *CF* : contra aquel *LR*
811. de esa facción *ABDGKLMNPRSVYZ* : de su facción *CF*
811. antes les *CFGKLMNR* : ante les *A* : antes le *BDPSVYZ*
812. ponderada *ACFGKLMNPRSV* : ponderado *BDYZ*



815. Pinarolo *ACFGKMN* : Piñerol *BDSV* : apirarola *L* : Pinnerol *P* : Apiraarola *R* : Pinerol *YZ*

816. arbitrio *ACDFGKLMNPRV* : advitrio *BRSYZ*

816. conservaba *AFGKLMNR* : conserva *BDPSVYZ* : conservara *C*

817. entre ambas *BDFPSVYZ* : entre ambos *AGKLMN* : entre las dos coronas *C* : entrambos *R*

818. los haga *ABDFGKLMNPSVYZ* : les haga *CR*

819. oprimirlos *ABCDGKLMNPRZ* : oprimirles *S* : oprimirlas *VY*

820. duquesa *ABCDGKLMNPRSVYZ* : reina *G<sup>l</sup>*

820. franceses *ABCDFKLMNRSYZ* : los franceses *GPV*

820. minoridad *AFGKLMNR* : menor edad *BDCPSVYZ*

823. enemigas *ABCDFKLMNPRSYV* : enemigos *GZ*

824. las cuales *ACFGKLMN* : pues *BDPSVYZ* : los cuales *R*

824. protección *ABCDGKLMNPSVYZ* : pretensión *LR*

824. se apoderaron *ABCDGKMPVYZ* : se apoderan *LR* : se apoderaran *N*

825. han llamado *ACGKLMNR* : ha llamado *F* : han llevado *BPSYZ* : ha llevado *D* : llevaron *V*

825. franceses *ABCDFKLMNRSYZ* : los franceses *GPV*

826. propia *ABCDFLMNPRSVYZ* : propria *GK*

828. has volado *ACFGKLMNPRV* : ha volado *BDSYZ*

829. favorecido *ACFGKLMNRZ* : tan favorecido *BDPSYV*

830. que con el hacha *ACFGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ*

830. que les subministra *ALGMNR* : que le subministra *CF* : que les suministra *pero* que le suministra *tras corrección* *G* : que le *K* : que subministra *BDVYZ* : subministra *S* : que su ministra *P*

830. Francia *ACGLMNR* : la Francia *BDPSVYZ* : franceses *F* : *om.* *K*

828. turba *ABCDGKLMNPSVYZ* : turbó *LR*



831. los valesanos *ACFGKLMNR* : *om. BDPSVYZ*
831. dividiéndolos *ACFGKLMNRV* : dividiéndolas *BDPSYZ*
831. varias *ABCDFGKMNPSVYZ* : vanas *LR*
832. las ruinas *ACGKMNRV* : la ruina *BDFPSYZ*
833. las (los *AKFMN*) levantó y solo la concordia *ABCDFKMNPSVYZ* : *om. GLR*
833. sólo *ABCDGLMNPSVYZ* : sola *FK*
833. las podrá *BCDFPSVY* : los podrá *AGKLMNRZ*
834. y advertidos *AFGKLMNR* : advertidos *BDPSVYZ* : y advertir *C*
834. franceses *ABDFKLMNRSYZ* : a los franceses *C* : los franceses *GPV*
834. deste caso *ACFGKLMNPRV* : este caso *BDSYZ*
837. levas de gente *ACFGKLRMN* : levas *BDPSVYZ*
837. no para *ABCDGKLMNPRSVYZ* : para *pero* no para *tras* añadido sobre línea *F*
838. conforme al (el *F*) instituto *ACFGKLMNR* : instituto *BDPSVYZ*
840. procurarán *ABDMGPSVYZ* : procuran *CFKLR* : procuraran *pero* pocuraran *tras* corrección *N*
840. hacerlos enemigos *BDGKLMNPSVYZ* : hacer los amigos *A* : hacer los enemigos *C* : hacerles enemigos *FR*
841. se cría *ABCDFGKMNPSVYZ* : si cría *LR*
841. haciéndose *ACFGKLRMN* : haciéndole *BDPSVYZ*
841. a las delicias (diligias *K*) della *ABCDFGKMNPSVYZ* : algo delicia *LR*
- 842-843. las armas mismas *ABDGKLMNPRSVYZ* : las mismas armas *CF*
843. debelados *AFGKLMNR* : divididos *BDPSVYZ* : desvelados *C*
845. llanuras *ABCDFGKMNPSVYZ* : murallas *LR*
848. el peligro *ABCDFGKMNPSVYZ* : al peligro *LR*
849. a ellas *ABCDFGKMNPSVYZ* : allá *LR*
849. corte tuya *ACFGKLMNPRVZ* : corte suya *BDSY*
- 851-852. que vuelvas *ABDFGKMPSVYZ* : te vuelvas *C* : vuelvas *LNR*

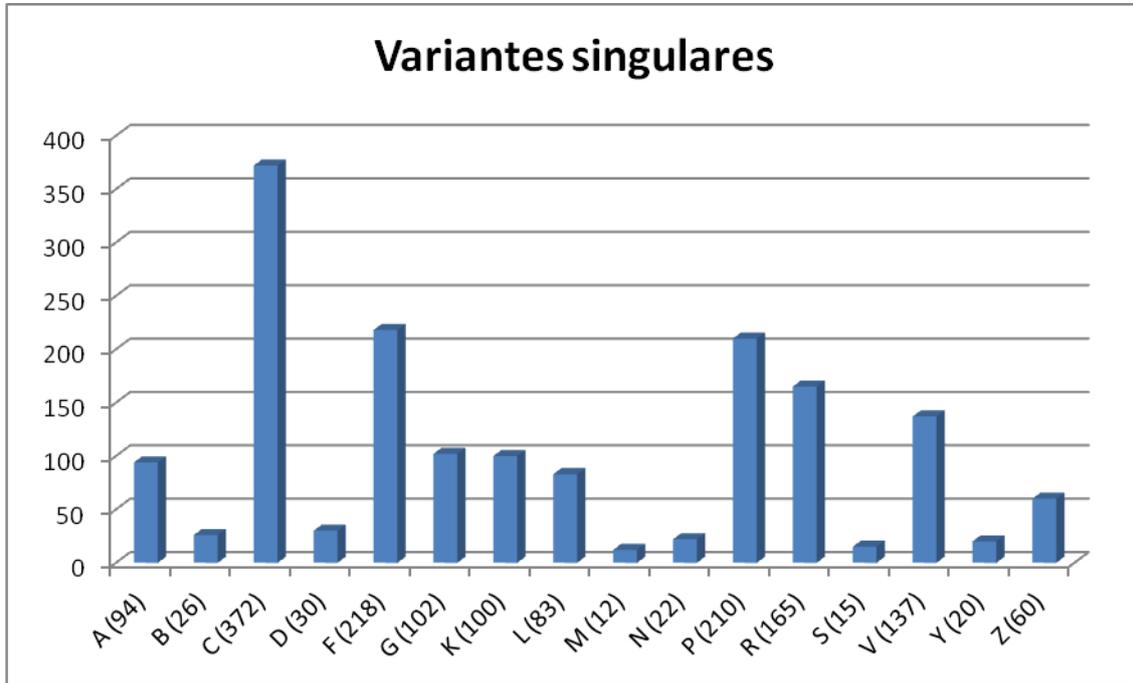


855. Vale *BDKLMNPSVZ* : Fin *C* : Finis coronat opus. Vale *A* : Vale. El fin *F* : *om. GR*  
: Vale. Finis coronat opus *Y*



## Variantes singulares

Todas las lecciones hechas sobre las lecciones singulares de los testimonios castellanos, así como las familiares, se pueden resumir en términos cuantitativos en el siguiente gráfico:



El gráfico muestra de forma muy visual las diferencias de lecciones singulares entre los distintos testimonios. Aquellos que tienen un elevado número de lecciones singulares, como *C* (372), *F* (218), *P* (210), *R* (165) y *V* (137), son los que están más alejados de su antecedente de copia, y por lo tanto, no pueden ser utilizados como representantes de su propia rama familiar. No deja de ser significativo que entre ellos se encuentren las dos únicas ediciones del texto, lo que indica la gran cantidad de errores y correcciones de los respectivos editores que presentan ambos impresos. Por otra parte hay otros testimonios, como *B* (26), *D* (30), *M* (12), *N* (22), *S* (15) y *Y* (20), presentan una desviación muy inferior y son mucho más fieles a su ascendente de copia.

A continuación se presentan las listas de variantes singulares separadas por testimonios:

### TESTIMONIO A (94 variantes singulares)

15. por no vivir *BCDFGKLMNPRSVYZ* : no por vivir *A*



24. príncipe, o en (príncipe, en *L*) la calamidad de una provincia particular *BCDFGLMNVPRSYZ* : príncipe particular *A* : príncipe en una provincia particular en su calamidad *K*
25. hierro y de tantos *CFGMNSVPY* : hierro de tantos *A* : yerro y de tantos *BDKLRZ*
44. adquirir *BCDFGKLMNPRSVYZ* : adquerir *A*
54. protección *BCDFGKLPVY* : protection *A* : protección *MN* : proteçion *R* : proteccion *Z*
62. a Munster *BCDGKLMNPRSVYZ* : o Munster *A*
62. Osnanbur *KMN* : a Osnambur *A* : Osnabrug *FP* : Osnambur *pero* Osnaburg *tras corrección en G* : Osnaburg *Y* : Hosnaburg *VSZ* : a Offomburg *C* : Aosnaburg *D* : Ostiarbur *LR* : Hassnaburg *B*
70. quien *BCDFGKLMNPRSVYZ* : que *A*
75. de la dilación *BDFGKLMNVPRYS* : de la ilación *A* : de dilación *C* : de la dilazion *Z*
- 93-94. príncipe de Orange (Oranges *F*) *BCDFKLMNPRSYV* : de Oranges Principe *A* : principio de Orange *pero* Príncipe de Orange *tras corrección G* : prinzipe de Horanje *Z*
94. detenga *BDFGKLMNPRSVYZ* : detengan *A* : tenga *C*
94. proposiciones *BCDFGKLMNPRSVY* : proposiciones *A* : proposiciones *Z*
103. defensa *BCDFGKLMNPRSVYZ* : ofensa *A*
109. Bien *BCDFGKLMNPRSVYZ* : Aún *A*
136. de las guerras *BCDFGKLMNPRSVYZ* : del oy guerras *A*
139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragoçqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* : Ragoci *G* : Ragosi *LR* : Ragozqui *P* : Ragovira *K* : Reggequi *B*
- 146-147. no previniese *BDFGLMNPVRSYZ* : no preveniese *A* : no le previniese *C* : perviniese *K*
148. al oprimido *CGMNV* : al oprimido *A* : alo (a lo *DPS*) oprimido *BDKLPSRYZ* : a l'oprimido *F*
159. Alsacia *BCDLPRSVYZ* : Olsana *A* : Holsatia *F* : Olsano *G* : Olsalsia *K* : Olsacia *MN*



170. conseguido *BCDFGKLMNPRSVYZ* : conseguido *A*
170. enemigos *BCDFGKLMNPRSVYZ* : enemigo *A*
- 173-174. y inconfidentes *BDPSVYZ* : inconfidentes *pero* i inconfidentes *tras corrección*  
*G* : inconfidentes *A* : y confidentes *KLMNR* : y confinantes *CF*
177. triunfantes *BCDGKLMNPRSVY* : triunphante *A* : trionfantes *F* : triunfantes *Z*
188. las confederaciones *BCDFLMNPSVY* : las con consideraciones *A* : las consideraciones *K* : las consideraciones *pero* las confederaciones *tras corrección* *G* : las confederaciones *Z*
196. interesados *BCDFGKLMNPRSVYZ* : interesado *A*
201. mar Báltico (Váltico *DRSZ*) *BCDFGKLMNRPSVYZ* : Báltico mar *A*
231. el azadón *CFGKMN* : el acadón *A* : hazedor *pero* hazedón *tras corrección en L* : hazedor *R* : la zapa *BDPSVYZ*
239. yo *BCDFGKLMNPRSVYZ* : oy *A*
241. no querría *BCDFKMNPSVYZ* : no quiera *A* : no quería *GLR*
250. adquiridos *BCDFGKLMNPRSVYZ* : adqueridos *A*
256. diversión *BCDFGKLMNPRSVYZ* : deversión *A*
257. mismos *BCDFKPSVYZ* : mesmos *A* : mismo *GM* : mesmo *NLR*
270. precediendo *BCFGKLMNRSVYZ* : prevendo *A*
270. a esto *BCFKLMNRSVYZ* : a esa *A* : a esta *G*
271. pudieran *BGKLMNRSVYZ* : pudieron *A* : pudiesen *CF*
288. provincias en bienes (vienes *Z*) y en riquezas (y riquezas *FKNR*), que sobre las provincias de Flandes *BCFGKLMNRSVYZ* : provincias de Flandes *A*
306. lleguen *BCFGLMNRSVYZ* : llegen *A* : llegan *K*
308. Mardic *GKLMN* : Mardiq *BYZ* : Mardich *F* : Madric *R* : Mardiq *pero* Mastriq *tras corrección* *S* : Mastrich *C* : Mastric *V* : Mastriz *A*
314. ni se mezclen *BCFGKLMNRSVYZ* : no se mezclen *A*
317. y las demás *BCDFGKLMNPRSVYZ* : y la demás *A*
318. derecho a ella *BCDFGKLMNPRSYZ* : a ella derecho *A* : derecho a ellas *V*



321. sin obrar *BDFGKLMNPRSVYZ* : sin obrar y sin obrar *A* : sin obrar sin obrar *C*
328. refiere Serres *CFKMNPZ* : refieres otro *A* : refiere ser res *BDSY* : refiere Setrei *G* : refiere Seressa *LR* : refiere cierto *V*
- 328-329. rey de Francia *BCDFGKLMNPRSVY* : rey Francia *A* : rey de Franzia *Z*
342. cesan *BDKLMNPRSVYZ* : serán *A* : cesan todos *CF* : serán *pero* cesarán *tras corrección G*
343. gente *BCDFGKLMNPRSVYZ* : gentes *A*
357. les hace *BCDFKLMNPRSVYZ* : las hace *A* : los hace *G*
358. dirección *BCDFGKLMNPRSVYZ* : direction *A*
395. opusieren *BDFGKLNPRSVYZ* : opusieron *A* : opusiesen *C* : opusieron *pero* opusieren *tras corrección M*
408. han tenido *BCDFGKLMNPRSVYZ* : ha tenido *A*
417. efectos *BCDFGKLMNPSVYZ* : efetos *A*
420. adquirida *BCDFGKLMNPRSVYZ* : adquerida *A*
443. con absoluto *BCDFGKLMNPRSVYZ* : en absoluto *A*
445. descendientes *BCDFGKLMNPRSVYZ* : descendiente *A*
445. aborrecidos *BCDFGKLMNSRVY* : aborrecido *A* : aborecidos *P* : aborrezidos *Z*
448. su fe *BCDFGKMNPSVYZ* : a su fe *A*
455. perdieron *BCDFGKLMNPRSVYZ* : pierden *A*
456. advertidos *BCDFGKLMNPRSVYZ* : atrevidos *A*
458. como se ha *BDFGKLMNPRSVYZ* : como sea *A* : no se ha *C*
459. los conquistare *BDFGKLMNPSVYZ* : las conquistare *A* : los conquistase *CR*
482. los vasallos conocer *CFGKLMNRY* : los vasallos *A* : los vasallos lograr *Z*
490. elección *BCDFGKMNPSVYZ* : elección *A* : eletción *L* : detención *R*
492. repúblicas *BDFGLMNPRVYZ* : república *CK* : las repúblicas *A* : las repúblicas *pero* repúblicas *tras tachado S*
501. porque la gravedad *BCDFGKLMNPRSVYZ* : por aquella gravedad *A*



516. de derecho *BCDFGKLMNPRSVYZ* : del derecho *A*
517. persiguiendo *BCDFGKLMNPRSVYZ* : persiguiendo *A*
522. Y qué *BCDFGKLMNPRSVYZ* : yo qué *A*
- 540-541. se pueda *BCDFGKLMNRSVYZ* : pueda *A* : se puede *P*
- 549-550. con las encomiendas *BCDFKLMNPRSVYZ* : de las encomiendas *A* : en las encomiendas *G*
5523. continuadas las provincias *CGKLMNPRZ* : continuadas y *A* : continuada las provincias *BDY* : continuadas provincias *F* : continuaba las provincias *V*
561. contrapesadas *BCDFGKLMNPRSVYZ* : contrapasadas *A*
594. que entró en *BCDFGKLMNPRSVYZ* : que en *A*
594. Túbal *BDFLNPRSVYZ* : se túval *A* : Setubal *CK* : se Tubal *pero* Tubal *tras corrección G* : Setuval *pero* Tuval *tras corrección M*
623. ejecutado *BCDFGKLMNPRSVYZ* : usado *A*
644. liberalidad *BCDFGKLMNPRSVYZ* : libertad *A*
646. representaba *BCDFGKLMNPRSVYZ* : representan *A*
648. se ve *BCDFGKLMNPRSVY* : se va *A* : se be *Z*
649. su dominio *BCDFGKLMNPRSVYZ* : dominio *A*
653. con los medios *BCDFGKLMNPRSVYZ* : y los que dio y con los medios *A*
672. y una vana desesperación *BFKLV* : una vana desesperación *CMNR* : una desesperación *A* : una desesperación *pero* y la desesperación *tras corrección G* : y una buena desesperación *DPY* : buena desesperación *pero* vana desesperación *tras corrección S* : y una bana desesperación *Z*
674. los (les *R*) aseguren *BDFGKLMNPRSVYZ* : los aseguren *A* : los asegure *C*
678. clemencia *BCDFGKLMNPRSVYZ* : demencia *A*
680. furor *BDFGKLMNPRSVYZ* : favor *A* : fueron *C*
722. gobierno *BCDFGKLMNPRSVYZ* : *om.* *A*
732. les falta *BCDFGKLMNPRSVYZ* : le falta *A*
738. que con gran arte *BCFGKLMNRSVYZ* : que gran arte *A* : que con gran corte *DP*



739. o por *BCDFGKLMNPRSVYZ* : y por *A*
756. perseguida *BCDFGKLMNPRSVYZ* : persiguida *A*
770. Richelieu *GMNP* : Richilieu *CKZ* : Rechilieu *A* : Richeliu *BDFY* : Requillieu *LR* : Richiliu *S* : Rechiliu *V*
780. la Casa de Austria *BCDFGKMNPSVYZ* : la Austria *A* : las casas de Austria *LR*
810. antes les *CFGKLMNR* : ante les *A* : antes le *BDPSVYZ*
829. más altas *BCDFGKLMNPRSVYZ* : muy altas *A*
840. hacerlos enemigos *BDGKLMNPSVYZ* : hacer los amigos *A* : hacer los enemigos *C* : hacerles enemigos *FR*
855. Vale *BDKLMNPSVZ* : Fin *C* : Finis coronat opus. Vale *A* : Vale. El fin *F* : *om. GR* : Vale. Finis coronat opus *Y*

**TESTIMONIO B (26 variantes singulares)**

62. Osnanbur *KMN* : a Osnambur *A* : Osnabrug *FP* : Osnambur *pero* Osnaburg *tras corrección en G* : Osnaburg *Y* : Hosnaburg *VSZ* : a Offomburg *C* : Aosnaburg *D* : Ostiarbur *LR* : Hassnaburg *B*
- 86-87. Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvania y Constantinopla *ACFGKLMNR* : Suecia, Constantinopla *B* : Suecia, Polonia, Constantinopla *DPSY* : Suecia, Polonia y Constantinopla *V* : Tartania, Transilbania, Constantinopla *pero* Suecia, Polonia, Moscobia, Tartaria, Transilbania, Constantinopla *tras añadido sobre línea Z*.
88. se restañaría *FGKLMN* : restañaría *LR* : restañarían *AC* : restauraría *B* : se restauraría *DPSVYZ*
139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragocqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* : Ragoci *G* : Ragosi *LR* : Ragozqui *P* : Ragovira *K* : Reggequi *B*
169. sus desinios en Alemania y en Flandes *ACDFGKLMNPRSVYZ* : *om. B*
177. del Imperio *ACDFGKLMNPRSVYZ* : o el Imperio *B*
181. guerra *ACDFGKLMNPRSVYZ* : grandeza *B*



182. para la empresa *CDFLPRSVYZ* : por la empresa *B* : la empresa *AGN* : la empresa *pero* a la empresa *tras añadido M* : las empresas *K*
223. riquezas *ACDFKLMNPRSVYZ* : liquezas *B* : riqueza *G*
225. expugnaban franceses *ADFGKMNRSYZ* : expugnan franceses *B* : expugnaban los franceses *CV* : expugnaban los franceses *P*
301. si les *ACFGKLMNRSVYZ* : si las *B*
304. les dejaran *ACFGKLMNRSVYZ* : las dejaran *B*
307. Germánico y Británico *ACFKGMN* : Germánico Británico *B* : Germánico y Bretánico *LRV*: Germánicos Bretánico *SYZ*
311. faltan *ACFGKLMNRSVYZ* : faltaran *B*
- 327-328. unidas las debelarán. ¶ Luciano.- Por *ACFGKLMNRSVYZ* : unidas. ¶ Luciano.- Las debelarán por *B* : unidas las debelarán por *DP*
351. en ellas *ADFGKLMNPRSVYZ* : con ellas *B* : en ella *C*
391. se espongan *ACDFGKLMNPRSVYZ* : espongan *B*
393. sin ellos *ACDFGKLMNPRSVYZ* : sin ellas *B*
398. esclavos no las *ACDFGKMNPSVY* : esclavos no la *B* : esclavos las *LR* : esclavos no la *Z*
400. demostraciones *ACDFGKLMNPRSVYZ* : demostraciones *B*
434. ser en ellos *ACDFGKLMNPRSVYZ* : ser con ellos *B*
560. della *ACDFGKLMNPRSVYZ* : de esta *B*
586. Y tan *ADFGKLMNPRSVYZ* : Tan *B* : Por gran locura tuvieron los nacionales y tan *C*
649. en sus mismas *ACDFGKLMNPRSVYZ* : en su mismas *B*
704. porque franceses *ACDFKLMNRSYZ* : por a franceses *B* : porque los franceses *GVP*
850. tu generosa cortesía *ACDGKLMNPSVYZ* : su generosa cortesía *B* : tu generosidad *F* : tu generosa corte siia *R*



**TESTIMONIO C (372 variantes singulares)**

8. está la tierra *ABDFGKLMNPRSVYZ* : es la tierra *C*
9. pues *ABDFGKLMNPRVYZ* : *om. C*
- 9-10. es autor de sus trabajos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : es su autor de trabajos *C*
10. de tu inquietud *ADFGKLMNPRSVYZ* : de su inquietud *B* : de inquietud *C*
17. de vista sois *ABDFGKLMNPRSVYZ* : de distribuirse *C*
- 20-21. con el fuego *ABDFGKLMNPRSVYZ* : el fuego *C*
29. los efectos *AFGKLMNRV* : efectos *BDPSYZ* : de los efectos *C*
31. conocieras *AFGKLMNRV* : conoceras *pero* conocieras *tras corrección en S* :  
conocerás *BDPYZ* : conocierar *C*
40. con otras *ABDFGKLMNPRSVYZ* : por otras *C*
42. los ajenos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : ajenos *C*
- 45-46. porque esta o aquella *ABDFGKLMNPRSVYZ* : porque aquella *C*
49. la gloria y del honor *ABDFGKLMNPRSVYZ* : las glorias del honor *C*
50. Ninguna *ABDFGKLMNPRSVYZ* : En ninguna *C*
51. la que por el imperio *ABDFGKLMNPRSVYZ* : a que por el imperio *C*
51. por auxiliares *ABDFGKLMNPRSVYZ* : para auxiliares *C*
59. causa *ABDFGKLMNPRSVYZ* : casa *C*
62. por congresos *AGLKMNR* : por congreso *BDFPSVYZ* : progresos *C*
62. Osnanbur *KMN* : a Osnambur *A* : Osnabrug *FP* : Osnambur *pero* Osnaburg *tras corrección en G* : Osnaburg *Y* : Hosnaburg *VSZ* : a Offomburg *C* : Aosnaburg *D* : Ostiarbur *LR* : Hassnaburg *B*
68. hacían *ABDFGKLMNPRSVYZ* : hacía *C*
71. de ellas *ABDGKLMNPRSVYZ* : de ella *C* : d'ella *F*
75. solos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : *om. C*
75. la guerra *ABDFGKLMNPRSVYZ* : las guerras *C*
75. de la dilación *BDFGKLMNPRSVY* : de la ilación *A* : de dilación *C* : de la dilazion *Z*



75. de los tratados *BDFPSVYZ* : de sus tratados *C* : de los tratos *AKLMNR* : de los otros *G*
76. y ya hoy *ABDGKLMNPRSVYZ* : y así *C* : ya hoy *F*
78. con sus pasiones *AFGKLMN* : por sus pasiones *BPSVYZ* : por pasiones *D* : de sus pasiones *C* : y con sus pasiones *R*
83. Osnanbur *LMN* : Osnambur *AK* : Hosnabrug *BVSZ* : Osmamburg *C* : Osnabrug *DFP* : Osnabug *Y* : Osuambur *G* : Osmambur *R*
87. todos pongan *ABDFGKLMNPRSVYZ* : todas pongan *C*
88. que allí *ABDFGKLMNPRSVYZ* : que así *C*
88. se vierte. La paz *ABDFGKLMNRSVYZ* : se vería. La paz *C* : se vierte su sangre *P*
89. anda *ABDFGKLMNRSVYZ* : andar *C* : Han la *P*
89. todo es hipocresía *ABDFGKLMNRSVYZ* : la hipocresía *C* : todo es hipocrisía *P*
90. los tratados *ABDFGLMNPRSVYZ* : sus tratados *C* : los tratos *K*
91. prescribir *ABDFGKLMNPRSVYZ* : presto recibir *C*
94. detenga *BDFGKLMNPRSVYZ* : detengan *A* : tenga *C*
94. especiosas *BDFKLMNPRSVYZ* : espaciosas *AG* : expeciosas *C*
- 95-96. tiempos pasados *ABDFGKLMNPRSVYZ* : los tiempos pasados *C*
98. y desminuyen *M* : desminuyen *ABFNPZ* : y disminuyen *C* : disminuyen *DGKLRSVY*
106. que la paz está *ABDFGKLMNPRSVYZ* : estaba *C*
110. desengañar a *ABDFGKLMNRSVYZ* : desamparar *C* : desengannar a *P*
- 110-111. la ignorancia *ABDFGKLMNPRSVYZ* : ignorancia *C*
111. beben *ABDFGKLMNPRSVYZ* : deben *C*
111. todos *AFGKLMR* : todo *BDNPSVYZ* : a todos *C*
113. de lo que padecen *ABDFGKLMNPRSVYZ* : del que padecen *C*
117. y constancia *ABDFGKLMNPSVYZ* : ni constancia *C* : y confianza *R*
117. por mostrarse *ABDFGKLMNPSVYZ* : de mostrarse *C*



118. desde *nes* *ABDFGKLMNPRSVYZ* : desde *nes* *C*
120. aquel *ABDFGKLMNPRSVYZ* : a que el *C*
121. con las armas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en las armas *C*
130. en Dinamarca, en Holanda (Olanda *ABDFKMPRSYZ*), en Inglaterra, en España (España *P*) y en Italia *ABDFGKLMNPRSVYZ* : Dinamarca, Olanda, Inglaterra, España y Italia *C*
- 133-134. de estado *ABDFGKLMNPRSVYZ* : de el estado *C*
136. con ella *ABDFGKLMNPRSVYZ* : con ellas *C*
- 136-137. donde aun hoy *ABDFKLMNPRSVYZ* : donde hoy *C* : donde aun oy *pero* donde aun *tras corrección* *G*
139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragoçqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* : Ragoci *G* : Ragozi *LR* : Ragozqui *P* : Ragovira *K* : Reggequi *B*
140. levantadas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : levantándose *C*
- 142-143. de debelar (devellar *M*) *AFGKMPV* : de velar *BDSYZ* : de desvelar *C* : debellar *L* : debellar *pero* debelar *tras corrección* *N* : de debollar *R*
- 146-147. no previniese *BDFGLMNPRSVYZ* : no preveniese *A* : no le previniese *C* : perviniese *K*
150. esta en los peligros *ABDFGKLMNPRSVYZ* : los peligros *C*
150. compañeros *ABDFGKLMNPRSVYZ* : compañero *C*
152. se halle *ABDFGKLMNPRSVYZ* : se hallase *C*
158. invasión por *ABDFKLMNPRSVYZ* : persuasión de la *C* : invasión de *G*
159. en el Imperio *ABDFGKLMNPRSVYZ* : con el imperio *C*
160. poner en el suyo *ABDPRSVYZ* : ponerle el yugo *C* : poner el yugo *F* : poner el suio *KLMN* : poner el suyo *pero* poner el suyo en *tras añadido* *G*
161. del Imperio *ABDFGKLMNPRSVYZ* : de Alemania *C*
161. le dan *ABDFGKLMNPRSVYZ* : les dan *C*
162. le asisten *ABDFGKLMNPRSVYZ* : la asisten *C*



165. su designio *ABDGKMNPSVYZ* : su desvío *C* : su desinio *F* : su digsinio *L* : su disignio *R*
172. misma *ABDFGKLMNPRSVYZ* : mesma *C*
182. en su favor *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en el su favor *C*
184. les está bien *ABDFGKLMNPRSVYZ* : le está bien *C*
186. las confederaciones *ABDFGKLMNPRSVYZ* : sus confederaciones *C*
190. pueda hacerles *ABDFMPSVYZ* : los pueda hacer *C* : puede hacerles *GLN* : pueda hacerle *K*
192. Çont *M* : Cont *ABDKLNRSVYZ* : Cont *pero Sunt tras corrección G* : Sunt *F* : Sunde *P* : Zont *C*
192. podía *ABDFGKLMNPRSVYZ* : podría *C*
195. manos de *ABDGKLMNRSVYZ* : muchos *C* : las manos de *P*
196. confederados con *ABDGKLMNPRSVYZ* : confederados en *C*
196. paso del *ABDFGKLMNPRSVYZ* : paso de *C*
200. hiciese *ABDFGKLMNPRSVYZ* : uniese *C*
204. le asisten *ABDFGKLMNPRSVYZ* : la asisten *C*
206. efectos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : afectos *C*
208. crecido *ABDFGKLMNPRSVYZ* : recibido *C*
208. setenta *ABDGKLMNPRSVYZ* : sesenta *C* : setanta *F*
218. contra España *ABDFGKLMNPRSVYZ* : con España *C*
222. holandeses o (olandeses o *ABDFKMRSYZ*) *ABDFGKLMNRSYZ* : los olandeses y *C* : los olandeses o *P* : los holandeses o *V*
223. las de España *ABDFGKLMNSVYZ* : a las de España *C* : las de Espanna *P* : las españolas *R*
228. hechas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : *om. C*
229. les estuviera *ABDFGKLMNPRSVYZ* : le estuviera *C*
230. Gravelingas *ABDGKLMNRSVYZ* : Gravelings *C* : Gravelines *F* : Gravelingues *P*



234. todo el eléboro (aleboro *F*, ellevero *K*) del mundo *AFKGMN* : todo el alborozo del mundo *C* : el evoro del mundo *L* : el eléboro del mundo *R* : fácilmente *BDPSVYZ*
235. intitolado *ABDFGKLMNPRSVYZ* : intitolada *C*
246. y me han parecido *ABDGKLMNPRSVYZ* : que me han parecido *C* : y me ha parecido *F*
246. impíos y ambiciosos, indignos (ni dignos *G*) *ABGKLMNRSVYZ* : impíos, ambiciosos e indignos *C* : y ambiciosos, indignos *DFP*
247. correspondencia *ABDFGKLMNPRSVYZ* : correspondiencia *C*
249. se conocen *ABDFGKLMNPRSVYZ* : se conoce *C*
253. que desde *ABDFGKLMNPRSVYZ* : desde *C*
254. recibido *ABDGKLNRSVYZ* : deducido *C* : recibido *FMP*
255. o los heredaron *AFGKLMNRZ* : a los que heredaron *BDPSVY* : los herederos *C*
- 259-260. de estos discursos *ABDFGKMLNPRSVYZ* : de los discursos *C*
263. ha sido *ABDFGKLMNPRSVYZ* : han sido *C*
263. casos fortuitos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : acasos futuros *C*
267. Países Bajos *ABFGKLMNRSVYZ* : reyes bajo *C*
268. ponerles el *ABFGKLMNRSVYZ* : ponerlos en *C*
268. Unidas. El primer *ABFGKLMNRSVYZ* : Unidas ¶ El primer *C*
270. república *ABFGKLMNRSVYZ* : réplica *C*
273. de su ambición *ABFGKLMNRSVYZ* : de la ambición *C*
273. muda de consejo *ABFGKLMNRSVYZ* : mudó su consejo *C*
273. le da para *ABFGKLMNRSVYZ* : le dio para *C*
274. se entregue *ABFGKLMNRSVYZ* : se entregase *C*
274. y otra *ABFGKLMNRSVYZ* : y la otra *C*
276. debelar *ABFGLRSVYZ* : desvelar *C* : devellar *KM* : debellar *pero* debelar *tras corrección N*
281. que la de aquél *ABFGKLMNRSVYZ* : que de aquél *C*



289. Artois *AFGLMNRV* : Artoes *BSYZ* : Artus *C*
290. que entonces mantendrá *ABFGKLMNRSYZ* : ¶ Mantendrá *C* : y que entonces mantendrá *V*
299. despojos, siendo *ABFGKLMNRSYZ* : despojos. ¶ Siendo *C* : despojos. Siendo *V*
301. consideran *BKNRSVYZ* : considerarán *FGM* : consideraron *AL* : consideraban *C*
302. Çont *M* : Cont *ABKLNRSVYZ* : Cont *pero* Sunt *tras corrección G* : Sunt *F* : Zont *C*
304. Indias; si (se *K*) *ABFGKLMNRSVYZ* : Indias ¶ Si *C*
- 306-307. si serán más *ABFGLMNRSVYZ* : sin ser más *C* : si serán *K*
308. Mardic *GKLMN* : Mardiq *BYZ* : Mardich *F* : Madric *R* : Mardiq *pero* Matriq *tras corrección S* : Mastrich *C* : Mastric *V* : Mastriz *A*
310. Holanda (Olanda *ABFKMRSYZ*) *ABFGKLMNRSVYZ* : a Olanda *C*
315. potencia *ABFGKLMNRSVYZ* : provincia *C*
317. el Saxo *AFGKLMNR* : el Saso *BDPSVYZ* : de Saxe *C*
320. consecuencias *ABDFGKLMNPRSVYZ* : circunstancias *C*
321. quisieron *ABDFGKLMNPRSVYZ* : quisieren *C*
321. estándose *ABDFGKLMNPRSVYZ* : estando *C*
321. sin obrar *BDFGKLMNPRSVYZ* : sin obrar y sin obrar *A* : sin obrar sin obrar *C*
322. darles *ABDFGKLMNPRSVYZ* : darnos *C*
326. y que con él *ABDFKLMNPRSVYZ* : con él *C*
327. debelarán *ABDFGKMNPSVYZ* : desvelarán *C* : desvelan *LR*
333. los han hallado *ABDGKLMNPRSVYZ* : lo ha hallado *C* : les han hallado *F*
333. le hallarán *ABDFGKLMNPRSVYZ* : lo hallarán *C*
339. les asistirá *ABDFKMPSVYZ* : les asiste *C* : le asistirá *GLN*
342. volvían *ABDFGKLMNPRSVYZ* : las volvían *C*
343. le hará *ABDFGKLMNPRSVYZ* : les hará *C*
347. muchos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : a muchos *C*
349. ésos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : éstos *C*



350. su partido *ABDFGKLMNPRSVYZ* : sus partidos *C*
350. las provincias *ABDFGKLMNPRSVYZ* : sus provincias *C*
351. en ellas *ADFGKLMNPRSVYZ* : con ellas *B* : en ella *C*
351. fuerzas, de sus flaquezas e *ABDGKZ* : fuerças, de sus flaqueças y *FPSY* : fuerças, flaquezas *LMNR* : fuerzas e *C* : fuerzas y *V*
357. aquellas provincias *ABDFGKLMNPRSVYZ* : aquella provincia *C*
359. que ha ganado *ABDFGKLMNPRSVYZ* : han ganado *C*
360. arrastra *ABDFGKLMNPRSVYZ* : y arrastra *C*
360. conveniencias *ABDFGKLMNPRSVYZ* : conveniencia *C*
364. Geldres *LMNR* : Güeldres *ABDGKPSYZ* : Geldro *C* : Gueldres *pero* Geldres *tras corrección F* : Gueldres *V*
366. hacer nada *ABDFKLMNPRSVYZ* : hacerse nada *C*
370. los Estados *ABDFGKLMNPRSVYZ* : sus Estados *C*
373. Unidos. Estas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : Unidos ¶ Estas *C*
- 376-377. concluyen que *AFGKLMNR* : concluyen como *BDPSYZ* : conquire en que *C*: concluyen con que *V*
377. del príncipe *ABDFKLMNPRSVYZ* : de un príncipe *C* : del príncipe *pero* del príncipe de Orange *tras añadido sobre línea G*
380. provincias *ABDFGKLMNPRSVYZ* : provincias unidas *C*
381. sería *ABDFGKLMNPRSVYZ* : sea *C*
384. aventajar *AFGKLMNRV* : ventajar *BDPSYZ* : aventajarse en *C*
384. con las ruinas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en las ruinas *C*
385. a las hechuras *ABDFGKLMNPRSVYZ* : como hechuras *C*
387. y a unos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : a unos *C*
389. sus designios *BDGKMNPRSVYZ* : sus desinios *AF* : sus discursos *C* : sus digsinios *L*
393. conocida *ABDFGKLMNPRSVYZ* : conodidas *C*



393. su flaqueza *ABDFGKLMNPRSVYZ* : sus flaquezas *C*
395. opusieren *BDFGKLNPRSVYZ* : opusieron *A* : opusiesen *C* : opusieron *pero*  
opusieren *tras corrección M*
395. con que *ABDFGKLMNPRSVYZ* : con quien *C*
395. tiene en *AFGKLMNR* : tienen en *BDPSVYZ* : tienen *C*
396. el azote *ABDFGKLMNPRSVYZ* : y el azote *C*
396. a ejecutar *ABFGKLMNPRSVYZ* : al ejecutar *C* : ejecutar *D*
398. sus corazones *ABDFGKLMNPRSVYZ* : *om. C*
402. y será *ABDFGKLMNPRSVYZ* : y era *C*
404. los pondrán *ABDKRSVYZ* : les pondrían *C* : las pondrán *LMN* : les pondrán *FGP*
406. las quitará *ABDFKLMNPRYZ* : la quitará *G* : los quitará *C* : les quitará *SV*
408. falso; que *ABDFGKLMNPRVYZ* : falso. ¶ Que *C* : falso y que *S*
409. la palestra *ABDFGKLMNPRSVYZ* : palestra *C*
410. ejercitado *ABDFKLMNPRSVYZ* : experimentado *C* : exercido *G*
410. y que en ella *ABDFGKLMNPRSVYZ* : que en ella *C*
412. tuyos *AGKLMNR* : *om. BDPSVYZ* : suyos *C* : rayos *F*
419. porque no parece *ABDGKLMNPRSVYZ* : *om. C* : porque parece *F*
423. todas las sospechas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : las sospechas *C*
424. poco segura *ABDFGKLMNPRSVYZ* : menos segura *C*
- 424-425. le cumplirá *ABDGKLMPSVYZ* : lo cumplirá *C* : le cumplirá *F* : lo cumpliera  
*NR*
426. debelar *ABDFGKLMNPRSVYZ* : desvelar *C*
426. tendrá celos (*zilos F*) *ABDFGKLMNPRSVYZ* : tendrán celo *C*
426. que ha tenido *ABDFGKLMNPRSVYZ* : que han tenido *C*
428. eres malicioso *ABDFGKLMNPRSVYZ* : era malicioso *C*
431. juzgo *ABDFGKLMNPSVYZ* : juzgué *C*
434. haberlos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : haberles *C*



438. ojos. Si *ABDFGKLMNPRSVYZ* : ojos. ¶ Si *C*
439. se perdieron *ABDFGKLMNPRSVYZ* : se pierden *C*
439. lo mantuvieron *GKMN* : le mantuvieron *ABDFLPSVYZ* : los mantuvieron *C* : la mantuvieron *R*
446. desigual *ABDGKLMNPRSVYZ* : desiguales *C* : desigual *F*
450. afabilidad *ABDFGKLMNPRSVY* : facilidad *C* : fabilidad *Z*
451. arte *ABDFGKLMNPRSVYZ* : aire *C*
452. a que *AFGKLMNR* : aquí *BDPSY* : en que *C* : de aquí *Z*
452. ha subido *ABDFGKLMNPRSVYZ* : han subido *C*
452. Nasau *ABFGKLMNZ* : Sant *C* : Nassao *DNRSVY*
455. las repúblicas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : la república *C*
456. No creas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : creas *C*
458. debieran *ABDFGKLMNPRSVYZ* : deberán *C*
458. como se ha *BDFGKLMNPRSVYZ* : como sea *A* : no se ha *C*
459. se podrá *ABDFGKLMNPRSVYZ* : y se podrá *C*
462. los reinos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : los reyes *C*
464. a pesar de su *ABDGFKLMNPRSVYZ* : a persuadir su *C*
468. a ellas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : a ellos *C*
471. oponga *ABDFGKLMNPRSVYZ* : opongan *C*
480. repúblicas *AFGKLMNRZ* : república *C*
483. los pierden *AFGKLMNRZ* : se pierden *C*
485. a república *AFGKLMNRZ* : de república *C*
485. pretextos *AFGKLMNRZ* : pretexto *C*
488. Estos intentos *ABDFGKLMNPRSYZ* : estos inventos *C* : pero los intentos *V*
489. no menos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : menos *C*
- 490-491. sino la situación *BDFPSVYZ* : sino es la situación *C* : y no la situación *AGKLMNR*



496. con lo que *ABDPRSVYZ* : con la que *GKFLMN* : con las que *C*
499. Y no es *ABDFGKLMNPRSVYZ* : que no es *C*
500. en forma de *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en formando *C*
502. en mantener *ABDFGKLMNPRSVYZ* : el mantener *C*
503. no se conformarán *FKMN* : no se conformaron *AGLR* : no se conservarán *BDPSVYZ* : *om. C*
- 503-504. jamás en el gobierno de pocos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : *om. C*
504. ni se conformarán (conformeran *F*) *ABDFGKMNPSVYZ* : no se conformarán *C* : no se conformaron *LR*
506. olas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : ondas *C*
509. despojos *ABDFGKLMNPSVYZ* : despojo *C* : despojados *R*
520. Ésos son *ABDFGKLMNPRSVYZ* : éstos son *C*
529. con inadvertida confianza *ABDFKLMNPRSVYZ* : inadvertidamente *C* : con advertida confianza *G*
533. dejando *ABDFGKLMNPRSVYZ* : y ande *C*
534. no es tanta *ABDFGKLMNPRSVYZ* : estando *C*
539. pues de ella *ABFGKLMNPRSVYZ* : y de ella *C* : pues allá *D*
541. rey extranjero *ABDFGKLMNPRSVYZ* : un rey extranjero *C*
542. y hijos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : e hijos *C*
543. lenguaje *ABDFGKLMNPRSVYZ* : lenguajes *C*
543. castellanos (castellana *LR*) sino como portugueses *ABDGMPRSVYZ* : castellano ni portugués *C* : castellano sino como portugués *FKN*
545. el castillo *ABDFGKLMNPRSVYZ* : castillo *C*
546. quinas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : quinolas *C*
551. el comercio *ABDFGKLMNPRSVYZ* : del comercio *C*
552. común en todas partes, común también *BDFGKLMNPRSVY* : común también *A* : mayor en todas partes, común también *C* : común también *pero* común en todas partes, también *tras corrección en Z*



553. de ríos ni de montes *ABDFGKLMNPRSYZ* : sin ríos ni montes *C* : de ríos ni montes *V*
558. una. Nunca *ABDFGKLMNPRSVYZ* : una. ¶ Nunca *C*
559. temiera *ABDGPSVYZ* : fimiera (*lectura dificultosa*) *C* : gimiera *FLMNR* : timiera *K*
562. en el de Portugal *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en Portugal *C*
570. con el mismo *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en el mismo *C*
571. sino que *ABDFGKLMNPRSVYZ* : sin que *C*
- 571-572. en ella su gente *ABDGKLMNPRSVYZ* : en ellas la gente *C* : en ellas su gente *F*
572. y que haya *ABDFGKLMNPRSVYZ* : que haya *C*
579. convencer *ABDFGKLMNPRSVYZ* : conocer *C*
582. fosos *ABFDGKLMNPRSVYZ* : foros *C*<sup>566</sup>
584. no para *AFGKLMN* : y no para *BDPSVYZ* : no parece *C*
586. Y tan *ADFGKLMNPRSVYZ* : Tan *B* : Por gran locura tuvieron los nacionales y tan *C*
586. aborrecida dellos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : aborrecida es de ellos *C*
- 590-591. aquel lenguaje *ABDFKLMNPRSYZ* : del lenguaje *C* : aquel lenguaje *pero* de aquel lenguaje *tras añadido G* : en aquel lenguaje *V*
595. alanos *ABDFGKLMNPRVYZ* : alanes *C*
596. la silla real *ABDFGKLMNPRSVYZ* : casilla real *C*
596. Narbona a Barcelona *ABDFGKLMNPRSVYZ* : Narbona y Barcelona *C*
597. el antiguo *ABDFGKLMNPRSVYZ* : al antiguo *C*
601. esta proposición *ABDFGKLMNPRSVYZ* : esa proposición *C*
602. sino también para *ABDFGKLMNPSVYZ* : sino es para *C* : sino también *R*
602. tener prevenida con tiempo *ABDFGKLMNPRSVYZ* : tener con tiempo prevenida *C*

---

<sup>566</sup> *S* omite a partir de ‘se entregaron a ella’ [l. 582] hasta ‘armas de dos reyes’ [l. 648]. Este fragmento lo incorpora posteriormente en otro momento del diálogo, concretamente en la línea 722 entre ‘una mujer’ y ‘el valimiento’. Las lecciones de *S* que vienen a continuación corresponden al pasaje dislocado.



610. asegurarla *ABDFGKMNPRSVYZ* : asegurarle *C* : aseguraría *L*
610. asegurarla *ABDFGKMNPRSVYZ* : asegurarle *C* : aseguraría *L*
611. haga colonia *ABDFGKLMNPRSVYZ* : siga colonia *C*
611. mudando *ABDGKLMNPRSVYZ* : mudándoles *C* : mudándole *F*
611. las (de las *LR*) costumbres y el lenguaje *ABDFGKLMNRSYZ* : costumbres y language *C* : las costumbres y el language *PV*
612. imponiéndole presidios *ABDFGKMNPSVYZ* : imponiéndoles los presidios *C* : y no puniéndoles (poniéndoles *R*) *LR*
612. se sustenten *BDFKLNMPRSVYZ* : sustenten *AG* : es existente *C*
621. y Carlos *ABDGKLMNPRSVYZ* : Carlos *C*
621. Ubefedro *M* : Uefredo *AK* : Ufredo *BDPSVYZ* : Bifredo *C* : Vifredo *F* : Becedro *G* : Ubifredo *L* : Ubifedo *N* : Ubifedro *R*
622. con (con sola *F*) la reservación de las apelaciones. Y *ABDFGKLMNPRSVYZ* : *om.* *C*
625. autos *ABDFGKLMNRSVYZ* : autores *C*
626. conoció *ABDFGKLMNSVYZ* : conocía *C* : ha conocido *P* : conocido *R*
630. sus acciones *ABDFGKLMNPRSYZ* : sus ocasiones *C* : sucesiones *V*
630. derechos. Este *ABDFGKLMNPRSVYZ* : derechos. ¶ Este *C*
- 631-632. y toda España *ABDFGKLMNRSVYZ* : *om.* *C* : y toda Espanna *P*
- 634-635. le perdieron sus descendientes *ABDFGKLMNPRSVYZ* : la perdieron los descendientes *C*
636. soberanía *ABDFGKLMNPRSVYZ* : soberbia *C*
641. y para gozar *BDFGKLMNPSVYZ* : y goçar *AR* : que para gozar *C*
643. si *ABDFGKLMNPRSVYZ* : y si *C*
643. alguna le daban *AFKLMNR* : alguna le daba *C* : algunas daban *BDPSVYZ* : le daban *pero* daban *tras corrección* *G*
644. Si le enviaban *ABDFGKLMNRSVYZ* : y le enviaban *C* : si le enviaba *P*
646. de rey *ABDGKLMNPRSVYZ* : rey *C* : del rey *F*



648. armas de dos *ABDGLMNPRSVYZ* : armadelas *C* : armas de los *FK*
656. por opuestos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : propuestos *C*
- 656-657. de que se los quieren quitar *ABDGKLMNRSVYZ* : que se los quiere quitar *C* :  
de que se les quiten *F* : de que se los quieran quitar *P*
659. catalanes *ABDFKLMNRSYZ* : los catalanes y *C* : los catalanes *GPV*
660. después *ABDFGKLMNPRSYZ* : en él *C* : *om. V*
661. furor *ABDFGKLMNPRSVYZ* : fueron *C*
663. confirmados *ABDFGPSVYZ* : confirmadas *C* : confirmado *KLMNR*
663. sucesores con *AFGKLMNR* : sucesos por *BSYZ* : subcesores con *C* : sucesos por  
*DP* : sucesores por *V*
669. fidelidad a *ABDFGKMNPRSVYZ* : fidelidad de *C* : fedelidad a *L*
674. los (les *R*) aseguren *BDFGKLMNPRSVYZ* : los aseguren *A* : los asegure *C*
676. en favor *ABDFGKLMNPRSVYZ* : a favor *C*
678. Y conocen *AFGKLMNRZ* : conocen *BDSVY* : que conocen *C* : conozen *P*
678. también que la *ABDFGKLMNPRSVYZ* : también a la *C*
679. ni en aquel *ABDFGKLMNPSVYZ* : no en aquel *C* : ni aquel *R*
680. furor *BDFGKLMNPRSVYZ* : favor *A* : fueron *C*
682. della *ABFGKLMNPRSVYZ* : de ellos *C* : de ella *D*
683. bienes y posesiones *ABDFGKLMNPRSVYZ* : posesiones y bienes y *C*
685. Enrique quarto *NR* : Enrique primero *pero* Enrique quarto *tras corrección M* :  
Henrique 4º *L* : Enrique primero *BDPY* : Enrique Iº *V* : Enrrique 1º *SZ* : Enrique el  
primero *C* : Enrique *AFKG*
687. y con una carta, más de padre *ABDFGKLMNPRSVYZ* : que con un amor de padre  
*C*
- 687-688. hacer después *ABDFGKLMNPRSVYZ* : hacerles *C*
688. padeció mucho en el tumulto *ABDFGKLMNPRSVYZ* : pareció *C*
690. Principado *ABDFGKLMNPRSVZ* : principal *C*



- 690-691. seguridad de la monarquía *ABDFGKLMNPRSVYZ* : seguridad con la monarquía *C*
691. y un antemural *ABDGKMPSVYZ* : de un antemural *C* : y aun antemural *FLR* : y aun antemural *pero* y un antemural *tras corrección N*
693. de la Morea *ABFGKLMNRVYZ* : de Morea *C* : de la Marca *DP* : de la Morca *S*
693. Atenas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : Teras *C*
693. catalanes *ABDFGKLMNRSVYZ* : catalán *C* : los catalanes *P*
694. no es creíble *ABDFGKLMNPRSVYZ* : no es posible *C*
696. buen ejemplo *ABDGFKLMNPRSVYZ* : un ejemplo *C*
698. que le ocupan *ABDGKMNPSVYZ* : que ocupan *C* : que le ha usurpado *F* : que le ocupaban *LR*
- 698-699. de un tumulto *ABDFGKLMNPRSVYZ* : y un tumulto *C*
699. si también no convalece *ABDFGKLMNPRSVYZ* : y también no convalecer *C*
701. se moverá *ABDFGKLMNPRSVYZ* : se moverán *C*
- 703-704. se establecerá *AFGKLMNPR* : se establezca *BDSVYZ* : restablecerá *C*
705. hacer la paz *ABDFGKLMNPRSVYZ* : hacerla en paz *C*
706. Cataluña *ABDFGKLMNRSVYZ* : Barcelona *C* : Catalunna *P*
710. soberanía *ABDFGKLMNPRSVYZ* : observancia *C*
710. sino *ABDFGKLMNPRSVYZ* : sino es *C*
712. de otro *ABDFGKLMNPRSVYZ* : de otra *C*
712. opresión *ABDFGKLMNPRSVYZ* : expresión *C*
722. la minoridad *AFGKLMNR* : la menor edad *BDSVYZ* : la menoredad *C* : la minor edad *P*
724. diversidad de religión *ABDFGKLMNRSVYZ* : diversión de la religión *C* : diversidad de la religión *P*
724. gente *ABDFGKLMNPRSVYZ* : gentes *C*
725. podían *AGKLMNR* : podrán *BDPSVYZ* : pudieran *C* : podrían *F*



725. enfermedades *ABDGKLMNPRSVYZ* : diferencias *C* : infermedades *F*
725. pueda *ABDFGKLMNPRSVYZ* : puedan *C*
730. tantos ejércitos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : tales ejércitos *C*
730. tan diversas guerras *ABDFGKLMNPRSVYZ* : tan diversos *C*
731. los últimos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : ya los últimos *C*
732. más vecinas a *ABDFKLMNPRSVYZ* : más vecinos a *C* : más vecinas al *G*
736. en ésta *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en esto *C*
737. su gracia *ABDFGKLMNPRSVYZ* : *om.* *C*
748. cubierta de luto *ABDFGKLMNPRSVYZ* : la libertad de luto *C*
751. los demás *ABDGKLMNPRSVYZ* : los mismos *C*
754. que por *ABDFGKLMNPRSVYZ* : porque *C*
755. padeció *ABDFGKLMNPRSVYZ* : padece *C*
762. le ablandan *ABDFGKLMNPRSVYZ* : la ablandan *C*
763. manteniendo contra ellos *ABDFGKMNPSVYZ* : manteniéndose contra ellos en *C* :  
mas theniendo (más tiniendo *R*) contra ellos *LR*
765. en el de *ABDFGKLMNPRSVYZ* : es en el de *C*
767. Henen *pero* Hessen *tras corrección* *M* : Hessen *FN* : Hess *BDSVYZ* : Henen *AGK* :  
Esem *C* : Hersen *LR* : Hessia *P*
778. Ragoci *ABGKLMNR* : Ragori *C* : Ragozqui *P* : Ragozzi *V* : Ragozi *FDSYZ*
779. asegurar en sus hijos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : asegurar a sus hijos *C*
779. que la de Francia *ABDFGKLMNPRSVYZ* : que de la Francia *C*
780. se abajaba *AFGKLMNR* : abajaba *BDPSYZ* : se bajaba *C* : bajaba *V*
784. Oh, cuánto *ABDGKLMNPSVYZ* : oh, cuántos *C* : oh, como *F* : De cuanto *R*
787. del rey *ABDGFKLMNPRSVYZ* : el reino *C*
794. defienden *ABDGKLMNPRSVYZ* : defienda *C* : defiende *F*
794. no le puedan *BDGMNPSVYZ* : no lo puedan *AF* : no la puedan *C* : no le pueden *K* :  
ni le puedan *L* : ni la puedan *R*



796. el odio *ABDFGKLMNPRSVYZ* : el ocio *C*
797. con que *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en que *C*
798. y a holandeses (olandeses *ABDFKMRSYZ*) *ABDFGKLMNRSYZ* : de olandeses *C* :  
y a los olandeses *P* : y a los holandeses *V*
- 801-802. porque la Casa *ABDFGKLMNPRSVYZ* : por la Casa *C*
802. está dividida *ABDFGKLMNRSVYZ* : está distante *C* : es dividida *P*
806. poseía *ABDFGKLMNPRSVYZ* : pues ya *C*
- 806-807. el pie en Francia *ABDFGKLMNPRSVYZ* : en pie a Francia *C*
809. como contra los sectarios *ABDFGKLMNPSVYZ* : como los sectarios *C*
816. conservaba *AFGKLMNR* : conserva *BDPSVYZ* : conservara *C*
817. entre ambas *BDFPSVYZ* : entre ambos *AGKLMN* : entre las dos coronas *C* :  
entrambos *R*
819. las cervices *ABDGKLMNPRSVYZ* : la cerviz *C* : cervices *F*
819. no acabe *ABDFGKLMNPRSVYZ* : no acaben *C*
822. habiéndola obligado *ABDGKLMNPRSVYZ* : sabiendo la obligación *C* : havendola  
obligado *F*
823. confederarse con ellos *ABDFGKLMNPRSVYZ* : confederarse en ellos *C*
- 825-826. el pie en ella *ABDFGKLMNPSVYZ* : en ella el pie *C*
826. la retendrán *ABDFGKLMNPSVYZ* : las retendrán *C* : le retendrán *R*
828. que con las alas *ABDFGKLMNPRSVYZ* : de las alas *C*
829. con tan varias *ABDFGKLMNPRSVYZ* : con varias *C*
831. grisones *ABDFGKLMNPRSVYZ* : brisones *C*
833. aquellas repúblicas *ABDFGKMNPRSVYZ* : la república *C*
834. sustentar *ABDFGKLMNPRVYZ* : contentar *C*
834. y advertidos *AFGKLMNR* : advertidos *BDPSVYZ* : y advertir *C*
834. franceses *ABDFKLMNRSYZ* : a los franceses *C* : los franceses *GPV*
834. disponen *ABDFGKLMNPRSVYZ* : disponga *C*



840. hacerlos enemigos *BDGKLMNPSVYZ* : hacer los amigos *A* : hacer los enemigos *C*  
: hacerles enemigos *FR*

841. aprende *ABDFGKLMNPRSVYZ* : aprendiendo *C*

843. trece *ABDFGKLMNPRSVYZ* : tres *C*

843. debelados *AFGKLMNR* : divididos *BDPSVYZ* : desvelados *C*

844. conducida *ABDFGKLMNPRSVYZ* : conducido *C*

851-852. que vuelvas *ABDFGKMPSVYZ* : te vuelvas *C* : vuelvas *LNR*

855. Vale *BDKLMNPSVZ* : Fin *C* : Finis coronat opus. Vale *A* : Vale. El fin *F* : *om.* *GR*  
: Vale. Finis coronat opus *Y*

### **TESTIMONIO D (30 variantes singulares)**

62. Osnanbur *KMN* : a Osnambur *A* : Osnabrug *FP* : Osnambur *pero* Osnaburg *tras*  
*corrección en G* : Osnaburg *Y* : Hosnaburg *VSZ* : a Offomburg *C* : Aosnaburg *D* :  
Ostiarbur *LR* : Hassnaburg *B*

66. pretextos *ABCFGKLMNRSVYZ* : preteatos *D* : pretentos *P*

78. con sus pasiones *AFGKLMN* : por sus pasiones *BPSVYZ* : por pasiones *D* : de sus  
pasiones *C* : y con sus pasiones *R*

117. Mercurio *ABCFGKLMNPSVYZ* : *om.* *D*

182. las fuerzas *FGKLMRSY* : en las fuerzas *ABCPVZ* : que las fuerzas *D*

244. Borgoña *ABCFGKLMNPSVYZ* : Borgona *D*

255. Beimar *ACKLMNR* : Beimar *pero* Bedmar *tras corrección G* : Bedmar *BSVY* :  
Vedmar *D* : Veymar *F* : Veimar *P* : Velmar *Z*

320. Lovaina (Lovayna *FG*) *ABCFGMPSVYZ* : Lavayna *D* : Lobarna *K* : la Vayona *LR*  
: Lavayona *N*

320. Dunquerque *ABCFGKLMNPSVYZ* : Dunquerquerque *D*

392. dellas *ABCGKLMNPRSVYZ* : de ellas *D* : della *F*

396. a ejecutar *ABFGKLMNPRSVYZ* : al ejecutar *C* : ejecutar *D*

421-422. del príncipe *ABCFGKLMNPRSYZ* : de el príncipe *D* : de este príncipe *V*



422. su modestia *ABCFGKLMNPSVYZ* : y su modestia *D*
431. tan poco *ABCFGKLMNPSVYZ* : tampoco *D*
444. a los holandeses (olandeses *ABCFKMPSYZ*) *ABCFGKLMNPSVYZ* : a olandeses *D*
488. los gobierna *ABCFGKLMNPSVYZ* : lo gobierna *D*
539. pues de ella *ABFGKLMNPRSVYZ* : y de ella *C* : pues allá *D*
575. sus setas *ALMN* : sus sectas *BCFGKPRSVYZ* : su secta *D*
597. corrompió *ABCFGKLMNPSVYZ* : corrompió *D*
632. los reyes godos *ABCFGKLMNPSVYZ* : los rey godos *D*
682. della *ABFGKLMNPRSVYZ* : de ellos *C* : de ella *D*
715. del arbitrio *ABCFGKMNPSVYZ* : de el arbitrio *D* : de arbitrio *L* : de advitrio *R*
736. estimar *ABCFGKLMNPSVYZ* : estiman *D*
739. opongán *ABCFGKLMNPSVYZ* : pongan *D*
796. poderosa *ABCFGKLMNSVYZ* : poderosas *D* : poderosos *P*
801. cuando *ABCFLPSVYZ* : cuanto *GMNR* : cuantos *D*
825. han llamado *ACGKLMNR* : ha llamado *F* : han llevado *BPSYZ* : ha llevado *D* : llevaron *V*
827. no pase *ABCFGKLMNPSVYZ* : no pasen *D*
836. harán *ABCFGKLMNPSVYZ* : hará *D*
846. despiertan *ABCGLMNPRSVYZ* : despiertan *D* : despierta *F*

**TESTIMONIO *F* (218 variantes singulares)**

5. o Mercurio *BCDGMNPSVYZ* : o Mercurio? *F* : Mercurio? *LR* : (o Mercurio) *AK*
6. de la deidad *ABCDGKLMNRPSVYZ* : de tu deidad *F*
13. si son *ABCDGKLMNRPSVYZ* : se son *F*
19. impió *ABCDGKLMNRPSVYZ* : empio *F*
27. la malicia *ABCDGKLMNPRSVYZ* : la malicia de los hombres *F*



27. afectada *ABCDGKLMNRPSVYZ* : afeitada *F*
- 33-34. de los súbditos *ABCDGKLMNRPSVYZ* : de súbditos *F*
- 38-39. toda junta *ABCDGKLMNRPSVYZ* : toda *F*
47. han de vivir *ABCDGKLMNRPSVYZ* : habían de vivir *F*
48. los hubiese *ABCDGKLMNRPSVYZ* : les ubiese *F*
54. y seguridad *ABCDGKLMNRPSVYZ* : *om. F*
- 55-56. a los extranjeros, las reciba (extranjeros reziva *R*) de ellos *ABCDGKLMNRPSVYZ* : las recibe de los extranjeros *F*
58. la gobierna *ABCDKLMNRPSVYZ* : le gobierna *F* : los gobierna *G*
58. confederación *ABCDGKLMNRPSVYZ* : confederaciones *F*
60. le hacen *ABDGKMNPSVYZ* : la hacen *CLR* : son con *F*
61. señalasen *ABCDGLMNRPSVYZ* : señalasse *F* : señalen *K*
62. por su situación *ABCDGKLMNRPSVYZ* : para su situation *F*
68. a cada uno *ABCDGKLMNRPSVYZ* : cada uno *F*
71. guerras *ABCDGKLMNRPSVYZ* : guerra *F*
71. de ellas *ABDGKLMNRPSVYZ* : de ella *C* : d'ella *F*
73. las sustentan *ABCGKLMNPRV* : y la sustentaron *F* : y la (y las *S*) sustentan *DSYZ*
73. sus armas *ABCDGKLMNRPSVYZ* : las armas *F*
76. y ya hoy *ABDGKLMNRPSVYZ* : y así *C* : ya hoy *F*
78. vienen *ABCDGKLMNRPSVYZ* : viven *F*
80. patricidas *ACGKLMNR* : parricidas *BPSV* : paricidas *F* : parecidas *DYZ*
92. confederaciones *ABDGKLMNRPSYZ* : confederaciones *F* : *om. V*
100. discordia *ABCDGKLMNRPSVYZ* : discordias *F*
104. los tributos *ABCDGKLMNRPSVYZ* : lo tributos *F*
125. reputación *ABCDGKLMNRPSVYZ* : reputación que gastan en ellos con la *F*
- 125-126. y hacienda que en ellos pierden *ABCDGKLMNRPSVYZ* : hacienda que pierden *F*



126. los mantengan *ABCDGKLMNRPSVYZ* : los que mantengan *F*
139. confederado de *ABCDGKLMNPRSYZ* : confiderado de *F* : confederado con *V*
148. al oprimido *CGMNV* : al oprimido *A* : alo (a lo *DPS*) oprimido *BDKLPSRYZ* : a l'oprimido *F*
155. las riquezas *ABCDGKLMNRPSVYZ* : la riquezas *F*
158. celosos *ABCDGKLMNRPSVYZ* : celoso *F*
158. le persuadieron *ABCDGKLMNPSVYZ* : persuadieron *F* : la persuadieron *R*
159. Alsacia *BCDLPRSVYZ* : Olsana *A* : Holsatia *F* : Olsano *G* : Olsalsia *K* : Olsacia *MN*
160. poner en el suyo *ABDPRSVYZ* : ponerle el yugo *C* : poner el yugo *F* : poner el suio *KLMN* : poner el suyo *pero* poner el suyo en *tras añadido G*
165. su designio *ABDGKMNPSVYZ* : su desvío *C* : su desinio *F* : su digsinio *L* : su disignio *R*
170. les importa *ACDGLMNPRSYZ* : le importa *BV* : importa *F* : los importa *K*
175. lo van *ABCDGKLMNRPSVYZ* : le van *F*
177. triunfantes *BCDGKLMNPRSVY* : triumphante *A* : trionfantes *F* : triumfantes *Z*
189. que los que *ABCDGKLMNPRSVYZ* : que los *F*
190. al lado *ABCDGKLMNPRSVYZ* : a lado *F*
195. haber *ABCDGKLMNPRSVYZ* : el haver *F*
- 195-196. con Suecia en manos de franceses confederados con ella *ABCDGKLMNPRSVYZ* : *om. F*
199. o de *ABCDGKLMNPRSVYZ* : y de *F*
200. quitaría *ABCDGKLMNPRSVYZ* : quitaran *F*
201. años caería *ABCDGKLMNSVYZ* : años cayria *F* : annos caëria *P* : años caeiria *R*
203. Este *ABCDGKLMNPRSVYZ* : Esto *F*
205. aciertos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : acierto *F*
206. obrando *ABCDGKLMNPRSVYZ* : obran *F*



208. más *ABCDGKLMNPRSVYZ* : *om. F*
208. setenta *ABDGKLMNPRSVYZ* : sesenta *C* : setanta *F*
208. que en *ABCDGKLMNPRSVYZ* : más que en *F*
210. tierra *ABCDGKLMNPRSVYZ* : por tierra *F*
212. les conviniera *ABCDGLMPSVYZ* : los conviniera *F* : les conveniera *K* : les conviera *N*
212. con españoles *ABCDGKLMNRSVYZ* : con España *F* : con los españoles *P*
- 216-217. e inobedientes *ABCDGLMNPSVYZ* : y inobedientes *F* : *om. K* : y no obedientes *R*
217. para *ABCDGKLMNPRSVYZ*: parar *F*
218. sustentar la guerra *ABCDGKLMNPRSVYZ* : sustentarse *F*
219. puestos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : pues *F*
219. occidentales *ABCDGKLMNPRSVYZ* : occidentales muchos importantes puestos *F*
226. Gravelingas *ABCDGKLMNRSVYZ* : Gravelinas *F* : Gravelingues *P*
226. se apoderó del *ABCDGKLMNRSVYZ* : se apoderó dil *F* : se apoderò de *P*
227. Poca *ABCDGKLMNPRSVYZ* : Poco *F*
228. pero *ABCDGKLMNPRSVYZ* : para *F*
230. Gravelingas *ABDGKLMNRSVYZ* : Gravelings *C* : Gravelines *F* : Gravelingues *P*
233. gozará *ABCDGKLMNPRSVYZ* : goçaran *F*
234. la curará *ABCDGKMNPSVYZ* : le curará *F* : la cura *L* : locura *R*
234. todo el eléboro (alebora *F*, ellevero *K*) del mundo *AFKGMN* : todo el alborozo del mundo *C* : el evora del mundo *L* : el eléboro del mundo *R* : fácilmente *BDPSVYZ*
235. persuadida *ABCDGKLMNPRSVYZ* : persuadido *F*
240. si ya *ABCDGKLMNPRSVYZ* : si y *F*
241. verla *ABCDGKLMNPRSVYZ* : ver las *F*
241. acrecentada *ACGKLMNR* : acrescentadas *F* : engrandecida *BDPSVYZ*
243. no pudiendo *ABCDGKLMNPRSVYZ* : non pudiendo *F*



246. y me han parecido *ABDGKLMNPRSVYZ* : que me han parecido *C* : y me ha parecido *F*
250. triunfos y trofeos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : triumphos, tropheos *F*
252. sino *ABCDGKLMNPRSVYZ* : sinor *F*
255. Beimar *ACKLMNR* : Beimar *pero* Bedmar *tras corrección G* : Bedmar *BSVY* : Vedmar *D* : Veymar *F* : Veimar *P* : Velmar *Z*
255. se los *ABCDGKLMNPRSVYZ* : se les *F*
256. con los *ABCDGKLMNPRSVYZ* : y con los *F*
258. loca *ABCDGKLMNPRSVYZ* : locura *F*
266. enseñe *ABCDGKLMNPRSVYZ* : enseña *F*
281. a otro *ABCGKLMNRSVYZ* : al otro *F*
283. muestran *ABCGKLMNRSVYZ* : muestra *F*
284. su voluntad *ABCGKLMNRSVYZ* : la voluntad *F*
301. Dinamarca *ABCGKLM SVYZ* : Danimarca *F* : Danimarcha *N* : Dignamarca *R*
301. tiene en *ABCGKLMNRSVYZ* : tien en *F*
302. Çont *M* : Cont *ABKLNRSVYZ* : Cont *pero* Sunt *tras corrección G* : Sunt *F* : Zont *C*
- 303-304. de occidente *ABCGKLMNRSVYZ* : del occidente *F*
308. Mardic *GKLMN* : Mardiq *BYZ* : Mardich *F* : Madric *R* : Mardiq *pero* Mastriq *tras corrección S* : Mastrich *C* : Mastric *V* : Mastriz *A*
308. Gravelingas *ABCGKMNRSVYZ* : Gravelines *F* : gavelingas *L*
308. puertos *ABCGKLMNRSVYZ* : puestos *F*
308. dejarles *ABCGLKMNRSVYZ* : dejarlos *F*
309. si serán *ABCGKLMNRSVYZ* : se seran *F*
317. posean *ABCDGKLMNPRVYZ* : poseen *F*
331. circunvecinas *ABCDGKLMNPRSVYZ* : circonvecinas *F*
333. los han hallado *ABDGKLMNPRSVYZ* : lo ha hallado *C* : les han hallado *F*
340. excesivo *ABCDGLKMNPRSVYZ* : excisivo *F*



342. inconvenientes *ABCDGKLMNPRSVYZ* : los quales inconvenientes *F*
343. a menos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : menos *F*
346. con que *ABCDGKLMNPRSVYZ* : con lo que *F*
350. los franceses *ABCDGKLMNPRSVYZ* : franceses *F*
355. con tiempo el remedio *ABCDGKLMNPRSVYZ* : el remedio con tiempo *F*
357. e intereses *ABCDGKLMNPRSVYZ* : y intereses *F*
364. Geldres *LMNR* : Güeldres *ABDGKPSYZ* : Geldro *C* : Gueldres *pero* Geldres *tras corrección F* : Gueldres *V*
365. Gravelingas *ABCDGKLMNRSVYZ* : Gravelinas *F* : Gravelingues *P*
366. de Gante y de Brujas *ABCDKMNPSYZ* : de Gante ya de Brugas *F* : de Brujas y de Gante *G* : de gente y de Brujas *LR* : de Gante y de Bruxelas *V*
368. podía *ACGKLMNR* : podría *F*
381. es ya *ABCDGKLMNPSVYZ* : está fundada en su *F* : es *R*
382. continuase *ABCDGKLMNPSVYZ* : continuasen *F*
383. ejercicio *ABCDGKLMNPRSVYZ* : el ejercicio *F*
386. a la patria *ABCDGKLMNPRSVYZ* : de la patria *F*
392. dellas *ABCGKLMNPRSVYZ* : de ellas *D* : della *F*
394. Francia *ABCDGKLMNPRSVYZ* : franceses *F*
395. la asistencia *ABCDGKLMNPRSVYZ* : las asistencias *F*
409. señor *ABCDGKLMNPRSVYZ* : un señor *F*
412. tuyos *AGKLMNR* : *om.* *BDPSVYZ* : suyos *C* : rayos *F*
414. con que *ABCDGKLMNPRSVYZ* : que *F*
417. sacar de las causas efectos (efetos *A*) *ABCDGKLMNPRSVYZ* : de las causas sacar efectos *F*
419. porque no parece *ABDGKLMNPRSVYZ* : *om.* *C* : porque parece *F*
423. tener *ABCDGKLMNPRSVYZ* : temer *F*



424-425. le cumplirá *ABDGKLMPSVYZ* : lo cumplirá *C* : le complirá *F* : lo cumpliera  
*NR*

437. Conozco *ABCDGKLMNPRSVYZ* : Conosce *F*

446. desigual *ABDGKLMNPRSVYZ* : desiguales *C* : desugual *F*

446. ya a su *ACGKMN* : y a su *BDSYZ* : a sus *F* : ya su *KR* : a su *PV*

446. grandeza *ABCDGKLMNPRSVYZ* : grandezas *F*

447. ya la *ABCDGKMNPRSVYZ* : yo la *F* : y la *L*

457. evidentes *ABCDGKLMNPRSVYZ* : evidentísimos *F*

460. aumenta *BDLNPSVYZ* : aumentó *ACGKM* : augmente *F*

468. hubiera *ABCDGKLMNPRSVYZ* : ubiero *F*

473. las calamidades *ABCDGKLMNPRSVYZ* : la calamidad *F*

485. odioso a su rey *ACGKLMNRZ* : el rey odioso *F*

494-495. Y los moderados (los modernos *K*) y humildes (del y humildes *L*), del de muchos, que es la democracia *ABCDGKLMNPRSYZ* : *om. F* : y los moderados y humildes, la democracia *V*

498. Inglaterra *ABCDGKLMNRSVYZ* : Ingalaterra *F* : la Inglaterra *P*

501. e iracundia *ACGKLMPRVYZ* : y iracumia *BDS* : y iracundia *F*

503. conformarán *ABCDGKLMNPRSVYZ* : conformeran *F*

508. de donde *ABCDGKLMNPRSVYZ* : donde *F*

514. castellanos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : catalanes *F*

518. los principios *BCDLMNPRSVY* : sus principios *AGK* : el principio *F* : los prinzipios *Z*

525. Con que *ABCDGKLMNPRSVYZ* : en que *F*

527. que la de *ABCDGKLMNPRSVYZ* : que la *F*

527. partes *ABCDGKLMNPRSVYZ* : las partes *F*

540. y mezclarse *ACGKLMNR* : *om. F* : y mezclarse como reyno *BDPSVYZ*

541. tiene *ABCDGKLMNPRSVYZ* : tienen *F*



550. estando *ABCDGKLMNPRSVYZ* : estan dos *F*
550. manos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : manus *F*
553. continuadas las provincias *CGKLMNPRZ* : continuadas y *A* : continuada las provincias *BYD* : continuadas provincias *F* : continuaba las provincias *V*
564. consentimiento *ABCDGKLMNPRSVYZ* : consintimiento *F*
565. porque ya *ABCDGKLMNPRSVYZ* : porque y *F*
- 568-569. común (comu *K*) y de la grandeza de España porque *ABCDGKLMNPRSVYZ* : de España no menos que de su grandeça porque *F*
569. quietud *ABCDGKLMNPRSVYZ* : seguridad y quietud *F*
- 571-572. en ella su gente *ABDGKLMNPRSVYZ* : en ellas la gente *C* : en ellas su gente *F*
578. concurren en *ABCDGKLMNPRSVYZ* : concurren con *F*
582. Pirineos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : Pireneos *F*
589. ése *ACGKLMRV* : éste *BDNPSYZ* : eso *F*
592. Ese es *ABCDGLMNRSVYZ* : Este es *K* : eso es *F* : esto es *P*
594. siglos después *ACGKLMNRVY* : siglos y después *BDPSZ* : siglos ay después *F*
601. se envuelven *ABCDGKLMNPRSVYZ* : se embuelve en *F*
606. Cataluña *ABCDGKLMNRSVYZ* : Catalunna *P* : Barcelona *F*
611. mudando *ABDGKLMNPRSVYZ* : mudándoles *C* : mudándole *F*
614. muden *BPSVYZ* : mudan *pero* muden *tras corrección G* : mudan *ACDKMN* : mudara *F* : mudando *LR*
619. su libertad *ABCDGKLMNPRSVYZ* : la libertad *F*
- 620-621. concedió por juro de heredad y Carlos el Calvo *ABCGKLMNPRSVYZ* : *om. F*
621. Ubefedro *M* : Uefredo *AK* : Ufredo *BDPSVYZ* : Bifredo *C* : Vifredo *F* : Becedro *G* : Ubifredo *L* : Ubifedo *N* : Ubifedro *R*
630. en sangre *ABCDGKLMNPRSVYZ* : de sangre *F*
634. prescripción *ABCDGKMPSVYZ* : prescription *F* : presespiçion *L* : crespricion *N* : presespición *R*



637. feudatarios *ABCDGKLMNPRSVYZ* : feudatarios de Francia *F*
642. le imponía *AGKLMNPR* : la imponían *BDSYZ* : la imponía *CV* : le imponeba *F*
644. apremio *ABCDGKLMNPSVYZ* : opremio *F* : premio *R*
646. de rey *ABDGKLMNPRSVYZ* : rey *C* : del rey *F*
- 649-650. sus casas *ABCDGKLMNPRSVYZ* : las casas *F*
650. redujere *ABCDGKLMNPSVYZ* : redujera *F* : redujeren *R*
652. afecto *ABCDGKLMNPRSVYZ* : amor *F*
654. la milicia *ABCGMNR* : la la malicia *F* : la malicia *DKLPSYZ* : en la malicia *V*
- 656-557. de que se los quieren quitar *ABDGKLMNRSVYZ* : que se los quiere quitar *C* : de que se les quiten *F* : de que se los quieran quitar *P*
- 662-663. y autoridad *ABCDGKLMNPRSVYZ* : *om.* *F*
673. los hace *ACDGKLMNPSVYZ* : les hace *BR* : los hacen *F*
675. habrá *ABDGPSVYZ* : había *CKMN* : avria *F* : havían *LR*
686. Anjou *ABCDGKMNPSVYZ* : Anju *F* : Aragón *LR*
690. firmeza *ABCDGKLMNPRSVYZ* : fermeça *F*
695. de su clemencia *ABCDGKLMNPRSVYZ* : su clemencia *F*
695. volvieren *AGKMN* : volviesen *BDPSVYZ* : volvieron *CLR* : bolvieran *F*
698. que le ocupan *ABDGKMNPSVYZ* : que ocupan *C* : que le ha usurpado *F* : que le ocupaban *LR*
698. franceses *ABCDLKNMSYZ* : la Francia *F* : los franceses *GPV*
702. los detenga *ACGKVZ* : los tenga *BDPY* : les detenga *F* : a todos detenga *LMR* : todos detenga *pero* a todos detenga *tras añadido N* : los tenga *pero* los detenga *tras añadido en S*
707. les estaba *ABCDGKLMNRSVYZ* : estava *F* : les estara *P*
715. ciegos *ABCDGKLMNPRSVYZ* : ciecos *F*
725. podían *AGKLMNR*: podrán *BDPSVYZ* : pudieran *C* : podrían *F*
725. mortales *ABCDGKLMNPRSVYZ* : *om.* *F*



725. enfermedades *ABDGKLMNPRSVYZ* : diferencias *C* : infermedades *F*
736. en aquella *ABCDGKLMNPRSVYZ* : aquella *F*
744. estimar *ABCDGKLMNPRSVYZ* : considerar y estimar *F*
764. voluntaria *ABCDGKLMNRSVYZ* : voluntaria *F* : volantaria *P*
765. los sectarios *ABCDFGKLMNPRSVYZ* : los setarios *F* : sectarios *K*
767. Piamonte *ABCDGKNPRSVYZ* : en Piamonte y esso *F* : Piamante *L* : Piamante *pero*  
Piamonte *tras corrección M*
772. del nacimiento *ABCDGKLMNPRSVYZ* : de su nacimiento *F*
773. hubiera estado *ACGKLMNR* : estuviera *BDPSVYZ* : sería *F*
778. querían *ABCDGKLMNPRSVYZ* : querran *F*
778. convenía *ABCDGKLMNPRSVYZ* : conviene *F*
784. Oh, cuánto *ABDGKLMNPSVYZ* : oh, cuántos *C* : oh, como *F* : De cuanto *R*
789. misma Francia *ABCDGKLMNPRSVYZ* : Francia *F*
792. asiáticos *F* : asiáticos *AGKLMNR* : austriacos *BCDPSVYZ*
794. defienden *ABDGKLMNPRSVYZ* : defienda *C* : defiende *F*
802. y tan dividida *ABCDGKLMNPRSVYZ* : y tan distante *F*
803. hasta aquí recobrar *ACGKLMNR* : recobrar hasta aquí *BDPSVYZ* : hasta ahora  
recobrar *F*
806. monarquías *ABCDGKLMNPRSVYZ* : las monarquías *F*
819. las cervices *ABDGKLMNPRSVYZ* : la cerviz *C* : cervices *F*
822. habiéndola obligado *ABDGKLMNPRSVYZ* : sabiendo la obligación *C* : havendola  
obligado *F*
825. han llamado *ACGKLMNR* : ha llamado *F* : han llevado *BPSYZ* : ha llevado *D* :  
llevaron *V*
828. discurso *ABCDGKLMNPRSVYZ* : discurso, o Mercurio *F*
830. Francia *ACGLMNR* : la Francia *BDPSVYZ* : franceses *F* : *om.* *K*
846. despiertan *ABCGKLMNPRSVYZ* : despiertan *D* : despierta *F*



849. tan vecino *ABCDGKLMNPRSVYZ* : ya tan vecino *F*
850. tu generosa cortesía *ACDGKLMNPSVYZ* : su generosa cortesía *B* : tu generosidad *F* : tu generosa corte siia *R*
853. a tu instancia *ABCDGKLMNPRSVYZ* : a la misma *F*
855. Vale *BDKLMNPSVZ* : Fin *C* : Finis coronat opus. Vale *A* : Vale. El fin *F* : *om. GR* : Vale. Finis coronat opus *Y*

### TESTIMONIO G (102 variantes singulares)

38. Europa *ABCDFKLMNPRSVYZ* : la Europa *G*
49. se venden *BCDFPSVYZ* : se vende *AKLMNR* : se van *G*
53. crea *CFLMNRZ* : creo *ABKDPSY* : creyendo *G* : cree *V*
58. la gobierna *ABCDKLMNPRSVYZ* : le gobierna *F* : los gobierna *G*
75. de los tratados *BDFPSVYZ* : de sus tratados *C* : de los tratos *AKLMNR* : de los otros *G*
- 77-78. que los (les *F*) han llamado *ABCDFLMNPSVYZ* : que ellos han llamado *G* : de los han llamado *L* : dellos han llamado *R*
82. que más he detenido *ACFK* : que he tenido *BDPSVYZ* : que más he tenido *G* : que más me ha detenido *LMNR*
82. Osnanbur *LMN* : Osnambur *AK* : Hosnabrug *BVSZ* : Osmamburg *C* : Osnabrug *DFP* : Osnabug *Y* : Osuambur *G* : Osmambur *R*
- 93-94. príncipe de Orange (Oranges *F*) *BCDFKLMNPRSYVY* : de Oranges Principe *A* : principio de Orange *pero* Príncipe de Orange *tras corrección* *G* : prinzipie de Horanje *Z*
96. confunden *BCDKLMNPRSVY* : confonden *AF* : confunden a *G* : comfunden *Z*
97. sucesos de las dietas *ABCDFKLMNPRSVYZ* : sucesos dietas *pero* sucesos de las dietas *tras añadido sobre línea* *G*
109. lo conocen *ABCDFKLMNPRSVYZ* : la conocen *G*
124. De lo que yo *MV* : Lo que yo *ABCDFKLNPRSYZ* : lo que yo *pero* lo que *tras corrección* *G*



124. *admiro BCDFLPSVYZ : admire AKMNR : admiro pero admir tras corrección G*
- 136-137. *donde aun hoy ABDFKLMNPRSVYZ : donde hoy C : donde aun oy pero donde aun tras corrección G*
139. *Ragoçi M : el Raggoci A : en ragori C : Ragocqui DSYZ : Ragozi FN : Ragozzi V : Ragoci G : Ragosi LR : Ragozqui P : Ragovira K : Reggequi B*
152. *debelados ABDFKMPSVYZ : de velados G : desvelados CLR : debellados pero debelados tras corrección N*
158. *invasión por ABDFKLMNPRSVYZ : persuasión de la C : invasión de G*
159. *Alsacia BCDLPRSVYZ : Olsana A : Holsatia F : Olsano G : Olsalsia K : Olsacia MN*
160. *poner en el suyo ABDPRSVYZ : ponerle el yugo C : poner el yugo F : poner el suio KLMN : poner el suyo pero poner el suyo en tras añadido G*
163. *debelarlos ABDFKMNPRSVYZ : desvelarlos CL : de velarlos G*
164. *sueçeses M : suceses ACFKNR : suedeses BDSYZ : suecos G : sueces L : los suedeses P : los suecos V*
183. *le divierten ABCDKMNPSTYZ : lo divierten G : les divierten LR : le diviertan V*
188. *firma ABCDFLLMNPSVYZ : firma pero afirma tras corrección G*
188. *conveniencia las rompe ABCDFKLMNPSVYZ : conveniencia pero conveniencia las rompe tras añadido sobre línea G*
204. *cuando ABCDFKLMNPRSVYZ : cuanto G*
205. *al contrario ABCDFKLMNPRSVYZ : a el contrario G*
221. *no sujetan ABCDFKLMNPRSVYZ : sujetan G*
223. *riquezas ACDFKLMNPRSVYZ : liquezas B : riqueza G*
228. *fortificaciones ABCDFKLMNPRSVYZ : las fortificaciones G*
246. *indignos ABCDFKLMNPRSVYZ : ni dignos G*
269. *unas flacas y otras falsas ABCFKLMNRSVYZ : unas falsas y otras flacas G*
270. *a esto BCFKLMNRSVYZ : a esa A : a esta G*
303. *franceses ABCFKLMNRSVYZ : los franceses G*



304. franceses *ABCFKLMNRSVYZ* : los franceses *G*
306. que aun ahora *ABCFKLMNRSVYZ* : que aunque aun ahora *G*
316. considerando *BDPSVYZ* : consideran *CKLMNR* : consideran *pero* consideren *tras corrección G* : considerarán *AF*
317. Inclusa *CDFKMPSY* : Ynclusa *L* : Ynclusa *N* : Indusa *ABVZ* : Yndusa *pero* Ynclusa *tras corrección G*
322. con que *ABCDFKLMNPRSVYZ* : con que *pero* con *tras corrección G*
326. franceses *ABCDFKLMNRPSVYZ* : los franceses *G*
328. refiere Serres *CFKMNPZ* : refieres otro *A* : refiere ser res *BDSY* : refiere Setrei *G* : refiere Seressa *LR* : refiere cierto *V*
342. cesan *BDKLMNPRSVYZ* : serán *A* : cesan todos *CF* : serán *pero* cesarán *tras corrección G*
356. les hace *BCDFKLMNPRSVYZ* : las hace *A* : los hace *G*
358. en el príncipe de Orange la dirección (dirección *A*) y autoridad *ACFGKLMNR* : en el príncipe de Orange está la dirección y autoridad *G<sup>l</sup>*: dirección y autoridad en el príncipe de Orange *BDSVY* : la dirección y la autoridad en el príncipe de Orange *P* : direzión y authoridad en el Príncipe de Orange *Z*
360. de los franceses *ABCDFKLMNPRSVYZ* : de los franceses *pero* los franceses *tras corrección G*
364. la asistencia *ABCDFKLMNPRSVYZ* : el asistencia *G*
365. las suyas *ABCDFKLMNPRSVYZ* : ya las suyas *G*
366. de Gante y de Brujas *ABCDKMNPSYZ* : de Gante ya de Brugas *F* : de Brujas y de Gante *G* : de gente y de Brujas *LR* : de Gante y de Bruxelas *V*
367. aquellos *ABCDFKLMNPRSVYZ* : aquellas *G*
367. marrazos *ABCDFKLMNRSVYZ* : marracas *G* : marazos *P*
368. diversión *ACFKLMNR* : división *G*
370. astuto *ABCDFKLMNPRSVYZ* : abstuto *G*
374. que los *ABCDFKLMNPRSVYZ* : que los *pero* que por los *tras corrección G*



377. del príncipe *ABDFKLMNPRSVYZ* : de un príncipe *C* : del príncipe *pero* del príncipe de Orange *tras añadido sobre línea G*
393. franceses *ABCDFKLMNPRSVYZ* : los franceses *G*
397. holandeses (olandeses *ACFKMR*) *ACFKLMNR* : franceses *BDPSVYZ* : los holandeses *G*
406. las quitará *ABDFKLMNPRYZ* : la quitará *G* : los quitará *C* : les quitará *SV*
410. ejercitado *ABDFKLMNPRSVYZ* : experimentado *C* : exercido *G*
416. inescrutables *ABCDFKLMNPRSVYZ* : inexecutables *G*
419. que lo procurará *ABDFKMNPSVYZ* : que la procura *CL* : que la procurará *G* : lo que procura *R*
435. de la obediencia *ABCDFLKMNPRSVYZ* : con la obediencia *G*
460. peligran *ABCDKLMNPRSVYZ* : peligrar *pero* peligran *tras corrección G*
468. civiles *ABCDFKLMNPRSVYZ* : civiles *pero* civiles discordias *tras añadido sobre línea G*
492. soberbios *ABCDFKLMNPRSVYZ* : y soberbios *G*
510. Rechilieu *MN* : Rechiliu *pero* Rechelieu *tras corrección en G* : Richilieu *ACKPZ* : Richeliu *BDFS* : Rochilieu *L* : Rechiliu *R* : Richiliu *V*
514. esto *ABCDFKLMNPRSVYZ* : esta *G*
520. pasos *ABCDFKLMNPRSVYZ* : pesos *G*
- 529-530. con inadvertida confianza *ABDFKLMNPRSVYZ* : inadvertidamente *C* : con advertida confianza *G*
539. aquella *ABCDFKLMNPRSVYZ* : en aquella *pero* aquella *tras corrección G*
- 549-550. con las encomiendas *BCDFKLMNPRSVYZ* : de las encomiendas *A* : en las encomiendas *G*
554. propios *ABCDFKLMNPRSVYZ* : propios *G*
555. menos *ABCDFKLMNPRSVYZ* : menos *pero* más *tras corrección G*
557. mejor ni más *G<sup>l</sup>* : menor ni más *ABCDFGKMNPSVYZ* : más ni menos *LR*
- 558-559. de los bienes de *ABCDFKLMNPRSVYZ* : *om. G*



561. dominaban muchos cetros y *ABCDFKLMNPRSVYZ* : *om. G*
563. que todos *ABCDFKLMNPRSVYZ* : todos *G*
575. portugueses *ACFKLMNRV* : Portugal *BDPSYZ* : los portugueses *G*
579. y aun *ABCDFKLMNPRSVYZ* : y aunque *G*
- 590-591. aquel lenguaje *ABDFKLMNPRSYZ* : del lenguaje *C* : aquel lenguaje *pero* de aquel lenguaje *tras añadido G* : en aquel lenguaje *V*
594. Túbal *BDFLNPRSVYZ* : se túval *A* : Setubal *CK* : se Tubal *pero* Tubal *tras corrección G* : Setuval *pero* Tuval *tras corrección M*
597. corte *ABCDFKLMNPRSVYZ* : gente *G*
603. franceses *ABCDFKLMNPRSVYZ* : los franceses *G*
605. sino *ABCDFKLMNPRSVYZ* : *om. pero* y si *tras añadido sobre línea G*
619. ofreciéndoles *ABCDFKLMNPRSVYZ* : ofreciéndole *G*
621. Ubefedro *M* : Uefredo *AK* : Ufredo *BDPSVYZ* : Bifredo *C* : Vifredo *F* : Becedro *G* : Ubifredo *L* : Ubifedo *N* : Ubifedro *R*
627. pretenso derecho *BCDFPSVYZ* : pretenso o derecho *AKLMNR* : pretenso a derecho *pero* pretenso derecho *tras corrección G*
643. a asistencias *ABCDFKLMNPSVYZ* : asistencias *pero* a asistencias *tras añadido G* : asistencia *R*
643. alguna le daban *AFKLMNR* : alguna le daba *C* : algunas daban *BDPSVYZ* : le daban *pero* daban *tras corrección G*
652. el demasiado *ABCDFKLMNPRSVYZ* : demasiado *G*
- 652-653. rompió alguno el caso *ABCDFKMNPSYZ* : rompió alguno el caso *pero* rompió alguno el acaso *tras añadido G* : rompió alguno el lazo *LR* : *om. V*
654. ha roto *ABCDFKLMNPRSVYZ* : aczotó (*lectura dificultosa*) *G*
669. propios *ABCDFKLMNPRSVYZ* : propios *G*
672. y una vana desesperación *BFKLV* : una vana desesperación *CMNR* : una desesperación *A* : una desesperación *pero* y la desesperación *tras corrección G* : y una



buena desesperación *DPY* : buena desesperación *pero* vana desesperación *tras corrección S* : y una bana desesperación *Z*

701. al remedio *ABCDFKLMNPRSVYZ* : el remedio *pero* a pedir el remedio *tras añadido sobre línea G*

732. más vecinas a *ABDFKLMNPRSVYZ* : más vecinos a *C* : más vecinas al *G*

733. de salir *ABCDFKLMNPRSYZ* : de salir *pero* de fallir *tras corrección G* : de quebrar *V*

752. sola *ABCDFKLMNPRSVYZ* : *om. G*

755. antecesora *ABCDFKLMNPRSVYZ* : antecesor *G*

791. valesanos *LMNR* : valesarios *pero* valesanos *tras corrección en F* : valesarios *ACK* : valerosos *G* : *om. BDPSVYZ*

792. dinamarcos *ABKLMNSVYZ* : dinamarqueses *CF* : dinamarios *G* : danimarcos *P* : dignamares *DR*

797. estas guerras *ABCDFKLMNPRSVYZ* : esta guerra *G*

820. duquesa *ABCDFGKLMNPRSVYZ* : reina *G<sup>l</sup>*

### **TESTIMONIO K (100 variantes singulares)**

5. oh Mercurio *ABCDFGMNPSVYZ* : (o Mercurio) *K* : Mercurio *LR*

24. la muerte de *ABCDFGLMNPRSVYZ* : *om. K*

24. príncipe, o en (príncipe, en *L*) la calamidad de una provincia particular *BCDFGLMNVPRSYZ* : príncipe particular *A*: príncipe en una provincia particular en su calamidad *K*

289. Europa *ABCDFGLMNPRSVYZ* : la Europa *K*

55. por libertad *ABCDFGLMNPRSVYZ* : no por libertad *K*

59-60. que a título *ABCDFGMNPSVYZ* : y que a título *K* : que título *LR*

61. señalasen *ABCDGLMNPRSVYZ* : señalasse *F* : señalen *K*

64. sus cartas *ABCDFGLMNPRSVYZ* : sus cartas *pero* cartas *tras corrección K*

65. las obedeciesen *ABCDFGLMNPRSVYZ* : les obedeciesen *K*



80. los ha castigado *ABCDFGLMNPRSVYZ* : lo ha castigado *K*
90. los tratados *ABDFGLMNPRSVYZ* : sus tratados *C* : los tratos *K*
110. y abrasado *ABCDFGLMNPRVYZ* : *om.* *K* : atrasado *S*
111. el engaño *ABCDFGLPSVYZ* : el desengaño *K* : del engaño *MNR*
113. reino no *ABCDFGLMNPRSVYZ* : rey no *K*
114. conveniencia *ABCDFGLMNPRSVYZ* : en conveniencia *K*
120. en sí mismo *ABCDFGLMNPSVYZ* : en sí mismo *K* : asimismo *R*
123. del remedio *ABCDFGLMNPRSVYZ* : de remedio *K*
126. sueçeses *M* : suceses *ACFGN* : suedeses *BDPSYZ* : suceses *K* : sueces *L* : sueçes *R* : suecos *V*
129. podrás *ABCDFGLMNPRSVYZ* : podrán *K*
139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragoqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* : Ragoci *G* : Ragosi *LR* : Ragozqui *P* : Ragovira *K* : Reggequi *B*
141. sueçeses *M* : los suceses *AR* : suedeses *BDSYZ* : suceses *CFGLN* : suceses *K* : los suedeses *P* : los suecos *V*
- 146-147. no previniese *BDFGLMNPRSVYZ* : no preveniese *A* : no le previniese *C* : perviniese *K*
151. y al rey *ABCDFGLMNPRSVYZ* : y rey *K*
157. aconsejada *BCDFPSVYZ* : aconsejado *AGLMNR* : aconsijado *K*
159. Alsacia *BCDLPRSVYZ* : Olsana *A* : Holsatia *F* : Olsano *G* : Olsalsia *K* : Olsacia *MN*
159. para que *ABCDFGLMNPRSVYZ* : por que *K*
165. de tiranizar *ABCDFGLMNPRSVYZ* : tiranizar *K*
165. unieran *ACDGLMNRV* : unirán *BFPSYZ* : vinieran *K*
170. les importa *ACDGLMNPRSYZ* : le importa *BV* : importa *F* : los importa *K*
176. que tienen *ABCDFGLMNPRSVYZ* : que que tienen *K*
178. o se mejoren *ABDGLMNPRSVYZ* : se mejoren *CF* : o se mejores *K*



- 181-182. con Dinamarca y que empleen *ABCDFGLMNPRSVYZ* : *om. K*
182. para la empresa *CDFLPRSVYZ* : por la empresa *B* : la empresa *AGN* : la empresa *pero* a la empresa *tras añadido M* : las empresas *K*
188. las confederaciones *BCDFLMNPSVY* : las con consideraciones *A* : las consideraciones *K* : las consideraciones *pero* las confederaciones *tras corrección G* : las confederaciones *Z*
188. misma *ABCDFGLMNPRSVYZ* : misma *K*
190. pueda hacerles *ABDFMPRSVYZ* : los pueda hacer *C* : puede hacerles *GLN* : pueda hacerle *K*
192. segura *ABCDFGLMNPRSVYZ* : segura *K*
193. en viéndose *ABCDFGLMNPRSVYZ* : viéndose *K*
201. sin el comercio *ABCDFGLMNPSVYZ* : sin comercio *K* : si el comercio *R*
212. les conviniera *ABCDGLMPSVYZ* : los conviniera *F* : les conviniera *K* : les conviniera *N*
- 216-217. e inobedientes *ABCDGLMNPSVYZ* : y inobedientes *F* : *om. K* : y no obedientes *R*
229. Gante *ABCDGLMNNPRSYV* : Gant *FZ* : Guante *K*
230. plazas y que *ABCDFGLMNPRSVYZ* : plazas y *K*
241. gustaría *ABCDFGLMNPSVYZ* : gustaba *K* : gustaría *R*
254. gloriarse *ABCDFGLMNPRSVYZ* : gloriare *K*
255. sueceses *M* : sueceses *ACFGLNRZ* : los sueceses *BDPSY* : sueces *K* : los suecos *V*
262. mismos *ABCDFGLMNPRSVYZ* : mismos *K*
275. diferencias *ABCDFGLMNRSVYZ* : deferencias *K*
290. están *ABCDFGLMNRSVYZ* : estás *K*
302. paso *ABCDFGLMNRSVYZ* : caso *K*
303. comunica *ABCDFGLMNRSVYZ* : comonica *K*
304. las riquezas *ABCDFGLMNRSVYZ* : las requezas *K*
306. lleguen *BCDFGLMNRSVYZ* : llegen *A* : llegan *K*



- 306-307. si serán más *ABFGLMNRSVYZ* : sin ser más *C* : si serán *K*
308. tomar *ABCDFGLMNRSVYZ* : tomas *K*
313. razones *ABCDFGLMNRSVYZ* : naciones *K*
314. armas a *ABCDFGMNRSVYZ* : armas *K* : armas en *L*
320. Lovaina (Lovayna *FG*) *ABCDFGMPSVYZ* : Lavayna *D* : Lobarna *K* : la Vayona *LR*  
: Lavayona *N*
328. misma *ABCDFGLMNRPSVYZ* : mesma *K*
330. mismo *ABCDFGLMNRPSVYZ* : masmo *K*
336. defendido *ABCDFGLMNRPSVYZ* : defendidos *K*
340. dificultad *ABCDFGLMNRPSVYZ* : dificultad *K*
365. divertir *ABCDFGLMNRPSVYZ* : devertir *K*
385. ninguno *ABCDFGLMNRPSVYZ* : ninguna *K*
413. la causa de *ABCDFGLMNRPSVYZ* : *om.* *K*
413. asentadas *ABCDFGLMNRPSVYZ* : *om.* *K*
418. de Orange *ABCDFGLMNRPSVYZ* : d'Oranje *K*
430. porque *ABCDFGLMNRPSVYZ* : pro que *K*
433. lavar *ABCDFGMNPSVYZ* : lavra *K* : levantar *LR*
452. casa *ABCDFGLMNRPSVYZ* : causa *K*
468. divertida *ABCDFGLMNRPSVYZ* : devertida *K*
492. y altivos *ADFGLNRS* : altivos *BCMPVYZ* : altivos y *K*
500. practicable *ABCDFGLMNRPSVYZ* : platicable *K*
530. reducir *ABCDFGLMNRPSVYZ* : reducción *K* : recluir *R*
537. con envidia *ABCDFGLMNRPSVYZ* : con imbidia *K* : corebi<sup>le</sup> y *R*
541. propio *ABCDFGLMNRPSVYZ* : proprio *K*
547. Urique *AG* : Orique *BDPSVY* : Urichio *CF* : Ourique *K* : Uirchion *L* : Urichion *MN*  
: Uirchon *R* : Orsque *Z*
555. ni viven *ABCDFGLMNRPSVYZ* : viven *K*



560. o ya hubiera *BCDFLMNRSVYZ* : ya hubiera *AG* : que hubiera *K* : o ya huviera *P*
584. a una *ABCDFGLMNPRSVYZ* : una *K*
592. Ese es *ABCDGLMNRSVYZ* : Este es *K* : eso es *F* : esto es *P*
612. ciudadelas *CDFGLMNPRVY* : ciudadelas *AB* : *om. K* : ciudadelas *SZ*
650. competencia *ABCDFGMNPSVYZ* : con potencia *K* : competencias *LR*
714. y privilegios *ABCDFGLMNPSVYZ* : oy privilegios *K* : y prebilegios *R*
714. componer *ABCDFGLMNPRSVYZ* : con poner *K*
728. rentas *ABCDFGLMNPRSVYZ* : ventas *K*
731. candelas *ABCDFGLMNPRSVYZ* : candelas candelas *K*
762. o de diamante *ADGLPSVYZ* : y diamante *BF* : y de diamante *CMNR* : o diamante *K*
765. los sectarios *ABCDFGKLMNPRSVYZ* : los setarios *F* : sectarios *K*
770. amparaba *ABCDFGLMNPRSVYZ* : comparaba *K*
777. con suceses *ACFGLMNR* : contra suedeses *BCDSY* : con sueces *K* : con los suedeses *P* : contra los suecos *V*
792. no le puedan *BDGMNPSVYZ* : no lo puedan *AF* : no la puedan *C* : no le pueden *K* : ni le puedan *L* : ni la puedan *R*
797. principios *ABCDFGLMNPRSVYZ* : príncipes *K*
799. caído *ABCDFGLMNPRSVYZ* : avido *K*
806. Alemania y España *ABCDFGLMNPRSVYZ* : España y Alemania *K*
830. que les subministra *ALGMNR* : que subministra *BDVYZ* : que les suministra *pero* que le suministra *tras corrección G* : que le subministra *CF* : que le *K* : subministra *S* : que su ministra *P*
830. Francia *ACGLMNR* : la Francia *BDPSVYZ* : franceses *F* : *om. K*
831. el sosiego *ABCDFGLMNPRSVYZ* : le sosiego *K*
842. de donde *ABCDFGLMNPRSVYZ* : donde *K*
853. prolija *ABCDFGLMNPRSVYZ* : proluja *K*



**TESTIMONIO L (83 variantes singulares)**

11. el reposo *ABCDFGKMNPRSVYZ* : *om. L*
19. Luciano el impío (empío *F*) veneno *ABCDFKGMNPRSVYZ* : impío Luciano el veneno *L*
21. oculta *ABCDFGKMNPRSVYZ* : ocultan *L*
44. destruyesen *ABCDFGKMNPRSVYZ* : destrayesen *L*
69. de ponerlos *ABCDFGKMNPRSVYZ* : en ponerlos *L*
- 77-78. que los (les *F*) han llamado *ABCDFLMNPSVYZ* : que ellos han llamado *G* : de los han llamado *L* : dellos han llamado *R*
90. entreteniendo *ABCDFGKMNPRSVYZ* : entretiniendo *L*
92. fomentan *ABCDFGKMNPRSVYZ* : fomentaron *L*
115. nadie *ABCDFGKMNPRSVYZ* : nayde *L*
126. suceses *ACFGMN* : suedeses *BDPSYZ* : suceses *K* : sueces *L* : sueçes *R* : suecos *V*
139. Saxonia *ACFGKMNV* : Saaonia *BDSYZ* : Foxonia *L* : Sasonia *P* : Sojonía *R*
144. si se levanta *ABCDFGKMNRSVYZ* : oi se levanta *L* : si se levantan *P*
154. vive *ABCDFGKMNPRSVYZ* : viene *L*
154. ni más *ABCDFGKMNPRSVYZ* : y más *L*
162. detienen *ABCDFGKMNPRSVYZ* : detiene *L*
164. sueçeses *M* : suceses *ACFKNR* : suedeses *BDSYZ* : suecos *G* : sueces *L* : los suedeses *P* : los suecos *V*
165. su designio *ABDGKMNPSVYZ* : su desvío *C* : su desinio *F* : su digsinio *L* : su disignio *R*
166. concurrieran *ABDGKMNPRVYZ* : concurrirán *CFS* : concurrieron *L*
180. discurso *ABCDFGKMNPSVYZ* : disuario *L* : diario *R*
199. reino *ABCDFGKMNPRSVYZ* : rey *L*
228. hubieran *ACFGKMNR* : hubiera *BDSVY* : huveran *L* : huviera *P* : ubiera *Z*



231. el azadón *CFGKMN* : el acadón *A* : hazedor *pero* hazedón *tras corrección en L* : hazedor *R* : la zapa *BDPSVYZ*
234. la curará *ABCDGKMNPSVYZ* : le curará *F* : la cura *L* : locura *R*
234. todo el eléboro (aleboro *F*, ellevero *K*) del mundo *AFKGMN* : todo el alborozo del mundo *C* : el evoro del mundo *L* : el eléboro del mundo *R* : fácilmente *BDPSVYZ*
258. sucesos *ABCDGKMNPRSVYZ* : subcesos *L*
265. protecciones que alegan *ABCDGKMNPRSVYZ* : protecciones en el imperio y en otras partes que alegan *L*
301. designios *ABCGKNSVYZ* : desinios *F* : digsinios *L* : disignios *MR*
302. tengan *ABCFGKMNRSVYZ* : engan *L*
308. Gravelingas *ABCGKMNRSVYZ* : Gravelines *F* : gavelingas *L*
310. los que ahora *ABCFGKMNRSVYZ* : la que ahora *L*
314. armas a *ABCFGMNRSVYZ* : armas *K* : armas en *L*
317. Inclusa *CDFKMPSY* : Ynclussa *L* : Ynclusa *N* : Indusa *ABVZ* : Yndusa *pero* Ynclusa *tras corrección G*
328. historiador *ABCDGKMNPRSVYZ* : ystoria *L*
339. Esta *ABCDGKMNPRSVYZ* : es esta *L*
356. de religión *ABCDGKMNPRSVYZ* : y relixion *L*
359. la principal *ABCDGKPRSVYZ* : los principal *L* : lo principal *MN*
389. sus designios *BDGKMNPRSVYZ* : sus desinios *AF* : sus discursos *C* : sus digsinios *L*
447. ya la *ABCDGKMNPRSVYZ* : yo la *F* : y la *L*
- 447-448. bien conocida, y esa misma hace sospechosa a su fe porque ya sabes *ABCDGKMNPSVYZ* : bien conocida *L* : *om. R*
473. Esta mesma *AGKMN* : esta misma *BDPRSVYZ* : esa misma *CF* : esa mesma *L*
477. vivían *ACFGKMNRZ* : vivan *L*
490. elección *BCDFGKMNPSVYZ* : electión *A* : eletción *L* : detención *R*
494. y humildes *ABCDGKMNPRSVYZ* : del y humildes *L* : *om. F*



496. o si *ABCDFGKMNPRSVYZ* : así *L*
503. de los hiberneses *ABCDFGKMNPRSVYZ* : hiverneses *L*
505. quitare *ABCDFGKMNPSVYZ* : que tirare *L* : que tiran *R*
510. Rechilieu *MN* : Rechiliu *pero* Rechelieu *tras corrección en G* : Richilieu *ACKPZ* : Richeliu *BDFS* : Rochilieu *L* : Rechiliu *R* : Richiliu *V*
513. rebeliones *ABCDFGKMNPRSVYZ* : evoluciones *L*
527. las demás *ABCDFGMNPSVYZ* : lo demás *L* : los demás *KR*
542. el reino *ABCDFGKMNPRSVYZ* : el rey *L*
546. de los cinco *ABCDFGKMNPRSVYZ* : del cinco *L*
547. Urichion *MN* : Urique *AG* : Orique *BDPSVY* : Urichio *CF* : Ourique *K* : Uirchion *L* : Uirchon *R* : Orsque *Z*
554. que le tienen *ABCDFGKMNSVYZ* : que le tiene *L* : que los tienen *P* : que la tiene *R*
564. con el consentimiento (consintimiento *F*) *FGKMNR* : en el consentimiento *ABCDPSVZ* : por el consentimiento *L*
566. ímpetu *ABCDFGKMNPRSVYZ* : ynputu *L*
610. asegurarla *ABDFGKMNPRSVYZ* : asegurarle *C* : aseguraría *L*
615. alega son *BCDFKMNRSYZ* : alegan son *AGV* : alegasen *L* : alega *P*
617. de haber *ABCDFGKMNPRSVYZ* : haver *L*
621. Ubefedro *M* : Uefredo *AK* : Ufredo *BDPSVYZ* : Bifredo *C* : Vifredo *F* : Becedro *G* : Ubifredo *L* : Ubifedo *N* : Ubifedro *R*
625. conservado *ABCDFGKMNPSVYZ* : conservando *L*
634. prescripción *ABCDGKMPSVYZ* : prescription *F* : presespiçion *L* : crespricion *N* : presespición *R*
666. no la ofende *ABCDFGKMNPSVYZ* : no les ofende *L*
669. privilegios *ACFGKLMN* : previlexios *L* : *om.* *BDPRSVYZ*
669. fidelidad a *ABDFGKMNPRSVYZ* : fidelidad de *C* : fedelidad a *L*
674. del uno y del otro *ABDGKMNSVYZ* : de uno y otro *CF* : del uno y de otro *L* : del otro *P* : del uno y el otro *R*



685. Enrique quarto *NR* : Enrique primero *pero* Enrique quarto *tras corrección M* :  
Henrique 4º *L* : Enrique primero *BDPY* : Enrique Iº *V* : Enrique 1º *SZ* : Enrique el  
primero *C* : Enrique *AFGK*

696. de su fe *ABCDGKMNPRSVYZ* : a su fe *L*

706-707. se consumirán *ABCDGKNMPRSVYZ* : consumirán *L*

715. del arbitrio *ABCFGKMNPSVYZ* : de el arbitrio *D* : de arbitrio *L* : de advitrio *R*

719. aquella *ABCDGKMNPSVYZ* : aquellas *L*

738. ocupados *ABCDGKMNRSVYZ* : ocupado *L* : ocupadas *P*

756. esta le ha *ABCDGKMNPSVYZ* : esta la ha *L* : esta la *R*

760. de un extranjero *ABCDGKMNPSVYZ* : de extranjero *L* : del extranjero *R*

765. no ya en *ABCDGKMNPSVYZ* : no hay ya en *L* : no ayia en *R*

767. Piamonte *ABCDGKNPRSVYZ* : en Piamonte y esso *F* : Piamante *L* : Piamante *pero*  
Piamonte *tras corrección M*

786. a sus fuerzas *ABCDGKMNPRSVYZ* : de sus fuerzas *L*

787. que la vio *ABCDGKMNPSVYZ* : que la había *L* : que la veía *R*

794. no le puedan *BDGMNPSVYZ* : no lo puedan *AF* : no la puedan *C* : no le pueden *K* :  
ni le puedan *L* : ni la puedan *R*

801. también *ABCDGKMNPRSVYZ* : dan bien *L*

808. otra no menos *BCDFPSVYZ* : otra menos *AGKMNR* : otras menos *L*

815. Pinarolo *ACFGKMN* : Piñerol *BDSV* : apirarola *L* : Pinnerol *P* : Apiraarola *R* :  
Pinerol *YZ*

825. fijaren *ABCDGKMNPRSVYZ* : fixaron *L*

842. amor *ABCDGKMNPRSVYZ* : amos *L*

### **TESTIMONIO *M* (12 variantes singulares)**

98. y desminuyen *M* : desminuyen *ABFNPZ* : y disminuyen *C* : disminuyen  
*DGKLRVY*



139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragoçqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* :  
Ragoci *G* : Ragosi *LR* : Ragozqui *P* : Ragovira *K* : Reggequi *B*

141. sueçeses *M* : los sueceses *AR* : suedeses *BDSYZ* : sueceses *CFGLN* : suceses *K* :  
los suedeses *P* : los suecos *V*

192. sueçeses *M* : los sueceses *AGKL* : suedeses *BDFSYZ* : sueceses *CN* : los suedeses *P*  
: suezes *R* : suecos *V*

192. Çont *M* : Cont *ABDKLNRSVYZ* : Cont *pero* Sunt *tras corrección* *G* : Sunt *F* :  
Sunde *P* : Zont *C*

197. Çont *M* : Cont *AKLNR* : Cont *pero* Sunt *tras corrección* *G* : Sunt *F* : Sunde *P* :  
Zont *CZ* : Zonte *BDSVY*

200. Çont *M* : Cont *AKLNR* : Cont *pero* Sunt *tras corrección* *G* : Sunt *F* : Sunde *P* :  
Zont *CZ* : Zonte *BDSVY*

302. Çont *M* : Cont *ABKLNRSVYZ* : Cont *pero* Sunt *tras corrección* *G* : Sunt *F* : Zont *C*

621. Ubefedro *M* : Uefredo *AK* : Ufredo *BDPSVYZ* : Bifredo *C* : Vifredo *F* : Becedro *G*  
: Ubifredo *L* : Ubifedo *N* : Ubifedro *R*

635. mantenerle *ABCDGKLNPRSVYZ* : mantenerles *M*

734. y aquellos *ABCDGLPRSVYZ* : ya aquellos *FKN* : a aquellos *M*

810. concurrían *BDLNPRSVYZ* : concurrieron *AGK* : concurrieran *M* : concurrirán *CF*

### TESTIMONIO *N* (22 variantes singulares)

142-143. de debelar *AFGKPV* : de velar *BDSYZ* : de desvelar *C* : debellar *ML* : debellar  
*pero* debelar *tras corrección* *N* : de debollar *R*

152. debelados *ABDFKMPSVYZ* : de velados *G* : desvelados *CLR* : debellados *pero*  
debelados *tras corrección* *N*

157. embarazándose *ABCDGKLMPSVYZ* : embarcándose *N*

212. les conviniera *ABCDGLMPRSVYZ* : los conviniera *F* : les conveniera *K* : les  
conviera *N*

228. imposibilitan *ABDFGKMPSVY* : imposibilitaban *CLZ* : ymptoivilitan *N*



271. temiendo *AFGKMVZ* : teniendo *BLRSY* : teniendo teniendo *C* : theniendo *N*
296. disminución *FGKLMRZ* : deminucion *N* : dominación *ABCSVY*<sup>567</sup>
301. Dinamarca *ABCGKLM SVYZ* : Danimarca *F* : Danimarcha *N* : Dignamarca *R*
317. Inclusa *CDFKM PRSY* : Ynclusa *L* : Ynclusa *N* : Indusa *ABVZ* : Yndusa *pero*  
Ynclusa *tras corrección G*
320. Lovaina (Lovayna *FG*) *ABCFGMP SVYZ* : Lavayna *D* : Lobarna *K* : la Vayona *LR*  
: Lavayona *N*
411. costa *ABCDFGKLM PRSVYZ* : costas *N*
419. la infidelidad *CFKGML* : la infelicidad *AR* : infidelidad *BPV* : la infidilidad *N* :  
infedilidad *DSYZ*
524. emulación *ABCDFGKLM PRSVYZ* : emolución *N*
538. desdeñarse *ABCDFGKLM PRSVYZ* : de dañarse *N*
577. obediencia *ABCDFGKLM PRSVYZ* : bodiencia *N*
621. Ubefedro *M* : Uefredo *AK* : Ufredo *BDPSVYZ* : Bifredo *C* : Vifredo *F* : Becedro *G*  
: Ubifredo *L* : Ubifedo *N* : Ubifedro *R*
634. prescripción *ABCDGKM PSVYZ* : prescription *F* : presespiçion *L* : crespricion *N* :  
presespición *R*
681. a quien *ABCDFGKLM PRSVYZ* : a quie *N*
702. los detenga *ACGKVZ* : los tenga *BDPY* : les detenga *F* : a todos detenga *LMR* :  
todos detenga *pero* a todos detenga *tras añadido N* : los tenga *pero* los detenga *tras*  
*añadido en S*
730. Mercurio *ABCDFGKLM PRSVYZ* : *om. N*
840. procurarán *ABDMG PSVYZ* : procuran *CFKLR* : procuraran *pero* pocuraran *tras*  
*corrección N*
844. volvió *ABCDFGKLM PRSVYZ* : obolvio *N*

---

<sup>567</sup> Esta opción queda validada por la literalidad con que Saavedra sigue el texto del panfleto francés, en cuyas páginas podemos leer: “sont devenues jaloux de leur grandeur, et ont couché gros pour leur *diminution*” (*Fin de la guerre*, p. 13).



**TESTIMONIO P (210 variantes singulares<sup>568</sup>)**

17. cortos *ACFGKLMNRV*: corto *BDSYZ*: corte *P*
27. es afectada *BCDKNRSVYZ* : es affectada *P* : esta afectada (afeitada *F*) *AFGLM*
46. tuviese *ABCDFGKLMNRSVYZ* : tuviere *P*
52. contra sí *ABCDFGKLMNRVYZ* : contre si *P*
60. pierdan *BCDFGKSYVZ* : pierden *ALMNR* : pierda *P*
60. hagan consejeros *ABCDFGKLMNRSVYZ* : haga consejeros *P*
61. me ha admirado *ACFGKMNSVY* : me admirado *BDLRZ* : me admira *P*
63. las discordias de Alemania y disponer *ABCDFGKLMNRSVYZ* : *om. P*
66. pretextos *ABCDFGKLMNRSVYZ* : preteatos *D* : pretentos *P*
88. su sangre *ABCDFGKLMNRSVYZ* : la paz *P*
88. se vierte. La paz *ABDFGKLMNRSVYZ* : se vería. La paz *C* : se vierte su sangre *P*
88. anda *ABDFGKLMNRSVYZ* : andar *C* : Han la *P*
89. todo es hipocresía *ABDFGKLMNRSVYZ* : la hipocresía *C* : todo es hipocrisía *P*
- 92-93. y de que deben por sus confederaciones (confideraciones *F*) esperar la venida *ACFGKLMNR* : y de que deben por sus confederaciones la venida *BDSYZ* : y de que deben por sus confederaciones aguardar la venida *P* : y aunque suponen que desean la venida *V*
101. recompensa *BCDFGKMNRSYZ* : recompensan *ALV* : recompensas *P*
102. y oprimir *ABCDFGKLMNRSVYZ* : por oprimir *P*
110. desengañar a *ABDFGKLMNRSVYZ* : desamparar *C* : desengannar a *P*
119. conservación *ABCDFGKLMNRSVYZ* : conservati6n *P*
130. en Suecia *ABCDFGKLMNRSVYZ* : *om. P*
130. España *ABCDFGKLMNRSVYZ* : Espanna *P*
137. arado *ACFGKLMNRV* : arao *BDSYZ* : arada *P*

<sup>568</sup> Las variantes que aparecen detalladas en este apartado son 179. Sin embargo, contabilizo también la repetición de algunas de ellas que no he anotado, como los casos de *la Espanna* o *la Francia*, que ascienden a un total de 31.



139. Saxonia *ACFGKMN*V : Saaonia *BDSYZ* : Foxonia *L* : Sasonia *P* : Sojonia *R*
139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragocqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* : Ragoci *G* : Ragosi *LR* : Ragozqui *P* : Ragovira *K* : Reggequi *B*
141. sueçeses *M* : los sueceses *AR* : suedeses *BDSYZ* : sueceses *CFGLN* : suceses *K* : los suedeses *P* : los suecos *V*
144. si se levanta *ABCDGKMNRSVYZ* : oi se levanta *L* : si se levantan *P*
152. país *ABCDGKLMNRSVYZ* : paës *P*
164. sueçeses *M* : sueceses *ACFKNR* : suedeses *BDSYZ* : suecos *G* : sueces *L* : los suedeses *P* : los suecos *V*
168. valiéndose *ABCDGKLMNRSVYZ* : valiéndose *P*
170. de sueçeses *M* : de sueceses *ACFGKLN*R : de suedeses *BDSYZ* : de los suedeses *P* : de suecos *V*
176. Imperio y que *ABCDGKLMNSVYZ* : imperio, que *P*
183. les señala *BKLMNRSVYZ* : los señala *AG* : les señalan *CF* : les sennala *P*
184. locuras *ABDGKMNSVYZ* : locura *CF* : las locuras *P*
185. que experimentó : experimentó *ACFGKMN* : es primero *BDSVY* : exprime ya *P* : esprimentó *Z*
189. a monarquía *ABCDGKMLRSVYZ* : a monarchía *N* : à la monarchía *P*
190. no es cortés *ABCDGKLMNRSVYZ* : ni es cortés *P*
192. sueçeses *M* : los sueceses *AGKL* : suedeses *BDFSYZ* : sueceses *CN* : los suedeses *P* : suezes *R* : suecos *V*
192. Çont *M* : Cont *ABDKLNRSVYZ* : Cont *pero* Sunt *tras corrección* *G* : Sunt *F* : Sunde *P* : Zont *C*
195. manos de *ABDGKLMNRSVYZ* : muchos *C* : las manos de *P*
196. en las de holandeses (olandeses *ADFKMRSYZ*) *BDFGKLMNRSYZ* : en la de Olandeses *AC* : en las de los olandeses *P* : en las de los holandeses *V*
197. Çont *M* : Cont *AKLNR* : Cont *pero* Sunt *tras corrección* *G* : Sunt *F* : Sunde *P* : Zont *CZ* : Zonte *BDSYVY*



200. Çont *M* : Cont *AKLNR* : Cont *pero Sunt tras corrección G* : Sunt *F* : Sunde *P* : Zont *CZ* : Zonte *BDSVY*
201. años caería *ABCDGKLMNSVYZ* : años cayria *F* : annos caèria *P* : años caeiria *R*
203. de holandeses (olandeses *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDGKLMNRSYZ* : de los olandeses *P* : de los holandeses *V*
207. Así es verdad *ABCDGKLMNRSVYZ* : y así es verdad *P*
211. los Países Bajos *ABCDGKLMNRSYZ* : los Paeses Bajos *P* : las Países Bajos *V*
212. con españoles *ABCDGKLMNRSVYZ* : con España *F* : con los espannoles *P*
220. Italia ni Alemania *ABCDGKLMNRSVYZ* : ni por Italia ni por Alemania *P*
- 221-222. mayores fuerças *ACFGKLMNR* : fuerzas mayores *BDSVYZ* : fuerças mayores *P*
222. holandeses o (olandeses *ABDFKMRSYZ*) *ABDFGKLMNRSYZ* : los olandeses y *C* : los olandeses o *P* : los holandeses o *V*
222. a españoles *ABDFGKLMNRSYZ* : a los españoles *CV* : à los espannoles *P*
223. las de España *ABDFGKLMNSVYZ* : a las de España *C* : las de Espanna *P* : las españolas *R*
225. expugnaban franceses *ADFGKMNRSYZ* : expugnan franceses *B* : expugnaban los franceses *CV* : expugnaban los franceses *P*
226. Gravelingas *ABCDGKLMNRSVYZ* : Gravelinas *F* : Gravelingues *P*
226. se apoderó del *ABCDGKLMNRSVYZ* : se apoderó dil *F* : se apoderò de *P*
228. hubieran *ACFGKLMNR* : hubiera *BDSVY* : huveran *L* : huviera *P* : ubiera *Z*
230. Gravelingas *ABDGKLMNRSVYZ* : Gravelings *C* : Gravelines *F* : Gravelingues *P*
236. procura probar *CDFGKMNSVYZ* : procure probar *AB* : procura proveer *LR* : procura a probar *P*
239. País Bajo *ABCDGKLMNRSVYZ* : Paes Bajo *P*
240. otro francés *ABCDGKLMNSVYZ* : otros franzeses *LR* : un otro francés *P*
243. fiyo *ACDFGKLMNRSVY* : fiao *BZ* : fiado *P*
244. Países Bajos *ABCDGKLMNRSVYZ* : paeses bajos *P*



255. Beimar *ACKLMNR* : Beimar *pero* Bedmar *tras corrección* *G* : Bedmar *BSVY* : Vedmar *D* : Veymar *F* : Veimar *P* : Velmar *Z*
261. Osat *ACFGKLMNR* : Ossar *BDSYZ* : Cesar *P* : *om. V*
320. ha pocos años *ABCDGKLMNRSVYZ* : hay pocos annos *P*
321. Francia *ABDGKLMNRSVYZ* : franceses *CF* : la Francia *P*
326. hagan *ABCDGKLMNRSVYZ* : hayan *P*
326. País Bajo *ABCDGKLMNRSVYZ* : Paes Bajo *P*
330. Mercurio *ABCDGKLMNRSVYZ* : *om. P*
337. no es tan poderosa *ABCDGKLMNRSVYZ* : no está poderosa *P*
341. las órdenes *ABCDGKLMNRSVYZ* : los órdenes *P*
344. socorrerán *ABCDGKLMNRSVYZ* : socorerán *P*
353. como una *BDFGKLMNRSVYZ* : cómo en una *P* : con una *AC*
353. velan en su *ABCDGKLMNRSVYZ* : velan a su *P*
359. en la de Holanda (Olanda *ABDKMRSYZ*) *ABDGKLMNRSYZ* : en la Olanda *CF* : en la de Olanda *P* : la de Holanda *V*
362. vínculos *ABCDGKLMNRSVYZ* : vínculo *P*
365. Gravelingas *ABCDGKLMNRSVYZ* : Gravelinas *F* : Gravelingues *P*
367. marrazos *ABCDFKLMNRSVYZ* : marracas *G* : marazos *P*
372. Francia *ABCDGKLMNRSVYZ* : la Francia *P*<sup>569</sup>
375. España *ABCDGKLMNRSVYZ* : la Espanna *P*<sup>570</sup>
375. fianzas *BCDKLMNSVYZ* : francas *AG* : fiancas *FR* : fianças *P*
384. más fuerte *AGKLMNR* : más firme *BDSVYZ* : más segura su libertad y más fuerte *CF* : más firma *P*
387. y a otros *ABCDGKLMNRSVYZ* : y otros *P*

<sup>569</sup> El testimonio *P* transcribe de manera aleatoria el topónimo *Francia*, acompañado o no del artículo determinante *la*. Con esta nota, indico que no transcribo el resto de variantes de este tipo que aparezcan a lo largo del texto, a no ser que difieran de lo indicado.

<sup>570</sup> Al igual que la nota anterior, el testimonio *P* transcribe de manera aleatoria la palabra *Espanna* acompañada o no del artículo determinante *la*. Mediante esta nota, indico que no transcribo el resto de variantes de este tipo que aparezcan a lo largo del texto.



405. dándole *ACFGKLMNR* : ocasionándolo *BDSVYZ* : ocasionándole *P*
407. se desengañarán *ACFGKLMNRVYZ* : desengañarán *BDS* : desengannaranse *P*
409. ha sido Holanda (Olanda *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDFGKLMNRSVYZ* : ha sida la Holanda *P*
411. expugnar *ABCDFGKLMNRSVYZ* : de expugnar *P*
- 412-413. de Holanda (Olanda *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDFGKLMNRSVYZ* : de la Olanda *P*
429. aquellos libres *ABCDFGKLMNRSVYZ* : a que los libres *P*
429. falsedades *ABDGKLMNRSVYZ* : falsedades y pasiones *CF* : falsetades *P*
432. Guillermo *ABCDFGKLMNRSVYZ* : Guillelmo *P*
435. hacerse señor *ACFGKLMNR* : hacerse dueño *BDSVYZ* : hacerse duenno *P*
443. o de tener *ABDGKLMNRSVYZ* : y de tener *CF* : ò detener *P*
445. puedan *ABCDFGKLMNRSVYZ* : pueden *P*
446. aborrecidos *BCDFGKLMNSRVY* : aborrecido *A* : aborecidos *P* : aborrezidos *Z*
453. emparentando *ACFGKLNRY* : emparentado *BDS* : en parentado *Z* : el parentado *P*
459. Países Bajos *ABCDFGKLMNRSVYZ* : paeses bajos *P*
467. Inglaterra *ABCDFGKLMNRSVYZ* : la Inglaterra *P*
469. seguridad *ABCDFGKLMNRSVYZ* : de la seguridad *P*
496. alcanzó *ABCDGKLMNRSVYZ* : aleanzò *P*
498. Inglaterra *ABCDGKLMNRSVYZ* : Ingalaterra *F* : la Inglaterra *P*
507. Inglaterra, en Escocia y en Hibernia *ABCDFGKLMNRSVYZ* : la Inglaterra, en la Escocia y en la Hibernia *P*
507. que guerrearán *CFLMNR* : que guerrearon *AG* : que gobernarán *BDKSYZ* : que concertarán *P* : y gobernarán *V*
511. Escocia *ABCDFGKLMNRSVYZ* : la Escocia *P*
512. Inglaterra *ABCDFGKLMNRSVYZ* : la Inglaterra *P*



518. tiñó *BDSVYZ* : tomó *ACFKLMNR* : tomó *pero* tiñó *tras corrección sobre línea G* : tinno *P*
529. han descubierto *ABDGKLMNRSVYZ* : habían descubierto *CF* : han descubiertos *P*
534. reputación *ABCDGKLMNRSVYZ* : la reputación *P*
535. Holanda (Olanda *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDGKLMNRSVYZ* : la Olanda *P*
538. y riquezas *ABCDGKLMNRSVYZ* : y de las riquezas *P*
538. de Castilla *ABCDGKLMNRSVYZ* : de la Castilla *P*
- 540-541. se pueda *BCDFGKLMNRSVYZ* : pueda *A* : se puede *P*
548. a extranjeros *ABCDGKLMNRSVYZ* : a los extranjeros *P*
554. que le tienen *ABCDGKMNRSVYZ* : que le tiene *L* : que los tienen *P* : que la tiene *R*
560. o ya hubiera *BCDFLMNRSVYZ* : ya hubiera *AG* : que hubiera *K* : o ya huviera *P*
571. Castilla *ABCDGKLMNRSVYZ* : la Castilla *P*
572. tesoros *ABCDGKLMNRSVYZ* : sus tesoros *P*
574. e Indias *ABDGKLMNRSVYZ* : y Indias *CF* : y de las Indias *P*
592. Ese es *ABCDGLMNRSVYZ* : Este es *K* : eso es *F* : esto es *P*
- 593-594. sino de sí mismos (mesmos *LR*) *ABCDGKLMNRSYZ* : sino de sí mismo *P* : que de sí mismos *FV*
599. la corona de *ACFGKLMNR* : *om.* *BDVSYZ* : la *P*
606. Cataluña *ABCDGKLMNRSVYZ* : Catalunna *P* : Barcelona *F*
609. y fueros *ABCDGKLMNRSVYZ* : y sus fueros *P*
615. alega son *BCDFKMNRSYZ* : alegan son *AGV* : alegasen *L* : alega *P*
620. Carlos el Grasso *ACFGKLMNR* : Carlo Grasso *BS* : Carlos Craso *P* : Carlos Graso *DVY* : Carlos el Graso *Z*
626. conoció *ABDFGKLMNSVYZ* : conocía *C* : ha conocido *P* : conocido *R*
631. Cataluña *ABCDGKLMNRSVYZ* : la Catalunna *P*
- 631-532. y toda España *ABDFGKLMNRSVYZ* : *om.* *C* : y toda Espanna *P*
642. su soberanía *ABCDGKLMNRSVYZ* : soberanía *P*



644. Si le enviaban *ABDFGKLMNRSVYZ* : y le enviaban *C* : si le enviaba *P*
654. porque ya casi todos *ABCDGKLMNRSVYZ* : porque todos *P*
654. advertida *ABCDGKLMNRSVYZ* : *om. P*
656. cualquier *ABCDGKLMNRSVYZ* : cualquieres *P*
- 656-657. de que se los quieren quitar *ABDGKLMNRSVYZ* : que se los quiere quitar *C* :  
de que se les quiten *F* : de que se los quieran quitar *P*
658. Pedro *ABCDGKLMNRSVYZ* : Piedro *P*
662. y consejo *ABCDGKLMNRSVYZ* : y del consejo *P*
671. muestran *ABCDGKLMNRSVYZ* : muestra *P*
672. sobre sí *ABCDGKLMNRSVYZ* : sobrie si *P*
674. del uno y del otro *ABDGKMNSVYZ* : de uno y otro *CF* : del uno y de otro *L* : del  
otro *P* : del uno y el otro *R*
678. Y conocen *AFGKLMNRZ* : conocen *BDSVY* : que conocen *C* : conozen *P*
680. concurrieron *ABCDGKLMNRSVYZ* : concurieron *P*
682. a que los buenos *ABCDGKLMNRSVYZ* : aquellos buenos *P*
682. se dejasen *ABCDGKLMNRSVYZ* : a que se dejasen *P*
693. catalanes *ABDFGKLMNRSVYZ* : catalán *C* : los catalanes *P*
700. no curan *ABCDGKLMNRSVYZ* : no cura *P*
704. que las demás *ABCDGKLMNRSVYZ* : que la demás *P*
706. Cataluña *ABDFGKLMNRSVYZ* : Barcelona *C* : Catalunna *P*
707. les estaba *ABCDGKLMNRSVYZ* : estava *F* : les estara *P*
722. la minoridad *AFGKLMNR* : la menor edad *BDSVYZ* : la menoredad *C* : la minor  
edad *P*
724. diversidad de religión *ABDFGKLMNRSVYZ* : diversión de la religión *C* :  
diversidad de la religión *P*
736. valido *ACDFGKLMNRVY* : valdío *BDZ* : *podría ser valdío aunque no se aprecia  
con claridad pero valido tras corrección en S* : baldío *P*



738. ocupados *ABCDGKLMNRSVYZ* : ocupado *L* : ocupadas *P*
742. acrecentamientos *ABCDGKLMNRSVY* : acrecimientos *P* : acaecimientos *Z*
750. faltan *ABCDGKLMNRSVYZ* : falten *P*
757. mantiene *ABCDGKLMNRSVYZ* : se mantiene *P*
764. voluntaria *ABCDGKLMNRSVYZ* : voluntaria *F* : volantaria *P*
767. Henen *pero* Hessen *tras corrección M* : Hessen *FN* : Hess *BDSVYZ* : Henen *AGK* : Esem *C* : Hersen *LR* : Hesia *P*
770. hechuras *ABDGKLMNRSVYZ* : hechura *CF* : las hechuras *P*
775. la dieron *ABCDGKLMNRSVYZ* : le dieron *P*
790. de Ginebra *ABCDGKLMNSVYZ* : *om. P*
792. dinamarcos *ABKLMNSVYZ* : dinamarqueses *CF* : dinamarios *G* : danimarcos *P* : dignamares *DR*
795. a franceses *ABCDKLMNRSYZ* : que a los franceses *P* : a los Franceses *FGV*
796. suele ser *ABCFGKLMNRSVYZ* : suelen ser *P*
796. poderosa *ABCFGKLMNSVYZ* : poderosas *D* : poderosos *P*
798. suceses *ACFGKLMNR* : suedeses *BDSYZ* : los suedeses *P* : los suecos *V*
799. Países Bajos *ABCDGKLMNRSVYZ* : paeses bajos *P*
802. está dividida *ABDFGKLMNRSVYZ* : está distante *C* : es dividida *P*
815. Pinarolo *ACFGKMN* : Piñerol *BDSVY* : apirarola *L* : Pinnerol *P* : Apiraarola *R* : Pinerol *YZ*
821. españoles *ABCDGKLMNRSYZ* : los espannoles *P* : los españoles *V*
825. del Piamonte *ABCDGKLMNRSVYZ* : de Piemonte *P*
830. que les subministra *ALGMNR* : que subministra *BDVYZ* : que les suministra *pero* que le suministra *tras corrección G* : que le subministra *CF* : que le *K* : subministra *S* : que su ministra *P*
831. esguízaros *ABCDGKLMNRSVYZ* : los esguízaros *P*
834. desde luego *ABCDGKLMNRSVYZ* : deste luego *P*



837. defensa *ABCDGKLMNRSVYZ* : defensión *P*
839. usurpar *ABCDGKLMNRSVYZ* : ocupar *P*
842. su naturaleza *ABCDGKLMNRSVYZ* : naturaleza *K* : sa naturaleza *P*
846. potentados *ABCDGKLMNRSVYZ* : potendados *P*
851. gravedad *ABCDGKLMNRSVYZ* : gravidad *P*
853. Temo haberte *ABCDGKLMNRSVYZ* : Temo de haberte *P*

**TESTIMONIO R (165 variantes singulares)**

20. y de humo *ACFGKLMNR* : de humo *BDPSVYZ* : y humo *R*
27. e incrédula *CGKLMN* : y incrédula *AF* : o incrédula *BDPSVYZ* : a incrédula *R*
28. sirven los avisos *ABCDGKLMNPSVYZ* : avisos *R*
37. oye pues *BCDFKLMNPSVYZ* : ojo pues *AG* : oie que *R*
41. atizaba *ABCDGKLMNSVYZ* : atiraba *KP* : aticaba *R*
42. propios *ABCDGKLMNPSVYZ* : propias *R*
45. tantos *ABCDGKLMNPSVYZ* : tanto *R*
49. esplendor *ABCDGKLMNPSVYZ* : resplendor *R*
54. protección *BCDFGKLPVY* : protection *A* : protección *MN* : proteçion *R* : proteczion  
*Z*
56. las reciba *ABCDGKLMNPSVYZ* : las recibe *F* : reciba *R*
65. a ellos *ABCDGKLMNPSVYZ* : a ello *R*
72. fomentaron *ABCDGKLMNPSVYZ* : fomentaban *R*
- 77-78. que los (les *F*) han llamado *ABCDFLMNPSVYZ* : que ellos han llamado *G* : de  
los han llamado *L* : dellos han llamado *R*
78. con sus pasiones *AFGKLMN* : por sus pasiones *BPSVYZ* : por pasiones *D* : de sus  
pasiones *C* : y con sus pasiones *R*
83. Osnanbur *LMN* : Osnambur *AK* : Hosnabrug *BVSZ* : Osmamburg *C* : Osnabrug *DFP*  
: Osnabug *Y* : Osuambur *G* : Osmambur *R*



84. invasiones *ABCDGKLMNPSVYZ* : y imbasiones *R*
98. constituciones *ABCDGKLMNPSVYZ* : costituciones *R*
100. en ellas *ACFGKLMN* : en ella *BDPSYZ* : en ellos *R* : allí *V*
115. una guerra *ABCDGKLMNPSVYZ* : la guerra *R*
117. y constancia *ABDFGKLMNPSVYZ* : ni constancia *C* : y confianza *R*
119. antepone *ACFGKLMN* : antepone siempre *BDPSYZ* : antes pone *R* : el cual antepone siempre *V*
120. al beneficio *ABCDGKLMNPSVYZ* : a veneficio *R*
120. en sí mismo *ABCDGKLMNPSVYZ* : en sí mesmo *K* : asimismo *R*
126. sueçeses *M* : sueceses *ACFGN* : suedeses *BDPSYZ* : suceses *K* : sueces *L* : sueçes *R* : suecos *V*
135. teniendo *ABCDGKLMNPSVYZ* : tiniendo *R*
138. ablocar *ACFGKLMN* : blocar *BDPSYZ* : abocar *R* : bloquear *V*
139. Saxonia *ACFGKMN* : Saaonia *BDSYZ* : Foxonia *L* : Sasonia *P* : Sojonía *R*
141. tiene *ABCDGKLMNPSVYZ* : tienen *R*
- 142-143. de debelar *AFGKPV* : de velar *BDSYZ* : de desvelar *C* : debellar *ML* : debellar *pero* debelar *tras corrección N* : de debollar *R*
158. le persuadieron *ABCDGKLMNPSVYZ* : persuadieron *F* : la persuadieron *R*
162. en él *ABCDGKLMNPSVYZ* : *om. R*
165. su designio *ABDGKMNPSVYZ* : su desvío *C* : su desinio *F* : su digsinio *L* : su disignio *R*
173. desunión *ABCDGKLMNPSVYZ* : sumisión *R*
- 176-178. del Imperio... mejoren las cosas *ABCDGKLMNPSVYZ* : *om. R*
180. discurso *ABCDGKLMNPSVYZ* : disuario *L* : diario *R*
- 187-188. la conveniencia firma las confederaciones y la misma *ABCDGKLMNPSVYZ* : *om. R*
192. sueçeses *M* : los sueceses *AGKL* : suedeses *BDFSYZ* : sueceses *CN* : los suedeses *P* : suezes *R* : suecos *V*



195. arbitrio *ABCDGKLMNPSVYZ* : advitrio *R*
201. años caería *ABCDGKLMNSVYZ* : años cayria *F* : annos caëria *P* : años caeiria *R*
201. sin el comercio *ABCDGKLMNPSVYZ* : sin comercio *K* : si el comercio *R*
- 216-217. e inobedientes *ABCDGLMNPSVYZ* : y inobedientes *F* : *om.* *K* : y no bedientes *R*
217. arbitrio *ABCDGKLMPSVYZ* : arbitro *N* : advitrio *R*
222. Y locos *ABCDGKLMNPSVYZ* : o locos los *R*
223. las de España *ABDFGKLMNSVYZ* : a las de España *C* : las de Espanna *P* : las españolas *R*
226. Saxo *ACGKLMN* : Sasso *BDF* : Saso *PSVYZ* : Saco *R*
231. el azadón *CFGKMN* : el acadón *A* : hazedor *pero* hazedón *tras corrección en L* : hazedor *R* : la zapa *BDPSVYZ*
234. la curará *ABCDGKMNPSVYZ* : le curará *F* : la cura *L* : locura *R*
240. dice *ABCDGKLMNPSVYZ* : dicen *R*
240. es el mismo *ABCDGKLMNPSVYZ* : son los mismos *R*
241. gustaría *ABCDGKLMNPSVYZ* : gustaba *K* : gastarí *R*
248. propios *ABCDLMPSVYZ* : propios *FGKN* : otros *R*
255. porque *ABCDGKLMNPSVYZ* : *om.* *R*
265. y las *ABCDGKLMNPSVYZ* : y en las *R*
267. o que no *ABCFGKLMNSVYZ* : a que no *R*
279. asistan *ABCFGKLMNSVYZ* : asisten *R*
281. petición *ABCFGKLMNSVYZ* : petezión *R*
282. matarle *ABCFGKLMNSVYZ* : matalle *R*
301. Dinamarca *ABCGKLMNSVYZ* : Danimarca *F* : Danimarcha *N* : Dignamarca *R*
304. libres de *ABGKLMNSVYZ* : libre de *CF* : libres *R*
308. Mardic *GKLMN* : Mardiq *BYZ* : Mardich *F* : Madric *R* : Mardiq *pero* Matriq *tras corrección S* : Mastrich *C* : Mastric *V* : Mastriz *A*



326. señores del *ABCDGKLMNPSVYZ* : sobre el *R*
339. mantenía *ABCDGKLMNPSVYZ* : materia *R*
344. tiene *ABCDGKLMNPSVYZ* : tienen *R*
347. sus provincias *ABCDGKLMNSVYZ* : su provincia *R*
360. a sus desinios *ABCDGKLMNPSVYZ* : sus disignios *R*
379. las mandan *ABCDGKLMNPSVYZ* : mandan *R*
381. es ya *ABCDGKLMNPSVYZ* : está fundada en su *F* : es *R*
382. descendientes *ABCDGKLMNPSVYZ* : descendencia *R*
389. contradecir *ABCDGKLMNPSVYZ* : a contradecir *R*
398. los mismos *ABCDGKLMNPSVYZ* : a los mismos *R*
406. amigos *ABCDGKLMNPSVYZ* : *om. R*
410. estafermo *BDGKPSVYZ* : esta fermo *ACF* : esta forma *LMN* : enta forma *R*
416. lo fatal *ABCDGKLMNPSVYZ* : la fatal *R*
417. que suele *ABCDGKLMNPSVYZ* : y suele *R*
418. no soy *ABCDGKLMNPSVYZ* : no son *R*
419. que lo procurará *ABDFKMNPSVYZ* : que la procura *CL* : que la procurará *G* : lo que procura *R*
430. o quieres *ABCDGKLMNPSVYZ* : y quieres *R*
437. franceses *ABCDGLKMNSYZ* : los franceses *FPV* : françes *R*
439. lo mantuvieron *GKMN* : le mantuvieron *ABDFLPSVYZ* : los mantuvieron *C* : la mantuvieron *R*
443. propia *ABCDFLMNPSVYZ* : propria *GK* : por propia *R*
- 447-448. bien conocida, y esa misma hace sospechosa a su fe porque ya sabes *ABCDGKMNPSVYZ* : bien conocida *L* : *om. R*
460. y no menos *ABCDGKLMNPSVYZ* : no menos *R*
466. ¶ Luciano *ABCDGKLMNPVYZ* : Luciano *R*
470. los mismos *ABCDGKLMNPSVYZ* : lo mismo *R*



472. celosa *ABCDGKLMNPSVYZ* : que celosa *R*
480. el más *ACFGKLMNVYZ* : el maior y es más *R*
482. que con la *ACFGKLMNVYZ* : con la *R*
483. mejorarán *ACFGKLMNVYZ* : mejoran *R*
484. el origen *ACFGKLMNVYZ* : de origen *R*
490. elección *BCDFGKMNPSVYZ* : elección *A* : eletción *L* : detención *R*
500. reducir *ABCDGKLMNPSVYZ* : recluir *R*
505. quitare *ABCDGKMNPSVYZ* : que tirare *L* : que tiran *R*
509. despojos *ABDFGKLMNPSVYZ* : despojo *C* : despojados *R*
510. Rechilieu *MN* : Rechiliu *pero* Rechelieu *tras corrección en G* : Richilieu *ACKPZ* : Richeliu *BDFSY* : Rochilieu *L* : Rechiliu *R* : Richiliu *V*
516. aspirar *ABCDGKLMNPSVYZ* : a espirar *R*
529. sacaron *ABCDGKLMNPSVYZ* : socorren *R*
530. reducir *ABCDGKLMNPSVYZ* : reducción *K* : recluir *R*
535. que la de *ABCDGKLMNPSVYZ* : a que la de *R*
536. descubiertas *ABCDGKLMNPSVYZ* : de sus bier *R*
537. con envidia *ABCDGKLMNPSVYZ* : con imbidia *K* : corebi<sup>te</sup> y *R*
537. naciones *ABCDGKLMNPSVYZ* : naciones y *R*
547. Urichion *MN* : Urique *AG* : Orique *BDPSVY* : Urichio *CF* : Ourique *K* : Uirchion *L* : Uirchon *R* : Orsque *Z*
548. y dignidades *ABCDGKLMNPSVYZ* : ni dignidades *R*
548. éstos *ABCDGKLMNPSVYZ* : éstos solamente *R*
554. que le tienen *ABCDGKMNPSVYZ* : que le tiene *L* : que los tienen *P* : que la tiene *R*
556. el temor *ABCDGKLMNPSVYZ* : el temer *R*
559. sin ella *ABCDGKLMNPSVYZ* : si en ella *R*
559. al lado *ACFKLMN* : el lado *BDGPSVYZ* : hablando *R*
573. y factorías *ABCDGKLMNPSVYZ* : ni factorías *R*



575. comunicación de *ABCDFGKLMNPSVYZ* : comunicación y *R*
578. la rebelión *ABCDFGKLMNPSVYZ* : el rebelión *R*
- 579-580. de aquellos ánimos, los cuales, contra oposición *ABCDFGKLMNPSVYZ* : *om.*  
*R*
586. en el libro *ABCDFGKLMNPSVYZ* : en un libro *R*
589. creía *ABCDFGKLMNPSVY* : creo *Z* : creiera *R*
590. muchas palabras *ABCDFGKLMNPSVYZ* : mucha palabras *R*
602. sino también para *ABDFGKLMNPSVYZ* : sino es para *C* : sino también *R*
610. bastantes a *ACFGKMNZ* : bastantes *BDLSY* : bastantes para *VP* : bastante a *R*
621. Ubefedro *M* : Uefredo *AK* : Ufredo *BDPSVYZ* : Bifredo *C* : Vifredo *F* : Becedro *G*  
: Ubifredo *L* : Ubifedo *N* : Ubifedro *R*
625. habiendo *ABCDFGKLMNPSVYZ* : haciendo *R*
626. conoció *ABDFGKLMNSVYZ* : conocía *C* : ha conocido *P* : conocido *R*
- 627-628. derecho, cuando por vía de transacción le renunció al rey don Jaime de Aragón.  
Y cuando Carlos Magno o sus hijos hubieran tenido algún *ABCDFGKLMNPSVYZ* : *om.*  
*R*
634. prescripción *ABCDGKMPSVYZ* : prescription *F* : presespiçion *L* : crespricion *N* :  
presespición *R*
643. a asistencias *ABCDFKLMNPSVYZ* : asistencias *pero* a asistencias *tras añadido* *G* :  
asistencia *R*
643. eran *ABCDFGKLMNRSVYZ* : era *R*
644. apremio *ABCDGKLMNPSVYZ* : opremio *F* : premio *R*
646. ejecutaban *ABCDFGKLMNPSVYZ* : jactaban *R*
650. durará *ABCDFGKLMNPSVYZ* : durarán *R*
650. redujere *ABCDGKLMNPSVYZ* : redujera *F* : redujeren *R*
654. conservarlos los *ABCDFGKLMNPSVYZ* : conservar los *R*
665. soberanía *ABCDFGKLMNPSVYZ* : soberbia *R*



666-667. los vasallos no la ofende, principalmente cuando domina un rey cuya monarquía se hermosea con la variedad de sus *ABCDFGKLMNPSVYZ* : *om. R*

674. los *ABCDFGKLMNPRSVYZ* : les *R*

674. del uno y del otro *ABDGKMNSVYZ* : de uno y otro *CF* : del uno y de otro *L* : del otro *P* : del uno y el otro *R*

679. ni en aquel *ABDFGKLMNPSVYZ* : no en aquel *C* : ni aquel *R*

680. cometieron *ABCDFGKLMNPSVYZ* : cometieren *R*

685. a Renato *ABCDFGKLMNPSVYZ* : Arenato *R*

705. puede *ABCDFGKLMNPSVYZ* : pueden *R*

714. y privilegios *ABCDFGLMNPSVYZ* : oy privilegios *K* : y prebilegios *R*

715. del arbitrio *ABCDFGKMNPSVYZ* : de el arbitrio *D* : de arbitrio *L* : de advitrio *R*

721. hiciere *ABCDFGKLMNPSVYZ* : hiciera *R*

734. banco *ABCDFGKLMNPSVYZ* : blanco *R*

737-738. ha ofendido *ABCDFGKLMNPSVYZ* : han ofendido *R*

754. a su hijo *ABCDFGKLMNPSVYZ* : de su hijo *R*

756. esta le ha *ABCDFGKMNPSVYZ* : esta la ha *L* : esta la *R*

760. de un extranjero *ABCDFGKMNPSVYZ* : de extranjero *L* : del extranjero *R*

765. no ya en *ABCDFGKMNPSVYZ* : no hay ya en *L* : no ayia en *R*

779. la corona *ABCDFGKLMNPSVYZ* : *om. R*

784. Oh, cuánto *ABDGKLMNPSVYZ* : oh, cuántos *C* : oh, como *F* : De cuanto *R*

787. que la vio *ABCDFGKMNPSVYZ* : que la había *L* : que la veía *R*

790. los sectarios *ABCDFGKLMNPSVYZ* : las sectarias *R*

792. suceses *ACFKLMN* : suedeses *BDPSYZ* : suecos *V* : sueces *R*

794. no le puedan *BDGMNPSVYZ* : no lo puedan *AF* : no la puedan *C* : no le pueden *K* : ni le puedan *L* : ni la puedan *R*

805. pues *ABCDFGKLMNPSVYZ* : que es *R*

809. como contra los austríacos *ABCDFGKLMNPSVYZ* : co contra los austríacos *R*



810. sus vasallos *ABCDGKLMNPSVYZ* : los vasallos *R*
815. conocieron *ABCDGKLMNPSVYZ* : padecieron *R*
815. Pinarolo *ACFGKMN* : Piñerol *BDSV* : apirarola *L* : Pinnerol *P* : Apiraarola *R* : Pinerol *YZ*
817. entre ambas *BDFPSVYZ* : entre ambos *AGKLMN* : entre las dos coronas *C* : entrambos *R*
820. y peligraba *ABCDGKLMNPSVYZ* : peligraba *R*
- 821-822. en la ambición *ABCDGKLMNPSVYZ* : la ambición *R*
824. las cuales *ACFGKLMN* : pues *BDPSVYZ* : los cuales *R*
826. la retendrán *ABDFGKLMNPSVYZ* : las retendrán *C* : le retendrán *R*
836. costumbres *ABCDGKLMNPSVYZ* : y costumbres *R*
837. reino *ABCDGKLMNPSVYZ* : costa *R*
850. tu generosa cortesía *ACDGKLMNPSVYZ* : su generosa cortesía *B* : tu generosidad *F* : tu generosa corte siia *R*

**TESTIMONIO S (15 variantes singulares)**

73. las *ABCGKLMNPRV* : y las *S* : y la *DFYZ*
101. y abrasado *ABCDGKLMNPRVYZ* : *om. K* : atrasado *S*
131. Pendiente *ABCDGKLMNPRVYZ* : pendientes *pero* pendiente *después de lo que parece una corrección por erosión del papel S*
- 178-179. los desamparen *ABCDGKLMNPRVYZ* : las desamparen *S*
308. Mardic *GKLMN* : Mardiq *BYZ* : Mardich *F* : Madric *R* : Mardiq *pero* Mastriq *tras corrección S* : Mastrich *C* : Mastric *V* : Mastriz *A*
315. empeñado *ABCDGKLMNPRVYZ* : acompañado *S*
379. los que *ABCDGKLMNPRVYZ* : las que *S*
408. falso; que *ABDFGKLMNPRVYZ* : falso. ¶ Que *C* : falso y que *S*
545. ni armadas *BCDFLNPRVYZ* : y armadas *AGKM* : ni en armadas *S*



568. reposo *ABCDGKLMNPRVYZ* : reyno *S*

672. y una vana desesperación *BFKLV* : una vana desesperación *CMNR* : una desesperación *A* : una desesperación *pero* y la desesperación *tras corrección G* : y una buena desesperación *DPY* : buena desesperación *pero* vana desesperación *tras corrección S* : y una bana desesperación *Z*

693. de la Morea *ABFGKLMNRVYZ* : de Morea *C* : de la Marca *DP* : de la Morca *S*

770. Richelieu *GMNP* : Richilieu *CKZ* : Rechilieu *A* : Richeliu *BDFY* : Requillieu *LR* : Richiliu *S* : Rechiliu *V*

819. oprimirlos *ABCDGKLMNPRZ* : oprimirles *S* : oprimirlas *VY*

830. que les subministra *ALGMNR* : que subministra *BDVYZ* : que les suministra *pero* que le suministra *tras corrección G* : que le subministra *CF* : que le *K* : subministra *S* : que su ministra *P*

### **TESTIMONIO V (137 variantes singulares)**

28. Divina Providencia *ABCDGKLMNPRSYZ* : divinidad *V*

47. de la (de una *K*) expugnación *ACFGKLMNRYZ* : del (de el *D*) expugnamiento *BDPS* : del expugnamiento *V*

53. su ruina *ABCDGKLMNPRSYZ* : su reina *V*

53. crea *CFLMNRZ* : creo *ABKDPSY* : creyendo *G* : cree *V*

64. los príncipes *ABCDGKLMNPRSYZ* : a los príncipes *V*

74. franceses *ABCDGKLMNPRSYZ* : los franceses *V*

74. sueceses *MN* : sueceses *ACFGKLR* : suedeses *BDPSYZ* : suecos *V*

86-87. Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvania y Constantinopla *ACFGKLMNR* : Suecia, Constantinopla *B* : Suecia, Polonia, Constantinopla *DPSY* : Suecia, Polonia y Constantinopla *V* : Tartania, Transilbania, Constantinopla *pero* Suecia, Polonia, Moscobia, Tartaria, Transilbania, Constantinopla *tras añadido sobre línea Z*.

91. pretexto que *ABCDGKLMNPRSYZ* : pretexto de que *V*



92-93. y de que deben por sus confederaciones (confideraciones *F*) esperar la venida *ACFGKLMNR* : y de que deben por sus confederaciones la venida *BDSYZ* : y de que deben por sus confederaciones aguardar la venida *P* : y aunque suponen que desean la venida *V*

93. y por otra parte *ABCDGKLMNPRSYZ* : por otra parte *V*

95. perturban más *ABCDFGKLMNPRSYZ* : perturban y *V*

100. en ellas *ACFGKLMN* : en ella *BDPSYZ* : en ellos *R* : allí *V*

108. rehúsan o que la entretienen *ABCDFGKLMNPRSYZ* : renuncian, rehúsan o entretienen *V*

119. antepone *ACFGKLMN* : antepone siempre *BDPSYZ* : antes pone *R* : el cual antepone siempre *V*

126. franceses *ABCDFGKLMNPRSYZ* : los franceses *V*

126. sueçeses *M* : sueceses *ACFGN* : suedeses *BDPSYZ* : suceses *K* : sueces *L* : sueçes *R* : suecos *V*

138. ablocar *ACFGKLMN* : blocar *BDPSYZ* : abocar *R* : bloquear *V*

139. Ragoçi *M* : el Raggoci *A* : en ragori *C* : Ragogqui *DSYZ* : Ragozi *FN* : Ragozzi *V* : Ragoci *G* : Ragosi *LR* : Ragozqui *P* : Ragovira *K* : Reggequi *B*

139. confederado de *ABCDGKLMNPRSYZ* : confiderado de *F* : confederado con *V*

141. sueçeses *M* : los sueceses *AR* : suedeses *BDSYZ* : sueceses *CFGLN* : suceses *K* : los suedeses *P* : los suecos *V*

164. sueçeses *M* : sueceses *ACFKNR* : suedeses *BDSYZ* : suecos *G* : sueces *L* : los suedeses *P* : los suecos *V*

168. diversión *ABCDFGKLMNRPSYZ* : división *V*

170. sueçeses *M* : sueceses *ACFGKLN* : suedeses *BDPSYZ* : de suecos *V*

184. la imprudencia *ABCDFGKMNPSYZ* : ni la imprudencia *V*

192. sueçeses *M* : sueceses *AGKL* : suedeses *BDFSYZ* : sueceses *CN* : los suedeses *P* : suezes *R* : suecos *V*

203. de holandeses (olandeses *ABCDFKMRSYZ*) *ABCDFGKLMNRSYZ* : de los olandeses *P* : de los holandeses *V*



207. discursista *ABCDGKLMNPRSYZ* : discurso *V*
211. los Países Bajos *ABCDGKLMNRSYZ* : los Paeses Bajos *P* : las Países Bajos *V*
213. que tratan más *ABCFGKLMNRS* : y que tratan más *DPYZ* : tratan más *V*
217. señores *ABCDGKLMNRPSYZ* : reyes *V*
222. holandeses o (olandeses *ABDFKMRSYZ*) *ABDFGKLMNRSYZ* : los olandeses y *C* : los olandeses o *P* : los holandeses o *V*
239. un discurso *ABCDGKLMNRPSYZ* : otro discurso *V*
242. aquellos *ABCDGKLMNRPSYZ* : a aquellos *V*
242. luego rompería *ACFGKLMNR* : luego romperían *BDPSYZ* : romperían luego *V*
250. porque en ellos *ABCDGKMLNRSPYZ* : porque *V*
255. sueceses *M* : sueceses *ACFGLNRZ* : los suedeses *BDPSY* : sueces *K* : los suecos *V*
- 258-259. Y imprudente *ABCDGKMNPRSY* : y es imprudente *V* : e imprudente *LZ*
- 260-261. y también lo que dice Osat (Ossar *BDSYZ* : Cesar *P*) en las causas *ABCDGKLMNPRSYZ* : cuyas causas *V*
262. tiempo. Los mismos (mesmos *K*) *ABCDGKLMNPRSYZ* : tiempo, los hubieran instruido de lo que no sabían. Pero los mismos *V*
271. de Francia *ABCFGKLMNRSYZ* : de la Francia *V*
- 284-285. en manos de franceses *ABCFGKLMNRSYZ* : en mano de los franceses *V*
288. franceses *ABCFGKLMNRSYZ* : los franceses *V*
290. que entonces mantendrá *ABFGKLMNRSYZ* : ¶ Mantendrá *C* : y que entonces mantendrá *V*
294. príncipes y estados *ACFGKLMNR* : príncipes *BSYZ* : príncipe *V*
294. tendido *ACFGK* : extendido *LMNR* : tenido *BSYZ* : puesto *V*
295. el de Holanda (Olanda *ABCFKMRSYZ*) *ABCFGKLMNRSYZ* : la de Holanda *V*
299. despojos, siendo *ABFGKLMNRSYZ* : despojos. ¶ Siendo *C* : despojos. Siendo *V*
301. conviene *ABCFGKLMNSYZ* : conviene o no creer *V*
306. peligros que ahora *ABCFGKLMNRSYZ* : peligros y que *V*



308. Mardic *GKLMN* : Mardiq *BYZ* : Mardich *F* : Madric *R* : Mardiq *pero* Matriq *tras corrección S* : Mastrich *C* : Mastric *V* : Mastriz *A*
318. derecho a ella *BCDFGKLMNPRSYZ* : a ella derecho *A* : derecho a ellas *V*
328. refiere Serres *CFKMNPZ* : refieres otro *A* : refiere ser res *BDSY* : refiere Setrei *G* : refiere Seressa *LR* : refiere cierto *V*
338. les asiste *BCDFPSYZ* : le asiste *AGKLMN* : les asistía *V*
351. fuerzas, de sus flaquezas e *ABDGKZ* : fuerças, de sus flaqueças y *FPSY* : fuerças, flaquezas *LMNR* : fuerzas e *C* : fuerzas y *V*
- 357-358. aunque en todas *ABCDGKLMNPRSYZ* : aunque de todas *V*
- 358-359. y con los ministros *ADFGKLMN* : con los ministros *BCPRSYZ* : en los ministros *V*
359. en la de Holanda (Olanda *ABDKMRSYZ*) *ABDGKLMNRSYZ* : en la Olanda *CF* : en la de Olanda *P* : la de Holanda *V*
- 360-361. solo al *ABDGKLMNPRSYZ* : a solo el *CF* : que solo al *V*
364. Geldres *LMNR* : Güeldres *ABDGKPSYZ* : Geldro *C* : Gueldres *pero* Geldres *tras corrección F* : Gueldres *V*
366. de Gante y de Brujas *ABCDKMNPZY* : de Gante ya de Brugas *F* : de Brujas y de Gante *G* : de gente y de Brujas *LR* : de Gante y de Bruxelas *V*
370. y igualarse *ABCDGKFLMNPRSYZ* : e igualar *V*
- 372-373. la ruina *ABCDGKLMNPRSYZ* : las ruinas *V*
375. la cadena *ABCDGKLMNPRSYZ* : la cabeza *V*
376. concluyen que *AFGKLMNR* : concluyen como *BDPSYZ* : conquire en que *C* : concluyen con que *V*
397. no habrán *ACDFGKLMNPRSYZ* : no habían *B* : hayan *V*
402. cierto, de que *ABCDGKLMNPRSYZ* : cierto, y es que *V*
412. instrumentos *ACFGKLMNR* : pronósticos *BDPSYZ* : principios *V*
414. que los estados *ABCDGKLMNPRSYZ* : porque los estados *V*
421. donde es hoy *ABCDGKLMNPRSYZ* : donde hoy es *V*



- 421-422. del príncipe *ABCFGKLMNPRSYZ* : de el príncipe *D* : de este príncipe *V*
422. quita *ABCFGKLMNPRSYZ* : quitan *V*
433. y que no se podrá *ABCFGKLMNRZ* : que no podrá *DPSY* : y que no podrá *V*
452. Ya en (ir en *K*) la grandeza a que ha subido la casa de Nasau en Olanda *ABCFGKLMNPSRYZ* : Habiendo subido la casa de Nassao en Holanda a la mayor grandeza *V*
465. nunca es más *ABCFGKLMNRPSYZ* : nunca son más *V*
465. reluce *ABCFGKLMNPRSYZ* : relucen *V*
- 474-487. pudiera componer... fiarse de su clemencia *ACFGKLMNRZ* : *om. BDPSY* : justifican mis razones *V*
488. Estos intentos *ABDFGKLMNPRSYZ* : estos inventos *C* : pero los intentos *V*
493. se dejaron (se dejan *LR*) gobernar de uno que es la monarquía *ACFGKLMNR* : se dejaron de uno que es la monarquía *BDPSYZ* : establecieron la monarquía *V*
- 493-494. Los pacíficos y prudentes, de pocos y éstos los mejores, que es la aristocracia *ABCFGKLMNPRSYZ* : Los pacíficos y prudentes, la aristocracia *V*
- 494-495. Y los moderados (los modernos *K*) y humildes (del y humildes *L*), del de muchos, que es la democracia *ABCDGKLMNPRSYZ* : *om. F* : y los moderados y humildes, la democracia *V*
495. después mudar *ACFGKLMNR* : después *BDPSYZ* : *om. V*
502. veinte siglos *ABCFGKLMNPRSYZ* : muchos siglos *V*
507. que guerrearán *CFLMNR* : que guerrearon *AG* : que gobernarán *BDKSYZ* : que concertarán *P* : y gobernarán *V*
510. Rechilieu *MN* : Rechiliu *pero* Rechelieu *tras corrección en G* : Richilieu *ACKPZ* : Richeliu *BDFS* : Rochilieu *L* : Rechiliu *R* : Richiliu *V*
517. las fieras *ACFGKLMNPR* : a las fieras *BDSYZ* : a las fieras y *V*
530. la obediencia *ABCFGKLMNPSRYZ* : lo obediencia *V*
532. abusar *ABCFGKLMNRSYZ* : a buscar *DP* : a abusar *V*



553. continuadas las provincias *CGKLMNPRZ* : continuadas y *A* : continuada las provincias *BDY* : continuadas provincias *F* : continuaba las provincias *V*

553. de ríos ni de montes *ABDFGKLMNPRSYZ* : sin ríos ni montes *C* : de ríos ni montes *V*

587. por boca de *ABCDGKLMNPRSYZ* : por una boca de *V*

590. franceses *ABCDGKLMNPRSYZ* : los franceses *V*

590-591. aquel lenguaje *ABDFKLMNPRSYZ* : del lenguaje *C* : aquel lenguaje *pero* de aquel lenguaje *tras añadido G* : en aquel lenguaje *V*

617-618. los catalanes christianos obligado (a obligado *K*) *ACFGKLMNR* : obligado los catalanes christianos *BDPSYZ* : obligado los christianos catalanes *V*

620. concedió *ACGKLMNR* : ofreció y concedió *BDPSYZ* : se la ofreció y concedió *V*

621. y a sus hijos *ACFGKLMPR* : y sus hijos *BSDY* : sus hijos *V* : y sus hixos *Z*

630. sus acciones *ABDFGKLMNPRSYZ* : sus ocasiones *C* : sucesiones *V*

631. porque quien no sabe *ABDFGKLMNPSYZ* : por quien no sabe *CR* : pues se sabe *V*

637. de sus condes y que se diga *ABCDGKLMNPRSYZ* : de sus condes. Mercurio.- Ni que se diga *V*

642. exercitar *BDPSYZ* : ejercitarse *ACFGKLMNR* : exercer *V*

643. eran (era *R*) donativos, concedidos *ABCDGKLMNPRSYZ* : eran donativas, concedidas *V*

645. No se *ABCDGKLMNPRSYZ* : las que no se *V*

652. Mercurio *ABCDGKLMNPSRYZ* : *om. V*

652. ese miserable *ABCDGKLMNPSRYZ* : este miserable *V*

652-653. rompió alguno el caso *ABCDFKMNPSYZ* : rompió alguno el caso *pero* rompió alguno el acaso *tras añadido G* : rompió alguno el lazo *LR* : *om. V*

654. la milicia *ABCGMNR* : la la malicia *F* : la malicia *DKLPSYZ* : en la malicia *V*

660. después *ABDFGKLMNPRSYZ* : en él *C* : *om. V*

663. sucesores con *AFGKLMNR* : sucesos por *BSYZ* : subcesores con *C* : sucesos por *DP* : sucesores por *V*



683. o con la pérdida *ABCDFGKMNPRSYZ* : o la pérdida *LR* : y con la pérdida *V*
685. Enrique quarto *NR* : Enrique primero *pero* Enrique quarto *tras corrección M* : Henrique 4º *L* : Enrique primero *BDPY* : Enrique Iº *V* : Enrique 1º *SZ* : Enrique el primero *C* : Enrique *AFGK*
694. historiadores *ABCDFGKLMNPRSYZ* : los historiadores *V*
701. que con ellas *AGKLMNR* : y creo que con ellas *BDPSYZ* : es cierto que con ellas *CF* : creo que con ellas *V*
702. esperanza *ABCDFGKLMNPRSYZ* : experiencia *V*
706. con continua *ACFGKMNZ* : continua *BDPSY* : que continua *LR* : en continua *V*
715. el señor natural *ABCDFGKLMNPRSYZ* : su señor natural *V*
716. ni de la *ABCDFGKLMNPSRYZ* : y de la *V*
720. mirare *ABCDFGKLMNPRSYZ* : la mirase *V*
- 720-721. pero quien internamente *ABCDFGKLMNPRSYZ* : quien interiormente *V*
732. cuando más *ABCDFGKLMNPSYZ* : cuando *V*
733. de salir *ABCDFKLMNPRSYZ* : de salir *pero* de fallir *tras corrección G* : de quebrar *V*
737. si volbiesen *ABCDFGKLMRNPSYZ* : si volvieran *V*
749. nobleza *ABCDFGKLMNPRSYZ* : grandeza *V*
- 754-755. la revuelta *ABCDFGKLMNPRSYZ* : las revueltas *V*
760. en manos *ABCDFGKLMNPRSYZ* : en mano *V*
770. Richelieu *GMNP* : Richilieu *CKZ* : Rechilieu *A* : Richeliu *BDFY* : Requillieu *LR* : Richiliu *S* : Rechiliu *V*
777. con suceses *ACFGLMNR* : contra suedeses *BCDSY* : con suces *K* : con los suedeses *P* : contra los suecos *V*
778. Ragoci *ABGKLMNR* : Ragori *C* : Ragozqui *P* : Ragozzi *V* : Ragozi *FDSYZ*
780. se abajaba *AFGKLMNR* : abajaba *BDPSYZ* : se bajaba *C* : bajaba *V*
798. suceses *ACFGKLMNR* : suedeses *BDSYZ* : los suedeses *P* : los suecos *V*



798 y a holandeses (olandeses *ABDFKMRSYZ*) *ABDFGKLMNRSYZ* : de olandeses *C* :  
y a los olandeses *P* : y a los holandeses *V*

798-799. de conquistar *ACFGKLMNR* : *om. BDPSYZ* : con *V*

7979 en manos *ABCDGKLMNRPSYZ* : en mano *V*

812. esta consideración *ABCDGKLMNPRSYZ* : esa consideración *V*

821. españoles *ABCDGKLMNRSYZ* : los espannoles *P* : los españoles *V*

822. los cuales *ABCDGKLMNPRSYZ* : los que *V*

825. han llamado *ACGKLMNR* : ha llamado *F* : han llevado *BPSYZ* : ha llevado *D* :  
llevaron *V*

830. la discordia *ABCDGKLMNPRSYZ* : que la discordia *V*

### **TESTIMONIO Y (20 variantes singulares)**

31. ellas *ABCDGKLMNPRSVZ* : ellos *Y*

65. contra sus *ABCDGKLMNPRSVZ*: con sus *Y*

62. Osnanbur *KMN* : a Osnambur *A* : Osnabrug *FP* : Osnambur pero Osnaburg tras  
corrección en *G* : Osnaburg *Y* : Hosnaburg *VSZ* : a Offomburg *C* : Aosnaburg *D* :  
Ostiarbur *LR* : Hassnaburg *B*

83. Osnanbur *LMN* : Osnambur *AK* : Hosnabrug *BVSZ* : Osmamburg *C* : Osnabrug *DFP*  
: Osnabug *Y* : Osuambur *G* : Osmambur *R*

83. que sobre las demás *ABCDGKLMNPRSVZ* : más que sobre todas las demás *Y*

133. despreciados *ABCDGKLMNPRSVZ* : desparcidas *Y*

145. sus frutos *ABCDGKLMNPRSVZ* : sus fruto *Y*

194. el comercio *ABCDGKLMNPRSVZ* : del comercio *Y*

236. procura *ABCDGKLMNPRSVZ* : procurará *Y*

275. que obligasen *ABCDGKLMNPRSVZ* : y obligasen *Y*

296. y trabajaron *ABCDGKLMNPRSVZ* : que trabajaron *Y*

309. en que *ACFKLMNR* : con que *BGSVZ* : con que *pero que después de corrección Y*



319. de considerar *ABCDFGKLMNPRSVZ* : considerar *Y*
352. sus ingenios *ABCDFGKLMNPRSVZ* : sus designios *Y*
424. poco segura *ABCDFGKLMNPRSVZ* : poco adquirida *Y*
520. cuyos *ABCDFGKLMNPRSVZ* : de cuyos *Y*
527. la de Cataluña *ABCDFGKLMNPRSVZ* : las de Cataluña *Y*
530. reducir *ABCDFGKLMNPRSVZ* : reducirse *Y*
549. favorecidos *ABCDFGKLMNPRSVZ* : favorecida *Y*
855. Vale *BDKLMNPSVZ* : Fin *C* : Finis coronat opus. Vale *A* : Vale. El fin *F* : *om. GR*  
: Vale. Finis coronat opus *Y*

#### **TESTIMONIO Z (60 variantes singulares)**

19. tu lengua *ABCDFGKLMNPRSVY* : su lengua *Z*
27. anuncios *ABCDFGKLMNPRSVY* : anumpzios *Z*
32. habrás *ABCDFGKLMNPRSVY* : habrá *Z*
54. protección *BCDFGKLPSVY* : protection *A* : protección *MN* : proteçion *R* : proteczion  
*Z*
67. gravámenes *ABCDFGKLMNPRSVY* : grabame *pero* grabámenes *tras corrección*  
*sobre línea Z*
75. de la dilación *BDFGKLMNVPRSY* : de la ilación *A* : de dilación *C* : de la dilazion *Z*
- 86-87. Suecia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvania y Constantinopla  
*ACFGKLMNR* : Suecia, Constantinopla *B* : Suecia, Polonia, Constantinopla *DPSY* :  
Suecia, Polonia y Constantinopla *V* : Tartania, Transilbania, Constantinopla *pero*  
Suecia, Polonia, Moscobia, Tartaria, Transilbania, Constantinopla *tras añadido sobre*  
*línea Z*.
- 93-94. príncipe de Orange (Oranges *F*) *BCDFKLMNPRSVY* : de Oranges Principe *A* :  
principio de Orange *pero* Príncipe de Orange *tras corrección G* : prinzipe de Horanje *Z*
94. proposiciones *BCDFGKLMNPRSVY* : proposiciones *A* : proposiciones *Z*
96. la religión *ABCDFGKLMNPRSVY* : en la religión *Z*



96. confunden *BCDKLMNPRSVY* : confonden *AF* : confunden a *G* : comfunden *Z*
97. conventos *ACFGKLMNR* : colegios *BDSPVY* : colexios *Z*
114. en ambición *ACDFGKLMNR* : en la ambición *BPSVY* : en la ambición *Z*
136. Lituania *ABCDGKLMNPRSVY* : Lutuania *pero* Lituania *tras corrección G* : Lutuania *Z*
139. Silesia *MNPR* : Silecia *ACFGKLVY* : Sileeza *BDS* : Silezia *Z*
146. que labrador *ABCDGKLMNPRSVY* : que el labrador *Z*
162. banderas *ABCDGKLMNPRSVY* : verdaderas *pero* banderas *tras corrección sobre línea Z*
177. triunfantes *BCDGKLMNPRSVY* : triumphante *A* : trionfantes *F* : triunfantes *Z*
- 184-185. que experimentó : experimentó *ACFGKNM* : es primero *BDSVY* : exprime ya *P* : esprimentó *Z*
188. las confederaciones *BCDFLMNPSVY* : las con consideraciones *A* : las consideraciones *K* : las consideraciones *pero* las confederaciones *tras corrección G* : las comfederaziones *Z*
196. franceses *ABCDGKLMNRSY* : los franceses *PV* : franzes *Z*
228. hubieran *ACFGKLMNR* : hubiera *BDSVY* : huveran *L* : huviera *P* : ubiera *Z*
232. Orliens *AGKLMNR* : Orleans *BDCFPSVY* : Horleans *Z*
255. Beimar *ACKLMNR* : Beimar *pero* Bedmar *tras corrección G* : Bedmar *BSVY* : Vedmar *D* : Veymar *F* : Veimar *P* : Velmar *Z*
272. se uniría *ACFGKLMNR* : se ahorraría *BSVY* : se asariaría *Z*
306. a efecto *ABCFGKLMNRSVY* : afecto *Z*
- 328-329. rey de Francia *BCDFGKLMNPRSVY* : rey Francia *A* : rey de Franzia *Z*
329. Amalarico *ACFGKLMNPRV* : Amaralico *BDSY* : Amaralito *Z*
333. han hallado para pretender *ABCDGKLMNPRSVY* : han hallado Luciano. Para pretender *Z* (en el margen izquierdo del manuscrito se ha incorporado el nombre del personaje)



358. en el príncipe de Orange la dirección (dirección *A*) y autoridad *ACFGKLMNR* : en el príncipe de Orange está la dirección y autoridad *G<sup>l</sup>* : dirección y autoridad en el príncipe de Orange *BDSVY* : la dirección y la autoridad en el príncipe de Orange *P* : dirección y autoridad en el Príncipe de Orange *Z*
- 365-366. ya a vista *AFM* : a vista *CGV* : ya vista *KLR* : y a vista *DPSY* : y avista *BN* : ya abista *Z*
374. cree *ACFKLMNR* : cree *tras corrección en G* : creo *BDPSVY* : cre *Z*
398. esclavos no las *ACDFGKMNPSVY* : esclavos no la *B* : esclavos las *LR* : esclavos no la *Z*
433. Nasau *ACFGKLMNP* : Nassao *BDRSVY* : Nausau *Z*
436. mejor *ABCDGKLMNPRSVY* : maior *con corrección* maior *Z*
446. aborrecidos *BCDFGKLMNSRVY* : aborrecido *A* : aborrecidos *P* : aborrezidos *Z*
450. afabilidad *ABDFGKLMNPRSVY* : facilidad *C* : fabilidad *Z*
452. a que *AFGKLMNR* : aquí *BDPSY* : en que *C* : de aquí *Z*
478. no temían *CFGKM* : no tenían *ALNR* : temían *Z*
482. los vasallos conocer *CFGKLMNR* : los vasallos *A* : los vasallos lograr *Z*
- 484-485. los parlamentarios *ACFGKMN* : sus parlamentarios *Z* : los parlamentos *LR*
518. los principios *BCDLMNPRSVY* : sus principios *AGK* : el principio *F* : los prinzipios *Z*
524. le despreciaban *BCDFKMNPSVY* : les despreciaban *AGLR* : le despreziaban *Z*
525. a hacer *ABCDGKLMNPRSVY* : hacer *Z*
534. de ser gobernados *ABCDGKLNPRSVY* : ser gobernados *Z*
547. Urichion *MN* : Urique *AG* : Orique *BDPSVY* : Urichio *CF* : Ourique *K* : Uirchion *L* : Uirchon *R* : Orsque *Z*
552. común en todas partes, común también *BDFGKLMNPRSVY* : común también *A* : mayor en todas partes, común también *C* : común también *pero* común en todas partes, también *tras corrección en Z*
555. el mayor *BCDFKLMNPRSVY* : maior *AG* : el maior *Z*



569. no las da *BCDFLPSVY* : no la da *AGKLMNR* : no los da *Z*
574. donde *ACDFGKLMNR* : a donde *BSVY* : adonde *P* : ha donde *Z*
589. Luciano *ABCDFGKLMNPRSVY* : *om.* *Z*
589. creía *ABCDFGKLMNPSVY* : creo *Z* : creiera *R*
595. sucediéndoles *BCDFKLMNRSY* : sucediendo *AG* : sucediéndoles *PB* : subzediéndoles *Z*
620. Carlos el Grasso *ACFGKLMNR* : Carlo Grasso *BS* : Carlos Craso *P* : Carlos Graso *DVY* : Carlos el Graso *Z*
621. y a sus hijos *ACFGKLMPR* : y sus hijos *BSDY* : sus hijos *V* : y sus hixos *Z*
628. le renunció *BDFGKLMNPSVY* : le renumpzio *Z* : la renunció *AC*
638. habiéndolas *ABCDFGKLMNPRSVY* : habiéndolos *Z*
648. se ve *BCDFGKLMNPRSVY* : se va *A* : se be *Z*
672. y una vana desesperación *BFKLV* : una vana desesperación *CMNR* : una desesperación *A* : una desesperación *pero* y la desesperación *tras corrección G* : y una buena desesperación *DPY* : buena desesperación *pero* vana desesperación *tras corrección S* : y una bana desesperación *Z*
712. resultaría *ABCDFGKLMNPRSVY* : resultará *Z*
751. padeciendo *ABCDFGKLMNPRSVY* : pareciendo *Z*



## Criterios de establecimiento del texto crítico italiano

El presente texto pretende ser una aproximación al subarquetipo  $\pi$  al cual se remontan los tres testimonios italianos conservados. Para la transcripción de este texto he regularizado la puntuación y el uso de mayúsculas y minúsculas. He modernizado la grafía (por ejemplo, en los casos de *u* y *v*, *Suedesi* > *Svedesi*; *Suetia* > *Svezia*) y he acentuado el texto según la normativa actual. Además, he regularizado determinados grupos consonánticos como *tti-ti* > *z* (*protettione* > *protezione*), así como simplificado determinadas consonantes dobles sin relevancia fonética (*caggionano* > *cagionano*). En los casos de alternancia entre términos arcaicos y modernos, el texto propuesto mantiene las lecturas originales del manuscrito *melior* (*H*), como se puede apreciar en la alternancia entre *li* o *gli* o en la transcripción no sistemática de infinitivos (*lasciar*, *lasciare*) u otros términos (*prencipe*, *príncipe*; *e*, *et*).





## *Le pazzie de Prencipi d'Europa*

### *Discorso tra Luciano e Mercurio*

**Luciano.-** Di dove vieni, o Mercurio, così coperto di polvere e la fronte di sudore, non senza discredito della tua Deità, poiché non è sottoposta alle fatiche et a gl'affanni.

5 **Mercurio.-** La terra è adesso ridotta in un stato, che fa sudare gli Dei stessi.

**Luciano.-** È negligenza loro, se però non è castigo, poichè mandano calamità e guerra a chi è autore de' loro travagli, et è colpa della sua inquietudine et incostanza naturale di lasciar il riposo del cielo per scender in terra in certi tempi che quelli che l'habitano aborriscono la vita e desiderano liberarsi dal legame del corpo.

10 **Mercurio.-** Me ci ha chiamato la curiosità di riconoscere più d'appresso se le pazzie de gl'huomini sono così grandi come me l'hanno referte la Giustitia e la Verità, la Fede et il Pudore, che per non vivere con esse si sono ritirati a farne compagnia nel cielo.

**Luciano.-** Non stavano ne meno prima nel mondo? Havete la vista molto corta voi altri Dei, già che ci è bisogno di venir qua giù per vedere quello che si va facendo.

15 **Mercurio.-** Non hai perduto, o Luciano, l'empio veleno della tua lingua maliziosa, sappi dunque che la terra è così coperta di fumo e di polvere, eccitata dal moto de squadroni e dal fuoco di Marte, ch'ella resta quasi nascosta a gl'occhi delle stesse Divinità.

20 **Luciano.-** La loro pietà s'è anche essa nascosta, poichè i pronostici naturali delle comete et altri segni nell'aria che già in altri tempi solevano prevenire le vostre ire et i vostri castighi nelle calamità d'una provincia particolare, non compariscono più in quelli di tanti prencipi morti dal ferro o nelle ruine di tanti regni distrutti et abbruciati.

25 **Mercurio.-** Quando la malizia è affettata et incredula non merita avertimento dal Cielo, e gl'avisi non servono a chi ha perduto il rispetto alla Divina Provvidenza, e se tu havessi visto, come io l'Europa, e considerate le cause e gl'effetti di questa calamità di presente



nate in alcuni da ambitione et in altri da imprudenza et negligenza, conosceresti che in essa gl'huomini, e non già gli Dei hanno habuta la colpa.

**Luciano.**- Haverei certo visto molte cose curiose.

**Mercurio.**- Molte con dolore e compassione et altre con riso per i travagli de sudditi e  
30 queste per l'ignoranza di chi li governa.

**Luciano.**- Se la mia attenzione può meritare la tua relatione ti prego, ò Mercurio, che lo facci brevemente di quello ne pensi.

**Mercurio.**- Acconsento a quello vuoi. Ascolta dunque. Doppo haver fatto il giro d'Europa mi trattenni nella suprema Regione dell'aria per comprenderla tutta nella  
35 vista, e con la considerazione in tutte le sue parti. Viddi Marte sanguinoso fra i combattimenti di diverse nazioni pel capriccio et interesse d'uno, ch'in essi andava stizzando il fuoco della guerra. Considerava la sua pazzia con lasciar le felicità della pace, la dolcezza della sua patria et i beni de suoi proprii dominii per conquistare gli altrui.

40 Che certi cercassero nuovi paesi, benché non fossero capaci di habitare e riempire i proprii, che abbruciassero le medesime terre, ville e città; che desideravano prima d'acquistare che tanti esponessero le loro vite perdendosi insieme con esse, e le loro promissioni acciò che questa o quell'altra corona non havesse un palmo di terra di più; che i soldati s'offerissero a pericoli d'espugnazione d'una piazza, dove non hanno da  
45 vivere ne da riposare ne meno un giorno doppo resa.

Che l'ambizione de precipi gl'havesse accecati con lo splendore della gloria e dell'honore, ch'è moneta colla quale si vendono temerariamente alla morte. Niuna cosa me mosse però più a compassione che la Germania, vedendola esser schiava delle  
50 nationi, questa che per l'imperio del mondo, che risplende in essa dovrebbe esser padrona di tutte, che ella le habbia chiamate per ausiliare contro se medesima, ch'ella le sostenti e le assista per la sua ruina, che ella crede che quello che acquistano e mantengono colla forza sia per la sua propria difesa e sicurezza e non per ispogliarla.

Che tenghi per protetione quello che è tirannia e per libertà l'istessa servitù, che quella che dovrebbe dar leggi a' forestieri, le riceva da essi; che potendo coll'unione e colla



55 concordia aspirare al dominio universale, si renda colle sue divisioni a quello de suoi  
nemici, che stimi obligarsi separandosi dal suo capo, che la governa, et abbandonando  
l'amicizia e confederazione di quelli che sono interessati nella sua conservazione et a  
quali la sua casa è commune; che la perdano e distruggano sotto titolo di religione, che  
facci et elega in essa per consiglieri della pace quelli che gli sono della guerra autori. La  
60 cosa che mi ha recato maggior meraviglia è che per rimedio de mali così gravi si  
segnalassero per il congresso de' trattati di pace le città di Munster, d'Osnapruch e di  
Norimberga, luoghi per sito e per vicinanza, proprii a fomentare le discordie della  
Germania e disporre tanto più la guerra.

Che li medesimi nemici e forastieri convocassero con le loro lettere i prencipi e stati  
65 dell'imperio a venire in esse contro lo stile e costume antico dello stesso imperio e che  
vi obbedissero senza badar all'artificio delle loro promesse et alla falsità de' loro  
protesti, quali miravano in apparenza ad unire l'Imperio e lo radunavano per disunirlo a  
levar gravami e nel medesimo tempo li facevano maggiori a restituire ogn'uno ne suoi  
stati, e gli spogliavano d'essi et a mettere ciascheduno in libertà e portavano loro la  
70 servitù.

Chi vidde già mai in una provincia che patisce guerre civili, ridurre in un luogo i capi  
d'essa disuniti tra loro in religione in parzialità, et interesse e per trattar con i medesimi  
forastieri che fomentano la sedizione e la sostentano con le loro armi per mantenersi et  
acquistare il dominio degli altri.

75 Si dolgono i francesi et i svedesi delle calamità dell'imperio et essi medesimi le  
cagionano. Esclamano e dicono di desiderar la pace, et eglino soli fanno guerra. Si  
lagnano della dilatione de trattati et essi gli imbrogliano con varie arti, già sono radunati  
gli stati e con tutto che riconoscano le arti et i pericoli et che vengono burlati e  
maltratatti da quelli stessi che loro chiamano. Vivono tanto accecati dalle passioni  
80 interne che non finiscono di conoscere che la loro sola concordia può recare rimedio  
opportuno a tanti mali.

**Luciano.**- Dio però gli ha molto ben castigati poichè l'imperio sopporta la giusta pena  
de suoi parricidii fra galli e serpenti.



**Mercurio.**- Ti dico in verità, che ho tenuto più lungamente gl'occhi sopra Munster,  
85 Osnapruch e Norimberga che sopra tutte le altre parti dell'Europa, perchè sono le fucine  
dove si temprano tutte l'armi del mondo, et vere officine di leghe, invasioni, surprise et  
usurpazioni di là si trattano le levate, si mandano ambasciadori con istituzioni e notizie  
particolari all'Olanda, Danimarca, Svezia, Polonia, Moscovia, Tartaria, Transilvania e  
Constantinopoli, acciò concorressero tutti a dar fuoco all'Europa.

90 Pensavano i poveri vassalli che là s'havesse a stagnare il sangue, e pure di là vengono i  
principali tagli delle vene della Germania et altri Paesi.

La pace vi è nella bocca di tutti e la guerra nelle penne e nel cuore. Tutto è hippocresia,  
fingendo d'acquietar le cose pubbliche quegli stessi che le intorbidano trattenendo e  
prolungando i trattati per prescrivere l'usurpato, valendosi di pretesto che i stati non  
95 s'accordino tra di loro. Sono eglino medesimi che fomentano la divisione, le loro  
proposizioni sono apparenti e spetiose, non danno pace ma leggi all'imperio, non lo  
pacificano ma lo perturbano confondendo i tempi passati con i presenti, confondono la  
religione, distruggono le paci e trattationi già fatte, derogano alle resolutioni e successi  
delle diete e conventi elettorali, rompono le costituzioni e privilegi dell'imperio;  
100 abbattono il suo imperio e potere, e sminuiscono l'auttorità elettorale, danno mezzi  
all'infedeltà et ocasioni alla disubbidienza et alle discordie.

Domandano premii e ricompense per coloro che hanno militato contro l'imperio, se  
bene anche suditi e ribelli d'esso, come anche per le corone che l'hanno distrutto et  
abbruciato.

105 Publicano i francesi, che né l'imperio né la Spagna desiderano la pace, anzi di  
continuare la guerra et oprimere la Francia, e che per raggione di difesa e per la propria  
libertà deono i loro vassalli fare ogni sforzo per opporsi è tollerare peso di tributi. E  
perchè i popoli non conoscono l'interiore delle cose si lasciano caricare di nuove et  
insolite imposizioni.

110 **Luciano.**- Sono così semplici che non considerano che la pace è nelle mani del  
vittorioso e che colui che ha usurpato gli stati altrui è il solo che la può dare, e non è egli  
ignoranza di credere che quelli che sono privi de loro beni, la ricusino e la ritardino.



**Mercurio.**- Ben lo conoscono i francesi prudenti et quegli stessi di mezzana capacità, ma non ardiscono di voler disingannare gl'altri et in questa guisa gl'uni per ignoranza e  
115 gl'altri per timore bevono l'inganno.

**Luciano.**- Come dunque i parlamenti l'ufficio e l'obbligo de quali è di procurare la pace et la quiete pubblica non men che la conservazione del regno, non procurano eglino di liberar i popoli di quello che patiscono coll'oppressione d'una guerra che si fonda in ambizione et interesse d'un solo non già nella naturale difesa, poichè certo è che niuno  
120 fa guerra alla Francia et essa la fa a i precipi suoi confinanti, e ritiene i loro stati usurpati.

**Mercurio.**- Non ha mancato valore ne costanza a quello di Parigi per mostrare il suo zelo ardentissimo verso la conservatione del Regno, ha sofferto sdegni, affronti e bandi dal favorito opposto sempre à tribunali di Giustitia a chi antepone la conservazione  
125 particolare della sua gratia al beneficio commune, quel governo patisce in se stesso tutte le tirannie che le nationi straniere patiscono dall'armi di Francia ne luoghi che hanno opressi.

**Luciano.**- Questo castigo è molto ben meritato per lo quale conosco che con ragioni tu compatisci gli aflitti vedendo defraudati i desiderii publicii, e burlate le speranze del  
130 rimedio delle presenti calamità. Quello che maggiormente ammiro è che gl'altri precipi informati di quello passa ne' congressi e della riputatione e facultà che vi perdonano si manengono tutto ciò inutilmente a favore de francesi e svedesi senza speranza alcuna di pace, da dove inferisco che è fatalatia, che nella ruina degl'imperii suole perturbare i giudicii et acciecar la prudenza humana per scaltra che sia.

135 **Mercurio.**- Con più fondamento lo potrai dire, quando havrai sentito quello che ho visto in Polonia, in Svezia, in Danimarca, in Olanda, in Inghiltera, in Spagna et in Italia.

**Luciano.**- Eccomi attento a quanto dirai non men' che curioso di sentirti.

**Mercurio.**- Non senza grand'ammirazione viddi in pericoli tanto communi tutta la Cristianità, addormentata la regia republica di Polonia sprezzare le gelosie politiche, et  
140 le massime di stato di contrapesare le forze de gl'altri precipi e di non acconsentire che cresca la potenza de confinanti poichè non havendo pace ben stabilita con la Svezia, et sendo ancora fresca la memoria delle guerre con essa intorno al dominio et pretensioni



della Lituania, dove anche s'imbarazza il numero fra l'ossa de cadaveri polacchi, rimira  
i progressi che fa quella corona, lasciandosi bloccar da essa con la Pomerania, Sassonia,  
145 Slesia e parimente con la Transilvania, sendo il Ragozzi confederato con svedesi e  
dependente del turco che è il maggior inimico che habbia la Polonia, senza impedire che  
i successi innovassero l'armi contro Danimarca, stante la buona intelligenza ch'haveva  
con essa, e con disegno di debellar l'uno per passar poi a l'altro, senza, dico io,  
considerare che quegli ambiziosi aspirano al dominio universale del settentrione, e che,  
150 se possono rendersi assoluti nel mare Baltico le levaranno il commercio del mondo, col  
quale si sustentano le sue provincie, e danno esito alle sue mercantie e frutti. Che  
aratore si vidde mai tanto negligente che accorgendosi della tempesta che si apparecchia  
sul vicino monte, non prevenisse i futuri danni che minacciava alla sua casa? Quando si  
vidde mai che un prencipe confinante applaudesse a i trionfi del suo vicino, che non lo  
155 temesse et assistesse all'opresso. La guerra di Svezia con Polonia cominciò per  
Germania e poi per Danimarca, e si finirà in Polonia. Hoggi ha questa per compagna de'  
pericoli che la minacciano l'imperatore et solamente potria opporsi con l'assistenza di  
alcune troppe nell'altrui paese al comune nemico, avanti che debellato questo si trovi  
colà con la guerra e che il suo regno sia l'ultimo teatro d'essa. Non vive men fuori di sé  
160 ne più enfiata de suoi veri interessi la corona di Svezia, poiché havendosi accumulate  
tutte le ricchezze e spoglie della Germania, continua la guerra e s'erano intricati ancora  
in un'altra nuova contro Danimarca consigliata da ministri di Francia che gelosi della  
sua potenza li persuasero con grand'arte l'invasione dell'Holsatia acciò che restando  
divise le sue forze dessero luogo a' loro progressi nell'imperio.

165 La medesima Francia pensa di soggiogare l'Alemagna e non considera che non già le  
sue forze ma quelle de malecontenti le davano le vittorie, persuadendo li prencipi e stati  
e che l'assistono che le sue bandiere entrassero nell'Imperio e si trattengono in esso per  
porli in libertà e sodisfare a' loro gravami, et non per debellarli. Ma dovrebbero i  
malconteni considerare i successi con giudicio e senza tanta ambizione, che se  
170 arriveranno a conoscere come già alcuni conoscono che il disegno de svedesi è  
solamente di tiranneggiare l'imperio, s'unirono subito coll'imperatore per scacciarli  
dalla Germania, al qual intento concorrerano gli stessi francesi, perche la loro  
confederatione con Svezia non è già per aggrandirla, anzi per impedirla partecipando a  
loro trofei e servendosi della diversione delle sue forze per facilitare i suoi disegni nella  
175 Germania et in Fiandra e quando haveranno ottenuto questo loro fine, saranno nemici de



svedesi et amici de tedeschi, perchè più importa a loro l'amicizia con questi, che con quelli. La loro fede è una girandola che si volta ad ogni vento della loro stessa fortuna, in modo che la felicità della Svezia si può mutare o con la concordia dell'Impero o colla disunione de francesi volubili e confinanti.

180 **Luciano.**- Già lo vanno conoscendo i ministri di quella corona, havendo penetrato le intelligenze secrete che francesi tengono con alcuni precipi dell'Imperio e che conviene loro abbracciare la presente occasione, accordarsi con esso e tornarsene triumfanti alle loro amate patrie, avanti che si migliorino le cose dell'Imperio.

185 **Mercurio.**- Meglio lo conosceranno quando haveranno letto un discorso francese stampato in Olanda, dove persuadono alle Provincie Unite che desistessero dalla guerra con Danimarca e che impiegassero in loro favore le forze che s'attrovavano per l'impresa di Doncherchen, acciò di divertirle e con parole equivoche insinuavano loro che non è bene per quella provincia che la potenza di Svezia cresca.

190 L'imprudenza e pazzia di Polonia venne sperimentata da Danimarca per haver lasciato crescere la potenza svedese senza assistere all'Imperadore confidata nelle confederazioni antiche con quella corona, o nella buona corrispondenza della vicinanza, dovendo considerare che l'interesse conferma le confederazioni e che l'istesso interesse le rompe. Che la vicinanza è il maggior pericolo de' precipi, che quelli che aspirano a monarchia non si lasciano a canto, quando può loro opporseli e che l'ambizione non è  
195 cortese né grata. Potrebbe quel re haver fatto riflesso ch'egli tiene un posto sopra le spalle de svedesi, cioè l'intollerabile giogo del Sunt, non potrà haver amicizia permanente con essi, e che vedendosi potente la Svezia procurarebbe la libertà del commercio, dal quale pende la sua conservazione e grandezza.

200 Ma niuna pazzia puol'esser maggiore di quella commesa dal re di Danimarca rimettendo le sue differenze con Svezia all'arbitrio de' francesi, confederati con essa et in quello de gl'olandesi interessati nello stretto del Sunt.

Questo funesto essemplio dell'oppressione di Danimarca non ha bastato a convincer la Polonia, né ad avisare gli stati d'Olanda che non assistessero la Svezia con tante forze perchè se cascasse il regno di Danimarca in potere di quello di Svezia e se di ambidue si  
205 formasse una republica come a tempo potrà succedere, levarebbe loro il passo del Sunt



con che in pochi anni caderebbe la loro potenza, perche senza il commercio del mar Baltia non possono far armate ne sostentarsi, e ciò non è punto da negare.

**Luciano.**- Questo non è il primo errore de gl'olandesi, sono caduti in altri molto maggiori, e cadono giornalmente, ma quando uno è stato et è nel suo crescente tanto gli assistono i suoi errori quanto i tiri di vera prudenza pendono. Al contrario, quando  
210 comincia a cadere, trabocca ne' suoi stessi buoni consigli operando diversi effetti.

**Mercurio.**- Quello è vero e perciò dice un discorsista francese che la republica d'Olanda ha cresciuto più in settanta anni, che la romana in quattrocento, e che li stati sollevati in fretta declinano e presto vanno in rovina, e così pareva accadere già con  
215 olandesi, ch'eglino medesimi caminassero al loro proprio essizio, poichè per mare e per terra facevano spalla a francesi acciò occupassero i Paesi Bassi, come se non convenisse loro meglio di confinar con spagnoli che con francesi, sendo questi tanto ambiziosi di acrescere i loro confini, che né la religione, né la giustizia, né l'amicizia, né la parentela, né la fede publica deteranno mai i loro vasti disegni, che mirano ad impadronirsi e  
220 servirsi delle provincie obediienti e disubediiente per esser padroni del mondo coll'arbitrio del mare, havendo considerato che in essa l'Olanda si face tanto potente che poté sostentare la guerra contro Spagna et occupare posti nella Indie orientali et occidentali.

Con questo fine disperati già che non possono in Inghilterra, Spagna, Italia e Germania  
225 dilatare più i loro confini se prima non soggiogano le provincie obbedienti et l'unite fanno ivi il loro maggiore sforzo e gli olandesi pazzi et acciecati dall'odio che portavano a spagnoli, ignoravano il loco delle loro ricchezze e facevano diversione colle loro armi a quelle di Spagna, acciò si facessero i francesi più potenti.

**Luciano.**- E pure in questo guadagnò l'Olanda poichè espugnandosi francesi,  
230 Gravelinga si facilitò l'impresa del Sasso di Gant.

**Mercurio.**- Poco fu il suo guadagno e di maggior spesa che di profitto, stante i canali e fortificazioni che l'impediscono di passare avanti et è anco vero che prese le piazze d'Hulstat e Gante sarebbe stato loro meglio, come considerano i prudenti e politici olandesi, di ostare e che i francesi non havessero preso Gravelinga perchè quanto lavora



235 la zappa et il badile per aprire la strada al principe d'Oranges et al duca d'Orleans, acciò  
si unissero serviva ad aprire la sepoltura alla potenza d'Olanda.

**Luciano.**- S'imagina, che sucedendo questo ella goderà intieramente della sua libertà,  
pazzia della quale non la sanarebbe tutto l'elleboro del mondo.

**Mercurio.**- Le viene anco persuaso da un discorso francese intitolato *La necessità*  
240 *d'occupare Doncherchen* nel quale l'autore pretende provarle che nella confidenza  
consiste la sua felicità e conservazione e che per essa non nasceranno guerre, potendosi  
disporre in modo tale i confini che non vi sia dubbio di rottura.

**Luciano.**- Ho poi visto un altro discorso del *Fine della guerra de'Paesi Bassi*, dove  
dice un'altro francese, se non è forse il medesimo, che se bene la Francia ha favorito  
245 tutte le cose d'Olanda, non haverebbe però gusto di vederla crescere e non vorrebbe  
havere per vicini quei stati tanto poderosi per mare e per terra che romperebbono subito  
la guerra per un piede di terra su la frontiera, non potendovi essere accordo fisso intorno  
alli confini, come succedeva alla Francia quando i duchi di Borgogna possedevano i  
Paesi Bassi.

250 **Mercurio.**- Ho letto ambidue questi discorsi e parimente il *Consiglio dell'interessato* e  
mi son parsi superbi, ambiziosi, empîi, indegni d'una nazione gloriosa e contro la buona  
corrispondenza et politica che devono osservare i principi tra di loro di non fomentare le  
ribellioni de vassalli altrui, per non dar cattivo essempro ai proprii desiderii, che  
publicano della pace e quiete publica, perchè ne medesimi discorsi si lodano de trionfi e  
255 trofei acquistati, promettendosene altri maggiori, iattandosi che Dio gli assiste, quando  
dovrebbero considerare che la Divina Provvidenza non da sempre le vittorie per favorire,  
ma ben si per castigar il vinto. Che d'allhora che ruppero la guerra a pena è passato  
un'anno in che non habbino habuto una rotta notabile, meno si devono gloriare de'  
posti, che hanno vinti et usurpati perche o gli hereditorno dal duca di Vimar o li  
260 comprono da' svedesi o li conquistorno con l'armi, assistenza e diversione de loro  
confederati o con i medesimi spagnoli ribelli, e niuno da loro stessi soli e mentre la  
guerra è ancora in vigore, è pazzia di confidare in successi futuri perchè dependano da  
varii accidenti et è cosa imprudente disprezzar la pace, come dice d'haver insegnato a  
gl'autori di quei discorsi una lettera del re d'Italia Teoderico a Clodoveo re di Francia,  
265 oltre quello che dice *Obstat* nelle cause ch'egli propone per persuader la pace delle due



corone in quel tempo. I medesimi essempii che citano delle provincie che già perderono, li dovrebbe mortificare perchè no fu già per casi fortuiti ma per valore e costanza delle nazioni che hoggi disprezzano e quello che riferiscono delle occupationi fatte da loro nell'imperio et in altre parti e le protezioni che allegano sono quelle che maggiormente  
270 li condanano senza che vi sia clausula in quei discorsi che insegnano i Paesi Bassi col far vedere chiaramente che ogni cosa s'incamina ad imporre loro il giogo della servitù et a signoreggiare le Provincie Unite.

Il primo discorso dell'*Aviso desinteressato* persuade con ragioni in parte fiacche et in parte false a' Paesi Bassi la ribellione e di ridursi in republica acciò che precedendo  
275 questa mutazione e l'espulsione degli spagnoli, possino esser poi conquistati dalla Francia.

Il secondo, contenendo il pericolo che correrebbero se si reducessero in republica, dice, che potrebbe unirsi con quella delle Provincie Unite, e poi impazienti della tardanza della sua ambizione muta parere li consiglia di darsi parte alla Francia, e parte alli stati  
280 conforme il ripartimento fatto con essi, senza dichiararlo, sapendo che circa la sua esecuzione nascerebbero delle difficoltà che obliherebbero alla guerra e che colle parti dichiarate in suo favore potrebbe debellare l'altre se la religione non le reducesse alla sua obediencia per non unirsi con quelle che ne professano una differente et a questo modo s'agevolerebbe la conquista delle dieci sette provincie. Nel terzo discorso dichiara  
285 meglio la sua ambizione, persuadendo agli olandesi che le assistano a conquistar il Paese.

**Luciano.**- Questa domanda la spada al suo camerata per amazzarlo con essa.

**Mercurio.**- Certo sì, che è la medesima perchè tutte le ragioni con le quali si sforzano di persuaderli, mostrano che niuna cosa è più opposta alla loro libertà che d'assistere alla  
290 Francia e pure havendola assistita nell'impresa di Doncherchen, si convincono con quel discorso *Della necessità d'occupare* perchè egli dice, che quel porto è freno della libertà d'Olanda, che colui che l'haverà sera padrone d'essa e del Paese Basso, che possedendolo i francesi cresceranno le Provincie di Fiandra e d'Artesia, e che la Francia ha un chiarissimo ius che niuno de suoi re può renunziarlo anzi che sono tutti obligati a  
295 ricoverarlo colla spada che ella manterrà buona corrispondenza e vicinanza con Olanda et il discorso del *Fine della guerra* dice che le monarchie aborriscono naturalmente le



republiche e che non le soffriscono per amore, ma per necessità sendo miracolo che si sostentino lungo tempo senza che qualche prencipi le rovini. Che molti prencipi e stati che havevano posta la mano in formare quella d'Olanda, mossi da odio contro Spagna e  
300 per indebolire la casa d'Austria diventeranno poi gelosi della sua grandezza e lavoreranno a sminuirla, che se crescesse maggiormente recarebbe terrore e timore a suoi vicini e conseguentemente sarebbe il bersaglio della loro indignazione e ne risultarebbe che le monarchie vicine gelose della sua potenza s'unirebbono tutte per abatterla e dividerne tra loro le richissime spoglie.

305 Sendo poi questi i principali fondamenti sopra i quali pensano i francesi di fabricar l'edificio de loro ambiziosi disegni. Considerano benne gl'olandesi se compla al loro interesse che si come Danimarca tiene nel suo potere il passo del Sunt, bocca delle provisioni e mercanzie del nord, tengono i francesi il porto di Duncherchen per dove si comunica tutto il tratto e commercio dell'occidente e se gli conducono le ricchezze d'ambe  
310 due l'Indie. Considerano molto bene, dico io, se i francesi li lasceranno liberi di dazii e di corsari, acciò la potenza d'Olanda cresca in ricchezze et aumenti le gelosie, che già hanno d'essa et habbino effetto e pericoli che già antecedono, se saranno più arbitri che gli spagnoli delli mari Germanico e Britannico, tenendo già essi Mardich, Gravelinga, Cales et altri porti, se sarà buona politica lasciarli godere quella piazza, colla quale si  
315 faranno padroni di tutto il Paese Basso, se saranno buoni vicini, e se ricorderanno de gli aiuti che hanno havuto dall'Olanda, quelli che per mantenersi nel più alto grado e venir a capo dell'impresa di Doncherchen mancano all'amicizia e fede publica delle confederazioni strettissime con la corona di Svezia, persuadendo nel medesimo discorso a gl'olandesi con diverse ragioni, che non proseguissero la diversione contro  
320 Danimarca con le loro forze di mare, e che non si mischiassero in quella guerra, stante che non conviene a loro, che cresca la potenza di Svezia, havendosi prima impegnato con essa mediante i loro consigli.

Considerano parimente se quando i francesi saranno signori di Fiandra consentiranno che gl'olandesi possedino in quella provincia la Chiusa, il Sasso di Gant et l'altre  
325 fortificazioni che vi hanno, sendosi dichiarati, che hanno ius sopra e che non se ne può alienare cosa alcuna della corona.

**Luciano.**- Non è pòssibile che lascino di far maturo riflesso sopra quanto hai detto, poichè non sendo Tuttain di tanta conseguenza quanto Doncherchen haberebbono



330 gelosia grande de' frencesi alcuni anni sono con non assisterli ad occupar quella città  
stando a rimirarli senza operare cosa alcuna, ne somministrare le necessarie provisioni il  
che fu causa che ne morirono in quell'assedio più di ventimila et certo è che il  
medesimo principe d'Oranges et i medesimi consiglieri che ancora vivono giudicorono  
necessario di procedere a quel modo.

335 **Mercurio.**- Tutto questo è vero, ma bisogna considerare che lo stesso prencipe e  
consiglieri non erano ancora guadagnati come poi, e soggetti alle loro volontà e così  
colla diversione d'Olanda i francesi occuporono Doncherchen e che con esso  
gl'olandesi hanno gelosia si faccino padroni de' Paesi Bassi e che poi perchè faranno  
ombra alla loro monarchia, le Provincie Unite le debelleranno.

340 **Luciano.**- Per la medesima ragione riferisce il Serres, historico francese, che Lodovico  
re di Francia, spogliò della vita e della Gallia Gotica il re de goti Amalarico.

345 **Mercurio.**- Con men' apparenti pretesti usurpò il medesimo Ludovico et i suoi  
descendenti li stati e corone circonvicine, con che la Francia è giunta alla sua grandezza  
presente e quando mancheranno tutti quelli non mancherà quello di qualche iure  
imaginario, poichè si come n'hanno trovati per pretendere la monarchia universale, non  
sarà loro difficile d'inventarne per pretendere quelle provincie.

**Luciano.**- In questo caso pensano gl'olandesi che nel tribunale dell'armi saranno  
condannati alle spese, e che quando si sono difesi dalla Spagna, potranno ben difendersi  
dalla Francia, ch'è meno potente.

350 **Mercurio.**- Questa parimente è pazzia perche nella guerra con la Spagna la Francia gli  
assiste e nella guerra con Francia non gli assisterà la Spagna. Questa manteneva una  
guerra difensiva con essi per la difficoltà di conduire gente e per il danno eccessivo de  
cambii e recambii e per la tardanza degl'ordini mentre andavano a Madrid le consulte e  
tornavano le risoluzioni, quali tutte sono inconvenienti che cessano in ordine alla  
Francia per causa della sua vicinanza, sendo pochi li prencipi che li soccorreranno  
355 perchè la potenza di Francia non ha tanti emoli come quella di Spagna.

**Luciano.**- Al discorsisa francese pare che possino assicurarsi gl'olandesi con quello che  
hanno nelle loro provincie molti francesi naturalizzati che godono i privilegi della  
borghesia.



**Mercurio.**- In questi consiste il loro maggior pericolo perchè saranno spie de' francesi  
360 ne accresceranno il partito et il maggior vantaggio che habino i francesi sopra le  
Provincie Unite, sono i soldati che hanno sostentati in esse, che hanno pratica e  
conoscenza del forte e del debole del luogo dove hanno servito e ne penetreranno tutti  
gl'interessi, genii, constumi, inimicizie et odii.

**Luciano.**- Mi meraviglio come una repubblica dove tutti vegliano per la sua  
365 conservazione, dove vi sono ingegni tanto sottili e tanto sospettosi nelle cose della  
libertà non preveda questi pericoli e non vi applicano il remedio.

**Mercurio.**- Mi persuado, che non l'ignorino ma vi è anco da considerare in questo  
particolare che la diversità di religione, di costumi et interessi di quelle provincie li fa  
anco discordi ne' loro consigli e con tutto che in tutte vi sia il governo generale, resta al  
370 principe d'Oranges la direzione ed autorità e con i ministri che ha corrotti nell'Olanda  
ch'è la principale delle Provincie Unite, tira a' suoi disegni et interessi l'altre e questo  
sendo molto notorio a' francesi stimano il solo principe come quello che ha il potere  
assoluto sopra le armi, e per haverlo dalla sua con vincoli di sangue cooperarono nel  
marimonio del suo figlio con la principessa d'Inghilterra e se lo tengono obligato con  
375 presenti e promesse di farlo sovrano et indipendente nella provincia di Gheldria, da che  
venne l'assistenza delle sue armi, che cooperarono all'impresa di Gravelines e  
Doncherchen e divertirono l'armi spagnole tenendo le sue a vista di Gante e già di  
Bruges senza far nulla, scusandosi di non poter passare quei canali e marazzi.

**Luciano.**- Ma non conosceva egli prima questa difficoltà e che poteva fare maggior  
380 diversione e con più utilità delli stati entrando per altra parte et espugnando qualche  
piazza.

**Mercurio.**- Sì, sì, che l'haveva previsto ma però come astuto ch'egli è considera che  
crescendo gli stati et uguagliandosi la loro potenza a quella di Francia  
impossibilitarebbe i suoi disegni quali solamente possono avere effetti coll'esaltazione  
385 di Francia, con l'espulsione de spangoli, e con la rovina delli Stati Uniti. Il vulgo non  
capisce mica queste arti, mentre solamente giudica delle cose dall'apparenze esteriori e  
crede che i progressi di Francia contro Spagna servino assai per assicurare la sua futura  
servitù. Non lasciano di discorrere i prudenti tra loro e conchiudere che la grandezza del  
principe si faceva maggiore e più formidabile con il maneggio dell'armi che non le



390 possono commettere ad'altri senza evidente pericolo, havendo guadagnata la grazia  
el'applauso de' soldati, sendo suoi benemeriti quelli che li comandano e che hanno il  
governo delle piazze, che tutto pende dal suo arbitrio che la libertà e hormai servitù che  
l'unico rimedio era di pacificarsi con Spagna acciò non si continuasse in esso e ne suoi  
figliuoli e descendenti il comando dell'armate e che niun tempo era più opportuno per  
395 avantaggiare i partiti e fare la libertà più sicura. Con tutto ciò niuno osava dichiararsi  
perche le creature del principe d'Oranges li erano a favore, e perciò sono pochi quelli  
che se gli potevano opporre, né contradire a' suoi disegni.

**Luciano.**- Gli esempi passati ne mostrano che nelle repubbliche generose non mancano  
gran spiriti generosi, che si oppongono a qualsivoglia pericolo per la libertà e  
400 conservazione d'essa.

**Mercurio.**- Ne è così priva l'Olanda et i francesi conoscono così bene la sua debolezza  
che nel discorso della *Necessità di occupar Doncherchen*, minaccia gl'olandesi che si  
fossero opposti all'assistenza che il prencipe dava alle loro imprese, dicendo d'haver  
nelle mani il flagello per castigarli et obliarli con la forza ad'esserquire i loro disegni.

405 **Luciano.**- Con tutto ciò non posso persuadermi che non habbino gl'olandesi riservato  
nel cuore simili minaccie perchè non si può negare che quelle nazioni non siano superbe  
et altere, delchè ne hanno dato prove diverse.

**Mercurio.**- Vediamo pero che fin'hora non se ne risentono dalchè si può cavare un  
pronostico certo che la libertà d'Olanda riconosce il suo principio dalla casa di Nasau, e  
410 che questa stessa casa sarà causa della sua servitù. Che i francesi diedero mano alle  
Provincie Unite, acciò si sollevassero e che vi metteranno il piede, acciò trabocchino e  
cadino. Che la grandezza della monarchia di Spagna assicurò la loro conservazione  
dando loro assistenza tutti li prencipi d'Europa emoli di lei, e che la rovina d'essa fara  
loro mutare parere e diventeranno nemici dell'Olanda come prima ne erano amici, et  
415 allor resteranno senza rimedio disingannati d'haver adorato un idolo falso, che hanno  
stimato per libertà la stessa tirannia, portando maggiori aggravii che quando havevano  
signori naturali che l'Olanda è stata la palestra dove per i danni futuri d'essa hanno  
esercitato li francesi la disciplina militare e che in essa hanno imparato a costo delle loro  
piaghe l'arti di combattere e d'espugnare.



420 **Luciano.**- Questi pronostici che mostrano che li medesimi stromenti dell'esaltatione d'essa hanno da essere la causa della politica, che gli stati si conservano con le medesime arte e mezzi con quali si conquistarono.

**Mercurio.**- Questi sono gl'arcani impenetrabili di chi dispone la fatalità degli eventi e che suole alle volte cavare dalle cause effetti contrarii.

425 **Luciano.**- Con tutto che io creda che il principe d'Oranges procura la sua grandezza non sono però così malizioso di pensare che l'habbi da procurare con l'infedeltà perchè non pare verisimile che voglia perdere la gloria acquistata d'esser stata la sua casa l'stromento della monarchia olandese dove egli viene hoggi obbedito e rispettato come signore naturale. Il zelo del prencipe, l'amore verso li stati, la sua modestia e  
430 familiarità cittadinescha levano tutti li sospetti che s'haverebbono di lui oltre che sendo tanto prudente, pondererà ben prima il pericolo d'esporsi alla fede francese con quale non gli tornerà a conto doppò quello gli oferirà per hora sendo cosa certa che quando s'havessero servito d'esso per debellare le Provincie Unite, saranno gelosi i francesi dell'autorità che ha havuto in essa e procuranno sempre la sua ultima rovina.

435 **Mercurio.**- Tu sei solamente malizioso con gli Iddii, e conscienzioso con gl'huomini poichè attribuisce la fallacia a quelli e ne liberi questi nati con esse, se non parli ironicamente o che non vogli obligarmi a scoprirti quanto ho nel cuore, stante che non ti stimo per tanto semplice e poco informato che tu non sappi che la gloria riportata dal prencipe Guglielmo di Nassau nell'haver poste in libertà le Provincie Unite fu  
440 coll'infamia d'haver mancato alla fedeltà di vassallo dalla quale non potranno mai purgarlo tutti i servigi che li suoi descendenti renderanno mai alli stati sendovi semplici cittadini e non coll'haverli separate dall'ubedienza del loro signore naturale per impadronirsene quando verrà l'occasione o da altro della sua famiglia. Conosce benissimo i pericoli di fidarsi da francesi ma l'ambizione di dominare hebbe sempre  
445 paure e cataratte avanti gl'occhi, se tutti i tiranni havessero previsto questo loro difetto non haverebbono mai havuto ardire di toccare un scettro. Alcuni si perderono con esso, et altri lo ritennero et lo leggitimorono col tempo. Tali sono le mutazioni della fortuna e gli accidenti delle due corone che chi è hoggi generale delli stati potrebbe domani esser il loro re. Il zelo e l'amore del prencipe verso gl'olandesi sarà grande, ma sarà poco  
450 sempre maggiore il desiderio e l'appetito di comandarli con assoluto dominio, e d'haver per propria qualcheduna delle provincie che possedono in ricompensa de suoi grandi



servigii degni di maggior ricompensa perchè non è possibile che possano hereditare i suoi figlioli e descendenti il comando e direzione dell'armi disuguale alla loro grandezza e senza di esse non saranno stimati anzi veranno aborriti dalli stati per lo splendore della loro nascita. Per quanto alla sua modestia l'ho bene rimarcata et ella  
455 stessa rende sospetosa la sua fede, perchè tu sai che le prime arti di coloro che volsero impadronirsi delle repubbliche furono sempre l'hippocresia del bene publico et l'attenzione all'applauso del popolo guadagnandolo con l'affabilità e modestia. I grandi spiriti come quelli del prencipe non possono esser nascosti senza grand'arte, e senza alti  
460 disegni, già che nella grandezza alla quale è arrivata la casa di Nassau in Olanda apparentandosi con il re di Francia e d'Inghilterra non è più possibile che si possa contenere in stato privato anzi è forza o che domini o che si perda, perchè con minori gelosie si perdettero diversi nelle repubbliche, dove la virtù sola diede occasione ad ostrescismo come ne' medesimi stati succede a Barneveldio, non credi che li francesi  
465 astuti e sagaci habbino eletto stromento senza evidenti motivi d'edificare con esso la loro monarchia.

**Luciano.**- Lo credo pur assai, ma dovrebbero anche considerare che si come la Spagna s'è consumata con i Paesi Bassi li potrà anche perdere la Francia, se li conquisterà perche alle volte quello che pare aumentare la grandezza è la sua stessa  
470 ruina e le monarchie non pericolano meno sotto il peso della loro altezza, che per la debolezza de' loro fondamenti. Quelli che governano e particolarmente i favoriti non considerano i regni come eterni, e si contentano che nel loro tempo paiano felici, oltre che pensano hoggi i francesi che la felicità che gl'inalzo a costo della loro temerità gli habbia ancora da sostentare.

475 **Mercurio.**- Così è, ma è anche vero che la fortuna non si può mai meglio stimar di vetro che quando riluce.

**Luciano.**- In tanto godono dell'occasione che il tempo da' a loro disegni.

**Mercurio.**- Ben l'hanno mostrato nelle conquiste de posti sopra l'oceano, poiche se l'Inghilterra non si trovasse occupata in guerre civili, non ci ha dubbio che si sarebbe  
480 opposta à simili progressi perchè tutti sono in pregiudizio del commercio e contro la sicurezza di quel regno.



**Luciano.**- Così lo confessano i medesimi francesi in uno de' loro discorsi, dicendo ch'era providenza divina la diversione e guerra civile di quel Regno, acciò non si opponesse all'impresa di Doncherchen geloso della grandezza di Francia.

485 **Mercurio.**- Quella stessa confessione de' loro maggiori nemici e le calamità che patisce quel regno potrebbe facilmente servire di stimolo ad accordare le sue intestine differenze per opporsi a disegni de francesi sopra le marine di Fiandra i cui pericoli non minacciano meno l'Inghilterra che l'Olanda. Si vede però anche in quel paese, come in altre parti che le pazzie de gl'huomini sono comuni, vivevano quieti e felici quei  
490 vassalli con tanta sicurezza della pace, della quale godevano, che non temevano le maggiori forze del mondo, s'erano conservati sotto il governo di uno scettro che tra le forme di repubbliche e la più perfetta e si consumano in guerre civili per esser dominati da molti tiranni.

**Luciano.**- Non sanno conoscere i vassalli e credendo che con la mutazione  
495 miglioraranno, li perdono.

**Mercurio.**- Questa è l'origine di quelle guerre civili perchè i parlamentarii per ridurlo in repubblica cercarono pretesti da render odioso il loro re impegnando tanto nella ribellione i sudditi sotto specie di religione, che non havessero campo più da fidarsi nella sua clemenza.

500 **Luciano.**- Simili intenzioni vengono dirette dal furore e dalla malizia che da buona ragione di stato perchè nella mutazione delle loro vele sogliono pericolare grandemente i legni. Costituirono una delle tre forme di repubbliche non già l'elezione de gl'huomini, ma il sito delle provincie e la diversità de gl'ingegni in cadauna di quelle. Gl'animi bellicosi, superbi et alteri si lasciarono governare da uno, che è la monarchia, i pacifici e  
505 prudenti da pochi e questi che havessero da esser i migliori, e questa forma si chiama aristocratica, e chi tentò poi di mutare queste forme, le distrusse insieme con li stati, dove erano stabilite e non riuscì in quella che haveva imaginato o pure se ne ottenne l'intento durò poco.

**Mercurio.**- L'Inghilterra non potè mai soffrire il giogo di molti, tra nove prencipi si  
510 divise nel principio, tre la dominarono poi, et ultimamente uno. Et non è cosa praticabile ch'ella si possa ridurre in fine all'ubedienza del parlamento in forma di



republica, perchè la gravità e l'alterigia degli inglesi, la temerità e l'humore colerico de' scozzesi, costanti a mantenere da venti secoli in qua lo scettro d'una famiglia e l'ostinazione e libertà de gl'hibernesì non si confermeranno mai nel governo di pochi, né si conformeranno né acconsentiranno mai che maestà della republica continui anzi in questo che in quell'altro luogo e così stimo che se la violenza è arrivata a tanto di levare la corona, e la vita al re quell'isola verrà più combattuta dalle sue interne passioni e competenze che dall'onde dell'oceano. In Inghilterra, in Scotia, et in Hibernia si levaranno tre tiranni che guerreggieranno tra di loro per il dominio universale da dove risulterà che chiamando qualcheduno d'essi i francesi per ausiliari saranno tutti tre spogliati da questi.

**Luciano.**- Con ben acuta vista prevenne Ricchillieu le discordie e tumulti della Scotia, fomentando il fuoco d'essi e poi quello del Parlamento per fare facilmente la Francia padrona dell'Inghilterra.

525 **Mercurio.**- Con medesima intenzione in Spagna procurò le ribellioni di Catalogna e Portogallo et in questa poca difficoltà vi trovò il suo ingegno, perchè i medesimi castigliani ne avevano date le prime occasioni osservando con poca cura politica dentro di quel regno colui che poteva con qualche pretesto de iure aspirare alla corona. Viveva ritirato tra boschi a perseguire le bestie non men bestia d'esse.

530 **Luciano.**- Ben lo mostrò nel principio del suo governo perchè pigliò et usurpò tutto in un tempo lo scettro et le vite de più nobili di quel regno.

**Mercurio.**- Questi sono i primi passi della tirannide, il cui timore credono d'assicurarla con la morte di molti.

**Luciano.**- E che occasione ne diedero di più i castigliani?

535 **Mercurio.**- Gli diedero il maneggio dell'armi e lo fecero superiore a molti, che con emulatione si stimavano eguali nel sangue, anzi lo strapazzavano e stimavano il proprio più illustre del suo conchè il popolo se l'aveva scordato prima cominciò a far riflesso sopra di lui, non considerarono i castigliani che la ribellione d'una provincia suol incendiare con le sue scintille le altre che è quella di Catalogna e le guerre in tutte le parti della monarchia davano motivo agli animi inquieti di Portogallo e con tutto che questi con alcuni motivi passati si fossero scoperti malcontenti cavarono con sciocca



confidenza i presidii dalle piazze di quel regno per ridurre all'ubbedienza il principato di Catalogna.

**Luciano.**- Quella medesima confienza li doveva obligare a mantenersi fideli e leali e non ad'abusarne, lasciando per un tiranno un re legitimo, senza che li possa scusare la vanagloria d'haverne un proprio perchè non è così grande come lo splendore e riputazione d'esser governati da un monarca tanto grande che contro la potenza d'Olanda molto maggiore che quella di Portugallo, conservasse loro l'Indie Orientali scoperte e conquistate col sangue e valore de loro antenati e con invidia delle nazioni del mondo in che si valevano i portughesi del sangue e ricchezze di Castiglia. E non deve rincreocere a portughesi che quella corona s'unisca con quella di Castiglia, poichè ne venne già separata sotto titolo di Contea e se ne torna al suo antico padrone come regno, non già ad'incorporasi o mescolarsi con essa, anzi a fiorirla a lato senza che si possa dire che habbino re forastiero, ma bensì proprio, poichè non già come conquista ma per suessione legitima di padre in figlio, possedeva il regno e lo governava con le sue medesime leggi e linguaggio, non come castigliano ma come portughese, et ancorchè il re avesse la residenza a Madrid, risplendeva la sua maestà in Lisbona, non si vedevano né gli scudi armi e sigilli di Portugallo né nelle sue flotte et armate né il leone né il castello ma ben si le quine, simbolo delli cinque stendardi tolti dal valore di don Alfonso, primo re di Portugallo nella battaglia d'Urichio a cinque re mori. Non si davano i suoi premii e dignità a stranieri ma alli soli nazionali e questi stessi godevano anco di quelle di Castiglia e di tutta la monarchia favoriti colla grandezza coll'entrate pensioni e posti maggiori d'essa come continuano fin'hoggi, sendo nelle loro mani l'armi di terra e di mare, et il governo d'alcune provincie, il commercio era comune in tutte le parti, come parimenti la religione et il nome generale de' spagnoli, una medesima clima le provincie continuate senza divisione de fiumi né de monti. Aragona, Navarra e Galitia ebbero i re proprii e pure con tutto ciò non stimano hoggi d'haverne un forastiere né vivono manco felici che prima. La maggior gloria et il maggior bene delle nationi e d'esser comprese in una monarchia perchè il timore fu quello che originò il dominio del potere et certo è che in niuno altro stato è più sicura la pace, che nella monarchie e questo non può essere se le corone non si reducono ad'una. Portugallo non gode mai i beni della pace fino alla sua congiunzione con Castiglia, senza d'essa haverebbe pianto le sue quotidiane rovine a canto della monarchia o pure haverebbe ricevuto le leggi da essa o si sarebbe reso al suo dominio. Quando dominavano in



575 Spagna diversi scettri e che le forze erano contrapesate senza che alcuno avesse  
pretensione ben fondata sopra quello di Portugallo ben potè sollevarsi, crescere e  
mantenersi ma hoggi che tutti si sono incorporati in quello di Castiglia e che quello  
tiene chiara giustizia sopra quello di Portugallo prescritta la sua possessione da molti  
580 anni col consenso comune de popoli è impossibile che si possa mantenere molto tempo  
separato perche i prudenti e leali che non potranno opporsi al cieco impeto della  
moltitudine conoscono d'haver anzi perdita che ricuperata la libertà e gl'altri si sono  
disingannati e conoscono di non potersi fidare delle assistenze di Francia, nemica della  
quiete comune e della grandezza di Spagna, perche non assiste già Portugallo acciò resti  
585 in quiete ma perchè combatta contro la Castiglia. Conoscono parimente che gl'olandesi  
col medesimo intento non desiderano già che il regno di Portugallo si trattenga libero  
dalle guerre con Castiglia ma bensì che consumi in essa la sua gente et i suoi tesori, e  
che habbia bisogno d'occupare nelle sue guerre le forze marittime che ha acciò non  
possa continuare il commercio e la navigazione né mantenere le piazze e poderi del  
Brasile e dell'Indie Orientali, dove si separano dalle confederazioni fatte con portughesi  
590 e con la communicatione delle loro sette fanno lor maggior guerra, che non potrebbono  
con l'armi, con che in pochi anni si vedranno tutte le Indie infettate e fuori  
dell'ubbedienza di Portugallo.

**Mercurio.**- Le medesime ragioni concorrono quasi nella ribellione di Catalogna, e pure  
non cominciano a conoscere i loro danni e calamità, l'ostinazione di quegli animi sendo  
595 così grande che contro l'opposizione della natura e le disposizione della Providenza  
Divina, che non a caso la divide dalla Francia con l'alto muro de monti Pirenei e con le  
fosse del Mediterraneo si diedero sotto d'essa.

**Luciano.**- Le altre nazioni stimarono gran pazzia che si separasse quella provincia  
dall'ubbedienza del suo signore naturale, non per vivere liberi ma per esser vasalli e  
600 soggetti d'una nazione forastiera.

**Mercurio.**- È tanto abborrita da essi che un francese riferisce nel libro intitolato la  
*Catalogna francese* per bocca d'un catalano che il francese nato nel principato  
abborrisce il suo stesso padrone perchè è francese.



**Luciano.**- Bel testimonio è questo per i francesi e catalani. Io credevo che vi fosse gran  
605 simpatia tra d'essi per esser Catalogna popolata di francesi, e conservar ancora molte  
parole di quel linguaggio.

**Mercurio.**- Questo è uno degl'inganni con che il medesimo autore procura di  
guadagnare gl'animi de' catalani facendoli francesi, perchè non procedono da altri ma  
da sè soli. Da quel tempo che Tubal entrò in Spagna con tutto che alcuni secoli doppo  
610 passando in Catalogna i catali e gl'alani de' quali si formò il loro nome e succedendo  
loro i goti trasladando i loro re la sede reale di Narbona in Barcelona, passò insieme  
con la corte il linguaggio et si corruppe l'antico.

**Luciano.**- Procura parimente provare che Barcellona fu conquistata da Carlo Magno e  
che da quel tempo restò la Catalogna feudataria della corona di Francia per mostrare con  
615 questo che la ribellione fu giusta, tornando essi al loro legittimo signore.

**Mercurio.**- In questa proposizione comprende molte cose, perche non è solo per scusar  
la ribellione ma per prevenire col tempo la giustificazione della rottura delli stati o fori  
di quel principato, alchè d'adesso pensano i francesi per stabilire un dominio  
assolutamente sovrano perchè sendo i re di Francia signori diretti et non havendo alcuni  
620 d'essi confermato né giurato i loro stati ma solamente i conti di Catalogna e poi li re  
d'Aragona e di Castiglia, non saranno obligati all'osservatione d'essi.

**Luciano.**- Non è possibile che il re di Francia possa mantenere Catalogna come la  
manteneva il re di Spagna, lasciandola godere della sua libertà e privilegi perchè  
confinando con Aragona e Valenza senza fiumi né monti bastanti da assicurarla sarà  
625 sforzato a farla colonia di Francia mutandoli privilegi, costumi e linguaggio  
imponendoli presidii, fabricando cittadelle e fortezze che si sostentano con nuove  
imposizioni e mischiandola con popolazioni di Francia acciò perda l'amore alla Spagna  
con che d'ogni punto muterà natura principalmente se i iuri che allega lo scrittore sodetto  
haveranno da passare per buoni.

630 **Mercurio.**- Per queste tirannie danno bastevoli pretesti ma in se stessi sono molto falsi  
perchè non fu mica Carlo Magno che conquistò la Catalogna ma l'Imperatore Ludovico  
il Pio doppo che i catalani cristiani hebbero obligati i mori a capitulare la renddizione di  
Barcellona assiste all'esecuzione d'essa, offerendo loro la sua protezione in ordine a



conservar la loro libertà e doppo l'imperatore Carlo il Crasso, suo figlio, ne concesse la  
635 sovranità a Vifredo secondo, et a suoi figli e discendenti con la sola riserva delle  
appelazioni, e questo non già come a re di Francia, ma come ad imperatore, senza che  
s'habbia dopo eseguito l'uno né l'altro come costa ne' privilegi dati in Aquisgrana, e  
negl'atti della resa, havendo i conti di Catalogna conservato da quel tempo in poi la loro  
sovranità indipendente di Francia, e dell'Imperio. Ben conobbe il santo re Ludovico la  
640 vanità di quel preteso iure, quando per via di transazione la rinunciò al re don Jaieme  
d'Aragona, e se Carlo Magno ovvero i suoi figlioli havessero havuto qualche iure sopra  
la Catalogna il re di Spagna e suoi heredi et come più vicino in parentela a lui succede  
in tutti i suoi diretti et azioni.

Questo punto non merita lunghi discorsi perchè chi non sa che avanti d'esso la Gallia  
645 Gotica, la Catalogna et tutta la Spagna appartenevano a i re Goti per diritto di donazioni  
e contratti degl'imperatori loro leggitimi signori o per iure dell'armi havendole  
conquistate e che per la perdita della Spagna né per la prescrizione del tempo non lo  
perderono i discendenti loro poichè con la spada nuda procurarono di mantenerlo.

**Luciano.**- Non saranno tanto ignoranti i catalani che vogliano metter in disputa l'antica  
650 sovranità de' loro conti, e che si dica che fin'hora siano stati feudatarii. Non lasceranno  
di conoscere che niuna provincia godeva de' maggiori beni e privilegi ne una più felice  
libertà che la lor patria, perchè era padrona di se stessa. Si governava con le  
terminazioni de suoi stessi statuti e fori, stili e costumi. Viveva in somma pace e quiete,  
havendo un re potente più per la sua difesa e per godere della sua protezione delle sue  
655 mercedi e favori e di tutti li beni de suoi stati e regni e che per essercitar in essa la sua  
sovranità. Non imponeva loro tributi né l'obligava ad assistenza e se gliene dava  
qualcheduna era anzi atto di liberalità che di gravezza. Se li mandavano commissarii  
rappresentavano l'autorità d'ambasciatore. I loro ordini non erano comandamenti ma  
proposizioni, non s'eseguivano senza il loro consenso, in esso non rappresentava il re la  
660 maestà di re, ma quella di conte, anzi di più si poteva dubitare in molte cose, se egli non  
era piuttosto cittadino di Barcellona che padrone, et hoggi si vede sotto il tirannico  
giogo di Francia tra l'armi di re potenti che combattono nel suo dominio, nelle sue  
stesse amate patrie, distruggendo le case, e possessioni il che durerà finchè si redurrà  
all'ubbedienza del suo natural signore.



665 **Mercurio.**- Il soverchio affetto a' loro fori ridusse i catalani a quel misero stato, vi  
concorse poi il soverchio rigore d'alcuni, e con i rimedii che applicarono per conservarli  
li perderono perchè la guerra e la scaltra malizia di Francia gli ha quasi rovinati tutti. In  
simil remedii pericola più la Catalogna che in qualsivoglia altra cosa, perchè s'imagina  
670 che li suoi precipi la stimano opposta alla loro sovranità e con ogni minima ombra o  
sospetto che si voglia innovare contro i loro privielgi si precipitano i catalani e  
potrebbero ritenerli gli essempii delli re don Ferdinando, chiamato prima infante  
d'Antechera, don Martino e don Pietro, quali sebbene restarono alquanto sdegnati per la  
superstizione e disconfidenza colla quale gli osservavano i catalani, riconobbero pero  
poi ch'erano giusti in loro stessi e gli stimarono et accrebbero le loro franchigie,  
675 considerando che quei trattamenti non pervennero dall'impeto e furore del popolo in  
odio della loro maestà ma bensì dalla consulta e consiglio de Corti Generali ovvero  
radunanza de stati, dove intervenne personalmente il conte don Berengieri, confermati  
poi da essi e da loro successori i privilegi del principato con giuramento niuno s'armò  
più contro d'essi, il che sarebbe contro il vicendevole interesse del re e de sudditi,  
680 perchè ne medesimi privilegi e fondata la sovranità e l'esser i vassalli più o men liberi.  
Non li offende principalmente quando domina un re, la cui monarchia s'abbellisce con  
la varietà de suoi vassalli, sendo maggior gloria l'haver per sudditi i più esenti, e quelli  
che sono più gelosi e scaltri a conservare i loro privileggi proprii, stante che sono anche  
più saldi nella fedeltà verso il loro principe naturale come in diverse occasioni l'ha  
685 mostrato il principato di Catalogna.

**Luciano.**- Ma come non lo mostrano adesso riducendosi alla sua prima ubbedienza.

**Mercurio.**- L'armi di Francia che li frenano et una vana disperazione del perdono  
cagionano la loro ostinazione.

**Luciano.**- E non vi è ragione che gli assicura contro l'uno et l'altro timore?

690 **Mercurio.**- Bene sono molte, perchè ben sanno i prudenti che a pena havera alzato  
Barcellona il suo stendardo in favore del suo signore naturale, che il medesimo farà tutta  
la provincia e non potranno i francesi mantenersi in essa havendo dall'altro canto contro  
di loro l'armi di Castiglia e conoscono parimenti che la clemenza che se gli offerirà sarà  
sicura e perpetua perchè né in quel moto né negl'eccessi che si comiserò in esso  
695 concorsero li stati. Fu un empio e furore della moltitudine mal'informata che venne



turbata da una specie di religione con tal violenza che obligò i buoni a lasciarsi andare alla corrente del tumulto e già quasi tutti i delinquenti pagarono la loro disobbedienza o con la vita o con la perdita de beni e poderi. Fu molto maggiore la colpa quando presero l'armi contro il re di Navarra e d'Aragona don Giovanni, dandosi prima al re di Castiglia don Enrico, dopo al contestabile di Portogallo don Pietro e finalmente a Renato, duca d'Angiù et ancora che potesse entrare per forza in Barcellona, l'amore verso tali vassalli vinse il desiderio della vendetta e con una lettera anzi da padre che da padrone li ridusse alla sua ubbedienza, senza che dopo né elgi né il suo figliolo che patì anche esso molte indegnità in questo tumulto facessero mai dimostrazione alcuna di rigore, poichè più potente è nelli re l'interesse proprio et l'aggradimento che l'offesa sendo quel principato l'antemurale e la sicurezza della monarchia contro Francia per la quale il re come conte di Barcellona e rei di Aragona possiede quattordici corone e tre ducati, et ha iure sopra Teba e nel principato della Morea, al ducato d'Atene, conquiste de catalani con immortale loro gloria, come riferiscono diversi storici greci. Non è credibile che il loro re voglia mancare d'usare loro clemenza et osservare le condizioni colle quali ritorneranno alla sua obbedienza per dar esempio della sua publica fede. In altre occasioni e per scansare il pericolo di perderli un altera volta, massimamente in tempo che ne ha bisogno per riconquistar li stati che i francesi gl'occupano, ma perchè nell'infermità d'un tumulto non basta che siano convalescenti i prudenti, se parimente non sono i popoli irritati e stante che le ragioni non saranno queste, ma ben si l'esperienza de loro medesimi danni e calamità, e certo, che queste li moveranno a ricorrere al perdono.

**Luciano.**- Chi sa però che le speranze della pace non impediscano loro di cercare questo rimedio sperando che con essa si stabilisca la loro libertà.

720 **Mercurio.**- Questa sarebbe una maggior pazzia dell'altre, perchè i francesi sono molto lontani di far la pace et quando la facessero non sono tanto imprudenti che non conoschino che la Catalogna non può restar libera ne essi ritenerla, se non con una continua guerra nella quale si consumarano più che in tutte le altre, che sostentano e che niuna cosa comple meglio à francesi che d'avantaggiare con quella provincia i capitoli della pace a favore della loro corona.

**Luciano.**- Credono di poter restare allora sotto la protezione di Francia.



**Mercurio.**- Questo non solamente è impossibile come opposto alla sovranità, ma anche mostravano che una republica stia sotto l'ubediencia d'un prencipe e sotto la protezione d'un altro da dove risulterebbe l'insolenza de cattivi et l'oppressione de buoni col poter  
730 ricorrere dall'uno e dall'altro nel qual contrasto sarebbe forza che si rompessero i privilegi e fori e se possono i catalani trattar da loro stessi et accomodare le cose loro col natural signore, molto ciechi sarebbero fidarsi all'arbitrio altrui et alla varietà degli accidenti.

**Luciano.**- Molti d'essi pensano che non possa mutarsi l'aura favorevole della fortuna di  
735 Francia.

**Mercurio.**- A niuno fu mai costante e quella meno di tutte l'altre, perche sebbene pare all'esteriore che quel regno goda d'un'intiera salute, chi lo rimira internamente et ne fa notomia, conoscerà facilmente che pericola gravemente in se stesso, perchè la minorità d'un re, il governo d'una donna, la privanza d'un forastiere, le differenze tra il consiglio  
740 et il parlamento, la diffidenza de malcontenti, la diversità di religione, il mancamento di gente e di danaro, e l'oppressione de tributi sono accidenti che gli potrebbero cagionare della infirmità mortali senza che l'imprese fatte fora d'esso gli possano giovare, perchè l'aggravaranno maggiormente coll'obbligo di sostenerli con genti e danaro e questo non si può cavare dall'entrate de vassalli perchè le rendite reali di molti anni futuri sono già  
745 vendute e d'impegnate.

**Luciano.**- Come dunque mantiene la Francia tanti eserciti e tante diverse guerre?

**Mercurio.**- Questi sono gl'ultimi sforzi somigliati a quelli delle candele, ch'alzano maggior fiamma quando più loro manca la sostanza e che sono più vicine ad'estinguersi. Un' hora avanti fallire paiono i mercanti molto ricchi presso tutti e rotto  
750 il banco non vi si trova da sodisfare a loro creditori.

**Luciano.**- Quei vassalli non possono già soffrire l'intolerabil peso de' tributi, disingannati hormai che si tratta a loro spese anzi di continuar la guerre, che di far la pace perchè in quella si fa stimare il privato et in questa pericolarebbe la sua grazia se tornassero in corte gl'ambasciatori de prencipi ch'egli ha offesi e se vi fossero i soggetti  
755 che con grand'arte egli tiene occupato nell'armate o per restar solo nel maneggio de negozii o perche non s'oppongano alla sua privanza.



**Mercurio.**- Quando i regni hanno una grandezza bastante per difendersi e farsi stimare da gl'altri prudenti non desiderano che creschino perchè quanto è maggiore la potenza de precipi, tanto minore è la libertà della natione dominante e maggiori le spese per  
760 sostenere le conquiste. I trionfi sono di gloria al precipe e di mestizia a popoli perchè con essi viene la nuova della morte de suoi figlioli, fratelli et amici. A pena vi è una casa in Francia che non porti il corrotto manca la sucessione d'una gran parte della nobiltà e le ville e città sono così spopolate in certi luoghi che vi mancano altri da  
765 lavorar la terra et ufficiali per essercitar l'arti, conchè si trova la Francia tanto afflitta che non combatte meno contro se stessa che contro gl'altri precipi e regni soffrendo essa sola tutte le miserie ch'essa porta a' suoi vicini.

**Luciano.**- Come non fa la regina riflesso sopra tanti mali, considerando che la sola pace puo assicurare il suo figlio colla corona in testa, havendo l'esempio della sua  
770 antecessora, che tanto soffrì nelle ribellioni de suoi vassalli e nel bando datogli dal suo proprio figlio per cause meno imporanti che quelle di rovinare il suo regno.

**Mercurio.**- Quella dava gelosie al privato, che la perseguitò poi et questa ha creato quello che hora è in piedi, mantenendolo con la sua gratia.

**Luciano.**- Non sono men pericolose le gelosie ch'ella da con esso a i precipi del sangue et a gl'altri ne minori gl'inconvenienti che possono nascere dall'haver posto lo  
775 scettro in mano d'una persona forastiera.

**Mercurio.**- E cieca la grazia e non gli conosce finchè è caduta in essi.

**Luciano.**- Deve havere a questo conto la regina il cuore di acciaio e di diamante poichè non l'ammolliscano i travagli et le calamità di suo fratello, mantenendo contro d'esso  
780 una guerra volontaria senza che la muova a compassione la rovina del medesimo regno, da dove nacque e della sua medesima casa, che cade in potere non già de francesi, ma degli settarii et heretici.

**Mercurio.**- La maggior disgrazia dell'Europa è l'haver havuto il governo di parte d'essa alcune donne, come vediamo in Francia, in Svezia, nell'Hassia e nel Piamonte, perchè vengono astrette a lasciarsi governare da altri, che fanno loro intendere le cose  
785 differentemente da quello que sono. Morto il re, persuarero alla regina che non si potrebbe conservar in Francia senza mantener imposto il partito e la creatura di



Ricchiellieu e proseguir i suoi disegni contro Spagna, mostrando d'affettare anzi il debito di madre che di sorella.

790 **Luciano.**- Saria certo stato meglio a' spagnoli che quella regina non fosse della loro nazione, perchè si sarebbe già aggiustata con essi.

795 **Mercurio.**- Non sarebbero mancate altre arti per ingannarla in quel caso, poichè gli diedero ad intendere che l'imperio et la Spagna havevano macchinato contro la sua corona e che per difesa d'essa s'erano fatte le confederazioni con svedesi, olandesi e parimente col Ragozzi, che il suo fratello non voleva la pace e che bisognava obligarlo ad essa con le armi per assicurare al suo figliolo la corona, che la casa di Francia correva gran rischio se non si abbassava con la forza quella d'Austria, massime con le quali procurarono gl'autori della guerra di giustificarla.

**Luciano.**- Molti tengono l'ultima per certa, e per causa principale de presenti moti, e delle calamità della cristianità.

800 **Mercurio.**- O quanto s'ingannano in essa, sendo certo, che la potenza austriaca e stata quella che ha posto il freno all'ambizione di Francia rinchiudendola per più d'un secolo dentro i suoi confini quale senza il timore d'essa haverebbe già spogliati de loro stati i precipi d'Europa come tentò d'eseguirlo quando la vide oppressa dall'armi del re Gustavo di Svezia, nel rimanenti. Non vi è dubbio che nello stato presente niuna cosa è  
805 più conveniente alla Francia, che il potere della casa d'Austria, perche sendo quel regno diviso in religioni diverse, nel mezzo di Germania, continuando questo circolo ne vallesii, grisoni, olandesi, danesi, svedesi et ansiatici, ha per propugnacolo contro tanti nemici gli stati della casa d'Austria, la cui interposizione tra di essi lo difende et impedisce che non lo possano invadire.

810 **Luciano.**- Dificilmente persuaderai a' francesi questa ragione di stato.

**Mercurio.**- È vero perchè suol essere più potente d'essa l'odio et l'emulazione che hanno talmente acciecati i francesi nel principio di queste guerre che assistevano a svedesi acciò l'impadronissero dell'imperio et a gl'olandesi acciò finissero di conquistare li Paesi Bassi, e se questi e quello fossero caduti nelle mani degli eretici,  
815 sarebbe stata la loro potenza molto maggiore di quella della casa d'Austria, e più pericolosa alla Francia, quanto che sono maggiori gl'odii della religione che quelli



dell'emulazione et parimente perchè la casa d'Austria è divisa in due membri, tanto  
distanti l'uno dall'altro che non può occupar in Francia cosa alcuna, siccome non ha  
potuto fin' hora ricovrare le provincie che le sono state usurpate da essa.

820 **Luciano.**- Ben l'hà mostrato l'esperienza poichè quando l'uno et l'altro membro erano  
uniti, e che amb'due le monarchie di Germania e di Spagna erano in mano  
dell'imperatore Carlo Quinto non poterono mantenersi nella Francia.

**Mercurio.**- Aggiungono a tutte questi ragioni un'altra non meno forte et è che la  
Francia è men potente contro gl'eretici che contro gl'austriaci perchè contro gl'eretici  
825 non si opporranno quelli che sono nel regno della loro fazione, anzi apriranno loro le  
porte dove potranno.

**Luciano.**- Questa è una considerazione politica, che non ho mai sentita da altri.

**Mercurio.**- La maggior parte de mali interni non si conoscono finchè non si sentono, si  
come non conobbero i duchi di Savoia quando venderono Pinarolo che vendevano il  
830 loro arbitrio tra le due corone perchè questo si conservava posto in mezzo egualmente di  
due stati ma havendosi lasciato mettere quel freno forza è, che il timore e la necessità li  
faccia sempre spagnuoli contro chi tiene loro il piede su la gola, acciò non finisca  
d'opprimerli. La duchessa reggente non s'è meno lasciata ingannare dalle persuasioni de  
francesi, che li rappresentavano i falsi pericoli della minorità del suo figlio nelle  
835 pretensioni de suoi cognati, e né disegni de spagnoli, poichè pericolava maggiormente  
nell'ambizione de' medesimi francesi, che la consigliavano, i quali havendola obligata a  
continuar la guerra e confederarsi con essi se li fecero subito nemiche le sue armi  
ausiliarie quali sotto titolo di protezione s'impadronirono delle piazze più importanti del  
Piemonte, e se gl'ottomani che i francesi hanno chiamati in Italia vi porranno il piede, si  
840 serviranno di questo pretesto per ritenere quelle piazze in beneficio della cristinità e per  
la loro propria difesa, acciò non passi le Alpi il comune nemico.

**Luciano.**- Non hai volato meno col discorso che con le ali, poichè havendomi favorito  
con tante diverse notizie sei gionto alle più alte cime dell'Alpi.

**Mercurio.**- Di qua vedo la discordia che somministratale dalla Francia turba la quiete  
845 de valesani, siizzeri e grisoni, divedendoli in varie fazioni di religione minacciano  
guerre civili e con esse la rovina di quelle repubbliche perchè la concordia le stabilì et la



sola concordia le può sustentare, et i francesi che conoscono molto ben questa verità, dispongono de quest' hora l' edificio della loro fortuna con le speranze de frammenti d' essa introducendo in quelle provincie li loro costumi e le delizie con le quali li  
850 vinceranno più facilmente che con l' armi. Cavano di là continue levate di genti per il loro regno, non per la propria difesa, come portano le condizioni de loro antichi capitoli, e conforme l' instituto osservato di molti secoli, ma per uscire di Francia, et usurpare le provincie de principi confinanti, con che d' amici e confederati di quelle repubbliche procurano di farli nemici. In Francia serve la soldadesca suizzera, impara il  
855 linguaggio, et avanzandosi alle delizie d' essa muta la sua natura, pigliando amore al paese dove sta e ne seguirà che con le medesime armi de' tredici cantoni verranno debellati senza che voglia fin' hora l' essemplio della milizia romana, quale perde in Francia l' amore alla patria e se ne tornò con Giulio Cesare ad' imporle il giogo della servitù.

860 Di qua scopro parimente nelle pianure d' Italia tanto addormentati li portentati d' essa che non vengono eccitati da tamburi e trombette delle guerre confinanti ne dei gemiti de precipi spogliati con tutto che in poco tempo diventerà forse comune il pericolo.

**Luciano.**- Non discender' in esse poichè trovandosi così vicino al cielo tua corte, abuserei della tua generosa cortesia se dopo haverti ringraziato d' havermi con più  
865 humanità d' huomo che gravità divina riferite tante cose notabili, non ti supplicasi di ritornare alla tua celeste sfera.

**Mercurio.**- Temo che questa prolissa relazione t' habbia cagionato tedio. L' ho fatta a tua istanza et a tua istanza mi licenzio. A Dio.

Finis.



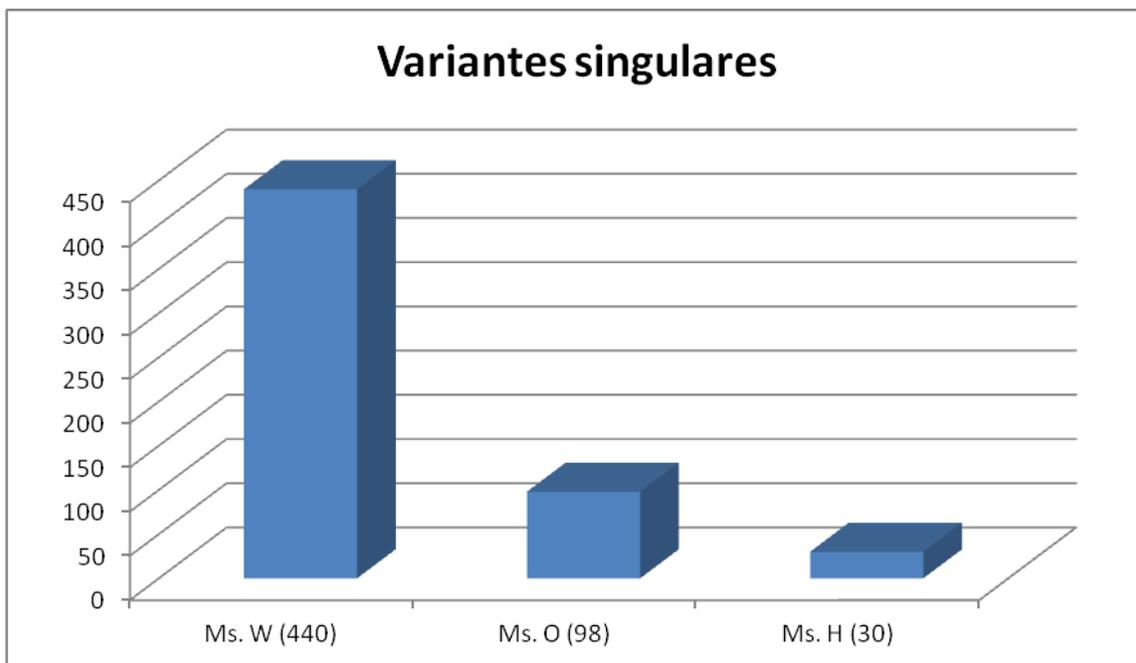


## Aparato de variantes

La transcripción del texto de *Le pazzie de Prencipi d'Italia* no pretende ser una propuesta de texto crítico, sino que intenta ofrecer una aproximación a lo que debió de ser el subarquetipo  $\pi$ , donde se remontan los tres manuscritos que transmiten el texto italiano. He intentado reconstruir el texto del subarquetipo  $\pi$ , la traslación italiana ideal a partir de la cual aparecieron las copias conservadas. Así pues, reproduzco lo que debió de ser la traducción italiana, con los errores y las lagunas familiares que tenía este subarquetipo, y que por lo tanto, transmitió a sus descendientes<sup>571</sup>.

El estudio ecdótico de los tres manuscritos conservados (*HOW*) demuestra que el testimonio *melior* es *H*, con muy pocos errores singulares (30), por lo que se ha convertido en la base de nuestra propuesta de texto crítico. Para sanar el *codex optimus* (*H*), he utilizado *OW* cuando estos lean conjuntamente, o *W* cuando la calidad de la lección así lo valide.

A continuación expongo un gráfico donde se observa el cómputo de variantes singulares que presenta cada testimonio:



El manuscrito *W* tiene un elevado número de lecciones singulares (440), que sobrepasa considerablemente el de los demás testimonios, e indica que se trata de un texto que se aleja bastante de su antecedente de copia. Por el contrario, los testimonios

<sup>571</sup> La falta de datos acerca de los traductores (clase social, conocimiento de los idiomas, procedencia geográfica) nos impiden aportar más datos acerca del proceso de traducción.



*O* y *H*, presentan una cantidad de lecciones singulares muy inferior, por lo que són más fieles a su ascendiente y pueden ser utilizados como representantes de su propia rama familiar.

A continuación transcribo la lista de variantes que me ha permitido presentar la aproximación al subarquetipo  $\pi$ :

3. vien *HO* : vien *W*
3. e la fronte *HO* : et la fronte *W*
5. Dei stessi *HW* : stessi Dei *O*
8. lasciar *HW* : lasciare *O*
8. scender *HW* : sciendere *O*
9. aborriscono *HW* : aborriscano *O*
10. d'apresso *H* : di appresso *W* : da presso *O*
11. referte *HO* : riferte *W*
12. con esse *W* : tra di essi *HO*
12. ritirati *HO* : ritirate *W*
14. venir *H* : venire *OW*
- 21-22. in quelli di *W* : di quelli *HO*
22. precipi *HW* : principi *O*
22. dal ferro o *W* : che furono e *HO*
25. Europa e *W* : Europa *HO*
27. essa *W* : esso *HO*
27. Dei *HO* : Iddii *W*
27. habuta *OW* : habuto *H*
30. queste *W* : questo *HO*
30. l'ignoranza *HO* : le ignoranze *W*
34. d'Europa *HO* : dell'Europa *W*



36. combattimenti *HW* : combattenti *O*
36. pel *HW* : per *O*
37. considerava *W* : consideravo *HO*
37. con lasciar *HO* : non lasciar *W*
40. fossero *OW* : fussero *H*
40. riempire *HO* : reprimere *W*
46. gl'havesse *H* : gli havesse *W* : gl'havessi *O*
46. con lo *HO* : collo *W*
47. colla quale *HO* : colla quali *W*
48. vedendola *HO* : vedendo *W*
49. imperio *HO* : imperi *W*
50. di tutte *HO* : del tutto *W*
50. contro se *HO* : con se *W*
51. la sua ruina *W* : sua ruina *HO*
51. crede *W* : si crede *HO*
51. acquistono *HO* : acquistano *W*
53. l'istessa *HO* : la stessa *W*
54. che dovrebbe *HO* : dovrebbe *W*
54. dar leggi *HO* : dar legge *W*
54. forestieri *HO* : forastieri *W*
55. de suoi *W* : delli suoi *HO*
58. perdano : perdono *HO* : pergano *W*
58. distruggano *HW* : distruggono *O*
59. elegga *W* : elegghi *HO*
59. autori *HO* : gl'autori *W*
60. mi ha recato *W* : m'ha arrecato *HO*



62. Norimberga *HW* : Norimbergo *O*
63. disporre *HO* : disporre *W*
66. artificio *HO* : arteficio *W*
66. de' loro *W* : delle loro *HO*
68. li facevano *W* : si facevano *HO*
69. d'essi et a mettere ciascheduno in libertà e portavano *HO* : om. *W*
72. et interesse *HO* : ed'interesse *W*
75. i svedesi *HW* : svedesi *O*
75. imperio et essi *HO* : imperio et egli *W*
77. essi *HO* : eglino *W*
78. gli stati *HW* : li stati *O*
78. vengono *HO* : vengano *W*
79. quelli *HO* : quegli *W*
85. dell'Europa *HO* : d'Europa *W*
86. et vere *HW* : e vero *O*
86. sorprese *HO* : suprese *W*
87. istruzioni *HO* : instituttioni *W*
88. Polonia *W* : om. *HO*
89. concorressero *HO* : concorrerero *W*
95. s'accordino *HO* : s'accordano *W*
96. sono *HO* : son *W*
96. spetiose *HO* : speciose *W*
96. leggi *HO* : legge *W*
98. paci *HO* : pace *W*
99. costituzioni *HO* : costituzione *W*
99. imperio e *W* : om. *HO*



100. sminuiscono *W* : sminuiscano *HO*
101. occasioni *W* : occasione *HO*
101. disubbidienza *HO* : disubediienza *W*
102. che hanno *W* : e hanno *HO*
103. anche *HO* : anco *W*
103. l'hanno *W* : gl'hanno *HO*
113. et quegli *HW* : e quelli *O*
114. disingannare *HO* : desengannar *W*
120. a i principi *HO* : a prencipi *W*
126. patiscono *W* : patiscano *HO*
126. dall'armi *OW* : dagl'armi *H*
128. con ragioni (ragione *H*) tu *HO* : *om.* *W*
133. ruina *HW* : rovina *O*
133. degl'imperii *HW* : dell'imperii *O*
135. havrai *HO* : haverai *W*
136. Inghilterra *HO* : Inghilteria *W*
137. che curioso *W* : curioso *HO*
138. tutta *W* : à tutta *HO*
140. et le massime *HO* : le massime *W*
142. con essa *HO* : non essa *W*
142. pretensioni *HO* : alle pretensione *W*
143. anche *HO* : ancora *W*
147. stante *HO* : tante *W*
147. buona *HO* : bona *W*
148. a l'altro *HO* : all'altero *W*
151. sue *HO* : loro *W*



154. vidde *HO* : vedde *W*
158. questo *HO* : quello *W*
160. enfiata *HO* : enfietà *W*
160. de suoi *HW* : da suoi *O*
162. gelosi *W* : gelosa *HO*
163. li *W* : le *HO*
164. dessero *HO* : dassere *W*
166. davano *HO* : divano *W*
167. e che l'assistano *HO* : che li assistono *W*
167. e si trattengono *HW* : e se si trattengano *O*
- 167-168. per porli *W* : per porlo *HO*
168. doverebbono *HO* : dovrebbero *W*
170. arriveranno *HW* : arriveranno *O*
171. s'unirono *HO* : s'uniranno *W*
172. gli stessi *HW* : li stessi *O*
173. aggrandirla *HO* : aggradirla *W*
175. nemici *HO* : de nemici *W*
176. tedeschi *HO* : todeschi *W*
178. la felicità *HW* : la loro felicità *O*
180. quella *HO* : questa *W*
180. penetrato *HO* : penetrati *W*
182. tornarsene *HO* : tornarsere *W*
187. insinuavano *W* : insinuava *HO*
190. confidata *HO* : confidato *W*
192. corrispondenza *HO* : corrispondenza *W*
194. lasciano *HO* : lasciare *W*



194. quando può loro *HO* : può loro *W*
195. ne grata *HO* : ni grata *W*
196. giogo *HW* : peso *O*
199. puol'esser *HW* : può esser *O*
202. non ha bastato *HO* : ha bastato ne *W*
206. Baltia *HO* : Baltico *W*
208. questo non è *W* : quest'è *HO*
209. et è nel suo *HO* : et a nel suo *W*
213. più in *W* : più di *HO*
213. li stati *HO* : gli stati *W*
214. pareva *HO* : pareva *W*
220. obediendi e disubediendi *HW* : obediendi *pero* disubediendi *tras añadido sobre línea*  
*O*
222. posti *HW* : porti *O*
225. obbedienti *HO* : obbediente *W*
229. espugnandosi *HO* : espugnandovi *W*
229. francesi *HO* : i francesi *W*
230. Gant *HO* : Gante *W*
233. d'Hulstat e Gante *H* : di Hulsta e Gante *W* : d'Hulstat e Gant *O*
233. considerano *HO* : considerano molto benne *W*
235. et il badile *HW* : o il badile *O*
235. Oranges *HW* : Olanges *O*
235. Orleans *W* : Orliens *HO*
236. sepoltura *HO* : sepultura *W*
239. le viene anco *W* : me (mi *H*) vien'anco *HO*
239. discorso *W* : discorsista *HO*



243. de'Paesi *OW* : di Paesi *H*
244. tutte *OW* : tanto *H*
245. vederla *HO* : vederle *W*
246. romperebbono *HO* : romperebbero *W*
248. intorno alli *HO* : attorno i *W*
252. corrispondenza *HO* : corrispondenza *W*
252. osservare *HO* : osservai *W*
252. di loro di *HO* : loro di *W*
253. ribellioni *HO* : rebellion *W*
255. iattandosi *HW* : vantandosi *O*
256. doverebbono *HO* : dovrebbero *W*
258. habbino *HO* : habbiamo *W*
259. hereditorno *HO* : hereditorono *W*
259. dal Duca di Vidmar *HO* : del Duca di Vimar *W*
- 259-260. o li comprorno *H* : o li compronno *W* : o gli comprorno *O*
260. li conquistorno *HO* : li conquistono *W*
261. confederati o con *W* : confederati e con *HO*
261. ribelli *HW* : *om. O*
262. vigore *W* : piede e vigore *HO*
262. confidare *HO* : considerare *W*
262. dependono *HO* : dipendano *W*
263. haver *W* : d'haver *HO*
265. Obstat *HO* : Ostat *W*
265. per persuader *W* : persuadendo *HO*
265. delle due *HO* : alle due *W*
267. li dovrebbe *W* : si dovrebbe *HO*



267. valore *HO* : il valore *W*
270. li condanano *HW* : gl'condannano *O*
270. clausula *HO* : clausola *W*
273. desinteressato *HO* : disinteressato *W*
275. degli spagnoli *HO* : de spangoli *W*
277. contenendo *W* : contendono *HO*
277. reducessero *W* : riducesse *HO*
278. quella delle *HO* : quelle delle *W*
279. parere *HO* : parece *W*
279. alli stati *HO* : à gli stati *W*
281. nascerebbero *HW* : nascerebbono *O*
281. obliherebbero *HO* : obligarebbero *W*
- 281-282. colle parti *HO* : colla parte *W*
282. dichiarate *HO* : dichiarata *W*
284. s'agevolerebbe *HO* : s'agevolarebbe *W*
284. dieci sette *HO* : diecesette *W*
285. agli olandesi *HO* : gli olandesi *W*
- 285-286. paese. Luciano *pero* paese. ¶ Luciano.- *tras corrección H* : paese. Luciano *WO*
286. al suo *W* : del suo *HO*
288. sforzano *W* : sforza *HO*
289. è piu opposta *HO* : è opposta *W*
290. impresa *W* : impresa specialmente *HO*
293. e d'Artesia *W* : d'Artesia *HO*
294. renuntiarlo *H* : renunciaro *W* : renunciarlo *O*
295. ricovrarlo *W* : ricovrarla *HO*
295. manterra *HO* : mantenera *W*



295. con Olanda *HO* : coll'Olanda *W*
297. soffriscono *HW* : sofferiscono *O*
298. lungo *HW* : tanto *O*
299. posta *HW* : posto *O*
300. diventeranno *HO* : diventaranno *W*
301. recarebbe terrore e timore à suoi vicini e conseguentemente *HO* : *om. W*
303. s'unirebbono *HO* : s'unirebbero *W*
304. dividerne *HO* : dividere *W*
305. francesi di *W* : francesi *HO*
305. fabricar *HO* : fabricare *W*
306. considerano *HO* : consideraranno *W*
307. nel suo *HO* : in suo *W*
308. provisioni *W* : provincie *HO*
- 309-310. d'ambe due *HO* : d'ambidue *W*
310. consideran *O* : consideraranno *W*
310. i francesi *HO* : li francesi *W*
31. lasceranno *HO* : asciaranno *W*
311. augmenti *W* : augumenti *HO*
311. gelosie *W* : glorie *HO*
312. hanno *HO* : havevano *W*
312. e pericoli *HO* : pericoli *W*
312. arbitri *HO* : arbitre *W*
313. Germanico e Britanico *HO* : Britannico e Germanico *W*
314. lasciarli *HO* : lasciargli *W*
315. se ricorderanno *W* : se si ricorderanno *HO*
316. aiuti *HO* : agiuti *W*



316. quelli che *HO* : quelle che *W*
320. mischiassero *HW* : mischassero *O*
323. considerano *HO* : consideraranno *W*
323. signori *HW* : padroni *O*
324. possedino *HO* : possedano *W*
324. el Saso di Gante (Gant *O*) *HO* : e'l Sasso de Gante *W*
325. ius *HO* : iure *W*
328. Tuttain *W* : tutta in *HO*
328. di tanta *W* : tanta *HO*
328. haverebbono *HO* : haverebbero *W*
332. giudicorono *W* : giudicheranno *HO*
334. stesso *HO* : stessi *W*
338. debelleranno *HO* : debellaranno *W*
339. Lodovico *HO* : Ludovico *W*
340. Gallia *H* : Gallea *OW* [En este caso, estamos ante un error poligénético de *OW*]
342. descendenti li *HO* : discendenti gli *W*
343. mancheranno *HO* : mancaranno *W*
343. mancherà *HO* : mancherà *W*
346. dell'armi *HO* : di armi *W*
347. condannati *HO* : condannati *W*
347. si sono *W* : sono poi *HO*
351. conduire *W* : condurvi *HO*
353. tutte *HO* : tutti *W*
356. possino *HO* : possano *W*
359. spie *W* : sempre *HO*
361. che hanno sostentati in esse *HO* : *om.* *W*



362. penetreranno *HW* : penetreranno *O*
366. applicano *W* : applichino *HO*
367. anco da *HW* : da *O*
368. li fa *HW* : gli fa *O*
369. resta *OW* : aesta *H*
370. con i ministri *HO* : così i ministri *W*
370. corrotti *HO* : conoti *W*
371. delle Provincie *HO* : della Provincie *W*
371. à suoi *HW* : à se et à suoi *O*
372. stiman il solo *W* : stimano il loro *HO*
376. che cooperarono *W* : ch'operarono *HO*
376. Gravelines *HO* : Gravelinga *W*
380. delli stati *HO* : degli stati *W*
380. altra *HO* : altera *W*
383. gli stati *HW* : li stati *O*
383. uguagliandosi *W* : ugualgirandosi *HO*
383. Francia *HO* : francesi *W*
384. solamente *HW* : solamenti *O*
384. effetti *HO* : effetto *W*
385. rovina *HO* : ruina *W*
385. delli stati *HO* : degli stati *W*
387. crede *HO* : credino *W*
388. discorrere *HW* : socorrere *O*
388. tra loro *W* : da loro *HO*
392. tutto pende *HO* : tanto penda *W*
393. e ne suoi *HO* : e suoi *W*



396. li erano *HW* : gli erano *O*
403. fossero *W* : fussero *HO*
403. opposti *HO* : opposte *W*
403. d'haver *HO* : haver *W*
404. per castigarli *W* : di castigarli *HO*
407. dato *HW* : date *O*
409. pronostico certo *HO* : pronostico *W*
410. i francesi *HW* : francesi *O*
412. cadino *HO* : cadano *W*
413. dando loro *W* : tanti per loro *O* : tanto per loro *H*
413. li principi *HO* : i prencipi *W*
414. diventeranno *HO* : deventaranno *W*
415. allor *H* : all' hora *W* : allora *O*
416. per libertà *HO* : per la libertà *W*
417. stata *HO* : stato *W*
417. la palestra *W* : da balestra *HO*
418. li francesi *HO* : i francesi *W*
419. arti *HO* : arte *W*
422. conquistarono *HO* : conquistano *W*
424. dalle cause *HO* : alle cause *W*
425. sua grandezza *W* : sua propria grandezza *HO*
426. malizioso *W* : maliziosi *HO*
426. habbi *HW* : habbino *O*
430. s'haverebbono *HO* : s'haberebbero *W*
432. tornerà *HO* : temerà *W*
433. gelosi *HO* : sempre gelosi *W*



434. rovina *HO* : ruina *W*
435. conscientioso *W* : conspicientioso *HO*
436. poiche *OW* : poiche poi che *H*
437. che non ti *HW* : che ti *O*
440. alla *HO* : della *W*
441. i serviggi *HW* : li serviggi *O*
441. li suoi *HO* : i suoi *W*
441. alli stati *HO* : à gli stati *W*
444. da francesi *HO* : a francesi *W*
445. paure *W* : pannie *HO*
446. haverebono *HO* : haverebero *W*
448. delli stati *HO* : degli stati *W*
449. loro *W* : suo *HO*
449. poco *W* : pero *HO*
453. direzione *O* : direzia *HW* [Este término es un añadido de la traducción italiana, que no aparecía en ningún testimonio conservado del texto castellano. Se trata, además, de un error poligénético de *HW*]
453. dell'armi *W* : nell'armi *HO*
454. stimati *HO* : stimate *W*
454. dalli stati *HO* : da gli stati *W*
457. bene publico *HO* : ben publico *W*
459. alti *HW* : altri *O*
464. ostraismo *HO* : ostrescismo *W*
464. non credi *HO* : che credi *W*
465. stromento *OW* : quello stromento *H*
467. doverebbono *HO* : dovrebbero *W*
468. consumata con i *W* : confermata nelli *HO*



472. eterni *W* : esterni *HO*
472. felici *HO* : fedeli *W*
- 472-473. oltre che *HW* : oltre *O*
473. i francesi *HO* : li francesi *W*
482. loro *HW* : suoi *O*
485. Quella *HO* : Questa *W*
486. le sue *HO* : le loro *W*
489. pazzie *W* : piazze *HO*
490. vasalli *W* : vasalli i beni presenti *HO*
495. miglioraranno *HW* : miglioreranno *O*
496. di quelle *OW* : delle *H*
496. i parlamentarii *HO* : li parlamentarii *W*
497. pretesti *H* : preteste *W* : protesti *O*
498. campo più *W* : più campo *HO*
500. intenzioni *H* : intenzioni *O* : inventioni *W*
504. lasciarono *HO* : lasciorono *W*
505. esser i migliori *W* : essere migliori *HO*
506. li stati *HO* : gli stati *W*
507. se ne ottenne *HO* : se non ottenne *W*
509. l'Inghilterra *HO* : In Inghilterra *W*
510. divise *HO* : divisero *W*
514. confermeranno mai *HO* : confermaranno mai *W*
519. levaranno *W* : levarono *HO*
519. guerreggiaranno *OW* : guerreggiarono *H*
519. da dove *HO* : de dove *W*
522. prevenne *W* : prevedde *HO*



527. date *HO* : dato *W*
527. cura politica *HO* : politica cura *W*
529. d'esse *HO* : d'essa *W*
530. mostrò *HO* : dimostrò *W*
536. stimavano *HO* : stimarano *W*
536. strapazzavano *W* : sprezzavano *HO*
536. il proprio *HO* : lo proprio *W*
537. prima *W* : pero *HO*
538. considerarono *HW* : considerano *O*
544. leali *W* : reali *O* : leali *pero* reali *tras corrección en H (lectura dificultosa)*
550. vevano *HW* : vevono *O*
550. e ricchezze *W* : e delle ricchezze *HO*
551. à portughesi *HO* : a quelli portughesi *W*
555. figlio *HW* : figliolo *O*
558. ne gli scudi *HW* : nelli scudi *O*
559. ben si *HO* : si ben *W*
559. delli cinque *HO* : di cinque *W*
561. davano *W* : dava *HO*
566. de monti *HO* : di monti *W*
568. che prima *HO* : mche prime *W*
572. gode *HW* : godera *O*
572. con Castiglia *HO* : in Castiglia *W*
573. rovine *HO* : ruine *W*
575. le forze *HO* : se forze *W*
576. sopra quello *HO* : sopra quella *W*
576. ben potè *HO* : potè *W*



577. in quello *HO* : con quello *W*
588. ne mantenere *HW* : e mantenere *O*
589. separano *W* : preparano *O* : riparano *H*
590. potrebbero *HO* : porrebbero *W*
591. fuori *HO* : fori *W*
597. fosse *W* : fusse *HO*
605. tra d'essi *HO* : tra essi *W*
605. di francesi *HO* : de francesi *W*
607. altri (altro *H*) ma *HO* : altri che *W*
609. con tutto *HO* : con tutte *W*
610. catali *HO* : catalani *W*
616. comprende *W* : comprendo *HO*
617. delli stati *HO* : degli stati *W*
617. fori *HO* : forti *W*
618. stabilire *HO* : stabilirvi *W*
- 619-620. alcuni d'essi *W* : alcuno d'essi *O* : alcun d'essi *H*
620. loro stati *HO* : loro statuti e stati *W*
624. confinando *HW* : confiando *O*
624. fiume ne monti *W* : monti ne fiumi *HO*
624. da assicurarla *HO* : ad'assicurarla *W*
625. sforzato *OW* : forzato *H*
625. mutandoli *HO* : mutandole *W*
625. costumi *W* : e costumi *HO*
626. imponendoli *H* : imponendole *W* : imponendo li *O*
626. nuove *HO* : nove *W*
628. i juri *HO* : li juri *W*



628. lo (le *O*) scrittore sodetto *HO* : le sodetto scrittore *W*
632. obligati *HO* : obligato *W*
634. figlio *HW* : figliolo *O*
635. e suoi figli *W* : et a suoi figlioli *HO*
636. a re *HO* : ad re *W*
637. dopo eseguito *HO* : asseguito dopo *W*
637. costa *HW* : consta *O*
638. negl'atti *HO* : ne gli dei *W*
638. da quel tempo *HO* : de quel tempo *W*
641. figlioli *HO* : figli *W*
644. questo *HW* : per questo *O*
645. à i rè goti *HO* : a rè goti *W*
645. di donationi *HO* : del donationi *W*
648. descendenti loro *HO* : loro descendenti *W*
648. procurorono *HW* : procurarone *O*
649. voglino *HO* : vogliono *W*
650. lasceranno *H* : lasciaranno *W* : lascevano *O*
- 652-653. le terminazioni *HO* : la terminatione *W*
655. di tutti *HO* : de tutti *W*
655. li beni *HO* : i beni *W*
656. l'obligava *HW* : gl'obligava *O*
657. qualcheduna *HO* : qualche d'uno *W*
657. liberalità *HO* : liberalità e di grandezza *W*
661. sotto *HO* : che sotto *W*
- 661-662. tirannico giogo *HO* : giogo tirannico *W*
664. del suo *HW*: il suo *O*



666. d'alcuni *W* : d'altrui *HO*
671. potrebbero *HO* : potrebbe *W*
672. sdegnati *HO* : idegnati *W*
674. stimarono *HW* : stimavano *O*
675. furore *HO* : favore *W*
677. confermati *HO* : confinati *W*
679. del re *HO* : di re *W*
680. più o *HO* : più è *W*
684. in diverse *W* : inducesse *O* : inticcesse *H*
687. frenano *W* : feriscano *HO*
687. una vana *HW* : una una *O*
688. cagionano *W* : cagiona *HO*
692. i francesi *HO* : li francesi *W*
694. negl' eccessi *HO* : nelli eccessi *W*
695. li stati *HO* : gli stati *W*
697. la loro *HO* : da loro *W*
699. e d' Aragona *HW* : o d' Aragona *O*
- 699-700. di Castiglia *HO* : in Castiglia *W*
700. Enrico *HO* : Rodrigo o Enrico *W*
703. li ridusse *HO* : si ridusse *W*
703. che dopo ne elgi ne *HO* : che egli ne *W*
705. rigore *W* : ragione *HO*
707. possiede *HO* : possede *W*
708. Atene *HO* : Arene *W*
712. scansare *HO* : iscansare *W*
713. li stati *HO* : gli stati *W*



713. i francesi *HO* : li francesi *W*
715. queste *HO* : quelli *W*
718. impediscano *W* : impediscono *HO*
720. i francesi *HO* : li francesi *W*
722. conoschino *HO* : conoscano *W*
725. loro corona *HW* : sua corona *O*
726. restare allora *HO* : restare *W*
737. intiera *W* : interna *HO*
737. rimira *W* : rimirera *HO*
737. ne fa *W* : ne fara *HO*
738. pericola *HO* : pricola *W*
740. et il parlamento *W* : il parlamento *H* : el parlamento *O*
742. fora *HW* : fuora *O*
747. somigliati *HO* : somiglianti *W*
749. presso *W* : appresso di *HO*
751. già *W* : già piu *HO*
753. pericolarebbe *HW* : pericolerebbe *O*
755. armate *HO* : annate *W*
755. nel maneggio *HO* : ne maneggi *W*
758. creschino *HO* : crescano *W*
760. sostenere *HO* : sostentare *W*
764. ufficiali per *HO* : ufficiali da *W*
765. meno *W* : manco *HO*
766. come non fa *HW* : come fa *O*
767. figlio *HW* : figliolo *O*
771. gelosie *HO* : gelosia *W*



773. con esso *HO* : con esse *W*
- 773-774. del sangue *HW* : di sangue *O*
776. gli conosce *HO* : li conosce *W*
778. ammolliscano *HO* : ammolliscono *W*
779. rovina *HO* : ruina *W*
781. degli settarii *W* : de settarii *HO*
783. nell'Hassia *W* : nell'Asia *HO*
786. imposto il partito *HO* : in posto il partito *W*
787. contro Spagna *HO* : contra Spagna *W*
797. procurarono *H* : procuronno *W* : procurano *O*
802. dentro *W* : entro *HO*
802. il timore *HW* : timore *O*
802. spogliati *HO* : spogliato *W*
807. olandesi, danesi *HO* : danesi *W*
810. persuaderai *W* : persuaderei *HO* [La lectura de *W* queda avalada por la lección que presenta el manuscrito *F*, 'persuadirás']
- 813-814. di conquistare *HW* : d'acquistare *O*
817. distanti *HO* : diviso *W* [Estamos ante dos lecciones equipolentes. *HO* siguen la lección singular de *F*, 'distante', mientras que *W* se acerca más a la lección del resto de testimonios 'dividida'. Es posible que el subarquetipo que pretendo recrear transcribiera una lección parecida a 'distante' y que el manuscrito *W* hubiese recuperado el 'diviso' por influencia del texto inmediatamente anterior, donde aparece el término 'divisa']
821. amb'due *H* : ambidue *W* : ambi doi *O*
822. Carlo quinto *HO* : Carlo V *W*
829. venderono *W* : vederono *HO*
830. conservava *W* : conserva *HO*
831. havendosi *W* : havendovi *HO*



834. suo figlio *HW* : suo figliolo *O*
837. e confederarsi *HO* : et a confederarsi *W*
839. gl'ottomani *HW* : li ottomani *O*
839. chiamati *HO* : chiamato *W*
843. gionto *HW* : giunto *O*
844. somministratale *HO* : somministratala *W*
846. rovina *HO* : ruina *W*
847. i francesi *HO* : li francesi *W*
854. serve *W* : se *HO*
857. fin' hora *HO* : fin' hora loro *W*
860. portentati *HO* : prencipi *W*
864. abuserei *HO* : abusarei *W*
864. se doppio *HW* : doppio *O*
865. tante cose *HO* : tante così *W*
867. l'ho fatta *HO* : l'ho fatto *W*
869. Finis *HO* : Il fine